

COMUNICACIÓN E HISTORIA OLVIDADA: UNA MIRADA TRANSVERSAL DESDE LA CONTEMPORANEIDAD

Editores

Jacobo Herrero Izquierdo

Patricia Zamora Martínez

Itziar Reguero Sanz



**Ediciones
Universidad
Cantabria**

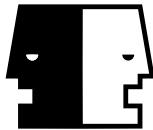
Autores

- Enrico Giordano [Universidad Autónoma de Madrid-Università la Sapienza di Roma]
- Antonio César Moreno [Universidad Complutense de Madrid]
- Rubén Soto Sánchez [Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (UAB-CEDID)]
- Liuyun Xiang [Universidad Complutense de Madrid]
- Juan Carlos Senent Sansegundo [Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)]
- Julia Trenor Martínez [Universidad Complutense de Madrid]
- Arturo Real López [Universidad de Vigo]
- Adrián Magaldi Fernández [Universidad de Cantabria]
- Daniel Moya López [Universidad de Sevilla]
- Itziar Reguero Sanz [Universidad de Valladolid]
- Jacobo Herrero Izquierdo [Universidad de Valladolid]
- Carlos Sánchez Muñoz [Universidad de Almería]
- M. del Pilar Fernández Gallego [Universidad de Almería]
- Juan Andrés García Martín [Universidad Rey Juan Carlos]
- Gonzalo Peña Ascacíbar [Universidad Complutense de Madrid]
- Jenny del Pino García Sánchez [Universidad Europea de Canarias]
- Diego Moreno Galilea [Universidad de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos]
- Diego Iturriaga Barco [Instituto de Estudios Riojanos]
- Tamara López Fernández [Universidade de Santiago de Compostela]
- Diego Latorre Manglano [Universidad Complutense de Madrid]
- Gorka Martín Etxebarria [Universidad del País Vasco (UPV/EHU)]
- Raquel Afonso [Instituto de História Contemporânea]
- Daniel Raya Crespi [Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (UAB-CEDID)]
- Carla Bezanilla Rebollo [Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis]
- Marina Castillo Fuentesal [Universitat de les Illes Balears]
- Núria Miquel Magrinyà [Universitat de Barcelona]
- Uxía Otero-González [Universidade de Santiago de Compostela]
- José Antonio Roch Ortega [Universidad Autónoma de Madrid]
- José Luis Moreno-Pérez [Universidad de Sevilla]
- Eva Gómez Fernández [Universidad de Cantabria]
- Ricardo Colmenero Martínez [Universidad de Alcalá]
- Antonia Ceballos Cuadrado [Universidad de Sevilla-Université Savoie Mont Blanc]
- Mari Paz Díaz Domínguez [Universidad de Huelva]
- María-Carmen Montoya-Rodríguez [Universidad de Sevilla-Proyecto HICPAN]

COMUNICACIÓN E HISTORIA OLVIDADA:

UNA MIRADA TRANSVERSAL

DESDE LA CONTEMPORANEIDAD



Dña. Silvia Tamayo Haya
*Presidenta. Secretaría General,
Universidad de Cantabria*

D. Vitor Abrantes
*Facultad de Ingeniería,
Universidad de Oporto*

D. Ramón Agüero Calvo
*ETS de Ingenieros Industriales y
de Telecomunicación,
Universidad de Cantabria*

D. Miguel Ángel Bringas Gutiérrez
*Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales,
Universidad de Cantabria*

D. Diego Ferreño Blanco
*ETS de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos,
Universidad de Cantabria*

Dña. Aurora Garrido Martín
*Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Cantabria*

D. José Manuel Goñi Pérez
*Modern Languages Department,
Aberystwyth University*

D. Carlos Marichal Salinas
*Centro de Estudios Históricos,
El Colegio de México*

D. Salvador Moncada
*Faculty of Biology, Medicine and
Health, The University of Manchester*

D. Agustín Oterino Durán
*Neurología (HUMV), investigador del
IDIVAL*

D. Luis Quindós Poncela
*Radiología y Medicina Física,
Universidad de Cantabria*

D. Marcelo Norberto Rougier
*Historia Económica y Social
Argentina, UBA y CONICET (IIEP)*

Dña. Claudia Sagastizábal
*IMPA (Instituto Nacional de
Matemática Pura e Aplicada)*

Dña. Belmar Gándara Sancho
*Directora, Editorial de la
Universidad de Cantabria*

CONSEJO EDITORIAL

COMUNICACIÓN E HISTORIA OLVIDADA: UNA MIRADA TRANSVERSAL DESDE LA CONTEMPORANEIDAD

**Jacobo Herrero Izquierdo
Patricia Zamora Martínez
Itziar Reguero Sanz
(editores)**

Comunicación e historia olvidada : una mirada transversal desde la contemporaneidad / Jacobo Herrero Izquierdo, Patricia Zamora Martínez, Itziar Reguero Sanz (editores). – Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, 2022.

456 páginas : ilustraciones. – (Difunde ; 264)

ISBN 978-84-19024-05-3

1. Prensa y política España - S. XX. 2. Medios de comunicación social - Aspecto político - España. I. Herrero Izquierdo, Jacobo, editor de compilación. II. Zamora Martínez, Patricia, editor de compilación. III. Reguero Sanz, Itziar, editor de compilación.

070:32(460)"19"

THEMA: NHTB, 1DSE, 3MN-ES-A

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Digitalización: Manuel Ángel Ortiz Velasco [emeaov]

- © Editores: Jacobo Herrero Izquierdo, Patricia Zamora Martínez, Itziar Reguero Sanz
[Universidad de Valladolid]
- © Autores
- © Editorial de la Universidad de Cantabria
Avda. de los Castros, 52 - 39005 Santander. Cantabria (España)
www.editorial.unican.es
ISNI: 0000 0005 0686 0180

ISBN: 978-84-19024-05-3 ([PDF](#))

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2022.017>

Hecho en España-*Made in Spain*

Santander, 2022

SUMARIO

HISTORIA DE UNA DERROTA: LA TRAYECTORIA INTERNACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR DE ESPAÑA (1968-1978) <i>Enrico Giordao</i>	11
EN BUSCA DE LA IDENTIDAD: NARRATIVAS VIDEOLÚDICAS AFRICANAS FRENTE A LOS DISCURSOS HEGEMÓNICOS INTERNACIONALES <i>Antonio César Moreno</i>	25
«ENTRE SONRISAS Y PLEGARIAS». LAS VISITAS DE CATÓlicos A ESPAÑA EN LOS AÑOS DE AISLAMIENTO INTERNACIONAL (1945-1950) <i>Rubén Soto Sánchez</i>	41
EL ROL DE LOS ACTORES NO INSTITUCIONALES EN EL ESPACIO PÚBLICO CHINO <i>Liuyun Xiang</i>	53
LA PUGNA POR LA HERENCIA DEL CARLISMO. LA EXTREMA DERECHA TRADICIONALISTA EN DEMOCRACIA (1977-1986) <i>Juan Carlos Senent Sansegundo</i>	67
RITUALES Y REPERTORIOS DE ACCIÓN DE LA EXTREMA DERECHA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA <i>Julia Trenor Martínez</i>	83
GÉNESIS DE UN FRACASO Y UN TRIUNFO: ALIANZA POPULAR EN LA PRIMERA TRANSICIÓN EN GALICIA <i>Arturo Real López</i>	97
EL GRUPO TÁCITO: DEL «PARLAMENTO DE PAPEL» A LAS CORTES DEMOCRÁTICAS <i>Adrián Magaldi Fernández</i>	111
CLASE POLÍTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: UNA RELACIÓN DESDE SU ACCIONARIADO <i>Daniel Moya López</i>	125
LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DURANTE LA TRANSICIÓN. LA PRENSA ESPAÑOLA ANTE EL «MANIFIESTO DE LOS 2.300» (1981) <i>Itziar Reguero Sanz y Jacobo Herrero Izquierdo</i>	141
EL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN ALMERÍA VISTO A TRAVÉS DE LA PRENSA: LAS REIVINDICACIONES EN <i>LA VOZ DE ALMERÍA</i> E <i>IDEAL</i> (1976-1983) <i>Carlos Sánchez Muñoz y M. del Pilar Fernández Gallego</i>	155
LAS REVISTAS DE INFORMACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LA ESPAÑA PLURAL DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA <i>Juan Andrés García Martín</i>	163
LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA IDENTIDAD RIOJANA DURANTE LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO: NUEVA RIOJA COMO ALTAVOZ DEL PROCESO <i>Gonzalo Peña Ascacíbar y Diego Moreno Galilea</i>	177
EL PAPEL DE LA PRENSA CANARIA EN LA PRECARIA IMAGEN LEGADA POR LA PRIMERA JUNTA DE CANARIAS <i>Jenny del Pino García Sánchez</i>	197

LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA REGIONAL: EL CASO RIOJANO <i>Diego Iturriaga Barco</i>	211
CRIATURAS MARGINADAS. LOS MENORES COMO SUJETOS ACTIVOS Y PASIVOS DE DELINCUENCIA EN EL LUGO FRANQUISTA <i>Tamara López Fernández</i>	225
<i>BETWEEN REVOLTS:</i> FORMAS COTIDIANAS DE RESISTENCIA OBRERA DURANTE EL DESARROLLISMO <i>Diego Latorre Manglano</i>	239
LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVÓ. HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DEL SIGLO XIX <i>Gorka Martín Etxebarria</i>	253
HOMOSEXUALIDAD Y LESBIANISMO EN LAS DICTADURAS IBÉRICAS DEL SIGLO XX: CAMINOS METODOLÓGICOS DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO <i>Raquel Afonso</i>	267
ESCRITURAS DEL YO EN LA GUERRA CIVIL. ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FUENTES EGO-DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA AUTORREPRESENTACIÓN DE LOS COMBATIENTES REPUBLICANOS <i>Daniel Raya Crespi</i>	279
¿CÓMO ESCUCHAR A NUESTRAS OTRAS? APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LAS MUJERES RURALES EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 1920 <i>Carla Bezanilla Rebollo</i>	293
LA MUJER IDEAL DEL RÉGIMEN FRANQUISTA A TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS DE MODA PUBLICADOS DURANTE LOS AÑOS CUARENTA <i>Marina Castillo Fuentesal</i>	307
LAS REPRESENTACIONES DE LOS JARDINES DE RECREO EN BARCELONA A TRAVÉS DE LA ICONOGRAFÍA (1853-1865) <i>Núria Miquel Magrinyà</i>	323
ENTRE LA MORAL Y EL (APER)TURISMO: MODAS Y MODOS QUE CRUZARON FRONTERAS EN EL FRANQUISMO <i>Uxía Otero-González</i>	335
REGRESO AL PASADO (ESPAÑOL): EL OCIO Y LOS IMAGINARIOS DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DEL BLOCKBUSTER ESTADOUNIDENSE EN LOS OCHENTA <i>José Antonio Roch Ortega</i>	345
FORMULACIONES SOBRE LA VANGUARDIA MAOÍSTA: REPERTORIOS DE ACCIÓN Y DISCURSO POLÍTICO DE LA JOVEN GUARDIA ROJA DE ESPAÑA (JGRE) <i>José Luis Moreno-Pérez</i>	361
UNA «CULTURA DEL ODIO»: PROTESTAS JUVENILES DE EXTREMA DERECHA <i>Eva Gómez Fernández</i>	373
CATOLICISMO YE-YÉ: UN AGGIORNAMENTO CULTURAL EN EL CINE CATÓLICO DEL POSTCONCILIO <i>Ricardo Colmenero Martínez</i>	387
PERIODISMO SITUADO O CÓMO NARRAR(NOS) DESDE NUESTRO LUGAR EN EL MUNDO: EL CASO DE LA PODERÍO <i>Antonia Ceballos Cuadrado</i>	403

MUJERES PIONERAS DEL PERIODISMO ANDALUZ. EL CASO DE LA ONUBENSE MARÍA LUISA MUÑOZ DE VARGAS <i>Mari Paz Díaz Domínguez</i>	417
ALUMBRANDO UN NUEVO ORDEN INFORMATIVO: ‘PAPELES PÚBLICOS’ Y SÁTIRA COMO PARTICULARIDADES DEL PERIODISMO ANDALUZ. EL CASO SEVILLANO: 1789-1833 <i>María-Carmen Montoya-Rodríguez</i>	429
LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANDALUCES EN LAS DOS RESTAURACIONES BORBÓNICAS (1875 Y 1975) <i>Daniel Moya López</i>	441

HISTORIA DE UNA DERROTA: LA TRAYECTORIA INTERNACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR DE ESPAÑA (1968-1978)

Enrico Giordano

Universidad Autónoma de Madrid – Università la Sapienza di Roma

“Es notable que el resto de los partidos admitiesen que teníamos un fondo de neutralidad [...]. Quizá fuese la premonición de que íbamos a desaparecer.”

“El clima de la Internacional Socialista parecía beneficioso para un partido como el PSOE, que comenzaba entonces un camino fácil hacia el poder y la grandeza.”

Enrique Tierno Galván

“Enrique Tierno Galván se ha ido de este mundo sin competir.”

Antonio Gómez Rufo

1. Introducción

El 29 de abril del año 1978, detrás de una larga mesa del auditorio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, se producía un abrazo histórico en el socialismo español: el entre Felipe González, Secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y Enrique Tierno Galván, Presidente del Partido Socialista Popular (PSP). A su lado, sonreían y aplaudían François Mitterrand y Ramón Rubial, Presidente del PSOE¹. Cerraban el grupo Mario Soares, Bettino Craxi, y el Secretario general de la Internacional Socialista (IS), Bernt Carlsson. Los cuatro líderes extranjeros habían firmado como testigos el acta de unificación, bajo la mirada de una pléthora de militantes y de delegaciones de partidos de izquierdas extranjeros².

¹Fotografía y nota de prensa EFE (Madrid, 30/04/1978), EFE, *Fototeca*, ref. 8000761875. Recuperado de: <https://efs.efeservicios.com/foto/fusion-psoebsp/8000761875>.

² S.a.: “Los líderes socialistas europeos respaldaron la unidad del socialismo español”, *El País*, 1 de mayo de 1978.

La dichosa “unidad socialista” se sellaba así, a mitad entre las primeras elecciones democráticas y la aprobación de la Constitución, apoyada por la socialdemocracia internacional. Se cerraba una rivalidad electoral, internacional y personal, y se abría el paso a la victoria del partido unificado en el 1982, profetizada por el mismo Tierno Galván poco antes³. De la unificación el PSOE, “medio ayuno [...] de ideólogos”⁴, ganaba carisma intelectual, sustancia política, y casi un millón de votos. El PSP –los que no se habían ido a la noticia de la unión– una casa más grande y sólida. Enrique Tierno Galván, que en las fotos se ve particularmente serio, la candidatura a Alcalde de la capital –su aventura más celebrada–, junto al sigilo definitivo sobre su sueño de liderar el proceso democratizador del país.

Si ese abrazo era algo que se esperaba desde hace mucho, también es verdad que por sus causas significó una “mutilación”⁵, el acta final de una derrota. Esta se había ido preparando desde hacía por lo menos cuatro años, cristalizándose en el julio precedente, con un fracaso electoral que fue la causa desencadenante de la unificación con el PSOE, ya intentada en varias ocasiones. Vamos a reconstruir cómo se ha llegado a dicho fracaso, desde uno de los planteamientos más relevantes en esta historia: las relaciones internacionales.

Es oportuno conocer algunos de los rasgos que caracterizaban al PSP. El principal es individuado en cierto “personalismo” estructural: el propio Tierno lo llamó así, intentando minimizarlo y contextualizarlo⁶, frente a un juicio común que le atribuye una propensión especial a dicha característica. En segundo lugar, la definición de “partido” conlleva cierta ambigüedad en nuestro sujeto. Ni la creación del Partido Socialista del Interior (PSI) en el 1968 supuso una verdadera diferencia en lo que era principalmente un grupo construido alrededor de su líder, sin estructura ni objetivos concretos, movido por lógicas de oposición al régimen. Los ex militantes utilizan un amplio margen semántico: Raúl Morodo habló de “anti-partido”, “plataforma abierta” y “movimiento de resistencia

³ S.a.: “‘Si conseguimos la unidad, tendremos Gobierno socialista’”, *La hoja del lunes*, 30 de enero de 1978.

⁴ S.a.: “Personaje de la semana”, *Hoy*, 29 de enero de 1978.

⁵ Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos*, p. 872, en ID: *Obras completas. Tomo VI. 1979-1981* (ed. por Antonio Rovira) Madrid, Aranzadi-Civitas, 2010, pp. 229-872. Primera edición: Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1981

⁶ Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos* ... p. 491.

y de dinamización político-cultural”⁷; para Antonio Rovira fue “un grupo de oposición antifranquista”, que habría podido evolucionar solo en el contexto IS⁸. La definición que Tierno usó hasta el 1976 –año de redefinición interna del PSP– era “grupo”⁹, como también las autoridades franquistas¹⁰ y los medios de comunicación. Asimismo, la historiografía sigue la línea de la prudencia: Abdón Mateos describe un “círculo de oposición al franquismo en torno al profesor”, que “nunca fue un verdadero partido”¹¹ antes del 1974; Amalia Rubio evidencia su continua evolución intrínseca y formal, a la que corresponden una serie de etapas de desarrollo que, finalmente, culminaron en la estructura de partido¹².

2. Hacia la parábola internacional del conflicto

2.1 Del “europeísmo primigenio”¹³ a la expulsión del PSOE

El grupo movió sus primeros pasos en el 1953 en la Universidad de Salamanca, donde el relativo fermento cultural permitió a Tierno rodearse de un círculo de estudiantes, ingenios inquietos con los que fundó un conocido Boletín¹⁴. También se editó un folleto llamado Europa a la vista (1956), cerrado en pocos meses, en un momento en el que el proyecto europeo, que avanzaba a todo ritmo, tenía cierta fascinación democrática en la oposición. Tierno, mientras tanto, puso las bases teóricas¹⁵ para la creación de la Asociación por la Unidad Funcional de Europa: un grupo políticamente polimorfo, unido en la “lealtad” hacia el profesor¹⁶. En poco tiempo esta fue descubierta y sus líderes juzgados¹⁷: a la protesta contra la detención de Tierno se sumaron sus alumnos de la

⁷ María Amalia RUBIO RUBIO: *Un partido en la oposición: el Partido Socialista Popular*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995, p. 100.

⁸ Entrevista con Antonio Rovira. 26 de mayo de 2021.

⁹ María Amalia RUBIO RUBIO: *Un partido ...*, p. 101.

¹⁰ “Panorámica actual del socialismo” (1972), Archivo General de la Administración (AGA), Fondo (03) 107.002, Caja 42/08911, carp. 4.

¹¹ Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco, continuidad y renovación del socialismo español 1953 – 1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993, p. 348.

¹² María Amalia RUBIO RUBIO: *Un partido ...*, pp. 96-106 y 464-465.

¹³ Enrico GIORDANO: “Buscando el sur: la “ruptura” de Europa en la parábola integracionista de Enrique Tierno Galván (1954 – 1976)”, *Revista de Estudios Europeos* 79, 2022, pp. 591-618.

¹⁴ Pablo Lucas MURILLO DE LA CUEVA: “La aventura del Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca (1954/1964)”, *Teoría Y Realidad Constitucional*, 46 (2020), pp. 587–611. Raúl MORODO: *Atando cabos. Memorias de un conspirador moderado*, Madrid, Taurus, 2001.

¹⁵ Enrique TIERNO GALVÁN: “XII tesis sobre funcionalismo europeo”, *Boletín ...*, 7 (1955); e ÍD.: “Federalismo y funcionalismo europeos”, *Boletín ...*, 13-15 (1957)

¹⁶ Eduardo CHAMORRO: *Enrique Tierno, el alcalde*, Madrid, Cambio 16, 1986.

¹⁷ Sergio VILAR: *Protagonistas de la España democrática. La oposición a la dictadura 1939-1969*, Barcelona – París – Madrid, Ediciones Sociales, 1968.

Escuela Diplomática, coordinados desde Argentina por Fernando Morán. El tiernismo ya circulaba en contextos internacionales.

Tierno, acostumbrado a actuar en grupos creados por él mismo, frecuentó también todos los que le permitieran “luchar por una España democrática”¹⁸ y que le ofrecieran un escaparate, como Unión Española y la Asociación Española por la Cooperación Europea (AECE) –las dos europeístas–. Durante estos años también tomó contacto con Estados Unidos, país que apreció mucho, y colaboró con el Congreso para la Libertad de la Cultura¹⁹. Así que cuando Manuel Fraga, junto a otros, le aconsejó un período fuera del país²⁰ para aliviar la presión de las autoridades –era el único disidente en patria procedente del bando perdedor–, Tierno se fue a Princeton para el curso 1961-1962, y a Puerto Rico para el siguiente. En Madrid, donde había vuelto entre los dos cursos, le aguardaba una decisión difícil: aceptar la invitación de la AECE a la famosa reunión de Múnich (junio 1962), lo que finalmente descartó debido a la escalada de medidas punitivas en su contra.

El 1962 fue un año de cesura. En campo filosófico-político, el funcionalismo de marco europeísta dejó el espacio a un reencuentro con el marxismo²¹. Fue también el año de la solicitud de inscripción en el PSOE, no aceptada hasta enero de 1965. Frente a esas reservas, y con la intención de ser instrumento de presión y alternativa, en el 1964 Tierno creó el Frente Unido Socialista Español, organización socialdemocrática²² sin carácter de partido que hablaba a los jóvenes. Llopis no se fiaba de este juego paralelo. Los recelos sobre la popularidad del profesor, a los que se añadía su relación con monárquicos y comunistas, estallaron poco después de su aceptación en el partido. Eso se debió a dos eventos: la participación de Tierno en las protestas universitarias de febrero 1965, que le atrajo la simpatía internacional por la expulsión de la Universidad (1967), y el viaje de Fritz Erler.

¹⁸ María Amalia RUBIO RUBIO: *Un partido...,* p. 464.

¹⁹ Iván VÉLEZ: *Nuestro hombre en la CIA. Guerra Fría, antifranquismo y federalismo*, Madrid, Encuentro, 2020.

²⁰ Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos ...*

²¹ Mario RUIZ SANZ: *Enrique Tierno Galván. Aproximación a su vida, obra y pensamiento*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid – Dykinson, 1997.

²² Abdón MATEOS: “El socialismo español ante el cambio político posfranquista: apoyo internacional y federalización”, *Historia Contemporánea* 54, 2017, pp. 311-338.

2.2 Choques en Alemania, primeras victorias

En abril del 1965, el partido socialdemocrático alemán (SPD) organizó una expedición a Madrid de su vicepresidente Erler, encuadrada en el nuevo curso aperturista²³ que rompía el tradicional boicot hacia las instituciones franquistas en apoyo al PSOE del exilio²⁴, y en una óptica de renovación del socialismo ibérico. Erler se entrevistó también con el PSOE, que delegó a Tierno. Sin embargo, el partido imputó al profesor una actitud oportunista: en pocas semanas lo expulsó a razón de su “falta de disciplina y el ‘culto de personalidad’, el monarquismo y el no ser marxista”²⁵.

La simpatía entre Tierno y Erler hizo nacer una profunda relación personal, recordada con cariño por el profesor. Para evitar fricciones entre SPD y Llopis, la invitación a Alemania que el profesor pedía en sus cartas llegó por parte de la Fundación Ebert, afín al partido. Con esa vuelta gloriosa por el país (febrero del 1966) empezaba la ofensiva de Tierno a la “política de presencia internacional” del PSOE²⁶. Sin embargo, algo falló: el profesor brilló por su cultura y su magnetismo, pero no convenció como líder político. Tampoco entusiasmó su visión internacional, reflejada en un “socialismo atlántico” adaptado a las características de los países ibéricos e iberoamericanos.

El SPD y la Fundación intentaron reparar los daños con Toulouse: cuando Tierno propuso a la Fundación la apertura de una sede en Madrid, junto a un programa ambicioso y detallado, no tuvo respuesta. Fue Erler a desbloquear una financiación generosa para el grupo tiernista, praxis que se habría seguido hasta el 1975. Con el segundo viaje a Bonn (junio 1967), Tierno y Morodo presentaron a la Fundación un conjunto de propuestas más realísticas, extendidas por ella –sin éxito– a Llopis. Finalmente, el Director general Günter Grunwald voló a Madrid para concordar los detalles.

Los tiernistas estaban conquistando la primacía. Los tiempos eran maduros para constituirse como partido, con un nombre antitético al PSOE del exilio. Presentándose al

²³ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: “Cambio mediante acercamiento: la socialdemocracia alemana y el régimen de Franco, 1962-1975”, en Jurgen ELVERT, Sylvain SCHIRMAN (eds.): *Changing Times. Germany in the 20th Century Europe*, Bruselas, Peter Lang, 2008, pp.119-140.

²⁴ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: “La Fundación Ebert y el socialismo español de la dictadura a la democracia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 29 (2007), pp. 257-278.

²⁵ Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco ...*

²⁶ Abdón MATEOS: “Europa en la política de ‘presencia internacional’ del socialismo español en el exilio”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea* 2, 1989, pp. 339-358.

público con el folleto “El PSI cara al futuro” (enero 1968), el partido llamaba a la unidad del socialismo –en el primer punto– y de Europa –en el último–, y apoyaba Comisiones Obreras (CC.OO.), frente a los “antiguos esquemas” de los “viejos maestros”²⁷ ugetistas. La sede se fijó en el despacho de Tierno, lugar de encuentros entre políticos y activistas de todo el mundo.

Después de la firma de un contrato en Bonn (1969) y la creación de una sociedad anónima para las gestiones prácticas, Grunwald instituyó una Delegada a los asuntos españoles, en estrecha colaboración con Morodo: Elke Esters, que el año siguiente se habría ocupado también de Portugal²⁸. La inversión económica daba al partido algo de respiro, cubriendo las necesidades de viajes y propaganda, becas, cursos para militantes, encuentros y conferencias en el extranjero. La proyección internacional de Tierno y Morodo, fruto de una estrategia criticada en el mismo partido²⁹, era en su máximo. La socialdemocracia europea, a la que el PSP se presentaba a través de cartas y encuentros, empezaba a darle confianza. Fue en este contexto que, entre otro, se desarrolló la conocida amistad entre el profesor y Mario Soáres.

Se cobraba popularidad también en patria. Así, cuando el Ministro alemán Walter Scheel visitó Madrid en abril de 1970, Tierno fue invitado a la embajada con otros miembros de la oposición para hablar de CEE y democracia. Un encuentro que no se produjo fue el con el Secretario de Estado norteamericano William Rogers, que había rechazado convencido por el embajador³⁰. Mientras tanto, la ecuación entre Europa y salida del franquismo recibió un duro golpe en octubre, cuando la firma del Acuerdo Económico preferencial con la CEE quitó protagonismo a la oposición europeísta, dejándola fuera de las contrataciones.

El nuevo contexto llevó a la *Sottosegretario* italiana Maria Vittoria Mezza a proponer al PSI a la atención de la IS, sugeriendo que se le apoyara junto al PSOE³¹. La propuesta no empañaba la preferencia que los italianos tenían para el partido tradicional, que

²⁷ Enrique TIERNO GALVÁN y Francisco BOBILLO: *Partido Socialista Popular*, Barcelona – Madrid, Avance, 1976, p. 25.

²⁸ Ana MÓNICA FONSECA: “O apoio da social-democracia alemã a democratização portuguesa (1974-1975)”, *Ler História* 63, 2012, pp. 93-107.

²⁹ Enrique TIERNO GALVÁN y Francisco BOBILLO: *Partido Socialista Popular ...*, p. 34.

³⁰ Charles POWELL: *El amigo americano. España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Galaxia Gutenberg - Círculo de lectores, 2011.

³¹ Abdón MATEOS: “El socialismo español ...”.

financiaban regularmente³², pero sí animó al PSI a solicitar su entrada en calidad de observador, presentando a Tierno como garante de la unidad socialista. Después de una visita de Morodo al Secretario Janitschek, la petición de admisión fue formalizada en junio 1972 en Londres: entre las concesiones de Tierno estaba el cambio del nombre del partido.

3. Inestabilidad y cambios de estrategia

3.1 Las derrotas, el nuevo PSOE y la radicalización

El 8 de junio Llopis, en sus últimas semanas al timón del partido, comunicó a Janitschek la contrariedad de su Ejecutiva a su ingreso, obligando la Secretaría IS a descartar la admisión (agosto). A pesar de eso, cuando salieron a la luz las luchas internas del PSOE Tierno optó por ayudar a Llopis, criticando al grupo de González³³ e interviniendo en el Congreso llopista – procurándose “buenas impresiones en las organizaciones internacionales”³⁴ y supuestamente “grandes aplausos”³⁵–. Fue un error de estrategia, debido a la afinidad generacional con Llopis y al respeto mutuo, que acompañaba la aversión: la narrativa de Tierno era más cercana al socialismo de cara nueva del grupo andaluz. Se sigló así una alianza con el PSOE-histórico, anunciada en abril de 1973 con un documento conjunto, y prometiendo la unificación a la IS. Cuando esta, el 6 de enero de 1974, comunicó su apoyo al PSOE renovado, Tierno disgregó el acuerdo, culpando a los “decembristas” de obstinación sobre el programa³⁶.

El desvanecimiento de las ilusiones socialdemocráticas empujó a Tierno hacia su antigua fascinación: la alianza con el comunismo. La enfermedad del Caudillo dio el impulso para la creación de la Junta democrática, en la que el profesor podía cooperar con el PCE y CCOO. En noviembre, bajo la sugerencia de Carrillo y mirando a la IS, se pasó finalmente a la denominación de PSP. Se ratificaba así la nueva identidad del partido, que se encuadraba en un socialismo de izquierda, “cojinete de fricción entre el socialismo y el comunismo”³⁷, y se proveía a la redefinición burocrática en clave federalista.

³² “Panorámica actual del socialismo”, AGA ...

³³ S.a.: “La ambición del poder”, *El Socialista – en el interior –*, septiembre de 1972.

³⁴ “Panorámica actual del socialismo”, AGA ...

³⁵ Enrique TIERNO GALVÁN y Francisco BOBILLO: *Partido Socialista Popular* ..., p. 51.

³⁶ *Ibid.*, pp. 54-55.

³⁷ Antonio GÓMEZ RUFO: *Carta a un amigo sobre Don Enrique Tierno Galván*, Madrid, Antonio Machado, 1986, p. 87.

Con el paso de Tierno a la plena colaboración con el comunismo –el PSOE había aceptado su condena explícita por parte de la IS–, el SPD y la Fundación Ebert se replantearon el apoyo a su formación. A eso se añadieron los temores del contagio revolucionario de Portugal, radicalizado ulteriormente a la izquierda, en un momento en el que todas las antiguas rocafertas del fascismo parecían entregarse en manos comunistas. El SPD y la Fundación suspendieron las ayudas.

3.2 Nuevos espacios, nuevas alianzas

La disparidad económica que vino a crearse fue determinante. En la guerra para llegar a ser el partido de la Transición, el PSOE empezaba su camino hacia el éxito, mientras que el PSP tenía que buscar alternativas. Por un lado Tierno, respetado en Europa y consciente de su papel en el futuro próximo del país, nunca perdió las esperanzas de un reconocimiento por su parte. De aquí la larga lista de eventos que protagonizó por el continente en este período, entre los que el decenal de Múnich y la presentación de la Junta al Parlamento europeo³⁸. Por otro lado, Tierno sabía que tenía pocas esperanzas para ello, hecho del que culpaba a la IS³⁹. Los tiernistas se quedaban fuera de las reuniones de su círculo, como en Milán (junio de 1975) y –a pesar de la intercesión de Soares– en la Conferencia de partidos socialistas del Sur de Europa en París⁴⁰.

Era necesario un cambio de estrategia, que llevó buscar contactos extraeuropeos en línea con la nueva identidad radical del partido. La operación tenía varias ventajas: en primer lugar se pretendía solucionar el problema congénito del partido, la financiación. Sin embargo, lo que no se podía evitar eran las ayudas más generosas que los mismos países otorgaban al PSOE⁴¹, como en el caso de Venezuela⁴². En segundo lugar, se ejercía presión sobre la socialdemocracia europea y la IS, acusada de haber impedido “la unidad del socialismo español”⁴³. En último análisis, eso habría ayudado a reconstruir la

³⁸ Informes Efe, AGA, *Fondo (03) 107.001*, Caja 42/08790, carp. 04. S.A.: Nota, *Europress*, 18 de diciembre de 1975. S.A.: Nota, *Cifra*, 2 de marzo de 1976. S.A.: Nota, *Efe*, 16 de marzo de 1976. S.A.: Nota, *Logos*, 17 de marzo de 1976.

³⁹ “Relaciones Tierno Galván – Mario Soares” (22/12/1975), AGA, *Fondo (03) 107.001*, Caja 42/08790, carp. 04.

⁴⁰ Notas informativas (1975/1976), AGA, *Fondo (03) 107.002*, Caja 42/08911.

⁴¹ Entrevista con Secundino González. 10/5/2021.

⁴² S.a.: “Bonos del PSP: 70 MILLONES”, *Opinión* 15, 15 de enero de 1977.

⁴³ S.a.: Nota, *Europress*, 16 de enero de 1976. S.A.: Nota, *Europress*, 11 de febrero de 1976.

identidad del partido, solucionando una heterogeneidad de fondo sublimada hasta entonces en la “lealtad” hacia el líder.

Así, cuando la Fundación Ebert señalaba a Fraga cómo el PSP fuera influenciado por “líderes revolucionarios no europeos”⁴⁴, tenía parte de razón. El partido obtuvo ayudas más o menos relevantes, especialmente de Latinoamérica. Las cabezas de puente eran Morodo, Javier Nart y el propio Tierno. Gracias a sus viajes, se establecieron relaciones – no necesariamente económicas – con Gadafi, Ceaușescu, el entorno de Brezhnev, Andrés Pérez, el Partido Revolucionario Institucional mexicano, el Baaz iraquí, Papandreu en Grecia, y aún Argelia, Chile, Colombia, Nicaragua, Polonia, Túnez y Yugoslavia⁴⁵. En cuanto al Norteamérica, se dejaron por un lado las antiguas relaciones de Tierno con EEUU y la comunidad de emigrantes en Canadá.

La presencia de nuevos interlocutores, junto a la gira ideológica del PSP, se reflejó en la retórica comicial. De los discursos sobre Europa se amplió el campo a Latinoamérica y el Magreb, mientras que la “libertad de los pueblos” llegó a significar la liberación del “yugo” colonial en una perspectiva anticapitalista – causas no siempre exclusivas del PSP –. El horizonte geopolítico había avanzado demasiado, difuminando las fronteras del partido. En contra, la formación de González tenía una fuerte personalidad, un sello internacional reconocible, y el respaldo de una estructura sólida.

3.3 Últimos proyectos

La muerte de Franco y la perspectiva de elecciones abrieron nuevos escenarios. Las apelaciones de Soares, Brandt y la IS hacia la unión PSP-PSOE necesitaban tiempo para ser evaluadas; en el PSP, que empezaba a definirse “partido de masa”⁴⁶ y creía en la victoria electoral, eran contrarios Fernando Morán y el propio Tierno⁴⁷. Mientras tanto, el socialismo “adaptado” de Tierno se plasmó siguiendo las nuevas alianzas, y surgió la propuesta de “un socialismo del sur, mediterráneo”⁴⁸. Se pretendía dificultar la próxima

⁴⁴ Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: “La Fundación Ebert ...”.

⁴⁵ AGA, *Fondo (03) 107.001*, Caja 42/08790; *Fondo (03) 107.002*, Caja 42/08911. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (FPI), *Fondo ACEF*, Caja 90-A.

⁴⁶ S.a.: Nota, *Logos*, 24 de abril de 1976.

⁴⁷ Entrevista con Manuel Pastor Martínez. 12 de junio de 2021.

⁴⁸ Raúl MORODO: “Enrique Tierno Galván: Un singular itinerario intelectual-político (II)”, *Teoría y realidad constitucional* 41, 2018, pp. 463-489.

entrada en el Tratado Atlántico –que habría podido alejar a los países árabes⁴⁹– y, pese a la contrariedad de Morán⁵⁰, abrazar el terceromundismo.

La posición del PSP se volvía contradictoria. Si antes el PSI y el PSOE colaboraban en el marco de la integración europea⁵¹, el primer programa bosquejado por el PSP (junio 1975) concluía apostando por el Mediterráneo⁵², borrando cualquier referencia a este del Programa ideológico-político del mismo año. Este definía el partido “internacionalista”, “anticolonialista” y partidario del federalismo europeo⁵³.

Se aceptaba a la vez la mediación con el PSOE. En el febrero del 1976 un viaje a Caracas, que recibió a Tierno con todos los honores⁵⁴, dio alguna esperanza: el objetivo era la Conferencia socialista euro-americana, organizada para mayo en la misma ciudad⁵⁵. A pesar de ser un evento del círculo IS, y de la posible contrariedad del PSOE⁵⁶, en el programa finalmente figuran los nombres de Morodo y Eduardo Poncillas⁵⁷. En la misma conferencia, de todas formas, Brandt desaconsejó a Soares participar en la nueva reunión para la unificación PSP-PSOE⁵⁸.

De cara a las elecciones, la frialdad recibida en Caracas fue decisiva en la construcción de la propuesta internacional tiernista. El III Congreso del PSP habría tenido lugar en pocos días: los reflectores de todo el mundo se encendían sobre el primer gran mítin tolerado de un partido de oposición, nueve días antes de la ley sobre asociaciones políticas. El Hotel Eurobuilding de Madrid acogió a los 478 delegados y a enviados internacionales,

⁴⁹ Antonio LÓPEZ PINA: “El personaje, desde el burladero”, en Álvaro CUESTA MARTÍNEZ, Antonio LÓPEZ PINA, Juan Antonio YÁÑEZ-BARNUEVO (dir.), y Pilar SÁNCHEZ MILLAS (coord.): *El lugar de España en las relaciones internacionales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2019, pp. 83-117.

⁵⁰ Fernando MORÁN: “La dimensión mediterránea de España”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne* 27 (1998), pp. 145-166.

⁵¹ S.a.: “Acuerdo del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Socialista del Interior en relación a la integración de España en la Comunidad Europea”, *Nueva Sociedad* 2 (1972), pp. 72-73.

⁵² “Primer documento de trabajo del Partido Socialista Popular”, AGA, *Fondo (03) 107.002*, Caja 42/08911, carp. 01.

⁵³ “Documento de la Comisión Permanente del Congreso del Partido Socialista Popular”, en Enrique TIENRO GALVÁN: *III Congreso del P.S.P.*, Madrid, Tucar, 1976, pp. 71-81.

⁵⁴ S.a.: Nota, *Europapress*, 23 de febrero de 1976.

⁵⁵ Fernando PEDROSA: “Redes trasnacionales y partidos políticos. La Internacional Socialista en América Latina (1951-1991)”, *Iberoamericana* 49, 2013, pp. 25-46.

⁵⁶ S.a.: Nota, *Cifra*, 21 de mayo de 1976.

⁵⁷ “Conferenza internazionale euro-americana dei leader dei partiti socialisti, Caracas maggio 1976”, Archivio Storico del Senato della Repubblica (ASSRI), Fondazione Bettino Craxi (FBC), *Fondo Bettino Craxi*, 1.9.1.4.

⁵⁸ S.a.: “Próxima reunión en Lisboa de dirigentes del PSOE y del PSP con vistas a su fusión”, *La voz de Galicia*, 9 de junio de 1976.

por un total de 1200 personas⁵⁹. Nunca el tiernismo tuvo tanta visibilidad: estaban presentes los “dos” PSOE y una larga serie de partidos españoles e internacionales. Asimismo, se contaba con ausencias significativas: la Internacional, los escandinavos y, pese a su promesa anterior, el SPD de Brandt.

Tierno y Morodo decidieron completar la gira “mediterránea” y anticapitalista. En el discurso del primero Europa resultaba moral e históricamente dividida en dos⁶⁰: la socialdemocrática del Norte, “en la decadencia del capitalismo tardío”, y la mediterránea, “tema [...] de futuras alianzas”, y próxima protagonista – junto a Latinoamérica – de la renovación del socialismo⁶¹. Sin embargo, a pesar de la “ruptura” de Europa, las apelaciones a su unidad – lanzadas más por convención que por convicción – declaraban la disponibilidad del profesor, que pretendía encarnar en ella un contrapeso marxista y anticapitalista. Raúl Morodo en su discurso⁶² proponía, entre otro:

Integración en el Mercado Común para luchar por la presencia socialista contra las multinacionales. [...] Retirada de las flotas extranjeras en el Mediterráneo. [...] Apoyo a la autodeterminación del Sáhara. [...] Reivindicación de Gibraltar. No vinculación al Tratado de Amistad con USA. Consideración del ingreso en la OTAN como problema secundario⁶³.

El fruto de esta nueva postura fue la Conferencia de los Partidos Socialistas del Mediterráneo (Barcelona, 26-28 de noviembre del 1976), impulsada por el propio PSP y respaldada por Mohamed El Zwie, emisario de Gadafi. Se intentaba “llamar la atención al margen de la Internacional”⁶⁴, en los mismos días de su XIII Congreso en Ginebra, que identificaba España con González⁶⁵. El PSP hablaba directamente de la independencia de España frente a Europa y EEUU, y de su papel de “punto de enlace” entre Europa mediterránea, África del norte y Latinoamérica. En el marco de la llamada “Euroáfrica” se proponía la creación de varios comités, “una infraestructura con sentido comunitario” capaz de “acciones conjuntas”⁶⁶.

⁵⁹ S.a.: Nota, *Logos*, 4 de junio de 1976.

⁶⁰ Enrico GIORDANO: “Buscando el sur” ...

⁶¹ “Discurso de Enrique Tierno, III Congreso PSP”, FPI, *Fondo ACEF*, Caja 108-H.

⁶² Enrique TIERNO GALVÁN: *III Congreso del P.S.P.* ..., pp. 54-59.

⁶³ S.a.: “El tierno congreso”, *Cambio 16* 236 (1976), pp. 24-25.

⁶⁴ Entrevista con Manuel Pastor Martínez. 12/6/2021.

⁶⁵ “13° Congresso dell’Internazionale socialista, Ginevra 26-28 novembre 1976”, ASSRI, FBC, *Fondo Bettino Craxi*, 1.10.1.1.

⁶⁶ S.a.: “Tierno Galván partidario de una opción mediterránea”, *Cifra*, 26 de noviembre del 1976.

Ese entusiasmo estaba destinado a caer en el olvido. El segundo y último encuentro se celebró en Malta el 17 de junio del 1977, dos días después de las elecciones españolas. El PSP y España estaban representados por Javier Nart. Tierno, creador de la Conferencia, se estaba enfrentando a una derrota total en patria: el voto había llevado a una rotunda desproporción con el PSOE en términos de escaños en el Congreso (118 contra 6), determinando el fin del sueño del “viejo profesor” de protagonizar el cambio político nacional en clave socialista, y dejándole entre las manos un “anti-partido” disfuncional y endeudado.

El proyecto mediterránea del PSP se derribó, mientras el papel del norte de África en las relaciones internacionales se transformaba rápidamente. El fin de la Conferencia devolvió a Tierno a la causa europeísta, cerrando así su arco integracionista. En el período posterior se intentó también una operación comercial en la URSS – fracasada al nacer –, con la que se quería acercarse a “los rusos, distanciados de Carrillo por la cuestión del Eurocomunismo”⁶⁷, sueño del profesor por lo menos desde su viaje a Rusia del enero precedente⁶⁸. Sin embargo, el camino estaba trazado: Tierno tenía que despedirse de su creatura y completar el proyecto de unificación socialista, en la que se presentaba “profundísimamente apenado”⁶⁹.

4. Conclusiones

El abrazo del 29 de abril de 1978, buscado por una década, se convirtió así en el resultado de la extraordinaria derrota del PSP. Entre las causas de esta última, como hemos visto, existen en primer lugar las internas. Fue determinante la falta de financiación, que había limitado las posibilidades del partido y, en el marco de la competición, había orientado sus alianzas e ideología, en unas giras contraproducentes a nivel electoral. Otro factor estructural fue la construcción del partido alrededor de un líder que no fue hábil en compactar a su equipo – al contrario de González –. Entre las causas internas al país, propuestas por el profesor González, se encuentran el factor tradicionalista y la temática del olvido: los españoles votaron el partido de sus padres y quienes no tenían vinculación

⁶⁷ Bernardo DÍAZ NOSTY: “Primero planos”, en Antonio ROVIRA (ed.): *Enrique Tierno Galván. Obras completas. Tomo complementario*, Madrid, Aranzadi-Civitas, 2011, pp. 462-464.

⁶⁸ S.a.: “Tierno Galván: inmediatas relaciones diplomáticas España-URSS”, *Logos*, 22 de enero de 1977. S.A.: “Sobre las declaraciones de Tierno”, *el País* (27/1/1977).

⁶⁹ Enrique TIERNO GALVÁN: *Cabos sueltos ...* p. 872.

con la Guerra civil, o sea el PSOE de nueva generación⁷⁰. El PSP no supo encajar en la Transición, colapsando una vez sublimada su misión de lucha antifranquista.

En cuanto a las causas internacionales, dos agentes fueron determinantes en la competición con el PSOE: la IS y la SPD, que decidieron dejar de apoyar al partido de Tierno por recelos del rival –miembro fundador de la IS–, por su alianza con el comunismo y por la falta de solidez que le imputaban. El rechazo del neoliberalismo contribuyó a esta elección, aunque no rotundamente: el período pre-electoral no marcaba “diferencias ideológicas profundas”⁷¹ con el PSOE, que todavía no había salido del marxismo.

El objetivo de la IS no era eliminar al PSP. Al revés, se puede considerar que ha intentado englobarlo repetidamente, de forma directa –propuesta Mezza– o indirecta –unión con el PSOE–. La presencia de Carlsson, Soares, Mitterrand y Craxi ese 29 de abril es una señal clara. Sin embargo, como denunciado por Tierno⁷², cierta hostilidad de la IS a esa fusión fue evidente en el período preelectoral, que coincidía con la gira radical y mediterránea del PSP. Es posible, entre otras hipótesis, que el objetivo era dejar que el PSP fracasara en las urnas para absorberlo como perdedor.

Formalmente la unión se celebró entre pares. La sigla reportada en los carteles y periódicos era indistintamente “PSP-PSOE” o “PSOE-PSP”. Es más: en un primer momento, las políticas exteriores del partido unificado se acercaron a las ideas del PSP, llevando a posiciones críticas hacia la Europa capitalista⁷³ y dando pasos hacia la no alineación⁷⁴. Era el momento en el que el PSOE “medio ayuno” asimilaba a sus nuevos pensadores, antes de terminar ese proceso de compactación y la consecuente gira ideológica con el que se habría presentado a las elecciones triunfales del 1982.

⁷⁰ Entrevista con Secundino González. 10 de mayo de 2021.

⁷¹ S.a.: “Tierno Galván: no hay diferencias ideológicas profundas”, *el País*, 30 de enero de 1978.

⁷² S.a.: Nota, *Europress*, 11 de febrero de 1976 ...

⁷³ S.a.: “Susto”, *el Alcazar*, 10 de marzo de 1978.

⁷⁴ Fernando MORÁN: “El proceso de unidad socialista y el ajuste de posiciones internacionales”, *Informaciones*, 29 de abril de 1978.

EN BUSCA DE LA IDENTIDAD: NARRATIVAS VIDEOLÚDICAS AFRICANAS FRENTE A LOS DISCURSOS HEGEMÓNICOS OCCIDENTALES

Antonio César Moreno Cantano

Universidad Complutense de Madrid

1. Decolonialidad digital y visión hegemónica sobre África

Los símbolos de la cultura que consumimos proporcionan mecanismos para que los individuos negocien significados a partir de su representación. Los videojuegos, uno de los artefactos digitales de mayor consumo en la actualidad, son un medio excelente para la recreación y expresión holística de la cultura, en la que los aspectos intangibles del patrimonio cultural no se ignoran ni se omiten en aras de lo tangible¹. La identidad es una cuestión en crisis en el contexto de la posmodernidad, ya que se mueve –según las tesis de Zygmunt Bauman– dentro de una sociedad caracterizada por su volatilidad, por su naturaleza cambiante, “líquida”, interconectada, donde los discursos hegemónicos diluyen las esencias propias de los sujetos². El juego proporciona estructuras de identidad que son sólidas, pero a la vez maleables. Además, los procesos de formación de identidades dentro de las prácticas de los juegos adoptan de manera mayoritaria las formas de las articulaciones políticas, sociales y culturales en los que se desarrollan³. Atendiendo a estas premisas, analizaremos cómo en los procesos de creación, desarrollo y divulgación de determinados videojuegos impulsados por estudios africanos se insertan prácticas de ruptura con la tradición cultural occidental, en un ejercicio de “postcolonialismo digital”⁴ que se enmarca dentro de la categorización genérica de la “decolonialidad”, es decir,

¹ Jakub MAJEWSKI: “Oldest Culture, Newest Medium: What Emerges from the Clash”, *Proceedings of DiGRAA 2016 National Conference: Tensions* (2016),

https://www.academia.edu/33180968/Oldest_Culture_Newest_Medium_What_Emerges_from_the_Clash

² Zygmunt BAUMAN: *Modernidad Líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

³ Daniel MURIEL: “Video Games and Identity Formation in Contemporary Society”, en Deana A. ROHLINGER y Sarah SOBIERAJ (eds.): *The Oxford Handbook of Sociology and Digital Media*, Oxford, Oxford University Press, 2021, pp. 1-18.

⁴ Roopika RISAM: *New Digital Worlds: Postcolonial Digital Humanities in Theory, Praxis, and Pedagogy*, Illinois, Northwestern University Press, 2019; y Roopika RISAM y Rahul K. GAIROLA: *South Asian Digital Humanities. Postcolonial Mediations across Technology's Cultural Canon*, London, Routledge, 2020.

reivindicar –aplicando la tecnología, en este caso interactiva– a aquellos sujetos o colectivos que han sido subsumidos por una dinámica histórica determinada⁵. Es, en resumidas cuentas, oponerse al concepto de “colonialidad del poder”, que para el sociólogo peruano Anibal Quijano era “la represión de otras formas de producción de conocimiento (que no sean blancas, europeas y científicas), elevando una perspectiva eurocéntrica del conocimiento y negando el legado intelectual de los pueblos indígenas y negros, reduciéndolos a primitivos”⁶. Una preocupación ampliamente recogida en la aspiración número 5 de la *Agenda 2063* impulsada por la Unión Africana: “Un África con una fuerte identidad cultural, un patrimonio común, unos valores y una ética compartidos”⁷, que tenga en la tecnología una de sus principales herramientas para su conocimiento.

Para acometer esta compleja tarea, tendente a crear una narrativa propia sobre los mitos, folclore, leyendas, literatura, tradicionales orales... del continente, es necesario a la par modificar la visión simplista, negativa y estereotipada de la realidad africana. Como han destacado muchas voces (por ejemplo, Ngũgĩ wa Thiong'o y su célebre obra *Desplazar el centro: la lucha por las libertades culturales*), no se puede reducir el estudio de la situación africana al discurso poscolonial en el que únicamente se resaltan caracteres como la conflictividad, el hambre y la violación de Derechos Humanos en determinados países. Son realidades presentes, por supuesto, pero bajo ese manto –que no se extiende por todas las regiones– existen situaciones de desarrollo, innovación, prosperidad económica... que apuntan a un futuro optimista. Uno de los más prestigiosos medios financieros internacionales, como *The Economist*, era contundente en este sentido en el informe (cuyo título era toda una declaración de intenciones): “África emergente: Un continente esperanzador”. En este documento se indicaba que:

En los próximos cinco años, la economía africana media superará a su homóloga asiática. La economía africana crecerá a un ritmo medio anual del 7% durante los próximos 20 años, ligeramente más rápido que la de China. ... El cambio de suerte de África ha sido impulsado en gran medida por la creciente demanda de China ... pero también han contado otros

⁵ Carlos RAMÍREZ: “Videojuegos, la colonialidad y la omisión del subalterno”, *Sortuz. Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, 5(2), 2013, pp. 40-57.

⁶ Recogido en Catherine WALSH: *Pensamiento crítico y matriz (de) colonial. Reflexiones latinoamericanas*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar / Ediciones Abya Yala, 2005, p. 21.

⁷Véase el programa completo en

https://au.int/sites/default/files/documents/33126-doc-01_background_note.pdf

factores ... Sin reformas, África no podrá mantener un crecimiento más rápido. Pero sus economías de león se están ganando un lugar junto a los tigres de Asia⁸.

De igual manera, y aprovechando el altavoz mundial de las redes sociales, se impulsó en 2018 en *Twitter* una campaña con la etiqueta #TheAfricaTheMediaNeverShowsYou⁹. El objetivo era muy sencillo, pero muy relevante: “viralizar fotos y datos de África para cambiar la mentalidad del mundo”. No se trataba de “blanquear e idealizar África”, como destaca la investigadora Mucha Mkono, sino de “desafiar la percepción simplista del afropesimismo difundiendo imágenes múltiples y complejas sobre el continente y sus habitantes” a través de sus propios protagonistas¹⁰. Como destacó la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi en su célebre charla *El peligro de la historia única*:

Las historias importan. Importan muchas historias. Las historias se han utilizado para desposeer y calumniar, pero también pueden usarse para facultar y humanizar. Pueden quebrar la dignidad de un pueblo, pero también pueden restaurarla... Insistir solo en historias negativas supone simplificar mi experiencia y pasar por alto otras muchas historias que me han formado. El relato único crea estereotipos, y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Convierten un relato en el único relato¹¹.

Palabras cargadas de sentido común pero que, por desgracia, constituyen la nota dominante en la visión occidental sobre África. No se trata únicamente de un caso de etnocentrismo (la tendencia a ver a la propia comunidad como el centro del mundo), sea europeo o de otra latitud, sino que se relaciona con la “alteridad”, con una concepción de África carente de cultura propia, o simplificada como prácticamente homogénea y “primitiva” para todas las partes del continente, alejada de la modernidad, de la “evolución”. Por todo ello, y como estudiaremos en el siguiente epígrafe a partir del estudio de caso del diseño de videojuegos, es necesario –en palabras del profesor keniata wa Thiong’o– “romper las fronteras mentales y desplazar los centros de poder para redistribuirlo y descomponer la hegemonía cultural”¹². De lo contrario, y como nos

⁸ Reproducido en Edward SHIZHA y Lamine DIALLO: *Africa in the Age of Globalisation: Perceptions, Misperceptions and Realities*, London, Taylor and Francis, 2016, p. 33.

⁹ Recomendamos su visionado en

<https://twitter.com/hashtag/TheAfricaTheMediaNeverShowsYou?src=hash>

¹⁰ Sobre esta iniciativa y otras similares, Mucha MKONO: *Positive Tourism in Africa*, London, Routledge, 2019.

¹¹ Chimamanda NGONZI: *El peligro de la historia única*, Barcelona, Random House, 2019, p.11.

¹² Texto reflejado en la portada de la obra de Ngũgĩ WA THIONG’O: *Desplazar el centro. La lucha por las libertades culturales*, Barcelona, Rayo Verde editorial, 2017.

demuestran algunos ejemplos que aportaremos, será imposible una percepción diferente de la realidad cultural, social, política y africana. Una de las más claras referencias videolúdicas de África como tierra de violencia, caos, salvajismo, guerras civiles, enfermedades es *Far Cry 2* (Ubisoft Montreal, 2008), que desarrolla su trama en un país sin nombre del continente, en los que el enemigo presentará elementos combinados de los más conocidos dictadores del continente: Idi Amin o Mobutu. Las milicias africanas enfrentadas al personaje principal (un héroe “civilizado” dentro de este anárquico panorama) eran claramente identificables apelando a los símbolos más simples y estereotipados relacionados con la cultura africana: un póster de un león rugiendo, pieles de cebra en el suelo...¹³ En la misma senda transita *Resident Evil 5* (Capcom, 2009), ubicado en una África plagada de “zombis descerebrados, agresivos y sedientos de sangre”, una representación totalmente contraria y dispar a la procedente del folclor y mitología autóctona, en la que estos seres eran concebidos como esclavos sometidos. Los diferentes países aparecen completamente homogeneizados, las diferentes identidades se disuelven. África se ve como algo singular en lugar de plural. Solo así los zombis adquieren su plena significación, una turba sin rostros y sin rasgos en un contexto geográfico igualmente ausente de características propias, más allá de las construcciones occidentales. África es un agente pasivo que se infecta de los males exteriores, provocando la aparición de los no muertos, que inquietantemente se asocian con el salvajismo imaginado del continente. El África posterior a la independencia se presenta como un continente fundamentalmente incapaz de cuidar de sí mismo. El jugador se enfrenta a una situación en la que el gobierno no ha conseguido estabilizar el país. Además, en este su fuerza financiera se encuentra en la industria minera controlada internacionalmente, lo que le ha llevado al empobrecimiento. Tal y como destacan Geyser y Tshabalala, “este eco constante de representaciones familiares en RE5 que resuena como una recreación no intencionada de la fantasía colonial”¹⁴.

¹³ Jorge ALBOR: “Lions & Jackals: The politics of far cry 2”, *Conference Well played 2.0. Videogames, value and meaning*, Halifax, ETC Press, 2010, p. 178.

¹⁴ Hanli GEYSER y Pippa TSHABALALA: “Return to Darkness: Representations of Africa in Resident Evil 5”, DiGRA '11 - *Proceedings of the 2011 DiGRA International Conference: Think Design Play*, 2011, p. 16. <http://www.digra.org/wp-content/uploads/digital-library/11312.58174.pdf>

Imagen 1: Estereotipos reduccionistas sobre África



Fuente: *Far Cry 2* (captura de pantalla)

2. Patrimonio cultural e identidad africana a través de videojuegos

Una de las definiciones más aceptadas a nivel internacional sobre Cultura es la que estableció la UNESCO en 1982: “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo...”¹⁵. En defensa de los aspectos recogidos dentro de esta amplia categorización, este organismo celebró dos décadas después la importante *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, estableciéndose como una prioridad –entre otros elementos– “a) las tradiciones y expresiones orales; o d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza

¹⁵ Recogido en Cástor M. DÍAZ y Ana MANERO (eds.): *Glosario de términos útiles para el análisis y estudio del Espacio iberoamericano de Cooperación e Integración: Comercio, Cultura y Desarrollo*, Madrid, Marcial Pons, 2010, pp. 152-154.

y el universo...”¹⁶. Estos dos parámetros se pueden concretar, aún más, con las representaciones y la reactualización de los seres mágicos, legendarios, que personalizan su pasado, creencias, es decir, su imaginario simbólico. Pero, ¿qué podemos considerar qué es un súper héroe africano? ¿En qué se diferencia del resto de representaciones y recreaciones visuales-textuales? Difícil cuestión que ha intentado ser resuelta por la investigadora Tessa Pijnaker de la Universidad de Birmingham, que señala dos características básicas de los mismos: el sincretismo y la remediación, es decir, se construyen inspirados en modelos procedentes del mundo de *DC* y *Marvel*, a través de tradiciones orales preexistentes en el imaginario africano¹⁷. Trasladadas al mundo del diseño videolúdico, son figuras que pretenden reivindicar la identidad africana, su pasado, presente y futuro, empleando las fórmulas de éxito empresariales occidentales, sin renunciar a su especificidad y copando un plano diferente. Iconos –asimilados a dioses y príncipes– con los que romper con los discursos hegemónicos culturales, capaces de promover en su realización el desarrollo económico de la región así como la visibilidad de la misma. A través de su conocimiento y estimulando su acercamiento a la ciudadanía, se quieren romper nichos culturales excluyentes, contribuyendo a promover un diálogo fluido entre los diferentes países del continente (es una nota común la heterogeneidad geográfica de los personajes mitológicos y con poderes presentes en este género de juegos), potenciando la cultura de la no-violencia (aunque se apele a mecánicas de combate en muchos de los principales videojuegos de dicha temática) entre los más jóvenes. Y no es cuestión de menor relevancia, máxime cuando los más recientes estudios siguen apuntando al continente africano como núcleo de la mayor conflictividad del planeta¹⁸. Especialmente significativo es el caso de Nigeria (donde se localizan importantes compañías de contenido y aplicaciones digitales interactivas, tales como *ChopUp* y *Black Ring*, siendo además uno de los países donde más ha crecido el acceso a móviles entre la población), donde las políticas de la violencia se han incrementado un 63% con respecto a 2019. Las causas se relacionan con la proliferación de bandas y milicias en la zona noroeste vinculadas a facciones de los grupos terroristas de *Boko*

¹⁶Se pueden leer sus contenidos en

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

¹⁷ Tessa PIJNAJER: “African Superheroes Blog Series: Introduction – What is an African superhero?”, *Africa in Words Guest*, 21 de mayo de 2018. <https://africainwords.com/2018/05/21/african-superheroes-blog-series-introduction-what-is-an-african-superhero/>

¹⁸The Armed Conflict Location & Event Data Project (ACLED), marzo de 2021.

https://acleddata.com/acleddatane/wp-content/uploads/2021/03/ACLED_Annual-Report-2020_WebFinal.pdf

Haram e ISWPA (en sus siglas inglesas, *Islamic State West Africa Province*). Aprovechar la lenta pero creciente tendencia a la universalización de la cultura en África a través de medios digitales (en especial mediante los dispositivos móviles), puede ser una vía (en esta ocasión revestida por la pátina de tradiciones locales de significación mitológica e histórica) para – como subraya la publicación de la ONU, *Playing for the Planet* – desplegar “experiencias de aprendizaje más profundas, atractivas, activas, inmersivas” que impulsen la construcción de sociedades pacíficas¹⁹.

Diferentes investigaciones e informes como el referido llevan tiempo incidiendo en la importancia que la Educación, sin importar los canales que emplee para su divulgación, debe adquirir como motor de desarrollo y cambio en África así como herramienta básica para lograr una Cultura de Paz. Uno de ellos, impulsado por la UNESCO, recogía múltiples iniciativas para favorecer los procesos de diálogo y empatía en situaciones de conflicto. Una de las más interesantes, y enlazando con el objeto de análisis de este artículo, era el empleo de *serious games* para generar habilidades tendentes al diálogo y la resolución de disputas de manera consensuada. Entre los varios ejemplos que aparecían destacaba el juego *Bana Dukine*, impulsado por el Ministerio de Educación de Ruanda y el Instituto de Paz de EE.UU., en el que los más pequeños tenían que aprender a compartir el acceso a un recurso escaso y vital como es el agua. De esta manera, se incitaba a “Little Lion” a permitir al resto de especies animales a poder beber del pozo que controlaba. Como se destacaba en dicho informe, el sociólogo israelí Daniel Bal-Tar, experto en “conflictos intratables”, explicaba que para intentar alcanzar una Educación para la Paz es necesario recurrir a técnicas pedagógicas especiales que conjuguén la creatividad, el pensamiento crítico y la empatía²⁰. Se enlazaba así con las teorías del sociólogo sueco Johan Galtung, que en su famoso “triángulo” para una epistemología de la Paz incluía como elementos claves para la resolución de conflictos la *creatividad* y la *empatía*, aspectos básicos de cualquier videojuego (desde su diseño hasta la representación de un mensaje / narrativa)²¹.

¹⁹ Trista PATTERSON: *Playing for the Planet – How video games can deliver for people and the environment*, UN Environment / GRID-Arendal, 2019.

²⁰ UNESCO: *Promoting a culture of peace and non-violence in Africa through education for peace and conflict prevention*, 2010. Recuperado de <http://education4resilience.iiep.unesco.org/fr/node/845>

²¹ Percy CALDERÓN: “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, *Revista Paz y Conflictos*, número 2, 2009, pp. 60-81. https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Aludiendo a un titular de *BBC News*, y partiendo de este marco global fundamentado en la Educación y la Paz, “Es la hora de África en los videojuegos”, tanto por el crecimiento cuantitativo de la industria como por la significación y relevancia que está adoptando para intentar cumplir las loables metas y aspiraciones apuntadas. Entre los años 2014 y 2018 el mercado de juegos ha crecido de los poco más de cien millones de dólares a los 570, que asciende a los mil millones si sumamos las ventas de hardware²². Pese a esta mejora exponencial no debemos llevarnos a la confusión e imaginar un panorama idílico para el desarrollo de esta actividad. Entre los principales retos a superar, aún muy presentes, se nombran la lentitud, escasa fiabilidad y elevado precio de las conexiones a banda ancha; la falta de un sistema de pagos integrado para permitir las compras en las apps móviles; la ausencia de una normativa clara en el campo de la industria digital; el reducido número de talentos dedicados a esta actividad o las dificultades para situar sus creaciones en los grandes stores de *Google* y *Apple* (la mayoría de títulos solo son accesibles previa suscripción a la compañía de telecomunicaciones sudafricana, *MNT*, que opera en 23 países del continente)²³. Dicho esto, se están dando pasos firmes para emplear a un número cada vez mayor de personas en esta industria (con creciente protagonismo femenino, contribuyendo a su empoderamiento económico y cultural) y reforzar la identidad cultural africana frente a las narrativas predominantes procedentes de EE.UU., Europa y Asia.

Como corroboran estas investigaciones, en la mayoría de casos los elementos culturales propios se transmiten de generación en generación de una manera muy sencilla, prácticamente innata, propia de cada comunidad, como lo constituyen los juegos, la forma más básica de aprendizaje, pero sin duda la más efectiva. Manteniendo aún como referencia las iniciativas de la UNESCO en este campo, debemos destacar que en el año 2006 se otorgó una gran relevancia a los juegos tradicionales por contener valores implícitos relacionados con la solidaridad, la paz, la resolución de conflictos, la diversidad, el respeto o el reconocimiento cultural²⁴. Este reconocimiento no hacía más que reafirmar las tesis de John Huizinga (1938) en *Homo Ludens*, que resaltaba que desde

²² Mary-Ann ROUSON: “It’s Time for Africa in video games”, *BBC NEWS*, 31 de enero de 2019. <https://www.bbc.com/news/business-47070645>

²³ Frank HERSEY: “Video games industry to bring millions of new jobs to Africa”, *France24.com*, 26 de noviembre de 2018. <https://www.france24.com/en/20181126-video-games-industry-abidjan-ivory-coast-fifa-street-fighter-fortnite-millions-new-jobs-afr>

²⁴ UNESCO: *Collective consultation in view of proposing an international platform to promote and develop the traditional sport and games*, 2006. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146400>

las civilizaciones antiguas, a través de la evolución del juego como elemento lúdico y festivo, se consiguieron validar los fundamentos sociales y forjadores de la cultura²⁵. A preservar este valioso legado, señá de identidad de numerosos pueblos y culturas, la referida UNESCO, junto con el poderoso conglomerado tecnológico chino, *Tencent*, pusieron en marcha hace unos años el proyecto *Biblioteca digital abierta sobre juegos tradicionales*. El propósito final era “salvaguardar ese conocimiento como patrimonio vivo del dominio público, reducir la brecha digital y promover el acercamiento de las culturas”. Entre los países participantes se incluyen Bangladesh, Mongolia, Brasil, Grecia, Marruecos y Kenia. Como explicó Jaco Du Toit, asesor regional de comunicación e información de la Oficina de África Oriental de la UNESCO, en el evento de presentación de esta iniciativa: “los juegos tradicionales crean puentes entre naciones, culturas, inspiran conciencia cultural, el deseo de conocer al otro y, por lo tanto, inculcan la paz en la mente de hombres y mujeres, creando una plataforma para la cohesión social, el entendimiento mutuo y el intercambio de experiencias”²⁶.

Dentro de este proceso de preservación y difusión digital de la cultura tradicional en diferentes partes del orbe, el videojuego se ha posicionado como un medio clave. Cuando las comunidades locales se involucran en los procesos de creación, se convierten en protagonistas de su desarrollo, encabezan sus narrativas, los juegos “tienen el potencial de ser espacios autodeterminados” –en palabras de la profesora Elizabeth LaPensée– donde las comunidades indígenas, los diferentes pueblos, etnias, pueden expresarse en sus propios términos, sin recurrir a estereotipos o se apropien desde el exterior de sus relatos tradicionales. Centrándonos en Norteamérica podemos nombrar, bajo esta dinámica, títulos como *Never Alone – Kisima Ingitchuna-* (Upper One Games, 2014), los de la serie 7Generation Games, *Honor Water* (Pinnguaq), un juego que recoge cantos en el idioma de los Anishinaabe, pueblos amerindios en el territorio fronterizo entre EE.UU. y Canadá; o los proyectos de *Aboriginal Territories in Cyberspace*. Si ampliamos nuestras miras, encontramos protagonismo a las culturas propias de Oceanía en *Maoriland Adventure* (Witehira, 2016) o *Tjinari* (Australian Research Council, 2017), cuyo personaje central habla la lengua de los Ngaanyatjarra, propia de los aborígenes

²⁵ John HUIZINGA: *Homo Ludens* (edición española), Madrid, Alianza Editorial, 2012.

²⁶ “Launch of the Open Digital Library on Traditional Games in Kenya”, *UNESCO Communication and Information*, 29 de noviembre de 2017.

http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/news-and-in-focus-articles/all-news/news/final_press_release_launch_of_the_open_digital_library_on_tr/

australianos del desierto occidental; a las asiáticas a través de las creaciones, entre otras muchos, del estudio indonesio *Mojiken Studio*²⁷.

Desde el mundo académico se ha dado cabida a estas iniciativas, destacando principalmente tres ensayos. El profesor de la *University of Delaware*, Phillip Penix-Tadsen, en *Cultural Code. Video Games and Latin America* y *Video Games and the Global South*, y Mark J. P. Wolf, de la *Concordia University of Wisconsin*, con *Video Games Around the World*, han recogido en algunas de estos trabajos colectivos los esfuerzos que diferentes autores y estudios de creación y desarrollo de videojuegos de todos los continentes, con especial atención a América Latina, África y Asia, están realizado para dar voz a su cultura propia explotando las potencialidades de difusión, accesibilidad y atracción de este formato interactivo. Siguiendo la estela de Gonzalo Frasca en *Videogames of the Oppressed: Videogames as a Means for Critical Thinking and Debate* y *Videogames and Postcolonialism: Empire Plays Back*, de Souvik Mukherjee, se resalta en todos estos ensayos el concepto – anteriormente enunciado - de “decolonialidad”, es decir, la ruptura con el conocimiento y forma de ser impuestas en siglos pasados por las potencias occidentales sobre estos territorios. Este proceso de desvinculación se construye recurriendo al pasado y al folclore, atendiendo a los contextos geográficos, socio-económicos, políticos y culturales de estas regiones.

3. Estudios de caso

En el siguiente epígrafe nos centraremos en dos países, Ghana y Nigeria, seleccionados por tener el privilegio de ser los lugares donde se constituyeron los primeros estudios de desarrollo de videojuegos en África y, además, por representar en el caso nigeriano uno de los mercados más relevantes de todo el continente. Ambas características se combinan con el deseo de crear títulos cuyo protagonismo recae en la mitología y literaturas tradicionales. Por cuestiones de espacio no incluiremos otros ejemplos como Kenia, Camerún o Guinea, con interesantes videojuegos como *Mzito* (Weza Interactive Entertainment, 2016), *African Heroes* (Serge Abraham Thaddée, en producción) o *Aurion: The Legacy of the Kori-Odan* (Kiro'o Games, 2016).

²⁷ Elizabeth LAPENSÉE: “Video games encourage Indigenous cultural expression”, *The Conversation*, 22 de marzo de 2017. <https://theconversation.com/video-games-encourage-indigenous-cultural-expression-74138>

3.1. Ghana

De acuerdo con estadísticas procedentes de grandes auditorías especializadas en temas digitales, al impulso de los exponenciales ingresos de la industria del videojuego (por ejemplo, en Ghana se ha elevado a los casi cuarenta millones de dólares en 2020), se están generando por toda África miles de puestos de trabajo a jornada completa en este sector. Se apunta a que en el año 2025 puedan contarse cerca de un millón de personas contratadas en el mundo del ocio digital en África Occidental. En Ghana, y en el contexto del COVID-19, la compañía *MNT* está apoyando al Gobierno facilitando conectividad gratuita a Internet a más de un centenar de centros educativos²⁸. Son algunas muestras de como la tecnología puede ayudar al desarrollo socio-económico de África. Además de estos componentes, otra factor a destacar y revalorizar es el cultural, y es aquí donde entran en liza dos de los estudios sobre los que nos vamos a detener.

Leti Arts

Se les atribuye a los fundadores de este estudio (con sedes en Ghana y Kenia), Eyram Tawia y Wesley Kirinya, ser los “padres” de la industria del videojuego africana en el sentido de inspirarse de forma primigenia en el folclore e historia del continente para sus narrativas. La génesis de esta compañía y la biografía de uno de sus creadores fue narrada en un interesante libro titulado *Uncompromising Passion. The Humble Beginnings of an African Video Game Industry*. En su extenso anexo se recogía un clarificador artículo del periodista Matthew Hawking sobre la importancia de la tarea emprendida por *Leti Arts* y que consideramos oportuno reproducir íntegramente:

Los cómics y los videojuegos son algo más que un juego de niños; tienen todo que ver con la conciencia de una sociedad. Los héroes de los cómics personifican la mitología de la sociedad, y la mitología le dice a la gente quiénes son y qué pueden ser. Una sociedad que sólo importa superhéroes, pero nunca produce héroes propios, es una sociedad que siempre buscará que otros resuelvan sus problemas sociales y medioambientales²⁹.

²⁸ Michael HAMMOND: “Report shows that over GHC211m was spent on video games in Ghana in 2019”, *Ghana News*, 20 de junio de 2020. <https://yen.com.gh/159291-report-shows-ghc211m-spent-video-games-ghana-2019.html>

²⁹ Eyram TAWIA: *Uncompromising Passion: The Humble Beginnings of an Africa Video Game Industry*, BKC Consulting, 2016, pp. 166-170.

De ahí la importancia de la creación de la serie de videojuegos *Africa's Legends* (2012) por parte de *Leti Arts*, que a través de la apelación a divinidades autóctonas quiere inspirar y motivar a los usuarios, darles esperanzas y hacerles empatizar con sus tradiciones para afrontar el futuro con optimismo. De igual manera que aquel niño estadounidense en los años cuarenta de la pasada centuria se sentaba y se imaginaba al *Capitán América* luchando contra *Cráneo Rojo* y los nazis, ahora los jóvenes africanos podrán manejar al dios araña *Kweku Anansi* y combatir contra la esclavitud infantil en Ghana. Tanto en este título como en otros desarrollados en Nigeria o Camerún, la representación de estos personajes se realiza sobre modelos previos directamente inspirados en los del universo de Marvel o DC, con cuerpos hipermusculados, llamativos trajes y una readaptación contextual a los tiempos presentes. Veamos algunos ejemplos. Anansi es representado con un traje ceñido que destaca su fuerza y habilidad, que representa los colores de la bandera de Ghana (rojo, amarillo y verde), y que enlaza con la tradición oral a través del símbolo de la araña que luce en su pecho, símbolo de su capacidad para “enredar” a los demás y salir airosa de cualquier situación. Shangó es el dios del trueno en la mitología nigeriana, una de las deidades más destacadas de la religión yoruba. En las apps y cómics de *Leti Arts* aparece portando un hacha doble (Oxê) que lanza rayos y con el torso desnudo, en alusión a sus bailes guerreros y eróticos, y siempre con pantalones de color rojo, y un rostro iracundo, reflejo de su ira y carácter vengativo. Su imagen recuerda de forma instantánea a algunas de las ilustraciones más famosas del dios Thor.

Imagen 2: Escena del dios Shangó



Fuente: *Africa's Legends* (captura de pantalla)

Este elenco de personajes, que se extiende en la actualidad hasta la docena, incluye referencias a leyendas e historias propias de Kenia (Ol-Moran, guerrero masai), Mali (Tolo Sagala, de la tribu dogón, famosa por sus espectaculares máscaras), Sudán del Sur o Zimbawe, entre otras. Una primera versión del título *Africa's Legends* se presentaba como un simulador de lucha basado en un rompecabezas de emparejar fichas custodiadas por los héroes y villanos de esta saga. Era, en nuestra opinión, una pésima manera de aproximar al jugador a este rico elenco de culturas tradicionales africanas, que quedaban reducidas a simples avatares pasivos de los cuales no se proporcionaba más información que aquella que caracterizaba su representación física. En estos momentos se encuentra en pleno desarrollo *Africa's Legends: Reawakening*, que pretende superar esta simplicidad narrativa apelando a un nuevo formato, en esta ocasión un juego de rol multijugador en el que los héroes de esta saga tendrán que desentrañar una enorme conspiración panafricana (hay referencias geográficas a Ghana, Kenia o Nigeria) impregnada de temas de actualidad, misterio y conocimientos ancestrales. Ocuparán una posición predominante cuestiones tales como la violencia étnica, la corrupción, la misoginia, la dependencia exterior de las antiguas potencias coloniales o la drogadicción.

Trigger Pixels

Tras este estudio encontramos a Isaac Isaac Onwukwe y Wilfred Attipoe, que en 2015 ganaron el premio al mejor juego de entretenimiento dentro del *MNT Challenge Apps Challenge 2.0* con la aplicación para móviles *Tales of Hasan*. Se trata de un juego de aventuras en 2D que fue lanzado en un principio para *Android* y *Google Play*, pero que en la actualidad solo es accesible desde el Appstore de *Amazon*. La historia gira alrededor de Hasan, un niño que se enfrentará a todo tipo de enemigos y obstáculos para salvar a su pueblo de la opresión. Como aliados en esta larga travesía (se articula en 30 niveles) contará con los consejos del anciano Baba Tude (que constantemente apelará a proverbios africanos, tales como “incluso los colores de un camaleón son para sobrevivir, no para buscar la belleza” o “un ejército de ovejas dirigido por un león puede derrotar a un ejército de leones dirigido por una oveja”) o la princesa Shika. En el lado opuesto se situarán el malvado príncipe Soronko, los trolls o la bruja Kyewaa. Este último ser revierte una gran importancia dentro de la cultura ghanesa. En muchos de los cuentos e historias de la etnia Akan suele aparecer una bruja como personificación del Mal. Este tipo de creencias ha

arraigado tan profundamente en el sentir del pueblo que incluso en la actualidad se producen asesinatos de ancianas bajo esta acusación.

3.2. Nigeria

Debemos destacar, en primer lugar, el estudio *ChopUp*. Constituido en 2012, crea aplicaciones móviles basadas en la narrativa africana y cuenta con una base de usuarios cercana a los 700.000. En abril de 2018 dio un salto cualitativo en su expansión mediante el acuerdo de colaboración que firmó con la poderosa plataforma norteamericana *GameMine*. Uno de sus títulos más destacados fue *Sambisa Assault* (2014), sobre la organización fundamentalista *Boko Haram* y sus actividades en el país. De mayo de 2013 a octubre de 2014, fecha en la que se lanzó al mercado este juego, alrededor de 5000 personas murieron por la violencia de los integristas. En el título, y de forma acertada, se hace referencia al Parque Nacional de Sambisa, al noreste del país, próximo al Chad y a la frontera con Camerún. Es una de las fortalezas de Boko Haram. Fue en este lugar donde el grupo terrorista saltó a la palestra internacional (en las redes sociales se creó una campaña bajo el nombre “#BringBackOurGirls”) al secuestrar a 276 niñas de un internado de la región de Chibok. Además de centrarse en la realidad más inmediata, queremos detenernos en otro título de esta empresa, estrechamente vinculado al folclore del país, *Jagun: Clash of Kingdoms* (2015). Es un juego para móviles que narra la historia de un (ficticio) próspero reino medieval en la región de Níger llamada Jagunlabi. Para defender el reino, los jugadores reciben arcos y, curiosamente, “juju”, una palabra popular en África Occidental que describe un objeto que se cree que posee poderes sobrenaturales. El juju en la cultura popular puede utilizarse para proteger o defender al propietario, y es un concepto que resuena con fuerza entre la mayoría de los africanos occidentales, lo que demuestra una vez más la relación entre la narrativa del juego y la realidad africana. En la misma línea, el nombre del reino, "Jangunlabi", es una palabra yoruba empleada para designar a "hombres valientes", mientras que "Jagun" es la palabra para "guerrero". Los desarrolladores incorporan a la narrativa conceptos africanos que recuerdan a un pasado glorioso. Históricamente, el reino Nri al que se hace referencia en el juego, estaba al Este de Nigeria, gobernado por los descendientes del rey Eri hasta que fue sometido por los británicos en 1911³⁰.

30 George T. BASDEN: *Among the Ibos*, London, Seeley, Service & Co., 1921. Recuperado de <https://archive.org/details/amongibosofniger00basd/page/n9/mode/2up>

Finalizando este mapa de la industria del videojuego nigeriano, destacan por encima de los anteriores títulos, por la profundidad narrativa y visual de los mitos africanos, *Throne of Gods*, creado por Akdogan Alia y UmuSu Samson, responsables del estudio *Black Ring*. Se trata de un juego de lucha para móviles lanzado en 2017 protagonizado por varios héroes inspirados en la mitología de varios países africanos: Shangó, basado en el dios yoruba nigeriano del trueno; Akonadi, diosa de la justicia en Ghana; Yurugu, dios del caos en Mali, entre otros. En una entrevista mantenida con la profesora británica Tessa Pijnaker defendían la necesidad de este género de juegos de manera clara e ilustradora:

Otra razón para elegir la mitología africana fue darle al juego y al estudio de desarrollo del juego una identidad clara al salir, que la gente reconocería. Si piensas en el tipo de juegos que ya tiene el mundo, está saturado de mucho contenido. Por ejemplo, ya hay tantos juegos y películas sobre la mitología griega, nórdica o egipcia. Mientras, en esta parte del mundo no tenemos muchos juegos que provengan de África o que se relacionen con ellos. Hay tanto contenido en África que aún no lo hemos descifrado. Siento que, como desarrolladores, realmente necesitamos crear esta identidad antes de que podamos desarrollar aún más nuestros juegos³¹.

Imagen 3: Perfil de Shango



Fuente: *Throne of Gods*

31 Tessa PIJNAJER: “African Superheroes...”, *op. cit.*

4. Conclusiones

Los procesos de independencia llevados a cabo por gran número de países en América, África y Asia a lo largo de los siglos XIX y XX no han significado una ruptura total con las estructuras de dominación política, económica y cultural que lleva en su germen el capitalismo y la globalización. El relato occidental, las narrativas hegemónicas, nos muestran desde los diferentes medios (con especial difusión y producción a través de Internet) una visión simplista, reduccionista y homogénea de toda aquella realidad en las “periferias” de los ámbitos geopolíticos dominantes. Como contrapunto a esta tendencia, diferentes autores englobados en los estudios decoloniales abogan por una universalización del conocimiento, por dialogar con otras culturas y dar protagonismo a aquellos colectivos y sujetos al margen de la historia relatada y divulgada por las grandes potencias coloniales desde hace siglos. Referido al caso africano, y merced al poder divulgativo y empático de la tecnología digital interactiva, diferentes estudios de desarrollo de videojuegos están revistiendo esta tendencia y creando artefactos culturales audiovisuales centrados en sus mitos y tradiciones locales. Este ejercicio se enfrenta a numerosos obstáculos, desde el punto logístico, económico y también cultural, pues muchos de estos relatos –en un proceso de mimesis– apelan a símbolos extranjeros conocidos y aceptados, para lograr entre su población una mayor aceptación. Son pequeños pasos aún (no en vano el primer estudio de videojuegos africanos no tiene más de una década), pero relevantes en este proceso de “postcolonialismo digital”, que aspira a conseguir una representación más realista del continente africano, cuyo presente y futuro no se limita únicamente a ese escenario que nos mostraba *Far Cry 2*, una tierra de guerra y muerte. Son adjetivos que asolan África, pero a los que también hay que sumar, como hemos analizado a lo largo del texto, optimismo, desarrollo y riqueza cultural. El videojuego es una muestra más de este paradigma decolonial.

«ENTRE SONRISAS Y PLEGARIAS». LAS VISITAS DE CATÓLICOS A ESPAÑA EN LOS AÑOS DE AISLAMIENTO INTERNACIONAL (1945-1950)

Rubén Soto Sánchez

Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (UAB-CEDID)

1. Las visitas de católicos

Para el análisis de estas visitas sobre todo se ha utilizado prensa española, en concreto de los diarios *ABC* y *La Vanguardia Española*, desde junio de 1945 a diciembre de 1950, seleccionando las noticias que tuvieran que ver con visitas de personalidades católicas que residían fuera de España. A partir de estas noticias, podríamos catalogar los diferentes tipos de visitas según dos clasificaciones. La primera, según quién era el visitante, por su categoría, siendo de tres tipologías, de menor a mayor importancia por su posible uso propagandístico o político: peregrinos o religiosos; intelectuales, propagandistas o profesores de universidades católicas; y jerarcas eclesiásticos como obispos, arzobispos o líderes de congregaciones internacionales. La segunda, por el momento de la visita, pues estas visitas se pueden enmarcar dentro de un gran evento organizado como el congreso de Pax Romana o el Año Santo Compostelano, o pueden no tener relación con un evento específico, aunque ello no signifique que fuera una visita tan inesperada como podría parecer. La muestra no ha sido exhaustiva ni, evidentemente, aparecen todas las visitas que pudieran haberse producido, ya que no todas tenían porqué aparecer en la prensa, pero sí que podemos decir, precisamente por su aparición en este medio de comunicación y, en concreto, en dos de los diarios españoles más importantes, que las que se tratan fueron las más importantes al considerarse que podían ser objeto de propaganda¹.

¹ O, en otras palabras, tener un uso para la construcción de un mensaje en la estrategia de persuasión de la opinión pública del Régimen mediante su control de los medios de comunicación con métodos como la censura previa, las consignas, la selección de directores, las depuraciones o la formación y control de periodistas. Más información sobre el control de la prensa en obras como: Javier TERRÓN: *La prensa de España durante el régimen de Franco. Un intento de análisis político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; Francisco SEVILLANO: *Propaganda y medios de*

Antes de entrar en los ejemplos de los viajes, vamos a detenernos en su preparación. Como decía anteriormente, muchas de estas visitas no eran inesperadas y, especialmente las de los personajes más importantes, eran fruto de contactos anteriores. A estas prácticas ayudaba también la presencia de católicos que participaban en la organización de visitas en puestos clave de las estructuras del Régimen, impulsada por los cambios del verano de 1945, como Alberto Martín Artajo, José Ibáñez Martín, Joaquín Ruiz-Giménez o Alfredo Sánchez Bella.² Esto se enmarcaba también dentro de una política general en la que se invitaba a diferentes personalidades que pudieran considerarse afines para que pudieran ver la realidad de España y así acabar con la visión de las informaciones, supuestamente falsas, que llegaban a sus países. La invitación a visitar la verdadera España era parte de la estrategia en estos años, no con un enfoque turístico o económico en este caso, sino de mejora de la deteriorada imagen internacional española, si es que finalmente venían, y para acusar de desconocimiento del país, si se criticaba y no lo habían visitado.³ Para ello se llegaba a financiar parte o todo del viaje. Además, como también se hacía desde las embajadas con algunos personajes del país, se les podía enviar una selección de libros.⁴

Para maximizar las posibilidades de mejora de la imagen nacional, además de poner al visitante en contacto con personalidades, se solía organizar una gira por el país por aquellos puntos más emblemáticos según el tipo de visitante.⁵ Para los religiosos, podemos tomar un documento de marzo de 1950 en el que se alistan estos posibles lugares, dividiéndolos por su carácter en religiosos, culturales, sociales estatales y turísticos. Entre los primeros podemos ver algunos como Acción Católica, centros de beneficencia como orfanatos o comedores, centros de cultura como el Instituto Superior de Cultura Religiosa, la redacción de la revista *Razón y Fe*, parroquias típicas de los

comunicación en el Franquismo, Alicante, Universitat d'Alacant, 1998; José Javier SÁNCHEZ, Carlos BARRERA: *Historia del periodismo español desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Eunsa, 1992.

² La obra clásica sobre los católicos en estos años es la de Tusell: Javier TUSELL: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

³ Como expresaba el superior general de los Hermanos del Sagrado Corazón, el francoestadounidense Albertius, ‘caras alegres y sensación de normalidad; las industrias a pleno rendimiento; la agricultura y el comercio prósperos. Los detractores de la situación actual de España deberían tener esta *sanción* [en el original pone por error ‘sensación’]: visitarla’: “Interesantes manifestaciones del superior general de los Hermanos del Sagrado Corazón”, *La Vanguardia Española* [en adelante LV], 12 de mayo de 1946.

⁴ Ejemplos de las intenciones de enviar libros a los obispos de Iquique y Temuco, respectivamente: Carta de José M^a Riaza a Alfredo Sánchez Bella (21 de febrero de 1950), Archivo General de la Universidad de Navarra [en adelante AGUN], Fondo José M^a Riaza, AGUN/56/092/082; y Carta de Riaza a Sánchez Bella (25 de marzo de 1950), Fondo José M^a Riaza, AGUN/56/092/094.

⁵ Esto llegaba a su máxima expresión con la visita de dirigentes de otros estados como ha analizado Eiroa en: Matilde EIROA: *Política internacional y comunicación en España (1939-1975): las cumbres de Franco con Jefes de Estado*, s.l., Ministerio de Asuntos Exteriores, 2009.

suburbios como Vallecas o Carabanchel o apostolado especializado como congregaciones marianas o el movimiento obrero de Acción Católica. Entre los culturales: el Consejo de Investigaciones Científicas, la Ciudad Universitaria, museos o el Instituto de Cultura Hispánica (ICH). Entre los sociales estatales contamos con Auxilio Social o escuelas de formación de profesionales, mientras que de los turísticos se destacan visitas específicas (Toledo, El Escorial, Aranjuez) o recorridos amplios por el norte de la península o Andalucía, donde se contactaría con los obispos correspondientes⁶.

2. Tipologías de visitantes

Retornando a la clasificación anterior según la categoría de los visitantes, a los que se les daba menor importancia era a los peregrinos o misioneros, exceptuando los que llegaban en el marco de grandes eventos. Los ejemplos son múltiples y no vale la pena entretenerte en ellos más allá de comentar que servían para demostrar que España no estaba tan aislada y era visitada por católicos de todo el mundo.⁷ Muchas veces se reseñaba su recibimiento por parte de autoridades religiosas y personas relacionadas con sus países⁸ o se recogían algunas declaraciones de admiración a España como por ejemplo: “Hemos encontrado un país en donde reina la tranquilidad más absoluta y donde, lejos de existir hambre, hay abundancia”, de unos religiosos españoles que vivían en Brasil, que también se quejaban de los “bulos y embustes” de España que les llegaban.⁹

De forma similar se trataba a las noticias sobre intelectuales, profesores y propagandistas católicos que provenían del extranjero, pero dando una mayor importancia a sus profesiones por la mayor autoridad que les daba. También podían ser recibidos por autoridades y hacer declaraciones positivas hacia España, como la de un profesor pontificio y locutor que hablaba de su contraste con el mundo (entendiendo que su punto de vista era la Europa de posguerra), siendo España un país en el que había tenido “una

⁶ “Plan de visitas interesantes para los prelados hispano-americanos que visiten España” (Madrid, marzo de 1950), AGUN, Fondo José Mª Riaza, AGUN/56/092/087

⁷ “Una peregrinación mejicana llegará el día 14”, *ABC*, 11 de septiembre de 1947; “Treinta peregrinos franceses llegan a Vigo”, *ABC*, 22 de julio de 1948; “Misioneras chinas”, *ABC*, 22 de febrero de 1949; “Los peregrinos del Pakistán, en Madrid”, *LV*, 13 de junio de 1950.

⁸ “La peregrinación mejicana al vaticano, en Madrid”, *ABC*, 16 de septiembre de 1947.

⁹ “Interesantes manifestaciones de dos religiosos españoles, a su regreso al Brasil”, *LV*, 3 de agosto de 1946. Otro ejemplo, en este caso de unos religiosos belgas: “La situación en España es admirable”, *ABC*, 31 de enero de 1946.

sensación de prosperidad, de paz, de bienestar, que es un contraste impresionante con el mundo”¹⁰.

Si nos centramos en las visitas de autoridades eclesiásticas internacionales tenemos las noticias de mayor importancia por sus cargos. En esta investigación se ha encontrado que, como mínimo, visitaron España: el arzobispo Spellman de Nueva York y los obispos Willinger de Fresno, O’Hara de Buffalo, Kellcher de Boston y Daly de Des Moines, así como el auxiliar McCarty de las Fuerzas Armadas, de los Estados Unidos; los arzobispos Caggiano de Rosario y Fasolino de Santa Fe y los obispos Barrere de Tucumán y Serafini de Mercedes, de Argentina; el patriarca Cerejeira de Lisboa y el obispo Alves de Guarda, de Portugal; el obispo Vieira de Melo de Teresina (o Piauí), el prelado Massa de Rio Negro y el auxiliar Marcos de Rio, de Brasil; el arzobispo Arteaga de La Habana y su auxiliar, de Cuba; el arzobispo López de Cartagena y el obispo auxiliar Ocampo de Socorro de Colombia; los arzobispos Ruiz de Yucatán y González de Durango y el obispo Mendoza de Campeche, de México; el arzobispo Cifuentes de La Serena y los obispos Rada de Santiago, Munita Eyzaguirre de Puerto Montt, Errázuriz de Talca, Menchaca de Temuco y Moreira de Linares, de Chile; los arzobispos Guevara de Lima y Rodríguez Ballón de Arequipa, de Perú; el obispo Viola de Salto, de Uruguay; el arzobispo Antezana de La Paz, de Bolivia; el arzobispo Rosell de Guatemala; el obispo Oviedo de León, de Nicaragua; el obispo Tovar de Cuttak, de India; el obispo Taguchi de Osaka, de Japón; el arzobispo Clemente de Gouveia de Lourenço Marques (actual Maputo), de Mozambique; el arzobispo Yu-Pin de Nankín, de China; el arzobispo McGrath de Cardiff y el obispo coadjutor Beck de Brentwood, de Reino Unido; y el obispo Marina de Heliópolis de Fenicia¹¹.

¹⁰ ““Contraste impresionante con el mundo””, *ABC*, 29 de enero de 1946. Otros ejemplos: “S.E. el Jefe del Estado recibe en audiencia a varios profesores y licenciados católicos extranjeros”, *LV*, 20 de julio de 1946; “Huéspedes distinguidos se acercan a nuestros centros de cultura, y viajeros ilustres nos enjuician elevadamente”, *ABC*, 8 de enero de 1947; “Se encuentra en San Sebastián el profesor Marcel de Comte”, *LV*, 10 de agosto de 1947; “Monseñor Fulton J. Sheen, en Madrid”, *LV*, 31 de julio de 1949.

¹¹ “El pueblo madrileño tributó un grandioso recibimiento a monseñor Spellman y a los cardenales españoles y portugueses”, *LV*, 5 de marzo de 1946; “Llegada del cardenal Arteaga a Badajoz, donde fue objeto de un gran recibimiento”, *LV*, 29 de marzo de 1946; “Llega a España el cardenal Caggiano”, *ABC*, 12 de abril de 1946; “El obispo de León (Nicaragua)”, *ABC*, 3 de mayo de 1947; “El XIX Congreso Mundial de Pax Romana”, *LV*, 21 de junio de 1946; “El Brasil se ha dado cuenta del peligro comunista, que hoy es el enemigo número uno de la Humanidad, afirma el obispo del Amazonas””, *LV*, 25 de junio de 1947; “En Bolivia se conoce con enorme simpatía la prosperidad de España bajo el mandato de Franco”, *LV*, 16 de agosto de 1947; “El obispo de Talca visita la unión de cooperativas del campo”, *ABC*, 18 de septiembre de 1947; “Llega a Madrid el arzobispo de Yucatán, monseñor Ruiz Solórzano”, *LV*, 13 de febrero de 1948; “Recepción en honor de los peregrinos extranjeros”, *LV*, 29 de agosto de 1948; “Un obispo

Además, también se recibieron las visitas de los superiores generales de los hermanos del Sagrado Corazón, los teatinos, los maristas, los carmelitas y los clérigos de San Viator, además del nuncio de Chile. Era normal que estos, además del recorrido por los lugares más habituales, fueran a casas y monasterios de sus congregaciones, pues la inspección de ellas solía ser uno de los motivos de sus viajes. Vamos a centrarnos ahora en algunos viajes de las altas autoridades arriba mencionadas para poder ver algunas de sus características.

2.1. Las visitas de grandes personajes

Si hay unas que destacan por encima de todas, que protagonizaron portadas y amplias informaciones, fueron las visitas del cardenal Spellman. El norteamericano realizó dos visitas a España en estos años, aunque la primera fue muy breve, en el viaje de vuelta a su país en marzo tras el consistorio celebrado en Roma el 18 de febrero de 1946 por el que había sido nombrado cardenal junto a otros prelados, como Enrique Pla y Deniel. Apenas pasó por la embajada estadounidense, el palacio de la nunciatura y el palacio episcopal antes de seguir hacia Lisboa, pero eso fue suficiente para celebrar su visita.

Al llegar al aeropuerto, esperaba al nuevo cardenal un recibimiento oficial con el nuncio y varios obispos españoles, diplomáticos, directores de prensa y radio, un par de generales y una representación de Acción Católica, entre otros. Spellman marchó rápidamente hacia la embajada tras hacer unas breves declaraciones, donde se vio con Martín Artajo y otras personalidades. Fue en uno de los trayectos de este día cuando se organizó un paseo a pie por la calle de Alcalá en el que, según la prensa, fue imposible dar más de unos pasos por la gran multitud entusiasmada que le vitoreaba, se arrodillaba y le pedía bendiciones,

brasileño en el Instituto de Cultura Hispánica”, *ABC*, 8 de octubre de 1948; “Ilustre personalidad del Catolicismo inglés en Madrid”, *LV*, 12 de mayo de 1949; “Llegan a Cádiz 181 peregrinos argentinos y uruguayos”, *LV*, 1 de abril de 1949; “El obispo de Santiago de Chile, en Madrid”, *LV*, 15 de julio de 1949; “El obispo de Cuttak (India) en Bilbao”, *LV*, 7 de agosto de 1949; “El arzobispo mejicano de Durango, en España”, *ABC*, 19 de octubre de 1949; “Los prelados argentinos visitan la pinacoteca del Prado”, *LV*, 10 de febrero de 1950, “El arzobispo de Guatemala, en Madrid”, *LV*, 15 de febrero de 1950; “Manifestaciones del obispo de Campeche ante la situación religiosa en México”, *LV*, 8 de febrero de 1950; “El obispo chileno de Puerto Montt”, *LV*, 1 de marzo de 1950; “Manifestaciones de un obispo chileno que presidirá la de su país”, *LV*, 13 de abril de 1950; “Los arzobispos de Arequipa (Perú) y Serena (Chile) llegan a Barcelona presidiendo peregrinaciones de sus respectivos países”, *LV*, 16 de abril de 1950; “El arzobispo de Lima, en Madrid”, *ABC*, 23 de mayo de 1950; “Llegada a España del arzobispo de Cartagena (Colombia)”, *LV*, 27 de mayo de 1950; “Pasa por Madrid una peregrinación cubana”, *LV*, 8 de julio de 1950; “El obispo de Osaka, en Madrid” y “Llegada a Bilbao del arzobispo de Nankín”, *LV*, 31 de agosto de 1950; “El obispo de Fresno (California), en España” y “Sale para Montevideo monseñor Viola”, *ABC*, 30 de septiembre de 1950.

siendo todo esto un “exponente de la España cristiana”. Una multitud en la que, según la crónica, “nadie tenía cara de hambre ni estaba mal vestido ni ofrecía ese horrible espectáculo de las gentes esclavizadas e inexpresivas que gimen bajo la horrible tortura de un implacable instrumento del estado”¹².

Su segundo viaje fue más provechoso. Se enmarcó en una peregrinación a Roma por el Año Santo en 1950, en el que el transatlántico ‘Atlantic’ hizo una escala en Barcelona a su retorno el 12 de marzo con 200 peregrinos, una parada que ya se conocía desde el año anterior. De la misma forma que cuatro años atrás, fue recibido por una multitud de público y varias autoridades eclesiásticas, diplomáticas, políticas y civiles, aunque en este caso de la región. Spellman ofició una misa en Santa María del Mar y visitó el Tibidabo, Esparraguera y Manresa, con sus correspondientes multitudes vitoreantes, así como el monasterio de Montserrat, para después volver ya a Barcelona para su salida al siguiente día¹³.

En ninguna de las dos visitas se aprovechó para tomar unas declaraciones del cardenal más allá de las protocolarias o de tipo religioso, pese a la campaña a favor del franquismo que había realizado el estadounidense desde Nueva York, incluso participando en algún enfrentamiento público con Eleanor Roosevelt. Aun así, las crónicas de sus reuniones, actos y aclamaciones por parte de la población no dejaban de enviar un mensaje claro acorde al discurso del Régimen, que reforzaba el carácter católico del país y relativizaba el aislamiento.

Otros visitantes, en cambio, sí que aprovecharon para hacer declaraciones que entraban en consonancia con el mensaje exterior que se quería transmitir. Un ejemplo es el del cardenal Caggiano, arzobispo de Rosario, y Agustín Barrere, obispo de Tucumán, que en su gira por España en abril de 1946 recalaron en Zaragoza, donde se les hizo una entrevista hablando del sentimiento religioso del pueblo español y las fervorosas multitudes que les recibían, de los sacrificios de millares de católicos de la Cruzada, el amor de América hacia España y de la amenaza del comunismo y el baluarte de libertad en Europa que es el país¹⁴. O el arzobispo de Yucatán y primer prelado mexicano que

¹² “Llegada a Madrid de monseñor Spellman y de los nuevos cardenales españoles” y “El pueblo madrileño tributó un grandioso recibimiento a monseñor Spellman y a los cardenales españoles y portugueses”, *LV*, 5 de marzo de 1946.

¹³ “La solemnidad del ‘Día del Papa’ en Barcelona”, *LV*, 14 de marzo de 1950.

¹⁴ “La estancia en Zaragoza del cardenal Caggiano y el obispo de Tucumán”, *LV*, 21 de abril de 1946.

visitaba España desde la guerra, Fernando Ruiz Solórzano, quien tras manifestar su emoción por la vista al Alcázar comentaba que la juventud mexicana “desea ardientemente amplias relaciones, tanto espirituales como morales, con la juventud española”, destacando por lo tanto los vínculos espirituales que el discurso hispanista fomentaba en un momento que España no tenía relaciones con el país azteca¹⁵.

3. Pequeños viajes y grandes eventos: el congreso de Pax Romana y el Año Santo Compostelano

Las tipologías de las visitas no solo variaban según la categoría del protagonista sino también de la motivación del viaje en sí. Era muy diferente una visita de unas horas en una gira europea que la asistencia a unas conversaciones católicas internacionales¹⁶. Pese a ello, cualquier viaje era digno de atención para la prensa franquista, aunque fuera un viajero de paso¹⁷. El uso de estos pequeños eventos, que difícilmente se podrían considerar noticiales en otra situación, demuestra el deseo del Régimen por publicitar que España no estaba tan aislada y era visitada por todo tipo de viajeros.

No obstante, donde el Régimen encontraba el mayor potencial no solo propagandístico en la prensa sino de influencia en un gran número de visitantes era en los grandes eventos internacionales que se organizaban en el país. En estos años de aislamiento, se aprovecharon multitud de congresos, conmemoraciones y asambleas de todo tipo para lanzar el mensaje del Régimen al mundo y a la vez substituir, con la presencia española en todos ellos, la cruz que representaba la prohibición de membresía de las Naciones Unidas y todas las organizaciones ligadas a su sistema. El campo católico no podía ser ajeno a estas estrategias, por lo que vamos a ver dos casos.

El primer caso es el del año compostelano. Esta celebración católica consiste, sintéticamente, en una peregrinación a Santiago de Compostela donde se realizan una serie de actos para conseguir la indulgencia y se celebra los años en los que el día de Santiago Apóstol, 25 de julio, cae en domingo. Esto pasó en 1948 e implicó la visita de centenares de peregrinos de todo el mundo a la ciudad gallega, un hecho que fue seguido

¹⁵ “La juventud mejicana desea ardientemente amplias relaciones espirituales y morales con la juventud española”, *LV*, 21 de febrero de 1948.

¹⁶ “Las Conversaciones Católicas Internacionales”, *LV*, 15 de septiembre de 1948.

¹⁷ Un ejemplo de esto en lo que nos atañe, visitas de católicos, aunque evidentemente no se limitaban a estos e incluso se cubrían potenciales visitas que no se produjeron como la de Churchill. “370 peregrinos australianos de paso para Fátima”, *LV*, 9 de julio de 1950.

a lo largo del año por la prensa franquista, con noticias de preparativos y exhortaciones de los prelados a asistir, que aumentaban a medida que se acercaban las fechas clave,¹⁸ llegando a su punto álgido a finales de agosto con las celebraciones de la peregrinación mundial de la juventud de Acción Católica, los días 28 y 29. Más de 70.000 católicos de 29 países, según la prensa, participaron en los actos, que incluían misas, un acto de afirmación y uno de compromiso de fidelidad entre otros actos litúrgicos como una comunión en 20 altares diferentes por 200 sacerdotes, recibimientos de honor o un mensaje radiado del Papa. Todo esto llevaba a la publicística franquista a presentar a Santiago como centro de la cristiandad mundial estos días¹⁹.

El segundo caso es el del congreso de Pax Romana celebrado en Salamanca y El Escorial. Pax Romana era una organización internacional de intelectuales y estudiantes católicos que buscaba reflexionar sobre el pensamiento católico, pero sin renunciar a contribuir a través de estos debates a cambios de la sociedad. Ruiz-Giménez era su presidente internacional desde 1939, cuando se le encargó celebrar un congreso en Zaragoza al año siguiente, pero que no se llevó a cabo por la situación bélica²⁰. Finalmente se consiguió hacer uno en junio-julio de 1946 en España, por lo que en esos meses se reunieron centenares de intelectuales, algo que sin duda el Ministerio de Asuntos Exteriores quiso aprovechar. Este se encargó de la financiación de gran parte del congreso y los asistentes²¹, intentando sacar el beneficio que representaba tener esta reunión internacional en España para la propaganda y la imagen nacional y la presencia de unos visitantes a los que se podía transmitir ‘la verdad de España’. Pese a los compromisos de no llevar la política al congreso, la oportunidad de aprovechar para hacerlo mediante

¹⁸ “Jóvenes de la Acción Católica de diversos países europeos llegarán en agosto”, *LV*, 25 de mayo de 1948; “El Año Santo en Compostela”, *LV*, 26 de junio de 1948; “El Año Santo en Compostela”, *LV*, 10 de julio de 1950; “El Año Santo compostelano”, *LV*, 7 de agosto de 1950.

¹⁹ “El Año Santo en Compostela”, *LV*, 21 de agosto de 1948; “El Año Santo en Compostela”, *LV*, 22 de agosto de 1948; “Ante el Año Santo compostelano”, *LV*, 24 de agosto de 1948; “Peregrinación mundial a Santiago”, *ABC*, 27 de agosto de 1948; “Indescriptible solemnidad y magnificencia de los actos principales de la peregrinación mundial”, *LV*, 29 de agosto de 1948.

²⁰ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del gobierno español, 1945-1952”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *La Internacional Católica. “Pax Romana” en la política europea de posguerra*, Alicante, Biblioteca Nueva/Universitat d’Alacant, 2005, pp. 213-256, p. 222.

²¹ *Ibid.*, p. 330.

formas menos directas como el catolicismo es evidente, incluso en su preparación, como el viaje de Ruiz-Giménez a Estados Unidos²².

Se llegó a organizar por fases de 15 días la propaganda sobre el congreso, iniciándose el 10 de marzo. Se empezaba con artículos de colaboradores con temáticas que tenían que ver de manera colateral, como Francisco de Vitoria o El Escorial, para ir aumentando de forma progresiva los temas del propio congreso. Las figuras internacionales aparecían desde el 15 de abril y en la segunda mitad de mayo se anunciaría ya el programa y se entrevistaba a los protagonistas, mientras se ampliaba a otros medios como la radio y el cine. Para el congreso se enviaron informadores a los puntos de llegada de los congresistas y se creó una oficina de información en Salamanca para el seguimiento del congreso, enviando las informaciones dos veces al día²³.

Por lo tanto, la prensa cubrió todos los actos que rodearon el congreso, ya fuera los preparativos²⁴ o la llegada de los delegados²⁵ o los viajes que hicieron por España, aunque se había prometido al Vaticano que los delegados se irían una vez acabado el congreso²⁶. Se realizaron viajes a lugares como León, Zaragoza, Tarragona, Galicia, Asturias o Santander, donde eran agasajados y se multiplicaban actos religiosos en su honor, recibimientos oficiales y visitas turísticas a museos y monasterios de la zona, y donde los propios congresistas hacían discursos de admiración al Régimen y la figura de Franco. “Hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nombre es Francisco Franco [...] y que ha comenzado a hacer de España el rincón solitario de Dios”, decía el argentino José Vallejo en Santiago, mientras que el chileno Gabriel Cuevas exaltaba la recuperación de la España tradicional en Santander²⁷.

²² *Ibid.* pp. 232-6. La organización hubo de enviar una nota aclaratoria en la prensa de que algunas acciones de congresistas eran a título personal. “Una aclaración del consiliario de ‘Pax Romana’ ”, *LV*, 22 de agosto de 1946.

²³ [Las fases de la propaganda], AGUN, Fondo Francisco Sintes, AGUN/52/037/131

²⁴ Manuel DE GÓNGORA: “El congreso de Pax Romana en España”, *ABC*, 8 de junio de 1946.

²⁵ “Llegada de los delegados americanos en el Congreso Internacional de ‘Pax Romana’ ”, *LV*, 8 de junio de 1946; “Los delegados americanos en el Congreso Internacional de ‘Pax Romana’ ”, *LV*, 9 de junio de 1946.

²⁶ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “Pax Romana como vehículo...”, p. 235.

²⁷ “Estancia de los congresistas de ‘Pax Romana’ en Zaragoza”, *LV*, 9 de julio de 1946; “Los delegados hispanoamericanos de ‘Pax Romana’ ”, *LV*, 27 de julio de 1946; “Los estudiantes hispanoamericanos de ‘Pax Romana’ , en Santander”, *LV*, 14 de agosto de 1946; “Los congresistas de ‘Pax Romana’ que visitan España”, *LV*, 20 de agosto de 1946, “Los congresistas hispano-americanos de Pax Romana ante el sepulcro del Apóstol Santiago”, *LV*, 25 de agosto de 1946; “Congresista[s] de ‘Pax Romana’ , en Vigo”, *LV*, 27 de agosto de 1946.

4. A modo de conclusión: usos y objetivos del Régimen

Una vez vistos todos estos ejemplos, concluiremos sobre qué es lo que buscaba el Régimen con estas visitas. Un primer uso ya se ha ido comentando a lo largo del texto: su uso como propaganda, difusión y refuerzo del discurso hacia el interior y exterior. La visita de católicos, aunque no fueran personas importantes, demostraba que España no estaba tan aislada como se quería hacer parecer y que no tenía nada que esconder sobre su situación, a la vez que reforzaba el mensaje de España como el país más católico. Es evidente que lo que veían estas personas, especialmente los más importantes, era lo que el Régimen quería enseñar, ofreciendo su mejor cara para convencerles de las bondades de la España de Franco y que las difundieran una vez llegados a sus países, multiplicando el esfuerzo inicial. A su favor jugaba que la mayoría eran además afines²⁸, formando uno de los públicos-objetivo del discurso exterior que el Régimen identificaba en estos años como proclives a ser afines, junto a otros como políticos conservadores, empresarios o militares.

Algunos visitantes proclamaban sus intenciones de mejorar las relaciones entre los países, como Caggiano: “En mi visita trataré de estrechar los lazos que unen a la Argentina y España, y en ello pondré siempre mi mayor esfuerzo”²⁹. Otros anuncianaban que difundían el mensaje de la verdadera España en el extranjero para combatir las falsedades, como el decano de la Universidad Católica de Washington, James Van Dervald, declarando que ya había escrito tres artículos en la prensa de los Países Bajos y Estados Unidos de las “favorabilísimas impresiones recogidas en España” o el obispo auxiliar de Río, que en su visita al ICH hacia votos para que las realidades de España fueran trasladadas al Brasil³⁰. Otras personas eran directamente colaboradores de las embajadas, como la ecuatoriana Isabel Rovalino, secretaria de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos y única mujer delegada en el congreso de Pax Romana³¹. No obstante, cabía también la

²⁸ El arzobispo boliviano Antezana, por ejemplo, se reunió con el embajador español en su visita a Roma para conseguir en su visita a España verse con Franco: ‘Capitán de la Cruzada y paladín del Catolicismo. Ahora espero alcanzar tan ilusionada entrevista’, “En Bolivia se conoce con enorme simpatía la prosperidad de España bajo el mandato de Franco”, *LV*, 16 de agosto de 1947.

²⁹ “Llega a España el cardenal Caggiano”, *ABC*, 12 de abril de 1946.

³⁰ “Llega a Madrid una ilustre personalidad católica norteamericana”, *LV*, 4 de agosto de 1946; “Un obispo brasileño en el Instituto de Cultura Hispánica”, *ABC*, 8 de octubre de 1948.

³¹ Ruiz-Giménez escribía a mano un comentario en las instrucciones que se enviarían al ministro en Ecuador sobre que Rovalino era alguien utilizable. J. S. ERICE, “Instrucciones para el señor ministro plenipotenciario de España en Quito” (Madrid, 13 de noviembre de 1946), Archivo General de la Administración, Fondo de Exteriores, Caja 82/6958; “Llegada de los delegados americanos en el Congreso Internacional de ‘Pax Romana’”, *LV*, 8 de junio de 1946.

posibilidad de que las visitas fueran menos favorables, como informaba Francisco Sintes desde Buenos Aires a Ruiz-Giménez, para lo que se había de hacer un esfuerzo de atracción y acompañamiento:

Próximamente piensan pasar por España, camino de Roma, Monseñor Manuel Herrán [Larraín] Errázuriz, Obispo de Talca, y el Padre Alberto Hurtado, J.C., también chileno. Ambos pertenecen a los sectores del clero totalmente adversos a nosotros y verán las cosas de España con un premeditado interés de encontrar defectos, para poder luego hacerlos resonar en Santiago. Con todo, existe la posibilidad de que se les pueda convencer, llevándolos -sobre todo- al terreno de las realizaciones sociales del Régimen, por las que está especialmente interesado el Padre Hurtado³².

Unas líneas después, habla de su acompañamiento desde el momento de poner un pie en el aeropuerto. Porque, como hemos ido viendo, el trato a muchos de estos viajeros consistía en eso, en averiguar sus preferencias y crear una ruta llena de agasajos y puntos de interés para los personajes, sazonados en estos casos con actos religiosos por su condición de católicos, para convencerles o reforzar su vínculo con España para que una vez fuera lo difundieran. Es por ello que he titulado a este artículo con las palabras ‘entre sonrisas y plegarias’, cogiendo la frase de una crónica de unas procesiones de Sevilla que fueron vistas por varios extranjeros, porque creo que define muy bien la estrategia seguida³³.

En segundo lugar, con muchos de estos encuentros se buscaban crear, reforzar y ampliar redes de colaboradores y afines a un nivel cultural, religioso o técnico según el tipo de reunión. Un ejemplo muy claro lo tenemos en el uso que se hace de Pax Romana y en concreto del congreso de 1946, como ha analizado Sánchez Recio³⁴. Eran unos años en los que muchos organismos estaban vedados para España mientras se tenían que aguantar acusaciones o al menos la frialdad de gran parte del mundo. Por lo tanto, pese a que se practicara una diplomacia de dignidad, no es escatimaban esfuerzos en aprovechar cualquier escenario para trabajar en el resquebrajamiento del ‘cerco’ internacional. Es más, cuando se vio más cerca la normalización o ya no se veía un uso práctico, se dejaron de banda muchos de ellos, como es el caso, precisamente, de la organización Pax Romana

³² Carta de Francisco Sintes a Joaquín Ruiz-Giménez (Buenos Aires, 22 de agosto de 1947), AGUN, Fondo Francisco Sintes, AGUN/52/046/037

³³ “Entre sonrisas y plegarias, gracia y arte”, *LV*, 8 de abril de 1950.

³⁴ Glicerio SÁNCHEZ RECIO: “Pax Romana como vehículo...”, pp. 238-255.

una vez se había perdido parte de su control al acabar la presidencia de Ruiz-Giménez, pues a partir de 1948 crecieron las dificultades para conseguir financiación para las delegaciones.

Y estos usos, para propaganda, discursos, mejora de la imagen y creación de redes de apoyo, se suman en el objetivo final: que todas estas acciones pudieran influir en la política de los estados y de las organizaciones internacionales hacia España para romper el aislamiento. En el caso de los católicos, convencer a estos personajes podía hacer que influyeran a nivel político, gracias al peso de la iglesia en la sociedad y, en concreto, en los sectores más conservadores y los boyantes democristianos europeos. ¿Pero hasta qué punto las relaciones con los católicos ayudaron a salir del ostracismo? Mi tesis es que si lo hizo fue de forma limitada o, desde luego, mucho más limitada que otros factores más determinantes en la evolución de la llamada ‘cuestión española’³⁵ como la revalorización de la posición geoestratégica de la península y el anticomunismo de Franco en la entrada a la Guerra Fría, la consolidación del Régimen y ausencia de una alternativa clara y las posibilidades comerciales que ofrecía en una Europa que salía tocada de la guerra. Al fin y al cabo, muchos de estos católicos ya eran afines al franquismo antes de cualquier acción -y eso explicaba precisamente su visita a España- y a otros tantos ya se llegó tarde, pues en otros sectores del catolicismo internacional en ascenso ya no se veía con buenos ojos a estos regímenes.

³⁵ Florentino PORTERO: *Franco aislado: la cuestión española, 1945-1950*, Madrid, Aguilar, 1989; Irene SÁNCHEZ: *Diez años de soledad. España, la ONU y la dictadura franquista. 1945-1950*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015.

EL ROL DE LOS ACTORES NO INSTITUCIONALES EN EL ESPACIO PÚBLICO CHINO

Liuyun Xiang
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

El Tratado de Nankín marcó el comienzo de la edad moderna en China. Los británicos forzaron la apertura de los puertos chinos para poder comenzar las transacciones comerciales, en especial, la venta del opio al pueblo chino¹. Dicho tratado tan desigual no llamó la atención del emperador chino, pues su principal interés en aquel momento era ganar el apoyo de la clase dominante de terratenientes (en inglés, landlord-scholars) para reprimir las revueltas anti-imperiales en las zonas rurales². Aquel contexto sociopolítico, sin embargo, dio lugar al nacimiento de un grupo de actores no institucionales, los primeros intelectuales, que fueron los principales reformistas de la primera mitad del siglo XX y definieron las particularidades de la esfera pública china.

Este primer grupo de intelectuales asumió la responsabilidad de crear un espacio público con el fin de “buscar una salida al viejo régimen”³. Desde entonces, los intelectuales desempeñaron un rol nuevo, el de establecer un nuevo orden social y cultural. Hasta la fecha que tuvo lugar el reconocido Movimiento Cinco de Mayo (también conocido como el Movimiento de la Nueva Cultura) en 1919, las publicaciones y las revistas de ese grupo de intelectuales asumieron la tarea de “despertar al pueblo entumecido”.

La presente comunicación intenta estudiar el papel de los actores no institucionales en el ámbito del espacio público y descubrir el rol que desempeñaron los intelectuales chinos

¹ John K. FAIRBANK. The Cambridge History of China. Volume 10, Late Ch'ing, 1800-1911. Part 1. Cambridge University Press, 1978, pp. 212.

² *Ibid.*, pp. 213.

³ Charlotte FURTH: “Intellectual change: from the Reform movement to the May Fourth movement, 1895-1920”, en John K. FAIRBANK (ed.): The Cambridge History of China. Volume 12: Republican China 1912-1949, Part 1. Cambridge University Press, 1983, pp. 340-405.

en la propaganda política desde 1911, coincidiendo con el inicio de la fundación de la era republicana. Más específicamente: ¿Cómo se organizó este grupo de personas para difundir sus ideas políticas y sus oposiciones? Los intelectuales del siglo XX en China desempeñaron múltiples roles, entre ellos, el de ser líderes de opinión. Contextualizar la dinámica de dicho grupo supone reconocer sus esfuerzos sociales, y observar parte de la evolución de una cooperación político-cultural.

La temática de los intelectuales desde la perspectiva del rol desempeñado en la esfera pública no está profundamente analizada y adolece además de una falta de fuentes. En el presente escrito se empleará el marco teórico de Jürgen Habermas sobre el espacio público para observar su formación en las diferentes etapas transitorias de China, junto con la evolución de la identidad cultural de los intelectuales. Por otro lado, el presente escrito se apoyará en los trabajos de tres historiadores de diferentes países: Xu Jilin⁴, Timothy Cheek⁵ y Edmund S. K. Fung⁶. Además de las fuentes secundarias, se usará el CNBKSY para reunir los materiales de las fuentes primarias⁷, en específico, para verificar las publicaciones de la era republicana. De esta manera, se pretende ofrecer una visión lo más amplia y profunda posible sobre el objeto de estudio.

A diferencia de la argumentación de los tres historiadores mencionados anteriormente, quienes estudiaron los intelectuales como un objeto de estudio relacionado con la modernización de la China del siglo XX, la conclusión de la presente comunicación es que el espacio público fue una iniciativa implementada por los intelectuales para restablecer su poder que había sido atenuado debido a la abolición del examen imperial. Aprendieron a usar las publicaciones como una herramienta para controlar las tendencias de los nuevos pensamientos y despertar al público. De allí, adquirieron el poder del discurso y gozaron la reputación como jóvenes líderes.

⁴ Jilin XU es profesor de historia en la Universidad Normal del Este de China. También trabaja en el Instituto de Investigación del Pensamiento y la Cultura de la China Moderna.

⁵ Timothy CHEEK es historiador canadiense especializado en la historia china del siglo XX, el Partido Comunista China y el rol de los intelectuales en la vida pública china: <https://history.ubc.ca/profile/timothy-cheek/>

⁶ Professor of Chinese History and Asian Studies.

https://www.westernsydney.edu.au/staff_profiles/uws_profiles/emeritus_professor_edmund_fung

⁷ CNBKSY es una base de datos en línea que contiene textos completos de publicaciones periódicas desde la última dinastía Qing hasta la era republicana (1911 a 1949): <http://www.cnbkSY.cn/>

2. La transición: desde *shi* hasta los intelectuales marginados

Según el historiador canadiense, Timothy Cheek, la historia moderna china se puede dividir en seis momentos ideológicos. El presente escrito empleará algunos momentos para completar el estudio comparativo de la evolución sociocultural.

El primer momento ideológico abarcaba los años desde 1895 hasta 1915. Fueron los años de una reforma política con el fin de introducir ajustes a la dinastía Qing y adaptarse al ritmo mundial. Durante la primera década del siglo XX, Liang Qichao ofreció una nueva interpretación del concepto de “pueblo”. Tradicionalmente, el pueblo estaba compuesto por familias e individuos quienes eran súbditos del gobernador imperial⁸.

La generación de Liang, en cambio, denominó al pueblo como *qun* (literalmente, grupo de personas), de manera que los súbditos imperiales se convertían en ciudadanos de la república. La identidad de ser chino no era nacional o biológica, sino cultural. *Hua* era la palabra que describía la identidad cultural del entonces. El individuo que se consideraba chino debería poseer la raza china, el linaje y las prácticas culturales. Al mismo tiempo, esta generación de intelectuales entendía la democracia como parte de una monarquía constitucional con una legislatura electa, limitando la política entendida como un ejercicio exclusivo de la élite y la etnia *Han*⁹.

Hay que enfatizar la siguiente evidencia: en 1890, “China” no se auto-identificaba como una nación, sino un imperio gobernado por los manchús. Los eruditos eran los intelectuales en aquel momento, conocidos como *shi*. Ésta última clase gozaba de un alto estatus social junto con una recompensa económica sólida y estable. De hecho, existían tres categorías de intelectuales en la era imperial: *shi* (scholars en inglés), *shidaifu* (en inglés, scholar-officials) y *wenren* (en inglés, literati). Todos ellos fueron educados para ser eruditos bajo el sistema imperial, y aspiraban al liderazgo confuciano, basado en la dirección moral, cultural y ética del resto de la población¹⁰.

Sin embargo, ante el declive imperial, los reformistas y los revolucionarios como Kang Youwei y Liang Qichao abrieron el camino hacia un nuevo capítulo en la historia de los intelectuales y de la vida pública en la China moderna. Liang introdujo una serie de

⁸ Timothy CHEEK. The intellectual in modern Chinese history. Cambridge University Press, 2016, pp. 63.

⁹ *Ibid.*, pp. 63

¹⁰ *Ibid.*, pp. 64

nociones desconocidas hasta entonces, como *shehui* (sociedad), *jingji* (economía), *gongmin* (ciudadano). Dichos términos alcanzaron un uso popular tras la Reforma de los Cien días en 1898.

La abolición del sistema de examen imperial¹¹ en el año 1905 no fue una mera reforma educativa, sino una reconstrucción del liderazgo en la sociedad tradicional china. A partir de entonces, la única vía de acceso del cuerpo estudiantil hacia un estatus social superior se quedó cerrada¹². El hecho de poseer conocimientos ya no ayudaba a los intelectuales a convertirse en funcionarios imperiales, sirviendo al emperador. Por tanto, dicha abolición ultimaba la desaparición del grupo *shi*, o por lo menos, disminuyó su influencia en los últimos años imperiales. Como consecuencia, los intelectuales se convirtieron en un grupo marginal de la sociedad, ya que la gobernanza imperial no contaba con sus esfuerzos.

El historiador chino, Xu Jilin, argumenta de que el examen imperial garantizaba el ascenso social, ya que dicho sistema permitía una competitividad legítima y equitativa durante el proceso de reclutamiento de los mejores talentos en todo el territorio imperial. Al mismo tiempo, sustentaba el orden cultural y la estabilidad social¹³. Por otro lado, Xu señala tres diferencias entre el *shi* tradicional y los intelectuales de los años finales de la dinastía Qing:

Primero, el marco teórico fue ajustado. Los intelectuales modernos pasaron de estudiar los clásicos chinos a absorber nuevas teorías procedentes del occidente. Segundo, el espacio del estudio sufrió cambios. Antiguamente, los alumnos estudiaban en la escuela privada que solamente ofrecían teorías clásicas. Ahora, tenían la opción de elegir los colegios multidisciplinarios. Por último, las salidas profesionales fueron transformadas. El imperio dejaba de proporcionar puestos a los talentos. Los intelectuales se convertirían en recursos humanos destinados a diferentes sectores del mercado laboral.

¹¹ 许纪霖. 20世纪中国知识分子史论.新星出版社. 2005.

Jilin XU. 20 shiji zhongguo zhishi fenzi shilun (el ensayo sobre los intelectuales chinos del siglo XX). Xin xing chubanshe (editorial Xin xing). 2005, pp. 2.

¹² La sociedad tradicional china estaba compuesta por cuatro categorías de personas. Ordenado según su estatus social, de superior a inferior: eruditos, campesinos, artesanos y comerciantes. Por tanto, para las personas ordinarias (plebeyo), el sistema de examen imperial era la única manera de unirse a la categoría de los eruditos con el fin de situarse en la cima de la pirámide social.

¹³ Ibid., pp. 1-7.

Los intelectuales, después de la abolición del examen imperial, y la desaparición de la clase *shi*, se convirtieron en un grupo social marginado: no poseían un estatus social privilegiado, no asumían altos cargos imperiales, ni recibían el máximo respecto de los otros grupos sociales. En resumidas palabras, tanto los intelectuales emergentes como la clase *shi* fueron expulsados del núcleo político e institucional y se les podía considerar como actores no institucionales después de 1905, ya que actuaban según la voluntad individual, sin el apoyo del orden imperial.

Cabe destacar que, a diferencia de sus antepasados, quienes creían que China era el centro del mundo, los *shi* de los finales de la era imperial adoptaron una cosmovisión diferente como rasgo colectivo¹⁴. A partir de 1890, los intelectuales fueron descubriendo la civilización occidental a través de los misioneros cristianos y de las escuelas del arsenal¹⁵. Además, las oportunidades de estudiar en el extranjero y la dedicación a la traducción de obras de los grandes pensadores occidentales como Adam Smith, Montesquieu, J. S. Mill, entre otros, inspiraron a la nueva clase *shi* la necesidad de emprender reformas radicales¹⁶. Entre las figuras más representativas de este grupo se encuentran Kang Youwei, Liang Qichao, Yan Fu, Zhang Taiyan, etcétera.

Como contraste con los *shi* de los finales de la era imperial, los intelectuales más destacados de la nueva generación (1911-1949), como Chen Duxiu, Li Dazhao, Hu Shi y Lu Xun, lideraron el Movimiento de la Nueva Cultura y fueron los “ilustrados” que trajeron la mejor parte de la civilización occidental¹⁷ para revitalizar la patria.

3. La prensa y el espacio público: medios para la adaptación social

Liang Qichao fue la figura más representativa del grupo “elite por examen imperial”¹⁸ de la dinastía Qing. Junto con su maestro, Kang Youwei, fueron los

¹⁴ Timothy CHEEK. The intellectual in modern..., pp. 23: el historiador Joseph Levenson en 1950 definió esta meta-narrativa del cambio de perspectiva en los estudios chinos desde una visión imperial (en inglés, All under Heaven; en chino, tianxia) hacia una visión de estado-nación.

¹⁵ John K. FAIRBANK (ed.): The Cambridge History of China. Volume 12..., pp. 323.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 328.

¹⁷ 许纪霖. 安身立命：大时代中的知识人. 上海人民出版社. 2019

Jilin XU. Anshen liming: dashidai zhong de zhishiren (los intelectuales de la gran era). Shanghai renmin chubanshe (editorial Shanghai renmin). 2019, pp. 14.

¹⁸ Personas que hayan superado las pruebas imperiales para ser “funcionarios imperiales”. Poseían estatus social, representaban la clase culta y tenían derecho a participar en los asuntos políticos.

seguidores más fieles de la Reforma de los Cien Días del 1898¹⁹. Ambos pertenecían al grupo de reformistas constitucionales²⁰, ya que perdieron la fe en la gobernanza imperial. En 1896, Liang fundó *Shiwubao* (La Actualidad), la primera revista fundada por los chinos a finales del siglo XIX²¹, y fue la publicación más influyente durante la propaganda del Movimiento de Reforma²². Liang consideraba que China necesitaba una guía a la manera correcta. La intención era construir un nuevo espacio público para la élite, cuya misión era educar y transformar al pueblo.

La prensa china, a diferencia de los periódicos gestionados por los occidentales, concentraban la atención y los temas relacionados con el bienestar nacional y ofrecía un canal para que los reformistas frustrados pudieran expresar sus opiniones. También se proponía promover el proceso de la reforma a través de la influencia sobre la opinión pública y ganando el apoyo de los intelectuales²³.

Dicha prensa representó, en realidad, la creación del primer espacio no institucional²⁴ que permitió integrar a los reformistas de diferentes localidades. Los editores la empleaban para comunicar sus principales propuestas de reforma a sus seguidores. Los mensajes animaban a los partidarios de la reforma a través del ejercicio inconfundible de un liderazgo potente y de peticiones bastante precisas que aspiraban a un futuro resplandeciente.

Ting CHEN, James Kai-Sing KUNG y Chicheng MA: “Long live Keju! The persistent effects of China's imperial examination system. The Persistent Effects of China's Imperial Examination System”, SSRN Journal, (2017).

¹⁹ John K. FAIRBANK. Trade and Diplomacy on the China Coast: The Opening of the Treaty Ports, 1842-1854. Harvard University Press. 1953, pp. 182-183: como respuesta a la derrota en la Guerra del Opio, la dinastía Qing respondió con el Movimiento de auto-fortalecimiento, cuya primera fase destacaba en la adopción de las tecnologías y los conocimientos científicos occidentales.

²⁰ Timothy CHEEK: “The Intellectual in Modern Chinese History”, Cambridge University Press, (2016). doi:10.1017/CBO9781139108874

²¹ *Ibid.*, pp. 45.

²² Ying WANG: “Shiwubao: zhongguoren chuanban de diyifen zazhi”, zhongguo shehui kexuebao di245qi (2013), http://www.cssn.cn/bk/bkpd_qklm/bkpd_bksh/201312/t20131213_906844.shtml

Ying WANG: “La Actualidad: la primera revista fundada por los chinos”, Ciencias Socias, Vol. 245 (2013)

²³ Joseph Richmond LEVENSON. Liang Ch'i-Ch'ao and the Mind of Modern China. Harvard University Press, 1953, pp. 24: « The Shih-wu pao had a tremendous influence in stimulating the intelligentsia into organizational and subsequent publishing activities. »

Versión digital:

<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015002651159&view=1up&seq=76&skin=2021>

²⁴ Sin ser controlado por el emperador. Por eso se le denomina como espacio no institucional. Dicho espacio incluía los colegios privados (no imperiales) y los medios de comunicación.

许纪霖. 安身立命 : 大时代中的知识人. 上海人民出版社. 2019

Jilin XU. Anshen liming: dashidai zhong..., pp. 11.

Liang sostenía dos ideas fundamentales en su plan de reforma imperial: la abolición del sistema de examen imperial y la importancia de la prensa como instrumento para crear un estado-nación moderno. En el tema de la abolición del examen, Liang quisiera conseguir la implantación de escuelas modernas a nivel nacional para sustituir al antiguo sistema confuciano²⁵. No obstante, conviene precisar que la admiración y la imitación de Occidente que caracterizaba a Liang no reducían su patriotismo, pues seguía siendo el gran defensor de la cultura tradicional china²⁶.

En el tema de la importancia de la prensa, Liang elaboró un ensayo publicado en *Shiwubao*²⁷ que justificaba los beneficios de los periódicos para la difusión y la comunicación de los asuntos nacionales. En él defendía que la fluidez de la información era uno de los requisitos para fortalecer el poder nacional: al igual que un trombo sanguíneo causa enfermedades en los seres humanos, el “taponamiento” de la información de un país provocará corrupciones en el interior y aumentará la arrogancia al enfrentarse al mundo exterior.

En contraste con el intento de Liang de poner en valor la contribución de la prensa china durante los últimos años de la dinastía Qing, la revista de *Xinqingnian* (Nueva Juventud) de Chen Duxiu salió a la luz en 1915 con unas reclamaciones más radicales²⁸. Después del fracaso de la Revolución del 1911, Chen regresó al frente político y a la vida intelectual, a pesar de sufrir un profundo sentimiento de desesperación y traición²⁹. Durante los años 1915 hasta 1921, Chen desempeñó dos papeles claves: fue el principal editor de la revista y el decano de la Universidad de Pekín, desde los que difundía activamente las ideas anti-confucianistas y la propaganda del uso de la lengua vernácula³⁰.

²⁵ Pankaj MISHRA. From the ruins of empire: The intellectuals who remade Asia. Farrar, Straus and Giroux, 2012, pp. 224.

²⁶ Joseph Richmond LEVENSON. Liang Ch'i-Ch'ao..., pp. 49: If there is no moral culture in the schools, no teaching of patriotism, students will as a result only become infected with the evil ways of the lower order of Westerners and will no longer know that they have their own country... The virtuous man, then, will become an employee of the foreigners in order to seek his livelihood; the degenerate man will become, further, a traitorous Chinese in order to subvert the foundations of his country.

²⁷ Xinghao LIU: “Jindai guoren ziban baokan diyici gaochao chengyin”, *Guangming ribao*, 11ban (2011), https://epaper.gmw.cn/gmrb/html/2011-07/14/nw.D110000gmrb_20110714_4-11.htm

Xinghao LIU: “La causa del primer clímax de los periódicos y las publicaciones periódicas chinas modernas”, *Prensa Guangming*, Vol. 11 (2011)

²⁸ Feigon LEE. Chen Duxiu, Founder of the Chinese Communist Party. Princeton University Press, 1983, pp. 98

²⁹ *Ibid.*, pp. 97

³⁰ *Ibid.*, pp. 98

A diferencia de la prensa de Liang, cuyos lectores principales fueron los intelectuales reformistas de la era imperial, la revista de Chen se dirigía al público joven del país durante el período republicano. Uno de los objetivos de Chen al establecer una revista específica para educar a los jóvenes, consistía en oponerse a los intentos de una restauración monárquica de Yuan Shikai y revitalizar la república³¹. Con el propósito de diseñar un nuevo orden social, en el ensayo de apertura de la revista *Xinqingnian*, Chen expuso seis criterios para identificar las principales características de la nueva juventud: autónoma, progresista, emprendedora, internacional, utilitarista y científica³².

En 1919 tuvo lugar el Movimiento de la Nueva Cultura o el Movimiento de Cinco de Mayo, que brotó bajo el contexto de que el gobierno republicano había sido incapaz de actuar y reaccionar ante los pactos de la conferencia de París. La Universidad de Pekín se transformó en el punto de referencia para llevar a cabo el activismo social. A partir de la incidencia contra la actitud de la república en Francia, la idea de Liang sobre la interpretación del pueblo como *qun* fue recibido con un mayor grado de apoyo: el pueblo chino formaba parte de un estado-nación en lugar de estar formado por los súbditos del imperio. Los estudiantes demandaban al gobierno a representar el interés del pueblo y no proyectarse como el mandato celestial³³.

Asimismo, los intelectuales de la generación del Cinco de Mayo impulsaron cambios revolucionarios en la vida familiar, criticando a los valores patriarcales del confucionismo. Exploraron un nuevo orden económico con el apoyo de los colectivos anarquistas y la movilización campesina, y transformaron el orden cultural con un cambio radical en el estilo de la literatura a través de una aproximación a la lengua vernácula.

No obstante, la novedad más relevante de la China de los principios del siglo XX fue el acercamiento a la ciencia: desde el darwinismo social adoptado por la generación de Liang Qichao hasta el impulso de las ciencias naturales por la generación del Cinco de Mayo. Tanto Ding Wenjiang, como Hu Shi o Ding Ling contribuyeron con sus esfuerzos a la adopción de las tendencias sociopolíticas del mundo occidental, aunque causó

³¹ *Ibid.*, pp. 102

³² Duxiu CHEN. Duxiu wencun. Anhui renmin chubanshe. 1968, vol. 1, pp. 3-9.

Título que recoge los ensayos, las comunicaciones y las grabaciones de Chen. Dicho ensayo también fue publicado como el ensayo de apertura en la revista de *Xinqingnian* en 1915.

³³ Timothy CHEEK. The intellectual in modern..., pp. 74

choques en sus respectivos avances hacia su adaptación a China por la falta de una resonancia cultural³⁴.

Según Zhu Ziqing, el ensayista de la Generación del Cuatro de Mayo, el Movimiento de la Nueva Cultura representaba la emancipación personal. Sin embargo, en la década de los treinta, dicha emancipación personal se convirtió en una emancipación nacional³⁵, que coincidía con el tercer momento ideológico de Cheek. Dicho momento comenzó en 1936, en el que el historiador canadiense lo define como la etapa de rejuvenecimiento del país, y que es conocido como el periodo de restablecimiento de China.

En esta etapa, el pueblo era *renmin* (literalmente, persona-masa), involucrando tanto a la masa popular como a la élite. En los escritos del partido nacionalista, Guo Min Dang, el pueblo se interpretaba como los ciudadanos o como los nacionalistas. Sus integrantes no dejaban de ser objeto de iniciativas culturales y de progresos políticos antes de poder ejercer la identidad política. Es decir, el pueblo fue visto como una fuente de legitimidad política, pero con un rol más pasivo que el de los intelectuales revolucionarios y liberales, quienes se encargaban de dirigir las mejoras del pueblo entero³⁶.

La identidad de ser chino también sufrió un cambio en esta etapa: ser chino significaba entonces adscribirse al nacionalismo y “no ser extranjero”, especialmente, “no ser occidental”. La dimensión política de la identidad adquiría cada vez más peso, en especial para los miembros del Partido Comunista Chino. La propia democracia adquiría diferentes interpretaciones dependiendo de los partidos políticos: los nacionalistas mantenían la tutela política, los comunistas propugnaban la dictadura democrática, y los liberales fracasaron en convencer a los anteriores de la necesidad del reparto de poderes.

Tanto Liang Qichao como Chen Duxiu, a pesar de las diferencias de sistema político en el que desarrollaron sus reformas sociales e intelectuales, supieron ver las relaciones entre el poder de la imprenta y el dominio de la opinión pública. Lo más importante, emplearon el canal de la prensa para atraer a sus seguidores y aliados. De esta manera, los editores y los lectores formaron un espacio público donde construir los proyectos socioculturales.

³⁴ *Ibid.*, pp. 83

³⁵ 许纪霖. 安身立命：大时代中的知识人. 上海人民出版社. 2019

Jilin XU. Anshen liming: dashidai zhong..., pp. 347.

³⁶ Timothy CHEEK. The intellectual in modern..., pp. 156

La argumentación de Liang sobre la relevancia de la prensa marcaba el inicio de la construcción de un poder institucional dentro del espacio público³⁷: Liang andaba a tientas para establecer “nuevas reglas del juego” en el dominio del medio de comunicación, donde los intelectuales pretendían despertar al público. Como resultado, consiguieron el derecho de restringir y guiar las acciones de los lectores a través de un nuevo código de conducta que transmitían en las publicaciones.

En otras palabras, los editores gozaban un mayor prestigio social que sus lectores, de manera que las opiniones publicadas recibían una enorme reacción social. En cambio, los lectores, al ser el mero receptor del mensaje, apenas poseían el poder de impugnar la perspectiva de los editores. Por tanto, la autoridad del discurso garantizaba el poder institucional de los intelectuales en su nuevo rol tras la desaparición de la clase *shi*.

Se denomina como poder institucional a la capacidad de los intelectuales de formular normativas que eran respetadas por sus lectores y seguidores. Otro poder involucrado en el manejo de la opinión pública sería el poder de selección: los intelectuales podían decidir quiénes podrían entrar en el debate de un tema determinado³⁸. Por ejemplo, en el caso de la Revista de *Xinqingnian*, los editores habían decidido que su público objetivo serían los jóvenes estudiantes. Esta selección del público facilitaba la fluidez de los mensajes mientras que garantizaba el derecho de los editores a dirigirse al público preferido.

Se puede decir que entre los años 1915 y 1935, los intelectuales asumieron la responsabilidad de despertar al pueblo³⁹. Durante este período, el concepto del pueblo se refería a la clase trabajadora, tanto acomodados como pobres, aquellos que poseían la capacidad y la voluntad de actuar en el espacio público. La identidad de ser chino se extendía de forma inclusiva a todas las personas sin discriminación étnica. El camino hacia la democracia fue ligado a las ideas europeas de la ciencia y de la democracia liberal, las cuales se habían convertido en el slogan más pronunciado durante el Movimiento de

³⁷ Michael BARNETT y Raymond DUVALL: “International organizations and the diffusion of power”, en Thomas G. WEISS y Rorden WILKINSON (eds.): *International organization and global governance*, Routledge, 2013, pp. 57.

³⁸ *Ibid.*, pp. 58

³⁹ Timothy CHEEK. *The intellectual in modern...*, pp. 105

la Nueva Cultural en 1919. Estas ideas liberales fueron introducidas por aquellos intelectuales que habían estudiado en los países del Occidente y en Japón.

4. Conclusión

Edmund Fung argumenta que los pensamientos liberal, conservador y socialista fueron las diferentes respuestas a la crisis de la modernización, y que el pensamiento chino moderno estuvo marcado por una pluralidad de ideas en competencia⁴⁰. La lucha política de Liang Qichao por la introducción de las reformas en el viejo régimen imperial puso en una evidencia de dicha crisis de modernización. No obstante, el fracaso de los intentos reformistas no puso el final de la búsqueda de una modernización nacional.

La prensa fundada por Liang fue un claro ejemplo de una creación de un espacio público, ajeno al control imperial. Dicho espacio público, además de ser una prueba de la modernización cultural en marcha, supuso una reivindicación contra la corrupción imperial y a su fracaso en los enfrentamientos contra las fuerzas occidentales a partir de 1840 –la derrota en la Primera Guerra de Opio–, vencido por los británicos.

A nivel personal, la creación de la esfera pública se consideraba como una adaptación de los intelectuales a los cambios sociopolíticos, ya que el imperio no fue capaz de gestionar el talento como el recurso de innovación, aportando los apoyos materiales y espirituales necesarios para sus iniciativas políticas. Por tanto, el talento fue desperdiciado.

Asimismo, Fung confirma que la modernidad social implica un conjunto de transformaciones cognitivas y sociales y, a menudo, se refiere al proceso de cambio que enfatiza la racionalización general de la vida social que ha llevado a lo que Max Weber llamó la "jaula de hierro" de la compulsión económica y la dominación burocrática⁴¹. Desde esta perspectiva, la revista de Chen Duxiu solventaba la crisis cognitiva durante los años republicanos. Chen reconoció que el uso de la lengua vernácula ayudaba a incrementar la propaganda cultural de las publicaciones, pues las palabras vernáculas disminuían la barrera lingüística que constituían los diferentes dialectos usados en cada

⁴⁰ Edmund S. K. FUNG. *The intellectual foundations of Chinese modernity: Cultural and political thought in the Republican era*. Cambridge University Press, 2010, pp. 3.

⁴¹ Edmund S. K. FUNG. *The intellectual foundations of Chinese modernity...*, pp. 9.

localidad. Además, consideraba que la lengua vernácula promovería la unidad nacional y el espíritu patriótico⁴².

Más allá del propósito propagandístico de los medios de comunicación, Chen persistía en la revolución vernácula con el fin de eliminar las malas costumbres de la masa y controlar la aparición de la superstición en las nuevas publicaciones⁴³. De esta manera, se pretendía lograr el despertar de la conciencia de las masas, que dejaron de ser los súbditos (sin identidad personal) del emperador, para convertirse en los ciudadanos de un país republicano.

Por otra parte, los intelectuales sufrieron un cambio de rol en el nuevo marco social: pasaron de ser *shi* (funcionarios civiles del emperador) a ser individuos con distintas profesiones: editores, profesores, escritores, entre otros. Fueron marginados en la transición desde la era imperial al periodo republicano, aunque esa marginación no duró mucho tiempo. El espacio público y las nuevas profesiones les otorgaron una nueva identidad cultural, mientras conservaron el rol de los intelectuales, orientado a inspirar al público y salvar al país de una profunda crisis.

Además, la desaparición de la clase *shi* fue una motivación para los intelectuales en la búsqueda de nuevos poderes, aunque no sean otorgados por el imperio o el gobierno republicano. Por lo menos, dicho intento de mantener cierto poder en sus manos evitaba a que se convirtiese en un grupo totalmente marginado del núcleo sociopolítico, y convertirse en un individuo más entre las masas.

El historiador chino, Xu Jilin, apostaba que los intelectuales influían a la sociedad a través del manejo de la opinión pública.⁴⁴ Pero no aclaró ni explicó que el manejo de la opinión pública suponía el mayor poder en los estados modernos. Incluso, se puede afirmar que ese poder institucional, construido por los propios intelectuales en el espacio público, fue equitativo al poder que gozaba la clase *shi* en la era imperial. Aunque en ese momento los intelectuales no lo percibían de esta manera, debido a que, en la sociedad china, la

⁴² Feigon LEE. Chen Duxiu, Founder of the Chinese..., pp. 68-72.

⁴³ *Ibid.*, pp. 71

⁴⁴ 许纪霖. 安身立命：大时代中的知识人. 上海人民出版社. 2019
Jilin XU. Anshen liming: dashidai zhong..., pp. 11.

legitimidad del poder tenía que ser concedido por los soberanos. No puede surgir ningún otro tipo de poder, sea cual sea su contenido.

Por último, no hay que ignorar que la evolución del rol de los intelectuales fue acompañada por el cambio de la auto-identificación de China. El país pasó de ser una dinastía que poseía una visión del mundo chino-céntrica, a ser un estado-nación que seguía los pasos de la modernización del occidente. Quizás, durante dicha modernización, China debía adoptar la visión eurocéntrica.

LA PUGNA POR LA HERENCIA DEL CARLISMO. LA EXTREMA DERECHA TRADICIONALISTA EN DEMOCRACIA (1977-1986)

Juan Carlos Senent Sansegundo

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

1. Introducción

A partir de los años setenta nacieron dos formas de entender “lo carlista”¹, dos formas muy diferentes, enfrentadas. Una de estas maneras de entender el universo carlista fue desde una perspectiva tradicionalista, pese a que el carlismo había redefinido su ideología en términos socialistas autogestionarios, federalistas y democráticos². Esto llevó a que desde la mayoría de las fuerzas tradicionalistas se gestara una pugna por la herencia del carlismo. No solo se consideraban carlistas desde este espectro político tradicionalista, sino que se consideraban los verdaderos carlistas, los verdaderos guardianes de la herencia del carlismo. Partiendo de esta consideración, esta comunicación pretende mostrar las principales fuerzas que compusieron la extrema derecha tradicionalista, desde el año 1977 hasta el año 1986, año en el que se unificaron fuerzas tradicionalistas, formando la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Nos centraremos en las ideas y en las actitudes políticas frente al proceso democratizador, fundamentalmente, frente a la Constitución y las elecciones democráticas, de estas organizaciones políticas tradicionalistas. Para ello, usaremos como fuentes primarias documentación de estas organizaciones, prensa partidista y generalista, también documentación de archivos públicos y privados.

¹ Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURETA: *El naufragio de las ortodoxias. El carlismo, 1962-1977*, Pamplona, EUNSA, 1997, p. 353.

² Josep MIRALLES CLIMENT: *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo de autogestión*, Tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2015, p. 263.

La división de visiones sobre el carlismo que comentábamos, vino marcada por la redefinición ideológica del carlismo en términos socialistas autogestionarios y el apoyo a este proceso del hijo primogénito de don Javier de Borbón-Parma, don Carlos Hugo, príncipe carlista y, después, a partir de 1975, rey-pretendiente carlista y líder del Partido Carlista. Algunos no le aceptaron como su rey, por las ideas que propugnaban, y estuvieron abiertamente en contra del proceso de redefinición ideológica³. Así, se separaron de la organización política del carlismo y formaron sus propias organizaciones, de corte tradicionalista⁴, a las que no se ha prestado prácticamente atención desde la historiografía de la extrema derecha española. Existen escasos estudios específicos sobre estas formaciones políticas, a favor de estudios sobre el neofascismo, el neonazismo, el falangismo o estudios generales sobre la extrema derecha⁵. Y eso pese a que una de las tradiciones de la extrema derecha española sería, justamente, la denominada como la tradición teológico-política o tradicionalista, “cuyo proyecto político intenta la sistematización del hecho religioso como legitimador de la práctica política”. Esta tradición teológico-política ha sido la dominante en España a lo largo del siglo XIX y buena parte del siglo XX y, únicamente, a partir de los años sesenta entró en una irreversible crisis epistemológica⁶.

2. El tradicionalismo durante la democracia (1977-1986)

El éxito de la reforma política supuso un relativo aislamiento de la extrema derecha. Esta inoperatividad en su intento de hacer frente al proceso de reforma coincidió con una creciente desunión, pese a las continuas llamadas a la unidad⁷. En el ámbito tradicionalista en los años posteriores al franquismo nos encontramos con un “complejo puzzle de personalidades y grupúsculos”, desde los más acérrimos enemigos del franquismo a los colaboradores con el mismo, pues la transición a la democracia encontró a contrapié a los

³ Jordi CANAL: “El carlismo crepuscular”, en Julio ARÓSTEGUI, Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, pp. 131-132 y p. 134.

⁴ Daniel Jesús GARCÍA RIOL: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del carlismo (1965-1973)*, Tesis doctoral, UNED, 2015, pp. 392-418.

⁵ Entre los investigadores que tratan el tradicionalismo expresamente, todo ellos citados en este trabajo, destacan García Riol, Rodón Guijoan y Caín Somé Laserna, frente a los trabajos de la extrema derecha de José Luis Rodríguez Jiménez o Xavier Casals.

⁶ Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: “Las tradiciones ideológicas de la extrema derecha”, *Hispania*, 207 (2001), pp. 99-141, esp. pp. 101-102.

⁷ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas: la extrema derecha en España, del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994, p. 195.

tradicionalistas⁸. En esta comunicación nos vamos a centrar en los partidos políticos tradicionalistas, partidos como la Comunión Tradicionalista (CT), Unión Carlista (UC), Comunión Católico-Monárquica (CCM), Unión Nacional Española (UNE), Agrupación de Juventudes Tradicionalistas (AJT), el Partido Social Regionalista (PSR) y la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Existían otras organizaciones importantes dentro de la familia tradicionalista, de carácter cultural o en forma de hermandades⁹.

Con la formación de estas organizaciones comienza la pugna por la herencia del carlismo. La CT, en el contexto del proceso de legalización del Partido Carlista, se declaró “la única asociación que puede recabar semejante arrastre histórico”. Así, ninguna otra asociación podía reivindicar el legado y la memoria de los carlistas y requetés¹⁰. Posteriormente, cuando el Partido Carlista ya había sido legalizado tras las elecciones de 1977, la CT reaccionó también, alegando que tenía derecho a que apareciera en su propaganda de manera legal y excluyente el nombre de Partido Carlista. Además, apuntaba, que los que representaban al llamado “Partido Carlista, eran socialistas autogestionarios”¹¹.

2.1 Las elecciones de 1977

Para las elecciones de 1977, la CT lanzó una nota declarando que se oponían al sistema de partidos políticos, pues defendían un sistema corporativista; que no participarían en las elecciones y pedían a sus militantes y simpatizantes que votasen a favor de un grupo que mejor sirviera a los ideales de Dios, Patria, Fueros y Rey¹². La extrema derecha buscaba formar un Frente Nacional, sin embargo, las conversaciones mantenidas en 1976 y 1977 entre Fuerza Nueva (FN), Falange Española de las JONS (FE de las JONS), la CT, la Confederación Nacional de Ex Combatientes, la UNE y la Unión del Pueblo Español no fructificaron¹³.

Según José Luis Rodríguez Jiménez, de cara a las elecciones de 1977, FN y FE de las JONS establecieron una coalición electoral denominada Alianza Nacional del 18 de Julio,

⁸ Jordi CANAL: “El carlismo...”, p. 132 y p. 137.

⁹ *Ibid.*, p. 132 y p. 134.

¹⁰ “La Comunión Tradicionalista reivindica la denominación del Partido Carlista”, *Informaciones*, 21 de abril de 1977.

¹¹ “Carta al Ministro del Interior” (26 de julio de 1977), Archivo de Registro de Partidos Políticos (ARRP), *Comunión Tradicionalista Carlista*.

¹² “La Comunión Tradicionalista fija su postura ante las próximas elecciones” (1977), Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUNAV), *Fondo de Melchor Ferrer Dalmau (FMFD)*, 158/039/010.

¹³ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 252.

sin quedar cumplidas las expectativas de un Bloque Nacional¹⁴. Lo cierto es que la Comunión Tradicionalista hizo pública una nota en la que autorizaba a sus organizaciones regionales y provinciales para que tomasen contacto con la Alianza Nacional del 18 de Julio, para incluirse en la candidatura¹⁵. También pedía a sus correligionarios, en un comunicado en junio de 1977, que votasen en conciencia a favor de aquella organización que mejor sirviera a los ideales tradicionalistas, después de aclarar que no participaba en los comicios¹⁶. Estaba formada, efectivamente, por FN y FE de las JONS, contando con el apoyo y el estímulo de la Confederación Nacional de Ex Combatientes, la CT y otros grupos de extrema derecha. Según ellos mismos: “Aúna los esfuerzos de aquellos que se han conservado fieles a los postulados ideológicos y doctrinales del Estado del 18 de Julio, así como a la memoria de su fundador, Francisco Franco, Caudillo de España”. La ideología de la coalición era una refundición de la doctrina de José Antonio, Ramiro Ledesma, Vázquez de Mella, Balmes o Calvo Sotelo. Buscaban la permanencia de la “cruzada” y se presentaban con un nombre en clara competencia con Alianza Popular¹⁷.

Conocemos que en la provincia de Sevilla la lista de candidatos estaba formada por militantes de FN y “tradicionalistas independientes”. Querían que se oyese su voz en las Cortes para defender los ideales de Dios, Patria y Justicia; defender a la juventud de “la invasión pornográfica y de la degeneración de costumbres”; defender el orden público; defender a las pequeñas y medianas empresas, a los industriales y a los campesinos, de la corrupción del capitalismo y del odio de los partidos marxistas y defender la economía española¹⁸. En esta circunscripción presentaron al Senado como candidato a Francisco Elías de Tejada Spínola, una destacada figura tradicionalista¹⁹. En Navarra la Alianza Nacional 18 de Julio solo presentó candidatura al Senado, cuestión llamativa, dado que Navarra fue uno de los territorios más proclives al carlismo. En ella participaban Nemesio Cortés Izal, Fernando Jiménez Puerites y Francisco Javier de Lizarza. Aunque según la prensa esta candidatura, que contaba con dos tradicionalistas y un miembro de FN, se retiró por considerar que “ya existen quienes guardan afinidad de doctrina”²⁰, en los resultados oficiales de las elecciones se recoge que obtuvieron, respectivamente, 1.039,

¹⁴ *Ibid.*, p. 253.

¹⁵ “Ya está constituida la Alianza Nacional 18 de julio”, *El Alcázar*, 4 de mayo de 1977.

¹⁶ “Comunicado de la Comunión Tradicionalista”, *Ya*, 3 de junio de 1977.

¹⁷ Francisco MARTÍNEZ: “Alianza Nacional del 18 de Julio”, *Pueblo*, 6 de mayo de 1977.

¹⁸ “Le rogamos lea y juzgue esta carta” (1977), AGUNAV, FMFD, 158/039/011-036.

¹⁹ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 20 de mayo de 1977.

²⁰ “La Alianza Nacional 18 de julio se retira de Pamplona”, *El País*, 9 de junio de 1977.

902 y 788 votos, los candidatos al Senado con menos votos en Navarra²¹. La Alianza Nacional 18 de Julio no obtuvo representación²².

La UNE se presentó en Alianza Popular (AP), coalición a la que pertenecía. Para las listas de las elecciones de 1977, cada uno de los siete magníficos –los siete ministros de Franco que eran parte de AP- comparecerían por la provincia en la que tuvieran más arraigo. Fernández de la Mora lo haría por Pontevedra. La concentración de hombres del pasado sí se dio en las candidaturas al Senado: Carlos Arias Navarro, el expresidente de la dictadura, se presentó por Madrid; José Luis Zamanillo, lo hizo por Santander. AP obtuvo 1.469.870 votos, convirtiéndose así en la cuarta fuerza política, con diecisésis escaños, uno de ellos ocupado por Gonzalo Fernández de la Mora²³.

2.1. El referéndum constitucional

En noviembre de 1978, la extrema derecha organizó una manifestación contra el terrorismo, a la que acudieron menos de medio de millón de participantes. Fue convocada por la Junta Provincial de Madrid de Fuerza Nueva (FN) y contó con la adhesión de FE de las JONS, CT, Falange Española Independiente (FEI) y la Hermandad de Combatientes, entre otras organizaciones. Don Sixto Enrique de Borbón-Parma, representando a la CT, estuvo presente en dicha manifestación y se vieron banderas con la Cruz de Borgoña. Ese día, Blas Piñar pidió “la detención de un proceso constitucional nulo y aberrante, que nos conduce a la ruina moral y económica”²⁴. Las verdaderas intenciones de este acto eran protestar contra el Gobierno, contra la Constitución, contra la democracia y ensalzar al franquismo²⁵.

La Comunión Tradicionalista del Principado de Cataluña lanzó un comunicado el 24 de noviembre de 1978 en el que pedía el voto en el referéndum constitucional, aunque en otras circunstancias, hubieran optado por la abstención. Advertían que la Constitución desconocía el verdadero origen del poder, que vendría de Dios, por ello cometía un desacierto en la cuestión de la familia y de la enseñanza. El proyecto constitucional era un proyecto liberal. Desde la CT se declaraban a favor de la autonomía regional, pero

²¹ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

²² José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 254.

²³ Rogelio BAÓN RAMÍREZ: *Historia del Partido Popular*, vol. 1, Madrid, Safel Ediciones, 2001, pp. 158-159 y p. 169.

²⁴ “Contra el terrorismo y sus cómplices”, *El Imparcial*, 4 de noviembre de 1978.

²⁵ “Manifestación contra la democracia”, *La Unión del Pueblo*, 8 de noviembre de 1978.

consideraban desafortunado el uso del término “nacionalidades”, por la confusión y el enfrentamiento que podría generar con la nacionalidad española y aquellas, en término de Mella, “nacionalidades históricas”. Por otro lado, el proyecto constitucional dejaba la vida pública a merced de los partidos políticos, obviando los “cauces naturales de representación”, garantizando una democracia formal, pero no una “democracia real”. Otorgaba, además, a las izquierdas unas concesiones “que no se correspondían con su verdadera capacidad de convocatoria”. Pedían, en definitiva, el voto negativo al proyecto constitucional²⁶.

Por su parte, Guillermo de Padura, secretario general de la CT, advertiría que la Constitución de 1978 permitiría a un gobierno de izquierdas legalizar el aborto, el divorcio, estatalizar la enseñanza y “un sin fin de aberraciones anticristianas”²⁷. También aprovecharía para criticar a Manuel Fraga y la posición de su partido al que en una carta abierta le decía: “¿Qué piensa conseguir? ¿La destrucción de la unidad de España? ¿La legalización del aborto y el divorcio? [...] ¿La socialización de la economía nacional?”²⁸. Conocemos algunos de los carteles con los que la CT se enfrentó al proyecto constitucional. En ellos se podían leer consignas como: “De un parlamento de consenso, una Constitución amañada”, “Sin Dios, el requeté dice no”, “No a una Constitución dictatorial y atea”, “No a una Constitución que prostituye la familia”, “La Constitución destruye la unidad de España” o “Libertad, sí. Libertinaje constitucional, no”²⁹.

Por su parte, la Unión Carlista se dirigía a la opinión pública haciendo alusión a la Constitución de 1931 y comentando que “en una y en otra los principios inspiradores y los preceptos fundamentales” tendrían la fuente común de los enemigos de Dios y de España. Dios sería la única fuente y justificación de toda autoridad del hombre sobre el hombre. Las leyes que ignoraban a Dios, como era esta, eran leyes en contradicción con la ley natural y los principios del Evangelio. Mientras Dios siguiera ausente no habría ni paz, ni orden. La obligación de los “buenos españoles” sería el votar no a la Constitución. Terminaban diciendo “que el Espíritu Santo nos ilumine y la Virgen Santísima nos ayude

²⁶ “La Comunicación Tradicionalista del Principado de Cataluña, ante el próximo referéndum”, *La Vanguardia*, 30 de noviembre de 1978.

²⁷ Guillermo DE PADURA: “La permanente episcopal, Martín Descalzo y la Constitución”, *El Imparcial*, 17 de noviembre de 1978.

²⁸ Guillermo DE PADURA: “Carta abierta al Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne”, *El Imparcial*, 10 de noviembre de 1978.

²⁹ “Carteles” (1978), AGUNAV, FMFD, 158/039/043.

en la difícil hora de ejercitar nuestro derecho de ciudadanos”³⁰. Por su parte José Ramón García del Pozo, Vocal Nacional de la Unión Carlista, comentaría que en el texto constitucional se indicaba la total o parcial legalización del divorcio, el aborto, el adulterio, etc., e imponía el impuesto religioso, la libertad religiosa, la enseñanza laica y la aconfesionalidad religiosa del Estado “en abierta oposición al espíritu del Evangelio”, por lo que, como católicos y españoles, habría que votar de forma negativa a la Constitución³¹.

Fernández de la Mora, líder de la UNE, votó en contra del proyecto constitucional en el Congreso de los Diputados, entre otras razones, por la “constitucionalidad de la plurinacionalidad de España”, lo cual pondría en entredicho, según este, la unidad de la Patria, “tras la palabra “nacionalidades” se esconde el concepto de Estado independiente”; dio su voto negativo al proyecto por su fidelidad al programa electoral de AP, según él³². Y es que AP dio libertad de voto a sus miembros y cinco de sus diputados, incluido el representante de la UNE, ejercieron esa libertad votando en contra de la Constitución de 1978. Poco después, una vez aprobada la Constitución en referéndum, la UNE se separó de AP y constituyó, junto a otros, Derecha Democrática Española (DDE), pero los afiliados de estos partidos se mantuvieron en AP³³. Por su parte, el PSR de Ramón Forcadell, fue la excepción, ya que aceptó la Constitución como legítima, aunque proponían que se modificara el artículo 56, para ampliar las facultades del monarca³⁴.

2.2. Las elecciones de 1979

Tras el desastre electoral de 1977, la extrema derecha entendió la necesidad de ampliar la coalición. Por ello, FN se mostró partidaria de mantener su coalición con la falange de Fernández Cuesta y atraer a los sectores más conservadores de Alianza Popular. Las gestiones de la Confederación Nacional de Ex Combatientes permitieron la apertura de unas conversaciones, que concluyeron con un acuerdo electoral más amplio, intentando capitalizar los votos negativos a la Constitución. El acuerdo parecía más sencillo de conseguir, dado que los partidos anticonstitucionalistas integrantes de AP,

³⁰ José Luis SANTALO DE VIGURI: “Obligación de votar no”, *El Imparcial*, 2 de noviembre de 1978.

³¹ José Ramón GARCÍA DEL POZO: “Dios y la Constitución”, *El Imparcial*, 15 de noviembre de 1978.

³² “Explican su no a la Constitución”, *El Alcázar*, 1 de noviembre de 1978.

³³ Rogelio BAÓN RAMÍREZ: *Historia..., pp. 222-223.*

³⁴ Ramón María RODÓN GUINJOAN: “Una aproximación al estudio de la Hermandad Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista”, *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 88 (2015), pp. 169-121, esp. p. 194.

como la UNE, se habían separado de AP, como hemos visto. De hecho, fueron estos partidos quienes dieron el primer paso para reagrupar a la extrema derecha anticonstitucionalista, con la creación en enero de 1979 de DDE. Mientras FE de las JONS y los Círculos Doctrinales José Antonio habían llegado a un acuerdo para participar conjuntamente en las elecciones, se estaban produciendo muchas conversaciones entre estos partidos y se había llegado a un primer acuerdo³⁵. Fernández de la Mora quería hacer una coalición en la que participasen AP, DDE y la coalición Alianza Nacional 18 de julio, excluyendo a la UCD³⁶. Las conversaciones con AP no llegaron a prosperar y estos formaron la Coalición Democrática (CD), con la que se presentarían a las elecciones. DDE, finalmente, decidió no presentarse a las elecciones³⁷.

Por otra parte, como consecuencia de la convocatoria de elecciones para el 1 de marzo de 1979, la Comunión Tradicionalista lanzó un comunicado anunciando que se retiraba de la cita electoral, porque no había sido posible llegar a una gran coalición de la derecha española, que la CT estaba intentando construir, por lo que consideraban que el mejor servicio a España que podían realizar era “retirarse de la lucha electoral”³⁸. Finalmente, el único resultado alcanzado consistió en una nueva alianza electoral de la extrema derecha, bajo el nombre de Unión Nacional (UN), que estaría formada por FN, FE de las JONS, los Círculos Doctrinales José Antonio y la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas (AJT)³⁹.

Domingo Fal, Jefe Regional de Andalucía Occidental, escribía en febrero de 1979 que la Comunión Tradicionalista “no participa con coalición alguna. Intentó con el mayor afán conseguir una amplia coalición de todas las fuerzas del orden y la participación de cuantos hombres [...] estuvieran dispuestos a entregarse en el servicio de España”, pero fracasaron en este intento, por las ambiciones de unos y la inacción de otros. Ante la “falsedad de las urnas”, cada cual podría emitir el voto que considerase más idóneo⁴⁰. Estas afirmaciones, vertidas por Domingo Fal, no parecen acordes a la realidad, como veremos. Entre otras cuestiones, Felipe Llopis de la Torre, aseguró que don Sixto Enrique

³⁵ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, pp. 254-255.

³⁶ Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: “La derecha urgente”, *ABC*, 6 de enero de 1979.

³⁷ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, pp. 256-257.

³⁸ “La Comunión Tradicionalista se retira” (enero de 1979), AGUNAV, FMFD, 158/039/075.

³⁹ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 257.

⁴⁰ “Comunión Tradicionalista. Jefatura Regional de Andalucía Occidental” (febrero de 1979), AGUNAV, FMFD, 158/039/079-1.

quiso echar a Domingo Fal de la CT, pero que no pudo hacerlo, porque tenía que ajustarse a los procedimientos partidistas⁴¹.

En torno a las elecciones de 1979 hubo una polémica sobre la participación o no de la Comunión Tradicionalista en la coalición formada por FN, FE de las JONS y los Círculos Doctrinales José Antonio, llamada Unión Nacional (UN). Felipe Llopis de la Torre, escribió una carta a *El Imparcial* en la que se declaraba como “carlista independiente”, que no se debía a ninguna disciplina de partido, pero que guardaba fidelidad a don Sixto Enrique de Borbón-Parma. En ella aseguraba que un día antes de que finalizase el plazo de presentación de las listas se comunicó a la CT que disponía de tres plazas para cubrir tres candidatos tradicionalistas. Al parecer, y según Llopis de la Torre, la CT había preparado una lista de 80 candidatos, con el fin de ofrecérsela a la coalición. Ante el escaso número de candidatos tradicionalistas, por considerar que no estaban suficientemente representados, acordaron renunciar a la participación en dicha coalición⁴².

La polémica continuó en este periódico de extrema derecha. Esta carta fue contestada por Ricardo Alba, secretario general de FN, aludiendo a que Llopis de la Torre faltaba a la verdad. Aseguraba este cargo de FN que Blas Piñar tomó contacto desde un primer momento con la Comunión Tradicionalista, ofreciendo incluso el primer puesto de la candidatura de Badajoz. De esas reuniones, de las que salió el nombre de Unión Nacional, estuvo presente don Sixto Enrique. La CT, por su parte, ofreció entre seis y ocho personas para las listas, que fueron inmediatamente admitidas sin conocer sus nombres. Más tarde, asegura Ricardo Alba, y por razones que se desconocen, la CT decidió retirar sus candidatos, aunque no su apoyo a la coalición⁴³.

Felipe Llopis de la Torre no dudó en realizar su contrarréplica, criticando a Díaz Bustamente, dirigente de la AJT, que también replicó su carta, comprendiendo que se sintiera identificado con FN “porque como AJT [...] yo no veo la “C” de carlistas por ninguna parte”. La jefa regional de Las Margaritas de Castilla la Nueva, también advirtió sobre la AJT, apuntando que hacía escasamente cuatro meses dicha agrupación se reconocía como juanista y juancarlista, como constaba en sus estatutos, y que, por tanto,

⁴¹ Fernando LLOPIS DE LA TORRE: “Carta abierta a los carlistas”, *El Imparcial*, 15 de marzo de 1979.

⁴² LLOPIS DE LA TORRE, Fernando: “Carta abierta...”.

⁴³ Ricardo ALBA: “Los tradicionalistas y la Unión Nacional”, *El Imparcial*, 17 de marzo de 1979.

lo de carlistas no se vería por ningún lado⁴⁴. No hemos encontrado constancia del juancarlismo de la AJT.

Esta polémica la zanjó el jefe delegado de la Comunión Tradicionalista. Juan Sáenz-Díez puntualizó en el mismo periódico que la CT era miembro de pleno derecho de la coalición extremo-derechista; que respaldaba las cartas de Díaz de Bustamante y Ricardo Alba; que exigía a los miembros de la CT lealtad incondicional hacia don Sixto Enrique, mientras siguiera fiel a los ideales tradicionalistas; que no se reconocían a tradicionalistas independientes, como aseguraba ser Felipe Llopis de la Torre; y que seguirían apoyando a aquellas fuerzas que participaron en la sublevación del 18 de julio⁴⁵. Por tanto, la Comunión Tradicionalista (CT) también participaría junto a la AJT y el resto de fuerzas de extrema derecha en la coalición Unión Nacional.

Conocemos, en cualquier caso, que la coalición electoral estaba formada por Fuerza Nueva, la Comunión Tradicionalista, FE de las JONS, los Círculos Doctrinales José Antonio y la AJT, contando con la adhesión de la Hermandad de Ex Combatientes. Su lema era “Dios, Patria y Justicia” y se presentaban contra el marxismo y el capitalismo. Su programa estaba inspirado en el pensamiento de José Antonio, en la doctrina tradicionalista “salvando muy contados matices” y en la obra de Francisco Franco. Entre sus propuestas se encontraban: la defensa de la unidad de España, considerando crimen de lesa Patria “trocear España en nacionalidades y territorios autónomos”, defendiendo una descentralización administrativa, con respeto a la variedad de las regiones; el rearma de la policía y judicialmente para luchar contra el terrorismo, pues “quieren inventar un terrorismo” de extrema derecha; normas para fortalecer a la familia, asegurando que el matrimonio era indisoluble, el aborto era un crimen y exigiendo la libertad en la educación religiosa; una reactivación de la economía, con una revisión del seguro de desempleo, una disminución de la carga impositiva y fomentar el equilibrio regional; luchar contra la corrupción; y reformar la Constitución, desde principios nacionales y “cristianos”⁴⁶.

⁴⁴ “Tradisionalistas y la Unión Nacional. Sigue la polémica”, *El Imparcial*, 23 de marzo de 1979.

⁴⁵ “Nunca hubo polémica (entre los tradisionalistas y la Unión Nacional”, *El Imparcial*, 31 de marzo de 1979.

⁴⁶ “Boletín informativo de la Coalición Unión Nacional. España está en tus manos” (1979), AGUNAV, FMDF, 158/039/116.

Para las elecciones de 1979, la Comunión Tradicionalista contaría con candidatos como Manuel Girón Fernández de Bobadilla.⁴⁷ En Alicante, por la CT iba como candidato Antonio Matías García Madrid. En Valencia lo hacía Rafael Ochando Agramunt. En la lista de Madrid iba en el número 12, Isidro Díaz de Bustamante, de la AJT⁴⁸. Las elecciones de marzo de 1979, en cualquier caso, supusieron un nuevo desastre para la extrema derecha, apenas disimulado por el escaño que consiguió Blas Piñar, por Madrid⁴⁹.

2.3. Las elecciones de 1982

De cara a las elecciones de 1982, la Comunión Tradicionalista lanzó un comunicado en el que manifestaba públicamente “su repudio al sistema de partidos políticos” y su deseo de derogar la Constitución de 1978, para su sustitución por un sistema tradicional. Advertían que “las circunstancias políticas actuales no hacen viable la participación de la comunión en las presentes elecciones, pero, no obstante, dado el riesgo que estas representan en su planteamiento, de precipitar la situación de un régimen marxista, que una vez implantado sería irreversible”, la Junta de Gobierno de la CT aconsejaba a sus afiliados y simpatizantes que, teniendo en cuenta las circunstancias de cada circunscripción, dieran su voto en conciencia a aquellas candidaturas que pudieran evitar con éxito el triunfo de los partidos marxistas y responsables del estado actual de las cosas⁵⁰.

En este sentido, en el boletín *Siempre*, reflexionaban sobre por qué era necesario votar. Dirían que para un tradicionalista “la democracia asentada sobre partidos políticos y las elecciones cada equis años constituye el mayor engaño y la burla más sangrienta”, con un pueblo que no se había sentido representado, porque no era la representación verdadera. Advertían que dicha representación lo era menos aún con el sistema electoral vigente, dado que “no se puede votar a quien quiera, sino a la lista “cerrada” –y, por lo tanto, impuesta–; no puede escoger entre todos los partidos a las personas más honestas, preparadas o inteligentes, y tiene que “sujetarse” a la lista que ha “ordenado” cada

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ BOE, 3 de febrero de 1979.

⁴⁹ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 257.

⁵⁰ “Comunicado de la Comunión Tradicionalista sobre las próximas elecciones” (16 de septiembre de 1982), AGUNAV, FMFD, 158/041/009-2.

partido”⁵¹. Esta cuestión de la democracia directa se corresponde con una petición habitual de la extrema derecha⁵².

Continuaban criticando que los diputados estaban sujetos a la disciplina de voto, no haciéndose uso del mandato imperativo. También hablaban del transfuguismo. Por todo ello, consideraban que la posición lógica del electorado era la de no votar, pero había que ser pragmático, por lo que “si votamos todos evitaremos que dominen quienes están en las antípodas de nuestro pensamiento”, animando a votar a todo el mundo⁵³. Para la Comunión Tradicionalista, las fuerzas “no marxistas” debían de haberse unido en un frente común por el peligro que suponía el modelo marxista, que según ellos iba a imponer el PSOE⁵⁴. Finalmente, en estas elecciones, FN se presentaría por primera vez en solitario a las elecciones⁵⁵ y aquel mismo año se disolvería, lo que produjo en el conjunto de la extrema derecha un efecto de marginalidad, atonía y atomización⁵⁶.

3. La unificación de las fuerzas tradicionalistas

Los intentos de unidad en el tradicionalismo se remontan a 1979, cuando tuvo lugar el llamado I Congreso Nacional de la Comunión Tradicionalista, organizado por la Secretaría Nacional de la Unión Carlista y la Jefatura Regional del Reino de Galicia de la Comunión Católico-Monárquica. El primer día comenzaron el congreso con una misa y terminaban con el rezo del rosario⁵⁷. Del mismo modo, la Unión Carlista, en este contexto de colaboración entre los grupos que “militan dentro de la ortodoxia del carlismo”, convocaban a sus afiliados y simpatizantes a acudir al Congreso “Francisco Elías de Tejada y la Unidad del Carlismo”, que se celebró los días 7,8 y 9 de marzo⁵⁸.

⁵¹ Carlos VALDIVIELSO: “¿Por qué es necesario votar?”, *Siempre*, 1982.

⁵² José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *La extrema derecha europea*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 7.

⁵³ Carlos VALDIVIELSO: “¿Por qué es necesario...”

⁵⁴ Caín SOMÉ LASERNA: “El voto útil de la derecha: las elecciones de 1982 y la Comunión Tradicionalista Carlista”, en Abdón MATEOS LÓPEZ et. al.: *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, UNED-UAM, 2011, p. 8.

⁵⁵ “Fuerza Nueva se presentará como tal a las elecciones generales”, *El Imparcial*, 4 de septiembre de 1982.

⁵⁶ Xavier CASALS I MESEGUR: “De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)”, *Ayer*, 118 (2020), pp. 365-380, esp. p. 369.

⁵⁷ “I Congreso Nacional de la Comunión Tradicionalista” (1 de noviembre de 1979), AGUNAV, FMFD, 158/040-021-041.

⁵⁸ “Unión Carlista, Jefatura Nacional” (18 de febrero de 1980), AGUNAV, FMFD, 158/040-021-041.

Coincidiendo con el 150º aniversario de la primera carlistada, se constituyó en 1983 una Comisión Gestora de la Unidad del Carlismo⁵⁹, que consideraba, entre otras cosas, que para que “el Carlismo” pudiera influir positivamente en la realidad política había que superar las diferencias e integrarse en una sola organización política, en forma de partido, para ejercer la actividad legalmente⁶⁰. Sería en mayo de 1986 cuando se produjo el Congreso de El Escorial, que daría como resultado el nacimiento de la organización Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Hacían un llamamiento a los que todavía “por motivaciones psicológicas o afectivas” permanecían adheridos a quienes usaban el nombre de “partido carlista”, “como disfraz de un proyecto político antitético con la significación de lo que dicho título ha representado”. Confluirían en una sola organización la Comunión Católico-Monárquica, la Unión Carlista y la CT⁶¹, aunque también contó con adhesión de antiguos carlooctavistas, elementos franquistas⁶², algunos leales a don Javier, incómodos con el socialismo de autogestión y algunos núcleos del Partido Carlista, como ocurrió en Cataluña con un grupo que se había separado del mismo en 1979⁶³. Legalmente, supuso un cambio en las siglas de la Comunión Tradicionalista, a las que se añadió la palabra “Carlista” y se trasladó la sede a la Calle san Mateo (Madrid)⁶⁴.

Este partido político defendería la confesionalidad católica, pero exigiendo al Estado que redujese gradualmente la ayuda a la Iglesia, aportando los fieles a través del IRPF. Apoyaban el lema “Más sociedad, menos Estado” y la configuración de una España foral. No renunciaban a los derechos de la Dinastía Legítima, aunque advirtiendo que en tanto que no se dilucidase “el quién y el cómo encarne para todos la Soberanía Política [...] Prepararemos una sociedad para que sea posible un Rey”. Por otro lado, eran defensores de la familia y se posicionaron en contra el aborto, el divorcio y la eutanasia⁶⁵.

En 1986 hubo elecciones generales, a las que la CTC no se presentaría con candidaturas propias, pero sí volvió a pedir el voto consciente y responsable⁶⁶. Ese mismo año, el

⁵⁹ Jordi CANAL: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 393.

⁶⁰ “A los Carlistas”, *Acción Carlista. Órgano informativo del carlismo tradicionalista navarro*, primer trimestre de 1985.

⁶¹ “Reconstrucción de la Comunión Tradicionalista Carlista” (4 de mayo de 1986), AGUNAV, *Fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda (FFJLI)*, 167/024/004.

⁶² Daniel Jesús GARCÍA RIOL: *La resistencia tradicionalista...*, p. 404.

⁶³ Xavier CASALS I MESEGUER: *Ultracatalunya: l'extrema dreta a Catalunya: de l'emergència del "búker" al rebuig de les mesquites (1966-2006)*, Barcelona, La Esfera de los Libros, 2007, p. 315.

⁶⁴ “Acta de Protocolización” (26 de mayo de 1986), ARPP, *Comunión Tradicionalista*.

⁶⁵ “Línea programática” (1986), AGUNAV, *FFJLI*, 167/024/004, pp. 29-31.

⁶⁶ “Los carlistas y las elecciones” (junio de 1986), AGUNAV, *FFJLI*, 167/024/001.

Partido Carlista se presentaría a las elecciones en Izquierda Unida (IU), de la que fue cofundador, y la CTC advertiría que ellos eran “el verdadero carlismo, que ha quedado fundido y fusionado en el Congreso de El Escorial”; y que el Partido Carlista era ajeno a ella, pues era un “minúsculo grupo de rojos que se arroja el nombre de “carlistas”, declarando que estos eran carlistas, pero de Carlos Marx⁶⁷.

La CTC se convirtió en una especie de ente nuclear del tradicionalismo español, integrando grupos y siglas, pero con otros grupos que se alinearon a su órbita. Pero no estaban todos los que eran. La CCM en junio de 1986 cambió su nombre a Tradición Española y al poco tiempo se apartó de la organización, aunque sin cortar del todo el vínculo; también se apartaron otros Círculos⁶⁸. La unidad no fue tal. Posteriormente, en 2001, don Sixto Enrique de Borbón-Parma y sus seguidores se separaron de la CTC y se juntaron en una nueva organización, la Comunión Tradicionalista, de corte integrista católico⁶⁹.

4. Conclusiones

Estas organizaciones, dispersas y divididas, defensoras del tradicionalismo, del ultraconservadurismo, estuvieron al margen del proceso de recuperación a la democracia, en tanto que se opusieron a él, como el conjunto de la extrema derecha. Pero, pese constituir una de las tradiciones de la extrema derecha española no ha obtenido prácticamente atención por parte de la historiografía. Esto convierte a este sector de la extrema derecha española no solo en un muy interesante objeto de estudio, sino en todo un necesario campo de estudio que abordar si queremos observar la extrema derecha española, las derechas posfranquistas, durante la recuperación de la democracia y la consolidación de la misma, en su totalidad.

El camino del tradicionalismo por la nueva democracia ha ido de la mano de la marginalidad política y su asociación con otros grupos de extrema derecha. Estuvieron en contra del proceso de transición y de la Constitución –con una única excepción–. Curiosamente, pese a estar en contra del sistema de partido, participaron de la necesidad del “voto útil”, llamando a votar a partidos políticos afines en varias ocasiones, ante la

⁶⁷ “Comunicado” (6 de junio de 1986), AGUNAV, FFJLI, 167/024/001.

⁶⁸ Jordi CANAL: *El carlismo...*, pp. 395-396.

⁶⁹ Daniel Jesús GARCÍA RIOL: *La resistencia tradicionalista...*, p. 399.

falta de candidaturas propias, en vez de pedir la abstención. Algunos de estos grupos tradicionalistas todavía sobreviven a día de hoy, siendo un fiel reflejo de un sector de la extrema derecha en el que domina la defensa de la monarquía, la confesionalidad católica, los fueros y la unidad de España, entre otras cuestiones. La pugna por la herencia del carlismo continúa y, como hemos visto, los tradicionalistas no dudarán en reconocerse a sí mismo como los verdaderos herederos del carlismo.

RITUALES Y REPERTORIOS DE ACCIÓN DE LA EXTREMA DERECHA EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Julia Trenor Martínez

Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

El 20 de noviembre de 1977 unas 250.000 personas ataviadas con banderas nacionales, de Falange, de las JONS y de Fuerza Nueva (FN), así como, con pancartas con mensajes tan sugerentes como “Y si somos fascistas, bueno, ¿y qué?”, se reunieron en la madrileña Plaza de Oriente con el fin de conmemorar el segundo aniversario de la muerte del General Francisco Franco¹. Este acto fue uno de los cientos llevados a cabo por la ultraderecha española por todo el territorio nacional en el transcurso del proceso democratizador español, los cuales le permitieron definir su ruta de actuación y su expresión pública frente a los cambios sociopolíticos del momento.

Esta comunicación, que pretende abordar la cuestión de las formas de movilización de la extrema derecha durante la Transición bajo la perspectiva aportada por el estudio de los movimientos sociales y sus herramientas analíticas, parte de una hipótesis principal que sostiene que estas acciones colectivas se presentaron como la materialización de la reconstrucción del sector ultra en torno a una identidad colectiva. Además, estos actos posibilitaron a este sector descubrirse ante la opinión pública como un actor político cohesionado y legitimado en el nuevo escenario político, y permitieron el surgimiento de una estructura de oportunidades políticas que, a través de la transformación y construcción de los relatos y de la identificación del adversario, se expuso como la carta de presentación de la extrema derecha en el proceso democratizador.

¹ Agencia Cifra: “La multitud llenó la Plaza de Oriente”, *Hoja del lunes*, 21 de noviembre de 1977; “Masiva concentración en la Plaza de Oriente”, *Ya*, 22 de noviembre de 1977.

Una vez presentada la hipótesis, resulta pertinente exponer y definir los objetivos que se pretenden tratar en la aproximación analítica del objeto de estudio.

En primer lugar, ¿qué significados aportaron estos rituales y acciones colectivas al conflicto político? ¿Consiguió la extrema derecha presentarse ante la opinión pública como un actor político legítimo en el desarrollo de la Transición? Para responder a estos interrogantes, serán analizados los retos del contexto y los marcos interpretativos, presentados por David A. Snow y Dough McAdam respectivamente, generados en torno a los idearios y valores de la ultraderecha.

En segundo lugar, ¿se presentaron estas acciones colectivas como manifestaciones públicas de identidad colectiva frente a los grupos sociopolíticos adversarios? Para responder a esta cuestión recurriremos al marco interpretativo elaborado por Charles Tilly, en el que la representación de un movimiento social se construye a través de sus manifestaciones de valor, unión, número y compromiso

Y, por último, ¿contribuyó este repertorio de acción colectiva utilizado y su fuerte contenido ritual y simbólico a dotar de éxito o eficacia a este grupo? Se acudirá al marco analítico de McAdam, en el que se analiza la capacidad de influencia o éxito de un movimiento social, para valorar si estos episodios rituales consiguieron reforzar la empatía o los apoyos externos del grupo movilizado, atraer la atención de los medios de comunicación, aumentar la presión sobre las autoridades políticas y generar un estado de opinión favorable hacia la extrema derecha.

2. El marco interpretativo de la extrema derecha

El proceso democratizador supuso una imprecisión en el arreglo del aparato institucional y la aparición de un ciclo de protesta, es decir, una intensificación de enfrentamientos sociopolíticos y fuertes movilizaciones sociales percibidos por encima de un nivel normativo². Estas circunstancias permitieron la apertura de un espacio de conflictividad, donde la violencia política tomó el protagonismo, desarrollándose en la diversidad de sus formas y de sus ejecutores. De esta forma, este ciclo de protesta acompañó a otro de violencia en una fase de intensificación de la conflictividad y confrontación social. Este ciclo de protesta hundió sus raíces en 1973, con el asesinato

² Sidney TARROW: *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, p. 49.

del Almirante Carrero Blanco, suponiendo esto el trazo de una estructura de oportunidades políticas para los activistas. La muerte del dictador en 1975 impulsó finalmente a los movimientos contestatarios a su activación, comenzando así una ocupación del espacio público³. De este modo, durante ocho intensos años, se generó una consecución de acciones colectivas y un importante y variado despliegue de repertorios de acción, los cuales recurrieron con asiduidad a la violencia para ser llevados a cabo.

Fue este contexto de conflictividad en el que la ultraderecha se encontró al iniciarse el proceso democratizador. Frente al posible vacío de poder y a la supuesta inestabilidad que conllevaría la pérdida del control político por parte de las instituciones y figuras del régimen, la extrema derecha se organizó. Las diferencias con el sector aperturista, dispuesto a participar en el proceso democratizador, provocaron el aislamiento de la facción ultra, que se agrupó, principalmente, entorno a FN. Ya en 1974, un año antes de la muerte del dictador, Blas Piñar, el carismático líder la facción más ultra del espectro político derechista, mediante su célebre artículo “Señor Presidente” publicado en la revista *Fuerza Nueva*, hizo saber a Carlos Arias Navarro que:

Señor Presidente: muchas gracias, porque la claridad ilumina y hace que las decisiones se tomen sin dudas ni inquietud. Nos autoexcluimos de su política. No podemos, después de lo que ha dicho, colaborar con usted, ni siquiera en la oposición. No renunciamos a combatir por España, pero hemos comprendido que nuestro puesto no está en una trinchera dentro de la cual se dispara contra nosotros y se airean y enarbolan estandartes adversarios⁴.

La marginalización del extremismo dentro de la propia derecha dispuso una particular estructura de oportunidades políticas para este sector. Esta estructura, que se compone de aquellos elementos del contexto político que incentivan la actividad sociopolítica y la acción colectiva, y que posibilitan el acceso al poder, así como el desarrollo de cambios en los escenarios institucionales, fue el punto de salida para la extrema derecha en el contexto de la Transición⁵.

Para llevar a cabo su acción el sector ultra generó un marco de significados y valores que le daban sentido a su propia presencia en el nuevo escenario político. Esta construcción simbólica se conoce como “marco interpretativo”, por el cual se recogen aquellos

³ Sohpie BABY: *El mito de la Transición pacífica*, Madrid, Akal, 2018, pp.245-248.

⁴ Blas PIÑAR LÓPEZ: “Señor Presidente”, *Fuerza Nueva*, 28 de septiembre de 1974.

⁵ Sidney TARROW: *El poder en movimiento...,* p. 49

elementos que legitiman y promueven la movilización y acción colectiva, y se generan ideas y argumentarios basado en relatos y sensibilidades comunes⁶. En este sentido, y presentándose a sí misma como el único salvavidas de la Patria, la extrema derecha quiso generar un mensaje basado en la repetición de los códigos tradicionales del régimen, tales como la idea de protección de la nación y la garantía del orden y del poder.

En la III Asamblea de la Confederación de Combatientes celebrada en marzo de 1977, en plena campaña electoral, su líder José Antonio Girón se dirigió a los asistentes con el fin de transmitirles la necesidad de constituir “un bloque nacional, firme y monolítico que saque a la patria del atolladero. Si vencimos al marxismo-comunismo en las trincheras, podemos volver a vencerles en las urnas”⁷. Este llamamiento a la movilización y al voto electoral no es más que el uso estratégico de los marcos interpretativos generados por la propia ultraderecha, cuyo fin es alcanzar unos objetivos que, una vez superados, son capaces de dotar a la movilización de éxito. A estos objetivos se les conoce como los “retos del contexto” y consisten en mantener la moral y el compromiso de los integrantes con los que ya se cuenta, atraer la atención de los medios de comunicación, movilizar y conseguir a nuevos miembros, y limitar la acción social del adversario y presionar o influir en las acciones políticas institucionales⁸. Estas cuestiones serán abordadas en los siguientes apartados a través del análisis de la identidad colectiva y de su manifestación en los rituales públicos, así como de sus repertorios de acción, entre los que cabe destacar las narrativas y discursos, y el empleo de la violencia política.

3. La identidad y los rituales ultra

La aprobación en las Cortes de la Ley Orgánica del Estado en 1967 supuso el fin del Movimiento Nacional, lo que conllevó la pérdida de poder de las fuerzas de ultraderecha en el seno del régimen. Ello desencadenó la reacción de los diferentes grupos que, ya sin representación en el sistema, se reorganizaron en torno a dos entidades principales: FN y el Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE). La primera, más próxima a la corriente tradicionalista que a la neonazi europea de la segunda, se presentó como la

⁶ David A. SNOW: “Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation”, *American Sociological Review*, Vol. 51, n. 4 (1986), p. 464.

⁷ “Girón: Estamos como en 1935”, *Diario 16*, 28 de marzo de 1977.

⁸ Doug MCADAM: “Dramaturgia estratégica en el Movimiento Pro-Derechos Civiles” en Doug McAdam, J. D. McCarthy y Mayer Zald (eds.), *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999, pp. 477-478.

fuerza movilizadora dentro de la extrema derecha española⁹. Su objetivo inicial fue el de reagrupar a aquellos apoyos del régimen que se habían visto desplazados para establecer un ideario y una actividad política basada en los principios originales del régimen que defendiese su naturaleza y sus privilegios¹⁰. Es decir, construir una línea política que reaccionara y presionara a los sectores aperturistas de la dictadura, aglutinando a viejas y nuevas generaciones de las diferentes corrientes ultraderechistas¹¹.

El itinerario seguido por la extrema derecha en el transcurso del tardofranquismo y de la Transición apenas varió en su naturaleza. Los discursos mantuvieron como eje la exaltación de la figura de Franco y la defensa de la identidad de España a través del régimen. Sin embargo, estas narrativas se encontraron con un importante inconveniente: la cuestión generacional.

La ultraderecha española observó como dos generaciones diferentes confluyeron en su seno. Por un lado, se encontraba la generación que había participado en la Guerra Civil, representada por la Confederación Nacional de Combatientes, que configuraron un discurso en base a la crítica de la pérdida de los valores primigenios por parte del régimen y a la idealización y mitificación de los primeros años de la dictadura. Y por el otro, apareció una multitud de jóvenes con la intención de verse integrados a la acción política. Prácticamente la totalidad de estos grupos estuvo conformada por hombres jóvenes, en su mayoría estudiantes universitarios, desocupados, y cuyas inquietudes pasaban por formar parte de un movimiento que permitiera el desarrollo de su activismo político.

Esta juventud se insertó en las filas de diferentes formaciones, siendo la preferida FN; las cuales bebieron de la tradición política de los mayores del grupo. Esta herencia ideológica se tradujo en una organización de encuadramiento en la que se encontraban la narrativa nostálgica con la efervescente radicalización y movilización de los sectores más jóvenes.

⁹ Xavier CASALS MESEGUR: “La renovación de la ultraderecha española: una historia generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, 22 (2009), pp. 234-235.

¹⁰ Ferrán GALLEGOS: “Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia (1973-1986)”, *Ayer*, 71, 2008, p. 181.; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “La división de la clase política en el tardofranquismo”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAGA BARCO (eds.): *Crisis dictaduras, democracia. Actas del I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 58-59.

¹¹ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “Origen, desarrollo y disolución de Fuerza Nueva. Una aproximación al estudio de la extrema derecha española”, *Revista de Estudios Políticos*, 73, 1991, p. 265.

Esta polarización, a la hora de entender la acción política de la extrema derecha, conllevó el debilitamiento de sus diferentes agrupaciones.

Sin embargo, y pese al desgaste que se vino produciendo desde principios de la década de los ochenta, los elementos de cohesión del grupo fueron lo suficientemente fuertes para generar una identidad colectiva. Entendiendo la identidad colectiva como las interpretaciones compartidas por varios individuos que se relacionan e interactúan entre sí con el fin de compartir unas mismas oportunidades, ésta posibilita a los participantes de un mismo espacio social definirse a sí mismos como actores sociales y otorga al grupo movilizado el sentido del “nosotros”, logrando así impulsar la movilización y generando un nuevo sujeto político, así como le permite construir una otredad¹².

Esta construcción de una identidad común en torno a los sectores de la ultraderecha ya se podía observar en el ya mencionado artículo, escrito por Blas Piñar, “Señor presidente”. El desmarcarse de la derecha aperturista, apoyándose en la defensa de los valores del Movimiento y de las Leyes Fundamentales, así como el rechazo a comparación con el adversario, en este caso ETA y el Partido Comunista, es un claro ejercicio de identificación del otro con el afán de construirse a sí mismo:

Señor presidente: nosotros creíamos que el maximalismo de cierto signo, el que usted, sin duda, nos atribuye, no era malo ni autoexcluyente. Me gustaría que usted señalase un solo párrafo de nuestros discursos, conferencias o artículos en el que nos hayamos colocado en la heterodoxia doctrinal del Régimen, en que hayamos atacado alguna de las Leyes Fundamentales y en especial los Principios del Movimiento, en que hayamos exaltado a alguno de sus enemigos o minimizando o despreciado a los que nos dieron la doctrina y el ejemplo. Por eso, no entendemos y rechazamos, que usted, tomando palabras ajenas, nos ponga en el mismo lugar y nos equipare con la ETA y con el Partido Comunista¹³.

Para que un grupo social pueda sostener esta identidad colectiva le es necesario reforzar su representación propia a través de una serie de discursos, actos y movilizaciones. Para analizar esta cuestión, resulta pertinente acudir al análisis de Charles Tilly en el que presenta las “demostraciones de *WUNC*” como una de las variables de éxito de las movilizaciones sociales. Estas demostraciones se basan en el valor del movimiento

¹² Alberto MELUCCI: *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Londres, Hutchinson Radius, 1989, p. 34.

¹³ Blas PIÑAR LÓPEZ: “Señor Presidente”, *Fuerza Nueva*, 28 de septiembre de 1974.

(*Worthiness*), en la unidad (*Unity*), en el número (*Numbers*) y en el compromiso (*Commitment*)¹⁴.

Con el fin de analizar la identidad colectiva y su eficacia en relación a la extrema derecha española durante la Transición, son propuestos tres actos públicos relevantes organizados y desarrollados por este sector: la conmemoración del 20N de 1977 en la Plaza de Oriente de Madrid, la celebración del Día de la Patria el 11 de mayo de 1979 en el Barrio de Salamanca, y la exaltación del 18 de julio en 1981 en la plaza de toros de Aranjuez¹⁵. En ellos se pueden encontrar estos cuatro aspectos. En primer lugar, los actos durante su desarrollo pretendieron dar una imagen de legitimidad con el fin de demostrar que estos grupos estaban legitimados para ocupar el espacio público y reivindicar en él su presencia y proclamas. Es decir, dotaron de valor su aparición pública frente a la nueva coyuntura sociopolítica. En segundo lugar, la unidad fue presentada a través de la confluencia de las diferentes fuerzas integrantes del sector ultra, representadas por sus diferentes cabezas visibles como Piñar por FN, Girón por la Confederación de Combatientes, o Casariego en nombre del tradicionalismo. Esta imagen visible de unión y cohesión se muestra bidireccional: para sí mismos, con el fin de mantener la moral alta, y para los grupos adversarios, con la intención de mostrarse como un único bloque indisoluble. En tercer lugar, el número de asistentes a estos actos fue abrumador. Un mínimo de 20.000 personas consiguió congregarse en cada una de estas concentraciones, lo cual otorga a la movilización de un significado muy potente hacia el exterior respecto a la capacidad de convocatoria. Y, en cuarto lugar, el compromiso queda patente en el momento en que las expresiones de identidad colectiva, como los uniformes, las banderas o las proclamas, son expuestas en público.

4. Los significados de la extrema derecha: discursos y repertorios de acción

Charles Tilly, para completar el análisis de las capacidades de éxito de las movilizaciones sociales, además de proponer las herramientas de las “demonstraciones de WUNC”, también introdujo el elemento de la “campaña”. La “campaña” hace referencia

¹⁴ Charles TILLY: “Los movimientos sociales como política”, en Charles TILLY y Lesley J. WOOD, *Los movimientos sociales, 1768-2008, Desde sus orígenes a Facebook*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 22-23.

¹⁵ Agencia Cifra: “La multitud llenó la Plaza de Oriente”, *Hoja del lunes*, 21 de noviembre de 1977; “Unas 20.000 personas reunió Fuerza Nueva en el “Día de la patria española”, *El País*, 12 de mayo de 1979; “Ataques a la democracia y gritos a favor de Tejero en la concentración de Fuerza Nueva en Aranjuez”, *El País*, 19 de julio de 1981.

al esfuerzo que se mantiene desde los actores movilizados para realizar reivindicaciones y para hacérselas llegar a las autoridades pertinentes. Esta acción iría acompañada de un tercer elemento que se correspondería con el “repertorio de movilización social”. Los repertorios de acción colectiva se corresponden con todas aquellas formas de acción que son empleadas en el desarrollo de la propia movilización, como los son las manifestaciones, los mítinges, los boicots, etc.¹⁶.

Durante los años de la Transición la extrema derecha llevó a cabo una fuerte campaña de movilización a través de sus mítinges y concentraciones y demás acciones, siendo FN la organización que mayor efecto de llamada tuvo.

Como ya se ha señalado anteriormente, existieron, y existen actualmente, tres fechas fundamentales para el movimiento de ultraderecha que durante la Transición reivindicó enérgicamente consiguiendo atraer la atención mediática y social del momento.

Una de las fechas clave en las que desplegaba el carácter performativo de la ultraderecha española fue la conmemoración del 20-N, donde se reunían falangistas, *fuerzanuevistas*, y demás sectores ultras, al margen de los actos realizados desde las instituciones los primeros años del proceso democratizador, visibilizando así la desvinculación del sector involucionista del aparato oficial del régimen. La extrema derecha convocó anualmente, entre 1976 y 1981, la conmemoración en la simbólica Plaza de Oriente a la que acudieron cientos de miles de personas y donde se procedió a un sinfín de rituales que generaban una fuerte identidad común entre los asistentes¹⁷.

Estas prácticas se basaban en tres principales características: el despliegue simbólico, la estética militar, y la retórica belicista. La plaza se llenaba de banderas falangistas, carlistas y preconstitucionales, y pancartas con llamativos mensajes como “Defender España”, “Franco, no te traicionamos” o “No somos el recuerdo, somos la esperanza de una patria nueva. ¡Despierta España!”. También escuchaban proclamas como “¡Viva Cristo Rey, viva España! o ¡Franco, Franco!, al igual que se oía entonar el *Cara al sol* con el brazo derecho en alto. Esta parafernalia simbólica iba acompañada de desfiles pseudomilitares de las juventudes de las formaciones ultraderechistas venidas de diferentes puntos de la geografía nacional. Fuerza Nueva cada año presentaba a sus miembros más jóvenes, que

¹⁶ Charles TILLY: “Los movimientos sociales...”, pp. 22-23.

¹⁷ Sophie BABY: *El mito de la Transición* ..., pp. 116-121.

se presentaban ataviados con su uniforme compuesto de camisa azul falangista, inspirada en el corte legionario, con un bordado del yugo y las flechas incluido, y la boina roja de los carlistas, materializando así la fusión de los distintos grupos políticos¹⁸. Las mujeres militantes también desfilaban, con la diferencia de la falda y el bolso, adornado con la bandera de España. El papel de la mujer dentro de la ultraderecha de la Transición en general, y dentro de Fuerza Nueva en particular, quedó relegado a un segundo plano. Ninguna de ellas obtuvo poder o reconocimiento alguno, pues estos espacios se reconocían por una participación y sociabilidad masculinizada¹⁹.

Otra de las fechas señaladas para los grupos de la extrema derecha española era el 11 de mayo, el cual celebraba el Día de la Patria Española. Siendo la convocatoria del año 1979 una de las más efectivas - entorno a unas 20.000 personas se reunieron en el Barrio de Salamanca - el concepto estético y performativo de dicha concentración fue bastante significativo. Se dispuso un desfile de personas uniformadas portando banderas, emblemas y antorchas, y se escucharon proclamas como “ni democracia, ni ternura, con los rojos mano dura” o “Carrillo, comunista, te tenemos en la lista”, además de incrementar el interés de los medios de comunicación, generó una indignación pública que terminó beneficiando a la izquierda y al antifranquismo²⁰. Esta ocasión se presentó como una declaración de intenciones para/con el adversario sociopolítico de la extrema derecha, el cual se mostraba como un escollo a superar para conseguir dotar a esta movilización de legitimidad y eficacia.

La tercera fecha a analizar se trata del 18 de julio, donde se conmemora la sublevación de un sector del Ejército en 1936, dando origen a la Guerra Civil española. Este hecho, reivindicado por las facciones ultras de la derecha española, como “Alzamiento Nacional”, consiguió reunir a miles de personas en 1981. Tras haberle negado a FN realizar este acto en la Plaza de Toros de las Ventas de Madrid, éste fue trasladado al enclave homónimo en Aranjuez. Pese a los cambios de última hora, el ruedo se llenó y el mitin se llevó a cabo.

¹⁸ Estas prácticas y manifestaciones se presentan como la síntesis de las imágenes obtenidas de la celebración del 20-N en Madrid de 1979 por los hermanos Bartolomé para su serie documental *Después de...* (1983); Agencia Cifra: “La multitud llenó la Plaza de Oriente”, *Hoja del lunes*, 21 de noviembre de 1977.

¹⁹ Xavier CASALS MESEGUR: “La renovación de la ultraderecha...”, p. 243.

²⁰ Acto recogido por el documental *Después de...: Atado y bien atado*; “Unas 20.000 personas reunieron Fuerza Nueva en el “Día de la patria española”, *El País*, 12/05/1979.

La negativa del uso de Las Ventas avivó, todavía más, el discurso de Blas Piñar que, ensalzado por cientos de voces coreando “caudillo Piñar”, profirió contra los adversarios:

Ellos ejercen la peor de las democracias: el terrorismo democrático. Ellos sí, naturalmente, que pueden autorizar, o tolerar, o asistir aquellos otros actos, como los que conmemora la presencia en España de las Brigadas Internacionales de tan pésimo recuerdo. Como toleran los actos como el de Nou Camp de Barcelona, donde se pide, presencia de la autoridad, la independencia de Cataluña y se insulta a España. Ellos toleran, admiten y asisten a la exaltación de los *gudaris*, los soldados que lucharon en la guerra por eso que algunos llaman Euskadi. Ellos son los que toleran, los que autorizan y los que asisten a esas grandes manifestaciones culturales de las lesbianas, de las prostitutas y de los maricas²¹.

El lenguaje utilizado por estas formaciones, tanto en estas convocatorias como a través de sus órganos de expresión, se compuso de una retórica tremenda y agresiva basada en la mitificación de la Guerra Civil y de la dictadura, incrementada por el elemento doctrinal y católico, perteneciente a la idea de familia y sociedad tradicional, llegando a expresarse en un “fanatismo político-religioso”. Esta discursiva, al igual que su gesticulación, bebía de la dialéctica de preguerra y de las formas del fascismo y falangismo²². En definitiva, esta narrativa de carácter autoritario, hostil y pasional, y estas prácticas rituales eran la carta de presentación de la ultraderecha cara al proceso democratizador español.

Con estos discursos y prácticas, la ultraderecha encontró en el legado otorgado por la dictadura, la legitimación para el uso de la violencia. El hábito represivo del régimen justificaba la acción violenta frente a la incorporación de nuevos actores políticos en el nuevo escenario que brindaba la Transición.

La violencia política perpetrada por la ultraderecha se organizó en torno a sectores concretos, los cuales manifestaron con claridad sus objetivos y sus formas de desarrollo. Fueron numerosos los grupos que llevaron a cabo esta violencia. De ellos surgieron facciones paramilitares capaces de desarrollar un repertorio de acción que atentase contra

²¹ Discurso recogido en la película *Discurso de Blas Piñar en el acto de conmemoración del 18 de Julio convocado por Fuerza Nueva el año 1981 en la Plaza de Toros de Aranjuez* y publicado por la Fundación Blas Piñar; “Ataques a la democracia y gritos a favor de Tejero en la concentración de Fuerza Nueva en Aranjuez”, *El País*, 19 de julio de 1981.

²² Xavier CASALS MESEGUER: “La renovación de la ultraderecha...”, pp.235-236; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “La división de la clase política...”, p. 46.

“el enemigo”. Estas agrupaciones paramilitares fueron integradas en su mayoría por jóvenes ultras que previamente habían tenido contacto con asociaciones y sindicatos estudiantiles o con las propias formaciones políticas de extrema derecha. En el caso de FN, su sección juvenil, Fuerza Joven, se conformó como un espacio de recreo y aprendizaje, más similar a una organización *scout*, que a una de activismo político. Sin embargo, la escasa evolución de la sección y la necesidad de llevar a cabo un activismo político por parte de sus integrantes concluyó con la escisión de dos grupos. En 1977, en Barcelona, se fundó en el Frente Nacional de la Juventud (FNJ), próximo al neofascismo italiano, y un año después, en Madrid, el Frente de Juventud (FJ), dispuesto a renovar la línea política tradicionalista²³. Estas nuevas agrupaciones, junto a los Guerrilleros de Cristo Rey y a las centurias de Falange, fueron los encargados de llevar a cabo esta violencia por todo el territorio español. A estos grupos se unieron aquellos que llevaron a cabo el “terrorismo vigilante contraterrorista”. La Triple A, el Batallón Vasco Español, entre otros, ejercieron una acción violenta concentrada en País Vasco sobre activistas abertzales y miembros de ETA. Entre 1976 y 1980, organizados de mejor forma en País Vasco que en el resto del territorio, estos grupos desarrollaron contra el sector nacionalista vasco una violencia considerable, justificada por la venganza y reivindicada en el nombre de la unidad nacional²⁴.

Todos estos grupos se insertaron en la “nebulosa de siglas” que supuso la extrema derecha durante los años de la Transición, las cuales se encargaron de ejecutar dicha violencia política. Esta nebulosa permitió a la ultraderecha generar una “doble militancia” entre sus miembros, y dificultar así la identificación de la autoría de ciertas acciones violentas. Es decir, al ser el número de organizaciones de ultraderecha muy elevado, y coincidiendo con unos mismos valores e ideas, el tránsito de sus miembros era tan común que, a la hora de reivindicar cualquiera de las acciones perpetradas, éstas podían ser reconocidas por una infinidad de grupos.

Al tratar la cuestión de los ejecutores de esta violencia, también resulta necesario atender a la realidad sobre sus víctimas. Sobre esta cuestión prima una idea generalizada acerca de las características de la víctima de la violencia política de la extrema derecha. El separatismo, el marxismo y los valores antagónicos a la moral integrista de la ultraderecha

²³ Sophie BABY: *El mito de la Transición...*, p. 128.

²⁴ *Ibid.*, pp. 132-135

constituían el objeto de ataques de estas formaciones, que pretendían conservar la identidad, el orden y el poder que el régimen le otorgó a su clase política. Las víctimas de esta violencia, en su mayoría, estaban vinculadas al mundo político, en forma de militancia o desarrollando una actividad laboral ligada a la política, como fue el caso de Arturo Ruiz y de los abogados laboralistas de la calle de Atocha en enero de 1977²⁵. De las 2.774 acciones violentas producidas durante el ciclo de violencia de la Transición, 890 fueron llevadas a cabo por grupos de extrema derecha. Y de las 714 víctimas mortales, la ultraderecha fue la responsable de 67 de ellas²⁶. Otras acciones de carácter violento que estos grupos llevaron a cabo tuvieron como objetivo espacios culturales y sociales contrarios a su ideario y valores, como librerías, cafeterías, bares, y demás. Un ejemplo de ello fue el ataque a la librería *Rafael Alberti* o a la discoteca *Cerebro*, germen de la Movida²⁷.

La extrema derecha española, frente a la posible pérdida de su *status quo*, de su control político y de sus valores definidores, recurrió a la violencia de forma orgánica, valorando su tradición política y cultural y su perspectiva de legitimación, como forma de acción política y como expresión de una narrativa de protesta contra los sectores políticos y sociales, de base democratizadores, de la España de la Transición.

5. Conclusiones

La movilización llevada a cabo por la extrema derecha en el desarrollo del proceso democratizador español ha sido el objeto de estudio de esta comunicación, presentándose como un paradigma del conflicto sociopolítico ocurrido durante la Transición. Al inicio de este texto, habían sido planteados unos interrogantes que, una vez expuesto el análisis, han de resolverse.

En primer lugar, se preguntaba por aquellos significados aportados por los rituales y las acciones colectivas desarrolladas por la facción ultra al conflicto político del momento. Además, se cuestionaba si la extrema derecha consiguió presentarse ante la opinión pública como un actor legítimo en el desarrollo de la Transición. La ultraderecha en su movilización, ataviada con sus elementos culturales y simbólicos, aportó al escenario

²⁵ “Son ya cinco los muertos en el atentado del despacho laboralista”, *El País*, 26 de enero de 1977.

²⁶ *Op. cit.*, pp. 89-96.

²⁷ “La librería Rafael Alberti incendiada”, *Ya*, 7 de noviembre de 1976; “Procesados cuatro individuos de extrema derecha”, *El País*, 4 de marzo de 1977.

político de la democratización la materialización del conflicto interno de la derecha española del momento y de la pugna por el espacio público para la reivindicación política.

En segundo lugar, se planteaba si estas acciones colectivas se mostraron como manifestaciones públicas de identidad colectiva frente a los grupos sociopolíticos adversarios. Los grupos de extrema derecha, especialmente FN, consiguieron presentarse como un sector movilizado cohesionado basado en los elementos configuradores (valor, unidad, número y compromiso) que les otorgaron una imagen de fuerza sociopolítica relevante en el desarrollo de la Transición. Del mismo modo, estos elementos también les permitieron identificar al otro, al adversario.

Y, por último, se cuestionó si el repertorio de acción colectiva empleado y su fuerte contenido ritual y simbólico llegó a dotar de éxito o eficacia a la extrema derecha española. Considerando los puntos que se han expuesto, relacionados con su capacidad movilizadora a través de sus órganos sociales y políticos, con sus discursos de carácter involucionista y tradicionalista; y con sus acciones de tipo contestario, la extrema derecha se presentó ante la sociedad de los años de tardofranquismo y de la Transición como el resquicio de una derecha anticuada, incapaz adaptarse a las nuevas condiciones políticas, sociales y culturales de la España de finales del siglo XX, y negada a asimilar que sus formas y sus ideas habían perdido la fuerza, que en sus orígenes habían tenido, y que por lo tanto no obtuvo el impacto o éxito que ella misma se había planteado.

GÉNESIS DE UN FRACASO, Y UN TRIUNFO: ALIANZA POPULAR EN LA PRIMERA TRANSICIÓN EN GALICIA

Arturo Real López
Universidad de Vigo

1. Un acercamiento al contexto: Galicia como espacio político hacia 1977

La Transición a la democracia en el Estado español es un espacio de debate social e historiográfico. Ciertas ideas “clásicas” de este proceso político, como eran la de la voluntad democrática del pueblo en su conjunto, la moderación, y en general el pacifismo político y social de esos años; distan de ser hoy en día tótems en los que apoyar nuestra mirada a ese período de años.

En las posturas académicas actuales tenemos una crítica abierta y constructiva que, si bien diferencia el actual Estado constitucional de la dictadura franquista, incide en que “no hubo una ruptura con el Estado anterior, sino una apertura que permitió la introducción de elementos democráticos” en el sistema¹. Es decir, la Transición es un proceso multifocal (político, social, cultural...) que “no fue modélico, ni ejemplar, ni pacífico, ni precocinado [...]. Fue una evolución gradual, fue una adaptación sobre la marcha, un tanteo permanente, fue un juego de amagos y cambios de ritmo. [...] resultante de la correlación de fuerzas”² dentro de “una sociedad en movimiento, caracterizada por la presencia de cientos de actores a la búsqueda de un espacio propio en la que se cruzaban [...] varias generaciones, con muy diversas biografías políticas, cargadas de experiencias de poder y de oposición, sobre un fondo de crisis política”³.

¹ Vicenc NAVARRO: “Los grandes problemas que no se resolvieron en la Transición, y por qué no se resolvieron”, en Ana DOMÍNGUEZ (Ed.): *La España plurinacional*, Madrid, Icaria Ed., 2017, p. 157.

² Joaquim NADAL I FARRERAS: “Las instituciones catalanas y la decepción autonómica”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (Eds.): *Poder y Transición en España*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017, p. 198.

³ Santos JULIÁ: *Transición: historia de una política española (1937-2017)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2017, p. 349.

A nivel cronológico, nos moveremos dentro de las cuatro “estaciones”, o fases, de la Transición entre 1976 y 1982 del profesor Manuel Ortiz Heras: “Reforma, consenso, desencanto y cambio”, que se corresponderían respectivamente con la Ley para la Reforma Política del primer gobierno de Adolfo Suárez, la Legislatura Constituyente tras las primeras elecciones democráticas en 40 años, el progresivo desencanto tras la aprobación de la Constitución, y el cambio final que representó la aplastante victoria del PSOE de Felipe González en 1982⁴. Este trabajo se circunscribe a la “Reforma”, bosquejando el posterior “Consenso” político. Tras la dimisión de Carlos Arias Navarro, accede a la presidencia del gobierno en junio de 1976 un joven y dinámico político del Movimiento Nacional: Adolfo Suárez. Con él, se inicia la transformación del régimen político del país. Se implanta un rumbo reformista, desde los límites del sistema legal franquista, orientado hacia la apertura; y que culminará en dos hitos políticos: la celebración de las Elecciones Generales del 15 junio de 1977, y la aprobación de la Constitución en referendo en diciembre de 1978.

El marco geográfico es Galicia. Este territorio fue un caldo de cultivo ideal, como se verá, para el afianzamiento de redes políticas de carácter clientelar. El clientelismo político no desapareció de Galicia durante la Transición, sino que se vio reforzado, siendo uno de los motores políticos (quizás el más potente) en este territorio. Un espacio con un carácter socioeconómico marcadamente rural, exceptuando algunos polos urbanos volcados hacia otros sectores económicos, como la industria naval en Ferrol y Vigo, comercio y distribución en A Coruña o Vigo, o el sector servicios en las capitales provinciales y cabezas comarcales.

2. Breve introducción a Alianza Popular

Alianza Popular fue una coalición política que integró a siete plataformas políticas neofranquistas, acaudilladas por antiguos altos cargos (en su mayoría ex-ministros) de la dictadura, como Laureano López Rodó, Gonzalo Fernández de la Mora o Licinio de la Fuente. El más visible de ellos era Manuel Fraga, ex-ministro de Información y Turismo, cesado en 1969, y vinculado a posiciones reformistas. La coalición estaba vehiculada principalmente por las asociaciones de Fraga (Reforma Democrática), Federico Silva Muñoz (Acción Democrática Española), y Fernández de la Mora (Unión Nacional

⁴ Manuel ORTIZ HERAS: “Nuevos y viejos discursos de la Transición. La nostalgia del consenso”, *Historia Contemporánea*, 44, 2011, p. 344.

Española). En Galicia, el predominio era de RD, con algunos notables de ADE y UNE en Pontevedra y Coruña; aunque el mayor éxito en captar élites será de la UCD⁵.

El objetivo electoral de AP será lo que denominan como “franquismo sociológico”. Es éste un espacio electoral sobre el que se ha debatido mucho: ¿Es el grupo de votantes que dan su apoyo a Blas Piñar y las opciones franquistas? ¿Es el votante de UCD, que vota por la reforma desde las instituciones previas? No es el fin de este trabajo el arrojar luz sobre un debate tan extenso, aunque quisiera recoger, y acogerme, a la definición de ello del profesor Miguel Ángel del Río Morillas:

[Son] principalmente clases medias que habían crecido en el “desarrollismo” franquista de los años sesenta, en los “25 años de paz”, en contraposición al franquismo más “político”, que también podía votarles, pero que se anclaba en hacer hincapié en el franquismo “guerracivilista” e inicial de los años cuarenta y cincuenta, y en el franquismo de la “unificación”, el cual sería defendido por Blas Piñar y Fuerza Nueva [...]. La plataforma aliancista, con Fraga a la cabeza, se postuló por intentar cooptar el máximo de extrema derecha hacia la causa menos continuista que podía representar su figura⁶.

Dicho de otra manera, el objetivo de la organización que capitalizó el ex-ministro gallego era “civilizar y llevar hacia la integración en la democracia a las familias políticas del régimen”⁷. Pero intentar llevar al redil demócrata a figurones del franquismo como Arias Navarro o Utrera Molina, acabó pasando factura a un partido que acabó siendo el representante del franquismo puro pese a las ideas reformistas que pudiera haber defendido Fraga. Su antítesis son declaraciones como las que dio Fernández de la Mora en un acto “de afirmación nacional” en Coruña en octubre de 1976, galvanizando al público al tono de ““a vosotros que defendisteis la razón de España con las armas” [en 1936], que en el nuevo terreno “que no hemos escogido”, ganasen de nuevo “la guerra””⁸. Para Ignacio Sánchez-Cuenca, AP es un partido “crucial para arrastrar hacia la reforma a muchos que en su fuero interno seguían teniendo una actitud de resistencia hacia el

⁵ Véase: Julio PRADA: “De dónde venimos y hacia dónde vamos... La derecha gallega entre la Transición y la consolidación de la democracia”, *Historia del Presente*, 25 (2015/1), p. 10.

⁶ Miguel Ángel DEL RÍO MORILLAS: *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora. Los orígenes de Alianza Popular (1973-1979)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2013, p. 172.

⁷ Xose Manoel NÚÑEZ SEIXAS (Coord.): *España en Democracia, 1975-2011*, Madrid, Marcial Pons, 2017, p. 87 y ss.

⁸ Las comillas son citas textuales del ponente. Extraído de: “Para Fernández de la Mora, el último trienio ha sido desastroso”, *La Voz de Galicia*, 02 de octubre de 1976. También en: “Nuestro deber es triunfar en las elecciones”, *El País*, 02 de octubre de 1976.

cambio”⁹; pero que vivirá lastrado por intentar transportar a esos sectores, en la dicotomía nostalgia-reforma.

2.1 Los rivales: Las izquierdas y la UCD

Un objetivo de la operación reformista del Gobierno Suárez era llegar a una inclusión real de sectores políticos que el franquismo tenía ilegalizados, representados principalmente por el PSOE y el PCE. En sus memorias, Gonzalo Fernández de la Mora cita una conversación con el por entonces presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, Torcuato Fernández-Miranda, en la que éste comentó: “El día en que haya un gabinete socialista apoyado por nacionalistas, don Juan Carlos tendrá una corona asegurada”¹⁰. El espacio opositor a la dictadura en Galicia no era inexistente. En algunos sectores sociales del país, como grupos universitarios, o áreas concretas de carácter industrial como Ferrol o Vigo; la politización y militancia opositoras eran hechos constatados. Pero, a nivel del conjunto territorial, estas posiciones de oposición estaban bastante difusas, rozando a veces la inexistencia organizativa real.

En relación a UCD, la competición por un mismo espacio electoral agravaba las diferencias entre ambos espacios. En un mitin en Santiago de Compostela, un candidato aliancista al Senado, Francisco Jiménez de Llano, dijo: “Esa empanada llamada Centro Democrático, compuesto por una serie de hombres que no tienen detrás más que a los porteros de sus propias casas. En este centro están los traidores y los desleales, cuyo ideario político han copiado del de AP, pero en su caso con la vedette de Adolfo Suárez”¹¹. Esta fue una crítica generalizada al partido centrista: su dependencia a los aparatos del Estado y la figura del presidente del Gobierno.

El objetivo era desprestigiar a la formación apadrinada por el presidente Suárez, vinculándola al caciquismo y al atraso que padecía Galicia, y a eventos como el Desalojo de las Encobras o las obras de la Autopista del Atlántico... En Galicia, AP procura venderse como partido reformista que garantiza el desarrollo de la región; pero sin abandonar el legado del Régimen:

⁹ Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *Atado y mal atado*, Madrid, Alianza Ed., 2014, p. 277.

¹⁰ Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA Y MON: *Río arriba. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1985, p. 268.

¹¹ “Mitín de AP en Santiago”, *La Voz de Galicia*, 12 de junio de 1977.

Para mí no es ninguna acusación decirme franquista, si es sinónimo de lo bueno de una época. La continuidad, para la reforma. Sociológicamente, los españoles son franquistas en su mayoría, porque la democracia no es posible sin un mínimo de riqueza y educación que haga posible una independencia social. Hoy, realmente, hay mucha gente independiente gracias al franquismo, que ha creado las condiciones básicas para la democracia.¹²

Aunque AP intentó captar al mayor número posible de “cuadros de mando del franquismo (alcaldes, empleados de los sindicatos, hombre de empresa)” para AP¹³, la mayoría ignorarán el proyecto de Fraga. El “franquismo sociológico” que buscaba desde los últimos años de la Dictadura se escapó hacia la UCD:

Ese “cambio controlado”, ya asumido por la mayoría de la población no militante [...] como algo necesario, no lo podría llevar hacia delante AP por la imagen anclada en el pasado de sus líderes. De ello se aprovechó la naciente UCD, la cual ofreció a las capas del “franquismo sociológico”, incluso “político”, (segmentos ambos de la población hacia los que iban dirigidos los discursos políticos de los reformismos franquistas) que creían que era necesario un “cambio controlado” [que] no rompiera con el franquismo en vida de Franco y que partiese de él.¹⁴

3. Las primeras elecciones democráticas: junio de 1977

3.1 Formación de las listas electorales, y desarrollo de la campaña

Para Juan Ramón Calero, hombre fuerte de AP durante la década de los 80, la derecha, ante las Elecciones Generales de 1977, no tenía una estructura organizativa para su proyecto político: “nadie se desplazó sistemáticamente a las provincias para constituir el germen de una organización”¹⁵, y por ende, no había ni cuadros ni bases militantes activas amplias. AP, de cara a las primeras elecciones democráticas, es un “partido de notables”, e hipoteca su existencia al gancho electoral de éstos. Se trata de captar al ya comentado “franquismo sociológico” como base electoral. Por ello, el 15 de junio de 1977, en las listas de AP abundarán personas vinculadas al pasado régimen.

¹² Palabras de Manuel Fraga, recogidas en: “El Ejército no se dejará tentar para dar un golpe de Estado’ (Fraga)”, *La Voz de Galicia*, 16 de abril de 1977.

¹³ Xose Ramón BARREIRO FERNÁNDEZ: “Galicia en los siglos XIX y XX”, en ÍD (Coord.): *Enciclopedia temática de Galicia: Historia*, Barcelona, Ed. Nauta, 1990, p. 254-255.

¹⁴ Miguel Ángel DEL RÍO MORILLAS: *De la extrema derecha neofranquista...*, p. 172.

¹⁵ Juan Ramón CALERO: *La construcción de la derecha española*, Murcia, Ed. Prócer, 1985, p. 161.

Será una campaña muy apoyada en el personalismo político. Ello se ve en la retirada de la candidatura al Congreso por Lugo del representante en Cortes y Consejo Nacional Antonio Pedrosa Latas, substituido por el ex-ministro Antonio Carro Martínez, uno de los hombres fuertes de Fraga. O la inclusión como cabeza de lista por A Coruña de la popular periodista y escritora María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, desplazando al vicepresidente de UNE y secretario general de la Fund. Francisco Franco, José María Velo de Antelo¹⁶. Como muestra, tenemos a los candidatos de AP a Congreso y Senado de AP por la circunscripción de A Coruña¹⁷:

- Congreso: María Victoria Fernández-España y Fernández Latorre: Escritora y periodista, vinculada a Fraga y a RD, sin cargos políticos previos.; José María Velo de Antelo: Diplomático y jurista, vicepresidente de la UNE, ocupó puestos políticos y diplomáticos previamente.; Julián Tedín Esmorís: Industrial, alcalde de Cabana de Bergantiños.; Joaquín González-Llanos Galvache: Ingeniero naval, vinculado a la AR de López Rodó, alcalde de Ferrol.; Francisco Puy Muñoz: Catedrático en derecho, vinculado a Fraga (su cuñado) y a RD.; José Manuel Segura Domínguez: Médico, vinculado a ADE (Silva Muñoz).; Máximo Souto Balado: Administrativo público, sin adscripción previa.; Jesús Mato Caamaño: Líder de la cofradía de pescadores de Malpica, sin más adscripción política.; Víctor Espinosa García: Ocupó cargos municipales, maestro.
- Senado: Francisco Jiménez de Llano: Abogado, sin cargos políticos previos.; Rogelio Cenalmor Ramos: Abogado, vinculado a la UNE, exalcalde de Ferrol.; Antonio Gil-Casares Pérez: Diplomático, de la UNE.

La organización de las listas electorales de la coalición aliancista en Galicia, como se ha podido ver, no estará en ningún momento exenta de las tensiones y discrepancias propias de la improvisación y la imposición de colocaciones en las listas; de cara a satisfacer las distintas cuotas de poder interno e intentar asegurar votos.

A tres meses de las elecciones, Manuel Fraga respondía así a la prensa en relación si ya tenían candidatos para Galicia: “No, porque nacerán de la base, y ésta no se decidirá, y nosotros creemos que no debe hacerlo, hasta que se conozca la fecha de las elecciones,

¹⁶ “Thomás de Carranza podría quedar fuera de las candidaturas de AP”, *La Voz de Galicia*, 08 de mayo de 1977. “Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, encabeza la relación de candidatos a diputados de AP en la provincia de La Coruña”, *La Voz de Galicia*, 05 de mayo de 1977.

¹⁷ “Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, encabeza...”, *La Voz de Galicia*, 05 de mayo de 1977.

las reglas de juego, y el número de candidatos por provincia”¹⁸. Un par de meses más tarde, ante las acusaciones de clientelismo, también comentaba: “Me honra que sean alcaldes quienes militen en AP, porque han servido al pueblo y lo conocen bien. Yo afirmo que el caciquismo está prácticamente desaparecido”¹⁹. Finalmente, en uno de sus libros de memorias, Fraga sintetiza así la situación de AP ante las primeras elecciones democráticas: “En las provincias no había sedes, sino personas”²⁰. Un personalismo circunstancial que condicionará mucho a la formación.

Como ya se comentó, el principal rival político de AP será la UCD. Se la ataca repetidamente en campaña, definiéndola como un conglomerado oportunista agrupado bajo el paraguas gubernamental.²¹ El discurso aliancista insiste en las pocas diferencias entre ambos partidos en lo ideológico, con la diferencia de que UCD, por sus vínculos con el poder, fija un nepotismo caciquil que implica atraso para Galicia.²² Otra crítica recurrente, e irónica, es la de la heterogeneidad asociativa de UCD; dada la similitud de AP en ese punto.

La credibilidad de AP se resiente de esa ambigüedad entre el reformismo, y la reivindicación plena del franquismo. Esto lastró mucho el voto a AP, como apunta el profesor Pantoja Chaves:

La campaña electoral de AP apuesta por cubrir sus mítines con aderezos de su pasado franquista y, por otro, con eslóganes que encubren la pobreza de su mensaje electoral, estrategias que evidencian la falta de tradición democrática, carencia que se puede ampliar al resto de las formaciones políticas ante el vacío prolongado por los años de dictadura, pero que en Manuel Fraga se multiplican por la escasa legitimidad que ofrece su trayectoria política, lo que supone un pobre resultado.²³

Siguiendo con el caso, y en base a la compilación hecha por el diario *La Voz de Galicia* durante su seguimiento de las Elecciones, vemos que AP organiza un total de 20 actos

¹⁸ “Acto público de presentación...”, *La Región*, 13 de marzo de 1977.

¹⁹ Extraído de: “«Cuando lo de Vitoria y Montejurra, yo estaba fuera de España y el ministro de la Gobernación se llamaba Adolfo Suárez» (Fraga)”, *La Voz de Galicia*, 10 de mayo de 1977.

²⁰ Manuel FRAGA IRIBARNE: *En busca del tiempo servido*, Barcelona, Planeta, 1988, p. 69.

²¹ “‘Tanto en Lugo como en La Coruña la extrema izquierda no hizo más que pinchar’”, *La Voz de Galicia*, 08 de mayo de 1977.

²² “Fraga, en mangas de camisa, se enfrentó con los interruptores del acto de AP en Lugo”, *La Voz de Galicia*, 07 de mayo de 1977.

²³ Antonio PANTOJA CHAVES: “El discurso político de Manuel Fraga durante la Transición: Aplicaciones metodológicas”, *Tejuelo*, 8, 2010, p. 145.

dentro del período de campaña electoral (el primero será el 24 de mayo de 1977, y el último el 13 de junio). Son actos políticos centrados, principalmente, en ciudades y cabeceras comarcales, donde se vaya a poder llegar a un mayor número de votantes. La participación de sus cabezas de lista es notable, destacando la presencia casi constante de María Victoria Fernández-España, Puy Muñoz, Jiménez de Llano y González-Llanos. Es decir, figuras que por un motivo u otro tenían una influencia y alcance social mayor entre el potencial electorado coruñés.

3.2 Resultados electorales

En el espacio político de AP, los resultados electorales del 15 de junio de 1977 fueron considerados como un jarro de agua fría. En campaña, Manuel Fraga hablaba de que “en Galicia habrá muchos votos para Alianza Popular, y en buena parte se deberán al éxito de nuestra campaña”²⁴. Una campaña con sonadas incidencias, como el acto de Fraga en Lugo en abril de 1977 que terminó con el líder aliancista saltando a perseguir a unos alborotadores. Mítines donde destacaba la presencia de “los empresarios y representantes de la oligarquía financiera” local²⁵; o en su defecto de un público “formado en su mayoría por personas de edad media, entre ellos muchas caras conocidas y abundancia de concejales, [que escuchó] en un ambiente más bien frío”²⁶. Una movilización que sólo llegó a los sectores sociales más apegados a la Dictadura.

Los resultados electorales fueron, en cierto sentido, una pequeña victoria dentro del marco que protagonizó en esa convocatoria AP: 4 diputados, uno por cada una de las circunscripciones gallegas; más un senador por Lugo, el influyente Francisco Cacharro Pardo, figura clave para entender afianzamiento de AP a partir de los años 80 en Galicia. Traducido a votos, menos de 150.000, en su mayoría concentrados en Ourense y Lugo. Son así la tercera fuerza en el ámbito gallego, aunque debido a la ley electoral y a las más sólidas redes de poder de las provincias del interior, superan en representación al PSOE.

²⁴ Pedro J. RAMÍREZ: “En Galicia habrá muchos votos para Alianza Popular”, *ABC*, 11 de mayo de 1977.

²⁵ Fernando RAMOS: “Acto político de Alianza Popular con Fraga de conferenciante”, *La Región*, 15 de marzo de 1977.

²⁶ Crónica de un acto político en el colegio de las Maristas de Ourense, que recoge: “Las tías de Fraga”, *La Región*, 13 de marzo de 1977.

Pero quedan, en todo caso, muy por debajo de los 20 diputados de la UCD, gran triunfadora en esta convocatoria²⁷.

Son, en síntesis, unos malos resultados electorales. Aun así tienen la virtud de lograr representación parlamentaria en las cuatro provincias²⁸. Los diputados de la formación conservadora serían los siguientes:

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre (A Coruña): Escritora y periodista, afín a Manuel Fraga, que la animó a presentarse y la colocó de primera de lista por esta provincia.; Antonio Carro Martínez (Lugo): Ex-ministro de Presidencia en el primer gobierno de Arias Navarro, era hombre afín a la RD de Manuel Fraga.; Miguel Riestra Paris (Ourense): Alcalde de la capital provincial hasta las elecciones, era abogado y militante de RD.; Gonzalo Fernández de la Mora (Pontevedra): Diplomático y jurista, ex-ministro de Obras Públicas en la dictadura, y líder de la neo-tradicionalista UNE.

La fuerza social que demostró el conservadurismo en Galicia fue apabullante, aunque en ese momento con una mayor confianza en el Gobierno, representando en el partido gubernamental. AP, tras sus reflexiones internas y múltiples reconversiones, irá conquistando ese feudo de votantes a la par que UCD agravaba su falta de cohesión interna, alimentada por el progresivo desencanto fruto de las taras de la envergadura del proceso transicional y su precaria definición interna.

4. La Legislatura Constituyente y el fin de la primera AP

AP continuará mostrando durante la Legislatura Constituyente (1977-1979) sus dos facetas contradictorias, fruto de su posición como arca de las derechas. En la presentación de la coalición, Manuel Fraga afirmó: “Consideramos todas las opciones y deseáramos, si llegara el caso, formar un gobierno de coalición y colaborar con todas las fuerzas, a excepción de los marxistas”²⁹. Tras las elecciones, en el Club Siglo XXI, el mismo Manuel Fraga presentaba una conferencia de Santiago Carrillo, provocando el abandono

²⁷ A partir de los datos de: “Resultados electorales”, Ministerio del Interior: Dirección General de Política Interior, (<http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral>) [Consultado el 18 de octubre de 2021].

²⁸ “AP retorna a los cuarteles de invierno para hacer un análisis de lo que está ocurriendo”, *La Voz de Galicia*, 17 de junio de 1977.

²⁹ “Alianza Popular presentó su programa”, *La Región*, 27 de enero de 1977.

de esta sociedad de varias figuras conservadoras³⁰. Enésimo reflejo de la falta de cohesión de esta formación, carente de unidad de criterios.

AP, como fuerza política, será la representante por autonomía de la derecha en las Cortes Constituyentes. En su trabajo sobre las fuerzas políticas de las primeras Elecciones Generales, Gerardo Dueño declara que “AP tiende preferentemente a la derecha, y tal vez con cariz autoritario”³¹. Con todo, su posición en los debates políticos principales de la cámara fue de un discreto apoyo al Gobierno Suárez, de cara a evitar que se apoye en la izquierda, en lo teórico; y de evitar su desaparición como grupo político en iniciativas estériles dada la correlación de fuerzas parlamentarias, en lo operativo. Ello produjo fisuras dentro del partido, que culminaron con la desintegración de la federación tras el voto contra la Constitución de parte del partido:

Las protestas de AP afirmando su carácter democrático resultan irrisorias si se consideran algunos de los elementos obvios en aquel primer momento de su existencia: La agresividad contra la oposición al franquismo, a la que se le niega la ciudadanía; la reivindicación del franquismo, aun aceptando la inconveniencia de su restauración; la búsqueda del voto y el apoyo de los españoles instalados en las posiciones de la extrema derecha, lo que explica el vacío electoral que se abrió más allá de AP en 1977; así como la negativa a dar apoyo a la Constitución por parte de la mitad del grupo parlamentario, que se consideraba elegido precisamente para representar esta posición³².

En su exigüedad, los resultados de AP en junio de 1977 nos muestran algunos centros de poder y baronías que aguantarán en ese espacio político durante esos complejos años. Un ejemplo sería la larga carrera parlamentaria de María Victoria Fernández-España, que ocupó en diversas ocasiones la Vicepresidencia del Congreso de los Diputados, ejemplo de cómo estas élites acaban por ser “representativas de la evolución del centro-derecha y su adaptación del autoritarismo al constitucionalismo”³³.

³⁰ Entre ellas, Velo de Antelo, candidato de AP por Coruña meses atrás. “Fraga, Carrillo, y el público: lección de convivencia”, *Pueblo*, 28 de octubre de 1977.

³¹ Gerardo DUELO FERRER: *Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1977, p. 32.

³² Ferrán GALLEGOS: *El Mito de la Transición*, Barcelona, Crítica, 2008, pp. 465-466.

³³ Enya ANTELO ALVITE: “Transición en clave de género: mujeres en la política gallega”, en Julio PRADA RODRÍGUEZ, Emilio F. GRANDÍO SEOANE, y José Ramón RODRÍGUEZ LAGO (Eds.): *En Transición. Europa y los retos de la representatividad*, Madrid, Catarata, 2020, p. 323.

4.1 Coalición Democrática: una solución-problema

El ya citado Juan Ramón Calero definía la situación post-electoral de AP así: “La Transición, tantos años esperada y tantos años preconizada y pedida por tantos hombres de la derecha durante el anterior régimen, paradójicamente les sorprendió completamente desguarnecidos de ideas y de estrategias”³⁴. La estrategia de la coalición en forma de plataforma electoral no fue un método usado en exclusiva por AP: La UCD o el Equipo Democristiano son casos similares. Para el profesor Charles Powell, buena parte de la causa de ese caos de la primera AP se debió a sus propios fallos estructurales, al ser básicamente un “batiburrillo de partidos” e intereses; con afinidades pero también muchas contradicciones, y que por ende estaba condenado a estallar³⁵. Las divergencias alrededor de la Constitución, o de los tratos con la izquierda, solo fueron piedras de un corrimiento de tierras previsible.

El fin de AP llevó a que naciera una nueva plataforma, precipitadamente, ante el escenario electoral de 1979: Coalición Democrática (CD), que intentó ser una nueva plataforma notables (a Fraga y sus hombres se unen pesos pesados de la “reforma”, como José María de Areilza o Alfonso Osorio), pero sin revisar ninguno de los problemas de fondo que llevaron a hacer aguas a AP. Fue una formación en la que se integraron los sectores de AP más afines a Manuel Fraga, tras las deserciones u ocultamiento de buena parte de los antiguos “magníficos” en el escenario post-constitucional. Así, se ponía una pátina de liberalización a un partido atado, hasta entonces, a posiciones neo-franquistas.

Pero, en la práctica, CD sólo llevó a un oscurecimiento de AP y de su líder. Y fue una fuerza política que mantuvo por poco el exiguo espacio político previo, llegando a recurrir a ayudas económicas del Gobierno de cara a poder mantener unas candidaturas mínimas en las Elecciones Locales previstas de abril de 1979³⁶. No hay que olvidar que buena parte de las asociaciones que vehiculaban a formaciones amplias como esta no eran, ni tan siquiera hacia 1979, mucho más de lo que en 1976: “Sociedades mercantiles y culturales,

³⁴ Juan Ramón CALERO RODRÍGUEZ: *La construcción...*, p. 11.

³⁵ Charles POWELL: “Alianza Popular y la Transición: La difícil forja de una derecha democrática española”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Los Partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013: pp. 163-184.

³⁶ Para más detalles de ello véase: Manuel PENELLA: *Los orígenes y evolución del Partido Popular: Una historia de AP (Vol. I: 1973-1982)*, Salamanca, Caja Duero, 2005, p. 413 y ss.

vinculadas a una élite de funcionarios y profesionales liberales”³⁷, casi sin cuadros reales. Un fantasma que perseguiría a AP, y otros partidos, hasta la consolidación democrática en España.

Así, aunque podemos hablar de un cambio de nombres, en CD tenemos lo mismo que representó AP: Grupúsculos políticos que nacen de “un ex-ministro o ex-alto cargo gallego instalado en Madrid que se rodea de gente de las cámaras agrarias, del sindicato vertical, del poder local”³⁸, con escasas excepciones como María Victoria Fernández-España, o posteriormente el médico y primer presidente electo de la Xunta de Galicia, Gerardo Fernández Albor.

5. Conclusiones

En un ensayo breve, publicado como parte de un estudio sociológico de hace una década, Emilio Lamo de Espinosa subrayaba que la clase política nacida del franquismo quedó “líquidada” tras el proceso transicional³⁹. Estudios como el aquí presentado, que no pretende ser más que un pequeño grano de arena dentro de la necesidad de investigaciones exhaustivas alrededor de la consolidación democrática en España, muestran que esa apreciación es errónea. A nivel de síntesis, es más correcto definir a las fuerzas de la derecha, hegemónicas en los órganos de representación posteriores al 15 de junio de 1977, como fruto de una reconversión política de alto grado.

“Alianza Popular no es sino la sombra de una clase política acostumbrada a vivir en el afincamiento del poder. Sus líderes no aportan nada nuevo, pero evocan los rencores de los españoles que encarcelaron durante años por defender la misma democracia a la que ahora tan abusivamente se apuntan”⁴⁰. Son palabras de un editorial de *El País* publicado a 5 días de las elecciones de 1977, que podrían ser extensibles a buena parte de las fuerzas de la derecha en los primeros compases de la democracia. Y son una síntesis de lo que el proyecto “reformista” del aliancismo representó en 1977: una reforma sin reforma, anclada al pasado, que no podía representar nada mucho más reformista y profundo, a

³⁷ Julio GIL PECHARROMÁN: *La estirpe del camaleón. Una historia política de la derecha en España 1937-2004*, Barcelona, Taurus, 2019, p. 119.

³⁸ Carlos Luís RODRÍGUEZ: “La reconversión de los conservadores”, *La Voz de Galicia*, 06 de febrero de 1996.

³⁹ Emilio LAMO DE ESPINOSA MICHELS DE CHAMPOURCIN: “¿La segunda Transición?”, en Juan José TOHARÍA CORTÉS (Coord.): *Pulso de España 2010: un informe sociológico*, Madrid, Biblioteca Nueva y Fund. Ortega y Gasset, 2011, p. 50.

⁴⁰ “Alianza Popular: Las cenizas del franquismo”, *El País* (Editorial), 10 de junio de 1977.

priori, que lo que había representado ya Carlos Arias Navarro, su candidato senatorial por Madrid. En Galicia se rodearon de capitostes del franquismo tradicional que, si bien, les permitió que fuera el único territorio no uniprovincial con representación plena; no impidió que ésta fuera un fruto de las redes de poder previas, y que no se implantará de forma sólida hasta la consolidación de la autonomía, y el declive de UCD.

EL GRUPO TÁCITO: DEL «PARLAMENTO DE PAPEL» A LAS CORTES DEMOCRÁTICAS

Adrián Magaldi Fernández
Universidad de Cantabria

1. Introducción

Son muchas las investigaciones que se han interesado por la historia del Grupo Tácito, uno de los colectivos de mayor importancia durante la transición democrática. Bajo dicho nombre se agruparon numerosas personalidades reformistas con una serie de objetivos compartidos: presentar una oposición moderada al franquismo, ofrecer un pensamiento aperturista desde los valores cristianos, crear opinión en torno a una transformación democratizadora y promover una alternativa política moderada y progresista¹. Su forma de actuar fue mediante diversos editoriales publicados en prensa que, semanalmente, los españoles de la época pudieron encontrar entre 1973 y 1977. Tácito se convirtió en una de las firmas más habituales de aquel “parlamento de papel” surgido antes de que el debate político llegara a las instituciones. Pero, además, su trascendencia no se limitó a la importancia de sus ideas y proyectos, pues muchos de sus integrantes ocuparon puestos destacados en el Gobierno y en las posteriores Cortes democráticas.

El objetivo de esta investigación es repensar y revisitar la historia de este colectivo a través de las nuevas fuentes disponibles para adentrarse en su organización interna, la gestión de sus publicaciones, los proyectos de expansión y difusión provincial o los debates internos sobre su evolución hacia el nuevo marco pluripartidista. Así pretende trazarse un recorrido por la historia de Tácito para comprender su evolución y cómo sus miembros lograron pasar desde aquel “parlamento de papel” hasta los escaños de las nuevas Cortes.

¹ Charles POWELL: “The Tácito group and the transition to democracy, 1973-1977”, en Frances LANNON y Paul PRESTON (eds.): *Elites and power in twentieth century Spain: essays in honour of sir Raymond Carr*, Oxford, Clarendon press, 1990, pp. 249-268.

2. El nacimiento del Grupo Tácito

Los orígenes del Grupo Tácito hay que situarlos en la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) y en quien, desde 1965, era su presidente: Abelardo Algura. A la sombra de la renovación del pensamiento católico tras el Concilio Vaticano II, Algura había promovido una renovación de la asociación que cristalizó durante la Asamblea General celebrada en Manresa en 1969, cuando desde una ponencia se defendió la participación ciudadana, el pluralismo ideológico y los derechos fundamentales de la persona². Para Algura, se trataban de los principios en torno a los cuales preparar al entorno propagandista para un fin de la dictadura franquista que parecía próximo y, con dicho motivo, empezó a pensar en cómo organizar al entorno católico.

La materialización de estas ideas tuvo lugar en los pasillos de la empresa Petromed, donde Algura era responsable del área de seguridad jurídica. Allí compartía trabajo con otro destacado propagandista, Alfonso Osorio, vicepresidente de la compañía y un político reformista muy próximo al entorno de Zarzuela. De ambos surgió la idea de vertebrar un grupo de pensamiento, de tendencia democristiana, partidario de una democratización del país. Para dicho cometido convocarían a personalidades ubicadas en dichos planteamientos que, en algún momento, hubieran pertenecido a la ACdP, tanto vinculadas al régimen como procedentes de la oposición. Cuando a comienzos de 1973 se realizó dicho llamamiento, los nombres más destacados rechazaron acudir, tanto los líderes de la democracia cristiana antifranquista (José María Gil-Robles y Joaquín Ruiz-Giménez), como el gran representante del catolicismo colaboracionista (Federico Silva)³. Las figuras que acudieron a la llamada fueron: Alfonso Osorio, Fernando Álvarez de Miranda, Íñigo Cavero, José Almagro, José Luis Gutiérrez, José Luis Ruiz-Navarro, José Manuel Otero, Landelino Lavilla, Luis Jáudenes, Marcelino Oreja, Ricardo Calle y Serafín Ríos. Aquellos hombres se convertirían en los fundadores de Tácito.

Reunidos durante la primavera de 1973 en la biblioteca del CEU o del Colegio Mayor San Pablo, aquel grupo debatió sobre la mejor forma de promover un proyecto político moderado basado en la democratización del país desde el humanismo cristiano. Fue entonces cuando Cavero y Lavilla plantearon la posibilidad de defender sus ideas

² Abelardo ALGORA: "La Asociación Católica de Propagandistas y los Tácitos", *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 117-119.

³ Charles POWELL: "The Tácito group..., p. 250.

mediante la publicación de artículos en prensa. Contemplada con simpatía por el resto de presentes, decidieron “publicar bajo pseudónimo y, si es posible, siempre en la misma página y con el mismo formato, un artículo semanal”⁴. Respecto al medio en que publicarlo, optaron por la solución más lógica, como era utilizar las páginas del diario *Ya*, vinculado a la ACdP a través de Editorial Católica. Fue Osorio quien negoció el asunto con Aquilino Morcillo, director del medio, quien le garantizó la publicación de sus artículos, todos los viernes, en la sección de opinión⁵.

Apenas unas semanas después, se reunieron para redactar el que sería su primer artículo: “Declaraciones, propósitos y realizaciones”. Su lanzamiento coincidió con el nombramiento de Carrero Blanco como Presidente del Gobierno, por lo que su texto valoraba positivamente que dicho cargo se hubiese “desdoblado de la jefatura del Estado”, aunque instaban a que se impulsara un auténtico programa de reformas⁶. En busca de un pseudónimo, Oreja sugirió bautizarse como Tácito, “aludiendo al historiador de la decadencia del Imperio y al mismo tiempo jugando con la palabra *tácito*, porque significaba que muchas afirmaciones no podían ser del todo expresas”⁷. Remitido a la redacción del *Ya*, el texto fue publicado el 23 de junio de 1973, generando una atención inmediata. Acababa de nacer la gran experiencia reformista de la Transición.

3. Editoriales e ideas

Tácito se convirtió en una firma recurrente en la prensa de las postrimerías del régimen. El creciente impacto de sus opiniones llevó a que Algora sugiriese que abandonaran las instalaciones de la ACdP para no vincular a esta con sus actividades. Tras una breve temporada durante la cual se reunieron en el despacho de José Luis Ruiz-Navarro, finalmente alquilaron un local en el número 4 de la calle Santiago Bernabéu. Desde allí gestionaban la publicación de sus artículos en el diario *Ya*, aunque el progresivo interés por sus editoriales les llevó a sellar acuerdos con medios provinciales como *Aragón Express*, *Diario de Barcelona*, *Diario de Burgos*, *Diario de Mallorca*, *Diario de*

⁴ “Acuerdos adoptados en la cena del día 16 de mayo de 1973”, Archivo Alfonso Osorio (dicho archivo se encuentra sin clasificar, lo que impide una referencia más exacta).

⁵ Jaime VÁZQUEZ: “La censura en la prensa: el grupo Tácito”, en Tomás MONTORO DEL ARCO y Juan Antonio MOYA (eds.): *El español en contexto. Actas de las XV Jornadas sobre la lengua española y su enseñanza*, Granada, Universidad de Granada, 2010, pp. 261-286, esp. p. 267.

⁶ TÁCITO: “Declaraciones, propósitos y realizaciones”, *Ya*, 23 de junio de 1973.

⁷ Marcelino OREJA: *Memoria y esperanza. Relatos de una vida*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 107.

*Navarra, El Correo de Andalucía, El Día, El Diario Montañés, El Heraldo de Aragón, El Ideal Gallego, El Norte de Castilla, El Progreso, Hoy, Ideal, La Región, La Verdad, La Voz de Asturias, La Voz de Avilés o Las Provincias*⁸. Todas ellas eran cabeceras de gran difusión en sus respectivas provincias, con lo que se conseguía que sus opiniones llegaran más allá de los mentideros madrileños de la época.

Sus artículos abordaron diversos problemas de la realidad nacional, como la separación Iglesia-Estado, el reconocimiento del hecho regional, la incorporación a la OTAN, la integración en la Comunidad Económica Europea o la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres⁹. Todos ellos eran temas que evidenciaban el interés del grupo por la puesta en marcha de medidas encaminadas a conseguir la reforma política. El propio devenir de la situación nacional marcó el contenido de muchos de sus editoriales. Tras el asesinato de Carrero Blanco, publicaron un artículo con un expreso ataque al uso de la violencia y, cuando Carlos Arias fue designado nuevo Presidente, alabaron que dicho cargo recayera en un civil, mostrándose aún más entusiastas cuando esbozó un programa de reformas que Tácito valoró muy positivamente, al considerarlo “un programa posible, inteligente, razonablemente explícito”¹⁰. Ello permitió que algunos miembros del grupo se incorporasen al Gobierno en posiciones secundarias, como Oreja, (subsecretario de Información y Turismo), Lavilla (subsecretario de Justicia) o Jáudenes (secretario técnico de Presidencia del Gobierno)¹¹. No obstante, cuando pasado el tiempo consideraron que ese espíritu estaba siendo traicionado, algunos mostraron su disconformidad y renunciaron a dichos cargos, como hizo Oreja.

Todos estos editoriales eran publicados desde un carácter crítico con el régimen pero marcado por la prudencia, pues según la Ley de Prensa de 1966 todavía existía un control de la información, aunque se delegaba la gestión en el propio medio. Por dicha razón, *Ya* contaba con jóvenes abogados en prácticas que actuaban como “censor interno” para evitar problemas con la administración¹². Así, hubo de paralizarse la publicación de algún

⁸ Ángel Luis LINARES: “El grupo Tácito en la Transición a la democracia”, *Aportes*, 83, 2013, pp. 69-87, esp. 81.

⁹ Para las ideas referidas, ver los siguientes artículos de Tácito: “Relaciones Iglesia-Estado”, *Ya*, 3 de julio de 1973; “La unidad nacional y el fenómeno regional”, *Ya*, 10 de julio de 1973; “Política exterior”, *Ya*, 29 de marzo de 1974; “Una idea de Europa”, *Ya*, 19 de abril de 1974; “Igualdad de derechos del hombre y la mujer”, *Ya*, 23 de agosto de 1974.

¹⁰ TÁCITO, “Un presidente, un compromiso”, *Ya*, 19 de febrero de 1974.

¹¹ Ángel Luis LINARES: “El grupo Tácito..., p. 82.

¹² Donato BARBA: *La oposición durante el franquismo. La Democracia Cristiana*, Madrid, Encuentro, 2001, p. 267.

editorial, como el que en 1973 criticaba duramente el modelo de elecciones municipales vigente. Según aseguraban desde Tácito, estas consultas registraban una alta abstención por su artificialidad, pues:

[...] el español medio entiende perfectamente que estas elecciones no tienen el menor interés, debido a que da igual que salga elegido cualquiera de los candidatos, ya que todos ellos en general (al menos en las grandes ciudades) son desconocidos para el elector y a que la presentación y programa de cada uno, que efectúan en la Prensa, en “el mismo número de líneas”, “con la fotografía del mismo tamaño”, y en definitiva diciendo todos prácticamente lo mismo, no mueven al elector a inclinarse por uno u otro¹³.

La progresiva difusión de los artículos llevó a que algunos miembros planteasen la necesidad de dotarse de unas líneas ideológicas y programáticas nítidas. Según se preguntaba uno de sus integrantes:

¿Puede cohesionarse un grupo, que aspira a una actuación pública, sin tener unas ideas claras de lo que piensan sus componentes sobre una docena de aspectos fundamentales del presente y del futuro? [...] ¿Cuáles son los presupuestos mínimos de coincidencia y el límite máximo de discrepancia que permitan a nuestras reuniones trascender del nivel, muy agradable por otra parte, de tertulia de amigos?¹⁴

Coincidiendo en dicha posición varios compañeros, a finales de 1973 decidió redactarse unas bases ideológicas en las que Tácito se definió como un “grupo de pensamiento” que “no es ni tan siquiera el embrión de un partido político”, aunque no se descartaba que en vista de la evolución política pudiera asumir dicha forma en un futuro¹⁵. Según sus líneas definitorias, lo que unía a sus miembros era:

- a) La inquietud por el presente y por el futuro de nuestra Patria.
- b) La preocupación, que la realidad de la vida política española constata, de abrir nuevos cauces de participación del ciudadano en ella.
- c) Que la participación del español en el quehacer comunitario debe realizarse a través de un pluralismo real y efectivo.
- d) Que precisamente dicho pluralismo, que es una manifestación concreta del respeto a los derechos de la persona, nos posibilitará la incorporación a las tareas de la Comunidad Europea.

¹³ “Elecciones municipales”, Archivo Alfonso Osorio.

¹⁴ “Carta de Gonzalo Pérez de Armiñán a Alfonso Osorio, 19 de septiembre de 1973”, Archivo Alfonso Osorio.

¹⁵ “Líneas definitorias de Tácito, octubre de 1973”, Archivo Alfonso Osorio.

e) Que nuestro “ethos” social reclama no solo un desarrollo político sino, paralelamente, otro de naturaleza social, de manera tal, que tengan acceso a las fuentes de riqueza todos los españoles con idénticas posibilidades¹⁶.

Para alcanzar esos objetivos, “el camino que se propugna es el de la firme evolución, en paz, del orden constituido”, es decir, la vía reformista¹⁷. Estas quedaron definidas como las bases que guiarían la actuación del Grupo Tácito que, para entonces, había aumentado considerablemente su número de integrantes.

4. Miembros de un colectivo para el cambio

Desde que sus editoriales comenzaran a aparecer en la prensa, hubo una pregunta que se repitió en diversos ambientes: ¿quién era aquel famoso Tácito? Fueron varias las especulaciones que surgieron, aunque principalmente se apuntó a que se trataba de José María Pérez Lozano, un viejo propagandista redactor del *Ya*¹⁸. Sin embargo, poco a poco fue conociéndose que, en realidad, tras dicho nombre se ocultaban diversos jóvenes partidarios de “un sistema democrático y quiere que se instaure cuanto antes, pero con el menor coste social posible”¹⁹. Para entonces, al grupo inicial se habían sumado otras figuras de similares ideas, como Andrés Reguera, Eduardo Carriles, Gabriel Cañadas, Fernando Arias-Salgado, Gabriel Peña Aranda, Ignacio Gómez-Acebo, José Luis Álvarez, Juan Antonio Ortega, Juan Carlos Guerra u Óscar Alzaga, entre otros. Con el tiempo, incluso se incorporaron personas no vinculadas al humanismo cristiano, como el liberal Alejandro Royo-Villanova o el socialdemócrata José Ramón Lasuén.

La mayoría se trataban de altos funcionarios que ocupaban puestos como diplomáticos (Oreja y Arias-Salgado), abogados del Estado (Osorio y Carriles) o letrados del Consejo de Estado (Ortega y Lavilla), por señalar algunos ejemplos. Unos habían ocupado puestos menores en el régimen (Osorio había sido subsecretario de Comercio y Oreja formaba parte del Consejo Nacional del Movimiento), mientras otros estaban vinculados a la oposición e incluso habían sufrido la represión franquista (Álvarez de Miranda, Cavero o Ruiz-Navarro estuvieron confinados en Canarias tras participar en el Contubernio de

¹⁶ *Ídem*.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ “Dossier confidencial sobre Tácito”, Archivo General de la Administración, Información y Turismo, Cultura, c. 8902.

¹⁹ Donato BARBA: *La oposición...,* p. 246.

Múnich)²⁰. José Luis Álvarez aseguró que llegaron “a pertenecer a Tácito cerca de cien personas”, aunque resulta difícil precisar sus integrantes exactos²¹. Su progresivo crecimiento llevó a que constituyeran una sociedad con la cual camuflar su actividad, el Centro de Estudios Comunitarios, constituido como gabinete de estudios al amparo de la Ley de Sociedades Anónimas²².

Sus miembros también se plantearon conseguir una expansión territorial por todo el país, pues gracias a sus acuerdos con diarios provinciales sabían de la buena acogida de sus editoriales entre personas con las que contar ante futuras actuaciones políticas. Por todo ello, sus integrantes tratarían de granjear simpatías y sumar personalidades en diversos territorios. El reparto realizado fue:

Almería: Gabriel Cañas.; Asturias: Eduardo Carriles, Ignacio Gómez-Acebo.; Badajoz: Luis Apostua, Juan Antonio Ortega.; Barcelona: José María Belloch, José Ramón Lasuén.; Cádiz: Luis Jáudenes.; Castellón: Virgilio Oñate, Alfonso Osorio.; Córdoba: Gabriel Peña Aranda.; Guipúzcoa: Marcelino Oreja.; Huesca: Víctor Mendoza.; Lérida: Landelino Lavilla.; León: Millán Bravo Lozano.; Lugo: Leopoldo Calvo-Sotelo, José Manuel Otero.; Madrid: José Luis Álvarez, José Luis Ruiz-Navarro.; Málaga: Jesús Santos Rein.; Murcia: Gabriel Cañas, José Giménez Mellado.; Navarra: Ramón Ansoáin Garraza, Íñigo Cavero, José Joaquín Sagredo.; Palencia: Fernando Álvarez de Miranda, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.; Santander: Eduardo Carriles, Alfonso Osorio.; Segovia: Andrés Reguera.; Sevilla: José Almagro Nosete, Jesús Marañón Beltrán de Lis.; Tenerife: José Luis Ruiz-Navarro.; Valencia: Fernando Jiménez López, Serafín Ríos.; Valladolid: Millán Bravo Lozano, Alejandro Royo-Villanova.; Vizcaya: Óscar Alzaga.; Zaragoza: Abelardo Algara, Íñigo Cavero²³.

El reparto se realizó en base a los orígenes de sus miembros, aunque también se tuvieron en cuenta factores profesionales o personales. Así fueron organizándose pequeños actos en provincias con los que conseguir una cierta expansión que llevó a miembros como Millán Bravo a plantearse una candidatura de Tácito a las elecciones a Cortes por el tercio familiar previstas para 1975.²⁴ Su expansión fue especialmente significativa en Valencia

²⁰ Charles POWELL: “The Tácito group...”, pp. 251-252.

²¹ José Luis ÁLVAREZ, “El Grupo Tácito”, *XX Siglos*, 32, 1997, pp. 94-102, esp. p. 95.

²² “Centro de Estudios Comunitarios”, Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo José Luis Álvarez, caja 3, carp. 7.

²³ “Nombre de Tácitos en provincias”, Archivo Alfonso Osorio.

²⁴ “Carta de Millán Bravo Lozano a Alfonso Osorio, 10 de mayo de 1974”, Archivo Alfonso Osorio.

y Barcelona, donde sus delegados se valieron de las instituciones de la ACdP en dichas provincias. Mientras Serafín Ríos se apoyó en Valencia en la Universidad Cardenal Herrera, José María Belloch se valió en Barcelona de la Universidad Abat Oliba. En esta última provincia la proyección fue tan destacada que, incluso, crearon su propio grupo homólogo e independiente bajo el nombre *Seny Nou*, en el cual se integraron personalidades como Narciso de Carreras, José Espinet, Jorge Trías o Juan Mas Canti²⁵.

En estos planes de expansión territorial jugó un papel crucial el libro que publicaron en mayo de 1975 recopilando sus editoriales. La edición fue acordada con Agustín Rodríguez Sahagún y fue presentado oficialmente en el hotel Fénix de Madrid, un acto con el que empezaban a evidenciar que Tácito no se mantendría en la clandestinidad.²⁶ El grupo organizó y diseñó todo un programa de presentaciones seleccionando aquellas provincias donde “por razones circunstanciales, sea mayor la rentabilidad política de la presentación”²⁷. Según Oreja:

[...] iniciamos una visita semanal a provincias para ampliar los miembros del grupo y dar a conocer nuestro pensamiento. Acudíamos a teatros, cines, colegios mayores, hoteles y defendimos la idea de crear una organización que, desde el respeto a las diversas personas y grupos que lo integrasen, contribuyera a lograr una evolución democrática²⁸.

Fue así como Tácito consiguió una mayor expansión para cuando pudiera convertirse en una asociación política, decisión que generó importantes conflictos en el seno del grupo.

5. Tácito ante el reto asociativo

Desde que sus editoriales mostraran su enorme impacto, muchos eran los que pensaban que Tácito “no es solamente ni mucho menos un grupo de escritores políticos que se dedican a escribir un artículo por semana [...], se trata del germen de un movimiento político [...] que puede llegar a convertirse en la plataforma de una gran asociación política”²⁹. Esas especulaciones comenzaron a convertirse en realidad cuando, en diciembre de 1974, fue aprobado el Estatuto de Asociaciones Políticas. Sin embargo,

²⁵ Juan Antonio ORTEGA: *Memorial de transiciones (1939-1978): la generación de 1978*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, p. 364.

²⁶ José Luis ÁLVAREZ, “El Grupo Tácito...., pp. 99-100.

²⁷ “Tácito, Madrid, junio de 1975”, Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo Marcelino Oreja, caja 52, carp. 37.

²⁸ Marcelino OREJA: *Memoria y esperanza...., p. 110.*

²⁹ “La Tendencia Tácito, 14 de mayo de 1974”, Archivo Alfonso Osorio.

el grupo publicó varios artículos en los que dejó constancia de su rechazo a un modelo de asociacionismo como el aprobado que, enmarcado en los estrechos cauces del Movimiento, parecía evidenciar que en ningún caso supondría un auténtico reconocimiento del pluralismo político³⁰. El problema se planteó cuando los sectores más posibilistas del grupo se mostraron dispuestos a asumir el modelo aprobado.

Las discrepancias surgidas tuvieron ocasión de materializarse durante una reunión celebrada el 25 de enero de 1975. En dicho encuentro, Osorio indicó que, pese a las limitaciones del Estatuto, se aprovecharan las vías que este abría para promover desde las instituciones una posición reformista, tesis respaldada por Jáudenes, Carriles o Reguera. Frente a ellos, un sector encabezado por Álvarez de Miranda y Ortega consideraba que asumir los cauces del Estatuto supondría su legitimación, por lo que rechazaban cualquier tipo de aceptación. Como vía intermedia, Oreja propuso no “promover una asociación política en las presentes circunstancias”, pero seguir “el desarrollo del proceso asociativo y a la vista del mismo adoptar en cada momento las decisiones más congruentes con el objetivo propuesto”³¹. Frente a la idea de configurar una asociación política, sugirió constituir una nueva sociedad anónima en la que no solo dar cabida a la gente de Tácito, sino también al resto del espectro reformista. Dicha tesis fue la que se impuso, aunque no evitó dos importantes escisiones. Por un lado, los más posibilistas, con Osorio a la cabeza, abandonaron el grupo para crear una asociación donde se integraron muchos de ellos: Unión Democrática Española (UDE)³². Por otro lado, los más claramente opositores, como Álvarez de Miranda o Caverio, pusieron fin a su vinculación con el colectivo para actuar desde las filas antifranquistas, militando en la formación democristiana Izquierda Democrática (ID)³³.

Como destacaba la prensa, se producía un hecho paradójico, pues “ahora que todo el mundo habla de unirse y aliarse, los tácito, que parecían muy conjuntados para pensar en común y escribir, comienzan a dividirse”³⁴. A pesar de aquellas escisiones, la mayoría de *tácitos* continuaron en el grupo y decidieron proseguir con la estrategia trazada por Oreja

³⁰ TÁCITO: “El Estatuto de asociaciones”, *Ya*, 6 de diciembre de 1974.

³¹ “Objetivos inmediatos de Tácito”, Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo Marcelino Oreja, caja 95, carp. 43.

³² Adrián MAGALDI: “Alfonso Osorio y la Unión Democrática Española (UDE): un proyecto democristiano en transición”, *Aportes*, 37, 2018, pp. 233-266.

³³ Juan Antonio ORTEGA: “Ruiz-Giménez y la Democracia Cristiana”, *XX Siglos*, 26, 1995, pp. 30-46.

³⁴ “Los Tácitos a la intemperie”, *Mundo*, 8 de febrero de 1975.

de entablar conversaciones con otros grupos de inspiración reformista³⁵. A lo largo de los siguientes meses, negociaron con figuras como Manuel Fraga, Pío Cabanillas, José María de Areilza o Francisco Fernández Ordoñez. Todos ellos coincidían en rechazar el Estatuto y actuar en línea con la estrategia promovida desde Tácito. Así fue como nació FEDISA (Federación de Estudios Independientes. S.A.), constituida como sociedad mercantil, aunque su auténtico objetivo era debatir y reflexionar sobre la situación política nacional.

La creciente actuación de Tácito en favor de la reforma provocó unas mayores tensiones con el Gobierno, descontento ante un colectivo que no parecía aceptar su milimétrico aperturismo. El estallido de la situación se produjo durante el otoño de 1975 ante la intención de Tácito de publicar un artículo que, bajo el título “Los sucesores”, hacía referencia al futuro que se abriría tras la muerte de Franco, quien ya se encontraba gravemente enfermo. Según decía dicho artículo:

La proclamación de Rey en la figura de D. Carlos de Borbón no es “la sucesión” sino su parte más visible. Dicho de otra manera; políticamente no existe un solo sucesor de Franco, sino varios sucesores [...] El pueblo español es también destinatario de un amplio fondo de poder ligado a la figura de Franco. Las potestades de prerrogativa y los poderes constituyentes después de la sucesión solo podrán ser ejercidos por el pueblo español. Este es el más importante sucesor³⁶.

Aquellas declaraciones fueron rechazadas desde el Gobierno, aún más cuando se sugería que, para cumplir con dicha necesidad, parecía lógico que el rey constituyese un Gobierno que representara a todos los españoles, lo que suponía que el mandato de Carlos Arias Navarro debía llegar a su fin. Cuando en la madrugada del 31 de octubre el diario *Ya* inició la distribución de los ejemplares que contenían dicho editorial, Mariscal de Gante (director general de Régimen Jurídico de Prensa) obligó a paralizar su distribución. Al tener conocimiento del editorial de Tácito ordenó que fuera “secuestrada” la edición y que se localizasen los ejemplares ya distribuidos³⁷.

Alejandro Fernández Pombo, quien por entonces había asumido la dirección del rotativo, hubo de comparecer ante el magistrado-juez de Orden Público, Rafael Gómez-Chaparro.

³⁵ Donato BARBA: *La oposición...*, p. 262.

³⁶ “Borrador Los Sucesores”, Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo Marcelino Oreja, caja 52, carp. 1.

³⁷ María Teresa COMPTE: “Los sucesores: una propuesta del grupo Tácito (31-10-1975)”, *Miscelánea Comillas*, 61/119, 2003, pp. 499-527.

Ante el rechazo de Fernández Pombo a indicar el nombre de aquellos integrados bajo el pseudónimo de Tácito, el juez dictó auto de procesamiento contra él y le condenó al pago de una multa de 30.000 pesetas y la obligación de presentarse en el juzgado los días 1 y 15 de cada mes. En vista de la evolución de los acontecimientos, varios miembros de Tácito decidieron presentarse ante el juez y declararse responsables de aquel artículo. Fueron 18 los que asumieron su responsabilidad, pues si hubiesen alcanzado el número de 20 habrían sido procesados por asociación ilegal. Sus nombres eran: Juan Antonio Ortega, José Luis Ruiz-Navarro, José Manuel Otero, José Luis Álvarez, Marcelino Oreja, Ignacio Gómez-Acebo, Alejandro Royo-Villanova, Juan Carlos Guerra, Gabriel Cañadas, José Enrique García de la Mata, José María Sanz-Pastor, Daniel García Pita, Blas Camacho Zancada, Jesús García Valcárcel, José Antonio Becerril Bustamante, Juan José Franch Ribes, Nicolás Pérez Serrano y Fernando Jiménez López. Al presentarse ante el juez Gómez-Chaparro, este no pudo evitar exclamar: “Ustedes son gente importante”³⁸.

El juez dictó orden de procesamiento contra todos ellos. Sin embargo, las cosas pronto comenzarían a cambiar. El 20 de noviembre murió el dictador y se iniciaba una etapa de reformas bajo la monarquía de Juan Carlos I. Fue sintomático que su propio sumario se sobreseyera el 29 de diciembre de ese mismo año. Empezaba un período de cambios y, con ello, la transición hacia la democracia.

6. De Tácito al Partido Popular

El 5 de diciembre de 1975, Tácito publicó un artículo en el que manifestó “las esperanzas depositadas por tantos españoles en la nueva etapa histórica que ahora se inicia”³⁹. Ese ánimo se confirmó ante la configuración del primer gobierno de la monarquía. Aunque Carlos Arias continuó como Presidente, prestigiosos reformistas accedieron a carteras ministeriales, como Manuel Fraga (Gobernación) o José María de Areilza (Exteriores). También destacaban personalidades que habían tenido vínculos con Tácito, como Alfonso Osorio (Presidencia), Virgilio Oñate (Agricultura) o, en menor medida, Leopoldo Calvo-Sotelo (Comercio). En segundos niveles se sumaron también miembros del grupo como Andrés Reguera (subsecretario de Agricultura), Marcelino Oreja (subsecretario de Exteriores) o José Manuel Otero (director general de Política

³⁸ Marcelino OREJA: *Memoria y esperanza...*, p. 108. Juan Antonio ORTEGA: *Memorial de transiciones...*, pp. 437-439.

³⁹ TÁCITO: “Señales de alerta en la nueva etapa”, *Ya*, 5 diciembre de 1976.

Interior). Ante esta situación, Tácito no dudó en mostrar su confianza en aquel gabinete.

El 11 de enero de 1976 se convocó una reunión del grupo para estudiar las posibilidades que la muerte de Franco había abierto. Además, el proyecto de FEDISA se había ido diluyendo. En dicha reunión, Ortega esbozó que tan solo existían tres opciones: rupturismo (defendido desde la oposición), continuidad (promovido por los sectores más recalcitrantes del régimen) y reformismo (que supondría situarse en el centro del espectro político). En su opinión, Tácito debía dedicarse a promover una opción política con la que ubicarse en dicho espacio de centro-reformista. La propuesta fue apoyada por otros miembros, aunque Oreja insistió en que Tácito no desapareciera hasta que esa idea no cristalizara y se vieran sus opciones⁴⁰. Decidieron entonces iniciar negociaciones con pequeños grupos socialdemócratas, liberales y democristianos para constituir una Unión Electoral para la Democracia, aunque el proyecto naufragó⁴¹. Pese a dicho fracaso, Tácito insistió en “cooperar con los grupos políticos afines para la integración de todos en un gran partido popular democrático”, haciendo por primera vez mención indirecta a la denominación que tendría su futura formación: Partido Popular⁴². Tomando como referente el Partido Popular Europeo, comenzaron a promover una formación basada en los valores del humanismo cristiano, los principios políticos del liberalismo y las teorías sociales de la socialdemocracia. Parecía el paso necesario ante una reforma que no acababa de cristalizar. En abril de 1976, Tácito manifestó su disgusto ante la lenta evolución política, sugiriendo en su artículo semanal la necesidad de “cortar el nudo” que impedía la transformación del país⁴³. A comienzos del verano, Tácito se encontraba dispuesta a lanzar su Partido Popular cuando se produjo un cambio de gran significado: la caída de Carlos Arias y el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno.

La recepción inicial del nombramiento de Suárez fue especialmente negativa. Se trataba de una figura cuya trayectoria había discursado dentro del Movimiento y que solo en fechas recientes había asumido un discurso reformista. Sin embargo, todo cambiaría ante el nuevo gobierno que constituyó. Consciente de no poder formar un ejecutivo con su gente de confianza —vinculada a las estructuras del todavía partido único—, se apoyó en

⁴⁰ Juan Antonio ORTEGA: *Memorial de transiciones...*, p. 469.

⁴¹ *Ídem*.

⁴² “Manifiesto por el que deciden apoyar la creación de un gran partido centrista”, Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo José Luis Álvarez, caja 2, carp. 27.

⁴³ TÁCITO-PP: “Consultar al pueblo, cortar el nudo”, *Ya*, 23 de abril de 1976.

Osorio para atraer al nuevo ejecutivo a personas de vocación reformista. Osorio, elevado al cargo de vicepresidente político, recurrió al que era su entorno reformista de referencia: el Grupo Tácito. Fue así como llegaron al consejo de ministros un número destacado de miembros de aquel colectivo. Junto a Alfonso Osorio (vicepresidente y ministro de Presidencia), también desempeñaron carteras ministeriales Eduardo Carriles (Hacienda), Andrés Reguera (Información y Turismo), Marcelino Oreja (Exteriores), Landelino Lavilla (Justicia), Enrique de la Mata (Relaciones Sindicales) y Leopoldo Calvo-Sotelo (Obras Públicas). Otro miembro de importancia como José Manuel Otero fue nombrado subsecretario de Presidencia del Gobierno. Esta importancia permite entender que algunos medios hablaron del inicio de una “tacitocracia”⁴⁴.

La situación creada explica el apoyo manifestado por Tácito ante un gobierno del que esperaban promoviera “la instauración efectiva del principio de soberanía popular” y “la coexistencia de todos los españoles y el reconocimiento del derecho a su participación política a nivel nacional, regional y local, lo que implica la aplicación de la amnistía entre otras medidas a tomar”⁴⁵. Mientras los miembros de Tácito incorporados al Gobierno se encargaban de que dicho espíritu cristalizara en una nueva legalidad, el resto de integrantes se encargaron de que el Partido Popular (PP) tomara forma, siendo presentado públicamente el 15 de septiembre. Las redes de contactos establecidos por Tácito a nivel provincial gracias a sus visitas y acuerdos con medios regionales facilitaron que el PP se convirtiera en el partido de la oposición moderada con una mayor proyección territorial. Apenas unas semanas después de aquel acto, Tácito publicó un editorial en el cual mostró su adhesión al PP y, desde ese momento, firmó todos sus editoriales como Tácito-PP. Sería bajo dicha denominación como mostraría su apoyo a la Ley para la Reforma Política, aprobada en referéndum el 15 de diciembre de 1976.

Con todo dispuesto para avanzar hacia las primeras elecciones libres, el Partido Popular formó una alianza con otras formaciones democristianas, liberales y socialdemócratas. Así fue como nació la coalición Centro Democrático, de la que también formaron parte antiguos compañeros de UDE y sectores escindidos de ID. Tras dicha alianza del centro-reformista, se organizó el primer congreso del PP los días 5 y 6 de febrero de 1977 que, simultáneamente, serviría como acto de presentación de su coalición electoral. Ante su

⁴⁴ *Guadiana*, 13 de julio de 1976.

⁴⁵ “Dossier confidencial sobre Tácito”, Archivo General de la Administración, Información y Turismo, Cultura, c. 8902.

inmediata celebración, el día 4, Tácito publicó su último editorial bajo el título “La oportunidad de Tácito”:

Tácito ha sido una postura ante la vida, un compromiso moral; el Partido Popular y el Centro Democrático son compromisos políticos de más amplia base y dé intereses negociados, implican militancia disciplinada y, necesariamente, parcialidad. Tácito puede ser aún útil cuando se trate de grandes principios, pero, implicado en el juego, ya no podría escribir semanalmente sin una afición particular [...] Por lealtad a lo que fue y a lo que nuestros lectores apreciaron en él, Tácito quiere mantenerse fuera del juego diario, implica a sus hombres, pero guarda, para cuando la ocasión lo pida, el seguir haciendo “profesión de fe y de verdad”⁴⁶.

De esta forma, Tácito se despidió de sus lectores. Desde que casi cuatro años antes iniciara sus editoriales, muchas de sus ideas se habían materializado gracias a la democratización del país. Cuando Adolfo Suárez pasó a liderar un Centro Democrático reconvertido en UCD (Unión de Centro Democrático), su triunfo en las elecciones del 15 de junio de 1977 quedó asegurado. A los *tácitos* que ya habían asumido funciones gubernamentales se sumaron otros muchos en los escaños del Congreso y el Senado, o en nuevos cargos institucionales.

7. Epílogo

La historia y evolución del Grupo Tácito evidencia la forma en que se produjo el traslado de las ideas democráticas desde aquel “parlamento de papel” del tardofranquismo hasta las nuevas Cortes democráticas. Fue así como esa prensa que, todavía con ciertas restricciones, había servido para abrir un primer espacio de diálogo y reflexión sobre la democracia, daba paso a un nuevo escenario donde tales planteamientos trascendían lo editorial para convertirse en la realidad política española. El Grupo Tácito ejemplifica y revela de forma nítida como la “España de papel” fue abriendo el camino a los cambios de la “España real”.

⁴⁶ TÁCITO: “La oportunidad de Tácito”, *Ya*, 4 de febrero de 1977.

CLASE POLÍTICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: UNA RELACIÓN DESDE SU ACCIONARIADO

Daniel Moya López
Universidad de Sevilla

1. Introducción

La presente investigación recoge las conexiones que se producen entre la clase política con las grandes empresas periodísticas en la Transición Española (1975-1982), aunque se le ha añadido también la década de 1980. Este periodo, del que ha sobresalido sobre todo su vertiente política –entre otras cosas porque supone la mayor modificación–, no podría entenderse sin el papel de los medios de comunicación, ya fuera por apoyo u omisión.

La presencia de figuras y grupos políticos tras los medios de comunicación ha sido constante en la historia del periodismo español. Así ha sido incluso en coyunturas muy variadas como el siglo XIX, la Segunda República, la dictadura franquista y, también, la Transición Española.

En estas páginas se analiza este último caso concreto, el de una Transición Española en la que la clase política tuvo un rol determinante y en la que su relación con los medios de comunicación fue estrecha, aunque ello supusiera un lastre a su independencia. Así, los medios mantuvieron en la Transición su condición de herramienta del Poder, facilitando que el proceso se llevara a cabo de acuerdo a los intereses de la élite política y económica.

2. Marco teórico: una visión crítica de los medios y la historia

Si bien a los medios de comunicación se les ha otorgado un rol de cuarto poder o contrapoder, la realidad histórica ha mostrado una condición opuesta, la del control de los medios por parte del Poder. Esta situación se ha dado desde su nacimiento, desde los reyes y señores que poseían el control de la imprenta hasta los gobiernos que han controlado

los medios que nacían¹. Como establece Chomsky, a través del pensamiento de David Hume, el control de la opinión pública es imprescindible para el Gobierno, y esto corresponde tanto a sistemas dictatoriales y militaristas como a gobiernos de elección libre².

Así, lo que puede determinarse es que los medios de comunicación son una herramienta para el Poder y cumplen un objetivo de hegemonía cultural³. Para que el Poder se perpetúe y se convierta en hegemónico, requiere del dominio del discurso⁴, y esto ha sido una constante histórica: véase las pirámides de los faraones, el oro como símbolo jerárquico en sociedades amerindias, o lo ostentoso de algunas religiones como la católica. El propio Reig establece la teoría de las 6 “pés”, que condicionan al periodismo: propiedad, publicidad, política, producción, público y el propio periodismo⁵. Esta investigación se centra en la propiedad, pero también en la política. Reig las separa porque, en un contexto más actual, la política ha ido desapareciendo de la propiedad de los medios de comunicación y su influencia en el periodismo ha sido a través de la adopción de medidas o la coerción y presiones. Sin embargo, en la historia del periodismo la presencia de políticos en el accionariado de las empresas periodísticas ha sido cotidiana. Checa Godoy lo resume en que no ha habido relación más estrecha con la política que la comunicación, sin posibilidad de atender a la historia de la comunicación sin el elemento político, a menudo vinculado a la propiedad de los medios⁶.

La mejor manera de analizar la propiedad de los medios es hacerlo a través del enfoque estructural, que nos permite atender a un objeto de estudio a través de diversos factores. Se trata, en definitiva, de comprender globalmente la realidad a la que se mira a través de la interconexión de las distintas parcialidades. Si lo aplicamos a los propietarios de las empresas periodísticas, al observar las conexiones empresariales ajenas a la comunicación, las conexiones con partidos políticos, las conexiones con otras empresas

¹ Justino SINOVA: *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*, España, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.

² Noam CHOMSKY: *El beneficio es lo que cuenta. Neoliberalismo y orden global*, España, Austral, 2000, p. 48.

³ Antonio LAGUNA y Francesc-Andreu MARTÍNEZ-GALLEGÓ: “Pioneros de la industria de la información española”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2 (3) (2015), pp. 1-21.

⁴ Ramón REIG: *Los dueños del periodismo*, Barcelona, Gedisa, 2011.

⁵ Ramón REIG: *Crisis del sistema. Crisis del periodismo: contexto estructural y deseos de cambio*, Barcelona, Gedisa, 2015.

⁶ Antonio CHECA GODOY: *Historia de la Comunicación: de la crónica a la disciplina científica*, España, Netbiblo, 2008, p. 28.

periodísticas y, también, la trayectoria en sus conexiones históricas, podría dibujarse lo que se conoce como la estructura mediática, que Mancinas-Chávez la define como el sistema de medios de comunicación tanto en su organización y funcionamiento interno como en su interacción con otras estructuras⁷. Se ha de entender, pues, que los medios forman parte de la estructura de Poder y, por tanto, por sus conexiones de propiedad, difícilmente pueden ejercer un contrapoder.

Para ello se requiere una mirada crítica y transgresora⁸. La Economía Política de la Comunicación es una corriente de estudios ideal para ello. Mosco establece que «la comprensión del cómo requiere más de quién hace qué a quién»⁹. Es decir, la mirada se centra en el emisor, pero no en la figura del periodista, sino en la del propietario, quien establece la línea editorial en última instancia.

Por tanto, las claves teóricas parten de la premisa de los medios de comunicación como herramienta discursiva del Poder con el fin de mantenerse en su hegemonía –también para alcanzarlo–. Estos conceptos propios de la Estructura de la Información son aplicables en la Historia del Periodismo, sobre todo a raíz del nacimiento de la prensa de empresa a finales del siglo XIX, en sustitución paulatina de la prensa política. Pero eso no eliminó las dependencias de propiedad, ni éstas dejaron de ser con la clase política, pues junto a los empresarios poseían la capacidad de aportar liquidez a un producto caro.

La observación de los propietarios de un medio es fundamental en la historia del periodismo, sobre todo porque en su pertenencia al Poder, permite situar a la publicación en su posición en la estructura. Pero no sólo se trata de los medios como actor relevante en la Historia Contemporánea, sino también como fuente hemerográfica. González García y Pérez Yglesias consideraban que «no se trata de confrontar dos tipos de discurso –el histórico y el periodístico– sino más bien de pensar cómo el primero puede nutrirse, tomando ciertas precauciones, del segundo»¹⁰. Las precauciones proceden de entender

⁷ Rosalba MANCINAS-CHÁVEZ: *Fundamentos teóricos de Estructura de la Información*, La Laguna, Sociedad Latina de Comunicación Social, 2016, p. 125.

⁸ Ramón REIG, *op. cit.*, 2011; Teum A. VAN DIJK: “La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad”, en Ruth WODAK y Michael MEYER (coords.), *Métodos de análisis críticos del discurso*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 143-177.

⁹ Vincent MOSCO: *The Political Economy of Communication*, London, Sage, 1998, p. 263.

¹⁰ Yamileth GONZÁLEZ GARCÍA y María PÉREZ YGLESIAS: “Fuentes periodísticas y discurso histórico”, *Revista de Ciencias Sociales*, 47 (Marzo) (1990), pp. 15-25.

que el medio pertenece a unos intereses dentro de la estructura de Poder, conocimiento indispensable para entender, en definitiva, los mensajes que emana.

3. Contexto histórico: la Transición Española

La Transición Española es el proceso por el cual España pasa de la dictadura de Francisco Franco a una democracia liberal. Este periodo ha sido acotado, habitualmente, entre 1975 y 1982, año en el que hay un cambio de partido en el gobierno. Se trata de un proceso complejo, que encierra en realidad diversas transiciones (política, económica, mediática, internacional, jurídica, etc.), pero es la transición política la que ha concentrado la mayor parte de los estudios al suponer una mayor modificación en su sistema –de una dictadura a una democracia liberal–.

Por trazar unas líneas generales, la Transición Española ha sido estudiada con distintas perspectivas. Historiográficamente, la idea de consenso ha sido la dominante. Ésta explica la Transición como el producto del acuerdo de distintas fuerzas políticas que lograron llevarla a cabo con éxito. En este sentido, la moderación de los partidos políticos fue fundamental, con un carácter centrípeto en vez de centrífugo que neutralizó disensiones y amenazas al proceso democratizador¹¹. Se habló de dos opciones, reforma o ruptura, venciendo la primera, entre otras cosas porque, como sostiene Huntington¹², no podía ser de otra manera al ser las fuerzas procedentes del régimen las que tenían mayor peso frente a una oposición más débil. Morodo hablará de «ruptura pactada», aunque reconoce que no hubo un debate acerca de la monarquía ni del sistema socioeconómico¹³. Estos dos elementos son relevantes en la opción rupturista.

Frente a esta corriente historiográfica existe otra, preponderante en los últimos años, bastante más crítica con la Transición. Esta corriente considera que el proceso fue insuficiente y que permitió a las estructuras franquistas mantenerse en un sistema democrático¹⁴. Uno de los grandes hitos de la Transición fue la proclamación de la Constitución de 1978, pero Escudero y Martín señalan que no se ha llevado a la praxis de

¹¹ Javier TUSELL: *La transición española a la democracia*, España, Historia 16, 1997.

¹² Samuel P. HUNTINGTON: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, España, Paidós, 1994.

¹³ Raúl MORODO: *La transición política*, España, Tecnos, 1984.

¹⁴ Juan Carlos MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, España, Catarata, 2014.

manera adecuada los avances que dicha Carta Magna contenía¹⁵. La Transición se hizo desde la legitimidad franquista, no hubo un derribo del sistema anterior sino una remodelación profunda del sistema político, pero no de las estructuras. Un proceso elitista que también ha recibido críticas por este mismo hecho¹⁶, el de realizarse desde las cúpulas y alejarse de la calle, provocando un desencanto en la población.

4. Contexto periodístico: el papel de los medios

Para analizar el papel de los medios también pueden encontrarse dos corrientes. Por un lado, aquella que considera que los medios de comunicación fueron decisivos y guiaron el proceso de Transición. Por otro lado, aquella que considera que los medios de comunicación pecaron de acríticos y que no ejercieron un papel de control durante el proceso.

Los medios apoyaron el proceso de Transición con firmeza y jugaron un papel estabilizador, al contrario de lo ocurrido durante la Segunda República¹⁷. Entre la prensa hubo divergencias, matices, pero la prensa de carácter masivo no cuestionó elementos esenciales de la Transición como la citada cuestión de la monarquía o el sistema socioeconómico. Gómez Mompart considera que «el sector de la prensa fue más comparsa que contrapoder»¹⁸. En realidad, la segunda de las corrientes explica la primera. Fernández Fernández-Cuesta cree que la prensa jugó, en efecto, un papel determinante, pero que en muchos casos apenas se dejó llevar por lo sucedido sin cuestionar el proceso¹⁹. Dicho de otra manera, los medios de comunicación apoyaron la Transición, pero fue un apoyo acrítico, con un valor periodístico débil, pero que encauzó notablemente la opinión pública.

Simelio i Solà muestra cómo la prensa hizo un reflejo androcéntrico de los hechos: una visión elitista, donde la Transición es producto de las cúpulas, hombres, moderados, y en

¹⁵ Rafael ESCUDERO y Sebastián MARTÍN: *Fraude o esperanza: 40 años de la Constitución*, España, Akal, 2018.

¹⁶ Paul PRESTON: *El triunfo de la democracia en España (1969-1982)*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

¹⁷ Juan FUENTES: “De la confrontación al consenso: el papel de la prensa en la Segunda República y la Transición”. En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 63-76.

¹⁸ Josep Lluis GÓMEZ-MOMPART: La prensa diaria en el ecosistema comunicativo de la Transición, En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 110.

¹⁹ Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA: *Periodistas y diplomáticos en la Transición española*, España, Fragua, 2018.

los que la movilización civil apenas ocupó protagonismo y, cuando lo tuvo, fue en un resalte negativo²⁰. Los medios de comunicación actuaron, pues, como una herramienta más del Poder que conducía la Transición, que se producía afín a sus intereses y en los que el apoyo mediático era vital para sostenerla.

Contribuye al descrédito de los medios de comunicación el lastre que supuso la cercanía entre políticos y periodistas, a veces hasta el punto de que confundieron roles²¹. Sueiro recoge la anécdota de cómo José María Areilza –ex ministro– y Darío Valcárcel –consejero de PRISA– se reunieron en casa del primero en espera de que el rey le llamara para nombrarle presidente del Gobierno y así *El País*, del que Areilza también era accionista, tuviera una entrevista en exclusiva al nuevo presidente del Gobierno²². Ni hubo llamada ni hubo entrevista, puesto que el elegido fue Adolfo Suárez. Carmen Castro Torres también recuerda que desde las instituciones se pedía a la prensa que no se sobrepasara en su libertad para evitar reacciones²³ e incluso *ABC*, a través de Torcuato Luca de Tena, se disculpó con Felipe González por el tratamiento recibido en dos editoriales del periódico conservador²⁴.

En resumen, y como expone Fuentes, hubo un papel institucional por parte de los periodistas, papel procedente del tardofranquismo y de esa prensa que había luchado por abrir los márgenes de la libertad de expresión hacia un tiempo democrático²⁵. Ese papel institucional se corrobora, como muestra el autor, en el hecho de que hasta siete ministros de Adolfo Suárez habían pertenecido al grupo Tácito, fundamental desde el diario *Ya* en el tardofranquismo, o la presencia de Antonio Fontán, antiguo director de *Madrid*, periódico de oposición moderada en los últimos compases de la dictadura, como primer presidente del Senado. Alude Fuentes, además, a un estudio de Pedro Altares en el que mostraba a 150 diputados y senadores que habían estado ligados de manera directa o no

²⁰ Nuria SIMELIO I SOLÀ: *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

²¹ Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA, *op. cit.*, 2018.

²² Susana SUEIRO: El papel del Diario “El País” en la transición, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 151-162.

²³ Carmen CASTRO TORRES: *La prensa en la transición española, 1966-1978*, Madrid, Alianza D. L., 2010.

²⁴ Víctor OLMOS: *Historia del ABC. 100 años clave en la historia de España*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002.

²⁵ Juan FUENTES, *op. cit.*, 2009, pp. 75-76.

a otra publicación que propugnaba una salida democrática al régimen, *Cuadernos para el Diálogo*.

5. Metodología

Antes de entrar en el método, hay que dejar constancia de la existencia de un excelente trabajo realizado por Enrique Bustamante²⁶ en el que se analizan los consejos de administración de todas las empresas periodísticas españolas entre 1978 y 1980, incluyendo las conexiones con la política de todos los consejeros. Se trata de un trabajo imprescindible para el estudio de la estructura mediática y su interacción con otras esferas del Poder en el proceso de Transición.

Dicho esto, la presente investigación ha abarcado un ámbito distinto, puesto que ha ampliado la mirada no sólo a los consejeros, sino también a los accionistas de las principales empresas periodísticas del momento, ampliando la temporalidad a analizar, que es desde 1975 a 1989, año en el que se concedieron las primeras licencias de televisión privada. El número de accionistas es superior, en muchos casos, al número de consejeros, salvo en aquellas empresas cuya propiedad sigue fuertemente arraigada a un núcleo familiar. Por tanto, el número de empresas a mirar ha sido menor y se ha ceñido, teniendo en cuenta el periodo al que se ha querido mirar, a siete: Prensa Española, Grupo Godó, Editorial Católica, Grupo Correo, Grupo PRISA, Grupo 16 y Grupo Zeta²⁷. Estas son las principales empresas periodísticas del país en tanto que poseen un porcentaje accionarial importante en algún medio de difusión nacional, sea en soporte escrito, radiofónico o en la formación de algunas de las empresas candidatas a un canal de televisión. Asimismo, son empresas que han tenido un largo recorrido en el periodo 1975-1989, es decir, que no han nacido al final del mismo o han perecido en los primeros años.

La naturaleza de esta investigación, asimismo, no es cuantitativa. Por razones de espacio se van a exponer los casos más claros de accionistas que han ocupado cargos públicos de relevancia en dicho periodo. En otras palabras, no están todas las vinculaciones políticas que pueden trazarse desde el accionariado de estos medios, pero sí lo son todas la que están. El valor cuantitativo no es tan importante porque la importancia o la relevancia de

²⁶ Enrique BUSTAMANTE: *Los amos de la información*, Madrid, Akal, 1982.

²⁷ Destaca también la presencia de la Cadena SER, que en 1984 es adquirida parcialmente y finalmente de manera mayoritaria por PRISA.

la investigación no está tanto en el porcentaje en que se producen estas dependencias político-periodísticas, sino en la simple presencia, en la simple existencia de las mismas. El hecho de que existan, más allá del número en que lo hacen –que es un complemento importante– ya indica una ligazón para los medios de comunicación que ha de ser observada de manera crítica.

Por último, cabe añadir que se incluyen todas las conexiones, aunque no sean simultáneas. Esto es porque las influencias no sólo proceden del momento exacto en el que se ocupa un cargo de relevancia, sino que también procede de haberlo ocupado o del hecho de que se ocupe más tarde. La estructura de Poder no es un elemento estático.

6. Análisis de las vinculaciones políticas y los medios desde el accionariado: el caso de los ministros

Si bien a priori puede pensarse que los cargos políticos vinculados al accionariado de los medios proceden de la militancia de algunos accionistas o, en todo caso, de su presencia como diputados, la realidad es que los cargos de poder político ligados a la propiedad de los medios son mucho más altos y alcanzan, incluso, a los ministerios. Del análisis de las empresas periodísticas escogidas, se ha detectado la presencia de hasta 26 ministros que eran accionistas de medios de comunicación en el periodo comprendido entre 1975-1989.

Si analizamos legislatura por legislatura, los resultados se muestran más claros. En el gobierno de Arias Navarro (1975-1976) se aprecian hasta cinco ministros relacionados con las empresas periodísticas: ministro de Gobernación, Manuel Fraga Iribarne (Editorial Católica y PRISA), de Asuntos Exteriores, José María Areilza Martínez-Rodas (PRISA), de Justicia, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (Cadena SER, será comprada por PRISA), de Agricultura, Virgilio Oñate Gil (Cadena SER), y de Educación y Ciencia, Carlos Robles Piquer (Grupo PRISA), este último cuñado de Manuel Fraga.

La llegada a la presidencia de Adolfo Suárez en 1976 supondría una importante remodelación. En ese gobierno, antes de las primeras elecciones, participaron otros ministros ligados a los medios: ministro de Hacienda, Eduardo Carriles Galárraga (Editorial Católica), de Información y Turismo, Andrés Reguera Guajardo (Prensa Española, en la que entró en 1979), de Educación y Ciencia, Aurelio Menéndez Menéndez

(Grupo 16), de Justicia, Landelino Lavilla Alsina (Editorial Católica), y de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre (Editorial Católica y PRISA). Hasta aquí, y aunque muchos de ellos acabaron vinculados a partidos políticos además de ocupar otros cargos, se mantienen sin adscripción, puesto que no había un partido oficialmente en el Gobierno.

Tras las primeras elecciones y la victoria de UCD, la situación se mantendría, ahora sí con una adscripción al partido de Adolfo Suárez. En la legislatura constituyente habría cambios, si bien Landelino Lavilla Alsina se mantendría en su cargo hasta 1979, así como Marcelino Oreja Aguirre, que alcanzaría otra legislatura más. Entre esos ministros ligados a las empresas mediáticas estaban: ministro de Trabajo, Manuel Jiménez de Parga (Antena 3 Radio, ligado al Grupo Godó, al que llegaría a representar en Madrid), de Hacienda, Enrique Fuentes Quintana (PRISA), de la Presidencia, José Manuel Otero Novas (Editorial Católica), de Educación y Ciencia, Íñigo Cavero Lataillade (PRISA), de Cultura y Bienestar, Pío Cabanillas Gallas (PRISA), de Industria y Energía, Alberto Carlos Oliart Saussol (PRISA).

En 1979 repetirían triunfo Adolfo Suárez y la UCD, y con ello algunos de los nombres anteriormente citados. Marcelino Oreja Aguirre se mantendría en el mismo ministerio, pero otros cambiaron de cartera: José Manuel Otero Novas pasó a Educación, Íñigo Cavero pasó a Justicia y Cultura, Pío Cabanillas hizo lo propio hacia adjunto al presidente, Ministerio de la Presidencia y, finalmente, Justicia; Alberto Carlos Oliart Saussol también ocuparía las carteras de Sanidad y Seguridad Social así como la de Defensa. Además, se incorporaron Antonio Fontán Pérez (Cadena SER) como ministro de Administración Territorial, Carlos Bustelo García del Real (Grupo 16) como ministro de Industria y Energía, José Luis Maldonado (Grupo 16) como ministro de Economía, Luis González Seara (Grupo 16) como ministro de Universidades e Investigación, Jaime García Añoveros (PRISA y Grupo 16) como ministro de Hacienda, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona (Editorial Católica) como ministro adjunto a la presidencia y, posteriormente, de Educación, Sebastián Martín-Retortillo Baquer (Grupo PRISA) como ministro de Administraciones Públicas, y, por último, Ignacio Bayón Mariné (Editorial Católica) como ministro de Industria y Energía, en sustitución de Carlos Bustelo García del Real. Todos estos nombres estuvieron en algún gobierno de UCD en la legislatura de 1979-1982, fuera presidente Adolfo Suárez o Leopoldo Calvo-Sotelo, o con ambos.

A partir de ahí las conexiones bajarán y se ciñen a la primera legislatura de Felipe González. En ella, hubo dos ministros ligados a empresas periodísticas: Fernando Morán López (PRISA), ministro de Asuntos Exteriores, y Miguel Boyer Salvador (Grupo 16), ministro de Economía, Hacienda y Comercio. Ambos ocuparon las carteras entre 1982-1985 y están vinculados, lógicamente, al PSOE. A continuación, se ofrece una tabla que resume las conexiones aquí expuestas.

Tabla 1. Listado de ministros y empresas periodísticas

Nombre	Cargo	Gobierno	Empresa periodística
Manuel Fraga Iribarne	Ministro de Gobernación (1975-1976)	Sin adscripción	Editorial Católica Grupo PRISA
José María Areilza Martínez-Rodas	Ministro de Asuntos Exteriores (1975-1976)	Sin adscripción	Grupo PRISA
Antonio Garrigues Díaz-Cañabate	Ministro de Justicia (1975-1976)	Sin adscripción	Cadena SER ²⁸
Virgilio Oñate Gil	Ministro de Agricultura (1975-1976)	Sin adscripción	Cadena SER ²⁹
Carlos Robles Piquer	Ministro de Educación y Ciencia (1975-1976)	Sin adscripción	Grupo PRISA
Eduardo Carriles Galárraga	Ministro de Hacienda (1976-1977)	Sin adscripción	Editorial Católica
Andrés Reguera Guajardo	Ministro de Información y Turismo (1976-1977)	Sin adscripción	Prensa Española ³⁰
Aurelio Menéndez Menéndez	Ministro de Educación y Ciencia (1976-1977)	Sin adscripción	Grupo 16
Landelino Lavilla Alsina	Ministro de Justicia (1976-1979)	UCD	Editorial Católica
Marcelino Oreja Aguirre	Ministro de Asuntos Exteriores (1976-1980)	UCD	Editorial Católica Grupo PRISA
Manuel Jiménez de Parga	Ministro de Trabajo (1977-1978)	UCD	Grupo Godó ³¹
Enrique Fuentes Quintana	Ministro de Hacienda (1977-1978)	UCD	Grupo PRISA

²⁸ Será comprada en un gran porcentaje por PRISA a mediados de los ochenta.²⁹ Se mantiene como consejero aun cuando PRISA ya es el propietario mayoritario.³⁰ Entra como consejero en Prensa Española en 1979.³¹ No es accionista del Grupo Godó, pero sí lo es (además de consejero) de Antena 3 Radio, participada principalmente por la empresa periodística de los Godó, de la que además es representante en Madrid.

José Manuel Otero Novas	Ministro de la Presidencia (1977-1979) y de Educación (1979-1980)	UCD	Editorial Católica
Íñigo Cavero Lataillade	Ministro de Educación y Ciencia (1977-1979), de Justicia (1979-1980) y de Cultura (1980-1981)	UCD	Grupo PRISA
Pío Cabanillas Gallas	Ministro de Cultura y Bienestar (1977-1979), adjunto al presidente (1980-1981), de la Presidencia (1981), y de Justicia (1981-1982)	UCD	Grupo PRISA
Alberto Carlos Oliart Saussol	Ministro de Industria y Energía (1977-1978), de Sanidad y Seguridad Social (1980-1981), y de Defensa (1981-1982)	UCD	Grupo PRISA
Antonio Fontán Pérez	Ministro de Administración Territorial (1979-1980)	UCD	Cadena SER ³²
Carlos Bustelo García del Real	Ministro de Industria y Energía (1979-1980)	UCD	Grupo 16
José Luis Leal Maldonado	Ministro de Economía (1979-1980)	UCD	Grupo 16
Luis González Seara	Ministro de Universidades e Investigación (1979-1981)	UCD	Grupo PRISA Grupo 16
Jaime García Añoveros	Ministro de Hacienda (1979-1982)	UCD	Grupo PRISA Grupo 16
Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona	Ministro adjunto a la Presidencia (1980) y de Educación (1980-1981)	UCD	Editorial Católica
Sebastián Martín-Retortillo Baquer	Ministro de Administración Públicas (1980-1981)	UCD	Grupo PRISA
Ignacio Bayón Mariné	Ministro de Industria y Energía (1980-1982)	UCD	Editorial Católica

³² Se mantiene como consejero aun cuando PRISA ya es el propietario mayoritario.

Fernando Morán López	Ministro de Asuntos Exteriores (1982-1985)	PSOE	Grupo PRISA
Miguel Boyer Salvador	Ministro de Economía, Hacienda y Comercio (1982-1985)	PSOE	Grupo 16

Fuente: Elaboración propia

Todos estos cargos no son los únicos que ocuparon estas figuras políticas. En su mayoría tuvieron otros cargos públicos de relevancia como un escaño en el Congreso o el Senado, que llegaron a presidir en algún caso como el de Antonio Fontán Pérez; también formaron parte del consejo de Estado como Landelino Lavilla Alsina o Carlos Bustelo García del Real, entre otros. Además, la vinculación con el gobierno no son las únicas siglas a las que están vinculadas, puesto que más tarde derivaron a otros partidos tras la disolución de UCD. Varios de ellos acabaron integrándose en las filas de Alianza Popular –desde 1989 Partido Popular–. Asimismo, aquellos ministros sin adscripción también están vinculados a partidos políticos aunque no lo fuera en su posición en el gobierno. Claro caso es el de Manuel Fraga Iribarne, que lideró la opción conservadora de Alianza Popular.

Las empresas con mayor representación son PRISA y la Editorial Católica. El caso de PRISA es muy simbólico por su aparente contradicción. En su seno hubo una lucha de poder por controlar el periódico *El País* con el objetivo de que favoreciera los intereses de esa élite política moderada que propugnaba una opción reformista, que deseaba hacer del diario una publicación de centro-derecha. Sin embargo, eso no casaba con la rentabilidad económica que otorgaba el periódico, cuyo público no era afín precisamente a los intereses ideológicos de ese accionariado. Si *El País*, de PRISA, se hubiera plegado a esa posición, es posible que no se hubiera convertido en el diario referente que fue ya que el pueblo español requería de una prensa alejada de aquella que tenía años de existencia en el franquismo y que, por tanto, estaba ligada a la dictadura. La otra parte del accionariado, más liberal, no tan conservadora, lo entendió mejor y por eso acabó haciéndose con la mayor parte del capital. Serían los nuevos que llegarían a la estructura de Poder: Jesús de Polanco, Juan Luis Cebrián, etc.

En el caso de la Editorial Católica la ligazón con UCD es muy estrecha, lo que coincide con el hecho de que el diario *Ya* fuera mayormente favorable a esta opción política. Preston considera que los gobiernos de UCD fueron muy cercanos al establishment

financiero³³, lo que también lleva al accionariado de la Editorial Católica, con mucha presencia bancaria. La lógica se encuentra en que el grupo Tácito, que alimentó en bastante medida las filas del partido de Suárez, había ideado la Transición desde las páginas de *Ya* en el tardofranquismo. Era lógico que ahora ya con un poder político oficial, el periódico católico y su vinculación con esta oposición reformista en la que se configuró UCD hubiera una agenda y mensajes compartidos. La UCD guiaba una Transición como Tácito guio dicha oposición en el tardofranquismo. Desvanecido el partido en el Gobierno, *Ya* se derechizó en demasía para solicitar una unión entre UCD y AP e incluyó mitos sobre la Segunda República³⁴.

El Grupo 16, editor de la influyente revista *Cambio 16* y de *Diario 16*, también posee importantes conexiones con el partido de Adolfo Suárez, hasta el punto de que éste llegó a tener, a través de algunos de sus barones, casi un tercio del capital de la empresa en el periodo 1980-1982, además de la presencia de los ministros expuestos anteriormente. De hecho, Castro Torres recoge que *Cambio 16* fue de las pocas publicaciones que le dio el beneficio de la duda al ser nombrado presidente del Gobierno³⁵. Una situación que tampoco es extraña teniendo en cuenta que otros candidatos como Manuel Fraga o José María Areilza estaban ligados a otras empresas periodísticas. Manuel Fraga no consiguió que *El País* ni *Ya* defendieran sus intereses –de la Editorial Católica vendió sus acciones en 1979 por lo mismo³⁶–. Tampoco pudo comprar *El Imparcial*³⁷. Posteriormente, Juan Tomás de Salas, presidente de la empresa, equipararía a Adolfo Suárez con la figura de Manuel Azaña³⁸.

En resumen, esta pequeña muestra accionarial se corresponde con el arco parlamentario que Fuentes y Fernández Sebastián³⁹ consideraron acerca de la nomenclatura de la prensa como «Parlamento de papel» en la Transición. Ese arco estaría compuesto de la siguiente manera: *ABC* (Alianza Popular), *Ya* (UCD), *Cuadernos para el Diálogo* (Democracia Cristiana), *El*

³³ Paul PRESTON, *op. cit.*, 1986.

³⁴ Marcos MARINA CARRANZA: *Prensa española y Transición (1975-1982)*, en Alejandro IBARRA (coord.), *No es país para jóvenes*, España, Universidad del País Vasco, 2012.

³⁵ Carmen CASTRO TORRES, *op. cit.*, 2010.

³⁶ José Antonio MARTÍN AGUADO y José R. VILAMOR: *Historia del YA. Sinfonía con final trágico*, España, CEU, 2012.

³⁷ Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: El bastión de papel: la prensa reacia a la transición política a la democracia (1974-1982), En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 133-150.

³⁸ Gregorio MORÁN: *El precio de la Transición*, España, Akal, 2015, p. 178.

³⁹ Juan FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Historia del Periodismo Español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, España, Síntesis, 1997.

País, *Cambio 16* y *Diario 16* (PSOE y UCD), y *Triunfo* (izquierda). En efecto, Prensa Española apenas cuenta con un ministro, que lo había sido antes de su entrada a la empresa periodística, porque su mayor opción era Alianza Popular. El Grupo Godó jugó varias cartas como PSOE y CiU⁴⁰ y cuenta con la presencia de Manuel Jiménez de Parga, que no era accionista directo del grupo, aunque participaba en algunas empresas comunes.

Las vinculaciones entre Editorial Católica y la UCD son obvias con sólo el listado de ministros, situación que se repite en el caso de PRISA y Grupo 16. Estos dos últimos son las empresas periodísticas de los ministros ligados al PSOE que aparecen en la lista. Castro Torres expone que *Diario 16* y *El País* apoyaron los avances en la Constitución entre ambas fuerzas políticas a pesar de hacerse en la sombra, cuestión que el periódico del Grupo 16 reconocía como no el mejor procedimiento⁴¹. De hecho, esta misma autora considera que *El País* fue favorable a una coalición entre UCD y PSOE cuando el partido en el Gobierno mostraba ya su declive.

Toda esta situación tiene un claro efecto sobre los mensajes. Señala Lemus López que las cúpulas políticas no criticaron ni la monarquía, ni el capitalismo, ni el olvido del pasado⁴². Esta situación se trasladó a los medios de comunicación, lo que tiene una explicación consistente en la importante presencia de las cúpulas políticas, especialmente las de UCD, que condujo la Transición, tras su accionariado.

7. Conclusiones

La sintonía que se produjo entre clase política y medios de comunicación es palpable con un vistazo a su accionariado. Sólo en la categoría de ministros se encuentran hasta 26 accionistas de medios de comunicación, algunos de ellos importantes. La gran presencia de ministros de la UCD en las principales empresas periodísticas muestra cómo el proceso de transición fue conducido por las cúpulas políticas y que éstas contaron con el apoyo mediático gracias a las relaciones de propiedad existentes.

La UCD pareció tener sentido sólo como conductora de la Transición, pero para ello requería de una presencia mediática importante. Los medios de comunicación apoyaron

⁴⁰ Nuria SIMELIO I SOLÀ, *op. cit.*, 2006.

⁴¹ Carmen CASTRO TORRES, *op. cit.*, 2010.

⁴² Encarnación LEMUS LÓPEZ: “La Transición del consenso”, en Leandro ÁLVAREZ REY y Encarnación LEMUS LÓPEZ (eds.), *Historia de Andalucía Contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 1996, pp. 497-565.

el proceso de transición, pero con la vista puesta en el accionariado se comprende un rasgo de afinidad en ello más que por convicción contrastada. Se comprueba, además, que los medios de comunicación no llevaron la iniciativa, sino que se limitaron a seguir y apoyar los pasos dados, con el agravante de una falta de crítica con el proceso.

También las contradicciones muestran el juego de las estructuras. El hecho de que PRISA apoyara una línea editorial más progresista en lo social, enfrentándose así a una parte importante de su accionariado, va en consonancia con la necesidad de adaptación a los tiempos. Un periódico enfrascado en moralidades propias de la dictadura, conservador, le hubiera equiparado a aquellos diarios procedentes del franquismo y que sufrieron en los primeros años de la democracia liberal. La rentabilidad económica estaba en sintonizar con una población distinta a la opción reformista más conservadora representada en accionistas como Manuel Fraga o José María Areilza, aunque en un primer momento defendiera la de este último.

Asimismo, aquellas empresas periodísticas más aferradas a una ideología que a la rentabilidad económica, como fue el caso de la Editorial Católica, tienden a sufrir en un nuevo sistema de medios de comunicación, basado puramente en la rentabilidad económica, con escasas disensiones en lo esencial. Desaparecida la UCD, los problemas de la empresa periodística católica se agravaron al no tener el sustento, el sentido de su existencia en el nuevo tiempo político que había llegado. La empresa periodística católica, muy vinculada al Poder desde su nacimiento, razón por la que siempre se había encontrado en una situación privilegiada en la estructura de Poder, no supo adaptarse a otra situación. Una derechización en su línea editorial supondría el inicio de un importante declive que la haría desaparecer en 1988.

Estas conexiones entre política y medios de comunicación empiezan a remitir, al menos en el grado de relevancia de ministros, a partir de 1982, con la llegada de un partido político nuevo que ya no representaría a la estructura franquista sino a una nueva estructura, liberal, que no obstante mantuvo su influencia y vinculación con el poder mediático. Visto de otra manera, se observa cómo esta sintonía tan directa empieza a remitir una vez que la Transición finaliza, cuando el objetivo y la meta ya ha sido alcanzada. A partir de entonces, aunque estas conexiones se siguen produciendo, será a través de la legislación en favor del mercado como se produzca la mayor sintonía entre política y medios de comunicación.

LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DURANTE LA TRANSICIÓN. LA PRENSA ESPAÑOLA ANTE EL «MANIFIESTO DE LOS 2.300» (1981)

Itziar Reguero Sanz
Jacobo Herrero Izquierdo
Universidad de Valladolid

1. Introducción

El 12 de marzo de 1981, 2.300 profesionales e intelectuales publicaron en *Diario 16* un manifiesto en favor de la lengua castellana en Cataluña y en contra de la supuesta discriminación que allí se estaba haciendo del idioma oficial del Estado. Bajo el título “Por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña”, los firmantes solicitaban que la cooficialidad fuese real en el territorio y que los ciudadanos pudiesen aprender las dos lenguas sin trabas:

Si el castellano es también lengua oficial de Cataluña, su desaparición de la vida pública sería un motivo de discriminación para la mitad de la población [...] El principio de cooficialidad, pensamos, es muy claro y no supone ninguna lesión del derecho a la oficialidad del catalán [...] No queremos otra cosa, en definitiva, para Cataluña y para España, que un proyecto social democrático, común y solidario¹.

A raíz de esta publicación, estalló una disputa entre partidarios y detractores del manifiesto que quedó recogida en las páginas de la prensa. En Madrid, en una España que todavía esperaba el resultado final del proyecto autonómico, periódicos como *ABC*, *Diario 16* y *El País* actuaron como comentaristas de lo ocurrido y como importantes (con)formadores de opinión pública, siguiendo el rol clave que estos y otros medios asumieron durante el proceso de la Transición².

¹ Aunque el manifiesto se publicó el 12 de marzo, está fechado el 25 de enero de 1981, pocos días antes de la dimisión de Adolfo Suárez. “Por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña”. *Diario 16*, 12 de marzo de 1981.

² Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Prensa y democracia; los medios de comunicación en la transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2019.

En el capítulo que aquí se presenta se recogen los artículos de opinión, los comentarios y los editoriales más representativos de los tres diarios mencionados que hicieron referencia a este conflicto. El objetivo es poner el foco sobre la prensa diaria de Madrid, a la que “el desarrollo del Estado de las Autonomías no le quitó ni un ápice como capital de los medios de comunicación”³. Las siguientes páginas, por tanto, estudian y analizan el desarrollo del debate autonómico a través de estas tres cabeceras de las que se reivindica su importancia como agentes y actores activos de uno de los grandes retos del último siglo y que se erigió como condición *sine qua non* para alcanzar la democracia: la descentralización territorial de España.

2. Mirando a Cataluña: reacciones “en papel” a un polémico manifiesto

2.1 El origen. *Diario 16* como juez y parte del conflicto

Apenas 24 horas después de la publicación del “manifiesto de los 2.300”, instituciones como la propia Generalitat se posicionaron en contra de este escrito defendiendo la distinta realidad lingüística que por entonces se daba en Cataluña. En el caso de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), un centenar de intelectuales presentaron un nuevo documento para defender públicamente la lengua, la cultura y la nación de Cataluña⁴. Desde la redacción de *Diario 16*, el editorial del 14 de marzo reivindicaba “el respeto” que había en el texto de los 2.300 y criticaba la parcialidad con la que el Parlamento catalán había reaccionado a este último. No ha existido tal respeto en las manifestaciones del presidente Heribert Barrera, que, “al despreciar la actitud de esta gente y no hacer caso de lo que dicen” está olvidando que tras esas 2.300 firmas está la mitad del pueblo. Dos días después, el director de *Diario 16*, Pedro J. Ramírez, publicaba un artículo de opinión en el que reafirmaba la “exclusión y discriminación real” visible en las palabras de Barrera y en su discurso con componentes “agresivos y hasta racistas”. Refiriéndose a Josep Tarradellas, el periodista señalaba las advertencias del propio *Honorable* ante la “tormenta que estaba incubándose en Cataluña” y que había dejado caer su primer trueno. Pedro J. hablaba de la necesidad de recuperar la esencia de

³ Pedro CRESPO DE LARA: *Triunfó la libertad de prensa (1977-2000). La transición sin ira del periodismo en España*. Madrid, La esfera de los libros, 2014.

⁴ Alejandro QUIROGA: “Salvation by Betrayal. The left and the Spanish nation”, en Gregorio ALONSO y Diego MURO (eds.): *The Politics and Memory of Democratic Transition*, New York, Routledge, 2011, p.136.

España: la lengua, la cultura y la bandera. “Es hora de poner fin al denigrante monopolio que de todos nuestros símbolos viene haciendo un fascismo pancista y hortera”, apuntaba⁵

Como añadido a este artículo, conviene citar el texto que Alberto Cardín redactó para el mismo periódico con una argumentación similar a la de Pedro. J. El que figurara como uno de los firmantes del manifiesto recordaba los actos convocados en Cataluña en repulsa del Golpe de Estado del 23-F. Ni Jordi Pujol ni Heribert Barrera aparecieron en cabeza; la única bandera que presidía era la catalana, el único canto repetido fue “Els segadors”, y los únicos “vivas” fueron hacia Cataluña y su autonomía, explicaba. La ausencia de España, según sus palabras, se hacía aún más grave ante las continuas faltas de respeto del Gobierno catalán⁶.

El artículo de Carmen Rico-Godoy del 2 de abril de 1981 vino a elevar el tono del enfrentamiento. Mediante un texto con sorna, escrito en catalán, pero con una clara intencionalidad hiriente hacia el acento y la expresión catalana, la articulista subrayaba la poca viabilidad de esta lengua para los asuntos de Estado:

Que pesáis se están poniend els catalans con la cuestió del sue idiome. [...] Preserver el idiome catalán está mol bé porque es una lengua molt saladetta, molt maça, tant guturallllmente naturallll. Pero exigir la ofisialidad del catalá en els centres de currar es pasarse, machos. Porque ustell perdon-ne pero por el moment Catalonia forma part de esa chose qu'els llamen Espania y que sepats el idiome que tuts practicam de Vigo a Cartagena y de la Junquera a Huelva es el español de tod la vit, y es lo que permit que nos entendam —más o mens— els cordobeses con els asturians. Cuand Tejero dit: “¡Todo el mundo al suelo!”, desd'el vasc Solchaga hast el catalá Pi i Suñer, pasand por Sagaseta, tots els diputats se metieron debasso del escanio a toda prise. Si Tejero hubiera dit: “¡Tothom a térra!”, sin dud que Alfonso Guerra le hubiera preguntat a Ernest Lluch: “¿Qué ha dicho que vende?”⁷.

Como contrapunto, Luis Carandell publicaría en esta cabecera un comentario mucho más conciliador y, si cabe, contrario a la línea expuesta por Rico Godoy. “La política que se hace en Cataluña en materia lingüística emana del mandato de la Constitución y del Estatuto [...] Puede haber abusos dictados por el dogmatismo [...] Pero la pretensión de que los catalanes [...] hablen y escriban catalán y castellano es diáficamente

⁵ Pedro. J RAMÍREZ, 16/03/1981, “Recuperemos España”, *Diario 16*, p. 3.

⁶ Alberto CARDIN, “Dobleces catalanas”, *Diario 16*, 14 de marzo de 1981.

⁷ Carmen RICO-GODOY, “Estimats catalans”, *Diario 16*, 2 de abril de 1981.

constitucional”. Para concluir, el autor reivindicaba la necesidad de denunciar los posibles abusos, así como la importancia de utilizar ambas lenguas para lograr “la España de todos”⁸. La relevancia de este artículo reside en su capacidad para cambiar la estrategia del diario, que a partir de entonces comenzaría a dar visibilidad a artículos y opiniones favorables al catalán.

La defensa de la pluralidad lingüística en Cataluña –siempre presente, por otra parte, en el argumentario de *Diario 16*– se hizo visible en el especial del día 9 de abril de 1981 dedicado a la problemática autonómica. En aquel ejemplar, el rótulo de portada lanzaba el siguiente interrogante: “Autonomías: ¿Qué está pasando en Cataluña?”, que daba paso a un anuncio sobre lo que el periódico incluía en sus páginas interiores: dos artículos de opinión y un editorial. Los autores de tales textos eran María Aurelia Campmany⁹ y Carlos Barral, quienes eran reacios a dar credibilidad a las denuncias presentes en el manifiesto de los 2.300. “Lo más importante de todo lo que digo es que lo que no se puede hacer de ningún modo es denunciar una actitud y una actividad que no existe”¹⁰, subrayaba la primera. No he sentido nunca en mi país, ni antes ni ahora, las molestias a las que alude el “Manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña”¹¹, decía el segundo.

En el lado opuesto de la balanza, el editorial de *Diario 16* mantendría su línea crítica con el presidente Jordi Pujol acusándole del mal ambiente en la comunidad autónoma y de embarcar al pueblo catalán en una “dinámica de hipersusceptibilidad consistente en luchar por cuestiones fronterizas, en vez de aprovechar la virtualidad de lo mucho que está vigente y no es motivo de disputa”. En una nueva alusión a Tarradellas, el texto indicaba: “Es en estos momentos cuando más se echa de menos la sensatez y el posibilismo del honorable”¹².

A este respecto, resulta de interés la carta que el propio Tarradellas envió al director de *La Vanguardia* y de la que se hizo eco el rotativo madrileño el día 16 de abril. En ella, el expresidente se mostraba desesperanzado con la situación en Cataluña, lo cual le hacía

⁸ Luis CARANELL, “España de todos”, *Diario 16*, 8 de abril de 1981.

⁹ Casualmente se trataba de una de las personas que había suscrito el documento contra el manifiesto de los 2.300 difundido por la UAB.

¹⁰ María Aurelia CAPMANY, “El meollo de la democracia”, *Diario 16*, 9 de abril de 1981.

¹¹ Carlos BARRAL, “Diglosia, bilingüismo y discriminación lingüística en Cataluña”, *Diario 16*, 9 de abril de 1981.

¹² *Diario 16*, “Susceptibilidad catalana”, Editorial, 9 de abril de 1981.

aguardar el futuro “con honda inquietud”. Crítico con Jordi Pujol, Tarradellas lamentaba la ruptura de la política de unidad, de paz y de hermandad aceptada por todos los ciudadanos de Cataluña. El resultado había sido la creación de un escenario que le hacía recordar “otras actitudes deplorables del pasado”¹³.

De nuevo, como prueba de que en *Diario 16* convivieron dos tendencias generalmente enfrentadas, el mismo ejemplar recogía las declaraciones de un político de “primerísima fila” del Gobierno catalán que no quiso dar su nombre, pero sí dedicó unas palabras muy severas contra Tarradellas. “No es más que un enano del rencor”; “intenta malmeter en el seno de la política catalana”, resumía alguno de sus pensamientos¹⁴. Las páginas interiores, además, estaban reservadas para las declaraciones de un Jordi Pujol “enristecido” por la carta del *Honorable*, pues no hacía más que ponerle en “dificultades ante el Ejército y ante la opinión pública”.

2.2 Dos posturas contrapuestas: *El País*, *ABC* y la política lingüística en Cataluña

Si bien es cierto que *Diario 16* (por ser el lugar donde se publica el manifiesto) tuvo un protagonismo indudable en este entramado, el estudio de la prensa de Madrid quedaría incompleto sin atender a las reacciones que surgen en otros dos periódicos representativos de esta etapa como lo fueron *ABC* y *El País*. En el caso del diario decano, su tradicional y firme defensa de la unidad de España quedó plasmada en su único editorial dedicado a la materia. Llegado el 25 de marzo, y bajo la pregunta: “¿Discriminación en Cataluña?”, el *ABC* se posicionaba decididamente a favor del manifiesto de los 2.300 y en contra de la política sectaria de Heribert Barrera, quien, de nuevo, por sus declaraciones en el Parlamento, ocupaba el centro de la polémica:

El manifiesto de los 2.300 –que según parece se acerca ya a las 6.000 firmas–, en el que un numeroso grupo de intelectuales castellanoparlantes denunciaban las discriminaciones a que se ven sometidos en Cataluña, ha venido a poner el dedo en una importante llaga. Llaga que se ha visto agravada por la desmelenada respuesta de Heribert Barrera, que se limitaba a ver en ellos unos “nostálgicos del franquismo” que habían tenido la “bajeza” de iniciar una

¹³ *La Vanguardia*, “Josep Tarradellas enjuicia la situación en Cataluña”, 16 de abril de 1981.

¹⁴ Francisco MORA, “Tarradellas arremete contra Pujol”, 16 de abril de 1981.

“ofensiva anticatalana” y que concluía por recomendarles que se “marchasen de Cataluña”, ya que “no podemos tolerar que unos forasteros quieran disminuir los derechos nacionales”.

Sobre la figura de Jordi Pujol, también presente en este texto periodístico, se aseguraba que su reacción fue mucho más comedida, pues hizo gala del “seny” catalán, procurando “echar agua al fuego” al anunciar que la Generalitat haría un gran esfuerzo para que nadie se sintiese incómodo en la región. En cuanto al juicio que el propio diario hizo del problema lingüístico, el editorial reconocía que la lengua catalana había sido injustamente tratada durante el franquismo, lo cual no justificaba “dar la vuelta a la tortilla” y maltratar al castellano, sobre todo cuando más de dos tercios del cinturón obrero de Barcelona procedía de otras zonas de España. Por último, el artículo afirmaba que reducir el bilingüismo a una sola lengua por imposición era un acto inconstitucional. Acto que causaría una importante mella en la unidad del Estado. Sirvan estas palabras como ejemplo:

Nadie ha de verse privado de usar y difundir una lengua que es la suya. Nadie ha de verse obligado a usar una lengua que no sea la suya. Nadie debe ser reducido a ciudadano de segunda por usar sólo una de esas lenguas¹⁵.

Por otra parte, el denominado “Diario independiente de la mañana” nacido del “espíritu”¹⁶ de la Transición difundió un artículo y un editorial que fueron indicativos de su (diferente) posicionamiento. Con una opinión contrataría a la defendida por *ABC*, el texto de Francesc Vallverdú consideraba falsa la tesis de la discriminación del castellano en Cataluña, lo cual quedaba probado en la distribución idiomática de los medios de comunicación regionales:

[...] Recordemos algunos datos: de los siete periódicos que se publican en Barcelona, sólo uno está totalmente redactado en catalán; de las cinco emisoras de onda media instaladas en nuestra ciudad, ninguna emite completamente en catalán (sólo unos pocos programas y no todos); la televisión sigue emitiéndose mayoritariamente en castellano y tan sólo se dan algunos programas en catalán en horas de poca audiencia; [...] Mientras subsistan estas condiciones ¿resulta extraño que las autoridades locales dediquen especial atención al

¹⁵ *ABC*, “¿Discriminación en Cataluña?”, 25 de marzo de 1981.

¹⁶ Juan PECOURT: Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas en España, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2008, p. 156.

fomento de iniciativas culturales catalanas? Existiendo un déficit cultural tan aplastante, ¿quién osaría, si no es cínicamente, acusarles de favoritismo?

En la misma línea, Vallvedú señalaba que, de haber discriminación, la habría en sentido contrario: “en los colegios se enseñaba castellano antes que catalán [...] alrededor de dos tercios de niños catalanohablantes todavía está aprendiendo sus primeras letras no en su lengua familiar, como recomienda la Unesco, sino en castellano. ¿Dónde está, pues, la verdadera discriminación?”, preguntaba. Finalmente, dirigiéndose a los creadores del manifiesto, el autor acusaba a estos de tergiversar la realidad, de haber sembrado “preocupaciones infundadas” y de estar en contra del Estado de las Autonomías¹⁷.

El editorial de *El País* titulado “Recelos anticatalanes” mantendría la misma postura que la de su articulista. El diario de Cebrián –acusando también a los firmantes de querer volver a “tiempos oscuros” y de pedir la restauración de una situación que, a tantos españoles, catalanes y, no catalanes les había mantenido en el exilio– haría una defensa del bilingüismo “lógico y necesario” por ser parte de la riqueza cultural de Cataluña, aunque totalmente compatible con el empleo del castellano¹⁸.

Como dato interesante: cabe señalar que este editorial tuvo su réplica en *Diario 16* por parte de uno de los firmantes del manifiesto de los 2.300 cuya opinión ya se había colado anteriormente en las páginas de este periódico. En su texto “¡Qué cruz, señor!”, Alberto Cardín reconocía que no quería hablar más del tema, aun después de sufrir pintadas de “españolista” en su casa. La publicación de *El País*, empero, le había hecho reflexionar: “No voy a deshacer una por una las chapucerías retóricas en que se funda la argumentación de dicho editorial. Me bastará fijarme en una sola y su corolario para dejar evidenciadas todas las otras”, aseguraba en un tono muy crítico. De igual modo, se preguntaba cuáles eran los valores democráticos de quienes tildaban a los firmantes de franquistas: “¿qué argumentos esgrimían para afirmar tal elocución? Quien desde semejante prepotencia se lanza a hacer juicios, no ya temerarios, sino directamente mendaces, poco puede presumir de demócrata”¹⁹.

¹⁷ Francisco VALLVERDÚ, “La convivencia lingüística en Cataluña: ¿un mito o una realidad?”, *El País*, 20 de marzo de 1981.

¹⁸ *El País*, “Recelos anticatalanes”, 5 de mayo de 1981.

¹⁹ Alberto CARDIN, “¡Qué cruz, señor!”, *Diario 16*, 8 de mayo de 1981.

Recordando el objetivo principal del manifiesto: conocer si las personas no catalanas podían ejercer en Cataluña sus derechos como españoles o eran considerados unos “ocupas”, Cardín volvía a implicar a *Diario 16* en una batalla periodística que prometía agravarse, como demostraron los hechos que siguieron.

3. Un nuevo episodio. Terra Lliure atenta contra Federico Jiménez Losantos

En la madrugada del 21 de mayo de 1981, el grupo terrorista e independentista catalán, Terra Lliure, atentó contra uno de los firmantes del manifiesto: Federico Jiménez Losantos²⁰. El entonces docente del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Coloma de Gramenet se disponía a aparcar su coche en el que viajaba con una compañera, cuando dos personas le amenazaron con un arma y le obligaron a conducir hasta un descampado. Allí, ambos fueron atados y amordazados y, tras revisar su documentación y preguntarle si era uno de los que encabezaba el manifiesto, le pegaron un tiro en la rodilla. La organización terrorista reivindicó la autoría del atentado.

3.1 Mesura, silencio y condena: diferentes visiones de un mismo acontecimiento

La cobertura de este hecho fue totalmente dispar en los tres periódicos madrileños. En *Diario 16*, la noticia se publicó en primera plana, acompañada por una fotografía del protagonista²¹. En *ABC* el acontecimiento apareció mencionado de forma secundaria en el sumario de la portada interior²² y para *El País* no existió: su atención estaba centrada en los “sucesos de Almería”²³.

En la portada del diario de Pedro J., Jiménez Losantos acusaba directamente a los políticos catalanes de lo sucedido: “Si Heribert Barrera predica desprecio, es normal que un joven un poco más radical nos pegue un tiro”. También culpaba a ciertos diarios como el de Cebrián de avivar la llama del enfrentamiento en sus páginas: “A esta situación no se hubiera llegado sin la campaña de intoxicación de la mayoría de la prensa de Barcelona y alguna de Madrid, a base de insultos y falsificaciones, como es el caso de *El País*”.

²⁰ Federico Jiménez Losantos comenzó a colaborar en las páginas de opinión del diario el 15 de julio de 1980 con la serie: “Todo lo que usted siempre quiso saber de las autonomías, pero nunca se atrevió a preguntar”. Raquel RAMOS y Carlos BARRERA: “El controvertido *Diario 16* de Pedro J. Ramírez. De la transición al felipismo (1980-1989)”, *RIHC. Revista Internacional De Historia De La Comunicación*, 1 (2018), pp. 433-439.

²¹ *Diario 16*, “Jiménez Losantos, acusa”, 22 de mayo de 1981.

²² *ABC*, “Secuestrado y tiroteado en Barcelona al escritor Federico Jiménez Losantos”, 22 de mayo de 1981.

²³ *El País*, “La izquierda pide la dimisión de Rosón por los sucesos en Almería”, 22 de mayo de 1981.

“Espero que ahora *El País* no me acuse de desestabilizar la democracia porque me peguen un tiro”, añadía²⁴.

La agresión, además, se abordó al detalle en los ejemplares de *Diario 16* y *ABC*, no así en el rotativo de PRISA, que eliminó el tema de sus tres editoriales. Los articulistas de *El País* tampoco dedicaron atención al asunto, que pasó totalmente desapercibido para la que por entonces ya era la cabecera más vendida a nivel nacional²⁵. Por el contrario, el periódico del Grupo 16 se explayó en lo sucedido, tal y como había hecho hasta entonces y muy posiblemente por haber sido el lugar donde había germinado el conflicto. En su editorial, preguntaba: Por qué se había formado tal revuelo tras la publicación del manifiesto, si Jiménez Losantos ya había reivindicado en *Lo que queda de España* (1979) la utilización del castellano en Cataluña. La culpa, a juicio de esta publicación, era tanto de la propia organización terrorista, como de aquellos políticos y medios que habían incitado al enfrentamiento y dinamitado la convivencia en la comunidad:

Desgraciadamente, son gestos como el del presidente del Parlamento catalán y el de determinados colegas de la prensa, de Barcelona y de fuera de Barcelona, los que alientan el fanatismo de seres incapacitados para vivir en democracia como los integrantes del comando “Terra Lliure”, que al disparar sobre Jiménez Losantos, un intelectual progresista de la nueva España, han golpeado sobre las sangrantes entrañas de nuestra convivencia²⁶.

Columnistas habituales que ya habían tomado parte en el conflicto volvieron a escena para condenar el atentado. Luis Carandell, desde el principio opuesto al manifiesto, reafirmaría su postura, desmentiría la idea de la marginación del castellano en Cataluña —que se apoyaba en datos “parcialmente ciertos” —y expresaría su “repugnancia e indignación” ante el ataque terrorista. Asimismo, Carandell manifestaba que el objetivo de Terra Lliure distaba mucho de encontrar un acuerdo sobre la cuestión lingüística en Cataluña: “Es otra guerra, y nunca mejor dicho, la guerra de los interesados [...] la de sembrar la discordia entre las comunidades”²⁷.

²⁴ *Diario 16*, “Jiménez Losantos, acusa”, 22 de mayo de 1981.

²⁵ Carlos BARRERA: “Poder político, empresa periodística y profesionales de los medios en la transición española a la democracia”, *Comunicación y Sociedad*, 10 (1997), p.17.

²⁶ *Diario 16*, “Jiménez Losantos”, 22 de mayo de 1981.

²⁷ Luis CARANDELL, “Jiménez Losantos”, *Diario 16*, 22 de mayo de 1981.

ABC, por su parte, analizaría lo sucedido en un tono mucho más pausado y sin ánimo de provocar el pánico en la sociedad catalana: “Aclaremos que no queremos magnificar el incidente”, indicaría en su texto editorial, que en ningún caso restó importancia al suceso:

Jamás en Cataluña se disparó contra la cultura. Jamás se llegó a esta brutal intolerancia de las balas. Pero, aun reduciéndolo a un grupo marginal, el hecho resulta grave y preocupante. Otros grupúsculos de violencia nacieron de forma parecida y con gemelas exacerbaciones del nacionalismo.

En el mismo tono prudente, *ABC* instaba a Cataluña a reaccionar pacíficamente al altercado y recomendaba a la ciudadanía mostrar su condena y repudio ante un hecho que iba contra la autonomía y de la democracia²⁸.

3.2. Un disparo contra la democracia (y la libertad)

En los días sucesivos, *Diario 16* continuó examinando el atentado a través de tres artículos de opinión –tanto de columnistas como del propio Pedro J. Ramírez–, y un editorial que sirvieron para abordar los hechos por separado y con mayor profundidad. Una vez más, esta cabecera se elevaba como gran protagonista de los hechos prestando sus páginas a la colaboración de autores como Vicente Iglesias (partícipe del manifiesto), que escribiría un texto censurando la “insopportable” convivencia en Cataluña, donde personalidades e instituciones estaban amordazadas desde hacía tiempo²⁹.

Otras voces como la del periodista Xavier Domingo recuperarían lo dicho en el primer editorial publicado tras el atentado y acusarían tanto al Parlamento catalán, a los señores Pujol y Barrera, así como a ciertos diarios de tener una responsabilidad “moral” en el terrorismo generado en Cataluña. Sobre el polémico artículo de Carmen Rico Godoy, abordado en la primera parte de este capítulo, se advertía: “A una broma de una periodista a la que todo el país aplaude por su gracia, se responde con campañas de boicot de unas publicaciones en las que trabaja”³⁰.

El artículo de Pedro J. Ramírez, por su parte, destacó por su carácter vehemente y airado que centró sus críticas en “un periódico de Madrid” del que no se especifica el nombre:

²⁸ *ABC*, “Tiros contra la cultura”, 22 de mayo de 1981.

²⁹ Juan VICENTE IGLESIAS, “Adiós, Cataluña, adiós”, *Diario 16*, 23 de mayo de 1981.

³⁰ Xavier DOMINGO, “El último refugio”, *Diario 16*, 23 de mayo de 1981.

Un periódico de Madrid con propósitos de expansión en Cataluña, para el que la noticia del ataque de Jiménez Losantos mereció tratamiento informativo de pelea entre navajeros, tiene incluso el cinismo de invocar ahora la “dignidad intelectual” de aquellos a quienes tan sistemáticamente ha cubierto de improperios. Este periódico nos llama “prensa amarilla” por publicar el “Manifiesto de los 2.300”. Este periódico nos llama “tontos” por recoger, puntual y textualmente, las palabras sinceras vertidas por Jiménez Losantos a un redactor de la agencia Efe. Fue este mismo periódico el que achacó a los intelectuales que, encabezados por Amando de Miguel, se pronunciaron en favor de la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña, un comportamiento desestabilizador del sistema democrático. Ahora les reprende jesuíticamente al tener noticias de la decisión de varios de ellos de abandonar los dominios de la Generalitat³¹.

Tras esta dura crítica, Ramírez se posicionaría en contra del “pancatalanismo” de Pujol³², a quien, días más tarde, reconocería su contribución para el establecimiento de la democracia en España y su buen hacer al intentar rebajar la tensión en el territorio durante la semana de las fuerzas armadas en Barcelona: [...] “hay que felicitar efusivamente a Pujol, y también por el entusiasmo y multitudinario aplauso que Barcelona tributa a España, a su Rey, a la bandera y a sus Ejércitos”³³. Con similar espíritu de consenso, el escritor Camilo José Cela daría su opinión mediante un artículo en defensa del uso catalán y la incorporación de las lenguas periféricas a la enseñanza, lo cual serviría, aseguraba, para “robustecer al castellano”³⁴.

En cuanto a la postura de *El País*, que hasta el momento se había afincado en el silencio informativo sin responder siquiera a las acusaciones vertidas contra él, solo pueden mencionarse dos opiniones publicadas mes y medio después del incidente y que buscaron suavizar el clima de tensión. La primera de ellas se trata de un artículo realizado conjuntamente por cuatro autores del manifiesto, entre ellos el propio Federico Jiménez Losantos, que firmaría por última vez un texto para este periódico en el que había colaborado durante años. Como elementos característicos de este artículo sobresalen, por un lado, la ácida crítica hacia el medio y sus editoriales como “Recelos anticatalanes”,

³¹ Hasta el mes de julio no se aludió al atentado en las páginas de opinión de *El País* (nunca en los editoriales). Es por eso que el periodista podía referirse a este diario en lo concerniente al vago tratamiento informativo que se hizo del suceso. Sin embargo, no se han encontrado declaraciones donde el periódico de Cebrián tildase a *Diario 16* de “prensa amarilla” o a sus periodistas de “tontos”. En consecuencia, no se puede verificar a qué periódico se estaba refiriendo Pedro J. Ramírez.

³² Pedro. J. RAMÍREZ, “Sobre el asalto al Banco y otros dos atentados”, *Diario 16*, 25 de mayo de 1981.

³³ *Diario 16*, “Pujol y ejército”, 30 de mayo de 1981.

³⁴ Camilo José CELA, “Loa a la lengua castellana”, *Diario 16*, 6 de junio de 1981.

que tergiversaban “de modo expreso y literal” y ofendían a los firmantes. Por otra parte, se observa una furiosa reacción ante las acusaciones de “franquistas” que únicamente colaboraban a la mala situación en Cataluña, en palabras de los autores:

[...] se nos acusa públicamente de pedir la vuelta al franquismo [...] Fascismo sin careta es el de las amenazas de muerte a quienes presiden centros adheridos al Manifiesto. Anécdota, no muy anecdótica, pero muy fascista, es la expulsión de uno de los fundadores del Frente de Liberación Homosexual de Cataluña, por cierto de los que hablan catalán, por haber firmado el Manifiesto. Y es que la reacción contra éste ha sido la mejor demostración de esa situación de intolerancia feroz hacia todo el que no asuma el dogma de la catalanización lingüística impuesta por el nacionalismo.

Por último, los cuatro profesionales pedían a *El País* que rectificara sus opiniones acerca del manifiesto, el cual solo pedía el cumplimiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía, así como la igualdad “en el uso oficial, escolar y laboral” del castellano³⁵.

El segundo de los artículos estaba escrito por Francisco Muñoz de Escalona, doctor en Economía que también quiso expresar su opinión sobre el manifiesto. Este último afirmaba que “si los firmantes habían puesto el dedo en la llaga”, por algo sería. Y vaticinaba al mismo tiempo el desarrollo del problema idiomático en un futuro no muy lejano. Acusando a ciertos medios por ofrecer una “interpretación simplista” del problema, equiparando catalanista con progresista y mesetario con reaccionario, Muñoz de Escalona concluía su escrito procurando conciliar las posturas y haciendo un llamamiento a la defensa del bilingüismo:

Que a los catalanes de origen se les garantice la enseñanza del catalán y en catalán es un derecho fundamental que nadie en España debe poner en tela de juicio [...] hay que garantizar que los catalanes de adopción que lo deseen puedan recibir enseñanza del castellano y en castellano. [...] Cataluña, que ha sido bilingüe en sus capas más cultas durante los años más negros de la dictadura, debe seguir siendo bilingüe en la libertad de la democracia³⁶.

³⁵ Federico JIMÉNEZ LOSANTOS, Carlos SAN JOSÉ, Luis REINOSO y Santiago TRANCÓN. “En torno al manifiesto sobre el uso del catalán”, 5 de julio de 1981.

³⁶ Francisco MUÑOZ de ESCALONA, “La nueva situación lingüística catalana”, *El País*, 30 de julio de 1981.

Es necesario señalar que, pese a sendas publicaciones, *El País* no accedería a la petición de los firmantes y mantendría su postura de no retractarse. Como conclusión temprana a la que volver adelante, se demuestra la gran implicación de la prensa madrileña en el seguimiento de este y otros acontecimientos que afectaban a Cataluña y a la configuración el mapa autonómico. En ese sentido, no está de más recordar la frase del historiador Núñez Seixas, que además de ajustada a la realidad, justifica el enorme interés periodístico que hubo en torno al tema: “la nueva España posfranquista y democrática, independientemente del grado de profundidad y representatividad de su nuevo régimen político, y más allá de la forma de Estado, o sería descentralizada, o noería”³⁷.

4. Conclusiones

El tema de las autonomías, el más vivo y conflictivo de la Transición, en palabras de Juan Beneyto³⁸, dio señas de su dificultad desde la elaboración del Título VIII de la Constitución al que siguieron los diferentes Estatutos de las diecisiete regiones que acabaron dibujando el nuevo mapa de España. En lo que afecta a la cuestión de la lengua, la propia Carta Magna rompía categóricamente con el periodo franquista y abriría la puerta a una nueva realidad de país multilingüe o plurilingüe, donde los términos de “oficialidad”, “cooficialidad”, “lengua de Estado” o “lengua periférica” adquirían una relevancia hasta el momento inusitada. A la par, los previsibles problemas que se deducían de esta nueva realidad no hicieron más que entorpecer el ritmo de un proceso –el del cambio democrático– que contó con la presencia de la prensa como testigo y actor de primer orden.

La publicación del “manifiesto de los 2.300” en las páginas de *Diario 16* convirtió a este en el escenario de una batalla dialéctica que traspasó los límites del rotativo y se coló de lleno en la actualidad política catalana. Los otros dos puntales del periodismo madrileño, *ABC* y *El País*, también se sumaron a un sonado debate nacido a partir de la denuncia de una serie de intelectuales acerca de la discriminación del castellano en Cataluña. Lo que comenzó como un documento publicado en los primeros meses de 1981 coleó durante varias semanas hasta generar un conflicto en el que estos tres diarios se vieron implicados y hasta enfrentados unos con otros por las distintas visiones que defendían sus textos.

³⁷ Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS, (coord.): *España en democracia, 1975-2011*, Barcelona, Marcial Pons, 2017, p. 140.

³⁸ Juan BENEYTO PÉREZ: *Las autonomías: el poder regional en España*, Madrid, Siglo Veintiuno España, 1980.

El viraje en las posturas iniciales, las diferencias entre los articulistas de un mismo diario e incluso el silencio por el que optaron algunos en acontecimientos de gran magnitud, véase el caso de *El País* y el atentado de Tierra Lliure contra Federico Jiménez Losantos, son prueba de la fragilidad en la línea de opinión que mantuvieron las tres cabeceras en lo relativo al problema de la descentralización. La inestabilidad de la cuestión autonómica, sumado al desconocimiento general sobre el tema, explica la dificultad de la prensa para hacer un análisis reposado, coherente, y alejado de las pulsiones políticas que rodeaban al enfrentamiento.

Aunque el protagonismo de *Diario 16* se justifica por ser el soporte en el que se difunde el manifiesto, la cantidad de artículos dedicados a este asunto responde al mayor interés de la publicación por el nacionalismo catalán a partir del año 1981. Su apuesta por el consenso, como máxima a la que se acoge desde su nacimiento, hizo que este periódico dudase de la viabilidad del proyecto autonómico cuando las circunstancias políticas afectaron al éxito de la democracia. La añoranza de Tarradellas y las contadas alabanzas a Pujol, a quien veía como un obstáculo para la consecución de ese consenso, explica el cariz de algunos editoriales que no siempre comulgaron con las opiniones de sus firmas. *ABC*, como representante de la prensa conservadora, se mantendría inamovible en la defensa de la unidad de España, reflejando una postura mucho más firme que la de un timorato *El País*; sorprendentemente alejado del atentado contra Losantos después de prender la llama con sus “recelos anticalanes”.

Al margen de la convivencia (nada tranquila) de múltiples visiones sobre lo ocurrido, las reacciones inmediatas a determinados ejemplares y la responsabilidad o irresponsabilidad achacada a estos diarios demuestra la importancia de la prensa como agente histórico y nexo directo con una opinión pública que contempló un escenario convulso, con numerosas aristas y que no parecía tener una solución inmediata. Sin poner en duda la contribución de estos periódicos al desarrollo de la democracia, la cual debía pasar, necesariamente, por el fin del centralismo, las diferencias entre *El País*, *ABC* y *Diario 16* no son sino consecuencia de la situación conflictiva que acompañaba al laberinto autonómico y la cierta dosis de improvisación que caracterizó al propio periodismo. La lectura que puede hacerse cuarenta años después de la conclusión de este suceso confirma que el futuro de la España autonómica tenía aún muchos interrogantes, entre otros el problema lingüístico. Varios de ellos, de hecho, todavía siguen abiertos.

EL PROCESO DEMOCRATIZADOR EN ALMERÍA
VISTO A TRAVÉS DE LA PRENSA:
LAS REIVINDICACIONES EN *LA VOZ DE ALMERÍA* E *IDEAL* (1976-1983)¹

Carlos Sánchez Muñoz

M. del Pilar Fernández Gallego

Universidad de Almería

1. Los movimientos sociales en la Transición a la Democracia

Álvaro Soto afirma que «la presión desde debajo de los trabajadores fue decisiva para que la Transición condujera a una democracia efectiva, ya que el papel de los Sindicatos y del conjunto del movimiento obrero sirvió, en ocasiones, para desbloquear decisiones y acelerar reformas», aclarando que el movimiento huelguístico fue un «movimiento democrático, no anticapitalista, y trató de mantenerse, aunque a veces no lo consiguió, dentro de unas pautas modernas y de auto-contención»².

El mito sobre una Transición pilotada por las élites ha supuesto, durante muchos años, que no se diera su lugar a las protestas sociales sin las que «nunca se habría llevado a cabo de no mediar la movilización democrática que hizo irreversible el desgaste de la dictadura, potencialmente peligrosa, y su continuidad»³. Los primeros, pero no únicos movimientos sociales, fueron los provenientes del mundo obrero para cuyo control se aprobó la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y las elecciones sindicales de 1966. Estas movilizaciones estuvieron unidas al mayor número de recursos y a las primeras rémoras de participación a través de los sindicatos, aunque estas acciones no estuvieron exentas

¹ Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad” de la Universidad de Almería (CySoc) y forma parte del proyecto I+D “Políticas sociales e instituciones locales en el tardofranquismo y la Transición. La lucha por la democracia en municipios de Andalucía (1963-1986)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2017-83744-C3-3-P).

²Álvaro SOTO CARMONA: “Sociedad civil y opinión pública: límites para la acción política democrática”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Prensa y Democracia. Los Medios de Comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 52.

³ Ferrán GALLEGOS: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 15.

de represión que, en muchos casos, supuso apagar fuego con gasolina⁴ al provocar la reacción contraria a la esperada.

Los movimientos sociales, en definitiva, se convirtieron en una herramienta de presión organizada especialmente sobre el sistema político⁵, con el objetivo de modificar o conseguir distintas demandas para una mejora del grupo en cuestión independientemente de la naturaleza de estas. Los distintos grupos de protesta y los constantes conflictos supusieron un continuo problema que acabó por deteriorar las estructuras y el propio régimen con un doble sentido, al cuestionar su capacidad para la paz social en las bases y al fragmentar la cohesión y fortaleza interna del sistema de gobierno⁶. Los movimientos de oposición al régimen (obrero, nacionalista y estudiantil) fueron evolucionando en paralelo a la sociedad española y encontraron acomodo en ella⁷. En unión a las protestas obreras, las primeras en surgir, se sumaron otros colectivos, un ejemplo de la lucha con el franquismo fue el movimiento de estudiantes que «contribuyó sustancialmente al desgaste y deterioro del régimen»⁸, no siendo un movimiento únicamente español sino relativo a las potencias europeas unido a la creciente economía, el capitalismo, la evolución de los medios de comunicación y los procesos generales de urbanización⁹. El movimiento estudiantil, por tanto, estuvo ligado a las demandas de libertad de la juventud que comenzaba a ser consciente de que otra opción era posible. Para conseguir sus premisas, entre las que se incluía una reforma educativa, utilizaron las revueltas y huelgas como sistema de protesta y presión.

Pero si existe un movimiento de los movimientos de oposición al régimen con claros tintes reivindicativos, ese fue el asociacionismo vecinal inducido, en la mayoría de los casos, por grupos clandestinos de izquierdas. Su objetivo principal era la demanda de mejoras necesarias para el barrio a los gobernantes municipales, pero, por dimensión y

⁴ Sebastian BALFOUR: *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Ediciones Alfons el Magnanim, 1991, pp. 159-161.

⁵ Ludger MEES: «¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales», *Historia Contemporánea*, 16, 1997, pp. 236-237.

⁶ Ruth Berins COLLIER: *Paths Toward Democracy. The Working Class and Elites in Western Europe and South America*, Cambridge, University Press, 1999, p. 20.

⁷ Javier TUSELL GÓMEZ: *La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*. Madrid, Alba Libros, 2005, pp. 93-114, pp. 151-184, pp. 199-208 y pp. 219-230 y Fernando JAÚREGUI y Pedro VEGA: *Crónica del antifranquismo*, Barcelona, Argos Vergara, 2007, pp. 293-650.

⁸ Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Marc BALDÓ LACOMBA: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización juvenil*, Madrid, La Esfera de Los Libros, 2007, p. 23.

⁹ Arthur MARWICK: *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy and the United States, 1958-1974*, Oxford, Oxford University Press, 1998, p. 36.

poder de movilización, se convirtió en los 70 en un factor de presión de gran magnitud que abogó por el «desmoronamiento de la legitimidad de la dictadura»¹⁰. Estas asociaciones nacieron a raíz de la Ley de Asociación de 1964¹¹ y significaron la salida a la luz de distintos conflictos con los propios consistorios que no hicieron sino dejar de manifiesto la no elección de sus gobernantes, que sólo eran figuras sometidas al poder central¹².

Los movimientos vecinales, por tanto, supusieron un elemento clave en el tardofranquismo, ya que dieron como resultado cambios de importancia notable en la cultura, los espacios y la política consiguiendo mejoras colectivas y nuevos lugares de reunión social, pero principalmente por su lucha contra las instituciones municipales no democráticas hasta su transformación¹³.

Como ha podido verse, los movimientos sociales partieron de la etapa franquista y destacaron por su capacidad de movilización, así como por su utilización de la prensa en favor de sus demandas y peticiones, si bien es cierto que se extendieron durante la Transición, aunque para ello fue necesario que se fueran transformando en conjunción con el cambio social que esta trajo consigo.

2. Los estudios sobre la Transición en Almería

En los últimos años se ha experimentado un importante salto cuantitativo y cualitativo en los estudios referidos al ámbito municipal durante la etapa final de la dictadura franquista y el proceso de transición a la democracia. Son dos las características que se observan en todos los casos; por un lado, la aproximación a las diferentes cuestiones presenta un carácter interdisciplinar que permite establecer una visión conjunta más cercana a la realidad; y, por otro lado, el interés de los historiadores que ha seguido al de otros especialistas, lo cual ha permitido que se beneficien de los trabajos existentes.

¹⁰ Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Vicente PÉREZ QUINTANA: “Introducción. Cuarenta años de movimiento Ciudadano”, en Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Vicente PÉREZ QUINTANA (eds.); *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*. Madrid, 1968-2008, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, p. 14.

¹¹ BOE, núm. 311, 28-12-1964, pp.17.334-17.336.

¹² Jordi BORJA: “Popular Movements and Urban Alternatives in post-Franco Spain”, *International Journal of Urban and Regional Research*, 1, 1977, p. 157.

¹³ Manuel CASTELLS: “Productores de ciudad: el movimiento ciudadano de Madrid, Memoria ciudadana y movimiento vecinal”, en Andrés WALLISTER et al.: *Memoria ciudadana y movimiento vecinal*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 21-22.

La mayoría de trabajos que existen sobre la Historia del Tiempo Presente en España hacen referencia al sistema de elección de los tercios sobre los cuales estaban estructuradas las corporaciones municipales. Se investiga especialmente la primera etapa de la Dictadura. Pero el análisis de las instituciones municipales al final del régimen va ganando terreno poco a poco.

La importancia de las Asociaciones Vecinales dentro de los movimientos sociales las ha situado como protagonistas de las últimas etapas del franquismo y primeras de la Democracia, por lo tanto, se ha favorecido la atención que recibían, así como el desarrollo hacia los diferentes campos de estudio.

El hecho de que se celebraran distintas convocatorias de elecciones en un periodo de tiempo tan concentrado favoreció a que distintas disciplinas se hiciesen eco de los resultados. Componiendo, entre todas, la realidad del momento a partir de los datos sobre las elecciones municipales, generales y autonómicas.

Sin embargo, también existen estudios que sólo analizan los comicios, lo cual ayuda a acercarse de manera más detallada al ámbito local. Los aniversarios de los mandatos democráticos han propiciado la publicación de distintas obras que incluyen la composición de las corporaciones y las principales medidas y acuerdos adoptados por ellas.

En Almería, en los últimos años se han investigados varios aspectos del proceso democratizador. Son especialmente relevantes el libro «Poder local y transición a la democracia en España» de Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz y Mónica Fernández Amador¹⁴, que analiza la evolución del poder local en España desde el vigente en la dictadura franquista hasta el proceso de transición a la democracia, haciendo hincapié en los aspectos locales del proceso democratizador; así como la tesis doctoral de esta misma autora sobre «El poder municipal en Almería durante la transición a la Democracia»¹⁵.

¹⁴ Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial (CEMCI), 2010.

¹⁵ Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería, 2013.

En el terreno de las formaciones políticas, además del estudio de Mónica Fernández Amador sobre el Partido Socialista Obrero Español¹⁶, también Arsenio Gutiérrez Pérez ha publicado un libro sobre el Partido Socialista de Andalucía¹⁷, sin olvidar la labor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz sobre U.C.D. y su fragmentación definitiva; así como el fracaso del referéndum autonómico andaluz¹⁸.

Un elemento clave en los estudios¹⁹ del proceso democratizador en Almería son las asociaciones vecinales; sobre ellas podemos encontrar distintos trabajos de investigación que los sitúan como pieza indispensable que, además, tiene en la prensa una relevancia constante por recogerse en ella las reivindicaciones y peticiones existentes para la mejora de las condiciones de los barrios y municipios de Almería.

3. El cambio en Almería a través de la prensa: ejemplos de reivindicaciones

Como ya se adelantaba en los anteriores epígrafes de esta comunicación, la prensa tuvo un papel fundamental como herramienta de presión utilizada por los movimientos sociales del proceso democratizador para la difusión de sus reivindicaciones. Las características de este medio de comunicación de masas lo situaron como elemento protagonista en las pretensiones sociales de mejora y en divulgador de sus protestas y actividades sociales.

¹⁶ Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, Almería, Arráez, 2006.

¹⁷ Arsenio GUTIERREZ PÉREZ: *El Andalucismo en la Transición. PSA-PA en la provincia de Almería (1976-1982)*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses (IEA), 2011.

¹⁸ Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: “Un antecedente en la crisis de UCD: la renuncia de dos senadores”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 799-828 e ID.: “UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980” en Abdón MATEOS y Ángel HERRERÍN (eds.): *La España del Presente: de la dictadura a la democracia*, Madrid, UNED- CIHDE, 2006, pp. 177-197.

¹⁹ Sobre las asociaciones vecinales de distintos municipios Almerienses son las investigaciones de Miguel CLEMENT MARTIN: “Movimientos vecinales en la transición política en Almería. Caducidad de la Asociación de Vecinos de El Ejido”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (coords.): *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 445-466, Marisol DOUCET PLAZA: “Las reivindicaciones sociales en el proceso de creación del municipio de El Ejido” en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Sociedad y movimientos sociales...* pp.483-500 y M. del Pilar FERNÁNDEZ GALLEGOS: “Primeras fiestas libres y asociaciones vecinales albojenses en la Transición”, en Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Emilia MARTOS CONTRERAS (coords.): *Historia de la Transición en España. Democracia y mundo rural*, Almería, Universidad de Almería, 2017, pp. 523-536.

En el caso de Almería, los periódicos que ocuparon este lugar fueron *La Voz de Almería* e *Ideal*. Dos diarios con amplio recorrido y tirada, cuyas publicaciones habían sido contrapuestas durante el franquismo. *La Voz de Almería* había estado catalogada como Prensa del Movimiento y tuvo durante los años de Transición un cambio de orientación, convirtiéndose en el medio escrito por el que las instituciones gubernamentales trasladaban al pueblo sus decisiones. Por su parte, el periódico *IDEAL* representó la relación entre los colectivos reivindicativos y la prensa, su esencia queda muy bien caracterizada en los estudios de Mónica Fernández que nos decía sobre esta publicación:

Si *La Voz de Almería* era el órgano de comunicación del Gobierno –en cada momento–, la delegación que en Almería organizó el diario *IDEAL* se convirtió en el cauce de expresión de los sectores más críticos. El periódico, con sede en Granada donde era hegemónico y, paradójicamente, representante de los sectores conservadores de la ciudad de la Alhambra, pertenecía a la Editorial Católica. La iniciativa, puesta en marcha en 1973, permitía la existencia de un grupo de profesionales con inquietudes y vocación renovadora del periodismo, además de una inclinación ideológica claramente orientada hacia la izquierda. Inicialmente, el diario granadino publicaba cuatro páginas dedicadas a la provincia almeriense, una iniciativa que tenía su correspondencia en ediciones paralelas para las de Málaga y Jaén²⁰.

En la prensa del momento se podían encontrar, como ya decíamos, muestras de las reivindicaciones de todos los movimientos sociales existentes en Almería; sin embargo, es necesario aclarar que fue especialmente la actividad de los movimientos vecinales la que se recogía en ellos, cuyo objetivo principal era la mejora de las condiciones de vida del barrio y de los servicios de este. La importancia de las asociaciones vecinales durante la Transición, cuando tuvieron un lugar imprescindible que las posiciona como el «movimiento urbano más extendido y significativo en Europa desde 1945»²¹.

En Almería capital durante los años de Transición a la democracia existieron distintas asociaciones vecinales que aún hoy continúan, son los casos, por ejemplo, de la Asociación de Vecinos «Alcazaba» del casco antiguo de la ciudad o «La Traiña» del barrio de la Chanca. Pero el fenómeno del asociacionismo vecinal también ocurrió en el

²⁰ Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *El poder municipal en Almería...*, p. 62. Para más información acerca de la prensa en Almería véase Víctor HERNÁNDEZ BRU: *Historia de la Prensa en Almería (1823-2000). Periódicos y periodistas*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería, 2004.

²¹ Manuel CASTELLS: *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1986, p. 229.

resto de municipios de la provincia almeriense, siendo sus actividades también por *La Voz de Almería* e *IDEAL*. Destacamos aquí, a modo de ejemplo, lo acaecido en Albox en la Asociación de Vecinos de «San Francisco» donde uno de sus miembros, Antonio Pardo, era a su vez corresponsal en el *IDEAL* y, por tanto, este medio se hacía eco constante de las reivindicaciones de esta situación consiguiendo así el apoyo social para ella y la presión a las instituciones para que dieran respuesta a ellas.

Estas asociaciones se ocuparon de gestionar las acciones para la solicitud de mejora de las condiciones de vida de sus respectivos barrios estando constantemente en contacto con los partidos políticos y ayuntamiento, siendo estos grupos «escuelas de democracia»²² ya que aunaban en su formación personas de distintas tendencias ideológicas que luchaban por el desarrollo de sus vecindarios y por solventar las carencias que en este existían. Este hecho, unido a la relación de reciprocidad entre prensa y asociaciones divulgó la idea social acerca del régimen de libertades y sus valores.

Esa relación prensa-AA.VV. era igualmente beneficiosa para ambas partes, «unos mejoran sus audiencias (que les reportan beneficios económicos) y otros obtienen eco informativo y popularidad, así como el hacer accesible a la opinión pública sus reivindicaciones y problemas»²³.

Algunos de los ejemplos que podemos encontrar sobre la utilización de la prensa como «voz amplificada» de las peticiones vecinales la encontramos en el problema de la inexistencia de alumbrado público de algunos barrios que quedó recogido en ambos diarios²⁴, las huelgas de basura²⁵, o el apoyo a las reivindicaciones de otros colectivos como los de la enseñanza, muy movilizados por la aprobación de la Ley General de Educación (L.G.E.), donde estuvo especialmente vinculado la AA.VV. «Los Ángeles» por ubicarse en este barrio uno de los principales centros de enseñanza de la capital, o «Virgen del Rosario de Macael»²⁶.

²² Encarna NICOLÁS MARTÍN: «La Transición se hizo en los pueblos. La vida política en Murcia, 1968-1977», en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (coord.): *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 251-267.

²³ Constantino GONZALO MORELL: «La noticia está en los barrios. Medios de comunicación y Movimiento Vecinal Vallisoletano en la Transición», *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 4, vol. 1, (2015), pp. 131-152.

²⁴ *La Voz de Almería*, 1 de febrero de 1979, p. 11 e *IDEAL*, 1 de febrero de 1979, p. 6.

²⁵ *La Voz de Almería*, 2 de febrero de 1979, p. 16 e *IDEAL*, 3 de febrero de 1979, p. 8.

²⁶ *IDEAL*, 28 de febrero de 1979, p. 12.

Debe añadirse al proceso democratizador Almería la implementación de la mujer en el papel público y social que durante la dictadura franquista había tenido un papel exclusivo del ámbito privado. La participación femenina en las cuestiones vecinales, ya que eran ellas las que mejor conocían la situación y deficiencias de sus barrios, supuso la visibilización de este colectivo. La prensa tuvo en este hecho especial relevancia por ir mostrando la realidad de sociedad al completo y ser, en muchos casos, de manera gráfica, en las instantáneas que acompañaban los artículos, reflejo de la composición social con el papel igualitario de hombres y mujeres por la reivindicación de las mejoras sociales.

En definitiva, el proceso democratizador en Almería, como ocurriría a lo largo de toda la geografía española, estuvo muy marcado por las movilizaciones de colectivos sociales de distinta índole. Destacó entre ellos el asociacionismo vecinal como pieza fundamental en las mejoras de las condiciones de vida y solución de las deficiencias existentes en los municipios Almerienses por sus acciones de reivindicación para las que fue de máxima importancia la cobertura de estas por la prensa. Los periódicos *La Voz de Almería* e *IDEAL* fueron una herramienta de presión sobre las instituciones provinciales y municipales al hacerse eco constante de estas peticiones generalizándolas y aumentando su difusión e impacto. Por esta razón, puede decirse que estas dos publicaciones fueron agentes indispensables en el proceso democratizador para hacer realidad el cambio de régimen que trajo la democracia a nuestro país.

LAS REVISTAS DE INFORMACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LA ESPAÑA PLURAL DURANTE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

Juan Andrés García Martín
Universidad Rey Juan Carlos

1. Introducción: planteamiento y metodología

La Transición española a la democracia ofrece numerosas cuestiones de estudio, así como fuentes y perspectivas para su análisis. Unas de estas materias es la construcción del estado autonómico, anexo al reconocimiento de la pluralidad del país¹. El presente texto recopila y analiza la opinión de diversas publicaciones semanales de información, con el objetivo de identificar su posicionamiento ante este proceso y comprender la heterogeneidad de los medios de comunicación a la sazón. En concreto, se ha prestado atención a tres aspectos clave a la hora de aceptar la variedad de la España durante la Transición: el grado de descentralización informativa y la atención prestada a las diferentes regiones; el reconocimiento de la pluralidad lingüística; y el posicionamiento ante los entes pre-autonómicos y autonómicos surgidos entre la celebración de las elecciones de junio de 1977 y la aprobación de la Constitución en diciembre de 1978.

Para ello, se han seleccionado los principales semanarios de información de acuerdo con su impacto y ventas, tal y como sugieren Fontes de Garnica y Menéndez Gijón (*Cambio16, Doblón, Posible y Guadiana*)² en un periodo comprendido entre noviembre de 1975 y

¹ Al respecto, podemos citar dos obras interesantes: Itziar REGUERO SANZ y José-Vidal PELAZ LÓPEZ: "La cuestión territorial en los inicios de la Transición a la democracia en España: reflexiones sobre un debate político y periodístico (1977–1978)", *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), pp. 789-814; Narcís IGLESIAS FRANCH: "Análisis crítico de las informaciones sobre las lenguas publicadas en la prensa española de la Transición", *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25 (2) (2020), pp. 901-914. En un ámbito más regional, puede ser de interés la siguiente tesis doctoral: Verónica ROSELLÓ CERVERA: *L'Opinió sobre la reconstrucció identitària nacional a Catalunya i al País Valencià durant la transició democràtica espanyola als periòdics Avui, La Vanguardia, Levante-EMV i Las Provincias*. Tesis doctoral, Universidad Pompeu Fabra, 2016.

² En su obra *El Parlamento de papel: las revistas españolas de la Transición democrática*, los autores aportan la cantidad de ejemplares vendidos por los siguientes semanarios: *Cambio16* (350.000), *Blanco* y

diciembre de 1978, si bien estos límites temporales han sido flexibles en aras de observar la evolución anterior³. Una vez seleccionadas las publicaciones, se ha procedido a analizar los contenidos de portadas y principales textos de opinión: artículos, columnas y, sobre todo, editoriales. Debido a la particularidad de cada publicación, estos textos no han sido los únicos en ser analizados⁴. En cualquier caso, su conocimiento permite comprender las prioridades y proyectos de cada publicación⁵.

Estos textos no sólo expresaban la línea editorial de cada una de las publicaciones, sino que también trataban de satisfacer las preocupaciones de los lectores, marcar la agenda política y forzar el paso de la agenda reformista⁶. Por lo tanto, la prensa fue determinante la hora de proporcionar esta información, ya que ayudó a superar la dictadura franquista y a cimentar la joven democracia. Es decir, ante la ausencia de instituciones democráticas previas, la prensa fue una plataforma de expresión de las demandas tanto de las formaciones políticas como de la sociedad española, al mismo tiempo que marcaba las prioridades de aquellas⁷. Dicha influencia configuró un escenario público en el que tenían lugar los acontecimientos políticos, de modo que los periodistas cobraban protagonismo al marcar la agenda priorizando ciertas cuestiones y enseñar a la ciudadanía ante un territorio ignoto.

2. A modo de contexto: una España heterogénea y leída

El desarrollismo experimentado por España durante la década de 1960 trajo consigo nuevos comportamientos y costumbres para la sociedad española. Entre 1960 y 1970, la población española creció, al tiempo que sus condiciones de vida mejoraban. Era una

³ Negro (140.000), Sábado Gráfico (112.000), Gaceta Ilustrada (111.000), Teleradio (97.000), La Actualidad Española (93.000), Destino (56.000), Cuadernos para el diálogo (48.000), Posible (42.000), Doblón (30.000), Guadiana (24.000). Ignacio FONTES y Manuel Ánge MENÉNDEZ: *El Parlamento de papel: las revistas españolas de la Transición democrática*, Madrid, APM, 2004, p.165.

⁴ Se han elegido estas fechas por dos razones. En primer lugar, porque abarcan una periodización estricta de la Transición española a la democracia. En segundo lugar, las publicaciones elegidas no tienen una vida periodística uniforme y buena parte de ellas se agotaron antes de alcanzar el Estado autonómico.

⁵ Al encontrarnos ante revistas de información general, éstas no siempre cuentan con piezas periodísticas de opinión, por lo que no se han desestimado otros textos –como, por ejemplo, informes, reportajes y crónicas– que pudieran aportar mayor claridad a la hora de delimitar la opinión de la publicación escrutada. De las cuatro publicaciones seleccionadas, *Doblón* es la única que durante la mayor parte de su vida periodística carece de editoriales.

⁶ Miguel Ángel GÓMEZ MENDOZA: “Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología”, *Revista de Ciencias Humanas*, 20, (1999).

⁷ Itziar REGUERO SANZ y José-Vidal PELAZ LÓPEZ: “La cuestión territorial en los inicios de la Transición a la democracia en España: reflexiones sobre un debate político y periodístico (1977–1978)”, *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40 (2020), p. 794.

⁸ Richard GÜNTHER, José Ramón MONTERO, José Ignacio WERT: “The Media and Politics in Spain: From Dictatorship to Democracy”, en Richard GUNTHNER y Anthony MUGHAN (eds): *Democracy and the media: a comparative perspective*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 45.

sociedad más urbanizada y alfabetizada que consumía 107 diarios y casi 3.000 revistas heterogéneas temáticamente⁸.

Esta nueva realidad exigía una nueva ley de prensa, ya que la última legislación al respecto databa de 1938, de modo que una nueva ley fue alumbrada por Manuel Fraga Iribarne en 1966⁹. La medida suponía un impulso liberalizador, ya que flexibilizaba el ejercicio periodístico y suprimía las consignas y censura¹⁰. En su lugar, se establecieron ciertos mecanismos de control¹¹ que granjearon una imagen negativa a la ley, pues establecía una permanente inseguridad entre empresarios y periodistas¹². No obstante, ello permitió el nacimiento de cierto pluralismo político e ideológico que desembocaba en un mayor espíritu crítico hacia la dictadura. En consecuencia, nacieron varias publicaciones distantes con el régimen franquista, muchas de ellas de carácter semanal. Su lanzamiento era más económico que la prensa diaria y el régimen siempre se mostró más tolerante hacia ellas, al presuponer una menor capacidad de influir en la opinión pública¹³. Al manifestar diferentes opiniones, estas publicaciones constituyan el llamado “Parlamento de papel”.

Paradójicamente, el asesinato de Carrero Blanco y la llegada de Carlos Arias Navarro a la presidencia del gobierno trajeron consigo un nuevo impulso liberalizador. Entre los integrantes del nuevo gabinete se encontraba Pío Cabanillas. El nuevo ministro de Información y Turismo se mostró más comprensivo con la prensa que sus predecesores, iniciando un periodo de apertura a lo largo del año 1974. Esta breve etapa se produjo más por la vía del hecho que por medidas legales e implicó cierta relajación en la censura¹⁴, si bien ello no significó el fin de las sanciones. Igualmente, permitió la refundación de

⁸ Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000, pp. 139-166.

⁹ Sobre la creación de la ley, recomendamos la lectura de la obra de su autor: Manuel FRAGA IRIBARNE, *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.

¹⁰ Carmen CASTRO: *La prensa en la transición. 1966-1978*, Madrid, Alianza, 2010, p. 41.

¹¹ Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Sin mordaza. Veinte años de prensa en democracia*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 17-18.

¹² Marc CARRILLO: “El marco jurídico-político de la libertad de prensa en la Transición a la democracia en España (1975-1978)”, *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, 2 (2001), pp. 6-7.

¹³ Ignacio FONTES y Manuel Ángel MENÉNDEZ, *El Parlamento de papel...*, p. 114.

¹⁴ Carlos BARRERA DEL BARRIO: *Sin mordaza...*, p. 23.

semanarios como *Cambio16*¹⁵ o la aparición de otros como *Doblón* o *Possible*¹⁶. Otras publicaciones como *Guadiana*, también habían experimentado un proceso de renovación reciente y se mostraban críticas, primero con el régimen franquista y más adelante con el gobierno de Arias Navarro¹⁷.

A partir de la muerte de Franco, España experimentó un proceso de transformación, en el que evolucionó de un estado centralista a un estado descentralizado en el que se admitía y reconocía el pluralismo cultural y lingüístico. Como han señalado diferentes autores, la cuestión autonómica era una columna básica sobre la que levantar el edificio democrático¹⁸. Antes de continuar, debemos plantearnos las siguientes preguntas: ¿cómo reaccionaron las publicaciones semanales ante esta evolución? ¿Qué cuestiones informativas priorizaron durante estos años? ¿Cómo fue valorado el proceso y la acción de los principales agentes políticos?

3. La España plural

3.1. La descentralización de la información: corresponsales y regiones

Las cuatro publicaciones elegidas para este estudio son revistas de ámbito nacional y contaban con su principal sede de publicación en Madrid. Ello no impidió que establecieran corresponsalías en las diferentes regiones del país, lo que les serviría para

¹⁵ *Cambio16* había protagonizado una etapa de rodaje como semanario de información económica en 1974 y coincidiendo con el ministerio de Pío Cabanillas, comenzó una andadura como publicación de información general. José María DÍAZ DORRONSORO, *Cambio 16. Historia y testimonio de la mítica revista de la Transición democrática española, en el 40 Aniversario de su fundación*, Madrid, Ed. Leer/Artículo XIX, 2012, pp. 60-76.

¹⁶ Tanto *Doblón* como *Possible* nacieron en el otoño de 1974 y pueden ser consideradas publicaciones de izquierdas. Fundada por el periodista almeriense José Antonio Martínez Soler, *Doblón* ejerció desde septiembre de 1974 como una publicación económica que pretendía denunciar la existencia de unos poderes fácticos –Ejército, Iglesia y Banca– que impedían el avance hacia la democracia, si bien paulatinamente la información de actualidad política acabó por acaparar la atención del semanario hasta su cierre en 1976. Por su parte, *Possible* había sido fundada por el periodista gallego Alfonso S. Palomares y fue otra publicación –primero quincenal y más adelante semanal– cercana al PSOE hasta su final en 1978. Para profundizar sobre *Doblón*, recomendamos: Juan Andrés GARCÍA MARTÍN: “Doblón: un semanario económico para tiempos de cambio político”, *Historia Actual Online*, 48 (1) (2019), pp. 115-127.

¹⁷ *Guadiana* era una publicación que había nacido con formato mensual en 1973 bajo el nombre de *Gentleman* con intereses de información masculina. En 1975, la revista se refundó como *Guadiana* y adquirió un tono más agresivo hacia el régimen franquista.

¹⁸ Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS (coord.): *España en democracia, 1975-2011*, Barcelona, Crítica Marcial Pons, 2017; Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: “La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías” en Álvaro SOTO CARMONA y Javier TUSELL GÓMEZ (eds.): *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 409-444; Juan Pablo FUSI AIZPURUA: *El desarrollo autonómico* en Álvaro SOTO CARMONA y Javier TUSELL GÓMEZ (eds.): *Historia de la transición 1975-1986*. Madrid, Alianza, 1996, pp. 444-465.

aproximarse a la actualidad local con mayor cercanía e inmediatez. Así, por ejemplo, desde su refundación como semanario de información a principios de 1974, *Cambio16* desplegó corresponsales en Alicante (Luis Garrigos), Cataluña (Andreu Claret), Galicia (Luis Pita), Sevilla (Antonio Burgos) y Vascongadas (Ander Landaburu)¹⁹, a los que más adelante añadieron Canarias (Antonio Ojeda Trías) y Aragón (Luis Granell)²⁰. Por su parte, el semanario *Doblón* contaba desde el principio de su andadura con sedes en Madrid y Barcelona –si bien no publicará qué periodista se hace cargo de cubrir la información desde la ciudad catalana–, a las que de manera inmediata añadió periodistas destinados en Zaragoza (José Luis Costa Velasco), Oviedo (Emilio Gómez) y La Rioja (Julia C. Hortigüela)²¹. En su caso, *Guadiana* contó desde su primer ejemplar en abril de 1975 con corresponsales en Barcelona (Luis Reche Ruiz), Valencia (Francisco Merle) y Bilbao (J. Luis Fernández Andrés). No obstante, esto era una herencia de su predecesor *Gentleman*, que había incorporado estas sedes en noviembre del año anterior²². Por último, *Possible* fue una de las publicaciones que mayor esfuerzo realizó gracias a la acción de varios corresponsales desplegados en distintas ciudades. El semanario dirigido por Alfonso S. Palomares estableció desde su primer ejemplar sedes en Barcelona (Enrique Sopena), País Vasco (Ismael López), La Coruña (J. R. Díaz), Málaga (Juan F. Ramírez), Murcia (Manuel Muñoz), Orense (Celso Montero), Oviedo (Juan Cueto), Pamplona (Julio Martínez), Sevilla (Antonio Burgos y Ricardo Ríos), Valladolid (Emilio Salcedo), Vigo (Segundo Mariño), Vitoria (Alberto Suárez) y Zaragoza (Rafael Fernández Ordóñez)²³.

Sin embargo, semejante despliegue no serviría de nada si éste no viniera acompañado de una cobertura que aproximara los sucesos locales al conjunto de los lectores distribuidos por la geografía española. Como se ha indicado, esta distribución de recursos humanos permitía cubrir la actualidad regional y plasmarlo en cada uno de los semanarios, aunque no todos lo hicieron de manera homogénea. Algunas publicaciones como *Guadiana* no dedicaron un bloque específico a cada una de las regiones de cada país²⁴. En su lugar, optó por la fórmula en la que se incorporaban los contenidos territoriales a las crónicas y reportajes de actualidad. Por su parte, desde su transformación en revista de información

¹⁹ Plantilla del semanario, explicada en: *Cambio16*, nº 120, 4 de marzo de 1974, p. 3.

²⁰ Plantilla del semanario, explicada en: *Cambio16*, nº 126, 5 de abril de 1974, p. 3.

²¹ Plantilla del semanario, explicada en: *Doblón*, nº 2, 26 de octubre de 1974, p. 9.

²² Plantilla del semanario, explicada en: *Gentleman*, nº 21, 15 de noviembre de 1974, p. 1; *Guadiana*, nº 1, 15 de abril de 1975, p. 1.

²³ Plantilla del semanario, explicada en: *Possible*, nº 1, 15 de noviembre de 1974, p. 3.

²⁴ El predecesor *Gentleman* tampoco había incorporado secciones concretas sobre regiones.

general a principios de 1974, *Cambio 16* introdujo las noticias referentes a las regiones en una sección titulada “Este país”, formato que mantuvo en los años siguientes, no dedicando un bloque específico a aquéllas.

En cambio, otros semanarios dedicaron secciones específicas a cada una de las regiones, como es el caso de la revista *Posible*. Desde su primer ejemplar, este semanario incluyó una sección que, bajo el encabezado de “Regiones”²⁵, cubría las informaciones semanales procedentes de todos los rincones del país. Este esfuerzo se mantuvo hasta verano de 1976 y solo se detuvo para incorporar las cuestiones de orden regional a las secciones de crónica política y actualidad²⁶.

Por último, *Doblón* optó por un formato híbrido y se constata una evolución entre los modelos señalados en el resto de publicaciones. Se trataba de una revista económica con tintes de información general que, en principio, no contó con sección de regiones como tal. Sin embargo, ello no implicó que renunciara a incluir contenidos regionales en sus números a través de otras secciones, especialmente en materia financiera. Así, por ejemplo, las secciones de “Economía” o “Salve su dinero” incluían respectivamente noticias económicas²⁷ o un análisis y tablas de cotizaciones de las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, lo que permitía alcanzar una mirada más allá de la bolsa capitalina²⁸ en una disposición que se prolongará a lo largo de toda la vida del semanario. No obstante, el semanario incluyó una sección dedicada a las diferentes regiones a partir de febrero de 1975, siguiendo la estela de *Posible*²⁹.

3.2. La aceptación de la pluralidad lingüística

Un paso importante a la hora de romper con la homogeneidad cultural heredada del franquismo consistía en admitir la existencia de diferentes lenguas en suelo español. En este sentido, la información y corriente de opinión extendidos por la prensa al respecto se convierte en un asunto relevante, ya que de ellos dependía la aceptación por parte de la

²⁵ Composición del semanario, desde el primer ejemplar: *Posible*, nº 1, 15 de noviembre de 1974.

²⁶ Enrique Sopena: “Catalunya. Suspendida la izquierda, autorizada la derecha”; s. a.: “Pamplona. Amnistía, a ritmo de bombo”, *Posible*, nº 81, 29 de julio de 1976.

²⁷ s. a.: “Aragón. Desciende el ahorro”, s. a.: “Canarias. El turismo no está para triunfalismos”, *Doblón*, nº 5, 16 de noviembre de 1974; “Aragón. Primer aviso”, *Doblón*, nº 7, 30 de noviembre de 1974.

²⁸ *Doblón*, nº 1, 19 de octubre de 1974.

²⁹ A. D. COSTA: “Galicia colonizada”; A. XALOC: “Valencia. Sagunto-IV Planta: Intereses enfrentados”; J. L. C.: “Aragón. ¿Favoritismo municipal?”, *Doblón*, nº 19, 22 de febrero de 1975.

opinión pública española de la nueva democracia. Tal y como apunta Claret³⁰, una vez fallecido el dictador y especialmente a partir del verano de 1976, los nuevos gobiernos realizaron algunos guiños a las lenguas regionales con el fin de normalizar su utilización. Ello no estuvo exento de polémicas³¹, de las cuales la prensa del momento se hizo eco.

Al mismo tiempo, la prensa semanal también se esforzó por extender el uso de términos regionales para hacer referencia a Cataluña y País Vasco. El empleo de éstos no era algo extraño en otras publicaciones del momento y, por lo tanto, la normalización de estos términos trataba de acercar la diversidad lingüística a la ciudadanía española. A su manera y teniendo en cuenta su idiosincrasia periodística, cada semanario se afanó por reflejar términos propios especialmente en lengua catalana y en menor medida, en lenguas vasca y gallega.

En una fecha tan temprana como octubre de 1974, *Doblón* publicaba noticias referentes al uso de estas tres lenguas en Madrid, recalando su empleo como un proceso imparable³² y, en vísperas de la muerte del dictador, incluso apoyaba su empleo por la ciudadanía descartando prohibiciones al respecto³³. En el caso particular del País Vasco, el semanario económico reclamó un reconocimiento del euskera como lengua oficial en marzo de 1975³⁴. En consonancia con ello y de manera progresiva, *Doblón* normalizó el empleo de “Euskadi”³⁵ y “Catalunya”³⁶ como maneras de referirse a ambas regiones, así como

³⁰ Jaume CLARET: “El problema catalán durante la primera Transición”, *Ayer*, 106 (2017), pp. 270-271.

³¹ En una entrevista concedida al medio francés *París Match*, los entrevistadores reprodujeron de manera inexacta varias palabras del nuevo presidente en las que hacía de menos al euskera –a lo cual añadieron el catalán–. Para ver la entrevista completa: *Paris Match*, nº 1.422, 22 de agosto de 1976. El impacto de esta polémica exigió un desmentido por parte del presidente Adolfo Suárez que quedó recogido, por citar un ejemplo: “Precisiones en torno al reportaje de “Paris-Match” sobre Adolfo Suárez”, *ABC*, 2 de septiembre de 1976. Para ver el desmentido de uno de los participantes del encuentro –Jean Michel Bamberger–, se recomienda consultar: Jordi ROVIRA: “El agravio que nunca existió”, 25 de marzo de 2014, Recuperado de internet (https://elpais.com/ccaa/2014/03/24/catalunya/1395688997_472851.html).

³² s. a.: “Lenguas vernáculas en el Ateneo. Aulas gallega y vasca”, *Doblón*, nº 1, 19 de octubre de 1974.

³³ Marisa CIRIZA: “Nada prohíbe hablar en el propio idioma”, *Doblón*, nº 54, 25 de octubre de 1975.

³⁴ Marisa CIRIZA: “El euskera pide reconocimiento oficial”, *Doblón*, nº 23, 22 de marzo de 1975.

³⁵ A pesar de esta incorporación, el *Doblón* mantuvo en algunas ocasiones el empleo de “País Vasco” como forma de referirse a esta región: Iñaki BERAZATEGUI: “Euzkadi. Reuniones para la reunificación obrera”; Iñaki BERAZATEGUI: “Tras la huelga de 400.000 en Euzkadi. Basauri: solmene silencio”, *Doblón*, nº 75, 20 de marzo de 1976; Iñaki BERAZATEGUI: “Euskadi: febril actividad sindical”, *Doblón*, nº 89, 26 de junio de 1976.

³⁶ El semanario económico incorporó de manera progresiva esta denominación para la región a finales de 1975 y lo extendió a lo largo del año siguiente: s. a.: “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza”, *Doblón*, nº 60, 6 de diciembre de 1975; s. a.: “Especial Catalunya. La burguesía catalana se lanza (2ª parte)”, *Doblón*, nº 61, 13 de diciembre de 1975; s. a.: “Especial Catalunya. La oposición política en Catalunya”, *Doblón*, nº 66, 17 de enero de 1976; s. a.: “Catalunya. Baile de partidos”, *Doblón*, nº 70, 14 de febrero de 1976.

vocablos y expresiones en ambas lenguas³⁷. Igualmente, *Doblón* reconoció la existencia de la región valenciana, a la cual denominó de manera cada vez más habitual como “País Valenciano” o “Valenciá”³⁸. Por el contrario, las referencias de *Doblón* al idioma gallego son raquícticas durante el periodo estudiado.

Por su parte, *Guadiana* constató las dificultades para el empleo de lenguas como el valenciano en el verano de 1975, a propósito de la negativa a la concesión de un permiso oficial para la realización de unas conferencias en dicha lengua³⁹, y rápidamente expresó la ausencia de normativa oficial que prohibiera de manera expresa su empleo⁴⁰. En una línea similar a *Doblón*, también extendió el empleo de “Catalunya” y “País Vasco” como forma de referirse a ambas regiones, sobre todo una vez desaparecido el dictador⁴¹. Sin embargo, a diferencia de la publicación económica dirigida por José Antonio Martínez Soler, *Guadiana* emplea con mayor frecuencia el término “Euskadi” que “Catalunya”.

Mientras tanto, *Posible* empleó a lo largo de los años 1974 y 1975 la fórmula “País Vasco” para referirse a esta región y no fue hasta verano de 1976 cuando introdujo entre sus contenidos la fórmula “Euskadi”⁴². Una vez realizada esta evolución, el cambio se mantuvo prácticamente inalterable durante el resto de la existencia del semanario⁴³. En cuanto a Cataluña, las informaciones redactadas por Enrique Sopena desde Barcelona incorporaron la denominación “Catalunya” a partir de primavera de 1976, combinándola desde entonces con el término castellano⁴⁴. Ello, como veremos más adelante, era coherente con los contenidos editoriales del semanario en cuanto al uso de las lenguas regionales. Por lo demás, los contenidos informativos del semanario abogaron durante toda su existencia y, en particular desde la muerte del dictador, por la normalización en

³⁷ Luis MENDIZÁBAL: “24 Orduak Euskaraz”, *Doblón*, nº 77, 3 de abril de 1976. En este caso particular, *Doblón* daba a conocer las primeras emisiones de radio en euskera.

³⁸ A. XALOC: “Estatuto de Autonomía para el País Valenciano”, *Doblón*, nº 69, 7 de febrero de 1976; Mercedes ARANCIBIA: “No pudo haber polémica PSOE-Convergencia Socialista”, *Doblón*, nº 73, 6 de marzo de 1976.

³⁹ Jaime MILLAS: “Veto a la lengua”, *Guadiana*, nº 9, 16 de junio de 1975.

⁴⁰ Alfonso QUINTÁ: “Las lenguas hispánicas ya no tienen virus”, *Guadiana*, nº 10, 23 de junio de 1975.

⁴¹ J. GARCÍA CANDAU: “Catalunya metió un gol”, *Guadiana*, nº 36, 7 de enero de 1976; Juan Manuel IDOYAGA: “Euskadi. Los exiliados llegan en masa. La vuelta de los malditos”, *Guadiana*, nº 44, 2 de marzo de 1976; Juan Manuel IDOYAGA: “ETA. Golpe bajo a Euskadi”, *Guadiana*, nº 50, 13 de abril de 1976; José Antonio NOVAIS: “Euskadi y la amnistía”, *Guadiana*, nº 107, 26 de mayo de 1977.

⁴² Peru ERROTETA: “Euskadi. Pertur: ¿Un nuevo caso Ben Barka?”, *Posible*, nº 82, 5 de agosto de 1976.

⁴³ Ello no impedía que, en ocasiones, se emplearan ambos términos en el mismo ejemplar: s. a.: “Morir en el País Vasco”; s. a.: “Euskadi: la amnistía manchada con sangre”, *Posible*, nº 123, 19 de mayo de 1977.

⁴⁴ Enrique SOPENA: “Catalunya. Libros, rosas y banderas para Sant Jordi”, *Posible*, nº 68, 29 de abril, de 1976.

el empleo de las lenguas regionales⁴⁵, esforzándose además en ofrecer radiografías en forma de reportajes sobre el estado y uso de aquéllas⁴⁶.

Por último, *Cambio16* tampoco esperó hasta la muerte del dictador para manifestar su posicionamiento en el empleo de las lenguas regionales de manera contundente, si bien ello le granjeó problemas administrativos. A principios de 1975, un texto elaborado por Manuel Velasco y Ander Landaburu bajo el título de “Vascos y Trece”, en el que se proponía un estado federal y reconocimiento para las particularidades lingüísticas vascas, había provocado una suspensión de tres semanas sobre el semanario⁴⁷. Una vez muerto Franco, *Cambio16* lanzó un osado ejemplar en lo tangente a la cuestión que nos ocupa. Los contenidos del editorial del ejemplar 207 se anuncianan previamente en una optimista portada en la que se reproducía en castellano, euskera, catalán y gallego la misma petición: libertad lingüística y el reconocimiento oficial de las diferentes lenguas que recorrian la geografía peninsular⁴⁸. En este sentido, el semanario había mantenido el empleo de términos como “País Vasco” o “Cataluña” hasta el fallecimiento del dictador⁴⁹ para, una vez superada esta fecha, incorporar lentamente el empleo de términos como “Euskadi” o “Catalunya”⁵⁰. Esta dinámica se culminaría con un esfuerzo editorial por parte del Grupo16, ya que en 1977, publicó la obra *Cuatro idiomas para un Estado*, en la que se explicaban los problemas lingüísticos de la España periférica⁵¹.

3.3. La carrera autonómica

La construcción de un estado autonómico iniciada a partir de las elecciones de 1977 obliga a realizar una matización sobre la marcha en el presente texto ya que, a la sazón, el semanario *Doblón* había finalizado su andadura y *Guadiana* se encontraba en vísperas de su desaparición, de modo que solo pervivían *Cambio16* y *Possible* dentro de las

⁴⁵ Domènec FONT: “El catalán. La larga lucha por la normalización”, *Possible*, nº 24, 26 de junio de 1975; D. B.: “El euskera renace a pesar de las dificultades”, *Possible*, nº 52, 8 de enero de 1976.

⁴⁶ Luis HARAMBURU-ALTUNA: “El euskera en la escuela”, *Possible*, nº 58, 19 de febrero de 1976; D. B.: “El Euskera ya tiene Real Academia”, *Possible*, nº 60, 4 de marzo de 1976.

⁴⁷ s. a.: “Comida política. Vascos y trece”, *Cambio 16*, nº 165, 13 de enero de 1975.

⁴⁸ s. a. “Lengua libre”, *Cambio16*, nº 207, 24 de noviembre de 1975.

⁴⁹ s. a.: “País Vasco. Muerte en el tren”; s. a.: “Cataluña. El congreso se reúne”, *Cambio16*, nº 184, 16 de junio de 1975.

⁵⁰ En comparación con sus compañeros de kiosko, la aparición de estos términos en el semanario fundado por Juan Tomás de Salas se produce de manera lenta y tardía: s. a.: “Euskadi. En la onda del miedo”, *Cambio16*, nº 270, 6 de febrero de 1977; s. a.: “Encuesta. Catalunya, ¿qué vols?”, *Cambio16*, nº 274, 13 de marzo de 1977.

⁵¹ Rafael Lluis NINYOLES: *Cuatro idiomas para un estado*. Madrid: Editorial Cambio16, 1977.

publicaciones tenidas en cuenta en este estudio. Por ello, desde este momento debemos centrar la atención en estas dos últimas, si bien no descuidaremos el análisis de *Doblón* y *Guadiana*.

A pesar su corta existencia, *Doblón* dejó algunas pinceladas sobre su opinión al respecto de las reivindicaciones nacionalistas a lo largo de 1976, extendiendo la idea de que la petición de autonomía era una petición unánime de todas las regiones, lo que incluía por ejemplo a Aragón, Canarias o Valencia⁵². Por su parte, *Guadiana* presionó en sus editoriales para llevar a cabo una reforma que condujera hacia la democracia. Sin embargo, estos contenidos editoriales priorizaban la petición de amnistía⁵³ e ignoraban las demandas de establecer un régimen autonómico. De hecho, no sería hasta verano de 1977 cuando se incluyeron de manera clarividente estas reivindicaciones tanto en editoriales⁵⁴, como en columnas de opinión. En este sentido, el historiador Manuel Tuñón de Lara publicó en julio de 1977 un texto en el que instruía al lector sobre la ausencia de peligro en las reclamaciones regionales y en los beneficios de establecer un régimen de autonomías que no haría sino facilitar la convivencia⁵⁵.

Entretanto, *Posible* comprendió desde fecha temprana que la cuestión regional era una de las columnas sobre la que se debía sustentar el proceso democrático y por ello, obró en consecuencia. A lo largo de 1975, si bien el semanario dirigido por Alfonso S. Palomares priorizó las reclamaciones de democratización del país, también incorporó de manera nítida a sus contenidos de opinión la solicitud de un país unido pero descentralizado y comprensivo con las diferencias culturales y económicas como base de dicho proceso. Un editorial de abril de 1975 y una columna firmada por Miguel Herrero Rodríguez de Miñón en noviembre del mismo año así lo constatan.⁵⁶ Fallecido el dictador, las

⁵² A. XALOC: “Llibertat, amnistía y estatut d’autonomia”, *Doblón*, nº 67, 24 de enero de 1976; Jesús MONTESINOS: “Canarias. Todos se apuntan al autonomismo”, *Doblón*, nº 68, 31 de enero de 1976; A. XALOC: “Estatuto de Autonomía para el País Valenciano”, *Doblón*, nº 69, 7 de febrero de 1976; J. L. COSTA: “Aragón también quiere autonomía”, *Doblón*, nº 75, 20 de marzo de 1976.

⁵³ s. a.: “Lo que falta”, *Guadiana*, nº 88, 6 de enero de 1977; s. a.: “Suárez, fuerte”, *Guadiana*, nº 94, 17 de febrero de 1977.

⁵⁴ s. a.: “Política de pasito a pasito”, *Guadiana*, nº 112, 14 de julio de 1977.

⁵⁵ Manuel TUÑÓN DE LARA: “Sobre la Constitución y las autonomías”, *Guadiana*, nº 112, 14 de julio de 1977.

⁵⁶ s. a.: “Realidades regionales”, *Posible*, nº 12, 3 de abril de 1975; Miguel HERRERO DE MIÑÓN: “Regiones para España”, *Posible*, nº 43, 6 de noviembre de 1975. La columna firmada por el futuro padre constitucional reconoce España como una entidad plural cuyo reconocimiento pasaría por confirmar las lenguas regionales en paridad con el castellano (sic.); aproximación al nacionalismo moderado vasco y catalán para desarticular opciones extremistas; y establecimiento de un estado autonómico dotado de asambleas regionales electas.

reclamaciones en este sentido se acentuaron, pues desde este medio se entendía que el reconocimiento de la variedad era mejor herramienta que la uniformidad para garantizar la unidad del país⁵⁷. Igualmente, a partir de este momento el semanario procuró extender la idea de que la demanda autonómica era una petición generalizada de todas las regiones y mayoritaria entre sus poblaciones⁵⁸.

Por último, la cuestión autonómica había ocupado un papel importante pero no monopolizador en la opinión de *Cambio16*. El restablecimiento de la Generalitat de Cataluña en septiembre de 1977 fue definido por el semanario como un “paso capital” en el camino hacia la autonomía catalana y en la modernización del país, pues hacía a sus ciudadanos responsables y dueños de su libertad. Despues de este avance en Cataluña, el semanario no dudó en pedirlo para el resto de las regiones⁵⁹. De este modo, la posterior aprobación de la Constitución y de los regímenes preautonómicos para País Vasco, Galicia, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Canarias, Baleares y Asturias puso fin a las reclamaciones del semanario en este sentido⁶⁰.

Ahora bien, en el establecimiento del régimen autonómico, *Cambio16* se posicionó junto a UCD y el PSOE, por lo que el proceso no estuvo exento de críticas a quienes, de alguna manera, lo dificultaban. Así, por ejemplo, el semanario calificó como ensueño el proyecto independentista vasco⁶¹ y criticó la tibieza del PNV hacia ETA, así como su oposición a la Constitución de 1978⁶².

4. Conclusiones

El periodo comprendido entre la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución constató una serie de reclamaciones en la sociedad española. La prensa semanal no sólo

⁵⁷ Alfonso S. PALOMARES: “Los hechos regionales”, *Posible*, nº 55, 29 de enero de 1976.

⁵⁸ R. RÍOS: “Estatuto de autonomía de Andalucía”, *Posible*, nº 70, 13 de mayo de 1976; R. F. O.: “Aragón por la autonomía”, *Posible*, nº 71, 20 de mayo de 1976; C. GARBI: “País Valenciano. A la segunda va la vencida”, *Posible*, nº 80, 22 de julio de 1977; J. R.: “Asturias, por la autonomía regional”, *Posible*, nº 134, agosto de 1977. En algunos casos, el semanario apuntaba a la concesión de autonomía tanto como forma de recuperar la normalidad política interrumpida por la dictadura franquista como bálsamo contra la ausencia de ministros catalanes en el primer gobierno de Adolfo Suárez: Enrique SOPENA: “Restablecer el Estatuto de Autonomía”, *Posible*, nº 80, 22 de julio de 1976; s. a.: “Historia del nacionalismo vasco. En busca de la autonomía perdida”, *Posible*, nº 128, 23 de junio de 1977.

⁵⁹ s. a.: “Un abrazo, Cataluña”, *Cambio16*, nº 305, 16 de octubre de 1977.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ s. a.: “Los vascos de la ira”, *Cambio16*, nº 307, 30 de octubre de 1977; Juan Tomás DE SALAS: “El PNV tiene la palabra”, *Cambio16*, nº 338, 28 de mayo de 1977.

⁶² Juan Tomás DE SALAS: “A tiros contra la Constitución”, *Cambio16*, nº 345, 16 de julio de 1978.

se hizo eco de ellas, sino que las potenció. La descripción y análisis ofrecidos en este texto nos permite concretar conclusiones al respecto, así como matizar ciertas diferencias entre las publicaciones escrutadas.

A la hora de informar sobre cuestiones referentes a cada región, resultó decisivo contar con equipos de periodistas y redacciones en mayor o menor medida descentralizadas. Ello permitía cubrir con rapidez y con cierta sensibilidad hacia las regiones cubiertas la información que en ellas se generaba. Todo ello vino de la mano del establecimiento de secciones específicas para cada región en las publicaciones analizadas. En este sentido, los informes en el País Vasco de Ander Landaburu y de Marisa Ciriza para *Cambio16* y *Doblón* respectivamente, o de Enrique Sopena desde Cataluña para *Possible*, constituyen un ejemplo nítido de ello.

Ahora bien, ¿cómo se llevaron a cabo estas reclamaciones? Los semanarios propuestos escogieron dos vías para realizar sus peticiones. Por un lado, eligieron los textos editoriales como herramienta de opinión. Sin embargo, la información referente al reconocimiento cultural de las regiones periféricas o a la construcción del estado autonómico es reducida en ellos, ya que estas publicaciones priorizaron el reconocimiento pluripartidista y la celebración de elecciones. Por otro lado, el recurso más empleado fue la elaboración de informes, reportajes y crónicas en las cuales se cubrían los acontecimientos que emanaban desde, principalmente, Cataluña y País Vasco, o que auscultaban cual doctores la situación en la que se encontraban las lenguas regionales.

En este sentido, los semanarios aportaron un lenguaje innovador, por cuanto introdujeron términos que rompían con la uniformidad cultural franquista. Por ejemplo, se dejó de lado el empleo de términos como “Vascongadas”, siendo éste reemplazado por “País Vasco” e incluso “Euskadi”. Del mismo modo, algo similar sucedió en la costa mediterránea, donde se introdujeron términos como Catalunya o País Valenciano –o incluso País Valenciá-. Ello vino acompañado del empleo de términos propios –y en ocasiones hasta frases– en catalán y en euskera, tales como *Generalitat*, *ikurriña* o *lehendakari*. Por su parte, el idioma gallego es el gran olvidado de esta nueva dinámica. A pesar de ello, esta actitud demostraba un evidente interés en normalizar las lenguas periféricas en el conjunto del país y constataba una función docente ante lectores no habituados a ello. Una vez planteado el cómo, queda delimitar el quién y el cuándo. Esta ruptura de vocabulario fue llevada a cabo en mayor medida por *Cambio16* y sobre todo por *Possible*,

y se acentuó a partir de la muerte de Franco, si bien se había producido insinuaciones sobre el reconocimiento a la pluralidad con anterioridad.

Por último, ¿cuál fue la actitud de los semanarios de información ante la construcción del estado autonómico? Fallecido *Doblón* poco después de la llegada al gobierno de Adolfo Suárez y *Guadiana* una vez celebradas las elecciones de 1977, *Cambio16* y *Posible* apoyaron sin fisuras la consecución de regímenes autonómicos, el primero con una actitud más benévolas ante el gobierno de Adolfo Suárez y el segundo una línea más crítica con este último, lo cual le acercó a apoyar sin ambages al PSOE.

**LA REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE LA IDENTIDAD RIOJANA
DURANTE LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO:
NUEVA RIOJA COMO ALTAZOZ DEL PROCESO**

Gonzalo Peña Ascacíbar

Universidad Complutense de Madrid

Diego Moreno Galilea

Universidad de La Rioja - Instituto de Estudios Riojanos

Introducción

En lo que se ha denominado como Transición política, los medios de comunicación tienen un papel central durante el paso de una etapa a otra. Salvo contadas excepciones que abogaron por una línea continuista, tras la muerte del dictador Francisco Franco a finales de 1975 la mayor parte de los diarios se inclinó por una postura reformista. Esto supuso un giro en la línea editorial de algunos periódicos, mientras que para otros se trataba de encontrar una nueva identidad¹.

La prensa regional, del mismo modo que en el ámbito nacional, se incorporó al desarrollo del proceso democrático y autonómico, haciendo referencia habitualmente en las páginas de dichos medios a conceptos relacionados con los nuevos valores democráticos, los derechos individuales y las libertades públicas, siendo clave algunos términos como autonomía, pluralismo o elecciones.

En el caso concreto riojano, el diario *La Rioja*, concebido desde la óptica liberal, evolucionó hacia una posición de Izquierda Republicana y posteriormente cambió su nombre durante el franquismo a *Nueva Rioja*². Con la apertura democrática volvería a sus orígenes, convirtiéndose en altavoz de la autonomía, del himno y de la bandera de la región, así como de la movilización y de todos los actos que se fueron celebrando en favor

¹ María Arroyo: “La prensa que hizo posible la Transición”, *Nueva revista de política, cultura y arte*, 136 (2011), p. 164.

² José Miguel DELGADO y Rebeca VIGUERA: “De *Nueva Rioja* a *La Rioja*. De franquismo a democracia”, *Historia Actual Online*, 48 (2019), p. 89.

de la autonomía. En conexión con ello, el presente trabajo servirá para analizar la evolución de las narrativas en el proceso de construcción autonómico durante la Transición a través de la observación de la prensa riojana mediante el estudio durante esos años del periódico *Nueva Rioja*.

De *Nueva Rioja* a *La Rioja*

El diario regional *Nueva Rioja* va a seguir de primera mano todos los acontecimientos relativos al proceso de autonomía riojana, viviendo en sus propias carnes la transformación social y política que tenía lugar en aquella España en blanco y negro que luchaba por escapar de una dictadura de nada menos que cuatro décadas. Así, además de reivindicar el nuevo nombre para la Provincia de Logroño, se va a sumar al orgullo autonomista al cambiar su cabecera el 1 de julio de 1981 y denominarse de nuevo, como ya lo hiciera a comienzos del siglo³³, sencillamente *La Rioja*, toda una declaración de intenciones.

Por tanto, este diario se va a convertir en el principal altavoz de todos los acontecimientos del proceso e incluso va a ser crítico con quienes no lo apoyan, especialmente con el Gobierno de España, reacio a conceder la autonomía a una región que no estaba en sus planes, centrando sus ataques más directos contra el ministro para las Regiones, Manuel Clavero Arévalo, contrario a conceder a Logroño el estatus de Comunidad Autónoma.

A lo largo de sus páginas podemos encontrarnos con entrevistas, encuestas, tribunas y cartas de opinión, además de la crónica de los principales encuentros y pasos hacia la consecución de la autonomía, fuente fundamental para el estudio de la sociedad y de todo el proceso.

Los primeros pasos, lentos pero firmes

Entre los actos y manifestaciones que se irían celebrando a lo largo de los primeros años de la Transición, conforme se desarrollaban los acontecimientos políticos a nivel

³³ Así se denominó desde su nacimiento en 1889 hasta 1938, en plena guerra civil, en que pasó a denominarse *Nueva Rioja*, con la aprobación de la Ley Súñer, nombre que se mantendría en todo el período franquista, “bajo evidentes controles de propaganda y consigna”, como recogen José Miguel DELGADO y Rebeca VIGUERA, “De Nueva Rioja a La Rioja. De franquismo a democracia”, *Historia Actual Online*, 48 (2019), pp. 85-86.

nacional, que indicaban la apuesta por alcanzar la democracia, se organizaron encuentros por diferentes localidades que iban a mostrar el sentimiento de exaltación y deseo popular por el objetivo común que no era otro sino el de ser reconocidos como una autonomía independiente de los vecinos castellanos, navarros y vascos. Estos encuentros iban a ser organizados por las asociaciones y colectivos que iban naciendo al albor del embrionario proceso constitucional, pero que iban a convertirse en elementos imprescindibles para el desarrollo autonómico riojano⁴.

El ambiente existente en los primeros años a celebrar una jornada de reivindicación por la autonomía riojana era bastante proclive a la unidad, pues había mucho en juego. El primer domingo de octubre entre los años 1978 y 1981 se celebrarían jornadas de reivindicación, que mostrarían el orgullo por una identidad propia, pero que pondría en jaque la unidad política y el apoyo de las instituciones a tal proceso. A pesar del éxito inicial, los acontecimientos se desarrollaban de una forma que no siempre terminaba en el tono unánime y monocorde que se pretendía, como ocurrió tras el Día de 1978, donde los asistentes atacaron a los representantes políticos y les gritaron lemas del tipo: “Parlamentarios oportunistas, vais a las Cortes de turistas”, como recogió la prensa⁵. Cada año la participación fue bajando, sobre todo conforme avanzaba el proyecto de Estatuto y los partidos políticos eran los encargados principales del proceso, hasta que en 1981 costó que unas decenas de personas se agruparan en esta significativa jornada, dejando en manos de las instituciones todo el trabajo y conmemoración de la fecha.

La “Liada” de 1978, primer paso a la unidad

El primer “Día de la Rioja” se iba a celebrar el 8 de octubre de 1978 en Nájera. Los principales colectivos proautonomistas organizaron la jornada e involucraron a instituciones, ayuntamientos, comerciantes, asociaciones, etc. Los ayuntamientos tuvieron preocupación y mostraron interés, facilitando y apoyando la organización de la jornada.

⁴ TURRIAGA BARCO, Diego y MORENO GALILEA, Diego, “riojanos y riojanas a la conquista de un sueño. La celebración de los primeros días de La Rioja (1978-1981)”, en CALDEVILLA DOMÍNGUEZ (ed.), *Libro de Actas del X Congreso Universitario Internacional sobre Contenidos, Investigación, Innovación y Docencia (CUICIID 2020)*, Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones Públicas (F’roum XXI), Madrid, 2020, pp. 185-201; MORENO GALILEA, Diego, “El asociacionismo femenino rural en la lucha por la autonomía riojana (1970-1983)”, en MORENO SECO, Mónica; FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael y GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana (coords.), *Del siglo XIX al XXI: tendencias y debates*, 2019, pp. 936-944.

⁵ *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 8.

Incluso se organizó una campaña de recogida de firmas para que los riojanos manifestaran con nombres y apellidos su deseo de autonomía. Algunos de ellos contrataron autobuses para que sus vecinos/as pudieran desplazarse a los municipios del encuentro.

Se repartieron pliegos por bares de distintos pueblos para recoger firmas, que no andaba “muy lejos de las 40.000” el día 1 de octubre. La Coordinadora hizo un llamamiento para que se depositaran en el bar Mesón del Rey de Logroño⁶ para recogerlas hasta el 29 de septiembre y recountar todas las firmas antes de entregarlas al presidente de la Asamblea de parlamentarios, en un acto previsto para comienzos de octubre en la sede del Instituto de Estudios Riojanos (IER)⁷. Uno de los problemas de la jornada es que coincidía con el partido de fútbol Logroñés-Lugo, que se quiso aprovechar para que acudieran las peñas al acto⁸. En la jornada del día 8 se anunció que las firmas se entregarían al día siguiente, “pero el público protestó con fuerza, insistiendo en que la entrega tuviera lugar entonces”⁹.

El ánimo que manifestaba *Nueva Rioja* con la recogida de firmas se veía lastrado por la animadversión ante las trabas del Gobierno de España a reconocer el sentir identitario de los riojanos y riojanas. Se iban consiguiendo apoyos de instituciones y colectivos, pero había que seguir presionando a los parlamentarios, como así anima *Nueva Rioja* en su portada del 1 de octubre de 1978, con “Adelante, parlamentarios...”¹⁰, en la que incita a que “la Asamblea de parlamentarios adopte una postura unánime y eficaz” antes de la aprobación de la Constitución “y ponga fin al clima de personalismos y partidismos” de las semanas previas.

Los días anteriores a la jornada, los najerinos y las instituciones locales avisaban de la gran participación que se esperaba para ese día, pidiendo la colaboración del vecindario “para que todo salga bien y no haya problemas”, por lo que “[v]a a hacer falta mucha paciencia para todo”¹¹.

⁶ “Firmas pro-autonomía. Pueden ya entregarse”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 5.

⁷ “Las firmas se entregarán al presidente de la Asamblea de parlamentarios”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 6.

⁸ “Las firmas se entregarán al presidente de la Asamblea de parlamentarios”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 6; “No irán las peñas”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 31.

⁹ “La entrega de firmas en el acto, pero no fue así”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 6.

¹⁰ “Adelante, parlamentarios...”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 1.

¹¹ “Hace falta colaboración”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 12.

Uno de los problemas principales de aglutinar tanta gente como se esperaba en un pueblo era el transporte, como se manifestó en diferentes reuniones de la Coordinadora¹². Ante la esperada avalancha de turismos, el Ayuntamiento de Nájera habilitó aparcamientos alrededor de la ciudad “para evitar tapones”¹³. Por otro lado, diferentes ayuntamientos colaboraron organizando y financiando autobuses que llegarán a Nájera y así evitaran tanta aglomeración de vehículos, a la par que permitirían llegar al evento a quienes no tuvieran medios para ello.

Los billetes de autobús desde Logroño, “que saldrán a las diez de la mañana del domingo desde la estatua del Labrador” a un precio de “75 pesetas ida y vuelta”¹⁴, se podrían comprar en el joven Bar Merlín, en la calle Portales, el mismo que recogía firmas, abierto apenas un año antes¹⁵. También se habilitarán autobuses desde otras localidades, como Haro, de cuya estación saldrán “a las diez de la mañana de ese día 8 autobuses que pasarán por Briones, San Asensio y Hormilleja, donde también recogerán gente. Los billetes se están vendiendo en el Bar Arrauri, en la Herradura jarrera”¹⁶.

Las dudas sobre la comida también se irían mostrando en la prensa: ante las preguntas iniciales de si “habrá puestos de bebidas (pero no bocadillos)”¹⁷, finalmente hubo de todo, ya que “toda Nájera se va a volcar”. Para ello, la hostelería y los bares najerinos reforzaron “al máximo su plantilla para hacer frente al aluvión de riojanos” que acudirían ese día a la ciudad, a pesar del “rumor de que iba a procederse al cierre de bares y cafeterías”¹⁸. El ambiente y las ganas de reivindicarse se manifestaban días antes en diferentes localidades, como así lo recogen algunas noticias de Haro¹⁹.

¹² “Las firmas se entregarán al presidente de la Asamblea de parlamentarios”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 6.

¹³ “Para evitar “tapones”, sólo se aparcará en las afueras de Nájera”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1978, p. 3; “Circulación en las carreteras a Nájera”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 6.

¹⁴ “Ambiente de gran tensión”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 10.

¹⁵ Ver <https://blogs.larioja.com/logronobares/2016/07/08/merlin-y-amigos/> (consultado el 24 de octubre 10 de 2021).

¹⁶ ““Día de la Rioja”: todo listo para el acto de afirmación por la autonomía”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 10.

¹⁷ “Habrá puestos de bebidas (pero no bocadillos)”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1978, p. 5.

¹⁸ “Toda Nájera se va a volcar”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 1; “Bares de Nájera. Abiertos y con refuerzo de personal”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 7; “Hace falta colaboración (Para que todo salga bien y no haya problemas)”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 12.

¹⁹ “Gran ambiente en Haro”, *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1978, p. 11.

Finalmente, la valoración ante los preparativos del “Primer Día de la Rioja” sería la de la multitudinaria participación de colectivos y asociaciones de todos los pueblos, al menos anunciados en la prensa: la asociación “Amigos de la Rioja”²⁰, asistieron numerosas peñas con sus instrumentos, aunque “sólo acudirán como particulares”²¹, los atletas del Club de Atletismo Rioja Atlética Independiente (RAJ) recorrieron el trayecto de Logroño a Nájera con la bandera “cuatricolor”²², así como el profesorado estatal de EGB de Logroño²³ y más ejemplos de colectivos.

Sin embargo, por el lado contrario, también hubo colectivos que retiraron su apoyo a la petición de autonomía por no aceptar algunos detalles, así como particulares, tales como Pilar Rubio, que se arrepienten de haber estampado su nombre en la campaña de recogida de firmas al ver el cartel “en vista del ostentoso lugar en que se ha colocado una bandera, respetada por el pueblo vasco, pero nada significa para el pueblo riojano, suspendida en el citado cartel como una espada de Damocles a nuestra petición”²⁴; queja a la que se sumó el representante de UCD en la Comisión al ver la *ikurriña* predominando en el centro del cartel²⁵, al igual que había recogido *Nueva Rioja* en su editorial del día anterior con el título de “Una provocación”²⁶, unida a la viñeta de Nano del día 3 de octubre sobre la posibilidad de adscribir la Provincia al País Vasco. El día 7 aparecía la postura de la Comisión, “de solidaridad entre todos los pueblos del Estado español”²⁷.

²⁰ “Reafirma la inequívoca personalidad de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1978, p. 4.

²¹ “Peñas logroñesas. Se adhieren al “Día de la Rioja” en Nájera”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1978, p. 7.

²² “Atletas por la autonomía. Realizarán el recorrido Logroño-Nájera, portando los colores de la bandera riojana”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 4; Fotografía “Los esforzados atletas del RAI que hicieron Logroño-Nájera a pie”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 10.

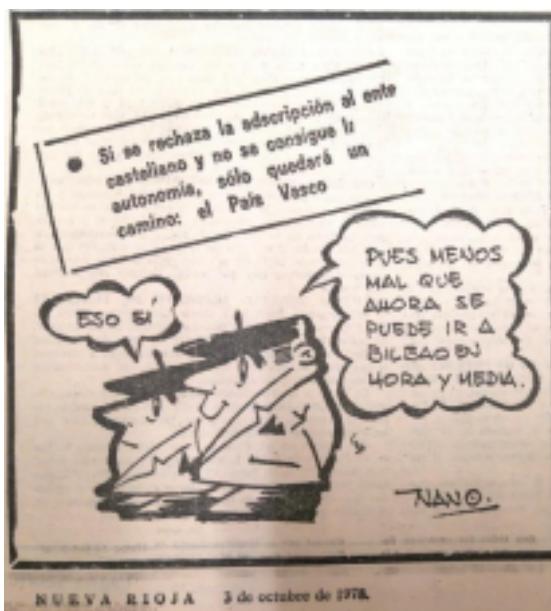
²³ “Profesores de la UCSTE. Apoyan la autonomía”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 6.

²⁴ “Retira su firma de la campaña pro-autonomía de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 4.

²⁵ “Ambiente de gran tensión”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 10.

²⁶ “Una provocación”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1978, p. 1.

²⁷ “Ante el cartel de convocatoria. Su sentido es el de solidaridad entre todos los pueblos del Estado español”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 3.



Fuente: *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1978, p. 19

Otros ejemplos de entidades que alentaron la participación son el Sindicato Unitario, que anima a “que asistan todos los trabajadores a Nájera” y “se ofrece a colaborar activamente en el éxito de este día que tanta importancia tiene para todos los trabajadores riojanos y para todo el pueblo”²⁸. También se animaba a participar a la juventud desde la Unión de Juventudes Maoistas porque “[L]a autonomía traerá enormes beneficios” para ella, basándose en la “desatención a nuestro campo” y la “falta de créditos a la pequeña y mediana empresa” que perjudican a la empleabilidad de los jóvenes²⁹.

Además, noticias curiosas nos deja la confección de La Rioja, que todo el mundo quería tener, como así anuncia el periódico el día 7 de octubre³⁰, en lo que parecía la oficialización, al menos popular, de la bandera de cuatro franjas de colores, ampliamente extendida entre todos los colectivos.

Pasado el Día, *Nueva Rioja* abría su ejemplar con el titular de “Tenemos que seguir” frente a quienes “tratan de colocar la etiqueta de “fracaso” ante la proclamación del “sentido profundo de la fecha y el grito unánime de la masa de jóvenes”. Era momento de “pregonar la necesidad de mantener la palanca de la unidad dinámica y activa. Para que sea posible

²⁸ “Que asistan todos los trabajadores a Nájera”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 6.

²⁹ “U.J.M. Que participe la juventud en el “Día de la Rioja””, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1978, p. 6.

³⁰ “Se vende “tela” para confeccionar la Bandera de la Rioja (la de los cuatro colores)”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1978, p. 7.

que el camino siga, que la Rioja continúe andando por el sendero recién abierto”³¹. Se cifró la asistencia en “6.000 personas por la mañana y 15.000 por la tarde”³², a pesar del abandono de los cinco parlamentarios de UCD y del socialista³³ ante el ataque contra ellos leído en el manifiesto de la Coordinadora; solo permanecieron en el acto el socialista Félix Palomo y el aliancista Álvaro de Lapuerta. El manifiesto, que causó tremendo revuelo y empañó la celebración, fue retirado posteriormente³⁴.

Hubo unanimidad en los partidos políticos del éxito de la jornada, “positivo” por parte de “UCD, ID, ORT, PSOE y PC”, a pesar de “jugar a partidismos políticos”, como se quejó el ucedista Álvarez Ruiz de Viñaspre; la afirmación de Félix Palomo de que “el incidente tenía arreglo” o el “faltó unidad” de Álvaro de Lapuerta³⁵. Días después, el sindicato USO tildaría la marcha de los parlamentarios de “rabieta”³⁶, “inoportuno” por parte de la Coordinadora³⁷, mientras que el dibujante Nano mostraba con ironía la “liada” de la jornada³⁸.

Los parlamentarios llevaron las firmas recogidas por los riojanos al ministro Clavero. En esta reunión se centraron las noticias durante varios días, como la carta para el presidente de la Asamblea de parlamentarios escrita por Rubén García Marañón, en la que pide “que se nos considere de igual a igual con el resto de las regiones españolas”³⁹; o las ideas de la reunión⁴⁰; o la reivindicación de la ORT de exigir la autonomía⁴¹.

³¹ “Tenemos que seguir”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 1.

³² “Día de la Rioja”, en Nájera: 6.000 personas por la mañana y 15.000 por la tarde”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 6; “Por la tarde, el gran “llenazo”: 15.000 personas”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 11.

³³ Los parlamentarios nacionales en representación de la aún Provincia de Logroño, elegidos en las elecciones generales de 1977 eran: en el Congreso de los Diputados José M^a Gil-Alber (UCD), Luis Apostua (UCD), Álvaro de Lapuerta (AP) y Javier Sáenz Cosculluela (PSOE); en el Senado, Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre (UCD), Carmelo Fernández (UCD), Félix Palomo (Rioja Democrática) y Aurelio Ibarrondo (UCD).

³⁴ “El “manifiesto” que provocó la marcha de 6 parlamentarios”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 7; “La Coordinadora retira el “manifiesto” y pide disculpas”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 7.

³⁵ *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1978, p. 40.

³⁶ “El ‘abandono’ de los seis parlamentarios, una rabieta”, *Nueva Rioja*, 11 de octubre de 1978, p. 7.

³⁷ “La Coordinadora pro-autonomía responde a los parlamentarios. Considera inoportuno el abandono de los parlamentarios del acto”, *Nueva Rioja*, 13 de octubre de 1978, p. 4.

³⁸ *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1978, p. 4.

³⁹ “Carta abierta al presidente de la Asamblea de parlamentarios. “Sentimos la necesidad de que se nos considere de igual a igual con el resto de las regiones españolas””, *Nueva Rioja*, 17 de octubre de 1978, pp. 8-9.

⁴⁰ “Parlamentarios riojanos-ministro Clavero: hoy, a negociar. La Rioja no quiere privilegios”, *Nueva Rioja*, 18 de octubre de 1978, p. 1.

⁴¹ “Que los parlamentarios exijan hoy a Clavero la preautonomía riojana”, *Nueva Rioja*, 18 de octubre de 1978, p. 6.

Desafortunadamente, los parlamentarios riojanos vuelven de esta reunión con el “No” del Gobierno de España, que van a ir respondiendo los partidos riojanos, reafirmándose todos ellos en la lucha por la autonomía⁴²: el MC; la ORT acusa a UCD de saber la respuesta previamente, mientras que Amigos de la Rioja manifiesta que esta postura negativa “era de esperar”⁴³; o la acusación del PT de que “ha faltado firmeza y claridad de objetivos”⁴⁴. *Nueva Rioja*, además de las viñetas que fueron apareciendo sobre el ministro⁴⁵, anima a los parlamentarios a contar con detalle lo que ocurrió en la reunión con él y que manifestaran su posición real ante la autonomía.

La viñeta de Nano que aparece en la portada del 4 de octubre muestra cierto sentido del humor al afirmar que “He oido que la Asamblea de parlamentarios no ha invitado al Clavero a lo de Nájera”, como si ese gesto fuera causante de no reconocer la autonomía, pero sin duda sí hubiera podido ver de primera mano la voluntad popular, apoyado por la cantidad de firmas recogidas.



Fuente: *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1978, portada

⁴² “Reacciones, tras la negativa del Gobierno a la Rioja preautonómica”, *Nueva Rioja* p. 5.

⁴³ “No del Gobierno a la preautonomía de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 19 de octubre de 1978, p. 1; “Por lo menos, un respeto”, ídem, p. 1; “El Gobierno nos niega la preautonomía”, p. 3.

⁴⁴ “Ha faltado firmeza y claridad de objetivos”, *Nueva Rioja*, 22 de octubre de 1978, p. 3.

⁴⁵ *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1978, p. 1.

Ante las desavenencias y recelos que provoca la postura del Gobierno, con el fracaso de los partidos nacionales en la negociación, aparecerán varias noticias sobre el deseo de que apareciera en escena un partido regionalista que defendiera las posturas provinciales porque “se necesita más que nunca”⁴⁶⁴⁶.

Al año siguiente se volvería a utilizar la jornada para motivar a los riojanos, con nuevos acontecimientos políticos, como la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas, que iban a ir consolidando en la escena política a los principales partidos y representantes.

El “II Día de la Rioja”: esta vez en Haro

La celebración del II Día de la Rioja en 1979 en Haro mantuvo prácticamente las mismas cuestiones y debates que el año anterior. La impresión de carteles también mostraba la disparidad de opiniones entre las diferentes instituciones: algunas querían empapelar las calles y otras querían que fuera más discreto. Finalmente, para esta segunda jornada se imprimieron 2.000 carteles, lo que parecían “pocos, pocos...” para *Nueva Rioja*⁴⁷. Por su parte, el Colectivo Riojano hizo lo propio con sus respectivos carteles⁴⁸.

La celebración de 1979 coincide con la discusión sobre el cambio de nombre de la Provincia (por lo que el trasfondo llevaría a una lucha mayor en los medios)⁴⁹, que incluso ni el Gobierno de España conocía las propuestas que planteaban los parlamentarios riojanos⁵⁰. Otras regiones animaban a la Provincia de Logroño a que se sumara a unirse con ellas y no pidiera su independencia, especialmente, respecto de

⁴⁶ “¿Es necesario crear un Partido Regional Riojano?”, *Nueva Rioja*, 21 de octubre de 1978, p. 3; “Partido Nacionalista Riojano. Se necesita más que nunca”, *Nueva Rioja*, 25 de octubre de 1978, p. 4; “Ni reaccionario ni de derechas, pero votaría a un partido riojano”, *Nueva Rioja*, 26 de octubre de 1978, p. 4.

⁴⁷ “Poco, pocos... 2.000 carteles del “Día de la Rioja””, *Nueva Rioja*, 2 de octubre de 1979, p. 4.

⁴⁸ “Colectivo Riojano”. Edita carteles para el “Día de la Rioja””, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 6.

⁴⁹ “Cambio de nombre de Logroño por Rioja. ¿En qué quedamos?”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1979, p. 1; “Se terminará el embrujo. Nos llamaremos Rioja”, Berceo, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1979, p. 7.

⁵⁰ “Cambio del nombre de la provincia. El ministro Fontán no sabía ni media palabra sobre la proposición de UCD”; *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 1; “Proposición de UCD sobre el cambio de la provincia”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 8; “Cambio de nombre de Logroño por el de Rioja. La proposición de UCD, al próximo Pleno del Senado”, *Nueva Rioja*, 13 de octubre de 1979, pp. 1, 3; “Hoy, en el Pleno del Senado. La proposición de Ley, para el cambio del nombre de Logroño por el de Rioja, cuenta con todas las de ganar”, *Nueva Rioja*, 17 de octubre de 1979, p. 1.

Castilla⁵¹. Aún hubo que esperar un año para su aprobación definitiva⁵², demora que provocaba inquietud entre la sociedad y los representantes riojanos.

El problema del aparcamiento va a ser de nuevo un tema a tener en cuenta, aunque el Ayuntamiento de Haro afirmaba que no habría problemas para ello y se dispondrían de autobuses suficientes⁵³. Por su parte, los ayuntamientos de Calahorra⁵⁴, Logroño⁵⁵ y Arnedo⁵⁶ facilitarían el servicio de autobús para que sus habitantes pudieran trasladarse a la localidad riojana.

Mientras, aprovechando la exposición mediática de todo lo que acontecía alrededor del Día de la Rioja, AP decidió hacer coincidir su congreso regional⁵⁷, al que asistiría su presidente nacional, Manuel Fraga.

Conforme se acercaban los días para la reivindicación anual, el Ayuntamiento de Logroño comenzó de manera oficial el proceso por la autonomía⁵⁸, a la que le fueron

⁵¹ “Consejo de Castilla-León. Reitera su invitación a la Rioja para que se integre en esa comunidad”, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1979, p. 3; “Invitación de Castilla. No quieren oírnos”, Berceo, *Nueva Rioja*, 16 de octubre de 1979, p. 3.

⁵² “Cambio de nombre de la provincia. Aprobado ayer por el Senado”, *Nueva Rioja*, 23 de octubre de 1980, p. 6; “El cambio de nombre de la provincia se parece a una película de suspense”, *Nueva Rioja*, 24 de octubre de 1980, p. 3; “La Rioja recupera su histórico nombre”, *Nueva Rioja*, 28 de octubre de 1980, p. 4.

⁵³ “Haro: ‘Día de la Rioja’. No habrá ningún problema para encontrar aparcamientos”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1979, p. 40; “Desestimado el tren, se dispondrá de autobuses en las principales localidades”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 40.

⁵⁴ “[Calahorra] Comisión del ‘Día de la Rioja’. Se han puesto a la venta los billetes para Haro”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1979, p. 11.

⁵⁵ “Cara al ‘Día de la Rioja’. Diez autobuses gratis a cargo del Ayuntamiento logroñés”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1979, p. 3; “A los diez autobuses, puestos por el Ayuntamiento logroñés se tuvieron que buscar dos más... y se llenaron”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 3.

⁵⁶ “Arnedo. Autobuses a Haro, los que hagan falta”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1979, p. 40.

⁵⁷ “Por coincidencia con el ‘Día de la Rioja’. AP celebrará su Congreso provincial el próximo sábado”, *Nueva Rioja*, 3 de octubre de 1979, p. 3; “José María Aznar, ante el Congreso de AP-Rioja”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1979, p. 5, 19.

⁵⁸ “Como un anticipo al ‘Día de la Rioja’. El Ayuntamiento de Logroño solicita la autonomía para la Rioja”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1979, pp. 1, 15; “Haro. Mañana, Pleno para solicitar la autonomía”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1979, p. 10; “Haro. Se aprobará la petición de la autonomía”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1979, p. 11; “Haro. Con una sola abstención. El Ayuntamiento se suma a la petición de iniciarse el proceso autonómico”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 12; “Petición del proceso autonómico para la Rioja. Todos de acuerdo: es el momento”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1979, p. 6; “También Calahorra. Solicitará hoy que se inicie el proceso autonómico de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 6 de octubre de 1979, p. 10; “Ayuntamiento de Calahorra. Se suma al proceso autonómico”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 40; “Calahorra. Con tres concejales ausentes. Calahorra se sumó al proceso autonómico riojano”, *Nueva Rioja*, 9 de octubre de 1979, p. 27; “Calahorra. Autonomía riojana. Algo más que folklore”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1979, p. 8; “Castañares de Rioja. El Ayuntamiento en pleno, a favor de la autonomía”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1979, p. 13; “Arnedo. El Ayuntamiento se sumó al proceso autonómico”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1979, p. 12; “Cervera. El Ayuntamiento pide la autonomía”, *Nueva Rioja*, 11 de octubre de 1979, p. 13; “Nájera. Se solicita la autonomía riojana”, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1979, p. 11; “Casalarreina

siguiendo numerosas localidades riojanas en las semanas siguientes, como así iba recogiendo la prensa según lo aprobaran los ayuntamientos en sus sesiones plenarias. Era necesario que se sumaran, al menos, 116 ayuntamientos de la región⁵⁹. Era curioso que la Diputación Provincial se incorporara más tarde al proceso, hecho que no muchos entendían⁶⁰.

Todo indicaba que, una vez conseguido el cambio de nombre de la Provincia, era momento de ir más allá: a conseguir el Estatuto y la autonomía plena⁶¹.

Tercera ronda: Calahorra, 1980

Calahorra se va a encargar de la organización del III Día de la Rioja, que tendría lugar el 12 de octubre de 1980. La afluencia de asistentes va a ser menor que en las dos convocatorias anteriores, lo que va a reflejar la desmovilización general de los riojanos y riojanas ante un tema que parece anquilosado y paralizado por las Cortes Generales, al no ver aún pasos firmes a favor de la autonomía.

En el periódico de 1980 ya hay un cambio trascendental al referirse a La Rioja. Aparece ya el artículo “la” en mayúscula, lo que viene a significar la aprobación oficial del nuevo nombre como nueva realidad jurídica e institucional, aunque aún con confusiones en las noticias, al alterar las dos formas de referirse a la todavía provincia.

Una noticia curiosa que va a coincidir con los días previos de esta jornada es la inauguración de la calle de La Rioja en Pamplona, con asistencia de autoridades regionales, entre los que destacaban el presidente de la Diputación, Joaquín Ibarra, y el alcalde logroñés, Miguel Ángel Marín⁶².

pide la autonomía”, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1979, p. 13; “Cervera, tan riojana... y algunos lo dudaron”, Berceo, *Nueva Rioja*, 16 de octubre de 1979, p. 3.

⁵⁹ “116 Ayuntamientos tienen que pedir iniciar el proceso autonómico”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1979, p. 3; “Autonomía riojana. Por lo menos, se necesitan 116 municipios que digan “sí””, *Nueva Rioja*, 11 de octubre de 1979, p. 3.

⁶⁰ “Díez Hormilla, miembro de la Comisión de Autonomía. “La Diputación se sumará al proceso autonómico más tarde””, *Nueva Rioja*; 12 de octubre de 1979, p. 3.

⁶¹ ““Día de la Rioja”, en Haro. Ahora, a por el estatuto”, *Nueva Rioja*, 9 de octubre de 1979, pp. 1, 6-8.

⁶² “Hoy se inaugura la calle de La Rioja, en Pamplona”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1980, p. 5; “Calle de “La Rioja”, en Pamplona”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1980, p. 3.

El 1 de octubre se celebró “la última reunión preparatoria” para la jornada en la Diputación Provincial, noticia en la que el periódico anima a “que los organizadores del Día, conscientes de lo que ahí está en juego, limen las últimas asperezas y olviden las diferencias”⁶³. El objetivo es celebrar “Un día de identidad riojana”, sin pretensiones partidistas, dentro de “la cordialidad, para que algunos grupos (...) depusieran una actitud hostil y no se manifestasen en contra del día”⁶⁴.

El cartel para este año se presentó el jueves 2 de octubre en el Ayuntamiento de Calahorra, del que se imprimieron 3.000 ejemplares⁶⁵ y el alcalde, Pablo Ernesto Sáenz Enciso, publicó un bando animando a la población calagurritana “a mostrar para cuantos nos visiten, llegados de todos los rincones de nuestra Rioja, la amabilidad y cordialidad que nos caracterizan, a la vez que exteriorizamos nuestro sentimiento de riojanismo y a sumarse a “una fecha para la exaltación de nuestra identidad regional”⁶⁶.

La hostelería debía estar preparada para una jornada de grandes aglomeraciones, como ya venía siendo habitual en estos preparativos, “para que no haya fallos”⁶⁷.

Un año más, el tema del transporte iba a ser importante para que la jornada tuviese éxito de asistencia. De nuevo, varios ayuntamientos contrataron autobuses⁶⁸ y el Ayuntamiento de Haro anunciaba “autobuses gratis”⁶⁹; Nájera, por su parte, colabora “al igual que en la anterior ocasión” con la contratación de “varios autobuses para el desplazamiento a la ciudad de Calahorra de todos aquellos que quieran participar o asistir a los actos a celebrar en la querida ciudad mencionada”⁷⁰. Por su parte, Arnedo puso a disposición de los ciudadanos que “dos autobuses harán cuantos viajes sean

⁶³ “Día de La Rioja”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1980, p. 3; “Ultimados los actos para el “Día de La Rioja””, *Nueva Rioja*, 2 de octubre de 1980, p. 3.

⁶⁴ “Un día de identidad riojana”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 7.

⁶⁵ “Calahorra. 12 de octubre de 1980”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1980, p. 1; “Presentación del cartel y del programa del “Día de la Rioja”, *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1980, p. 10.

⁶⁶ “Una fecha para la exaltación de nuestra identidad regional”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 13; “Todos debemos colaborar”, *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1980, p. 41.

⁶⁷ “El Ayuntamiento y el gremio de hosteleros trabajan en la atención a los visitantes”, *Nueva Rioja*, 5 de octubre de 1980, p. 8; “El Ayuntamiento se vuelca en su preparación”, *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1980, p. 8; “Día de La Rioja”: Ayer, reunión en la Diputación”, *Nueva Rioja*, 9 de octubre de 1980, p. 3.

⁶⁸ “Día de la Rioja”. El Ayuntamiento ha contratado varios autobuses para ir a Calahorra”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1980, p. 3; “Haro. Autobuses gratis para asistir al “Día de la Rioja””, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 9; “Arnedo. Dos autobuses harán cuantos viajes sean necesarios a Calahorra”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 10.

⁶⁹ “Autobuses gratis para asistir al Día de La Rioja””, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 9.

⁷⁰ “El Ayuntamiento ha contratado varios autobuses para ir a Calahorra”, *Nueva Rioja*, 7 de octubre de 1980, p. 3.

necesarios a Calahorra”⁷¹. Finalmente, el Ayuntamiento de Calahorra publica una serie de restricciones a la circulación y normas de aparcamiento en la localidad para no saturar las carreteras⁷².

Por otro lado, se anima desde estas páginas a la gente a decorar los balcones y las calles y a colgar la bandera “cuatricolor” “como hacen en otras comunidades de España”⁷³, al igual que el alcalde de Calahorra, que pide a sus vecinos que exterioricen “nuestro sentimiento de riojanismo colocando en los balcones de nuestras casas banderas y otros motivos, consiguiendo con todo ello que Calahorra incida positivamente en que el Día Regional sea un éxito a la vez que afirmemos nuestra identidad como pueblo en una España solidaria”⁷⁴.

En vísperas de la jornada, en Arnedo se celebró la concentración anual de peñas, que supuso unos prolegómenos a la altura de lo que se esperaba en Calahorra⁷⁵. Los partidos políticos, como solía ser habitual, animaban a los ciudadanos y ciudadanas a participar de esta jornada tan importante, especialmente “a todos los trabajadores y en general a todo el pueblo de Calahorra”⁷⁶, aunque alguno, como Fuerza Nueva, no asistiría porque la jornada “debiera llamarse el “Día de los partidos del consenso”, que “son los mismos partidos que se llevan el tejemaneje de las tan cacareadas autonomías que, según están planteadas para nosotros, resultan nefastas y anti-históricas”⁷⁷.

Amigos de La Rioja vuelve a animar a la participación en la jornada calagurritana⁷⁸, junto con la crítica que hace el articulista Berceo desde su columna ‘Área de penalti’, en la que afirma que la jornada debe ser reivindicada por “los riojanos todos y solo los riojanos”, ya que “no

⁷¹ “Dos autobuses harán cuantos viajes sean necesarios a Calahorra”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 14.

⁷² “Ante el “Día de La Rioja”. Normas de circulación y zonas de prohibición de aparcamiento”, *Nueva Rioja*, 11 de octubre de 1980, p. 13.

⁷³ ““Día de la Rioja”. Banderas en balcones y calles de toda la Rioja”, *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1980, p. 3.

⁷⁴ “Una fecha para la exaltación de nuestra identidad regional”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 13.

⁷⁵ “Arnedo se convirtió en “La Rioja””, *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1980, p. 10; “Las peñas jarreras también fueron a Arnedo”, *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1980, p. 12.

⁷⁶ “Llamamiento de PSOE y UGT”, *Nueva Rioja*, 9 de octubre de 1980, p. 8.

⁷⁷ “FN no asistirá al Día de La Rioja”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 4.

⁷⁸ “A Calahorra con el Pueblo”, *Nueva Rioja*, 10 de octubre de 1980, p. 40.

estamos ante una jornada folklórica. Estamos ante una jornada de afirmación. (...) Desde unos principios históricos, éticos y políticos que son anteriores y superiores a los principios que conforman la variedad política y partidista”⁷⁹.

Llegado el día, *Nueva Rioja* lleva a portada la histórica jornada haciendo el llamamiento a todos “A Calahorra...”, con el programa y unas indicaciones relevantes de la importancia de acudir a los actos⁸⁰. En la sección dedicada a Calahorra la define como “Hoy, epicentro de La Rioja”⁸¹.

El balance del día siguiente llevó un titular algo desolador: “El Día de La Rioja, con agua y frío”, acompañado de una imagen en la que se ve a la multitud portando paraguas⁸². La noticia central se introdujo con un titular aún más funesto: “La lluvia se cargó el Día de La Rioja”, acompañada de “temperatura invernal y constantes aguaceros”⁸³, así como de la viñeta de Nano del día 16⁸⁴. A ello se añaden declaraciones de los principales partidos políticos que participaron en el acto con sendos discursos.



Fuente: *Nueva Rioja*, 16 de octubre de 1980, p. 15

⁷⁹ “Una jornada de riojanos para los riojanos”, Berceo, *Nueva Rioja*, 11 de octubre de 1980, p. 3.

⁸⁰ “A Calahorra...”, *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1980, p. 1.

⁸¹ “Hoy, epicentro de La Rioja”, *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1980, p. 13; “¡Al fin llegó!! Hoy día grande en Calahorra”, *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1980, p. 40; “Todos debemos colaborar”, *Nueva Rioja*, 12 de octubre de 1980, p. 41.

⁸² “El “Día de La Rioja”, con agua y frío”, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1980, p. 1.

⁸³ “La lluvia se cargó el “Día de La Rioja”, *Nueva Rioja*, 14 de octubre de 1980, pp. 5-7; “El Día de La Rioja pasado por agua”, *Nueva Rioja*, 15 de octubre de 1980, p. 13.

⁸⁴ *Nueva Rioja*, 16 de octubre de 1980, p. 15.

El periódico se hace eco de la jornada durante varios días, donde se van sucediendo valoraciones y críticas de diferentes sectores, como el que hace la izquierda extraparlamentaria sobre lo que califica el “Estatuto de UCD”, afirmando que debe ser “o de todos o de nadie”⁸⁵, división manifestada también con “el “lío” de las manifestaciones” que habían seguido los partidarios del MC y el PTR al salirse de la convocatoria oficial mayoritaria⁸⁶. Sin embargo, la opinión generalizada de los partidos políticos era de la que “respetar la voluntad popular”⁸⁷, en línea mayoritaria con la intención de seguir adelante con el proceso autonómico.

Siguiendo con la izquierda extraparlamentaria, el MC critica que “solo hemos podido leer y oír las [valoraciones] de aquellas fuerzas que apoyan el actual Estatuto de autonomía”, acusando que “ya fue acallada también nuestra voz y la de las fuerzas contrarias al Estatuto desde la misma organización del día” y “que la manifestación más numerosa de ese día era contraria a la vía del artículo 143 y al estatuto elaborado en conformidad con la misma”⁸⁸.

El humor de Nano acompaña a las tristes noticias sobre el fracaso de la jornada por culpa del tiempo, como la del día 21, en que tira de ironía con un juego de palabras utilizando otra importante noticia de actualidad, como es la llegada del teléfono automático a la zona de Santo Domingo⁸⁹.



Fuente: *Nueva Rioja*, 21 de octubre de 1980, p. 14

⁸⁵ “O de todos o de nadie”, Berceo, *Nueva Rioja*, 15 de octubre de 1980, p. 3.

⁸⁶ “El “lío” de las manifestaciones”, *Nueva Rioja*, 15 de octubre de 1980, p. 7.

⁸⁷ “Opinión general: hay que respetar la voluntad popular”, *Nueva Rioja*, 15 de octubre de 1980, p. 7.

⁸⁸ “La “piedra” lanzada, una peseta rubia”, *Nueva Rioja*, 16 de octubre de 1980, p. 4.

⁸⁹ *Nueva Rioja*, 21 de octubre de 1980, p. 14.

Menos de dos semanas después del “III Día de la Rioja” aparece la importante noticia para el avance autonomista del cambio del nombre de la Provincia de Logroño a Provincia de La Rioja, aprobado por el Senado a propuesta de los senadores de la UCD⁹⁰.

1981, el “higo paso”

Finalmente, la última jornada reivindicativa preautonómica, y proautonómica, se puede considerar un estrepitoso fracaso, al ser incapaces de convocar un evento unitario y pacífico, hasta el punto de llegar a calificarla de “higo paso”⁹¹. A pesar de celebrarse en Logroño el 4 de octubre de 1981, la asistencia no fue la esperada. Hubo dos convocatorias paralelas, organizadas por la izquierda, que lejos estuvieron de las primeras jornadas en las que se concentraron miles de personas al unísono.

Por tanto, en las semanas previas a la celebración del “Día de La Rioja” en 1981 vemos un descenso generalizado tanto del interés social como del mediático por la celebración de dicho Día. De hecho, había incluso quienes pretendieron que no se celebrara y, por el contrario, quienes quisieron celebrarlo a pesar de que otros no se sumaran a la organización. s

Al tener lugar en la capital, no hubo tanto debate de transporte ni aparcamiento, pero tampoco tanta movilización desde los pueblos para abarrotar la ciudad. El debate más importante en esta ocasión se centra en si la convocatoria es unitaria o va a haber diferentes puntos de encuentro⁹², como afirmó el PSOE que “no quiere darle a la convocatoria un carácter partidista, sino abierto a todo el mundo”, “esperando hasta última hora que se sumasen otros partidos parlamentarios” a participar en un día “abierto a cuyos actos se invita a todos los ciudadanos”⁹³.

Este llamamiento socialista era criticado al día siguiente en el mismo periódico, basándose en la programación del acto, en que iban a intervenir destacados dirigentes socialistas,

⁹⁰ “Cambio de nombre de la provincia. Aprobado ayer por el Senado”, *Nueva Rioja*, 23 octubre de 1980, p. 6; “El cambio de nombre de la provincia se parece a una película de suspense”, *Nueva Rioja*, 24 de octubre de 1980, p. 3; “La Rioja recupera su histórico nombre”, *Nueva Rioja*, 28 de octubre de 1980, p. 4; “El tema candente”, Alejandro Manzanares, *Nueva Rioja*, 29 de octubre de 1980, p. 4.

⁹¹ “Alfaro no da ni perra”, *La Rioja*, 1 de octubre de 1981, p. 4.

⁹² “Cara y cruz del “IV Día de La Rioja”. Aunque sea en solitario, el PSOE ha comenzado los preparativos para el 4 de octubre”, *La Rioja*, 29 de septiembre de 1981, p. 7.

⁹³ “No quiere darle a la convocatoria un carácter partidista sino abierto a todo el mundo”, *La Rioja*, 1 de octubre de 1981, p. 5.

como el secretario general de las Juventudes Socialistas, el presidente del Parlamento Foral de Navarra, los secretarios generales del PSE y de Castilla-León y el de La Rioja, Javier Sáenz Cosculluela, por lo que “si después de estos datos no estamos ante una convocatoria de carácter partidista, que venga Dios y lo vea”⁹⁴. El periódico, rotundo, afirma que:

Mientras los partidos políticos, juntos o separados, quieren ser los protagonistas de la riojanidad popular, los protagonistas únicos, puros, sin mezcla de contaminación alguna, seguiremos danzando inútilmente la danza de la autonomía⁹⁵.

Otro artículo en ‘La trastienda’, de Berceo, redonda en la idea de que “algunos de los que os sentís riojanos vais a organizar vuestro particular y propio Día de La Rioja”, celebración a la que “vendrá el alcalde de Maríñaleda. ¿Para qué?”⁹⁶.

Las críticas a esta organización dividida no deja de ser recurrente en las noticias: “Entre otras cosas, no hay un solo “IV Día de La Rioja” en marcha, sino por lo menos, dos, y dos hasta ahora, no ya diversos, sino divergentes”⁹⁷ y también se echa la culpa a la falta de acción de la Diputación por su “inhibición y escasa sensibilidad para apreciar la necesidad de un “Día de La Rioja”⁹⁸, ya que Amigos de La Rioja se definía como “riojanos antes que militantes de un partido” porque habían vivido “los desastres organizativos del II y III Día de La Rioja (...) y su intento de aprovechamiento partidista por grupos minoritarios”, acción que se supera en este cuarto aniversario.

Rodríguez Moroy calificó incluso el encuentro de “manifestación o reunión de amigos”⁹⁹, a lo que Berceo contestó en ‘La trastienda’ que “lo que importa es La Rioja, aunque la defiendan cuatro amigos”, molesto porque “confundir las tantas veces eficaz llamada a la colectividad, sea regional o nacional, con una merienda en la bodega del cuñado, revela una ironía con trasfondo [sic] decimonónico que no puede pasarnos desapercibida”, ya que “la defensa de la región, frente a apetencias minoritarias y frente a regionalismos privilegiados, es al menos tan importante como la defensa de la

⁹⁴ “La danza de la identidad”, *La Rioja*, 2 de octubre de 1981, p. 4.

⁹⁵ *Ibidem*.

⁹⁶ “Invitaciones sorprendentes”, *La Rioja*, 3 de octubre de 1981, p. 4.

⁹⁷ “Alfarro no da ni perra”, *La Rioja*, 1 de octubre de 1981, p. 4.

⁹⁸ “Amigos de La Rioja” culpa a la Diputación de inhibición y escasa sensibilidad para apreciar la necesidad de un “Día de La Rioja””, *La Rioja*, 3 de octubre de 1981, p. 3.

⁹⁹ “Según Rodríguez Moroy, “lo importante es esto y no tener una manifestación o reunión de amigos llamándose “Día de La Rioja””, *La Rioja*, 7 de octubre de 1981, p. 8.

democracia”. Termina atacando a los partidos que pretenden apagar la voluntad a sus militantes, asegurando que “creemos en los partidos y su función, pero seguimos esperando a que algunos partidos crean en el pueblo”¹⁰⁰. Por su parte, el aliancista Neftalí Isasi también respondió en las páginas del mismo periódico, afirmando “una gran satisfacción por que el socialista o socialdemócrata R. Moroy no lo entienda porque estamos ideológicamente muy lejos”¹⁰¹.

En la jornada, como se anunciaba días antes, actuaron Labordeta y Paco Marín, así como un pasacalle, mientras que el PSOE organizó su acto en la explanada del Polideportivo de Las Gaunas¹⁰².

Al día siguiente no se publicó *La Rioja*, al ser lunes, y el martes 6 no recogió el acto en la portada ni en páginas centrales, sino que hay que rebuscar la noticia en el fondo de las páginas¹⁰³, llevándose todo el protagonismo de la jornada el festival del pimiento relleno que se celebró en la plaza de toros¹⁰⁴. Durante días se seguía haciendo eco del apoyo mostrado por Navarra a la autonomía riojana¹⁰⁵.

Finalmente, esta jornada pone fin a los Días de La Rioja reivindicativos y se concentra el punto de interés en los debates sobre el proyecto del Estatuto de autonomía¹⁰⁶.

Conclusiones

El éxito del proceso autonómico riojano se vio ensombrecido por unos episodios que alteraron la unidad y el acuerdo sobre cómo avanzar. Los partidos, colectivos y asociaciones, impulsados por los ciudadanos que aspiraban al reconocimiento oficial de la que había sido su identidad propia desde generaciones atrás, siguieron una serie de pasos

¹⁰⁰ “Lo que importa es La Rioja, aunque la defiendan cuatro amigos”, *La Rioja*, 8 de octubre de 1981, p. 4.

¹⁰¹ “Siento una gran satisfacción que el socialista o socialdemócrata R. Moroy no lo entienda porque estamos ideológicamente muy lejos”, *La Rioja*, 8 de octubre de 1981, p. 8.

¹⁰² “Actuarán Labordeta y Paco Marín”, *La Rioja*, 3 de octubre de 1981, p. 5; “Hoy es un día muy especial”, *La Rioja*, 4 de octubre de 1981, p. 6; “Hoy, celebración del “IV Día de La Rioja”, en Logroño, con una doble convocatoria”, *La Rioja*, 4 de octubre de 1981, p. 48.

¹⁰³ “El presidente del Parlamento Foral prometió que “Navarra será amiga y compañera inseparable de la autonomía de La Rioja”; “Unas 300 personas en el acto de la Coordinadora de Izquierdas”, *La Rioja*, 6 de octubre de 1981, p. 8.

¹⁰⁴ “‘San Mateo’ ganó el concurso del pimiento relleno”, *La Rioja*, 6 de octubre de 1981, p. 1.

¹⁰⁵ “Navarra y Rioja, unidas”, *La Rioja*, 7 de octubre de 1981, p. 4.

¹⁰⁶ “Según Rodríguez Moroy, “lo importante es esto y no tener una manifestación o reunión de amigos llamándose ‘Día de La Rioja’”, *La Rioja*, 7 de octubre de 1981, p. 8; “Estatuto riojano. El 27, reunión de la ponencia”, *La Rioja*, 17 de octubre de 1981, p. 5; “Estatuto riojano. Noventa enmiendas por delante”, *La Rioja*, 18 de octubre de 1981, p. 4.

que les permitió saltar barreras y obstáculos que a veces parecían imposibilitar la meta a alcanzar.

Entre los episodios más importantes que se sucedieron en estos años hay que destacar la celebración de cuatro jornadas llamadas “Días de la Rioja”, cuyas organizaciones no fueron tan serenas como en un principio se preveían. La falta de criterios a seguir, el protagonismo de unos y de otros, la movilización de cada partido político, la elección de los municipios donde se celebrarán, etc., impidieron el lustre que estas jornadas merecían para alcanzar el acuerdo unánime de todos los sectores de la población riojana y, sobre todo, mostrar músculo ante las instituciones y el Gobierno de la nación que se oponían al deseo de la voluntad popular.

Por tanto, la valoración de estos “Días de la Rioja” no puede ser negativa por el incuestionable trasfondo que dejaron en la sociedad riojana, también en los representantes políticos, pero sí podemos considerar negativamente la pronta desmovilización popular y la asunción partidista de la conducción y el desarrollo de todo el proceso.

Esta desmovilización también se refleja analizando la prensa de estos años, al reducirse el interés mediático y popular por la celebración de una jornada reivindicativa que supuso el punto de partida de un proceso largo pero fundamental para una pequeña región atrasada, que veía en su autogobierno una oportunidad de desarrollo y progreso al atraer instituciones propias y mejorar los servicios municipales, como se ha demostrado cuatro décadas después.

Las noticias recogidas en *Nueva Rioja*, después *La Rioja*, se reducen considerablemente en cada jornada, desapareciendo incluso de la portada en la última ocasión, en 1981, en que el proceso ya era cuestión de partidismo político y la ciudadanía había dejado de sentirla como prioritaria en sus demandas.

EL PAPEL DE LA PRENSA CANARIA EN LA PRECARIA IMAGEN LEGADA POR LA PRIMERA JUNTA DE CANARIAS

Jenny del Pino García Sánchez
Universidad Europea de Canarias

1. Planteamiento

El primer órgano preautonómico canario, o la Primera Junta de Canarias, se constituyó el 14 de abril de 1978 en el emblemático escenario del Parque Nacional del Teide bajo una decretada proporción: “se ha tenido en cuenta no solo el equilibrio de las fuerzas políticas, sino también el de las islas entre sí, muy especialmente a través de la representación igualitaria de los Cabildos Insulares”¹.

Este medido equilibrio pretendía aplacar el endémico “pleito insular” que, en palabras de Hernández Bravo de Laguna es “la incapacidad de la clase dirigente canaria para serlo en todo el archipiélago y el temor de cada uno de sus dos sectores a que el otro lo consiga” (1990, p. 121-129). Ese enfrentamiento de las élites políticas de las islas capitalinas por ostentar el poder es secular en las islas e irrumpió en el ánimo de los destinados a construir los cimientos del autogobierno canario. Pero también caló en los medios de comunicación, que asumieron un activo y relevante papel en apelar a la hegemonía insularista de Gran Canaria o de Tenerife al frente del nuevo órgano regional. Una actitud que responde a sus propias singularidades entroncadas con su historia y geografía, y que lo aproximan ideológicamente al sistema informativo angloamericano o modelo liberal frente al modelo pluralista-polarizado propio de España y de otros países mediterráneos (Yanes, 2020, p. 473-474).

La composición del nuevo órgano debía respetar la proporción obtenida en los resultados de las elecciones generales celebradas en junio de 1977, y, por tanto, elegir a 28 miembros

¹Real Decreto Ley 9/1978 sobre el Régimen Preautonómico Canario. *BOE*, núm. 66, de 18 de marzo de 1978, pp. 6504 a 6505.

de acuerdo a los porcentajes de votos obtenidos por cada formación política, más un representante de cada uno de los siete cabildos insulares.

A Unión de Centro Democrático, el vencedor de dichas generales con más del sesenta por ciento del electorado a su favor, le correspondía designar 18 miembros. El resto de representantes serían asumidos por el Partido Socialista, junto a candidatos de otras ideologías, como así habían acordado los propios políticos canarios en el “Pacto del Hogar Canario”². Estas cifras electorales y pactos ya nos dejan entrever que la ideología canaria en el periodo preautonómico es de tendencia moderada, con escasa o nula polarización. Pero, si bien el reparto de cargos entre los distintos partidos que debería dirigir a Canarias hacia el autogobierno no causó mayores problemas, sí lo haría la selección de los nombres propios que deberían ejercitar ese poder.

Los ucedistas en Canarias estaban divididos en dos familias de nueve miembros cada una. La liberal y democristiana, formada por una mayoría de tinerfeños; y la socialdemócrata, formada en su mayor parte por grancanarios. En ambas, primaba el aglutinante que daba la procedencia de una misma isla, Tenerife en la primera y Gran Canaria en la segunda, sobre el ideológico. De tal manera que, en un mismo partido, en este caso de corte centrista, se aglutinaban pequeñas diferencias ideológicas que, sobre todo, por razones geográficas, obstaculizaban el ejercicio de una política común. Por esa razón, UCD en Canarias no consiguió acordar la presentación de un candidato único a la presidencia de la Junta, a pesar de ya haber pactado con el PSOE la vicepresidencia, que –como manda la tradición pleitista– ostentaría un miembro de este partido de la provincia distinta a la del presidente. Precisamente jugó en contra de esa falta de acuerdo, el hecho de que en la balanza pesara de forma desmedida, el lugar de procedencia del candidato a la presidencia.

Dichas disconformidades fueron narradas por los periodistas que observaron cómo, en la madrugada anterior a la constitución de la Junta, el ala socialdemócrata ucedista –recordemos formada por una mayoría de grancanarios– intentó llegar a un acuerdo con el PSOE, quienes ya habían cerrado un pacto con el ala liberal-conservadora horas antes y por el que sería candidato a presidir la Junta el tinerfeño

² Una semana antes de la constitución de la Junta de Canarias se reunieron los parlamentarios canarios en el Hogar Canario de Madrid con la finalidad de llegar a un acuerdo sobre la gobernabilidad del órgano preautonómico canario. *ABC* de Madrid, 14 de abril de 1978, pág. 33.

Alfonso Soriano (Acirón, 1998). Dicho pacto dejaba fuera a Bravo de Laguna, Bergasa o Rubens Henríquez, considerados los valedores del decreto preautonómico, lo que provocó una desmedida crispación en el ala socialdemócrata recogida sin tapujos, como veremos más adelante, en las principales cabeceras canarias.

Ese fue el comienzo del bombardeo “en sentido negativo” que sufrió la opinión pública sobre el órgano preautonómico, y que “hizo que la mayoría de la población del Archipiélago rechazara a la Junta de Canarias” y la identificara con una pelea política en el seno de UCD debido a que sus principales representantes eran de distintas provincias (Acirón, 1998, p. 360). Este enfrentamiento, incide en la importancia que ostenta el insularismo frente a la ideología política en el territorio canario. Pero, nuestra intención al abordar lo ocurrido, es observar el cómo trasladaron a la opinión pública los acontecimientos acaecidos y, por tanto, adoptar conclusiones clarificadoras sobre el papel que ostentó la prensa en esta riña insularista.

2. El sistema informativo canario

El archipiélago canario, dividido en dos provincias compuestas por –en la actualidad– cuatro islas cada una, se ha caracterizado a lo largo de la etapa contemporánea por poseer un particular sistema informativo. Este se divide en dos subsistemas independientes que coinciden principalmente con la geográfica división provincial, aunque también han tomado de esta sus componentes “pleitistas” –donde pesa la procedencia– y sus componentes políticos, si bien es cierto, que estos se mueven en un abanico casi cerrado, con una polarización ideológica muy débil. Esta particularidad, vigente aún, ha condicionado la producción periodística en Canarias, y tanto antes de la división provincial, como tras ella, se han editado cabeceras de corte insularista con el fin de mitigar las desigualdades existentes, según sus líneas editoriales, entre las islas capitalinas. Aunque estas no dejaron de competir por la capitalidad del archipiélago hasta que el Estatuto autonómico adormiló este enfrentamiento al declarar la capitalidad compartida entre las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Debido a estas peculiaridades, ha sido necesario abordar el papel de la prensa en la cobertura realizada sobre la primera Junta de Canarias, analizando las tres principales cabeceras de cada provincia. Y sin pecar de exhaustividad, es fundamental remitirnos de forma breve a cada uno de estos medios. *El Eco de Canarias*, *La Provincia* y el vespertino

Diario de Las Palmas eran los medios más importantes de Las Palmas durante la constitución de la Primera Junta de Canarias. *El Eco de Canarias* estaba incluido en los Medios de Comunicación Social del Estado, porque antes formaba parte de la Prensa del Movimiento que surgió en 1963 tras la conversión del diario *Falange*³. *La Provincia* irrumpió en 1911 con el propósito de defender la división provincial y acabar con la hegemonía de Tenerife en las esferas políticas, económicas y sociales. Y *Diario de Las Palmas* le debe su nacimiento, en 1893, al diplomático y político teldense Fernando León y Castillo; hasta el final de la Guerra Civil, se identificaba por su ideología liberal y por su clara oposición a la política que se desarrollaba en Tenerife. En 1978, el vespertino y *La Provincia* entran a formar parte del grupo Editorial Prensa Canaria, cuyo socio mayoritario era Matías Vega.

El decano de la prensa de canaria, el *Diario de Avisos*, junto con *El Día* y *La Tarde*, eran los medios más importantes en la provincia tinerfeña. *Diario de Avisos*, fundado en la isla de La Palma en 1890, se traslada a Tenerife en 1976, y en su primer editorial en la capital de provincia se describe como un “medio de información general «objetivo e independiente» para servir a la opinión pública los diferentes aspectos de la vida local, provincial, regional, nacional e internacional”⁴. *El Día* nace de las entrañas de *La Prensa* –el reputado diario de Leoncio Rodríguez–⁵, que en 1939 es fusionado con diario falangista *Amanecer*, por parte de los sublevados; Rodríguez creía en el proyecto de una región canaria que tuviera su capital en Tenerife, pero apoyó el desarrollo del archipiélago tras la división provincial acaecida en 1927. Dicha postura no fue bien entendida por parte de la población, algo que detectó Víctor Zurita quien, justo una semana después de la aprobación del decreto que dividía el archipiélago, fundó el vespertino *La Tarde*, cuya línea editorial era insularista-tinerfeñista.

3. Cobertura pleitista

Para abordar este análisis se realizó un seguimiento pormenorizado de la constitución de la primera Junta de Canarias, en los seis medios mencionados, desde el día 14 hasta el 18 de abril de 1978. Esta tarea nos ha permitido extraer datos relevantes

³ *El Eco de Canarias* cesa su actividad en 1983 por unos acusados problemas económicos.

⁴ *Diario de Avisos*, 6 de junio de 1976, portada.

⁵ *La Prensa* y su fundador han sido estudiados en profundidad por Yanes Mesa en (1995): *Leoncio Rodríguez y La Prensa: una página del periodismo canario*.

que corroborarían el activo papel de la prensa canaria en la escasa relevancia política e histórica que tuvo el primer órgano preautonómico canario.

En el día que se constituye el órgano, los diarios matutinos coinciden en resaltar la importancia de la creación de la Junta de Canarias: *La Provincia* encabeza su portada con “Hoy empieza la región”⁶ y *El Día* titula con un “Día histórico para el Archipiélago”⁷, que prácticamente coincide con la apertura que realiza *El Eco de Canarias. Diario de Avisos*, conocedor de los antecedentes pleitistas de la política canaria y a raíz de los recientes acontecimientos acaecidos pocas horas antes, publica su editorial en portada indicando que “poco importa que ese hombre sea de Tenerife o de Las Palmas, porque una vez en la presidencia ha de estar por encima de las provincias y hacer auténtica región”⁸.

Los pormenores de los acuerdos de ambos bandos de los ucedistas canarios saltaban a las páginas de *La Provincia*, que avanzaba como última hora que el candidato regional de UCD era Rafael Stinga, natural de Lanzarote, y que su elección habría sido ratificada mayoritariamente por el comité del partido de Las Palmas. Una información ratificada por *El Día*, aunque también informaba, en la misma pieza, que el parlamentario Galván Bello ya le daba el tratamiento de “presidente” al tinerfeño Alfonso Soriano en el viaje de vuelta a las islas desde Madrid⁹. *El Día*, en la crónica de su enviada especial, ya se refería a “un clarísimo enfrentamiento entre los grupos socialdemócrata y liberal”¹⁰.

La falta de entendimiento también se vio reflejada en *El Eco de Canarias* que, en su editorial recogido en portada, se refería a las discrepancias de los comités canarios, y de forma similar al decano de la prensa canaria opta por indicar que “el progreso de Canarias y el bienestar de sus habitantes [debe primar], dejando a un lado egoístas posturas y actitudes, bien sean personalistas o de partido”¹¹.

Pero la postura regionalista presentada por algunos de los medios canarios en sus editoriales no cuaja, y en la edición vespertina de ambas provincias se insistía en la

⁶ *La Provincia*, 14 de abril de 1978, portada.

⁷ *El Día*, 14 de abril de 1978, portada.

⁸ *Diario de Avisos*, 14 de abril de 1978, portada.

⁹ *El Día*, 14 de abril de 1978, última página.

¹⁰ Ibídem, pág. 27.

¹¹ *El Eco de Canarias*, 14 de abril de 1978, portada.

existente “Tensión en la Junta”¹² aunque aún no había “Nada decidido”¹³. *La Tarde* incidía en una “lucha cerrada entre los candidatos de Tenerife y Las Palmas”¹⁴ en el seno de UCD.

Y aunque, la tensión ya se palpaba entrelíneas, no fue hasta el día siguiente cuando los medios entraron a valorar sin tapujos lo ocurrido en Las Cañadas del Teide. *La Provincia*, titula en una tipografía de mayor tamaño que su propia cabecera “Junta de Tenerife”¹⁵ y añade un avance de su editorial en el que refleja un claro “Escarnio a Canarias; La voluntad del pueblo soberano de la provincia de Las Palmas reducida a una caricatura en la Junta de Canarias”¹⁶. En la crónica publicada en páginas interiores califica lo sucedido “cómo auténtico «golpe de Estado»”¹⁷. El editorial, haciendo referencia al propio origen de medio, indica que “la provincia de Las Palmas ha sido víctima de un inconcebible fraude político”¹⁸.

Los caciquismos y los juegos de influencia, las injustas hegemonías y el afán de acumulación de los grupos de poder hicieron cuestión de supervivencia, para la provincia de Las Palmas, el conseguir la división. Para ello nació este diario y hoy puede enorgullecerse de su historia como factor coadyuvante en un rápido proceso de equilibrio entre las dos provincias. (...) Y siguen las desproporciones, los desajustes y las desigualdades. Sigue el increíble proceso de constitución de una Junta en la que la provincia de Las Palmas no puede bajo ningún concepto sentirse representada.

El Eco de Canarias, menos beligerante, a pesar de que las informaciones sobre lo acontecido en las Cañadas ocupaban la mitad de su primera plana, optó por encabezar con el antetítulo “Cumbre borrascosa al pie del Teide” y describir lo ocurrido como una gran jugada política¹⁹.

Por su parte, el *Diario de Las Palmas* encabeza en primera página con el titular “Encerrona en el Teide”²⁰ y añade un avance de su editorial, “Una estafa al electorado de Las Palmas”, comenzando con una desafortunada afirmación: “Ayer debió haber nacido

¹² *Diario de Las Palmas*, 14 de abril de 1978, portada.

¹³ *La Tarde*, 14 de abril de 1978, portada.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *La Provincia*, 15 de abril de 1978, portada.

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ *Ibidem*, pág. 6.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 12.

¹⁹ *El Eco de Canarias*, 15 de abril de 1978, portada.

²⁰ *Diario de Las Palmas*, 15 de abril de 1978, portada.

la Región Canaria, pero resultó un aborto”²¹. Destaca el vespertino que se dio “el bochornoso espectáculo de una pelea de patio de vecindad”; un desequilibrio que perjudica a la provincia de Las Palmas y que habría partido del seno de UCD porque, según el diario, lo importante para los centristas de Tenerife “era elevar a la presidencia a uno de ellos”²².

En la mañana del 15 de abril, la prensa tinerfeña en un tono triunfalista, destacaba en portada el nombre del electo presidente tinerfeño. Incluso *Diario de Avisos* se refiere al resultado con un esclarecedor “ganó la Región”²³. Además editorializa, de nuevo en portada, abogando por el regionalismo y el juego democrático en política, aunque en este caso se haya manifestado por medio de un “espectáculo lamentable”²⁴.

En *El Día* toma la palabra el columnista Elfidio Alonso quien recalca el hecho de que haya sido elegido presidente un “liberal” y como vicepresidente un “diputado socialista” y que, por tanto, no ha habido mal que por bien no venga en relación a la disputa en el seno de UCD, incidiendo en que no se trata de un pleito a nivel provincial²⁵. El heredero de *La Prensa* ya comienza a hacer referencia a las reacciones acontecidas en la vecina Gran Canaria, aludiendo a que es posible que se convoque una “manifestación de protesta” por lo que ellos califican de “encerrona y pacto vergonzoso con la oposición”²⁶.

Los cronistas del medio, como Ricardo Acirón, que cubrió la rueda de prensa de Bravo de Laguna, Bergasa y Henríquez –el bando perjudicado– no dudaron en hacer calificaciones sobre los protagonistas: “Se nos anunció como una rueda de prensa urgente y aquello fue un acto inmaduro más. No queremos hacer leña de ‘árboles caídos’ que conste. Pero si hubieran almorzado los señores enfadados, tal vez hubieran controlado más su mal reprimida indignación”²⁷.

La Tarde, por su parte, en su texto “No es honesto sembrar confusiones”, subtitulado con

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ *Diario de Avisos*, 15 de abril de 1978, portada.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*, pág. 6. El equilibrio de fuerzas es una constante en la región canaria que pretende paliar el sentimiento pleítico. Es observable como los valedores de una y otra isla capitalina tienen la visión que, si la opción elegida favorece a su territorio en concreto, la región sale favorecida, y al contrario si no sucede eso. Cada isla ve la región como una extensión de sí mismo, porque en realidad no existe un regionalismo canario sino la suma de insularismos.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

la escueta frase “identificar región y lucha de partidos es una falacia”²⁸, intenta en un artículo más de opinión que de información, desbaratar la idea sembrada en los medios de “identificar las rivalidades internas dentro de UCD con el viejo pleito provincial”²⁹. De manera que respondía, sin hacer referencia explícita, a la prensa de la provincia de Palmas.

A comentar el tratamiento dado por la prensa grancanaria se sumaron los diarios tenerfeños matutinos desde que tuvieron oportunidad, y el 16 de abril, quienes se habían negado a identificar lo acontecido con el pleito, reaccionan con las tiranteces propias de la división territorial. *Diario de Avisos* recoge en un amplio texto los titulares de la prensa de Las Palmas bajo el titular “Reacción hostil de *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*”³⁰, y no duda en referirse a la prensa de Gran Canaria en su sección “El avispero” de la siguiente forma: “El que la provincia de Las Palmas no primara sobre toda la región canaria, ha sido muy mal recibido en Gran Canaria. Solamente se hubiera hecho región si Las Palmas que quiere manejar el asunto en su provecho, hubiera ganado en toda la línea”³¹.

Esta reacción también es recogida, de forma más sucinta, por *El Día*, aunque en la sección “Envido 7”³² insisten en que no es justo que *La Provincia* fomente la “rivalidad regional”, y que a ellos no les guía “el menor deseo de desenterrar la vieja y absurda hacha”³³ de dicha rivalidad. A pesar de esta declaración de intenciones, Elfidio Alonso afila su pluma en “Piel de toro” incidiendo en que la responsabilidad de lo ocurrido recaía sobre el electorado de la isla de Gran Canaria³⁴.

De esta forma, y lejos de apaciguar los ánimos, los diarios de la provincia santacrucera, entran de lleno en el regionalismo tenerfeñista, enfrentado con el regionalismo grancanario, de forma que unos y otros se acusan recíprocamente de insularistas. El ex director de *El Día*, Ernesto Salcedo, se refiere a la “marimorena” que se había montado, en el tono más regionalista y conciliador de los columnistas y periodistas de Tenerife.

²⁸ *La Tarde*, 15 de abril de 1978, pág. 13.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Diario de Avisos*, 16 de abril de 1978, pág. 7.

³¹ *Ibidem*, pág. 5.

³² En la sección “Envido 7», colaboraba colectivamente toda la redacción del diario matutino de la provincia bajo el pseudónimo *Descarte* (Estupiñán, 1998).

³³ *El Día*, 16 de abril de 1978, pág. 3.

³⁴ *Ibidem*, pág. 6.

Estoy leyendo los periódicos de Las Palmas. No estoy en absoluto en contra de algunas cosas fundamentales que estos periódicos dicen. Por una vez y para siempre vamos a echar las culpas de todos los pecados que el día catorce se cometieron en el Parador Nacional de Turismo de Las Cañadas del Teide a UCD. Un partido que no lo es. (...) Cuando andábamos en tiempos ya medianamente regionalistas, ahora resulta que, por los pactos incumplidos de la UCD, todo se ha vuelto provincialista. Estamos hoy peor que antes³⁵.

El Eco de Canarias reproduce de nuevo el editorial publicado el día de la constitución de la Junta, aclarando que informan de la manera más objetiva posible y sin ningún tipo de partidismo “por cuanto que estima que los intereses regionales y, por supuesto, muy especialmente los de nuestra provincia, sin menoscabo dentro del ente preautonómico, deben preponderar y mandar por encima de todo”³⁶. En páginas interiores evitan entrar a valorar el conflicto suscitado en la prensa canaria. Pero esta actitud no es compartida con el resto de diarios grancanarios y *La Provincia* abre su primera plana con las “reacciones adversas” en la que engloba su propio editorial:

La gente de Las Palmas amaneció ayer con el sabor amargo de una Región destruida. La Junta de Tenerife era el espantajo político, el sarcasmo que quedaba como residuo de un aciago 14 de abril. La democracia del pucherazo, el “golpismo” más reaccionario, traidor de pactos y excluyente a codazos, venía a ocupar el lugar de una gran esperanza. (...) Nos duele profundamente la Región Canaria. Se han despreciado la voluntad y los votos de sus hombres³⁷.

Sin referirse de manera explícita a la prensa tinerfeña, continúa su editorial: “Duele verdaderamente ver cómo aún hay alguien que se divierte relatando sus análisis de las jugadas políticas mientras se ciega a la situación de la provincia de Las Palmas”³⁸. Insiste el medio en que hay mucha gente indignada y escandalizada por el “espectáculo regional”³⁹.

El lunes 17 de abril son los diarios vespertinos los encargados de arrojar luz al acontecimiento, pero *La Tarde* sale a la calle para aclarar que *La Provincia* continuaba

³⁵ Ibídem.

³⁶ *El Eco de Canarias*, 16 de abril de 1978, portada.

³⁷ *La Provincia*, 16 de abril de 1978, pág. 3.

³⁸ Ibídem.

³⁹ Ibídem, pág. 6.

“erre que erre” en su postura de confundir “Canarias con UCD y los problemas de la región con los internos del partido”. Y el editorial de *Diario de Las Palmas* saltaba a la primera página para criticar al alcalde capitalino, Megías Pombo quien manifestó su apoyo a la Junta tras aclarar que La Laguna, en Tenerife, era su ciudad natal⁴⁰. El vespertino grancanario insiste en que se ha producido un ataque a la “dignidad de la provincia” y que no se puede consentir “que los parlamentarios de Tenerife designen a su antojo a los que han de representar a Las Palmas”⁴¹.

Hasta ahora, en ninguna ocasión se ha producido una alusión directa al proceder de la prensa tenerfeña en los medios grancanarios, más centrados en defenestrar a la Junta en sí misma. Aunque en el último día de análisis, *La Provincia* sí les dedicará un extenso espacio a los comentarios de algunos columnistas tenerfeños de *El Día* así como al proceder pleitista del *Diario de Avisos*, aunque el tono del texto muestra una aparente cordialidad⁴². En cambio, los diarios de Tenerife no cesan en sus referencias a sus compañeros, como por ejemplo en *La Tarde*, que el 17 de abril, se refiere así a *La Provincia*: “Los medios de información que se dicen independientes deben ser algo más, y sus preocupaciones deben ir más allá de lo que se supone una estrategia política de cara al funcionamiento interno de este partido, porque corre peligro de que se le note demasiado el escribir al dictado”⁴³.

En esta vorágine de acusaciones y críticas, no solo al nuevo órgano preautonómico, deja hueco en las páginas de los diarios para publicar todo tipo de comunicados, declaraciones, cartas de lectores o acontecimientos relacionados con lo acaecido. Si bien es cierto, que los medios más pleitistas tienden a publicar o dar mayor importancia a los textos que estén en línea con su postura, y si estos no existieren, no dudan en llevar la cuestión a la calle efectuando encuestas o realizando entrevistas que refuerzan su línea editorial.

Cuatro días después de la constitución de la Junta, esta sigue siendo noticia de portada en todos los diarios analizados, aunque observan el acontecimiento desde ópticas muy distintas. *El Eco de Canarias* se decanta por dar información sobre los primeros actos oficiales de la Junta de Canarias acaecidos en Las Palmas, con un antetítulo que a estas

⁴⁰ *Diario de Las Palmas*, 17 de abril de 1978, pág. 16.

⁴¹ Ibídem, portada.

⁴² *La Provincia*, 18 de abril de 1978, pág. 5.

⁴³ *La Tarde*, 17 de abril de 1978, portada.

alturas podría considerarse pacifista: “La preautonomía canaria, en marcha”⁴⁴. En cambio, *La Provincia* centra sus esfuerzos en detallar el expediente de expulsión incoado por UCD en contra de los parlamentarios elegidos en la Junta, y que el propio medio secunda en su editorial: “Apoyamos la determinación ucedista de anoche desde una óptica provincial, sean cuales fueren las mezquinas y envenenadas especies que nos atribuyen una posición facciosa”⁴⁵.

El Día también informa sobre los primeros actos oficiales de la Junta⁴⁶, aunque en su crónica le dedica espacio, con todo detalle, al acaecido reparto de panfletos en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en contra del órgano preautonómico.

Algunos periodistas tuvimos la suerte de presenciar un espectáculo insólito. (...) nos llovió, al principio creíamos que, desde el cielo, luego vimos que, de eso nada, una nube de panfletos, hechos en buen papel con muy buena tinta que dejaron inundada la calle. (...). Este era su texto: “Las Palmas traicionada. En la Junta de Canarias. Nuestro pueblo seguirá oprimido, explotado y dominado por la oligarquía liberal conservadora⁴⁷, vendida a los provincianos tenerfeños y apoyados por la falsa alternativa del PSOE. El lunes se presentará aquí la “murga tenerfeña” para burlarse de nosotros. ¡No lo consintamos!”⁴⁸

A este hecho solo se refiere entre los medios grancanarios, *El Eco de Canarias*, que informa con una fotografía y una nota aclaratoria, pero en los medios tenerfeños la relevancia de esta información cambia. Es reproducida fotográficamente por *Diario de Avisos* y *La Tarde* lo saca en portada: “en octavillas populares, la Junta de Canarias es tildada de murga tenerfeña”⁴⁹. El vespertino insiste, esta vez de la mano de su director Óscar Zurita -hijo del fundador del medio- en referirse al “pataleo” de sus compañeros de *La Provincia* y *Diario de Las Palmas*⁵⁰. Término que reitera *Chela*⁵¹, y al que añade que sus compañeros grancanarios padecen “rabietas e histerismos aldeanos”⁵². Otros de los

⁴⁴ *El Eco de Canarias*, 18 de abril de 1978, portada.

⁴⁵ *La Provincia*, 18 de abril de 1978, portada.

⁴⁶ *El Día*, 18 de abril de 1978, pp. 13 y 14.

⁴⁷ Con la lectura del texto, se observa con claridad que cada vez que una facción de Tenerife o Gran Canaria llegan a un acuerdo con otra de la isla contraria o rival, es tachada de traidora o de vendida, de manera que el pleito está motivado más por pasiones que por perjuicios reales.

⁴⁸ *El Día*, 18 de abril de 1978, pp. 13 y 14.

⁴⁹ *La Tarde*, 18 de abril de 1978, portada.

⁵⁰ *Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, pág. 20.

⁵¹ Pseudónimo del periodista José Hilario Fernández Pérez.

⁵² *Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, pág. 21.

textos del vespertino que destaca por su beligerancia es el de Eliseo Izquierdo quien se refiere en “¡Ojo con la trampa!” a los políticos grancanarios de la siguiente forma:

Si durante más de un siglo determinados grupos grancanarios lucharon para conseguir a cualquier precio el protagonismo político del Archipiélago, y para ello no duraron en sacrificar la unidad de las islas, al lograr la división de la región canaria en la primera Dictadura, la dictadura del general Primo de Rivera, ¿cómo va a sorprendernos que ahora, hombres que proceden de alguna manera de aquellas legiones “patriotas”, se revuelvan airados porque sus pretensiones, sus manejos y componendas para hacerse con la Junta de Canarias les fallaron?⁵³

El testigo de esta beligerancia en *El Día* lo recoge Elfidio Alonso refiriéndose así a los dirigentes grancanarios: “El asunto de Las Cañadas habrá que dejarlo, porque los canarios que ladran (de can=perro) han saltado a la palestra, y ya no hay forma de dialogar, de discrepar o de asentir, porque el asunto está fuera de madres”⁵⁴.

La elección final del presidente tenerfeño causó la incoación del expediente abierto en UCD para la expulsión de los valedores de Soriano y la impugnación de la constitución de la Junta. Informaciones que fueron abordadas por los medios de manera muy dispar. Los grancanarios *La Provincia* y *Diario de Las Palmas* presentan dichos hechos destacados en primera página, mientras que *El Día* informa de forma breve y el *Diario de Avisos* no se refiere a ello; *El Eco de Canarias*, por su parte, aborda esta información de forma extensa solo en páginas interiores, y *La Tarde* le dedica un escueto espacio el inferior de su portada.

4. Conclusiones

En ningún momento, los medios canarios hacen revisión de su proceder entonando algún *mea culpa*, a pesar de que el *Diario de Avisos* recogió unas esclarecedoras palabras en la entrevista que realizó a Antonio González, senador por designación real, quien destacó la parte activa que tuvieron los medios de comunicación al plantear el acontecimiento como “una lucha entre Tenerife y Las Palmas” calificando este acto como una grave “falacia”⁵⁵. Los medios insistieron y clamaron por no revivir el pleito canario,

⁵³ Ibídem, pág. 20.

⁵⁴ *El Día*, 18 de abril de 1978, p. 6.

⁵⁵ *Diario de Avisos*, 18 de abril de 1978, p. 4.

e incluso no confundir lo que ocurría con el secular enfrentamiento, pero la implicación de los diarios de ambas provincias, que además aumentaron considerablemente su actividad periodística en avivar dicho conflicto, ha quedado clara y manifiesta a lo largo de esta revisión analítica.

La ideología política no surgió en ningún momento como un problema considerable que frenara, no solo la constitución de la Junta, sino su continuación. No hubo enfrentamientos censurables por parte de los políticos de UCD o el PSOE, quienes ostentaban mayor poder de decisión en el órgano preautonómico. La raíz del problema nacía con el origen mismo del candidato a la presidencia, que entraña irremediablemente con el insularismo autóctono de las islas capitalinas, con esa necesidad de ostentar la hegemonía de la región.

Tanto los diarios de una y otra provincia, destacaron las piezas que avivaban su línea editorial –aunque insistimos, estas son corte ideológico moderado–, así como restaron o, incluso, disminuyeron la visibilidad de aquellas que defendían la postura contraria. Y ambas provincias, también contaban de forma clara con un medio que propugnaba un regionalismo insularista, un papel que desempeñaron *La Tarde* para Santa Cruz de Tenerife, y *La Provincia* para Las Palmas. El menos beligerante, *El Eco de Canarias* –que además compartía cronista con el decano de la prensa canaria–, tradicionalmente había estado vinculado a la unidad estatal que preconizaba la dictadura, y por tanto, alejado de las riñas entre Gran Canaria y Tenerife. *El Día*, por su parte, optó por darle la palabra a sus columnistas y a sus cronistas, pero no dejó de destacar hechos belicosos, como el reparto de panfletos, e incluso llegó a desacreditar a los políticos grancanarios con interpretaciones un tanto jocosas.

El acto de enzarzarse los medios entre sí, e incluso intentar desprestigiar la edición de sus compañeros de profesión, sobre todo de *La Provincia* y *El Diario de Las Palmas*, ambos bajo la batuta editorial del empresario Matías Vega, fue un elemento clave para el renacer del pleito insular en el seno, no solo de los medios, sino de la sociedad. La actividad desarrollada por los diarios isleños durante la constitución de la Primera Junta de Canarias entregó a los ciudadanos piezas repletas de informaciones partidistas e interpretadas de antemano que aludían a un viejo pleito conocido y, en parte, padecido por los lectores, que veían sin remedio como despertaba tras llevar varias décadas sumido en el silencio.

En definitiva, cuando empezaron a ponerse los cimientos a la España de las autonomías, mientras en la península el amplio abanico ideológico imperante era el factor determinante de las polémicas de los partidos y los periódicos, en las Islas Canarias, tales controversias giraron en torno al pleito insular, en coherencia con la escasa polarización del sistema informativo isleño. Ello no impidió que el debate insularista transcurriera por unos cauces muy viscerales y poco constructivos, hasta el extremo de legarnos una imagen muy precaria de la primera Junta de Canarias. El problema no cedería hasta que se consensuó la capitalidad compartida, entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, de la comunidad autónoma de Canarias.

LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LA PRENSA REGIONAL: EL CASO RIOJANO

Diego Iturriaga Barco
Instituto de Estudios Riojanos

1. Introducción

La Transición en España permitió la configuración de un nuevo mapa político, conocido como Estado de las Autonomías. Las diferentes regiones se acogieron a la Constitución aprobada en 1978, aunque no estaba previsto que todas las que solicitaran comenzar el proceso preautonómico fueran a adquirir el rango de Comunidad Autónoma. Es el caso de la entonces Provincia de Logroño que, pese a no estar previsto en ningún plan ni contar con el apoyo de ningún partido a nivel nacional, el impulso y la fuerza popular llevaron a comenzar el proceso, para lo cual se crearon asociaciones y colectivos y fueron ganando apoyos entre los partidos regionales con implantación nacional, que tuvieron que liderar el proceso que demandaba la ciudadanía y conquistar la autonomía, lograda en 1982, con el nombre de Comunidad Autónoma de La Rioja. Uno de los principales y mayoritarios actos de reivindicación de la autonomía riojana fue la celebración del Día de La Rioja cada 8 de octubre, en los que sacaron músculo y dejaron clara su postura favorable a la autonomía y con la presencia de los diferentes grupos políticos de la región, que trasladaron a Madrid el sentir riojano y lograron la añorada autonomía.

2. La democracia en La Rioja

En los primeros meses de 1976, el debate sobre el futuro de La Rioja comienza a institucionalizarse. No es algo singular de nuestra provincia, sino que debemos enmarcarlo en un renacer de la conciencia regionalista que se desarrolla en diversas regiones españolas al sentirse el fin del régimen franquista, y que había sido forzosamente acallado durante las cuatro décadas de dictadura, a la par que aumentaba la conciencia democrática y los movimientos sociales que reclamaban reformas y derechos políticos.

El fin del régimen franquista y la llegada de la democracia van a propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales que van a reivindicar, además de, por supuesto, la democracia y las libertades individuales, el reconocimiento de la autonomía riojana. Se iba a conseguir que lo que durante décadas había sido un sentimiento se convirtiera en una reivindicación política. Para ello, van a surgir colectivos y asociaciones que encauzarán el camino a seguir, así como referentes del mundo de la cultura y el apoyo de la prensa regional, especialmente de *Nueva Rioja*, que va a ser un elemento imprescindible en este proceso.

3. Primeros esbozos de la identidad riojana

El proceso autonómico en La Rioja debe entenderse como un movimiento que nace del pueblo y que culmina en los partidos políticos, es decir, un movimiento de “abajo a arriba”, que fue aceptado con excesivas reticencias.

En 1976 se inicia un nuevo debate, en este caso acerca del cambio de nombre de la provincia, de Logroño a Rioja. Lo cierto es que en la calle los ciudadanos se autodenominaban riojanos y jamás se definían como “logroñeses” o “de Logroño” en coyunturas regionalistas. El sentimiento regionalista, o la identificación como riojanos, es algo que perdura durante toda la dictadura, ya que se mantienen tanto la prensa regional como instituciones oficiales con ese nombre, como *Nueva Rioja*, *Cicerone Riojano* o el Instituto de Estudios Riojanos.

En 1975, la Provincia de Logroño tenía 243.810 habitantes, que van a ver el proceso constitucional y el incipiente movimiento de creación de las autonomías como un desagravio a su identidad y reconocimiento regional. La negación del nombre y de su posible cambio se veía por parte de la sociedad riojana como un nuevo signo de la situación de abandono y pobreza que asolaba en este tiempo a La Rioja.

La prensa de la época así lo entiende y no dudan en llevar estos temas a las portadas de sus ejemplares y a ocupar las páginas centrales. La prensa regional va a ser el principal altavoz de las reivindicaciones regionalistas en estos años. Se seguía reivindicando el cambio de nombre, la necesidad de potenciar la industria, de una universidad propia... pero no existía una idea clara de hacia dónde debía encaminarse La Rioja.

Imagen 1: Portada de *Nueva Rioja* del 15 de agosto de 1976



Fuente: *Nueva Rioja*

Pese a la aceptación mayoritaria y uso cotidiano de los elementos identificativos riojanos, especialmente del himno y los colores para la bandera que se iban generalizando, los signos de identidad riojana no se oficializan legislativamente hasta la aprobación de la Ley Reguladora de los signos de identidad riojana en 1985¹. Estos signos son cuatro: la bandera, el escudo, el himno y el Día de La Rioja. De los cuatro, se mantienen el escudo y el himno anteriores, justificados en la Ley, mientras que la bandera y el Día de La Rioja son creados oficialmente por primera vez. El Estatuto de Autonomía recoge en su Artículo 3 lo siguiente²:

1. La bandera de La Rioja es la formada por cuatro franjas horizontales y de igual tamaño, de los colores rojo, blanco, verde y amarillo.
2. La Comunidad Autónoma de La Rioja posee himno y escudo propios que sólo podrán modificarse por Ley del Parlamento de La Rioja aprobada por mayoría de dos tercios de sus miembros.

¹ Ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana, BOR, nº 64, p. 686.

² Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

4. Primeros pasos, lentos pero firmes

El 22 de julio de 1977, la Diputación Provincial aprobó una moción presentada por el Presidente de la Diputación para el cambio de nombre. El 2 de agosto se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia en los siguientes términos:

DIPUTACIÓN DE LOGROÑO

EDICTO

Habiéndose acordado por la Corporación de mi Presidencia iniciar expediente para que esta provincia de Logroño se denomine PROVINCIA DE RIOJA, manteniendo para su capital el nombre de LOGROÑO, se hace público que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán presentarse las alegaciones pertinentes por cuantas personas o entidades lo consideren conveniente.

Logroño, 2 de agosto de 1977.

El Presidente,

Julio Luis Fernández Sevilla.

(Boletín Oficial de Logroño, nº 90, 6 de agosto de 1977)³

Con esta moción se había conseguido dar un salto de gigante en la identificación regionalista, que ya no se iba a detener, y los partidos políticos tendrán que asumirla como tarea propia para ganarse el respaldo popular, especialmente conforme se acercaban las elecciones, ya fueran municipales o generales, pues había mucha incertidumbre sobre su celebración.

5. El asociacionismo como generador de identidad

El deseo de autonomía va a hacer que varios grupos de personas se organicen en diferentes colectivos durante la década de los setenta. Esto era necesario para plantear

³ Recogido en Pilar SALARRULLANA DE VERDA: *En el nombre de La Rioja*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999, pp. 56-57.

unos objetivos que ir cumpliendo, así como para ganar visibilidad y lograr algunas voces autorizadas para liderar, al menos encauzar, por dónde debían ir los riojanos en esta tarea de conquistar la autonomía. También para que los políticos vieran que no era un capricho, sino una demanda generalizada de miles de personas con un sentimiento común⁴.

Amigos de La Rioja y Colectivo Riojano fueron los dos principales grupos sociales con fines parecidos y que trabajaron incansablemente con la idea de desarrollar y difundir el concepto de identidad colectiva riojana⁵.

Fueron estas organizaciones y colectivos no institucionalizados quienes desencadenaron el proceso autonomista creando o exteriorizando este sentimiento⁶. En su seno cabían personas de todas las ideologías, ya que eran movimientos que no pertenecían a partidos políticos, sino que se habían organizado para alcanzar la autonomía, aunque bien es cierto que *a posteriori*, algunos de sus miembros participaron en política, pero en todos los partidos, lo que demuestra la amplitud ideológica de estos grupos.

6. El apoyo de *Nueva Rioja* a la causa autonomista

En octubre de 1976 el diario *Nueva Rioja* comienza a publicar informaciones referentes a la inminente creación de la “Sociedad de Amigos de la [sic] Rioja”, que pretendía ser una agrupación “sin fines electorales, ni de conquista de cargos públicos. No polarizada a ningún grupo político. Abierta a todos los amantes de la Rioja” (una sociedad, en suma, apartidista y riojanista); “no regida por los de siempre. Nacida desde la base, del pueblo y para el pueblo” (sociedad anticaciquil, antielitista y democrática); “talante liberal: personas independientes y de variadas ideologías trabajando armoniosamente en un quehacer común, servir a la Rioja” (miembros liberales en el sentido de la actitud: independiente de partidos, ideas... y plural... excepto en lo que se refería a la defensa de los intereses de La Rioja, la que por cierto aún en aquel tiempo

⁴ Diego ITURRIAGA BARCO: “El Asociacionismo como generador de identidad en la construcción de la Comunidad Autónoma de La Rioja”, en Alejandro IBARRA AGUIRREGABIRIA (coord.). *No es país para jóvenes*, Vitoria, Instituto Valentín Foronda, 2012.

⁵ Pilar SALARRULLANA: *En el nombre de...*; Diego MORENO GALILEA: “Las mujeres también son: movimientos femeninos en la construcción autonómica riojana (1975-1983)”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAGA BARCO (coords.), *El reinado de Juan Carlos I (1975-2014): actas del VI Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo (Universidad de La Rioja, 19-21 de octubre de 2016)*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2019, pp. 229-242.

⁶ Jesús Vicente AGUIRRE GONZÁLEZ: *La Rioja empieza a caminar. Apuntes sobre el proceso autonómico riojano*, Logroño, Ed. Ochoa, 2000.

estaba por definir); “escuela de ciudadanía para muchos riojanos, que hasta ahora no han podido o *no se han atrevido a participar en tareas públicas*” (pretensión de la ciudadanía más allá de un concepto trasnochado como era el de súbdito); “no reducida a Logroño: enclavada en todas las comarcas, en pie de igualdad” (aspiraciones que comparte con el Ateneo Riojano o con el Instituto de Estudios Riojanos, instituciones, al igual que Amigos de La Rioja, aún hoy vigentes).

Tanto las semanas previas como posteriores a la celebración del I Día de la Rioja, *Nueva Rioja* llevó en portada el proceso preautonómico y sirvió de portavoz a los defensores⁷, e incluso criticó a quienes no lo apoyaban, como el propio ministro Clavero, a quien dedicaron alguna sonada viñeta, como las que siguen⁸.

Imágenes 2 y 3: Viñetas de *Nueva Rioja* atacando al ministro Clavero, de los días 4 (portada) y

19 (p. 3) de octubre de 1978



Fuente: *Nueva Rioja*

7. Los ‘Días de la Rioja’

El sentimiento de identidad riojano que se fue conformando entre la ciudadanía de la entonces Provincia de Logroño sirvió de escenario para mostrar cuáles iban a ser en el futuro los elementos identitarios de la Provincia.

⁷ Diego ITURRIAGA BARCO: “Los Días de La Rioja, según el diario *Nueva Rioja*: el papel jugado por la prensa provincial en la consecución de la autonomía riojana”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ; Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Carmen Rosa GARCÍA RUIZ, *El papel de los medios de comunicación*, Almería, Universidad de Almería, 2007, pp. 243-260.

⁸ *Nueva Rioja*, 4 de octubre de 1978, portada, y 19 de octubre de 1978, p. 3.

El Día de la Rioja se iba a convertir en una jornada para exponer y reivindicar la aspiración autonómica de la sociedad riojana. Estamos hablando de una serie de celebraciones, más bien desorganizadas, aunque multitudinarias, eminentemente populares en las que se estrenó por vez primera una bandera para La Rioja, y donde se criticaban las intervenciones de los distintos representantes de los partidos y colectivos políticos existentes en aquel tiempo.

Imagen 4: Pegatina del I Día de la Rioja con los colores de la bandera aún sin oficializar



En estas jornadas se popularizaron los colores de la que después sería reconocida oficialmente como bandera de La Rioja, así como lemas y pancartas reivindicativas. Se celebraron cuatro jornadas antes de alcanzar la autonomía: la primera y más multitudinaria en Nájera en 1978, la segunda en Haro, la tercera en Calahorra y, la última y menos exitosa, en 1981, en Logroño.

6.1 “La Rioja empieza a caminar”: Primer Día de la Rioja

La Mesa de Fuerzas Políticas, constituida en el mes de mayo, reclama la celebración del Día de la Rioja, pero será finalmente la Coordinadora Pro-Autonomía quien la llevará a cabo. Formada por personas de Amigos de La Rioja y Colectivo Autonomista (antes conocido como Colectivo Riojano) y diferentes partidos, la Coordinadora lanza la campaña de recogida de firmas en favor de la autonomía al mismo tiempo que se reúne con la Mesa para organizar el Día. El objetivo era “exaltar la identidad riojana y pedir la preautonomía para nuestra tierra”.

En junio de 1978 el Gobierno de Suárez incluyó la región en la preautonomía de Castilla y León, junto a Cantabria, hecho que no fue muy bien tomado en la Provincia de Logroño, lo que hacía más necesario todavía que la jornada tuviera mucho éxito.

La organización de esta jornada fue vista con cierta sorna por algunos periodistas y medios, que no confiaban en que esta reivindicación llegara a tanto: Pedro J. Ramírez lo definió como “Carnaval de Nájera” en *Nueva Rioja* o Roberto Iglesias como “La Riojada” en *Cicerone Riojano*. Pero no todo el mundo lo veía de la misma forma.

El proceso de las autonomías es general en todo el Estado. Los riojanos no podemos quedarnos al margen. No queremos seguir sometidos a la tiranía centralista, ni toleramos el agravio de ser sujetos pasivos de decisiones políticas, que ignoran nuestra identidad colectiva. Somos un pueblo con personalidad propia e inconfundible⁹.

Grupos musicales riojanos ayudaron a crear esta conciencia colectiva de identidad. Sin duda, la canción más escuchada y que se asumió como el himno de La Rioja en la práctica, fue *La Rioja existe*, del grupo local “Carmen, Jesús e Iñaki”, que se convirtieron en un referente de la lucha por la autonomía.

Como aún no se había promulgado la Constitución ni existía libertad de reunión, hubo que solicitar permiso al Gobierno Civil. Los organizadores tuvieron que enviar el programa de la jornada, que duraría de 11 de la mañana a 7 de la tarde y la concentración principal se ubicaría en “Nájera, al lado de la campa de las piscinas”¹⁰.

Tras semanas de reuniones y discusiones entre los diferentes colectivos y partidos políticos que formaron parte de ese día, se elige el lema “La Rioja empieza a caminar” para el 8 de octubre de ese año. Se diseñó un cartel para la jornada, en el que aparecían los colores que se iban aceptando, o generalizando, como identificativos del proceso autonómico y el lema escogido.

La jornada estuvo dividida en dos partes: en la primera parte del día se sucedieron los discursos de reivindicación y de descripción de la situación que vivía la Provincia respecto a otras regiones españolas, en líneas generales discriminados y, a continuación,

⁹ Manifiesto en defensa de la autonomía, titulado “Somos un pueblo con personalidad propia e inconfundible...”, *Nueva Rioja*, 1 de octubre de 1978, p. 6, y 8 de octubre de 1978, p. 3.

¹⁰ Programa de la jornada en AHPLR, Sección Gob. Civil, Caja 43-78. Una descripción de la jornada puede verse en Pilar SALARRULLANA: *En el nombre de...*, p. 103.

la Coordinadora Pro-Autonomía entregó las firmas recogidas semanas atrás a los políticos, representantes de los riojanos en las Cortes madrileñas. Habían conseguido reunir 35.000 firmas en una región de menos de 250.000 habitantes, algo que fue tomado como un verdadero éxito. Este acto fue un poco tumultuoso, ya que se vio afectado por algunos altercados, como gritos y pancartas críticas con aquellos representantes, incluso algunos decidieron abandonar el acto.

Por la tarde, se celebraron conciertos musicales de grupos familiarizados con la causa autonomista, como el grupo “Carmen, Jesús e Iñaki”, Chema Purón, Antoñita Larrea, Jacinto Salazar, Pepe Blanco, etc. Terminaba la jornada con la verbena amenizada por el grupo “Casa blanca”¹¹.

Imagen 5: Imagen que refleja la gran participación de la jornada en Nájera



La asistencia a Nájera este día se cifra en 15.000 personas, llegadas de todos los rincones de la provincia¹², lo que constata en la praxis la gran separación que existía entre el movimiento social y los partidos políticos de aquel tiempo, a los que no quedó más remedio que asumir las demandas populares y ponerse a negociar, primero entre ellos a nivel regional, y después con el Gobierno central, donde encontrarían mayor resistencia, sobre todo por parte Manuel Clavero, ministro para las Regiones.

¹¹ *Nueva Rioja*, 8 de octubre de 1978, p. 3.

¹² Salarrullana cifra en seis mil los congregados en el campo de fútbol najerino (ver Pilar SALARRULLANA: *En el nombre de...*, p. 107).

Imagen 6: Portada de *Nueva Rioja* del 10 octubre 1978, tras la jornada del I Día de La Rioja



Fuente: *Nueva Rioja*

A partir de este momento, el papel principal lo jugarán los políticos, los parlamentarios, aunque eso sí, con un camino que ya había sido encauzado por la ciudadanía riojana. De esta forma, la *Asamblea de Parlamentarios* discutía continuadamente con el ministro Clavero, quien no era muy proclive a las demandas de los parlamentarios riojanos.

La solución vendría, finalmente y casi cuando ya no existía esperanza, de la mano de la Constitución ratificada en diciembre de 1978 y que recoge las diferentes opciones para poder acceder a la autonomía. En ellas se recogen dos artículos, dos vías: por un lado, el artículo 151, conocido como “vía rápida”, para las (mal) llamadas “comunidades históricas”, y el artículo 143, “vía lenta”, al que se acogió la Provincia de Logroño, encabezada por la propia capital.

6.2 Segunda parada, toca Haro

Un año después del Primer Día de la Rioja celebrado en Nájera, se va a organizar el segundo gran acto reivindicativo, esta vez en Haro, el domingo 7 de octubre, con el objetivo de que fuera tan multitudinario como el primero y consolidar así el sueño autonomista por parte de los riojanos, sobre todo de cara a que los políticos fueran conscientes de que la reivindicación de los ciudadanos no era mera algarabía. El lema escogido fue “Construyamos nuestra autonomía”. Frente a lo popular de 1978, este año va a ser una concentración más política, donde los partidos van a tener mayor protagonismo. Incluso esta vez van a organizar el acto, junto con “los diputados provinciales, los parlamentarios nacionales y un representante de cada uno de los partidos legalizados en La Rioja; al mismo tiempo se invitaba a todos los Ayuntamientos de la provincia”¹³.

Días antes del acto, la Provincia va a comenzar el proceso autonómico. Logroño va a encabezar la acción al activar el artículo 143 de la Constitución el 4 de octubre. Obtendrá el apoyo de la Diputación Provincial y el de 171 de los 174 ayuntamientos de la Provincia, ya que el requisito era el apoyo de al menos dos tercios de los municipios de la futura Comunidad Autónoma.

Finalmente, Amigos de La Rioja se suma a la celebración haciendo un llamamiento a la participación de los riojanos con tres objetivos: afirmarse como “pueblo diferenciado”, “exigir al Gobierno la restitución oficial de nuestro nombre histórico de La Rioja” y “urgir a nuestros políticos para que inicien ya el proceso autonómico a través de los acuerdos correspondientes”¹⁴.

De nuevo vamos a encontrar una activa *Nueva Rioja* como impulsora y altavoz de la jornada, animando a los riojanos a participar con tanta ilusión como el año anterior, como recoge la portada del mismo día 7 de octubre, en la que abre el diario con el titular “Que no falta nadie...” junto con la imagen del cartel de la jornada.

¹³ Pilar SALARRULLANA: *En el nombre de...*, p. 134.

¹⁴ *Ibid.*, p. 134.

6.3 Tercera parada, en Calahorra

En enero de 1980, como ya hemos indicado, 171 de los 174 municipios riojanos se sumaron a la Diputación y a la propuesta del Ayuntamiento de Logroño para solicitar la autonomía de la región¹⁵. Nos encontrábamos ante la génesis del actual Estatuto de Autonomía de La Rioja cuyo proceso de creación nos llevará hasta el 9 de junio de 1982, día en el que el Congreso de los Diputados promulga el conocido como Estatuto de San Millán.

Así, nos encaminamos a la celebración de la tercera jornada autonomista con un proyecto más encauzado políticamente hablando, pero al mismo tiempo más politizado, lo que se traduce en un menor interés -o al menos participación- de los ciudadanos¹⁶. Esto es lo que ocurrió el 12 de octubre de 1980 en Calahorra, sede elegida para esta jornada reivindicativa.

El cartel diseñado para la ocasión refleja el camino que ya están recorriendo los riojanos, pero en el que no se ve el final, con el mapa y los cuatro colores identificativos.

6.4 Esta vez, en la capital

El 5 de octubre de 1981 se va a celebrar el último Día de La Rioja no oficial y provincial. La próxima vez que los riojanos celebren “su” día, este cambiará de fecha. Será el 9 de junio de 1984, tras aprobar la autonomía y tras celebrarse las primeras elecciones autonómicas en mayo de 1983.

La celebración de este cuarto Día de La Rioja no se puede considerar exitoso, ya que la participación se ha cifrado en mil personas, la más baja hasta la fecha, lo que también extraña siendo la capital el lugar de reunión. La explicación habrá que buscarla en que ya se había reconocido el nombre de Provincia de La Rioja y la autonomía estaba más cerca, por lo que los riojanos ya la veían como una realidad próxima.

¹⁵ Todo el proceso del cambio de nombre de la Provincia puede seguirse en Pilar SALARRULLANA: *En el nombre de...,* pp. 177 y ss.

¹⁶ Sergio ANDRÉS CABELLO: “De la reivindicación a la apatía: el día de La Rioja”, en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (coord.), *Actas del II Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de noviembre de 1998*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 433-450.

7. Conclusiones

Finalmente, tras varios años de lucha, cientos de personas reivindicando y luchando por la autonomía, se consigue que las Cortes españolas aprueben el Estatuto de Autonomía el 9 de junio de 1981. Este año no se celebrará el Día de La Rioja, que nunca más volverá a celebrarse en octubre, sino que a partir de 1984 se conmemorará la fecha de aprobación del Estatuto.

Imagen 7: Fotografía tomada a todos los firmantes del Estatuto de San Millán, conocidos como los “Treintaydosantes”



En estos años de autonomía, en que nos acercamos a las cuatro décadas, se ha manifestado claramente la buena marcha de la región, especialmente económica y socialmente, en que se ha mostrado sobradamente capacitada para el autogobierno y para caminar de forma independiente aunque paralela a otras regiones.

Si algo debemos achacar a este paso de los años es el conformismo y el olvido generalizado a un pasado no tan lejano de lucha por la autonomía, que ha llevado a la falta de ese sentimiento reivindicativo, incluso a una ideología propia como región, aunque sí podemos hablar de cierta mentalidad riojanista.

Sin duda, la movilización ciudadana y la participación y apoyo de los ayuntamientos, así como otros elementos como la prensa o colectivos, fueron fundamentales para que los representantes políticos se decidieran a dar el paso de plantear el asunto de la autonomía como una cuestión política de primer orden, aprovechando el contexto proclive al debate y a las negociaciones constituyentes y el posterior desarrollo autonómico

CRIATURAS MARGINADAS. LOS MENORES COMO SUJETOS ACTIVOS Y PASIVOS DE DELINCUENCIA EN EL LUGO FRANQUISTA

Tamara López Fernández¹

Universidade de Santiago de Compostela

1. Introducción

La imposición del franquismo implicó el establecimiento del orden social como base del nuevo régimen, un control que no solo se orientó a la represión de los vencidos en la guerra civil sino también de la mínima manifestación de disidencia o no complacencia al nuevo orden establecido. Ello pasaba por el estricto cumplimiento de la Ley, una ley que no solo aludió al Código Penal en vigor, el de 1944, sino también a una nueva moral, la nacionalcatólica, para la que “el honor” de ellos y “la honra” de ellas fueron sus máximas. La sociedad civil no quedó fuera de este influjo, de manera que hasta las familias más humildes fueron observadas en el desarrollo de sus actividades cotidianas, teñidas de una miseria derivada del fracaso autárquico, exacerbada por la ineeficacia del sistema de racionamiento. Para estas, pobreza y marginalidad derivaron, a ojos del régimen, en inmoralidad y, en ocasiones, en delincuencia, que hubo de ser perseguida y erradicada desde las edades más tempranas².

Para ello contaron con instrumentos específicos como fue el Tribunal Tutelar de Menores (TTM), institución con origen a principios del siglo XX, orientada a la protección del menor, que durante el franquismo hubo de ostentar un papel reeducador y moralizador de las criaturas “descarriadas” en los preceptos de la dictadura, de ambos性es y hasta los 16 años³.

¹ La autora es miembro del Grupo de Investigación “Histagra”. Esta investigación se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Comunidad, conflicto y revuelta en la Galiza rural del siglo XX”. Referencia: PID2020-117858RA-I00. Convocatoria: Convocatoria 2020 Proyectos de I+D+i - RTI Tipo A.

² Miguel Ángel DEL ARCO (ed.): *Los años del hambre. Historia y memoria de la posguerra franquista*, Marcial Pons, Madrid, 2020. Carme AGUSTÍ, Josep GELONCH, Concepción MIR (coords.): *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Universidad de Lleida, Lleida, 2005.

³ Montserrat GONZÁLEZ: “Los tribunales para niños. creación y desarrollo”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 18 (1999), pp. 111-125.

Conforme a lo anterior, esta comunicación surge con un doble objetivo: proceder al estudio de los menores descarriados como sector subalterno y, a su vez, realizar un análisis de la actividad desplegada por el TTM en Galicia y, específicamente, en una ciudad definida por su pequeño tamaño y su condición de hinterland rural, como lo fue Lugo en el siglo XX. Para ello, y dadas las lagunas documentales, se han seleccionado los expedientes generados durante los años de 1945 (105), 1955 (90) y 1965 (126), selección derivada del interés por establecer semejanzas y/o disimilitudes entre la inmediata posguerra y los años posteriores de la dictadura. Su análisis ha permitido contar con un total de 321 expedientes y expedientados, a partir de los que contribuir a la construcción de la imagen de la cotidianeidad en la infancia marginal, además de la actividad desplegada por esta institución que durante la dictadura se convirtió en otro instrumento más de control social.

2. La actividad del TTM. Las facultades reformadora y protectora

El TTM desplegó su labor a partir de la denuncia. Podía ser interpuesta desde la sociedad civil: por hermanos, tíos, vecinos, profesores; por los agentes del TTM, quienes tenían una labor fiscalizadora de la sociedad; por agentes de la autoridad, del Gobierno Civil, por el alcalde de la ciudad, etc. A partir de esta denuncia la actividad del Tribunal podía desplegarse en dos facultades: la reformadora y la protectora. La facultad reformadora pasó por juzgar a aquellos menores que contraviniesen el Código Penal o leyes especiales, pero que, dada su minoría de edad, no podían ser juzgados por tribunales ordinarios. Contemplaba: la amonestación, la libertad vigilada, la cesión de su custodia a otra persona, familia o sociedad tutelar, el ingreso en un establecimiento de reforma o el ingreso en establecimientos “especiales para anormales”, casuística que se daba previo informe médico y cuando el menor presentase algún tipo de diversidad funcional, psicopatía o comportamiento sociópata, un sistema que garantizó la reclusión de “incorregibles” mediante la creación de patologías⁴.

La facultad protectora, aunque próxima a la reformadora en métodos no lo fue en los motivos para ejecutarla. Se contempló en aquellos casos en los que el menor no estuviese desarrollándose en un entorno óptimo. La labor del Tribunal osciló desde la vigilancia por un delegado que instaba a las familias a adoptar hábitos acordes a la moral nacionalcatólica, hasta la supresión del derecho de los padres a la guarda y educación del menor, es decir, de su tutela.

⁴ María Soledad HERNÁNDEZ: *Santo Anxo. Una respuesta para menores en dificultad y conflicto social*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, p. 65.

La tutela por parte del Tribunal cesaba con la libertad definitiva. Bajo la facultad reformadora, a este paso solía anteceder la concesión de la libertad vigilada y el cese de tutela por el tribunal con la reincorporación al hogar familiar. De no reincidir se concedía, entonces sí, la libertad definitiva, lo que suponía el archivo del expediente. En la facultad protectora el paso previo a la “libertad” era la devolución de los derechos de guarda y educación a los padres del menor, los que también podían ser entregados a su nuevo tutor legal siendo “colocado en familia”. Era entonces, cuando se producía el cese de tutela⁵.

El TTM de Lugo contó con dos instituciones fundamentales de internamiento: la Casa de Observación de San Froilán (1943-1953), un Hogar de Clasificación sito en Garabolos y la Casa de Reforma de Rábade o Santo Ángel, que entró en funcionamiento posteriormente, hoy en activo. La Casa de San Froilán era, en teoría y en sus inicios, una casa de observación donde clasificar a los menores para enviarlos a los centros pertinentes. Sin embargo, tras el fracaso de construir un reformatorio en Lugo el TTM abrió la posibilidad de que acogiese a jóvenes de la facultad protectora y a los necesitados de “leve corrección”. Los menores varones conceptuados de “incorregibles” fueron conducidos a los Reformatorios de Toribio Durán de Barcelona, al Sagrado Corazón de Jesús de Madrid o a la Casa Tutelar de Jesús de Nazareth en A Coruña⁶.

Las féminas fueron conducidas en su mayoría a instituciones regentadas por diferentes órdenes religiosas. En Galicia, colaboraron con el TTM: las Hijas de San Vicente de Paúl (Mondoñedo), las Oblatas del Santísimo Redentor (Ferrol), las Hijas de María Mediadora (Villalba), las Hijas de María Inmaculada de Bañobre (A Coruña y Lugo) y las Religiosas Adoratrices (Ourense)⁷. Las jóvenes también podían ingresar en la Casa Hogar de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, reformatorio dependiente del Patronato de Protección a la Mujer de Lugo (PPM)⁸.

La movilidad a la que se sometió a estos jóvenes fue alta, no siendo inusual que, de no ser suficiente el tiempo que habían pasado en internamiento provisional, los condujesen a otros centros bajo un régimen eufemísticamente denominado “de semilibertad”. Llegaron incluso a recurrir a establecimientos externos a Galicia, de manera que el desarraigo de sus familias, de

⁵ María Soledad HERNÁNDEZ: *El Centro Santo Anxo..., p.65.*

⁶ María Soledad HERNÁNDEZ: *El centro Santo Anxo..., pp. 73 y 110.*

⁷ María Soledad HERNÁNDEZ: *El centro Santo Anxo..., pp. 74 y 109.*

⁸ Hasta que cumplieran los 16 años tuteladas por el TTM.

su entorno y de sus vidas propició que a su salida no encontrasen un hogar al que dirigirse, condenados a deambular por diferentes lugares en busca de un porvenir⁹.

La actividad del TTM de Lugo se mantuvo estable en el transcurso de los años, no obstante, con ligeras oscilaciones anuales que, lejos de presentar una tendencia a la baja lo hicieron al contrario en el último de los años consultados, siendo el que registró un mayor número de informes de tutela. Cabe, por lo tanto, desechar la idea de que la dureza con la que el régimen y sus instituciones actuaron se circunscribió únicamente a los años de posguerra, con actuaciones que continuaron produciéndose del mismo modo pasadas dos décadas de la contienda.

3. Los expedientes del TTM de Lugo

3.1. La facultad reformadora

La modalidad reformadora fue la protagonista indiscutible sobre el total, no solo en número de expedientes abiertos por el Tribunal, representando un sobrado 87,5%, sino también en las circunstancias que los suscitaban, característica destacada por diversos investigadores en la materia y que pone de manifiesto su naturaleza punitiva y correctiva frente a actuaciones de carácter preventivo o educativo¹⁰. Es decir, el interés del Tribunal no fue tanto proteger a los menores de un entorno hostil como de reprimir cualquier tipo de conducta considerada delictiva o perturbadora del orden social. Si nos detenemos en el género de los menores, nos encontramos con un protagonismo masculino en un amplio 93,2% de los expedientados, frente a un tímido 6,8% de presencia femenina. La predominancia del varón en el marco de la delincuencia infantojuvenil durante el franquismo no se limitó a esta franja de edad, sino que prolongó su protagonismo en la adultez, al igual que lo hicieron una minoría de infracciones femeninas que, no obstante, fueron ligeramente superiores¹¹.

Si las acciones no revestían especial gravedad, no eran reincidentes y presentaban una buena conducta generalmente eran únicamente amonestados, como lo fue el 48,3% de los

⁹ AHPL. Fondo del TTM. Expediente número 10. Año 1945.

¹⁰ Carme AGUSTÍ: “Golfillos de la calle...”, p.311. Ginesa TORRENTE y Ernesto COY: “Intervención con menores...”, p. 42.

¹¹ Juan Francisco GÓMEZ: *Historia de la delincuencia en la sociedad española: Murcia, 1939-1949. Similitudes y diferencias en otros espacios europeos*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2006. Iván MARTÍNEZ: *Delitos, justicia ordinaria y control social en Zaragoza (1931-1945): de la II República a la Dictadura de Franco*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2015.

expedientados por el Tribunal en la provincia de Lugo. Una dinámica que, según la investigación de Cristina Amich coincidió con el panorama nacional¹². Con todo, el del TTM se caracterizó por ser un sistema arbitrario, puesto que la reeducación y reforma que estaban orientados a promover, en lo legislativo, se tradujo en la inacción en la práctica, una inacción coronada por la falta de medios que derivó en que muchas de las reformas de estos jóvenes terminasen en fracaso, limitándose entonces a apelar a la incorregibilidad del menor¹³.

El Tribunal actuó fundamentalmente ante la comisión de delitos contra la propiedad, especialmente de hurtos, la categoría más destacable sobre el total de expedientes (40,1%). Este tipo de actividades estuvieron protagonizadas por jóvenes adolescentes, de alrededor de 14 años, pues para ejecutarlas era necesario contar con cierta pericia y picaresca carente en niños de edades inferiores. Los bienes sustraídos por varones no difirieron de los de féminas: dinero, carteras, alimentos, relojes, alambre de cobre, prendas de vestir... Como espacios destacaron la estación del tren; especialmente los vagones de mercancías, y las fincas privadas donde tenían acceso a árboles frutales y cosechas.

Los padres de los menores justificaban las acciones de sus hijos al achacarlas a la precariedad económica familiar. Fue el caso de Josefa, de 14 años, quien acudía con su hermano Manuel a la estación de tren a desprecintar vagones en busca de alimentos. Según testimonio de su hermano únicamente acudían para coger las naranjas que tiraban los que descargaban la fruta. *Modus vivendi* que debieron haber asimilado de sus padres, los que por sendas fechas fueron procesados por el hurto de un toldo de la RENFE empleado para guarecerse del frío. Con una prole de 7 hijos, el salario paterno de limpiabotas, repartidor y músico callejero era insuficiente, confesando que acudían a este lugar para hacerse con carbón o mercancías para poder alimentarse. El Tribunal determinó que Manuel se encontraba en “situación de abandono a sus malas inclinaciones” por lo que fue ingresado provisionalmente en la Casa de Observación, concediéndosele la libertad cuando se le consideró reformado.

Josefa debió sufrir el desarraigo de los desplazamientos constantes por los distintos colegios colaboradores con el TTM. Bajo tutela del Tribunal durante 8 años, pasó por tres colegios gallegos, hasta que en 1947 fue “Colocada en Familia”. Sin embargo, no debió cumplir las

¹² Cristina AMICH: “Normativa jurídico-penal sobre infancia y juventud delincuente en la dictadura franquista”, *Cuadernos de Historia del derecho*, 16 (2009), pp. 75-109, esp.p. 97.

¹³ Carme AGUSTÍ: “Golfillos de la calle...”, p. 316.

expectativas del Tribunal, volviendo a ser internada al año siguiente. En 1951 fue a vivir con su tía en Madrid, concediéndosele la libertad definitiva en 1952, cuando volvió con su familia¹⁴.

Los expedientes por daños fueron la segunda de las categorías en importancia (25,7%). Fueron el resultado de juegos imprudentes, de descuidos, de la mala suerte o de la inconsciencia propia de la edad. Más del 80% de estos sucesos tenían lugar en zonas rurales, causados al apacentar el ganado; una tarea generalmente asumida por los más jóvenes de la familia, al derribar mojones o al estropear vallas de fincas ajenas en el transcurso de travesuras varias. Antonio, de 9 años, causó daños en las fincas de Otilia cuando pastoreaba sus vacas, al encontrarse la cosecha de castañas sin recoger. Los informes solicitados al párroco y a la Guardia Civil fueron positivos, por lo que fue únicamente amonestado. Sin embargo, cumplidos los 15 años su comportamiento empeoró, profiriendo blasfemias, agrediendo al ganado, faltando al respeto a sus padres, ausentándose por las noches y hurtando en cosechas, por lo que fue internado en la Casa Tutelar de Rábade, de la que pasó a la Escuela Toribio Durán de Barcelona. En 1974, cumplida la mayoría de edad fue decretada su libertad definitiva siendo “incorregible”¹⁵.

En la ciudad, los daños se causaron con la rotura de ventanas con balones, en vehículos o en obras en construcción. En 1965, 8 menores fueron expedientados por causar daños en una obra a la que acudían para jugar. Los hechos fueron denunciados ante la Comisaría de Policía de Lugo por su propietario, al que una vecina advirtió de que tenía las puertas abiertas, lo que corroboró *in situ*, no obstante, sin que faltase nada del interior. En el otro de los inmuebles habían roto los cristales. Los menores aseguraron que ya se encontraban rotos con anterioridad. Pese a la falta de pruebas fueron amonestados.

Los daños a la propiedad podían ser también consecuencia de un incendio, generalmente fruto de accidentes. Luis y Celso, de 6 y 11 años, fueron expedientados por quemar un alpendre, al que prendieron fuego de forma accidental cuando jugaban con una cerilla, ocasionando desperfectos por valor de 5.000 pesetas. Su buena conducta fue determinante en el acuerdo del Tribunal, el que se limitó a amonestarlos severamente¹⁶.

La siguiente categoría en importancia numérica la compusieron los previstos en el Código Penal de 1944 como delitos contra las personas, destacando los expedientes por lesiones con

¹⁴ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 45. Año 1945.

¹⁵ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 1. Año 1965.

¹⁶ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expedientes 1 y 2. Año 1955.

una representatividad próxima al 100%. Nuevamente, estuvieron protagonizados por varones, esta vez de entre 14 y 15 años y en un 85% en zonas rurales. En su mayoría se trató de riñas que degeneraban en episodios de violencia física de diferente intensidad. Tirar piedras pareció ser algo relativamente usual en la época, a modo de juego con desenlaces indeseables o con intencionalidad. Entre las causas, la defensa de su propiedad, disputas por motivos de riegos, por razones de vecindad, enemistades previas, atropellos con bicicletas... incluso por indicación de sus padres.

Ricardo, de 13 años, de Villaodrid, estaba robando castañas junto con su madre cuando fueron descubiertos por el propietario de la finca en cuestión, al que de tiraron piedras provocándole lesiones. Según la madre del menor, lo hizo para defenderla, ya que este le había “dado con un palo en las piernas cuando la vio coger castañas”¹⁷. Este expediente ejemplifica la miseria de posguerra que obligó a muchos a delinquir para sobrevivir, en este caso, para alimentarse. Hablaríamos entonces de un tipo de delincuencia denominada como “reactiva” entendida como aquella que aparece en la pubertad “como consecuencia de factores secundarios, socioeconómicos y familiares, sin que exista previamente un comportamiento similar”¹⁸.

El TTM también investigaba las lesiones fruto de accidentes. Manuel, de 6 años, fue expedientado por seccionar los tendones de su hermano Julio, hechos que se produjeron en un descuido cuando este tenía un hacha en la mano, dejándola caer sin percibirse de que su hermano tenía la mano debajo. Al demostrar que se había tratado de un hecho accidental el caso fue archivado¹⁹.

En los años analizados se contabilizaron 2 expedientes abiertos por homicidio, uno en defensa propia y otro casual. Rosendo, de 15 años declaró que fue asaltado por dos hombres de camino a su casa, en Sanxurxo, quienes lo apalearon y tiraron al suelo. El agredido respondió disparando un revólver que causó la muerte a uno de los implicados. El Juzgado de Instrucción de Villalba decretó el internamiento del menor en el asilo de dicha localidad hasta que el TTM accordó su libertad vigilada bajo custodia de sus padres, designándose un delegado para su vigilancia. El revólver, según el menor, lo había adquirido hacía un mes de un sujeto desconocido dedicado a arreglar potas y paraguas que pasó por aquel pueblo, pero sin intención

¹⁷ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 26. Año 1945.

¹⁸ Juan Francisco GÓMEZ: “Historia de la delincuencia...”, p.81.

¹⁹ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 32. Año 1945.

de hacer daño alguno con este²⁰. Circunstancias usuales en la posguerra, motivadas por la proliferación del tráfico de armas durante la Guerra Civil, que continuaron circulando posteriormente sin las pertinentes licencias.

Mención aparte requiere la categoría de acciones contra la honestidad, entre las que se encontraron estupros y tentativas de violación. Reflejaron una sociedad donde la superioridad del varón fue indiscutible desde las edades más tempranas, así como sus deseos, mientras que las féminas debían adoptar una postura de sumisión y rectitud para la salvaguarda de su virginidad hasta alcanzar el matrimonio. La edad media de los autores estuvo en los 15 años, coincidiendo con la adolescencia y un despertar sexual que careció de cualquier tipo de educación, más allá de los modelos de género difundidos por la prensa de la época, desde el cine o por Sección Femenina.

Según el artículo 436 del Código Penal de 1944 eran autores de un delito estupro aquellas personas que tuvieran acceso carnal con una mujer de entre 12 y 23 años bajo coacción²¹. El TTM registró 3 expedientes abiertos por este motivo, todos ellos con la misma joven por víctima. Pilar, de 15 años y vecina de Becerreá, fue expedientada por el TTM con motivo del hurto de una cartera. La investigación dio un giro cuando el teniente de la Guardia Civil del lugar hizo constar que había observado “malestar e inquietud social entre los vecinos de la villa”, ocasionados por “ciertos hechos inmorales cometidos por una menor y ciertas personas (...) y que por su publicidad ocasiona grave escándalo público”.

Iniciadas las investigaciones la joven confesó que había mantenido contacto carnal con 9 varones, algunos de ellos en forma de violaciones grupales, “aprovechándose del engaño y siempre a la fuerza”. Que no contó lo sucedido por miedo, pues la habían amenazado con llevarla a la cárcel, al reformatorio o con agredirla físicamente. Los implicados, o negaron la acusación, o afirmaron haberlo hecho a cambio de algo, o bien apuntaron al consentimiento. Su tío, con el que se había ido a vivir dada la precaria situación económica de sus padres, declaró que no había observado comportamiento anormal alguno y que su conducta “no merecía reprobación alguna, puesto que ayudaba a las labores caseras y no salía después de haber oscurecido”. Que no tuvo conocimiento de los hechos hasta que fue informado por el Cura.

²⁰ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 3. Año 1945.

²¹ Código Penal 1944. Capítulo III. Del estupro y de la corrupción de menores, Art.436. p. 459.

Al cumplir los 16 años, la tutela de Pilar pasó al PPM, institución moralizadora de mujeres, donde permaneció hasta que cumplió la mayoría de edad²². Los agresores de Pilar, menores, no fueron privados de su libertad ni apartados de su entorno, siendo únicamente amonestados con la simple advertencia de no repetir tales acciones. Ella, sin embargo, había causado escándalo en la sociedad, en el orden social y moral, por lo que debía ser apartada de la misma.

El modo de proceder en el anterior expediente no se trató de un hecho casual. La superioridad masculina sobre el género femenino quedó de manifiesto en las violaciones en grado de tentativa. En este caso, el intento de agresión fue denunciado ante el puesto de la Guardia Civil de Castrosante por el padre de la menor afectada, el que señaló que habían intentado violar a su hija, de 18 años, en el Monte Sáa. Dado que los implicados eran menores, de entre 12 y 15 años, se produjo la intervención del TTM. Encarnación declaró que varios vecinos la habían molestado, aclarando que José (a) el Portugués, había intentado abusar de ella. Los expedientados negaron los hechos, aludiendo desde a la enemistad existente entre el denunciante y el padre de uno de los denunciados, a que estaban jugando “como es costumbre entre los pastores” o a que solo le habían pedido el paraguas, mientras que la madre de uno de ellos justificó el suceso como “un puro hecho de chiquillos”. De nuevo, la respuesta del Tribunal fue amonestarlos, a excepción de José, el que ingresó en la Casa Observación, siendo posteriormente puesto en libertad vigilada²³.

3.2. La facultad protectora

En su labor protectora, la mayoría de las intervenciones del TTM estuvieron motivadas por circunstancias que ponían en riesgo la honra o la moral femenina: ejemplos corruptores, peligro de corrupción o malos ejemplos, es decir, relacionadas con ambientes inmorales, de prostitución o de conductas indecorosas. Sin embargo, las actuaciones que tenían a jóvenes varones por protagonistas obviaron, en la mayor parte de casos, la cruzada moral. Persiguieron la delincuencia común y, más específicamente, contra la propiedad. Circunstancias que ponen de manifiesto cómo los principales objetivos de esta institución fueron la persecución de la delincuencia infantojuvenil y la imposición de los valores nacionalcatolicistas, ambas orientadas a mantener el orden social.

²² AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expediente 1. Año 1965.

²³ AHPL. Fondo del TTM. Facultad reformadora. Expedientes 79, 80 y 81. Año 1945.

El número de expedientes en los que se ejerció la labor protectora sobre los menores representó un porcentaje muy reducido sobre el total, limitado al 12,4%. Ellos lo fueron fundamentalmente por abandono (68,7%) o por malos ejemplos (25%). Sin embargo, con ellas la inmoralidad se situó en el foco de su actuación. Y, aunque también preocupó que fuesen víctimas de abandono (16%) en su mayor parte trataron de “protegerlas” frente a ejemplos corruptores (32%), malos ejemplos (24%) o ante la existencia de peligro de corrupción (20%). Todas casuísticas relacionadas con el riesgo de caer, con la inmoralidad y con el vicio, bien que sobre ellas revertían otras mujeres, o bien por ser ellas mismas las que se desviaban de los preceptos morales franquistas. Fórmulas no contempladas para los varones, pues la corrupción moral era un asunto intrínsecamente femenino.

A diferencia de la facultad reformadora, en la protectora las denuncias no fueron interpuestas únicamente contra los menores sino también contra sus tutores legales, con medidas que fueron desde la vigilancia, pasando por el cese temporal de la tutela y hasta el internamiento.

El abandono fue la categoría con mayor presencia en el caso masculino, no obstante, en involución desde 1955 hasta su desaparición en 1965. Implicó la desatención de los menores por sus tutores legales, hecho que, de ser denunciado ante el Tribunal supuso, en los casos más leves, el sometimiento a vigilancia de los progenitores o de un requerimiento para que en lo sucesivo mejorasen su labor educativa y asistencial. En los más graves, implicó la pérdida de la tutela que era cedida al Tribunal hasta que este considerase que el comportamiento paterno era el adecuado. De considerarse que los padres del menor no estaban cualificados para recuperar su custodia este permanecería bajo tutela del TTM hasta que cumpliese la mayoría de edad o fuese colocado en un nuevo hogar, bien de familiares, bien asignado por la institución.

Para determinar la existencia de abandono, el Tribunal observó que acudiesen a la escuela diariamente, que supiesen leer y escribir, que estuviesen bien alimentados y no fuesen maltratados. Se interesó por el tiempo que estos jóvenes permanecían fuera de sus casas, por las horas de regreso, por su vestimenta... También por el hogar, si evitaba “aglomeración o promiscuidad en los dormitorios”, sin olvidar el cumplimiento de los deberes religiosos y las actividades de ocio en las que invertían el tiempo libre, con especial preocupación por la

asistencia a cines, bailes o espectáculos de otro tipo, considerados focos de inmoralidad. Información generalmente proporcionada por el delegado²⁴.

Eduardo y su hermano, de 9 y 14 años, pasaron a ser tutelados por el TTM al considerarse en situación de abandono. Sus padres fueron conceptuados de “matrimonio honrado y bondadoso” aunque según los vecinos su madre “tiene la desgracia de no tener disposición alguna para el gobierno de la casa y el cuidado de los hijos”, circunstancias que “obligaban a su marido a ocuparse de las tareas del hogar a su salida de su trabajo como barrendero, con el consiguiente escándalo que ello provocaba”. Se determinó que sus hijos no asistían a la escuela y que se encontraban en “estado de desaseo”. El padre declaró que su mujer era una perfecta esposa, que atendía perfectamente las faenas de la casa “sin tener él que entrometerse en faenas que no son de su incumbencia”. El Tribunal determinó la imposición de vigilancia a la familia por un delegado, situación que se mantuvo 10 años²⁵. En este caso, la principal preocupación del Tribunal no fue tanto la situación de los menores sino el incumplimiento de los roles de género, elementos del expediente a los que se alude de forma constante, y en torno a los que giraban las declaraciones de los vecinos.

Los malos ejemplos fueron la siguiente categoría en importancia numérica y afectaron a ambos géneros. Se trató de casos en los que el menor vivía en un entorno inadecuado, en relación con la prostitución, el alcoholismo, la mendicidad, la delincuencia, etc. Se diferenció de la categoría de ejemplos corruptores en que en esta última solo se tomó en consideración a las féminas. Para Julio, de 11 años, el mal ejemplo provenía de su madre, pues según el TTM había ejercido la prostitución clandestina, además de vivir maritalmente con otros sujetos. El Tribunal determinó que el menor estaba desatendido en lo educativo y en lo religioso, lo que determinó su ingreso provisional en la Casa Tutelar de Rábade, una temporalidad que se extendió 9 años y que terminó con la cesión de su tutela a sus tíos en 1964²⁶.

Los ejemplos corruptores y el peligro de corrupción se dieron ante casuísticas similares y únicamente afectaban a féminas. Consecuencia de la denuncia realizada por el Cura Párroco de Saviñao en 1945 Celia fue ingresada en el Colegio de las Hijas de María Inmaculada de Lugo al considerársela víctima de ejemplos corruptores. En su declaración el párroco señaló que la madre de la menor, una mujer viuda de 54 años se dedicaba a la prostitución, inculcando

²⁴ AHPL. Fondo del TTM.

²⁵ AHPL. Fondo del TTM. Facultad protectora. Expediente 53 y 56. Año 1945.

²⁶ AHPL. Fondo del TTM. Facultad protectora. Expediente 20. Año 1955.

dicha actividad sobre la menor. Añadió también que se embriagaba habitualmente, que usaba lenguaje soez, blasfemo “y otros detalles que se ve obligado a omitir”. El ayuntamiento corroboró el peligro moral que acechaba a la menor, motivo por lo que su madre fue suspendida de su guarda y custodia, que finalmente terminó en manos de su tío político. A consecuencia de contraer matrimonio se produjo el cese de su tutela²⁷.

El peligro de corrupción también podía ser resultante de la actitud observada en las menores, no obstante, sin la posibilidad de considerarla bajo la facultad reformadora por no contravenir la legalidad vigente, sino la moralidad difundida por el régimen. María del Carmen, de 14 años, fue ingresada en el Colegio de Adoratrices de Ourense a consecuencia de la denuncia de un Agente del TTM por un comportamiento considerado indebido, basado en la desobediencia, la asistencia habitual a bailes y cines, el regreso a casa a horas “impropias para una menor” y en estado de embriaguez. Asimismo, informes presentados aludieron a que era frecuente ver a dicha menor en la calle “todo el día y acompañada de muchachos”. Tras la imposición de vigilancia, pronto se acordó su internamiento indefinido, pues admitía obsequios y galanteos de un hombre casado, entendiendo que “pronto llegará a caer en un abismo de bajeza y relajación moral”. Obtuvo la libertad cuando cumplió la mayoría de edad²⁸.

El 9,5% restante del total se correspondió con casos de malos tratos, afectando a ambos géneros. Su reducida presencia sobre el total no indica que no se produjesen, sino que erradicarlos no debió revestir especial interés, salvo casos flagrantes, pues la propia institución reeducaba a los menores con castigos desproporcionados. Uno de ellos fue resultante de la denuncia interpuesta por los abuelos de una menor de 14 años, María del Carmen, quiénes referenciaron que la castigaban muy severamente. La menor declaró que ambos progenitores “le daban malos tratos, tales como encerrarla en una habitación y tenerla sin comer 2 o 3 días, pegarle violentamente...” consecuencia, según esta y, en ocasiones, de su actitud desobediente. Sin embargo, sus padres lo negaron, aludiendo el Tribunal a que esta denuncia podía ser consecuencia de diferencias entre yerno y suegra, lo que unido a la declaración del párroco de Nois, que alegó desconocer tales excesos en los castigos, derivó en que fuese archivada²⁹.

²⁷ AHPL. Fondo del TTM. Facultad protectora. Expediente 15. Año 1965.

²⁸ AHPL. Fondo del TTM. Facultad protectora. Expediente 91. Año 1945.

²⁹ AHPL. Fondo del TTM. Facultad protectora. Expediente 48. Año 1965.

4. Conclusión

El TTM actuó a modo de institución punitiva y moralizadora de los menores en el contexto franquista. Lo hizo mediante “acuerdos” que no fueron más que una forma de represión camuflada de paternalismo. Los jóvenes, protagonistas indiscutibles de la facultad reformadora, ingresaron a consecuencia de la comisión de pequeños delitos, cometidos por necesidad, por inconsciencia o por descuido y entre los cuales la férrea defensa de la propiedad privada derivó en que las acciones contra la propiedad fuesen las más perseguidas. Mientras, las jóvenes protagonizaron la facultad protectora, la cruzada moral de la institución, cuya meta fue apartarlas de comportamientos considerados inmorales.

Los centros colaboradores y afines del TTM, reformatorios revestidos de una cara amable, sirvieron para limpiar las calles de infantes conflictivos, provenientes de entornos inmorales o con actitudes contrarias a los valores de género imperantes. Su internamiento y su estricta observancia allanó el camino al adoctrinamiento bajo la moral franquista, especialmente para las féminas, las que hubieron de entender que un comportamiento inmoral era igual a un comportamiento ilegal. Solo su reforma, su mayoría de edad, pasar a ser tutelados por una nueva familia moralmente adecuada o el matrimonio hubo de permitirles abandonarlos. En ellos permanecieron a modo de castigo, para su reeducación o protección de un entorno hostil que, paradójicamente, no pudieron evitar al caer en manos de la institución. Por tanto, y coincidiendo con Carme Agustí, el TTM, lejos de constituir una institución orientada a la protección social de los menores se empleó como un arma de coacción y represión de actitudes que el régimen entendía como peligrosas por poner en riesgo el orden social³⁰.

³⁰ Carme AGUSTÍ: “Marginación, coerción y consentimiento en la inmediata posguerra. Una mirada a través de la jurisdicción de menores”, en *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores...,* Óscar RODRÍGUEZ (ed): Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2013, pp. 187-203, esp.p.189.

BETWEEN REVOLTS: FORMAS COTIDIANAS DE RESISTENCIA OBRERA DURANTE EL DESARROLLISMO¹

Diego Latorre Manglano
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción. Justificación del tema y objetivos

El 15 de junio de 1973, un trabajador madrileño de una empresa metalúrgica solicitaba al Ministerio de Trabajo una inspección laboral en su puesto de trabajo para solucionar una irregularidad de la que era víctima, no le habían dado de alta en la Seguridad Social. Tan solo tres meses después, el 7 de septiembre, la dirección efectuaba su despido por “indisciplina, falta de respeto (...) deslealtad y abuso de confianza en las gestiones confiadas”. Poco satisfecho con las explicaciones de su despido, el trabajador decidió acudir al gabinete de abogados laboralistas de María Luisa Suárez para recurrir su despido ante la Magistratura de Trabajo exponiendo que “no estoy de acuerdo con la actitud de la empresa al despedirme, ya que tal despido se produjo inmediatamente después de haber presentado una denuncia ante la Delegación de Trabajo”².

Este ejemplo muestra que en el día a día del mundo laboral tienen una fuerte presencia las relaciones de poder y que las respuestas de los trabajadores no siempre son organizadas y colectivas. De hecho, la acción colectiva es excepcional debido al gran coste organizativo y humano que supone y la mayoría de las veces o no se genera ningún tipo de respuesta - lo que el economista alemán Albert Hirschmann ha denominado “lealtad” - o estas son individuales y espontáneas. Es esta última cuestión la que pretendo abordar en esta conferencia en relación con las investigaciones previas del mundo del trabajo madrileño durante la dictadura de Franco. Quiero presentar un trabajo de Historia

¹ Este trabajo ha sido financiado gracias a una ayuda FPU20 del Ministerio de Universidades del Gobierno de España.

² Archivo Histórico del Trabajo (AHT). Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 5, carpeta 27.

Social cuyo objeto central sea el conflicto laboral, pero no el conflicto colectivo, organizado y excepcional, sino el conflicto individual, o en grupos aislados, espontáneo y recurrente. Me he centrado en Madrid porque la capital fue en estos años uno de los principales centros industriales del país junto con Cataluña y el País Vasco y uno de los objetivos de las masivas migraciones campo-ciudad que engrosaron los barrios periféricos y las fábricas. El metal era la principal actividad industrial de la región y además de ser uno de los sectores más combativos destaca cuantitativamente dentro de los recursos a la Magistratura de Trabajo. Por último, acoto el estudio entre 1962 y 1977 porque en estos años tiene lugar el mayor ciclo de movilizaciones durante la dictadura. Esto ha favorecido que las formas de resistencia individual sean totalmente olvidadas. Ya en las décadas anteriores se les ha prestado poca atención, pero a partir de este momento ni se mencionan.

Pero si están ganando fuerza nuevos enfoques que hacen que a los jóvenes historiadores nos asalten nuevas preguntas históricas es en gran parte gracias a la creciente presencia de la Antropología en nuestra disciplina. Como plantea Ubaldo Martín Veiga la Antropología puede servir a la Historia para centrarse en nuevos problemas que tradicionalmente han sido denostados o simplemente olvidados³. E.P. Thompson – referente tanto para la Historia Social como para la Historia de la clase obrera – es uno de los principales exponentes de esta nueva deriva. En su trabajo historiográfico es más que evidente una fuerte influencia de la Antropología que no esconde. Tanto en *La formación de la clase obrera en Inglaterra* como en *Costumbres en común*, el historiador británico aborda objetos de estudio clásicos pero con nuevos enfoques y lecturas en las que la importancia de los símbolos, los significados y la experiencia en la acción de los sujetos subalternos tienen una herencia importante de corrientes antropológicas de carácter social⁴. Y aunque Thompson valora la presencia de la Antropología en la Historia más por las nuevas preguntas que ofrece que por los modelos o conceptos que construye – “para nosotros [él mismo y Natalie Zemon Davis] el estímulo antropológico no surte efecto en la construcción de modelos, sino en la localización de nuevos problemas”⁵ – también existen antropólogos relativamente recientes que han venido a ofrecer un marco

³ Ubaldo MARTÍNEZ VEIGA: “E.P. Thompson y la antropología”, en Julián SANZ, José BABIANO y Francisco ERICE (eds.): *E.P. Thompson. Marxismo e Historia social*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2016, pp. 177-178.

⁴ E.P. THOMPSON: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012; y E.P. THOMPSON: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.

⁵ E.P. THOMPSON: “Folklore, antropología e historia social”, *Historia Social*, 3 (1989), p. 82.

teórico que ha sido bien recibido por gran parte de historiadores. Este es el caso del estadounidense James Scott. Sus análisis en torno a lo que denomina como “discursos ocultos” y, sobre todo, “armas de los débiles” han generado todo un nuevo campo de estudio. Para mencionar algunos de los ejemplos que mayor cercanía pueden tener con esta ponencia por su marco cronológico, espacial y teórico, habría que de destacar los estudios de Óscar Rodríguez Barreira o los de Ana Cabana Iglesia⁶.

Los “discursos ocultos” serían aquellos significados que se crean dentro de un espacio seguro entre los dominados contra la autoridad de los poderosos. A la forma de actuar por parte de los subordinados en presencia de un superior - “discurso público” - se opondría así su forma de comportarse cuando este no está presente - “discurso oculto”. En el “discurso oculto” es habitual que se expresen toda una serie de desafíos que nunca se harían en público, lo que nos muestra toda una gama de deseos, anhelos y ambiciones. Los dominados no se comportan igual entre ellos que cuando sus superiores están presentes. Por tanto, en el espacio privado se formulan toda una serie de chistes, burlas o amenazas que ridiculizan y ponen en duda la autoridad del señor, el carcelero, el empresario, etc. En cuanto a las “armas de los débiles”, estas serían una serie de herramientas empleadas por los sujetos dominados para intentar socavar de forma velada las consecuencias más extremas de unas relaciones de poder concretas. Por tanto, las “armas de los débiles” o “formas cotidianas de rebelión” tienen el objetivo de sacar algún tipo de beneficio, pero de manera relativamente espontánea e invisible y con la intención generalizada de no provocar una respuesta coercitiva por parte las autoridades⁷.

⁶ Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Auxilio social y las actitudes cotidianas en los años del hambre, 1937-1943”, *Historia del presente*, 17 (2011), pp. 127-147; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947”, *Historia y Política*, 18 (2007), pp. 295-323; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Cambalaches: hambre, moralidad popular y mercados negros de guerra y postguerra”, *Historia Social*, 77 (2013), pp. 149-174; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: “Lazarillos del caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 65-87; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2013; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2008; Ana CABANA IGLESIAS: “Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia”, *Historia, trabajo y sociedad*, 1 (2010), pp. 79-95; Ana CABANA IGLESIAS: “Passive resistance. Notes for a more complete understanding of the resistance practices of the rural population during the Franco dictatorship”, *Amnis*, 9 (2010), pp. 1-12; y Ana CABANA: “Minar la paz social. Retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo”, *Ayer*, 61 (2006), pp. 267-288

⁷ James SCOTT: *Weapons of the weak*, New Haven, Yale University Press, 1987; y James SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, Txalaparta, 2003.

Con todo esto, el objetivo de esta ponencia es el de analizar estas formas de rebelión cotidianas y abordar el concepto de resistencia individual de una forma crítica atendiendo a sus posibles relaciones con formas de acción colectiva. Además, parto de la definición que hace James Scott de estas “resistencias de las clases bajas” en “Formas cotidianas de rebelión campesinas” para demostrar que estas mismas prácticas pueden encontrarse en contextos fabriles y obreros – más concretamente en las prácticas cotidianas de los trabajadores metalúrgicos madrileños durante el desarrollismo español.

En cuanto a la relación de fuentes, este trabajo ha sido posible gracias a los fondos disponibles en la Fundación 1º de Mayo de CCOO del despacho laboralista de María Luisa Suárez. Este despacho recoge toda una serie de recursos judiciales a la Magistratura de Trabajo y al Ministerio de Trabajo que me han permitido acercarme a las disputas internas entre trabajadores y patrones por motivos tan variados como la falta de rendimiento o el impago de la Seguridad Social. Si bien el Archivo Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo también dispone de los fondos de los despachos de Jaime Sartorius, Manolo López y Cristina Almeida, la elección del de María Luisa Suárez se ha visto motivada por la gran proporción de recursos laborales en comparación con otros de tipo político como los pertenecientes al Tribunal de Orden Público. Además, mientras que el inventario de este despacho recoge unos dos mil casos, yo me he limitado a la revisión exclusiva de 864 por motivos principalmente cronológicos, aquellos disponibles entre la caja 1 y la 22. Dentro de estos centenares de casos no todos son cuestiones laborales – aunque sí la gran mayoría – ni mucho menos pertenecen al sector del metal – mayoritario junto con el de la construcción. Los recursos laborales de trabajadores del metal disponibles en estas cajas se acotan a 150 carpetas que suponen el 17,36% de los casos, una cifra muy considerable si atendemos a que no todos son fondos laborales y al gran número de sectores presentes. Pero de nuevo, de estos 150 casos no todos tienen interés para mi objeto de estudio. De hecho, la mayoría solo incluyen la carta de despido o un formulario modélico de recurso a la Magistratura de Trabajo. Para analizar las formas de resistencia laborales debemos conocer las intenciones que se encuentran detrás de la acción. Por tanto, es necesario que en los recursos aparezcan los motivos de la sanción, la defensa del trabajador o la petición obrera en torno a una determinada cuestión. Finalmente, el estudio cualitativo y en profundidad se ha limitado a 60 de estos 150 casos que sí que aportaban información lo suficientemente detallada como para poder sacar ciertas conclusiones.

2. ¿Vagos o resistentes?

James Scott define la resistencia de las clases bajas en el ámbito del campesinado como “cualquier acto(s) por miembro(s) de esta clase cuya intención sea mitigar o negarse a peticiones (ej. rentas, impuestos, deferencia) impuestas por clases superiores (ej. terratenientes, el estado, propietarios de la maquinaria, prestamistas) o avanzar en sus propias peticiones (ej. trabajo, tierras, caridad, respeto) frente a estas clases superiores”. Por tanto, hay tres aspectos de la definición que merecen una especial atención: “no hay un requerimiento de que la resistencia tome la forma de una acción colectiva”; “las intenciones están incluidas en la definición”; e “implican, en su intención o lógica, una acomodación al sistema de dominación”⁸. Estos tres aspectos son los que pretendo complejizar en esta ponencia mientras subrayo el por qué creo que estas formas de resistencia que Scott otorga a los campesinos también se pueden encontrar en formas de actuación obreras en las fábricas del desarrollismo madrileño.

“No hay un requerimiento de que la resistencia tome la forma de una acción colectiva”

El absentismo es un claro ejemplo de forma de resistencia cotidiana obrera porque es el fruto de un trabajador que disminuye su producción de manera voluntaria. De hecho, estos casos son muy comunes en la documentación del despacho de María Luisa Suárez. Un trabajador de la empresa ESTRELA S.L fue despedido por negarse a recuperar las faltas de asistencia injustificadas al trabajo a pesar de los reiterados avisos.⁹ Un caso parecido tuvo lugar en Compañía Industrial de Generadores S.A. El expedientado fue despedido porque cuando la empresa le solicitó que recuperara las horas perdidas “se negó a dicho acuerdo llegando a amenazar, ante testigos, con la publicación “en la prensa del jueves, y ustedes se enterarán...”¹⁰. Por tanto, vemos como los trabajadores no aceptaron el castigo por disminuir su productividad y complementaron su desafío contra el trabajo con la insistencia en su postura y con amenazas a los superiores.

También existen casos fuera del absentismo en los que se puede apreciar este carácter individual del que nos habla James Scott. Los casos de hurto fueron mucho menos

⁸ James SCOTT: “Formas cotidianas de rebelión campesina”, *Historia Social*, 28 (1997), pp. 31-32.

⁹ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 5, carpeta 17

¹⁰ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 2, carpeta 21

comunes o al menos dejaron menos huella. Seguramente porque muchos de los materiales que pasaban por las manos de los obreros metalúrgicos no eran susceptibles de ser robados por su gran tamaño y su poco valor en relación con su peso y además el riesgo podía ser demasiado elevado en comparación con el potencial beneficio. Pero aun así sí que hubo comportamientos de este tipo. Un trabajador en diciembre de 1971 era expedientado por robar un bote de pintura. Ya había sido amonestado unos meses antes por continuadas faltas de asistencia y a partir del robo su productividad en el trabajo empezó a disminuir. Por este motivo se le dieron varios toques de atención hasta que unos pocos meses después fue despedido. Fue tras el despido cuando alegó que la empresa no le estaba pagando la Seguridad Social.¹¹ Aquí podríamos estar frente a un caso claro de resistencia en el que un trabajador decide tomarse la justicia por su mano frente a una empresa que se salta la legislación laboral. Frente a una situación que considera injusta no recurre a la solidaridad de sus compañeros, a las vías legales establecidas a través del Sindicato Vertical o la Magistratura de Trabajo ni a sindicatos clandestinos, sino que prefiere actuar de manera individual para robar a la empresa y compensar así la situación de irregularidad a la que le condenan.

Pero la cuestión en torno al carácter individual de este tipo de acciones es más complicada. El PCE promovió desde muy pronto una estrategia encaminada a ganar popularidad en los espacios de base mediante el impulso de demandas laborales para mejorar las condiciones de los trabajadores. Una estrategia pragmática que no solo se centrarse en la lucha política contra la dictadura, sino en todo tipo de reivindicaciones como forma de generar solidaridad. Como señala Xavier Domènec, esto jugó un papel importante a la hora de disminuir el riesgo represivo de los militantes obreros. Al desarrollar una actividad más pública, ya no se detenía, se torturaba o se encarcelaba a un desconocido, sino que la víctima era un compañero con el que se había peleado por un mejor convenio o por comida digna en el comedor. Si los nuevos militantes eran públicos y conocidos, la represión también se convertía en pública y conocida. Y esto reforzaba la solidaridad¹². Con este objetivo, el PCE y CCOO crearon los primeros despachos de abogados laboralistas y promovieron el entrismo en el Sindicato Vertical aprovechando

¹¹ AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 1, carpeta 38.

¹² Xavier DOMÈNECH: “Movimiento obrero y cambio político en España (1956-1977)”, en Carmen FRÍAS CORREDOR, José Luis LEDESMA y Javier RODRIGO (coord.): *Reevaluaciones: historias locales y miradas globales: actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, IFC, 2011, p. 186.

la posición que otorgaban estas plataformas legales para hacer de altavoz de sus reivindicaciones y para ayudar a miles de trabajadores con sus problemas laborales. La condena a la clandestinidad del movimiento obrero antifranquista nos dificulta diferenciar en qué situaciones se articulaban respuestas puramente individuales y espontáneas y en cuáles había un sindicato actuando entre bastidores. Sobre todo cuando es María Luisa Suárez – vinculada al PCE y a CCOO – la que está defendiendo a estos trabajadores. Pero las relaciones entre lo individual y lo colectivo siempre son complejas y es aquí donde quizás más problemas puede encontrar el concepto de resistencia individual.

“Las intenciones están incluidas en la definición”

Conocer las intenciones de los actores de una acción es fundamental para poder considerarla como una resistencia. Esto ocurre también con los repertorios de acción colectiva, pero en estos casos las intenciones son más evidentes porque los actores de la protesta se encargan de difundir sus reivindicaciones y exigencias mediante eslóganes, panfletos y octavillas. Cuando estudiamos resistencias cotidianas y soterradas tenemos que hacer un mayor esfuerzo porque los autores no hacen públicas sus intenciones.

Atendiendo a las intenciones del trabajador podemos encontrar dos formas de absentismo en torno a los diferentes significados y justificaciones con los que legitiman su acción. Podemos diferenciar entre el absentismo como “autodefensa” y desafío o el absentismo como estrategia de supervivencia. La práctica es similar pero las intenciones, la forma y los discursos de los que se reviste son muy diferentes. En el primer caso es necesario que el individuo haga una lectura política de rechazo al trabajo en sí o a una forma de explotación determinada. Esto es más común dentro de organizaciones clandestinas o entre personas con actividad militante. José Babiano recoge el testimonio de Víctor Díaz Cardiel sobre este asunto. Este militante comunista menciona que “la gente se perdía en los wáteres y había que ir a buscarles para que volviesen al trabajo. Los carpinteros se tumbaban debajo de los vagones. Se cumplía lo mínimo imprescindible [...]. Era una forma de autodefensa”¹³. El segundo caso, el absentismo como estrategia de supervivencia, tampoco se escapa al movimiento obrero organizado y en un artículo sobre “El absentismo” aparecido en la revista laboralista *Gaceta de Derecho Social* se explicaba este fenómeno como la consecuencia inevitable de las largas y duras jornadas de trabajo

¹³ José BABIANO: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo* (Madrid, 1951-1977), Madrid, Siglo XXI Editores, 1995, p. 212.

propias del modelo fordista español.¹⁴ En el mundo laboral este agotamiento generaba toda una serie de tensiones. El recurso de un grupo de trabajadores de CHRYSLER ESPAÑA S.A de noviembre de 1971 nos permite ver la situación a la que se enfrentaban gran parte de los metalúrgicos por la descripción que hacen de su trabajo para solicitar la condición de peligrosidad, penosidad y toxicidad al ministerio de Trabajo: traslado a pulso de piezas de hasta 56 kilos, manipulación de materiales tóxicos, presencia de enormes cantidades de polvo en el puesto de trabajo, etc.¹⁵ Por tanto, las prácticas de supervivencia eran muy variadas e iban desde trabajar en una empresa mientras se tenía solicitada la baja por incapacidad transitoria en otra – y así ganar más dinero con menos esfuerzo - a intentar evitar un trabajo desagradable solicitando una semana de Ejercicios Espirituales a la Diócesis de Madrid.¹⁶ Pero también existen casos en los que los propios protagonistas explican que la disminución del rendimiento era consciente y defensiva para evitar poner en riesgo su salud. Unos trabajadores de CHRYSLER ESPAÑA S.A acordaron “que no llegando al tope podríamos aguantar algo más sin dar la saluz”. Doroteo Peinado comenta cómo cuando él llegó a la fábrica de Pegaso se le avisó de que no hacía falta que hiciese demasiada producción porque en su sección no había cronómetro y José Luis Villalta reconoce que podía trabajar sobre mínimos porque al no tener responsabilidades familiares no necesitaba más¹⁷.

Más allá de la práctica del absentismo, también parece evidente la intención en el caso de un trabajador que, en agosto de 1972, era despedido por “blasfemias contra Dios y la Sagrada Forma” y por utilizar todo tipo de insultos contra el director de la empresa como “gilipollas” o “payaso”. Su recurso a la Magistratura de Trabajo contra este despido nos permite ver los motivos de hartazgo que le llevaron a esta explosión de sinceridad. Alegaba que la empresa no le pagaba las dietas, el plus de peligrosidad ni las horas extras. Seguramente este trabajador ya insultaba al director a sus espaldas, en espacios que consideraba seguros, pero cuando estalla cuando el discurso oculto se convierte en

¹⁴ AHT. “El absentismo”, *Gaceta de Derecho Social* 20 (enero 1973)

¹⁵ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 19

¹⁶ Ejemplos del primer caso se pueden encontrar en: AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 7, carpeta 15; y AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 12. El segundo caso en: AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 73, CD 2

¹⁷ Sobre trabajadores de CHRYSLER ESPAÑA S.A: AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 18. Testimonio de Doroteo Peinado: AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 43, CD 3. Testimonio de José Luis Villalta: AHT. Biografías obreras y militancia sindical en CC.OO. BIO 17, CD 1

público. Cosa que, por supuesto, el director no tiene intención de permitir.¹⁸ Por el contrario, también se pueden encontrar casos en los que la empresa sanciona a sus trabajadores por infracciones, pero estos no muestran la intención de estar llevando a cabo ningún tipo de desafío. En noviembre de 1971 un trabajador de la Perkins era sancionado por haber disminuido su rendimiento supuestamente de forma voluntaria. Aunque el trabajador recurre a la Magistratura de Trabajo porque no está de acuerdo con la sanción, no podemos encontrar muestras de resistencia, pues se limita exclusivamente a justificar la disminución de la productividad alegando la avería de una máquina¹⁹. Un caso parecido tuvo lugar en la empresa Suministros Industriales COLL-RODON cuando un trabajador fue despedido por “falta de lealtad” por estar trabajando también para una empresa de la competencia. Su única justificación fue que estaba ayudando a un amigo y que no estaba trabajando para dicha empresa²⁰.

Es necesario aclarar – y esto nos permite conectar con el siguiente apartado – que, aunque las resistencias cotidianas tengan la intención de conseguir algún tipo de beneficio o de mitigar alguna agresión concreta e inmediata, esto no significa que se pueda calificar estas acciones de egoístas. Al menos no sin entrar en un debate amplio y complejo sobre las intenciones de la acción colectiva:

Más bien, el problema radica en una insistencia engañosa, estéril y sociológicamente ingenua al distinguir actos egoístas, individuales, por un lado y acciones presumiblemente “con principios”, desinteresadas, colectivas, excluyendo a las primeras de la resistencia “real” [...] Ignorar el elemento de interés propio en la resistencia campesina es ignorar el contexto determinado, no sólo de la política campesina, sino de la política de la mayoría de las clases bajas. Es precisamente la fusión entre el interés propio y la resistencia lo que constituye la fuerza vital que anima a la resistencia de campesinos y proletarios²¹.

“Implican, en su intención o lógica, una acomodación al sistema de dominación”

Por último, según Scott, estas formas de resistencia suponen adaptarse al sistema de dominación imperante. Es decir, son un intento de aprovechar las oportunidades de un

¹⁸ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 1.

¹⁹ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 34.

²⁰ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 8.

²¹ James SCOTT: “Formas cotidianas de rebelión campesina”, *Historia Social*, 28 (1997), p. 35.

estatus quo determinado para intentar vivir de la mejor manera posible dentro de él. Es habitual que los dominados recurran al discurso impuesto por las élites para utilizarlo en su beneficio propio. Este es el caso de una trabajadora que justificaba la caída de su rendimiento porque “la máquina donde trabaja le produce alergia, congoja y ganas de llorar”. Podría estar haciendo uso de un discurso de género de mujer débil para intentar librarse de un trabajo desagradable – especialmente cuando este tipo de justificaciones no se pueden encontrar en el caso de los trabajadores masculinos del sector²². En la misma línea, un trabajador de Fundiciones Sanber y otro de CHRYSLER ESPAÑA S.A. escriben al Ministerio de Trabajo para buscar una solución a que no cobran primas dentro de sus ya de por sí bajos salarios. Pero ninguno de ellos exige subidas salariales, la desaparición del sistema de primas ni la abolición del trabajo asalariado. Lo que solicitan es que se envíe un cronometrador oficial para poder establecer las primas de manera reglada. Es decir, solicitan un mayor control sobre su productividad para poder cobrar algo más a final de mes²³.

Además, el lenguaje de las reclamaciones solía ser muy cuidadoso para dejar claro el respeto a la jerarquía y a las instituciones y eran constantes toda una serie de formalidades que buscaban mostrar sumisión tales como “le quedamos sumamente agradecido si el problema queda resuelto”, “suplicamos a vuestra ilustrísima” o “dicho sea con el máximo respeto y en términos de estricta defensa”²⁴. Es por esto que los recursos a las vías institucionales son la forma de resistencia individual que más rastro documental han dejado. El corporativismo franquista supuso la creación de una serie de instituciones estatales que buscaban canalizar la protesta de los trabajadores y controlar su negociación con los empresarios en oposición a la idea marxista de la lucha de clases. Aun así, esto no suponía que ambas partes estuviesen en igualdad de condiciones, pues los propietarios tenían mayor capacidad de intervención sobre el poder legislativo, mayor control de la Organización Sindical Española y la posibilidad de integrarse en organismos autónomos

²² El censo de 1973 refleja que solo el 12,15% de los trabajadores del sector eran mujeres: en AGA. Sección Sindicatos (06). Signatura 64.000, caja 11424. Caso concreto en: AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 22.

²³ AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 16, carpeta 5; y AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 19.

²⁴ AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 30; AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 17, carpeta 19; y AHT. Fondo de María Luisa Suárez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 18, carpeta 16.

como las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria²⁵. Además, las vías legales tenían una serie de limitaciones evidentes. De ninguna manera se podía desafiar elementos de base como la jerarquía patronal o legitimidad estatal, pero la facilidad y escaso riesgo represivo de las reivindicaciones planteadas por estos mecanismos ayudaron a que los recursos a las Magistraturas de Trabajo, a los enlaces sindicales de la Organización Sindical Española y a las inspecciones laborales fuesen muy numerosos.

De todos modos, y aunque estas resistencias se acomoden al sistema de dominación, esto no significa que no tengan la capacidad de generar un agravio a las élites tal que merezca una respuesta. Las autoridades políticas y laborales mostraron reiteradamente que la desobediencia y la resistencia cotidiana al trabajo era un tema que les preocupaba. Más allá de los esfuerzos institucionales por canalizar estas formas de protesta, una breve mirada a la legislación laboral evidencia la preocupación estatal. El Fuero del Trabajo de 1938 condenaba como delito de lesa patria los “actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción” y el artículo 77 de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944 legislaba sobre los motivos justificados de despido estableciendo un abanico extremadamente amplio y arbitrario²⁶. Un informe policial dirigido al gobernador provincial de Barcelona a principios de los sesenta revelaba su recelo porque los trabajadores habían perdido “el terror a adoptar posturas de indisciplina laboral, como medio para conseguir rápidamente mejoras sociales”²⁷. Pero no solo las autoridades políticas mostraban preocupación, especialmente lo hacían las autoridades empresariales. Ya en 1953 la patronal metalúrgica se quejaba a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Madrid de que “en cuanto al rendimiento de la mano de obra existe, por parte de la mayor parte de las empresas, una general lamentación en este particular [...]. Según alguna empresa declara, el obrero parece haber perdido su orgullo profesional y no tiene más estímulo que el jornal a que pueda aspirar”²⁸. Esta preocupación no quedó desatendida y las direcciones de las empresas desarrollaron toda una serie de medidas para evitar la desobediencia: Reglamentos de Régimen Interior, listas negras, paternalismo industrial, etc. De hecho, en el despacho laboralista de María Luisa Suárez

²⁵ Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1998, pp. 14-21.

²⁶ BOE. Fuero del Trabajo, 10 marzo 1938, p. 6180; y BOE. Decreto de 26 de enero de 1944 por el que se aprueba el texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo, 27 de enero de 1944, p. 1633

²⁷ Pere YSÀS: “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975”, *Ayer*, 4 (1991), pp. 202-203.

²⁸ José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1995, p. 212.

podemos encontrar toda una amplia gama de prácticas represivas como despidos a trabajadores que habían presentado quejas al Ministerio de Trabajo, que habían solicitado inspecciones laborales o que habían recurrido a la conciliación laboral recientemente²⁹; incluso el caso de un obrero que es agredido físicamente por su jefe como respuesta a la disminución de su rendimiento³⁰.

3. Conclusiones

Mediante los fondos documentales del despacho de abogados laboralistas de María Luisa Suárez –junto con otra documentación complementaria– hemos podido acercarnos a las formas de resistencia cotidianas de los obreros metalúrgicos madrileños durante el desarrollismo. Parece que se puede afirmar que estos trabajadores recurrieron a una amplia gama de prácticas rebeldes espontáneas e individuales con el objetivo de reducir el peso de su explotación y poder sobrellevar su papel de dominación de la mejor manera posible.

Atendiendo a la lectura que hace James Scott de las formas cotidianas de rebelión campesinas, hemos podido comprobar que la definición que presenta el antropólogo estadounidense no se limita a contextos campesinos. Los obreros también desarrollan formas de rebelión cotidianas en las que no es necesario agruparse colectivamente y tienen una intención de desafío de abajo a arriba, pero, al mismo tiempo, se acomodan al sistema de dominación. Aun así, el estudio empírico de estas formas de resistencias tiene el riesgo de caer en errores de base fruto de un marco teórico que es complejo y tiene unos límites muy imprecisos. Por esto mismo, se ha planteado la dificultad de distinguir entre acciones individuales y acciones colectivas en cuanto a rebelión se refiere, especialmente en un contexto marcado por la clandestinidad del movimiento obrero como era la dictadura de Franco. También se ha señalado el riesgo de caer en la simpleza de pensar que cualquier forma de rebelión por ser individual tiene que ser necesariamente egoísta y el riesgo de simplificar estas prácticas rebeldes como algo inocuo por el simple hecho de acomodarse al sistema de dominación. Jugar dentro del marco establecido por los poderosos no significa que los sujetos subalternos no puedan encontrar resquicios con

²⁹ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 3, carpeta 3; AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 5, carpeta 27; y AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 6, carpeta 5.

³⁰ AHT. Fondo de María Luisa Suarez, abogada laboralista de la oposición (1963-1982). Caja 22, carpeta 18.

los que proteger sus intereses. En el caso de este objeto de estudio hemos analizado como el absentismo, los recursos a las vías legales y otras formas de indisciplina generaron una preocupación en los patronos que en muchos casos provocó respuestas coercitivas. Pero, aunque he intentado aportar algo de luz a los estudios sobre resistencias cotidianas, estoy seguro de que he caído en multitud de errores fruto de estos límites imprecisos. Solo espero haber sumado más de lo que he podido restar y generar un mayor interés en una línea de investigación abierta que tiene un gran potencial explicativo.

LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVÓ.

HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DEL SIGLO XIX

Gorka Martín Etxebarria
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

1. Introducción

En el proceso de revisión de las intervenciones arqueológicas realizadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco para la elaboración de la tesis doctoral del autor, se constató la existencia de importantes contextos arqueológicos datados en el siglo XIX. En general, se caracterizaban por su heterogeneidad, multiplicidad y buen estado de conservación. Sin embargo, hasta el momento, ese amplio volumen de información ha sido escasamente tratado en publicaciones académicas. Ante esta ausencia, a través de varios casos de estudio se llama la atención de historiadores/as y arqueólogos/as sobre la potencialidad de una arqueología decimonónica.

2. Casos de estudio

2.1. Paisajes históricos urbanos

Las excavaciones llevadas a cabo durante años en los cascos históricos urbanos permiten asomarnos a los cambios producidos por la llegada de la contemporaneidad. El siglo XIX se caracterizó por una gran expansión urbana basada, en buena parte, en la industrialización. Las fuentes arqueológicas proporcionan datos sobre cambios en la trama urbana debidos a éste y otros procesos. En este caso, nos referimos al paisaje urbano generado a raíz de la Última Guerra Carlista (1872-1876).

El pueblo vizcaíno de Portugalete, a 10 km al noroeste de Bilbao, fue asediado y conquistado por las tropas carlistas en enero de 1874, durante la Última Guerra Carlista

(1872-1876). Las intervenciones arqueológicas realizadas en dos solares del casco viejo arrojaron datos sobre las consecuencias del bombardeo en el urbanismo de la villa¹.

En la excavación del solar 9-11 de la calle Coscojales se documentaron potentes estratos de nivelación con materiales bélicos: dos proyectiles esféricos de artillería, un casquillo 11 x 57 Remington (el de ordenanza del ejército liberal), una espoleta de proyectil de artillería, balas esféricas de mosquete y abundante material constructivo. Basándose en la estratigrafía del lugar y los materiales recuperados, se concluyó que el edificio sufrió un daño importante a raíz del bombardeo carlista de 1874 que obligó a su reconstrucción completa².

El número 4 de la calle Víctor Chávarri también fue excavado arqueológicamente³. Las labores realizadas evidenciaron que el edificio había variado sus dimensiones respecto a la lotización medieval original. Aún hoy, la cárcava de la manzana sigue un desarrollo lineal regular norte-sur hasta este edificio, que ocupa el espacio trasero por completo. Del mismo modo que en el caso anterior, el edificio se sustentaba sobre potentes estratos de nivelación con abundante material de escombro que en algún momento a finales del siglo XIX anulaban el muro perimetral original. El director de la intervención relacionó estos depósitos con las obras realizadas tras el asedio carlista de 1874.

La villa de Laguardia, a 34 km al sur de Vitoria-Gasteiz, también fue duramente castigada durante la Última Guerra Carlista. Entre noviembre 1873 y octubre de 1874 la población cambio de manos en cuatro ocasiones, destacando el asedio liberal del 29 de diciembre de 1873 al 1 de enero de 1874, durante el cual se bombardeó intensamente la muralla oeste de la población. Después de cada batalla el bando vencedor acometió unas obras de fortificación para asegurar la posesión de la villa, las cuales transformaron profundamente su urbanismo.

En el curso de las excavaciones en el casco antiguo se ha documentado un comportamiento estratigráfico similar al de Portugalete: los edificios más recientes se alzan sobre potentes estratos de nivelación compuestos por una gran cantidad de material

¹ Unai AURREKOETXEA: “Coscojales, 9 y 11”, *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2012), pp. 223-228.

² *Ibid.*, pp. 224.

³ Unai AURREKOETXEA: “Víctor Chávarri 4”, *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2013), pp. 247-251.

constructivo como tejas, baldosas, ladrillos o cascotes, en algunos casos con un importante aporte de cenizas. Así sucede con el número 2 de la Calle Mayor⁴, donde el estrato de preparación del piso estaba compuesto por material de escombro y se extendía por todo el solar anulando los muros preexistentes.

Debido a los daños ocasionados por el bombardeo liberal, la propia muralla debió ser reconstruida en algunos tramos. En el número 8 de la Rúa Mayor de Peralta se documentó un lienzo de inferior calidad a los demás. Se componía de mampuestos irregulares no trabajados, unidos con una argamasa de baja calidad, con las juntas llenas de ripios y arena⁵. Teniendo en cuenta sus características y la estratigrafía del lugar, es plausible pensar que se trataría de alguna reparación causada por el destrozo del bombardeo liberal. En el 18 de la misma calle se documentó una dinámica idéntica, en este caso, el lienzo original de la muralla había colapsado y fue reconstruido con una obra de menor calidad; posteriormente se abrió un vano de acceso⁶. La particularidad de Laguardia reside en que los inmuebles en línea de muralla aprovecharon el proceso de reconstrucción para ampliar sus dimensiones a costa de la cerca. Son los casos del 94⁷ y el 78 de la calle Páganos⁸.

Pero, sin duda, la parte más afectada fue el vértice norte. Aquí se ubicaba el castillo medieval, empleado durante la guerra como defensa. A raíz de la definitiva conquista liberal en octubre de 1875 se decidió modernizar las fortificaciones mediante el derribo del castillo y la construcción de un fuerte de nueva planta⁹. En la excavación de la plaza de la iglesia de Santa María de los Reyes se documentó parte del proceso. En primer lugar, destaca la recuperación de dos monedas de 5 céntimos de peseta de 1870, una vaina 11 x 57 Remington y una cápsula fulminante para fusil de percusión, todos materiales empleados durante la guerra. En segundo lugar, se observó que la plaza se asentaba sobre un estrato de nivelación compuesto por arena y gran cantidad de material de escombro

⁴ Carlos CRESPO: “Memoria de intervención arqueológica. C/Mayor Nº 2. Casco Histórico de Laguardia (Álava)”, *Informe final de resultados*, (2001), BIBAT Museo de Arqueología.

⁵ Carlos CRESPO: “Memoria de la intervención arqueológica realizada en el inkueble sito en la C/ Rúa Mayor de Peralta nº 8 del casco histórico de Laguardia (Álava)”, *Informe final de resultados*, (2001), BIBAT Museo de Arqueología.

⁶ Francisco Javier AJAMIL: “Rúa Mayor de Peralta, 18 (Laguardia)”, *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2006), pp. 262-267.

⁷ Francisco Javier AJAMIL: “Páganos, 94 (Laguardia)”, *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2007), pp. 247-248.

⁸ Rebeca MARINA: “Páganos 78. Casa de la Primicia (Laguardia)”, *Arkeoikuska: Investigación arqueológica*, (2006), pp. 259-261.

⁹ Pablo CUESTA: “Forma y espacio urbano en Laguardia”, *Sancho el Sabio*, 41, (2018), pp. 122-151, esp. pp. 129-138.

incluyendo sillares labrados¹⁰. Todo parece indicar que en las nuevas obras de acondicionamiento del fuerte y su entorno los ingenieros liberales emplearon el escombro generado durante el derribo del castillo para nivelar y recrecer el nivel de circulación.

2.2. La vida en el frente

Otro de los aspectos en los que la arqueología puede aportar datos novedosos se refiere a la vida cotidiana del soldado. Se trata de un aspecto que es obviado en la mayoría de las fuentes documentales, centradas principalmente en las operaciones militares, los acontecimientos políticos o la biografía de los personajes principales.

En Bizkaia, en las excavaciones desarrolladas en los conventos de San José de la Isla (Sestao)¹¹ y San Francisco (Bilbao)¹² se identificaron importantes fases estratigráficas datadas en la Primera Guerra Carlista (1833-1839). La consulta de los informes y materiales aportó datos interesantes sobre los métodos de fortificación y la vida diaria de las guarniciones.

En el caso de San José de la Isla se pudo identificar el proceso mediante el cual una fortificación eventual pasó a convertirse en permanente. En la fase inicial las obras eran muy simples, se basaron en el cerramiento de vanos y el aprovechamiento de estructuras semi-soterradas que ya ofrecían cierta protección, como la bodega o el lagar. Posteriormente se procedió a la construcción de estructuras puramente militares: dos baterías y un profundo foso, convirtiendo el antiguo convento en fuerte¹³.

La materialidad recuperada informaba de la vida cotidiana del soldado. En primer lugar, las piedras de fusil rotas por el uso y descartadas evidencian que en la posición se hizo

¹⁰ Rebeca MARINA: “Avance de la investigación: Primeros resultados. Iglesia de Santa María de los Reyes. Laguardia (Álava)” *Informe final de resultados*, (2006), BIBAT, Museo de Arqueología.

¹¹ Las intervenciones se realizaron en varias fases, véase Sonia ANÍBARRO: “Convento de Carmelitas de San José de la Isla (Sestao)”, *Arkeokuska: Investigación arqueológica*, (2005), pp. 349-352. ID. “Convento de San José de la Isla. Fase II (Sestao)”, *Arkeokuska: Investigación arqueológica*, (2006), pp. 375-380 y Unai AURREKOETXEA: “San José de la Isla. Fase III”. *Arkeokuska. Investigación arqueológica*, (2010), pp. 275-283.

¹² Del mismo modo que en el anterior, aquí también la intervención se dividió en varias fases, véase Mikel NEIRA: “Plaza del Corazón de María (Bilbao)”, *Arkeokuska. Investigación arqueológica*, (2006), pp. 213-217; ID: “Convento de San Francisco. Plaza Corazón de María”, *Arkeokuska. Investigación arqueológica*, (2007), pp. 213-217; e ID “Convento de San Francisco. Plaza Corazón de María”, *Arkeokuska. Investigación arqueológica*, (2011), pp. 231-233.

¹³ Gorka MARTÍN: “Arqueología de la Primera Guerra Carlista (1833-1839): Una introducción”, *MUNIBE. Antropología-Arqueología*, 71, (2020), pp. 243-256, esp. pp. 245-250.

fuego durante tiempo prolongado. En segundo lugar, el hallazgo de fragmentos de pipas de caolín ennegrecidas nos dice que fumar debió de ser una de las actividades con las que pasar las largas horas de inactividad en el frente. En tercer lugar, una pequeña medalla de San Francisco nos refiere a la religiosidad del soldado¹⁴.

El convento de San Francisco también fue empleado como cuartel por los liberales. En el transcurso de las excavaciones arqueológicas¹⁵ se documentaron las obras llevadas a cabo para la adecuación del edificio al uso castrense. En general se trataron de modificaciones realizadas con material extraído del convento que modificaban la distribución y circulación internas. Su calidad técnica era baja, indicativo de la premura y rapidez de las obras, y se centraban en el cerramiento de vanos y la apertura de accesos más resguardados del fuego enemigo. Entre las modificaciones llevadas a cabo, destaca la construcción de una pequeña fundición de balas que permitiría cierto auto abastecimiento de la guarnición¹⁶.

En Navarra, el doctor Roldán lleva varios años estudiando la conformación del frente en Estella durante la Última Guerra Carlista¹⁷. Dentro de sus investigaciones se excavaron los fuertes de la Princesa de Asturias y San Juan de Arandigoien, liberal y carlista respectivamente.

Los materiales recuperados evidenciaron unas pautas de alimentación similares en ambos casos, dominadas por el dúo ovicaprino-vacuno. Sin embargo, en el fuerte liberal los restos arqueológicos demostraban una alimentación más variada que incluía ganado equino y bonito-atún, éste último tuvo que ser trasladado en forma de conserva desde la costa. Hecho que fue confirmado por el hallazgo de multitud de chapas de hierro que pertenecerían a latas de conserva. En el fuerte carlista, por el contrario, no se halló ni una sola de éstas, indicativo de un suministro local apoyado en el territorio más inmediato. El

¹⁴ *Ibid.*, pp. 247-250.

¹⁵ Mikel NEIRA: “Intervención arqueológica en la Plaza del Corazón de María (Bilbao)”, *Informe final de resultados*, (2009), Bizkaiko Arkeología Museoa.

¹⁶ Gorka MARTÍN: “Arqueología de la Primera... pp. 250-251.

¹⁷ Véase Iban ROLDÁN y Sergio ESCRIBANO: “Arqueología del Conflicto Carlista. Valoración del legado material de varios fuertes del Frente de Estella”. *Revista Arkeogazte Aldizkaria*, 5, (2015), pp. 133-149. ID.: “Programa de investigación del patrimonio de las guerras carlistas en Navarra. Primeras intervenciones”, *Trabajos de arqueología navarra*, 29, (2017), pp. 281-289. Iban ROLDÁN, Sergio ESCRIBANO y Gorka MARTÍN: “The archaeology of civil conflict in nineteenth century Spain: material, social and mnemonic consequences of the Carlist Wars”, *World Archaeology*, 51, (2019), pp. 709-723. Iban ROLDÁN: *Arqueología de la Segunda Guerra Carlista en Navarra. Una aproximación al conflicto desde el registro material*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2021.

ajuar cerámico recuperado refrenda esta hipótesis al hallarse varias piezas de alfares cercanos¹⁸. En ambos casos, el consumo del alcohol, sobre todo vino, formaba parte habitual de la dieta en el frente¹⁹. Es plausible que también serviría como mecanismo de evasión en las largas horas de inactividad.

El estudio del ajuar cerámico evidenció algunos de los mecanismos por los que se hacía patente la estratificación social en la guarnición liberal. El hallazgo de dos tacitas de café y una copa para consumo de licor evidenciarían un consumo de lujo reservado a la oficialía del ejército²⁰.

2.3. Arqueología de los campos de batalla

Otro de los ámbitos donde la arqueología destaca es en el estudio de los campos de batalla. A nivel internacional se trata de una disciplina plenamente asentada y aunque en España se encuentra en una fase embrionaria, podemos observar una diversidad de escenarios que va desde la época romana hasta la actualidad, destacando la arqueología de la Guerra Civil Española como evento con mayor número de intervenciones²¹. Respecto al siglo XIX podemos citar los trabajos sobre las guerras carlistas en Castellón²², Somorrostro²³, Abarzuza²⁴, Monte Avril²⁵ o la Celadilla²⁶.

Lo más interesante en estos casos ha sido la comparación del registro arqueológico con el escrito. Según el caso, la materialidad ha confirmado lo expresado en los documentos, completado los vacíos existentes e incluso desmentido lo afirmado. En la Celadilla, por ejemplo, el periódico carlista *El Cuartel Real* daba noticia de un duelo artillero el 22 de septiembre de 1875 y decía así:

¹⁸ *Ibid.*, pp. 183-185.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 220-225.

²⁰ *Ibid.*, pp. 223-224.

²¹ Alfredo GONZÁLEZ: *The Archaeology of the Spanish Civil War*, New York, Routledge, 2020.

²² Clemente GONZÁLEZ: “A corta distancia. Proyectiles esféricos de la Acción de las Useras, Castellón (17 de julio de 1839)”, *Saguntum*, 52, (2020), pp. 179-204.

²³ Jesús ARRATE, Ángel ASTORQUI y Alberto RUBIO: “Batallas de Somorrostro, 1874. Viejas guerras, nuevas tecnologías”, *Kobie. Paleontropología*, 33, (2014), pp. 107-128.

²⁴ Iban ROLDAN: *Arqueología de la Segunda...* pp. 243 y ss.

²⁵ Gorka MARTÍN: “Estudio arqueológico del campo de batalla de la Celadilla”, *Informe final de resultados*, (2020a), Bizkaiko Arkeología Museoa.

²⁶ ID.: “Prospección metálica en el Monte Avril”, *Informe final de resultados*, (2020b), Bizkaiko Arkeología Museoa.

El día 22, o sea ayer, rompió fuego bastante vivo de cañón a cosa de las once de la mañana desde la misma altura de San Miguel, siendo contestado vigorosamente por el de nuestros cañones, cuyo alcance se ha visto una vez más que supera con mucho al Krupp y Plasencia que gasta el enemigo.

/.../ Seis piezas de montaña (sistema Witwort) se habían colocado en La Peña Orbaliza, y el enemigo tenía sus cañones Krupp y Plasencia en la de San Miguel, próximamente a igual altura. Ninguna granada enemiga ha llegado hasta nuestra batería²⁷.

Durante el desarrollo de los trabajos arqueológicos, en el interior de la batería carlista recuperamos un total de ocho fragmentos de granadas de artillería de envuelta pesada modelo 1868 que se correspondían con un mínimo de dos piezas diferentes²⁸. Esta era la munición empleada por el ejército liberal en los cañones Krupp de 8 cm y aparecieron claramente impactadas dentro de la estructura. Por otra parte, solamente hemos recuperado dos estopines de fricción (mecanismo de ignición del cañón de un solo uso) que indicarían la presencia de artillería carlista. Como vemos, aun teniendo en cuenta que nunca recuperamos la totalidad del material empleado, los dos estopines quedan muy lejos de las “seis pizas de montaña (sistema Witwort)” y los fragmentos de granada evidencian que la artillería liberal hizo blanco dentro de la batería carlista.

En el caso de Somorrostro, las prospecciones llevadas a cabo durante varios meses concluyeron en la recuperación de más de un millar de elementos metálicos relacionados con las batallas de febrero a abril de 1874²⁹. La información obtenida sirvió, en algunos casos, para refrendar lo dicho por las fuentes documentales, y en otros casos, para aportar información novedosa sobre los combates. Destaca particularmente el caso del collado de Ojeda, un área donde pudo identificarse una feroz resistencia carlista que logró detener el avance liberal durante la batalla del Montaño, el 28 de febrero de 1874. Acción pobre y confusamente relatada en las fuentes históricas³⁰. Además, el hallazgo fortuito y excavación forense de una fosa de la batalla proveerá de datos interesantes respecto a la

²⁷ S.a. *El Cuartel Real*, 23 de septiembre de 1875, pp. 2-3.

²⁸ Gorka MARTÍN: *Estudio arqueológico del...* pp. 46-47.

²⁹ Se desarrollaron varias campañas de prospecciones, véase Jesús ARRÁTE, Ángel ASTORQUI y Alberto RUBIO: “Batallas de Somorrostro, 1874. Viejas guerras, nuevas tecnologías”, *Kobie. Paleontropología*, 33, (2014), pp. 107-128. Jesús ARRÁTE, Ángel ASTORQUI y Yolanda DÍAZ: “Propuesta metodológica para prospección en campo de batalla”, *Arkeokuska: Investigación arqueológica*, (2012), pp. 214-218. TANEA, Documentación y Conservación: “Informe Técnico de Prospección Metálica”, *Informe final de resultados*, (2012), Bizkaiko Arkeología Museoa.

³⁰ Jesús ARRÁTE, Ángel ASTORQUI y Alberto RUBIO: “Batallas de Somorrostro... p. 125.

composición del ejército liberal, la balística de la época y las causas de muerte en el campo de batalla³¹.

2.4. La construcción del Estado Liberal

Durante todo el siglo XIX el modelo de estado surgido de la revolución burguesa comenzó a implementar una política tendente hacia una presencia mucho mayor en el territorio y la sociedad, buscando la centralización administrativa tan característica de los postulados liberales. Este programa se materializó de diversas formas. En el caso español es llamativo el gran desarrollo de las infraestructuras de transporte (ferrocarril y carreteras) que tuvo lugar a lo largo de toda la centuria. Nacida con un evidente propósito de control territorial y ampliamente empleada durante los conflictos civiles para el transporte y aprovisionamiento del Ejército.

Otro de los esfuerzos en aras de una mejor interconexión de los territorios del estado fue la construcción de la red de telegrafía óptica. Aunque el sistema fue ideado en Francia a finales del siglo XVIII³², en España no se implantó verdaderamente hasta 1844-1848. Al amparo de la Real Orden de 1º de Marzo de 1844 se comenzó la construcción de las líneas Madrid-Irún, Madrid-Cádiz y Madrid- La Junquera³³. Como vemos, la perspectiva centralizadora predominaba desde la misma concepción del sistema. Las torres del País Vasco y Navarra fueron objeto de un exhaustivo estudio arqueológico³⁴, en el que se desentrañaba parte de la confusión existente en la cual se mezclaban torres de diversa época y funcionalidad. Una de ellas, la de Quintanilla, fue excavada arqueológicamente³⁵.

Las torres de telegrafía de mediados del XIX son un claro ejemplo del deseo de imposición del estado liberal en el territorio que aspiraba a controlar, explotar y centralizar. Aunque su objetivo principal era la transmisión y recepción de noticias, estas

³¹ Los resultados de esta intervención aún no se han publicado.

³² Iban SÁNCHEZ: “Las tres torres del telégrafo óptico de Quintanilla de la Ribera (Ribera Baja, Álava)”, en Idoia Grau y Juan Antonio Quirós (eds.), *Arqueología de la Edad Moderna en el País Vasco y su entorno*, Oxford, Acces Archaeology, 2020, pp. 256-271, esp. p. 258.

³³ ID.: pp. 264.

³⁴ Francisco Javier AJAMIL: *Las torres de telegrafía óptica de la Línea Madrid-Irún a través de la Comunidad Autónoma Vasca*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2014.

³⁵ Iban SÁNCHEZ: “Las tres torres del...

construcciones también han de ser leídas como partes de un paisaje de poder que pretendía hacer visible su autoridad.

Otro de los aspectos en los que el Estado adquirió el monopolio fue en la construcción de fortificaciones. En Bizkaia, hasta la abolición de los fueros en 1876, era la Diputación quien tenía la potestad para la construcción de fuertes, baterías y fortines dentro de sus fronteras³⁶. A partir de 1876 esta competencia quedó en manos del Estado, quien, a finales de siglo, realizó una de las obras de ingeniería militar más titánicas en la historia de España: la defensa pirenaica donde llegaron a planearse más de 100 obras de fortificación desde Irún a Canfranc³⁷. El proyecto únicamente fue realizado en una ínfima parte por el gran coste que suponía y porque el avance de la tecnología militar, particularmente la aviación y la artillería, había dejado inservibles los esquemas tácticos manejados hasta entonces. A pesar de su inconclusión, se trató de uno de los primeros intentos estatales de defensa global del territorio.

2.5. Los paisajes de la memoria

El estudio del patrimonio monumental se constituye como una de las principales herramientas a la hora de comprender las visiones actuales sobre los acontecimientos pasados, particularmente de los eventos traumáticos o incómodos. En el caso particular del carlismo, donde predomina una memoria controvertida y múltiple³⁸, la intrahistoria de los monumentos puede ejemplificar cómo se han construido los relatos de las guerras carlistas. Atenderemos al caso del Panteón de los Auxiliares de Bilbao para ilustrarlo.

El monumento fue inaugurado en 1870 en memoria de los defensores liberales de los asedios de 1835 y 1836. En 1872 estalló una nueva guerra carlista y en 1874 Bilbao fue nuevamente asediada. En este caso, como en los anteriores, la ciudad resistió. Durante los meses de sitio el simbolismo del Panteón quedó aún más remarcado y ligado a la voluntad de defensa bilbaína, puesto que la gente se veía reflejada en él.

³⁶ Alfredo MORAZA: “Claves para una radiografía de la defensa del Señorío de Bizkaia en Época Moderna: el sistema de baterías, fuertes y fortines costeros”, *Itsas memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, (2009), pp. 133-162, esp. pp. 134.

³⁷ Juan Antonio SÁEZ: “Los fuertes no construidos del campo atrincherado de Oyarzun (Guipúzcoa)”, *Militaria. Revista de cultura militar*, 17, (2003), pp. 151-198.

³⁸ Francisco Javier CASPISTEGUI: “¿Es la carlista una historia controvertida? La musealización de su memoria”, *RdM. Revista de Museología*, 77, (2020), pp. 9-19.

Cuando todo finalizó, algunos de los restos mortales de los defensores caídos fueron introducidos en el columbario junto a los de 1835 y 1836³⁹. Además, el día de la liberación (2 de mayo) quedó marcado en el calendario festivo de la ciudad como la fecha en la que se recordaba y glorificaba la memoria de la resistencia liberal. Los actos de homenaje alcanzaban su punto máximo de tensión emocional a los pies del conjunto escultórico, en el cual se depositaban coronas de flores y las figuras políticas realizaban sus discursos. De esta manera el Panteón de los Auxiliares terminó por convertirse en un lugar de memoria de gran carga emocional, símbolo identitario de la propia ciudad.

La situación dio un vuelco con el estallido de la Guerra Civil en 1936, las celebraciones del 2 de mayo quedaron suspendidas. El 19 de junio del año siguiente la capital de Bizkaia cayó en manos de los sublevados. Del mismo modo que las autoridades liberales hicieron en el siglo XIX, la nueva autoridad

puso en marcha una intensa actividad política destinada a reivindicar en el espacio público los valores del nuevo régimen a través de una importante escenografía callejera constituida por actos religiosos, desfiles, ornamentaciones... y cambios en el callejero⁴⁰.

Dentro de este programa, la negación de los relatos contrarios al nuevo régimen se materializó en la destrucción de los lugares de memoria antagónicos. De esta manera, el Panteón de los Auxiliares fue destruido, conservándose únicamente la pilastra, pero sin las placas originales. Las celebraciones del 2 de mayo desaparecieron del calendario bilbaíno hasta la restauración de la democracia.

En la actualidad, en el aspecto material los únicos restos conservados son la pilastra desplazada de su ubicación original y los cuatro leones en el Museo Vasco en un lugar muy poco digno, bajo unas escaleras. En lo que respecta a la vertiente ceremonial, las celebraciones del 2 de mayo han resurgido tímidamente. La sociedad El Sitio realiza cada año una pequeña procesión cívica y deposición de flores en los restos del monumento⁴¹.

³⁹María Teresa PALIZA: “Un solar emblemático del Bilbao. Distintos proyectos para los terrenos del Convento de San Agustín y el monumento a los caídos en la Primera Guerra Carlista del cementerio de Mallona”, *Bidebarrieta. Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, 8, (2000), pp. 13-244, esp. p. 231.

⁴⁰Jesús ALONSO: “La evolución de la memoria de la Guerra Civil en el espacio urbano: una mirada comparativa”, *Bidebarrieta. Anuario de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, 18, (2007), pp. 399-439, esp. p. 402.

⁴¹S.a. “Bilbao conmemora su 2 de mayo”, *El País*, 2 de mayo de 2008.

Sin embargo, para la mayor parte de la sociedad bilbaína actual este lugar y su historia son completamente desconocidas.

La intrahistoria del Panteón de los Auxiliares ejemplifica la evolución de la memoria sobre el conflicto carlista. En un primer momento las autoridades liberales tomaron las guerras carlistas como momento fundacional de su estado y sociedad. Por ello, desplegaron una política de conmemoración y glorificación de los hechos de armas que se materializó, entre otros aspectos, en la erección de monumentos conmemorativos. Casi inmediatamente se convirtieron en lugares de memoria de gran carga simbólica e identitaria para la comunidad, tal fue así que, a medida que pasaba el tiempo y se borraba el recuerdo de las batallas, los partidos políticos aprovecharon su gran poder evocador para politizar el lugar según sus intereses⁴². La victoria sublevada en la Guerra Civil de 1936 conllevó la negación del relato liberal que se materializó en la destrucción del monumento. Finalmente, la llegada de la democracia ha supuesto una tímida restitución del monumento y su memoria. Sin embargo, la marginación de sus restos es, paradójicamente, el mejor ejemplo del punto en que se halla actualmente la memoria sobre las guerras carlistas.

Otros casos evidencian que se trató de un proceso global que siguió unas pautas similares en otros territorios. En casos como los de Cuenca⁴³, Cenicero⁴⁴ o Besalú⁴⁵ se observa una dinámica idéntica. Aunque en los dos primeros se aprecia un mayor dinamismo en la recuperación de esta memoria.

3. Resultados

A lo largo de estas líneas he intentado llamar la atención, sobre todo a los historiadores/as documentalistas, pero también a los arqueólogos/as, al respecto de la potencialidad de la arqueología para el estudio del siglo XIX.

⁴² Jose Ignacio SALAZAR: “Dos de mayo en Bilbao. Entre la historia y la política”, *Bidebarrieta. Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, 25, (2014), pp. 128-136, esp. p.1310

⁴³ Diego GÓMEZ: “La memoria de Piedra. El monumento a las víctimas del 15 de julio” en Julián RECUENCO (ed.): *Entre la Guerra Carlista y la Restauración. Cuenca en el último tercio del siglo XIX*. Cuenca, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, 2016, pp. 53-77.

⁴⁴ David GANGUTIA: *Cenicero y su estatua. Primer centenario de la Estatua de la Libertad de Cenicero*, Logroño, Instituto de estudios Riojanos, 2008.

⁴⁵ Xavier VALERI: “Del Toix al camps del Candell (1874). Restes testimonials del conflict carlí”, *Annals del Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca*, (2009), pp. 213-225.

En primer lugar, hemos visto que el registro arqueológico es demostrativo de los cambios ocurridos en el paisaje urbano. Los bombardeos de Portugalete y Laguardia obligaron a la reconstrucción de varios de sus inmuebles. El proceso fue aprovechado para ampliar las dimensiones de las viviendas a costa de otros espacios. En Laguardia, su fisionomía urbana fue ampliamente transformada al derribarse parte de las murallas y el castillo medieval, de hecho, buena parte de su paisaje urbano actual se debe a lo (re)construido tras 1876.

En segundo lugar, creo que las fuentes materiales se constituyen como una herramienta de obligada consulta para el estudio de la vida cotidiana en el frente de batalla, y por extensión, de la vida cotidiana en cualquier contexto. La mayoría de partes de combate y narraciones militares omiten el día a día de la tropa, ante este vacío, el recurso a la materialidad arqueológica ofrece una imagen sobre lo que debió constituir la experiencia vital de los soldados. Entre otras cosas, se han podido identificar pautas de alimentación, consumo de tabaco o estratificación social.

En tercer lugar, la materialidad arqueológica es el reflejo de los procesos de industrialización y globalización tan característicos de la centuria. En el fuerte de la Princesa de Asturias los fragmentos de latas de conserva y los restos de atún a más de 70 km de la costa más cercana se relacionan con una naciente industria conservera dedicada al suministro al ejército. A pesar de estos avances, en el mundo del siglo XIX aún pervive un fuerte componente local, expresado en las piezas de los alfares estelleses halladas en San Juan.

En cuarto lugar, el patrimonio arqueológico y arquitectónico del siglo XIX constituye la materialización de la centralización que ansiaba el Estado liberal-burgués. Tanto las obras de fortificación como la telegrafía óptica perseguían una mayor cohesión de los territorios y hacer patente la presencia y autoridad del Estado.

Finalmente, a través de la intrahistoria del patrimonio monumental podemos conocer y comprender cómo se han elaborado los relatos de nuestro pasado traumático más reciente.

4. Discusión

En síntesis, a pesar de que en estas páginas únicamente se han considerado un reducido número de casos de estudio, creo que se han expuesto evidencias suficientes

como para considerar la potencialidad de una arqueología del siglo XIX. Partiendo de esta base, las posibilidades a explorar son mucho más múltiples y variadas (arqueología de la vida doméstica, de la industrialización, del mundo rural...). Sin embargo, opino que el mayor aporte de la arqueología puede y debe girar en torno a la socialización y divulgación del siglo XIX, sin duda, uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos quienes estudiamos esta época. Las razones que me llevan a esta afirmación son varias:

- Buena parte de las intervenciones arqueológicas son financiadas con fondos públicas, por lo cual, considero que es un deber transmitir ese conocimiento a la sociedad que lo ha sufragado.
- La arqueología ofrece un entorno material sobre el que las explicaciones históricas son más evocadoras.
- La puesta en valor de un yacimiento arqueológico siempre es un acto de creación de patrimonio. En este sentido, y siguiendo los postulados de la arqueología en comunidad, ofrece la oportunidad de generar un patrimonio plural de manera participativa, democrática y negociada con la comunidad. Alejándose de los rígidos esquemas de museos y universidades.
- La materialidad ofrece un soporte físico sobre el que reflexionar, (re)pensar y negociar nuestra memoria colectiva sobre los hechos del pasado. Tal y como comenta Jürgen Osterhammel

«El recuerdo del siglo XIX ya no obedece a la memoria personal, sino a la información transmitida por los medios de comunicación y a los rastros legibles /.../ El siglo XIX ya no es un recuerdo activo, sino solo una representación»⁴⁶.

Por tanto, el soporte material ofrece la oportunidad de realizar lecturas alternativas a los discursos predominantes, contrastando, afirmando o rechazando los relatos oficiales. Tal y como ha quedado comprobado en el caso de la arqueología de los campos de batalla. En este sentido, la arqueología y el patrimonio son generadores de sentido crítico sobre como vemos, pensamos y contamos nuestro pasado.

⁴⁶Jürgen OSTERHAMMEL: *La transformación del Mundo. Una historia global del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 22.

Por todo lo dicho no me gustaría terminar sin animar a todos los historiadores/as del siglo XIX a que hagan uso de la información arqueológica que permanece inerte en museos e instituciones, y que, además de aportar datos de índole académica, constituyen el soporte material que como comunidad nos liga a esa centuria de la que no queda memoria viva.

HOMOSEXUALIDAD Y LESBIANISMO EN LAS DICTADURAS IBÉRICAS

DEL SIGLO XX:

CAMINOS METODOLÓGICOS DE UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO

Raquel Afonso¹

Instituto de História Contemporânea

1. Introducción

A finales del siglo XX y principios del XXI se produjo la eclosión de los movimientos LGBTIQ+ un poco por todo el mundo, si bien con mayor visibilidad en los países democráticos. En aquellos países que estuvieron sometidos durante largas décadas al yugo de regímenes fascistas (durante el siglo XX), como fue el caso de Portugal y del Estado español, estos movimientos tardaron en conseguir imponerse en la sociedad. Este retraso tiene su correlato en los estudios sobre movimientos y personas LGBTIQ+, que surgen a comienzos de los años noventa del siglo pasado. Cabe decir que la historia de los homosexuales y de las lesbianas en ambos países, especialmente durante las dictaduras, continúa siendo un tema poco estudiado, y muy particularmente en lo que se refiere a la vida de las personas de clases subalternas.

A partir de una investigación anterior² me di cuenta de la existencia de algunas semejanzas entre las dictaduras portuguesa y española, en lo tocante a la represión (homo)sexual (en particular a nivel legal o social). Esta percepción me llevó a plantearme nuevas preguntas, buscando entender en qué medida la opresión a la homosexualidad y al lesbianismo se ejercía de forma semejante en los dos países. ¿La vivencia cotidiana de homosexuales y lesbianas durante el franquismo sería diferente de la que existía en Portugal? ¿Aquellas personas intentaban, o no, resistir en el día a día de la misma forma, mediante la ocultación y la

¹ Raquel Afonso es investigadora en el Instituto de História Contemporânea (financiado por fondos nacionales a través de la FCT - Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., en el marco de los proyectos UIDB/04209/2020 y UIDP/04209/2020), donde desarrolla el proyecto de doctorado en Estudios de Género, financiado por fondos nacionales y del Fondo Social Europeo a través de la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (SFRH/BD/144371/2019). Esta investigación se integra asimismo en el proyecto "FAILURE: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries" (H2020-MSCA-RISE, Grant Agreement: 823998).

² Raquel AFONSO: *Homossexualidade e resistência no Estado Novo*, Ourém, Lua Eléctrica, 2019.

disimulación de su sexualidad? En ese sentido, partí en busca de respuestas, buscando saber más acerca de las experiencias de hombres homosexuales y mujeres lesbianas en las dictaduras ibéricas del siglo XX, en pos de descubrir una historia que no está escrita ni contada, a través del rescate de memorias débiles³. Pues, si no se recogen, estas memorias y testimonios de lo cotidiano, del sufrimiento y de la resistencia de estas personas, se perderán con el tiempo.

Así, la investigación que estoy desarrollando trata sobre la homosexualidad y el lesbianismo durante la dictadura salazarista y la dictadura franquista a través de una perspectiva comparativa. Mi cuestión principal incide en la comprensión, a partir de la recogida de memorias, de la experiencia cotidiana de la gente común⁴ cuya orientación era considerada “desviada” con respecto a los patrones heteronormativos y patriarcales, que eran dominantes (y todavía lo son) en estas sociedades. Por otra parte, sabiendo que donde existe opresión también existe resistencia⁵, me propongo también comprender cuáles fueron las estrategias (es decir, las formas de resistencia⁶ y las prácticas posibles⁷), que adoptaron estas personas para poder vivir su homosexualidad y lesbianismo, que ambos regímenes encaraban como un delito y una enfermedad.

En este artículo⁸ se pretende discutir la metodología empleada en la investigación que estoy desarrollando, y sirve de base al capítulo metodológico de la tesis de Doctorado. Gran parte de las líneas teóricas orientadoras de la misma son construidas a través de diversas áreas disciplinares, como la Antropología, los Estudios de Género, los Estudios Gay, Lésbicos y *Queer*, la Historia y la Sociología. Concomitantemente, y a pesar de inclinarme, de forma bastante visible, por la interdisciplinariedad, considero que la matriz de esta investigación pertenece al campo de la Antropología, por razones que entroncan con las opciones metodológicas tomadas para conseguir confirmar, o refutar, las hipótesis y llevar este estudio a buen puerto. Así, este trabajo se organiza en cuatro secciones⁹, con objetivo de dar cuenta de los caminos metodológicos utilizados en esta investigación.

³ Enzo TRAVERSO: *O passado, modo de usar*, Lisboa, Unipop, 2012.

⁴ El objeto de esta investigación es el estudio de personas homosexuales y lesbianas pertenecientes a las clases subalternas. Además, podemos considerarlas subalternas también en la medida en que, desde el prisma social dominante, su sexualidad se sitúa fuera de la norma.

⁵ Michel FOUCAULT: *História da Sexualidade I, A vontade de saber*, Rio de Janeiro, Edições Graal, 1999.

⁶ James C. SCOTT: *Weapons of the Week – Everyday Forms of Peasant Resistance*, New Haven y London, Yale University, 1985.

⁷ Paula GODINHO: *O Futuro é Para Sempre. Experiência, Expectativa e Práticas Possíveis*, Lisboa/Santiago de Compostela, Letra Livre/Através Editora, 2017.

⁸ Presentado en una comunicación con el mismo título en el VIII Congreso Internacional de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea, celebrado en Valladolid entre los días 25 y 27 de enero de 2022.

⁹ Que, conjugadas, conformarán el capítulo metodológico de la Tesis de Doctorado en Estudios de Género.

Primeramente, discurso acerca de la Etnografía Retrospectiva y de los Estudios sobre Memoria. A continuación, discuto sobre la utilización del método de las historias de vida. En un tercer momento, me refiero igualmente a la utilización de fuentes escritas, en particular los archivos. Por último, y al considerar que la Antropología se hace con y para las personas, me extiendo acerca de los compromisos éticos y de la noción de co- implicación en esta investigación.

2. Etnografía Retrospectiva y Estudios sobre Memoria

Considerando que la investigación incide sobre la homosexualidad y el lesbianismo durante las dictaduras de Franco y Salazar, a través de la recogida de memorias de personas que conocieron de primera mano esos períodos, la metodología adoptada es cualitativa e implica una “visita al pasado”, en la cual la memoria como fuente tiene un papel fundamental¹⁰. El cruce entre la Antropología y la Historia, cuya relación no es nueva, ha venido asumiendo nuevos contornos contextuales, en la medida en que los antropólogos están abandonando, cada vez más, la práctica sincrónica y el presente etnográfico compulsivo, apostando, por contra, en prácticas antropológicas más híbridas¹¹. Así, el enfoque desarrollado en esta investigación sigue los caminos de la Etnografía Retrospectiva y de los Estudios sobre la Memoria¹². La primera puede definirse como un “(...) proceso teórico y metodológico que permite el estudio intensivo de un evento específico del pasado y sus repercusiones en el presente”¹³. La segunda muestra que la recogida de memorias es inherente al trabajo de campo antropológico, pues los seres humanos evocan su pasado para justificar sus prácticas¹⁴. Ambas aproximaciones atienden a las varias voces y a los procesos de rememoración, y consideran que el pasado es trabajado por los/las interlocutores/as a partir de un determinado presente, dado que éste es el tiempo en el cual las memorias se construyen¹⁵.

¹⁰ James FENTRESS y Chris WICKHAM: *Memória Social*, Lisboa, Editorial Teorema, 1992, pp. 14.

¹¹ Sónia FERREIRA y Sónia Vespeira de ALMEIDA: “Retrospective ethnography on 20th-century Portugal: fieldwork encounters and its complicities”, *Social Anthropology*, 25 (2017), pp. 208.

¹² A pesar de los estrechos lazos que existen entre estos métodos antropológicos y la Historia Oral, opto por la utilización de las herramientas de la Antropología en la medida en que, a pesar de las semejanzas teóricas, la manera de hacer es diferente.

¹³ Sónia FERREIRA y Sónia Vespeira de ALMEIDA: “Retrospective ethnography...”, pp. 208.

¹⁴ Paula GODINHO: “Futuros passados, futuro ausente, ou um terraço para outra coisa ainda? Um ensaio sobre memória, teoria e métodos” en Manuel LISBOA (eds.): *Metodologias de investigação sociológica*, Famalicão, Húmus, 2016, pp. 147.

¹⁵ Maurice HALBWACHS: *A memória coletiva*, São Paulo, Edições Vértice, 1990.

Estas metodologías siguen muchos de los elementos involucrados en los trabajos de Antropología clásica, a pesar de muchas veces ser acusadas de lo contrario. Uno de esos elementos es el concepto de extrañamiento¹⁶, dado que “(...) aunque estemos lidiando con un contexto que nos es familiar por razones de pertenencia¹⁷, nos es extraño debido al tiempo histórico que no fue compartido”¹⁸. Así, incluso aunque estas metodologías se inicien a partir de evocaciones del presente, los/las entrevistados/as tuvieron la vivencia de un mundo y una coyuntura social y política que las antropólogas no conocieron¹⁹, lo que sucede igualmente en esta investigación. Otro de los elementos a los que hacen referencia estas autoras ataña al papel de la observación (especialmente el de la observación participante). Conducir una entrevista en el presente, incluso cuando son evocados eventos pasados, constituye un momento de observación en el que la/el antropóloga/o testimonia el proceso de rememoración, su traducción a discurso y la memoria cobrando forma y siendo producida en aquel instante, “cuando el investigador instiga los recuerdos y recoge y lidia con objetos del entrevistado (...) no es tan sólo un momento de observación directa, sino también de observación participante”²⁰. Importa aquí, entonces, entender que el modelo de investigación antropológica a la Malinowski²¹ no ha sido estático²², habiendo sido aplicado y adaptado a las nuevas circunstancias, espaciales o temporales, que sirven de marco al desarrollo de la investigación.

Así, y considerando que el saber de las/los antropólogas/os se apoya en las relaciones que construyen y que se requiere tiempo para dar a luz la memoria, “el tiempo de estar con las personas que quieren relatarla y que permite integrarla en un modo de vida, el tiempo necesario para el disfrute del aquí y ahora, que es inherente al encuentro etnográfico (...)”²³, la realización de trabajo de campo con algunos homosexuales y lesbianas del

¹⁶ Ramon Sarró y Antónia Pedroso de Lima nos dicen que no es la distancia geográfica la que promueve una mirada distanciada y que la proximidad no es sinónimo de conocimiento. No obstante, lo que puede resultarnos extraño puede no serlo para los/las “nativos/as”. Sólo el estar y compartir experiencias puede permitir comprender cosas que el discurso no revela. Así, el extrañamiento “(...) no es un don natural ni un talento fabricado, [sino que] es algo que se conquista con trabajo en el terreno de investigación, con independencia de la distancia geográfica del lugar de origen del antropólogo”. Ramon SARRO y Antónia PEDROSO DE LIMA: “Introdução. Já dizia Malinowski: sobre as condições da possibilidade da produção etnográfica” en Ramon SARRÓ y Antónia PEDROSO DE LIMA (eds.): *Terrenos Metropolitanos. Ensaios sobre produção etnográfica*, Lisboa, Imprensa das Ciências Sociais, pp. 17-34.

¹⁷ En este estudio comparativo, únicamente me es familiar uno de los dos contextos trabajados: el portugués.

¹⁸ Sónia FERREIRA y Sónia Vespeira de ALMEIDA: “Retrospective ethnography...”, pp. 216.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 216.

²⁰ *Ibid.*, pp. 216.

²¹ Bronislaw MALINOWSKI: *The Argonauts of the Western Pacific*, London, Routledge, 2002.

²² Robert BURGESS: *A Pesquisa de Terreno, Uma Introdução*, Oeiras, Celta Editora, 2001.

²³ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 147.

Estado español²⁴ es fundamental²⁵. Para ello, y siendo consciente de las potenciales dificultades en encontrar interlocutoras/es, tanto por la edad avanzada, como porque se mantengan “en el armario”, agravadas coyunturalmente por la crisis pandémica mundial, instalada desde mediados de marzo de 2020 en Europa y en el mundo, es importante establecer contactos con asociaciones LGBTIQ+ (y, en su caso, otras), para realizar entrevistas exploratorias y conocer potenciales interlocutoras/es, estableciendo los contactos siguientes a través del sistema de bola de nieve, mediante “el uso de un pequeño grupo de informantes a quienes se les solicita que pongan al investigador en contacto con sus amigos, los cuales son entrevistados a continuación, a quienes se les pide igualmente que indiquen otros amigos para entrevistar, y así en adelante (...)"²⁶.

2. Fuentes orales: la utilización de historias de vida

Para comprender cómo las personas viven el tiempo pasado y cómo lo recuerdan es particularmente importante tener en cuenta que la relación entre pasado-presente-futuro es intrínseca a todas las temporalizaciones²⁷. Así, al considerar que uno de los objetivos de este trabajo es rescatar memorias de homosexuales y lesbianas durante las dictaduras franquista y salazarista, recurro al método de la historia de vida que, en Antropología, emerge en el marco de un trabajo de terreno donde comarto un poco la vida de aquellas personas cuyas historias deseo recoger. Tal como para Paula Godinho, la opción por el enfoque biográfico en esta investigación remite a la convicción de que la memoria “(...) se escora en las vidas de los individuos, y que la percepción filtrada por el transcurso de las existencias transmite el peso real de las experiencias cotidianas y de los eventos: cada uno, como unidad significativa, retiene de los hechos lo que supusieron para su vida, pero también, sobre todo, lo que representó para ellos la alteración de un orden, un momento de quiebra de rutinas”²⁸. Además, recoger fuentes orales de grupos subalternizados, con memorias débiles²⁹, permite comprender nuevas perspectivas, emanadas de personas

²⁴ Pero también del Estado portugués, a efectos de comparación. Aunque ya lo haya realizado de forma más exhaustiva en otro momento, se añaden ahora nuevas entrevistas a esta investigación.

²⁵ Tal como Sónia Almeida y Sónia Ferreira, que se apoyan en Hastrup y Fog Olwig, creo que desarrollar una investigación etnográfica intensiva continúa siendo un método antropológico de análisis relevante y apropiado independientemente del periodo estudiado. Véase Sónia Vespeira de ALMEIDA y Sónia FERREIRA: “Dictatorships and Revolutions in Portugal and Chile: Ethnography, Memory and Invisibilities”, *History and Anthropology*, 5 (2015), pp. 1-22.

²⁶ Robert BURGESS: *A Pesquisa...*, pp. 59.

²⁷ Sónia Vespeira de ALMEIDA y Sónia FERREIRA: “Dictatorships...”, pp. 2.

²⁸ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 151.

²⁹ Enzo TRAVERSO: *O passado*, 2012.

comunes, acerca de lo que tendría más importancia para ellas³⁰, pues las informaciones existentes, contenidas en los documentos escritos, son parcas o inexistentes a este respecto³¹, impugnando así modelos autoritarios o unidireccionales de interpretación social³².

Las historias de vida son un método cualitativo de investigación para la recogida de información del sujeto³³ y pueden definirse, según Juan Pujadas, “por el relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas, en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia experiencia”³⁴. En la disciplina antropológica, a pesar de seguir siendo “(...) una técnica secundaria entre los métodos tradicionales del trabajo de campo (...) son una forma extremadamente eficaz de penetración en las dimensiones íntimas y “subjetivas” de un determinado medio social, en comunidades, o en la sociedad”³⁵. Así, existen tres factores esenciales para la cooperación y el rigor: “(...) un trabajo de campo prolongado, la circulación por varios núcleos de sociabilidad y la confirmación de los relatos por el cruce de datos”³⁶.

Las historias de vida muestran, de esta forma, la centralidad de las percepciones y evaluaciones subjetivas en la modulación de las opciones de vida. Impregnadas de descripciones de sentimientos y experiencias de relaciones con otros significantes, “(...) interpretaciones de puntos de ruptura, con influencias que fueron rechazadas y no seguidas, con sueños de lo que podría haber sido. Revelan igualmente la importancia crucial de los contextos locales, de las estructuras locales de oportunidad (...)”³⁷, lo que

³⁰ Paul THOMPSON: “Historias de vida y análisis del cambio social” en Jorge ACEVES (eds.): *Historia oral. Parte II: Los conceptos, los métodos*, Mexico, Instituto mora-UAM, 1993, pp.2.

³¹ Alicia, ALTED y Abdón, MATEOS: “Problemas de método en el estudio de la oposición al franquismo. La utilización del testimonio oral”, *Espacio, Tiempo y Forma*, 3 (1990), pp. 63.

³²Juan PUJADAS: “El método biográfico y los géneros de la memoria”, *Revista de Antropología Social*, 9 (2000), pp. 129.

³³ Robert ATKINSON: “The life story interview” en Jaber GUBRIUM y James HOLSTEIN (eds.): *Handbook of interview research. Context & Method*, London, Sage Publications, 2002, pp. 38.

³⁴ Juan PURRADAS: *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, s.l., Cientro de Investigaciones Sociológicas, 2002, pp. 48.

³⁵ Brian O’NEILL: “Histórias de vida em antropologia: estilos e visões, do etnográfico ao hipermoderno” en Elsa LECHNER (eds.): *Histórias de Vida: Olhares Disciplinares*, Porto, Afrontamento, 2009, pp. 109.

³⁶ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 151.

³⁷ Daniel BERTAUX y Paul THOMPSON: “Introduction” en Daniel BERTAUX y Paul THOMPSON (eds.): *International Yearbook of Oral History and Life Stories*, Oxford, Oxford University Press, 1993, pp. 7.

significa que las historias de vida conjugan el interés tanto por la experiencia cotidiana como por los acontecimientos públicos. En este sentido, si, para Daniel Bertaux, las historias de vida constituyen significantes, es posible, en una primera aproximación, distinguir dos grandes orientaciones: “(...) los y las que se interesan por los significados, es decir, por el nivel de las significaciones que quieren transmitir las personas que cuentan su vida; y los y las que se interesan por los referentes, es decir las relaciones, normas y procesos, que estructuran y sustentan la vida social.”³⁸.

El punto metodológico clave de este tipo de investigación es el (re)descubrimiento del proceso de saturación, por el cual el/la investigador/a se mueve, modificando cuestiones a lo largo del camino, enriqueciendo y corrigiendo su imagen mental de los procesos sociales objeto de estudio. Así, al recoger y confrontar las informaciones provenientes de las historias de vida, puede alcanzarse el punto de saturación, en que cada nuevo relato confirma las interpretaciones del/de la investigador/a, por la recurrencia de las descripciones de las situaciones, acciones, relaciones y procesos³⁹. Además de la percepción del punto de saturación, el entrelazamiento de relatos entre los miembros de un grupo, o la amnesia unilateral, permiten detectar continuidades e interrupciones⁴⁰.

Teniendo en cuenta que las características del método son “(...) el hecho de que las entrevistas sean profundas, y no sólo semiestructuradas, permitiendo al informante espacio para hablar de su propia experiencia y visión (...)”⁴¹, he optado por la realización de las entrevistas con guion semiestructurado⁴², que se basan en un plan claro, pero con un control mínimo de las respuestas⁴³ de los/las interlocutores/as⁴⁴. Esto porque quiero evitar cualquier atisbo de inflexibilidad, y también que las personas se sientan atadas a las preguntas planteadas. Por el contrario, mi propósito es que la entrevista sea considerada como una charla, pues es este tipo de entrevista el que permite que la información sobre la vida de las personas con las que trabajamos sea rica y detallada⁴⁵. Hay que tener igualmente en consideración que la recogida de memorias es un trabajo

³⁸ Daniel BERTAUX: “Los relatos de vida en el análisis social”, *Historia y Fuente Oral*, 1 (1989), pp. 91.

³⁹ Daniel BERTAUX y Paul THOMPSON: “Introduction”, pp. 13-14.

⁴⁰ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 153.

⁴¹ Daniel BERTAUX y Paul THOMPSON: “Introduction”, pp. 13.

⁴² Siempre que las personas con las que hable dominen la lectura y la escritura, les entregará el guion de la entrevista previamente. Además, y antes de iniciar la entrevista, es importante que los/las interlocutores/as sepan lo que estoy haciendo y cuáles son mis objetivos, facilitando así la percepción de lo que quiero hacer.

⁴³ A pesar de centrarme en las vivencias cotidianas y en las resistencias a ese nivel.

⁴⁴ Russel BERNARD: *Research Methods in Anthropology*, Lanham, AltaMira Press, 2010, pp. 210.

⁴⁵ Robert BURGESS: *A Pesquisa...*, pp. 112.

que lleva tiempo y depende siempre de la disponibilidad de los participantes. La recogida de historias de vida presupone, antes, durante, y muchas veces después, la construcción y el mantenimiento de una relación de confianza entre investigadora y entrevistado/a, ya que, como señala Godinho “(...) la narración de una vida no depende de que se realicen las preguntas adecuadas, sino de que se haya creado una relación que predispone a compartir, al intercambio, a la confidencia.”⁴⁶. Las entrevistas son grabadas⁴⁷ y dejo al criterio de los/las interlocutores/as el lugar donde se realizan. Después de cada sesión, existe un trabajo de consolidación de la relación establecida, necesario para mantener nuevos encuentros, aclarar dudas que puedan surgir y entregar a los/las interlocutores/as la transcripción de la entrevista, para su lectura, tras la cual aún cabe la introducción de cortes y/o añadidos.

3. Fuentes escritas: los archivos

Esta investigación no prescinde de la utilización de un conjunto de técnicas que acompañan la especificidad del objeto de estudio, sin “monomanías disciplinarias”⁴⁸. Así, más allá de la opción por la recogida de historias de vida, conjugada con estancias en el terreno (que son los métodos privilegiados), pretendo igualmente acceder a fuentes escritas, conservadas en archivos legales y públicos, españoles y portugueses, apostando así por una estrategia múltiple⁴⁹, que busca relacionar varios métodos de investigación, con miras a complementar los datos recogidos⁵⁰.

Según Mary Des Chene, entre los lugares del terreno antropológico se cuenta el archivo⁵¹. En esta relación contemporánea⁵², los archivos pasan a ser uno de los espacios de investigación antropológica “(...) remitiendo a una concepción de terreno que se distancia del paradigma malinowskiano (...)”⁵³. Al referirse a los archivos coloniales, Olívia Cunha

⁴⁶ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 151.

⁴⁷ Con autorización escrita previa, a través de la Declaración de Consentimiento Informado (ver abajo).

⁴⁸ Paula GODINHO: “Futuros passados...”, pp. 151.

⁴⁹ Robert BURGESS: *A Pesquisa....*, pp. 112.

⁵⁰ No obstante, esta opción plantea, todavía hoy, algunas discusiones en torno a la relación entre Antropología y archivo, y de lo que ha venido a denominarse *etnografía de archivo* (Véase, por ej.: Olívia Maria CUNHA: “Tempo Imperfeito: Uma Etnografia do Arquivo”, *Maná*, 10 (2004), pp. 287-322.)

⁵¹ Mary DES CHENE: “Locating the Past” en Akhil GUPTA y James FERGUNSON (eds): *Anthropological Locations Boundaries and Grounds of a Field Science*, Los Angeles y Londres, University of California Press, 1997, pp. 66-85.

⁵² Olívia Maria CUNHA: “Tempo Imperfeito...”, pp. 291.

⁵³ Sónia Vespeira de ALMEIDA: “Campanhas de Dinamização Cultural e Accção Cívica do MFA: uma etnografia retrospectiva”, *Arquivos da Memória*, 2 (2007), pp. 55.

argumenta que la información preservada por muchos archivos mantiene una afinidad con la producción de saberes dominantes que, además de fuentes de poder y conocimiento, también perpetúan las formas de dominación, violencia y poder⁵⁴. En el caso de esta investigación, esa dominación se manifiesta a través de la superioridad heteronormativa. Los archivos eran comúnmente observados como una “(...) institución que canoniza, cristaliza y clasifica el conocimiento que el Estado necesita, haciéndolo accesible a las generaciones futuras bajo la forma cultural de un repositorio del pasado neutro”⁵⁵. No obstante, el pasado no es neutro y los archivos se han convertido en territorios donde la historia es contestada.

A través de diferentes análisis y perspectivas, es perceptible la necesidad de concebir los conocimientos que componen los archivos como un sistema de enunciados, verdades parciales, interpretaciones histórica y culturalmente construidas, sujetas a nuevas lecturas e interpretaciones⁵⁶. Así, aunque sea posible cuestionar o descubrir documentos que respondan a lo que queremos saber, los archivos son sobre todo “(...) un depósito lacunario de registros del pasado”⁵⁷. Los contextos aquí analizados son contextos marcados por los regímenes dictatoriales implantados en los Estados español y portugués y, por lo tanto, los archivos que voy a analizar están fuertemente marcados por la ideología vigente en aquella época⁵⁸. En ese sentido, la utilización que hago de esos materiales se ciñe, en gran medida, al análisis de las representaciones, las prácticas y el trato que era dado a homosexuales y lesbianas por parte de entidades policiales y de instituciones privadas que perpetuaban igualmente la ideología estatal bien como elaborar lo perfil del homosexual detenido.

La realidad del acceso a los archivos muestra que es bastante común que existan restricciones a su acceso, ya sean éstas reglamentadas y formales como informales⁵⁹. En el caso del Centro de Documentação y Arquivo da Polícia Judiciária (CDAPJ), la solicitud

⁵⁴ Olívia Maria CUNHA: “Tempo Imperfeito...” pp. 292.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 292.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 292.

⁵⁷ Mary DES CHENE: “Locating...”, pp. 77.

⁵⁸ Maria de Fátima Patriarca subraya que “la documentación de tipo policial, por más abundante e interesante que sea, está lejos de sustituir la consulta de otras fuentes.” Maria de Fátima PATRIARCA: “Sobre a leitura de fontes policiais”, *Análise Social*, 143-144 (1997), pp. 934. Sin embargo, quiero añadir que considero que toda la documentación elaborada por instituciones privadas o entidades estatales impregnadas por ideologías dictatoriales debe igualmente ser contrastada mediante la consulta de otras fuentes, ya sean orales o escritas.

⁵⁹ Celso CASTRO: *Pesquisando em Arquivos*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar Editores, 2008, pp. 36.

de acceso se cursó en septiembre de 2019, dado que sabía que la consulta de su documentación requería la autorización del Director Nacional de la PJ, lo que podría exigir un proceso más demorado (lo que no se confirmó, consiguiendo la autorización en pocos días). Se remontan a enero de 2020 otras dos solicitudes de acceso a archivos: al archivo del Albergue da Mitra, cuyos terrenos y equipamientos fueron cedidos a la Santa Casa da Misericórdia, y al Ayuntamiento de Castro Marim⁶⁰. Tan sólo la Santa Casa da Misericórdia acabó por responder a la solicitud, tras un nuevo contacto, dándose inicio a un largo proceso burocrático para la autorización de la consulta. En cambio, las solicitudes de acceso a los archivos españoles, en especial el Archivo de Juzgados de Vagos y Maleantes, se resolvieron de forma bastante sencilla y rápida.

Además, nos proponemos igualmente realizar viajes a América Latina⁶¹, en particular a México, Perú y Argentina, con objeto de elaborar, a partir de fuentes escritas, puntos de comparación con el objeto de estudio de esta investigación, en un tiempo largo.

4. Compromisos éticos y co-implicación

La etnografía –considerada como proceso y como producto– implica un compromiso ético, en el cual se deben considerar “(...) las dimensiones éticas de estar con los otros”⁶². La investigación etnográfica debe ser contemplada como un proceso en abierto y, por eso, existe la percepción de que “(...) ni el investigador ni los participantes son capaces de anticipar cómo se desarrollará la investigación ni cuáles serán las cuestiones que hará emerger (...)”⁶³. Así, la definición de consentimiento informado⁶⁴ debe ser pensada de forma diferente en etnografía; es decir, “el consentimiento debe ser algo negocial y procesual”⁶⁵. No obstante, el aumento de la regulación ética en las Ciencias Sociales y las

⁶⁰ Castro Marim fue un lugar de destierro para lesbianas y homosexuales durante el periodo del *Estado Novo*. Aunque la investigación de esta documentación (en el caso de que exista) no haya sido contemplada en el proyecto de tesis, parte del principio de que su análisis sería muy relevante.

⁶¹ Financiados por el Proyecto "FAILURE: Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries" (H2020-MSCA-RISE, Grant Agreement: 823998).

⁶² Raymond MADDEN: *Being Ethnographic. A Guide to the theory and Practice of Ethnography*, Los Angeles, Sage Publications, 2012, pp. 88.

⁶³ Marta RORIZ y Cristina PADEZ: “A regulação ética da investigação e os desafios postos às práticas antropológicas”, *Etnográfica*, 21 (2017), pp. 83.

⁶⁴ O sea, cuando se está realizando la investigación, las personas objeto de estudio deben ser totalmente conscientes de lo que se quiere hacer. Deben saber qué temas se desea investigar, quién recibirá los resultados, y se les deben dar a conocer los riesgos o potenciales beneficios de su participación en la investigación. Alexander ERVIN: *Applied Anthropology – Tools and Perspectives for Contemporary Practices*, Boston, Allyn and Bacon, 2005, pp. 30.

⁶⁵ Marta RORIZ y Cristina PADEZ: “A regulação ética...”, pp. 85.

leyes relativas a la protección de datos impusieron la necesidad de elaborar una Declaración de Consentimiento Informado para esta investigación, con objeto de posibilitar la grabación de entrevistas y también la posterior utilización de los datos obtenidos en ellas. A pesar de ello, quiero mantener este consentimiento procesual con mis interlocutores/as, de manera que si bien tanto yo como el/la interlocutor/a firmamos el documento, posteriormente vamos trabajando y adaptando el consentimiento en función de las necesidades, en la mayor parte de los casos, de los/las intervenientes.

Concomitantemente, y considerando que mi investigación trabaja con memorias sensibles, de personas que resistieron a la opresión ejercida en relación a su sexualidad por parte de las dictaduras ibéricas del siglo XX, importa garantizar el anonimato⁶⁶ a los/las interlocutores/as, ya sea porque el asunto sigue siendo tabú, ya porque algunas de estas personas continúan viviendo “en el armario”, o incluso por otras razones. Lo más importante es proteger a las personas que me confían sus memorias. Tal como determina el Código de Ética propuesto por la American Anthropological Association, la responsabilidad del/de la investigador/a para con sus informantes debe estar antes de cualquier otra⁶⁷.

Al mismo tiempo, y tal como nos dice Susana Narotzky, “(...) no hay ética posible en antropología sin comunicación explícita de nuestra ubicación en una historia orientada (y por tanto política) (...)”⁶⁸. Por lo tanto, el compromiso que practico como antropóloga es el de la co-implicación, en la medida en que mis objetivos pasan por elaborar un estudio útil, que dé voz a quien no la tenía, que recupere la historia de un grupo oprimido, que observe la forma como las personas pasan de “sujetados” a sujetos, superando las categorías de fracaso a las que (supuestamente) estaban destinadas y que, sobre todo, comprenda los procesos humanos en la esperanza de contribuir a mudar y mejorar el mundo⁶⁹. Dicho “giro implicado”, es decir, la decisión de formular investigaciones de

⁶⁶ Además del anonimato, todos los datos de las entrevistas que puedan identificar a los/las interlocutores/as han sido modificados/ocultados, en particular el lugar exacto donde viven o vivieron, los nombres de otras personas mencionadas durante la entrevista, y así sucesivamente. Los datos recogidos de los archivos son tratados de la misma forma.

⁶⁷ American Anthropological ASSOCIATION: “Code of Ethics of the American Anthropological Association”, *American Anthropological Association*, (2009), <http://www.aaanet.org/issues/policy-advocacy/upload/AAA-Ethics-Code-2009.pdf>

⁶⁸ Susana NAROTZKY: “Una historia necesaria: ética, política y responsabilidad en la práctica antropológica”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 98 (2004), pp. 110.

⁶⁹ Pablo POZZI: “Esencia y práctica de la historia oral”, *Tempo e Argumento, Revista do Programa de Pós-Graduação em História*, 1 (2012), pp. 61-70.

forma críticamente implicada⁷⁰, tiene que ver con el hecho de que mi compromiso con el mundo no es neutro, sino que parte, antes bien, de una condición social, natural y cultural, que es insoslayable⁷¹.

La co-implicación y la “fuga” a la neutralidad no significan que mi investigación deje de ser científica y exacta. Muy por el contrario, existe siempre una adhesión a la precisión de los datos y al principio de que el análisis y la interpretación se basan en las evidencias de los propios datos, a través de herramientas teórico-metodológicas. O sea, y tal como menciona Sherry Ortner, “adoptar una postura implicada no entra en conflicto con la adhesión a los principios de precisión, soporte y verdad que son las bases de cualquier tipo de trabajo académico o científico. La única diferencia es que las tendencias de un trabajo que no se define como implicado tienden a ser ocultadas, mientras que las tendencias de una antropología implicada son declaradas”⁷². Así, mi investigación es un cruce entre la academia y la militancia, sin que se plantea una contradicción entre ambas, pues ambas son políticas y ninguna es neutral⁷³. Tal como plantea Pablo Pozzi, mi ética y co-implicación es que trato de ser fiel a mi ciencia, a los objetivos de una investigación que sea útil a las personas y, así, “no pierdo de vista que los protagonistas de mi historia, como hacedores y como consumidores, son la gente común”⁷⁴.

⁷⁰ Sherry ORTNER: “Practicing Engaged Anthropology”, *Anthropology of this Century*, 25 (2009).

⁷¹ Paula GODINHO, “Quando os sujeitos pesam mais do que os objectos: políticas de memória, processo revolucionário e co-implicação” en Pablo POZZI y Paula GODINHO (eds.): *Insistir con la Esperanza. El compromiso social y político del intelectual*, Buenos Aires, CLACSO, 2019, pp. 81-112.

⁷² Sherry ORTNER: “Practicing...”, pp. 1.

⁷³ Pablo POZZI: “Esencia y práctica...”, pp. 69.

⁷⁴ *Ibid.*, pp. 69-70.

ESCRITURAS DEL YO EN LA GUERRA CIVIL. ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS FUENTES EGO-DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA AUTORREPRESENTACIÓN DE LOS COMBATIENTES REPUBLICANOS¹

Daniel Raya Crespi

Centro de Estudios sobre Dictaduras y Democracias (UAB-CEDID)

1. Introducción

En las últimas décadas, por parte de la historiografía en general, y de la española más recientemente, se ha abierto un nuevo campo de investigación en los estudios relativos a la guerra que ha permitido ahondar en una vertiente de la misma con un inmenso potencial de estudio: la experiencia de los combatientes. El acercamiento a un proceso bélico desde la vivencialidad de aquellos que participaron activamente en él, plantea una amplia multiplicidad de vías para entender mucho mejor como el conflicto afectó –tanto en el plano social como en el cultural– a las sociedades contendientes. Y cuando el foco se centra en los soldados, quienes son pensados como uno de los principales agentes de la contienda, la potencialidad del trabajo es aún mayor.

Sin embargo, este tipo de investigaciones precisan de análisis que combinen el examen de fuentes de archivos institucionales (como los militares) con la evaluación de fuentes de otra índole, cuya convergencia y distinción respecto a las primeras se basa en no tener ese carácter institucional. Éstas últimas, pueden aportar una mayor comprensión de las mentalidades y los discursos imperantes que pudieron influir a los combatientes². Y más concretamente, las también llamadas “Escrituras del Yo”, ya que dan acceso a una parte íntima de la experiencia de los soldados que resulta fundamental para entender lo que

¹ Este trabajo se enmarca en un proyecto de investigación financiado por una beca FPU/2019 del Ministerio de Universidades del Gobierno de España.

² El estudio de las problemáticas que conllevan este tipo de fuentes, muy comunes en los estudios realizados desde la Historia Cultural desborda con creces los límites del presente trabajo, así que les remito a las consideraciones hechas en AAVV: “Encuesta: ¿Qué Entendemos por Historia Social?”, *Historia Social*, 60 (2008), pp. 131-252 y las revisiones que se les hicieron posteriormente en Manuel PÉREZ LEDESMA: “Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes)”, *Cuadernos de historia contemporánea*, 30 (2008), pp. 227-248.

vivieron, como lo vivieron y por qué lo vivieron de esa forma. Pero, debido a la subjetividad inherente a esa intimidad a la que se quiere acceder, este tipo de fuentes necesitan trabajarse desde una postura crítica. De hecho, su uso para el estudio histórico es continuamente cuestionado y –en ocasiones– deslegitimado, ya que se cuestiona la fiabilidad de los hechos que narran o se les acusa de no ser suficientemente representativas del colectivo a las que son adscritas.

En este trabajo se pretende analizar como las Escrituras del Yo pueden dar acceso a la subjetividad de los combatientes republicanos de la Guerra Civil en función del tipo de ego-documento que se estudie, todo con el ánimo de determinar qué condicionamientos influyeron en la autorrepresentación de sus autores en cada formato textual. Con ello – aunque se usen fuentes primarias para demostrar los diferentes postulados defendidos – no se estudiaran formas autorrepresentativas concretas que unos u otros soldados pudieran articular, dado que éstas tuvieron infinitas variables que las determinaron más allá de los ego-documentos. Lo que se pretende analizar son los condicionantes que influyeron a dichas autorrepresentaciones por el hecho de tener las Escrituras del Yo como medio dónde ser expresadas. De este modo, el principal objetivo de este texto es la identificación de las fortalezas y las flaquezas que definen a las fuentes ego-documentales como herramientas de aproximación a la autorrepresentación de los combatientes republicanos de la Guerra Civil española. Se debe agregar que simultáneamente y en la medida que sea preciso, se señalarán las particularidades del contexto histórico que también pudieron ser sugestivas para que el sujeto histórico estudiado se autorrepresentara de una forma y no de otra.

2. Identificación y análisis de los tipos de ego-documentos

Si bien en este trabajo se analizaran los tipos de Escrituras del Yo más frecuentes y los que más se han estudiado hasta el momento, es necesario señalar que no son los únicos que existen. Precisamente, el avance en la comprensión del género ego-documental pasará por la consideración, estudio y uso como fuentes primarias del resto de modelos ego-documentales³. Concretamente, aquí se evaluarán los diarios personales, la correspondencia, las autobiografías y las fuentes orales. Se asumirán como principales

³ Un ejemplo de estos ego-documentos menos estudiados son los testimonios judiciales, tal y como se demuestra en Elizabeth S. COHEN y Thomas V. COHEN: “Testimonios judiciales como ego-documentos”, *Cultura escrita y Sociedad*, 1 (2005), pp. 58-61.

dimensiones definitorias de estas escrituras del Yo, por un lado, el tiempo que transcurre entre la vivencia y la redacción del documento, y por el otro, el número de lectores y la proximidad de estos a los autores.

2.1. Diarios personales

Los diarios personales deberían considerarse la fuente más fiable si lo que se pretende considerar es la dimensión emocional de la experiencia del combatiente, pues situándonos en los ejes de coordenadas tiempo e intimidad del texto, los diarios se encontrarían en el cuadrante de la escritura efectuada inmediatamente después de la vivencia narrada y el grado máximo de intimidad. Esta última dimensión ha sido el motivo por el cual se ha calificado a los diarios personales como *literatura confesional*⁴. Incluso los mismos combatientes, en sus diarios y memorias, así lo reconocen: “*Com que era un dia tan tranquil i bonic, el meu diari també va veure's engrossit; aquí sí, escrivia tota la veritat, ningú no podia censurar res...*”⁵

Sin embargo, los soldados no siempre se sintieron con la libertad de escribir todo lo que vivían, pensaban o sentían, tal y como nos lo explica Edmon Vallès al final del prólogo de la publicación de su diario personal.

*En el dietari parlo sobre tot allò que feia, dels desplaçaments, del temps. En general hi defujo les consideracions sobre la guerra i especialment els detalls pròpiament militars i les referències als nostres caps. Ho vaig fer deliberadament: si el dietari queia en mans dels feixistes, no volia que els servís per a informar-los de res; igualment desitjava evitar de comprometre ningú. No vaig tenir gens en compte que hi explicava que hi havia anat voluntari, al front, i menys encara que era escrit en català: això em semblava tan normal com allò. No sabria valorar ara el risc que comportaven aquests fets. Penso que, al front, en el moment de ser fet presoner, tot ho decideixen les circumstàncies i la sort. Després, a la rereguarda, el dietari m'hauria costat molt probablement uns mesos o uns anys de batalló de treballadors*⁶.

Resulta de interés como el autor no apuntó datos concretos sobre sus superiores o los lugares donde se encontraban (criterio que seguramente adoptó de la censura epistolar,

⁴ Oriol RIART: “Diarios personales de combatientes como fuente para el estudio de la Guerra Civil española”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20 (2020), pp. 213-233, esp. p. 219.

⁵ Joan CARDONA: *Un fusell i un biberó. A la guerra amb 17 anys*, Valls, Cossetània Edicions, 2004.

⁶ Edmon VALLÈS: *Dietari de Guerra, 1938-1939*, Barcelona, Edicions 62, 1980.

tal y como se verá a continuación) y que en cambio sí expresara detalles sobre su ideología política, hecho que posteriormente –al publicar la transcripción del manuscrito– identificó como potencial creador de problemas. Esto demuestra como el contexto histórico condiciona en la redacción de un ego-documento, ya que la persecución ejecutada en la Guerra Civil pudo prevenir a los combatientes de narrar situaciones o detallar datos que posteriormente pudieran ser usados en su contra por parte del enemigo (o incluso de las autoridades del propio autor). Porque, aunque Vallès no pensara justamente en este riesgo a la hora de restringir el contenido de su diario, no implica que otros soldados tampoco lo hicieran.

Además, y para acabar de matizar esta supuesta intimidad que se ha conferido al diario personal, el mismo Vallès reconoce en el momento de editarlo que hubo algunos aspectos de sus vivencias en campaña que prefirió no testimoniar, por el pudor que le generaba el posible juicio moral que pudiera formular cualquier conocido al que le pudiera llegar el manuscrito.

El silenci del dietari és ben significatiu. D'una banda, demostraría que, més enllà del pur memoràndum, ningú no escriu un diari per a ell mateix. De fet, aquest meu dietari podia ser llegit pels meus pares –els l'haurien enviat si jo hagués mort– i germans, pels meus oncles... A tots l'anotació els hauria xocat. Aleshores hi havia coses que hom feia però de les quals no parlava. La raó d'aquesta omissió no és pas la hipocresia, sinó el pudor: consideràvem el sexe un afer no pas secret –la cua del bordell era prou eloquent– però sí un afer privat. I puc escriure en plural “consideràvem” perquè era una actitud general, tot i que a la secció hi havia gent de procedència social i nivell cultural ben diferents⁷.

Más allá de los límites de la intimidad a la cual se adscribe el diario personal, cabe remarcar como el combatiente se autorrepresenta en el diario siendo consciente de que puede ser leído, ya sea por sus enemigos o por sus conocidos, hecho que modula el perfil que presenta de sí mismo tanto en el plano ideológico como en el plano moral.

El mismo diario de Edmon Vallès es un buen ejemplo para introducir el último parámetro que se debe tener en cuenta al analizar los diarios personales, y es que la mayoría de los dietarios de la Guerra Civil solamente son accesibles a través de su publicación mediante una editorial. Esto implica que el diario pasa por un proceso de edición en el cual, ya sea

⁷ *Ibid*, p. 87.

consciente o inconscientemente, puede ser modificado eliminando, añadiendo o reformulando parte del escrito original, e incluso se pueden haber incorporado valoraciones sobre lo que en su día se redactó. El producto resultante, por tanto, presenta un texto que, si bien contiene transcripciones del manuscrito primigenio, no puede ser considerado como un homólogo al mismo, debido a las posibles alteraciones que pudiera contener. Edmon Vallès, consciente de esta intertextualidad, distinguió el texto transcrita de los comentarios aportados posteriormente en el momento de la edición, convirtiendo la publicación en un híbrido entre diario personal y autobiografía. Esta distinción evidencia como la inmediatez que se le otorga a los diarios personales también se debe poner en cuarentena. Y a pesar del esfuerzo de Vallès para identificar las diferentes partes, no se puede asegurar la integridad del documento, lo cual nos lleva a recomendar la lectura del manuscrito inédito frente a cualquier versión que se haya podido editar *a posteriori*.

2.2 Correspondencia

Las cartas que los soldados se enviaron entre ellos o con sus seres queridos que se encontraban en la retaguardia también son unos ego-documentos con un gran potencial de estudio, ya que –a la par que los diarios– son contemporáneas a la experiencia bélica de los combatientes. Como la naturaleza del intercambio de misivas implica un público lector, los documentos epistolares no sólo se convierten en textos subjetivos, sino también intersubjetivos, dado que quien recibe la carta es casi tan condicionante de su contenido como quien la envía. De este modo, la relación entre emisor y receptor podía ser muy variada, y es esta relación la que determinó que se trataran unas temáticas u otras. Así, por ejemplo, la carta de Florenci Moimà a su madrina de guerra representa una puerta directa a su estado emocional, debido a la confianza y cariño que se tienen: “*Més he fet malfit de contar-te coses tan doloroses que potser t'hauran posat pessimista; però és que estava encara sota la influència de les noves recents i t'ho he dit impulsivament, semblant que el cor s'eixampla un xic podent contar els pesars a una persona que et comprengui i t'aprecii.*”⁸.

Este fragmento de carta representa una dinámica de gestión emocional y procesamiento del trauma muy común entre los soldados, que consiste en utilizar la correspondencia con

⁸ Carta de Florenci Moimà a Francesca Lladós (13/01/1939), Arxiu Històric de Sabadell (AHS), Arxiu Municipal Històric (AMH), Fons Personal de Francesca Lladós (FPFL): 3121.

figuras femeninas cercanas –y no masculinas– para desahogarse y explicar, más que situaciones traumáticas concretas, sentimientos de mal estar y ansiedad. De este modo, y tal y como Joshua S. Goldstein apuntó, en tiempos de guerra las mujeres son un activo muy importante para recuperarse del trauma, y los hombres buscaron en ellas un confort que les resguardara –aunque fuera vía postal– del horror de la guerra⁹.

Pero la correspondencia tuvo unos condicionantes que no se deben omitir, y el principal es la censura impartida tanto por parte de la administración republicana como de la rebelde. Ambas coincidieron en impedir que en las cartas se detallara información de interés militar como localizaciones, nombres de mandos, planes de misiones, etc., que –por lo que parece– también influyó a la autocensura que los soldados se impusieron para elaborar sus diarios personales. Pero también defirieron en otros criterios censores, ya que, por ejemplo, los sublevados ejercieron una censura basada en unos principios morales y religiosos que los republicanos no tomaron como propios¹⁰.

Esta censura se ha usado como uno de los principales argumentos para deslegitimar las cartas como fuente primaria de la Guerra Civil, ya que –indudablemente– pudo prevenir que los soldados contaran muchas cosas a sus correspondientes, tal y como admite el combatiente Pere Bartrés: “*Sento que la censura t’haig privat de llegir algunes coses, ...*”. Sin embargo, el mismo sujeto también afirma que “... però no importa, ja tindré manera de comunicar-te-les”¹¹. Y es que la censura tuvo sus propios límites, perfilados a través de las diferentes estrategias de evasión ideadas por los soldados, así como mediante las grietas de la maquinaria censora, ya que ambas permitieron a los combatientes escribir sin pasar por la censura.

Las estrategias evasivas mencionadas representaban una amplia articulación de prácticas epistolares clandestinas, que consistían desde esconder cartas entre publicaciones periódicas hasta escribir detrás de los sellos, pasando por el uso de tinta simpática o la marca de mensajes que sólo se pudieran leer a contraluz, entre muchas otras. También había la posibilidad de dar la carta a un compañero del frente que fuera de permiso cerca

⁹ Joshua S. GOLDSTEIN: *War and Gender. How Gender Shapes the War System and Vice Versa*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001, p. 309.

¹⁰ A falta de un estudio general sobre la censura postal en la Guerra Civil, véase Jesús GARCÍA SÁNCHEZ: “La censura postal nacionalista en la guerra civil”, *Historia 16*, 155 (1989), pp. 12-19; Javier CERVERA GIL: “Historias mínimas: las cartas en la Guerra Civil española”, *Hispania Nova*, 15 (2017), pp. 125-146, esp. pp. 131-134.

¹¹ Carta de Pere Bartrés a Francesca Lladós (10/10/1938), AHS, AMH, FPFL: 3121.

de donde vivía el receptor de la misma, para que se la diese directamente, tal y como detalla Pere Maçana en su carta: “*Penso escriure a diverses persones. D'aquesta manera quan demà al matí en Querol [el compañero] baixi cap a Terrassa [su localidad], se les podrà endur*”¹².

La disposición de las competencias censoras en las organizaciones políticas y sindicales permitió que sus militantes que iban a luchar al frente pudieran usar el correo orgánico del partido para comunicarse con la familia, sin temer a ser censurados, ya que en dichas circunstancias la censura no siempre se ejercía debidamente o con tanta rigidez. El caso de Pere Maçana puede resultar representativo en este sentido, ya que era un militante del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) movilizado en el frente. En una carta posterior a la ilegalización de su organización en mayo de 1937, Maçana se despidió de su mujer previniéndola que cabía la posibilidad de que dejara de disponer del correo del partido, hecho que le obligaría a usar el correo oficial y –por ende– recortar las cartas, refiriéndose tanto a la cantidad como al tipo de contenido de las mismas, y todo ello debido a la censura. “*Apa, ara fins a una altra ocasió, que em penso serà el proper correu si continua fent-se normalment, o sinó ja em cuidaré de fer-ho pel correu oficial, sinó que llavors, com pots suposar, per evitar que amb el conflicte de la censura se'n perdés alguna [carta], no podran ésser tan llargues.*”¹³.

2.3 Autobiografías y memorias

En relación con las autobiografías y las memorias, se puede apreciar un cambio respecto los dos tipos de ego-documentos estudiados anteriormente, dado que las primeras se elaboran tiempo después de que los acontecimientos históricos a los que se refieren hayan ocurrido. Así, lo primero que se debe considerar aquí es la tesis del sociólogo Maurice Halbwachs, la cual defiende que la memoria es un elemento construido de forma colectiva a partir de marcos de referencia creados a través de la interacción con nuestro entorno¹⁴. A partir de esta lógica, a medida que pasa el tiempo y los marcos de

¹² Carta de Pere Maçana a Teresa Serarols (19/03/1937) Arxiu Comarcal del Vallès Occidental (ACVOC), 13/27 (Fons Personal Pere Maçana i Salvador Llimona): 494.2.2.

¹³ Carta de Pere Maçana a Teresa Serarols (20/07/1937), ACVOC, 13/27: 494.2.2.

¹⁴ Maurice HALBWACHS: *Het collectif geheugen*, Amersfoort: Acco Leuven, 1991, p. 7, referenciat a Arianne BAGGERMAN: “Controlar el tiempo y modelar el Yo”, *Cultura escrita y Sociedad*, 1 (2005), pp. 23-27, esp. p. 25.

referencia cambian, la memoria también va modulándose, lo que conlleva la alteración de la narrativa memorialística.

Si se considera la alteración de la memoria a lo largo del tiempo –y asumiendo que cuanto más tiempo pasa más probable es que los marcos de referencia cambien y, consecuentemente, también lo haga la memoria– ya sólo los cuarenta años de dictadura suponen un condicionamiento significativo en las memorias y autobiografías de la Guerra Civil. Porque durante este tiempo el régimen franquista articuló una política de terror y silencio –que sería el otro elemento condicionante propio de los textos analizados– que impidió la libre publicación de las vivencias de los soldados republicanos, aparte de imponer un discurso único que glorificaba el golpe del 18 de julio y criminalizaba la II República. Todo ello pone en duda la legitimidad historiográfica de estas fuentes, y nos indica que este tipo de literatura está muy condicionada por el contexto en que se escribe, edita y publica. Asimismo, aquí se divisa un hueco historiográfico, que serían las memorias de combatientes republicanos publicadas en el exilio, cuyo interés se basaría en ser textos más próximos cronológicamente a los hechos bélicos y condicionados, no por el marco censor franquista, sino por el proceso de exilio vivido¹⁵.

Además del factor temporal, en 1976 John Keegan¹⁶ ya advertía que el hecho que este tipo de experiencias fueran publicadas para el gran público condicionaba la forma en que sus autores se autorrepresentaban, tal y como pasaba con la edición de los diarios personales. Los autores de este tipo de géneros ego-documentales podían estructurarlos deliberadamente siguiendo una lógica que buscara más el dramatismo narrativo que la coherencia histórica, podían ser acríticos –si no directamente apologéticos– con ciertas narrativas referentes a la historia nacional, o –incluso– podían ocultar o alterar información que pudiera dañar su imagen pública¹⁷.

Las memorias de Manuel Pac Vivas¹⁸ podrían ser representativas de parte de las debilidades a las que nos hemos referido anteriormente, dado que su trayectoria política posterior a la guerra hizo que primero militara en el Partit Socialista Unificat de Catalunya

¹⁵ Véase como ejemplo Avel·lí ARTÍS-GENER: *556 Brigada Mixta*, México, Catalònia, 1945.

¹⁶ John KEEGAN: *The Face of Battle, The Face of Battle. A Study of Agincourt, Waterloo, and the Somme*, Londres, Pimlico, 2004 [1976], p. 33.

¹⁷ Jeremy BLACK: *Rethinking Military History*, Nueva York, Routledge, 2004, pp. 43-46.

¹⁸ Manuel PAC VIVAS: *Batalló de càstig. Memòries d'un vell lluitador d'origen pagès*, Lleida, Pagès Editors, 1999.

(PSUC), y posteriormente en una coalición prosoviética de partidos comunistas –la Coalición de Unidad Comunista– llegando a estar en el número 13 de su lista electoral en los comicios autonómicos catalanes de 1980. Es en esta última línea más ortodoxa donde se enmarca el discurso articulado en sus memorias, ya que todas y cada una de las páginas destilan una fuerte ortodoxia, tanto al valorar el rol que jugaron en la guerra las milicias anarquistas, como al justificar cualquier tipo de violencia revolucionaria.

2.4 Fuentes orales

Las fuentes orales de la Guerra Civil suelen compartir los mismos condicionantes que las autobiografías en la medida que también son elaboradas tiempo después que el proceso histórico estudiado haya terminado. En este sentido, a las cuatro décadas de franquismo y las dinámicas de desmemoria impuestas por el régimen, hay que añadirle otro factor importante al condicionamiento de las fuentes orales de la Guerra Civil: la falta de trayectoria en esta disciplina por parte de la academia española. Ejemplo de ello es el hecho que el primer estudio sistemático de entrevistas sobre la contienda las hizo un británico y ya a finales de la dictadura –entre 1973 y 1975– cuya publicación no tuvo lugar hasta ya entrada la Transición (1979)¹⁹.

Por otro lado, aunque no exista el factor condicionante del gran público como en las autobiografías, en las entrevistas interviene otro actor importante: el entrevistador. A este último se le suele reprochar la posibilidad de no plantear las preguntas pertinentes que la investigación requiere, o de condicionar al sujeto entrevistado para que dé las respuestas que reafirmen su hipótesis, u omitir esas que –simplemente– no vayan en la misma dirección²⁰. Así que lo que se suele requerir al entrevistador es la capacidad de encontrar el equilibrio para guiar la entrevista hacia la temática estudiada sin que ello implique el condicionamiento de las respuestas del entrevistado²¹.

Analizando lo visto hasta el momento, parecería que las memorias y las autobiografías, así como las fuentes orales, sólo tienen flaquezas en comparación con los diarios personales y la correspondencia. Sin embargo, en la justificación de las fuentes de su tesis

¹⁹ Ronald FRASER: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona: Editorial Crítica, 1979.

²⁰ Donald A. RITCHIE: *Doing Oral History, Twayne's Oral History Series No. 15*, Nueva York, Twayne Publishers, 1995, p. 96.

²¹ Paul THOMPSON: *The Voice of the Past: Oral History*, Londres, Oxford University Press, 1978, p. 67.

doctoral, Miguel Alonso Ibarra nos hace una reflexión sobre las memorias que quizás convendría considerar para poder acceder a la autorrepresentación articulada en y desde los ego-documentos. Para Alonso, las memorias aportarían información sobre la experiencia de los combatientes a tres niveles diferentes: en un primer nivel, ofrecerían una narración factual sobre unos hechos concretos que le ocurrieron al autor; en un segundo nivel proporcionarían los detalles de las sensaciones, emociones y sentimientos que le produjeron los eventos descritos, así como la opinión personal que el autor se formó respecto a los mismos; y en un tercer nivel –fijándose en aspectos como las expresiones o el vocabulario utilizados– dan acceso al trasfondo cultural que enmarca la narración²².

Según el mismo autor, si se quiere acceder a la experiencia del combatiente y poder estudiar la posterior autorrepresentación que éste hace a partir de la misma, las memorias resultan útiles si se estudian desde los dos últimos niveles de los descritos anteriormente. De este modo, si nos centramos en como los soldados entendieron, procesaron y codificaron su experiencia, las memorias y las autobiografías tendrán una potencialidad interpretativa realmente útil para el objetivo que nos ocupa. Al final, la percepción de lo vivido y la manera en cómo se cuenta son los elementos que conforman la dimensión más relevante, y no la veracidad factual de los hechos que se narran²³.

Esta perspectiva de análisis es aplicable a todos los ego-documentos por igual, hecho que “homologa” a la literatura memorialística y a las fuentes orales para el estudio de la experiencia de los combatientes, a la vez que fundamenta la metodología analítica para trabajar la autorrepresentación que las mismas proyectan. Esta “homologación” de las fuentes –entendiéndola como la introducción de la perspectiva analítica que las hace útiles para el tipo de trabajo aquí planteado– nos muestra que, si bien las Escrituras del Yo tienen particularidades que nos obligan a examinarlos independientemente, a su vez, también comparten problemáticas relacionadas con la autorrepresentación que se pueden abordar sin hacer distinciones entre los subgéneros existentes²⁴. Dediquémosles la última parte de este trabajo.

²² Miguel ALONSO IBARRA: *El ejército sublevado en la Guerra Civil Española. Experiencia bélica, fascistización y violencia (1936-1939)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019, p. 51.

²³ *Ibid.*, p. 55.

²⁴ Peter BURKE: «Proyectar la historia de la autobiografía», *Cultura escrita y Sociedad*, 1 (2005), pp. 49-51, esp. p. 50.

2.5 Condicionantes compartidos entre todos los ego-documentos

Primeramente, se debe señalar la observación que hizo Joanna Bourke, quién postuló que cuando se trataba de narrar situaciones de violencia, los sujetos históricos que las vivieron utilizan la 3^a persona para abstraerse de esa experiencia y contarlo desde un rol de testimonio que no participó activamente de los hechos descritos²⁵. En segundo lugar, se debe estudiar tanto como sea posible toda la trayectoria vital del autor, en todas las dimensiones que se pueda (política, social, laboral, ...), ya que perfilar su identidad puede marcar la diferencia a la hora de comprender bien porque se expresa de una manera concreta, interpreta sus vivencias del modo que lo hace o toma ciertas decisiones. En este sentido, recomiendo consultar la edición del diario personal de Joaquín Aisa Raluy²⁶, porque el estudio previo que se hace de su trayectoria vital, así como de su militancia sindical y su ideología política, ayuda a comprender mejor el documento transcritto.

La tercera problemática que se debe apuntar es la posible falta de representatividad que cualquier ego-dокументo puede suponer. Este factor, a su vez, conlleva dos dificultades. Por un lado, la falta de alfabetización de la época –a pesar de ser precedida por el mayor esfuerzo a nivel institucional realizado hasta el momento para sanar esta carencia endémica en la sociedad española²⁷ supone que hay un número significativo de analfabetos que no pudieron explicar su historia o que necesitaron de una segunda persona que les ayudara a escribirla, agente que seguro que influyó en el contenido y la forma del texto²⁸. Por otro lado, las narraciones de los hechos que sucedieron suelen ser contradictorias entre ego-documentos, elemento que las acaba haciendo exclusivamente representativas del individuo que las escribió, y no son extrapolables a un conjunto determinado de sujetos²⁹.

Como ya se ha dicho, para el estudio de lo subjetivo, la veracidad factual de las Escrituras del Yo no es lo más relevante, pero no está de más plantear el contraste de este tipo de información con la de fuentes de diferente naturaleza. En el caso del estudio de la

²⁵ Joanna BOURKE: *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2008 [1999], pp. 171-212.

²⁶ Joaquín AISA RALUY: *Diario de un miliciano republicano*, Barcelona, Editorial Base, 2010.

²⁷ Narciso de GABRIEL: “Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)”, *Revista Complutense de Educación*, 8/1 (1997), pp. 199-231, esp. p. 205.

²⁸ Phillippe CARRARD: *The French Who Fought for Hitler. Memories from the Outcasts*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. 46-52.

²⁹ Jeremy BLACK: *Rethinking....*, p. 47.

experiencia de los combatientes de la Guerra Civil, los informes producidos por las instituciones castrenses y actualmente guardados en los archivos militares, por ejemplo, serían una buena “contra-fuente”. De hecho, la clave para elaborar un estudio completo e íntegro de la experiencia de los combatientes pasa por combinar todos los tipos de fuentes de forma coherente a las posibilidades interpretativas de cada una de ellas.

Llegados al final de este trabajo, sólo queda hacer referencia al principio teórico-epistemológico de la fenomenología, cuya base es la de relativizar el conocimiento en tanto que verdad y asumir que investigadores –y fuentes escritas– estamos sesgados por nuestra propia realidad³⁰. Esto supondría la renuncia a una verdad completa, y conllevaría la asunción de que lo máximo a lo que nos podremos acercar a la verdad no es más que una versión de la realidad estudiada, creada tanto a partir de la conciencia de quién elaboró esa fuente como de quien la está estudiando posteriormente. Sin embargo, esto no implica que no se puedan alcanzar conocimientos sólidos y sedimentados en demostraciones a partir del método científico, sino que –simplemente– estos también se deben entender como productos sesgados.

Así, las Escrituras del Yo no se deben comprender como unos textos que, a causa de la subjetividad a partir de la cual están elaborados, son menos útiles y fiables que otro tipo de fuentes. Más bien, partiendo de la premisa fenomenológica que percibe todas las fuentes como documentos posiblemente sesgados, se debe aprovechar el potencial interpretativo concreto de los ego-documentos para estudiar la autorrepresentación que se proyecta en y desde los mismos. Esto debe hacerse siempre con las herramientas críticas desglosadas a lo largo de este texto y sin olvidar que incluso el mismo investigador sesga la interpretación que hace de estas fuentes.

3. Conclusiones

La historiografía bélica española ha entrado recientemente en una fase de renovación en la que los ego-documentos están adquiriendo un protagonismo que no habían tenido anteriormente. Pero para poder valorar fiablemente la autorrepresentación que se da en

³⁰ R. Kenneth KIRBY: “Phenomenology and the Problem of Oral History”, *The Oral History Review*, 35/1, pp. 22-38, esp. p. 24.

estos textos, es preciso sistematizar una metodología de análisis que asegure su examen crítico. Éste último puede articularse a partir de dos dimensiones principales.

En primer lugar, debe considerarse el tiempo transcurrido entre la vivencia de la experiencia y la producción del documento. Esta duración es inversamente proporcional a la fiabilidad del texto, dado que como más tiempo pase, más cambia la memoria colectiva, y –por ende– también la individual. En esta lógica, fuentes primarias como los diarios personales y la correspondencia son más fiables que las autobiografías o las fuentes orales, que suelen componerse más tarde.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta el nivel de intimidad que la naturaleza del ego-documento ofrece, dado que no se pueden omitir los límites que condicionan la expresión de opiniones, sentimientos y emociones. En este sentido, los dietarios serían preferibles al resto, ya que su autor los redacta para sí mismo, aunque también puede autocensurarse. Por lo que respecta a las cartas, esta intimidad puede verse condicionada por la relación entre correspondentes, así que, si se encuentran las óptimas, también resultan útiles para acceder a las autorepresentaciones de los combatientes. Las memorias, las autobiografías y aquellos diarios personales que también han sido publicados, en cambio, al haber pasado por un proceso de edición para el gran público, ya no son tan fiables. Más allá de la intimidad que se pueda establecer entre los sujetos históricos y sus entrevistadores, las fuentes orales tienen como condicionante natural la predeterminación que los segundos puedan tener sobre las respuestas de los primeros.

Además, existen otros factores propios del contexto histórico concreto que también pudieron condicionar la elaboración de dichas Escrituras del Yo. Entre ellos se encuentra la persecución política y la censura postal articuladas durante la contienda, que determinaron la autocensura que se impusieron los autores de los ego-documentos elaborados durante el mismo conflicto. No obstante, también se ha probado –véase el caso de la correspondencia– como los combatientes fueron capaces de crear estrategias para superar estas limitaciones. Para el caso de las autobiografías y las fuentes orales, al dedicarnos específicamente a las de los soldados republicanos, las cuatro décadas de dictadura fueron el principal condicionante propio de su contingente histórico. Así, la adversidad que conlleva la alteración de la memoria por el paso del tiempo se vio agravada por la política represiva impuesta por el régimen franquista.

A pesar de la incidencia de todos estos condicionantes, a los que se debe prestar continuamente atención para un examen riguroso y crítico de los ego-documentos, estos últimos tienen una potencialidad interpretativa para nada desdeñable. Sin embargo, al querérsele aplicar la misma funcionalidad que otras fuentes de naturaleza distinta, se han visibilizado más sus flaquezas que su potencial. Por este motivo, si se usan para investigar como los sujetos históricos entendieron y explicaron sus vivencias, así como el lenguaje y el tono que utilizaron para hacerlo, en vez de centrarse en la veracidad factual de los hechos concretos que relataron, los ego-documentos se convierten en una fuente mucho más útil. Aparte de la veracidad factual, todas las Escrituras del Yo comparten tres debilidades más que no se pueden omitir para su análisis crítico: la alteridad que utiliza el sujeto histórico para mostrarse a sí mismo como ajeno a la eventualidad de los hechos ocurridos; la necesidad de indagar en la trayectoria vital del sujeto estudiado; y la falta de representatividad que se les puede reprochar a las fuentes ego-documentales.

Finalmente, sólo queda señalar que ni fuentes escritas ni análisis de investigadores están libres de sesgos personales. Esto nos obliga a convivir con un relativismo epistemológico, que –a su vez– no deja de ser otra herramienta que nos puede permitir abordar cada fuente de la manera en qué mejor explotemos su potencial interpretativo. En el campo del estudio de la experiencia bélica de los combatientes republicanos de la Guerra Civil, esto puede permitir un examen de la politización de los soldados a través de la socialización con sus compañeros y sus superiores; o un análisis en perspectiva de género que avalúe tanto el ideal de masculinidad republicano basado en el “soldado consciente” como la quiebra traumática que éste sufrió después de la derrota; o también esa conexión virtual que los combatientes mantuvieron con sus familiares y conocidos en la retaguardia, así como la relación que desarrollaron con la población civil del frente. Pero para ello, deberemos proceder con estos estudios de forma crítica y teniendo en cuenta los distintos contratiempos que las Escrituras del Yo pueden plantear.

**¿CÓMO ESCUCHAR A NUESTRAS OTRAS?
APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LAS MUJERES RURALES
EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 1920**

Carla Bezanilla Rebollo

Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis

1. Introducción

Las mujeres rurales han quedado relegadas al olvido en las páginas de los grandes libros de historia y solo recientemente han comenzado a incorporarse nuevos avances que ponen el foco en la construcción y experiencias de las mujeres en los espacios rurales. Las historiadoras Ana Cabana o Teresa María Ortega han señalado que esta exclusión de las mujeres del agro en los relatos históricos se debe a las concepciones y los prejuicios “agrocéntricos”, “androcéntricos” y “urbanocéntricos” ya que estos han determinado la mirada pasada o presente hacia estos sujetos.¹ Tanto en las sociedades como en la inmensa mayoría de producciones de las ciencias sociales, las mujeres rurales siguen siendo representadas como miembros de las familias rurales destinadas a garantizar la sostenibilidad de la vida de las personas que integran esa unidad en el ámbito doméstico sin ningún tipo de remuneración y como parte del mandato de género.² Sin embargo, hacer un ejercicio de conciencia de todos esos prejuicios, junto con la introducción de metodologías de análisis de los estudios de género, la historia de las mujeres y el diálogo con otras disciplinas y propuestas teóricas sirve para deconstruir los prejuicios y (re)conceptualizar las relaciones de género y sexo en los espacios rurales. En este sentido, no solo se trata de poner en el centro a las mujeres de los espacios rurales como agentes de su propia historia, politización y experiencias, sino de entender qué mecanismos y procesos son el origen de la exclusión y estereotipación al que se han visto sometidas las mujeres rurales.

¹ Ana CABANA, Teresa M. ORTEGA: *Haberlas, haylas*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

² Ana CABANA, Teresa M. ORTEGA: “Campesinas, Mujeres en la Historia Contemporánea de España” *Historia Social*, nº 99, 2021, pp. 71-74.

Al poner el foco sobre las mujeres que habitaban espacios rurales al inicio de la década de los años treinta percibimos la existencia de toda una construcción imaginaria sobre la feminidad rural que atiende a lógicas modernizadoras y útil a diferentes proyectos políticos. La propuesta que aquí se expone atiende a una problemática que pretende analizar la construcción de la feminidad rural en tanto que *otredad* de la mujer moderna, nuevo sujeto de la ciudadanía durante la Segunda República, al que deben adscribirse una serie de valores y obligaciones.

El feminismo como proyecto modernizador que defiende el progreso de la sociedad mediante la igualdad entre hombres y mujeres también mirará por la condición de la mujer de los espacios rurales. De este modo, las principales representantes de las ideas y discursos feministas, en auge y evolución durante estas primeras décadas del siglo XX, no pasarán por alto a estos sujetos. No obstante, el aparato de valores y prejuicios asociados a las sociedades rurales está presente en los discursos feministas a la hora de dirigirse a las mujeres del agro. La mujer rural española es presentada como un ser inconsciente, analfabeto y sumiso al hombre, al que se le culpa de ser la causante del retraso de la mujer en España. Los objetivos de los discursos feministas, en concreto aquellos que este trabajo analiza, buscan educar a las mujeres rurales, única vía por la cual se accede al estatus de ciudadana “consciente” para asemejarla a una idea fija de “mujer moderna”. Si como dice el historiador Gilles Pécout, las sociedades rurales fueron el objeto de homogeneización y educación de los proyectos nacionalistas durante los primeros años del siglo XX³, el objetivo de estos mítines con fuerte carácter pedagógico también pretendía homogeneizar a las mujeres en sujetos que se asemejasen el máximo posible a esa idea de mujer moderna ciudadana, de clase media y urbana.

La fuente utilizada, *Una mujer por caminos de España* (1952) son unas memorias en forma de relato que comprenden en ocasiones una visión etnográfica. Como si de una “antropóloga inocente” se tratase, estas descripciones hablan más de la autora, María Martínez Sierra (1874-1974), y de la distancia que pretende establecer entre ella y los sujetos descritos que de las propias “mujeres rurales”. Por lo tanto, es un relato que a su

³ Pécout. G., “Les Campagnes dans l’évolution socio-politique de l’Europe (1830-fin des années 1920) France, Allemagne, Espagne et Italie” (2005) *Histoire et Sociétés rurales*, vol 23, 2005., p.23.

vez nos abre la vía al estudio de las mentalidades de la época que conforman un sistema identitario dual, opuesto y cargado de relaciones de poder.

Este libro de memorias escrito durante los años en los que María Martínez Sierra fue propagandista y congresista en el PSOE, publicado posteriormente durante el exilio de la autora en Buenos Aires, narra sus experiencias como si de un cuaderno de viajes se tratase y plasma las anécdotas que más impresionaron a la congresista. Para ello, el objetivo de María Martínez Sierra fue convencer a la población femenina de los beneficios de la II República para las mujeres. Pero, sobre todo, el objetivo como propagandista fue enseñar, influir y crear un tipo de “mujer” consciente de sus derechos y deberes, que como mujer y como madre, vertiera sus energías al servicio de la nación⁴. En este contexto, la pregunta que cabría formular es ¿qué visión mostró María Lejárraga de las mujeres rurales? ¿Qué lugares ocuparon las mujeres rurales en los proyectos del feminismo moderno?

En primer lugar, este texto presenta una breve introducción a las herramientas analíticas propuestas por la antropología feminista y su utilidad para ser aplicadas al estudio histórico. En segundo lugar, veremos como las concepciones sobre el cuerpo, entendiendo este como “centro del simbolismo social”⁵, son tributarias de las concepciones sobre la persona. Así, la higiene, la eugenésia y la vejez conforman los estereotipos y refuerzan el carácter de “otredad” al que han quedado relegadas las mujeres trabajadoras de los espacios rurales.

2. Antropología e historia feminista

A partir de finales de los años 60 del pasado siglo y con el auge de los movimientos feministas en las universidades la inmensa mayoría de ciencias sociales, en las que se incluyen la antropología y la historia, recibieron una crítica radical respecto a las metodologías y epistemes utilizadas. Entre otras cosas, la crítica feminista venía a denunciar el sesgo androcéntrico, las jerarquías de género y el etnocentrismo occidental⁶. A su vez, estas críticas eran prácticamente transdisciplinares, es decir, que afectaban a todas las ciencias sociales. De esas críticas y con el impulso del movimiento

⁴ María, MARTINEZ SIERRA: *Una mujer por caminos de España*, La Rioja, Biblioteca de la memoria, 2019.

⁵ David LE BRETON: *Anthropologie du corps et modernité*, Paris, PUF, 1992.

⁶ En el campo de la antropología destaca el libro de Henrietta L MOORE, *Feminismo y antropología*, València, Catedra, 1999, como obra referente que destaca el abandono y la ambigüedad de la presencia de las mujeres dentro de la disciplina.

surgieron en las academias nuevas voces, nuevos sujetos de estudio y nuevas herramientas metodológicas que repensaran el papel de las mujeres en las ciencias sociales y su propia opresión.

En ese sentido, también las trayectorias académicas de universidades no occidentales han cuestionado el “movimiento feminista de las mujeres blanco-mestizas, de clases medias, heterosexuales y urbanas”⁷. La antropóloga Martha Patricia Castañeda Salgado expone que la antropología feminista ha desarrollado una teorización propia y cita precisamente los estudios de antropólogas que discutieron las premisas del Levy Strauss, trabajo en el cual debemos centrar el desarrollo de la teoría del sistema sexo-género de Gayle Rubin. Sin embargo, es en la actualidad en la que la antropóloga centra la corriente renovadora de la antropología feminista gracias a “la problematización de ideas como la alteridad, la otredad, unicidad, mismidad, la crítica a los fundamentos pretendidamente antropológicos de la heterosexualidad y nuevas concepciones entorno a la concepción de lo humano”⁸.

Paralelamente al desarrollo de la antropología feminista también la historiografía incluyó a las mujeres y a las relaciones de género dentro del campo de estudio abriendo nuevas perspectivas históricas. El interés por historizar la trayectoria de los movimientos feministas y el conocimiento de las relaciones de género, la opresión, la violencia y las identidades ha requerido de la utilización de herramientas epistemológicas que no le son exclusivas al estudio histórico. En ese sentido, la historiografía de género y feminista también ha abierto la mirada y ha puesto el foco en comunidades e identidades subalternizadas y excluidas tanto en las sociedades como en el propio análisis histórico. Mientras que, en antropología, las comunidades rurales, sus prácticas, relaciones y resistencias ante poderes estatales y la propia etnografía han sido uno de los temas “clásicos”, parece que en numerosas ocasiones la historiografía no se ha adentrado a resolver estas cuestiones y ha dejado excluidas a las comunidades rurales de los procesos históricos o ha olvidado su participación e influencia en los movimientos político-sociales. Todavía más aún cuando se trata de mujeres rurales, no solo excluidas como sujetos de estudio, sino también excluidas de los complejos procesos de construcción de

⁷ Lina Rosa BERRIO: (coord) *Antropologías feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*, Ciudad de México, Bonilla Artiga, 2020, p. 21

⁸ Martha Patricia CASTAÑEDA: “Antropología feminista y epistemología”, Ibid p. 70.

identidades genéricas de los últimos siglos cuyo impacto social y económico ha sido desigual para hombres y mujeres⁹.

En la actualidad, la antropología feminista, como cualquier otra de las ciencias sociales, está dando prioridad a esos sujetos y a lo largo de las últimas décadas hemos asistido a un desplazamiento de categorías y perspectivas. Ya no se habla de “Mujer” sino de “mujeres” y la crítica al modelo hegemónico heterosexual blanco ha dejado paso a reconocer las diferentes situaciones, opresiones y/o condiciones por las que están atravesadas las mujeres y los sujetos femeninos y/o feminizados. Así, la raza, la etnia o la clase se han categorizado de nuevo para constatar esas realidades. En este sentido, las intenciones de la antropología feminista y de la historia de las mujeres y del género convergen en sus intereses.

3. El sistema sexo-género

En 1986 Gayle Rubin propuso el concepto “sistema sexo-género” sobre el que se ha basado gran parte de la antropología feminista porque permite concretizar y detallar la diferencia sexual. Frente a otros conceptos mucho más estáticos como “patriarcado”, el sistema sexo-género es el conjunto de dispositivos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas¹⁰. Por esta razón, el sexo está definido y se aprende culturalmente y permite analizar en detalle la especificidad de caso según las variaciones contextuales. Gayle Rubin además propone que cada sociedad tiene un sistema de sexo-género específico porque ese conjunto de dispositivos por los cuales lo biológico y reproductivo está codificado por la intervención humana y social se satisface según sus convenciones. A partir de este concepto, Rubin explica que las opresiones y la subordinación de las mujeres son (re)producidas por ese aparato social sistemático y que siempre implica una estratificación por géneros¹¹. El sistema sexo-género ha sido codificado históricamente a través de las ideas, normas y convenciones cuya función ha sido organizar la sociedad. El objetivo final de Rubin, por el que propuso no solo una herramienta académica, sino un proyecto en sí mismo para el movimiento feminista, fue

⁹ Raúl ASENSIO, Carolina TRIVELLI (eds) *La revolución silenciosa. Mujeres rurales jóvenes y sistemas de género en América Latina*, Perú, Instituto de estudio peruanos, 2014.

¹⁰ Gayle RUBIN, *Surveiller et Jouir: anthropologie politique du sexe*, Paris, EPEL, 2010.

¹¹ Cecilia OLIVARES, *Glosario de términos de crítica literaria femenina*, Ciudad de México, El colegio de México, 1997, p. 84.

desmantelar esos mecanismos por los cuáles las sociedades mantienen en una situación de opresión a las mujeres, las minorías sexuales y “algunos aspectos de la personalidad humana en los individuos”¹². En resumen, no todos los sujetos están atravesados por los mismos sistemas de sexo/género y por lo tanto no viven las mismas opresiones ni experiencias. Por ejemplo, si tomamos como referencia una de las anécdotas que escribe María Martínez Sierra, vemos como ella se sorprende negativamente al conocer que muchas de las mujeres de los pueblos que visita se niegan a aprender a leer y a escribir por miedo al juicio de los hombres y ser vistas como unas “sabidillas” en su comunidad¹³.

En este contexto, no podemos suponer que las codificaciones del “sistema sexo género” atravesaran por igual a los individuos de las ciudades que a los del agro. Este concepto permite dilucidar las diferencias y entender las especificidades de cómo se conforman las diferencias de género y qué necesidades satisfacían en las sociedades del mundo rural. Las historiadoras anteriormente citadas han hablado de una subordinación de la mujer rural al sistema patriarcal rural debido en parte a la vinculación de las mujeres con lo doméstico. El trabajo reproductivo, ya fuese remunerado o no, recaía en las mujeres: la mujer se ocupaba de la explotación familiar más los cuidados domésticos, incluyendo actividades de ganadería y agricultura, así como la crianza de la descendencia. Paralelamente, las mujeres también desempeñaban trabajo asalariados como jornaleras, temporeras en las diferentes campañas agrícolas, y demás trabajos que dependían de la producción y las cosechas. Además, aquellas que también desempeñaban un trabajo “productivo” lo hacía cobrando menos que los varones. En fin, el acceso a la propiedad de la tierra, aunque generalizado a finales de siglo, tuvo un claro sesgo de género ya que se excluyó a las mujeres de los repartos y “marcaron institucionalmente la identificación patriarcal de la explotación de la tierra”¹⁴.

Evidentemente la vida y experiencias de las mujeres rurales estaba atravesada por estructuras patriarcales. Sin embargo, el concepto “sistemas sexo-género” nos ayuda a entender mejor la serie de mecanismos por los cuáles las mujeres rurales se vieron relegadas a las tareas domésticas, despropriendo a estas del valor productivo y reforzando

¹² Gayle RUBIN, *Surveiller et jouir...* p. 34.

¹³ María, MARTÍNEZ SIERRA, *Una mujer por caminos de España*, La Rioja, Biblioteca de la memoria, 2019, p. 191.

¹⁴ David MARTÍNEZ, Inmaculada VILLA, “Las mujeres, del campo a la ciudad. Trabajo, subsistencia familiar y emigración rural en la alta Andalucía (1752-1921), *Historia Social*, nº 99, 2021, p 87.

su rol de “trabajadoras invisibles”. Una mano de obra invisible pero fundamentalmente necesaria para sostener toda economía del sector agrario. Sin embargo, esta economía reproductiva no pasaba desapercibida, había una absoluta conciencia sobre la necesidad de preservar esa dominación, claro ejemplo son las campañas políticas y pedagógicas emprendidas en las primeras décadas del siglo XX para frenar el éxodo rural femenino¹⁵.

Ante este contexto, más el abandono institucional hacia el campo, la situación de la mujer rural no era nada beneficiosa, a la que además habría que sumarle todo un aparato imaginativo que representaba a las mujeres rurales como esclavas, bestias de carga desprovistas de agencia, pobres y analfabetas:

En primer lugar, tendríamos los discursos nacionalistas que presentan a las mujeres rurales, sobre todo las campesinas y agricultoras como “un vivero” regenerador de la patria donde reposan los valores de la nación española. Estos discursos tienen una fuerte raíz regeneracionista, nostálgica y vienen a reforzar el significado del sistema sexo/género de pueblos y aldeas precisamente destacando positivamente las estructuras de opresión de la mujer.

En segundo lugar, y de forma opuesta, tendríamos aquellos imaginarios que ilustran a las mujeres rurales como esclavas, ignorantes, pobres, sucias o enfermas. Este tipo de discursos es muy variado y podemos verlo presente en escritos de medicina como por ejemplo las cartas escritas por Gregorio Marañón durante su viaje a las Hurdes¹⁶, en periódicos o novelas, como por ejemplo *Los Inadaptados* de Carmen de Burgos, e incluso en discursos políticos¹⁷. Estas descripciones están muchas veces ligadas al fin político de modificar, higienizar en general, “modernizar” el campo y la sociedad española. Por lo tanto, los discursos feministas, en auge durante estos primeros años del siglo XX, en su voluntad por buscar un proyecto de progreso y modernización para la situación de la mujer no pasaron por alto la existencia de estas mujeres. Sin embargo, en la reproducción

¹⁵ Teresa ORTEGA, “No vayáis a la ciudad” El éxodo rural femenino en España (1900-1930) Aproximaciones a sus causas y a sus consecuencias” Teresa M ORTEGA LÓPEZ, *Jornaleras, campesinas y agricultoras: La historia agraria desde una perspectiva de género*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2015.

¹⁶ Viaje a las Hurdes. El manuscrito inédito de Gregorio Marañón y las fotografías de la visita de Alfonso XIII, Madrid, Fundación Gregorio Marañón, Santillana, 1993

¹⁷ Para profundizar en estos ejemplos ver: Carla BEZANILLA “Las mujeres rurales y los discursos feministas de los años 1920”, (2021) *Historia Social*, nº 99, Valencia, UNED.

de ese imaginario, el origen social y geográfico está presente como marcadores de diferencia y opresión.

Los discursos y mítines de María Martínez Sierra iban destinado a las mujeres, sin embargo, en numerosas ocasiones se encontró con barreras que dificultaban la comunicación entre el potencial electorado y su trayectoria como feminista y socialista.

Este desconocimiento del “sistema sexo-género” en los espacios rurales, que se traduce en una distancia entre el *yo* y *la otra*, se refleja en una reproducción de la mujer rural como un ser analfabeto, pobre, enfermo o incivilizado que debemos adscribir dentro del universo imaginativo urbanocéntrico de las mujeres modernas.

En este sentido, la diferencia entre mundo urbano y mundo rural es clara para ella: el mundo rural es todavía primitivo e incivilizado. Por eso mismo, en repetidas ocasiones la autora se referirá a sus mítines como una misión de civilización en los pueblos¹⁸. También se refiere en múltiples ocasiones a las costumbres de los “pueblos primitivos” y ejemplifica con sus anécdotas como el sistema de valores, estética y pensamiento propio es diferente al de las mujeres de los pueblos. Con una actitud burlesca y dominante la propagandista ridiculizó el maquillaje, “rojo agresivo”, de una mujer de un grupo con el que entabló conversación en Motril:

-¿Quién te ha enseñado a pintarte los labios?- pregunto con severidad digna de mejor causa.

Sobrecogida por mi tono áspero, no contesta. Una amiga responde por ella:

-Es que ha estado tres meses sirviendo en Granada, y ha traído la moda-

¡La moda, santo cielo! En aquella miseria...

Más inmediatamente reflexiono: la moda, sí, y el respeto al parecer común: dos de los primeros resortes de acción en todo ser humano. Los pueblos primitivos representan sus *tabúes* y, antes de pensar en lavarse y vestirse, se pintan, se tatúan, se cuelgan al cuello conchas, caracolillos, piedras de color, se plantan plumas en el cabello crespo o lacio.¹⁹.

¹⁸“La ciudad es republicana y socialista (decididamente, esto del socialismo es cuestión de gente civilizada), el campo es de derechas. Pícaro campo, campo infeliz, paradoja viva...” María MARTÍNEZ SIERRA *Una mujer por caminos de España...* op. cit. 181.

¹⁹ María MARTÍNEZ SIERRA (María de la O Lezárraga) *Una mujer por caminos de España...* op cit, p 231.

Si nos detenemos en este pasaje, es interesante destacar dos elementos. Por un lado, vemos de forma explícita esa metonimia entre espacio rural y “pueblo primitivo”. Por otro lado, la cuestión del pintalabios nos deja ver que el maquillaje es utilizado por las mujeres como reproducción y acceso al canon de feminidad establecido por la modernidad. El pintalabios parece ser un elemento externo a las mujeres del pueblo, ya que sólo la que ha estado en Granada tiene acceso a él, pero esto provoca burlas ante el resto de las mujeres.

Igualmente, asociar los pueblos a una sociedad no civilizada refuerza el carácter de otredad de las mujeres rurales. Si tomamos como referencia los discursos orientalistas y africanistas vemos que existen parecidos con ese universo imaginativo y discursivo del *otro colonial*²⁰. Pero, además, las comparaciones con la población marroquí y/o musulmana son explícitas, más sobre todo si se trata de los pueblos andaluces, en este sentido, Martínez Sierra escribe: “En Granada la mujer no existe (...) las mujeres no están ni en la Casa del Pueblo, ni en las calles ni en los cafés. Verlas en sus casas es punto menos que imposible: el hogar granadino es más impenetrable que un *harem*”²¹

María Martínez Sierra no comparte el mismo canon hegemónico ni en su aspecto ni en su conducta moral, social, sexual, política o cultural con esa feminidad rural, ni siquiera están sometidas a las mismas opresiones. En el relato de memorias vemos como María Martínez Sierra parte desde un “yo” al que eleva a norma social, es decir la imagen de lo que debe ser una mujer moderna civilizada y con derechos.

La forma de establecer la diferencia entre el “yo” y el “ellas” pasa por la percepción sensorial de los cuerpos. Las memorias de la propagandística están cargadas de descripciones biológicas y morales sobre los cuerpos de las mujeres que encuentra en los pueblos, barrios y aldeas por los que pasa, como se intenta explica en el siguiente punto, estas descripciones sirven a representar la otredad.

²⁰ Yasmina ROMERO MORALES, *Moras. Imaginarios de género y alteridad en la narrativa española femenina del siglo XX*, Madrid, Calíope, 2019, p. 216.

²¹ María MARTÍNEZ SIERRA (María de la O Lejárraga) *Una mujer por caminos de España...* op cit, p 182.

4. Cuerpos y otredad: higiene, eugenésia y vejez

Según el antropólogo David Le Breton la existencia del ser humano es corporal²² y sin lugar a duda, las experiencias que narra María Martínez Sierra como propagandista fueron, sobre todo, corporales. Llama la atención la presencia que los cuerpos y sus necesidades biológicas como el hambre, el frío, el cansancio que le producían los viajes etc. tienen en el relato de sus memorias. Como han desarrollado pensadoras feministas como Sara Ahmed, el cuerpo es la unidad de expresión y emoción porque a través de los sentidos se perciben los estímulos que son transformados en emociones²³. A través de la vista la autora percibe pueblos desordenados, desérticos, que “caen de las montañas”, y narra un paisaje inhóspito que le produce una sensación de tristeza o desasosiego. Por ejemplo, Castril “no tiene horizontes físicos ni espirituales” debido a su enclave dentro de una “caverna descomunal”²⁴. Un desasosiego que solo se calma cuando se abandona el pueblo. La comida también está referenciada varias ocasiones y está acompañada de sentimientos de vergüenza que refleja la escasez material de los pueblos que visitó. En el pasaje que describe su estancia en La Rábida, María Martínez Sierra se niega a comer allí por respeto a los aldeanos que no cuentan con el dinero suficiente para permitirse comer en la taberna. Igualmente, se hace referencia a raciones escasas o la mirada ávida de los niños que les observan comer a ella y Fernando de los Ríos, compañero socialista y ocasional acompañante de la propagandista²⁵.

Pero sin duda, las descripciones más recurrentes son las de los cuerpos de las poblaciones rurales y en concreto la de mujeres y niños. Según Le Breton “el tratamiento social y cultural del que hace objeto el cuerpo, las imágenes, los valores que le distinguen nos hablan de la persona y de los modos de existencia que conocen unas u otras estructuras sociales²⁶, es decir que las concepciones sobre el cuerpo son tributarias de las concepciones sobre las personas. Si el cuerpo está en el centro del simbolismo social, y es el cuerpo el que personifica el valor de las personas, los retratos de los cuerpos de las

²² David LE BRETON, *Anthropologie du corps et modernité...* op. cit.

²³ Sara AHMED, *La política cultural de las emociones*, Ciudad de México, Universidad Autónoma e México, 2018.

²⁴ María MARTÍNEZ SIERRA (María de la O Lejárraga) *Una mujer por caminos de España...* op cit., p 185.

²⁵ *Ibid.* p. 200.

²⁶ David LE BRETON, *Anthropologie du corps et modernité*, Paris, PUF, 1992, p. 15

mujeres rurales hechas por María Martínez Sierra son un comprobante de ese significado de otredad.

Para explicar este imaginario social habría primero que contextualizar estas representaciones dentro de la inquietud por la higiene, la salud y la eugenésica heredadas de los discursos higienistas y médicos del siglo XIX que vieron a principios de siglo una utilidad política y social. Como ha demostrado la historiografía²⁷, a lo largo de la época contemporánea se desarrolla una nueva percepción, una nueva mutación sensorial en las clases dirigentes que provocó una revolución higiénica que se desarrolló paralelamente al pensamiento ilustrado²⁸. Con los avances de la medicina social se extendió la preocupación por la salud del conjunto de la sociedad, entendido este como un cuerpo vivo, por eso mismo una población enferma estaría asociada a una sociedad o a una nación enferma. La preocupación por las enfermedades, sobre todo las veneras y aquellas más visibles, como pueden ser la sífilis o dolencias que afectaban a la piel²⁹ muestra esa preocupación por el cuerpo social. Asistimos pues a una división de los cuerpos en base a la salud, una categorización que, además, como ha demostrado la filósofa Elsa Dorlin es política³⁰. Así, “sano” y “enfermo” no son solo categorías médicas o sociales, sino que son políticas. Al tener este carácter político sirven a ser la base de jerarquizaciones en las que además el género y la raza codifican las concepciones elementales.

Estas lógicas son muy visibles y están igualmente presentes en los discursos y prácticas coloniales. Para el caso español, llama la atención los reportajes médicos publicados en la revista *España médica* o en la revista *África*, que considera Marruecos un “gran observatorio para estudiar los males que afligen al indígena”³¹. También desde la antropología, Jesús Mejías López ha analizado la relación entre la enfermedad y la imagen

²⁷ Alain CORBIN, *Le miasme et la jonquille : l'odorat et l'imaginaire social, XVIII-XIX siècle*, Paris, Flammarion, 2016.

²⁸ Isabel MARÍN DE LA TORRE, “Higienismo y sociedad en la España del siglo XIX” *Revista de Historia Contemporánea*, nº30, 1996.

²⁹ “El síntoma de la enfermedad a través de la piel se utiliza para referirse a la verdad por antonomasia, a lo que ya no puede ser secreto”, Carlos REYERO, “Malvada Pasión. Moral, Ciencia e Higiene en la imagen de las enfermedades secretas” *Eros y Thánatos. Reflexiones sobre el gusto III*, Simposio, Zaragoza, 16, 17 y 18 de abril de 2015.

³⁰ Elsa DORLIN, *La matrice de la race*, Paris, La Découverte, 2019

³¹ Carlos REYERO, “Malvada pasión...” op.cit, p 8

colonial³². En definitiva, la enfermedad se interpretó como un marcador de civilización, al que además iban relacionados una serie de *tabúes* y miedos.

Pero estos discursos no solo fueron centrales a la hora de pensar la diferencia biológica entre etnias y poblaciones, sino que también la construcción social de la clase quedó afectada por esa división entre lo biológico y políticamente sano y lo enfermo. Por ejemplo, la historiadora Mercedes Arbaiza ha estudiado la sensación de miedo que se extendió entre la burguesía, bajo la influencia del higienismo, ante el cuerpo del obrero³³.

El pasaje de las memorias de María Martínez Sierra titulado “Los ojos más hermosos de la tierra” hace referencia al encuentro que tuvo lugar en La Rabita con un grupo de mujeres afectadas por el tracoma, un tipo de infección bacteriana en el ojo. A lo largo del capítulo se hacen referencias continuamente a esta dolencia en niños y mujeres.

A la propagandista le entran “furibundos deseos de zambullir al pueblo entero en el mar y tenerle un siglo y medio bajo el agua salada a ver si de una vez se limpia de ponzoña”. Sus ansias de higienizar estructuran todo el capítulo, denunciando la incompetencia e ignorancia de las mujeres del pueblo para curar la dolencia e incluso le sirve para trazar un paralelismo entre la población marroquí y la andaluza:

El tracoma- conjuntivitis contagiosísima [sic]- es plaga y maldición de la costa mediterránea. Es mal contagiosísimo [sic] y esto, más la pobreza e ignorancia, explica cómo ha podido cebarse en tantos y tantos desdichados de un lado y otro del Estrecho. Los pobres moros del norte de África, los infelices españoles del sur están por centenares medio ciegos o ciegos del todo bajo el sol³⁴.

La salud, el higienismo y las concepciones de la medicina moderna también codifican la mirada de la propagandista con respecto a la maternidad descontrolada del mundo rural y la mortalidad infantil. En este caso, serían los discursos eugenésicos, muy influyentes durante los años de la Segunda República, los que dictaminarían la diferencia entre una

³² Jesús Mejías López, “La imagen colonial. Colonialismo, etnocentrismo y dominación cultural en Asia”, *Revista de Antropología experimental*, Jaén Universidad, 2014, pp. 83-69

³³ Mercedes ARBAIZA “Cuerpo, emoción y política en los orígenes de la clase obrera en España (1884-1890)”, *Ayer* 98/2015, 45-70, p 49.

³⁴ María MARTÍNEZ SIERRA, *Una mujer... op. cit.*, p. 227

sociedad moderna y una atrasada. La fecundidad descontrolada queda asociada a comunidades tradicionales sin acceso a medios anticonceptivos.

En otro pueblo, María Martínez Sierra queda sorprendida al participar en una conversación entre mujeres que contaban el número de hijos que habían alumbrado y el número de hijos que habían perdido. Ante esto, la socialista no duda en hacer símiles entre la reproducción de los animales, tratándolas como “hembras” y no como mujeres.

La mirada animalizante todavía se incrementa más cuando se entrecruzan la etnia y la clase. Durante su visita a Granada, acompañada de Fernando de los Ríos, tiene un enfrentamiento con un grupo de mujeres de etnia gitana que están pidiendo limosna al coche en el que se encontraban los políticos. La forma de narrar el pasaje demuestra lo angustioso que fue el momento para ella. Las descripciones vuelven bestias a las mujeres: las manos son garras, los gritos, bramidos ante los que María Martínez Sierra llega a temer por su vida:

“A mí, a mí a mí”, aquellas flacas hembras habían trepado no sé cómo a los estribos, a las ruedas, a las aletas del coche y amenazaban ahogarnos en su irresponsable excitación. Fernando de los Ríos, precipitadamente sacó los pocos duro que llevaba más no había bastante: las garras se agitaban, las gargantas chillaban a más y mejor. Él estaba lívido de angustiada emoción; yo debía estar verde de simple miedo”³⁵.

Como último ejemplo de la importancia que tiene la percepción del cuerpo como vehículo de la persona habría que comentar la importancia que juega la vejez, también muy presente a la hora de representar a mujeres rurales y que vemos repetidas veces en las memorias de María Martínez Sierra. David Le Breton explique que hay un fuerte estigma ligado a la vejez porque el viejo, o la vieja, no es su propia historia, sino un cuerpo desecho al que hay que mantener higiénico y vivo³⁶. En este sentido, cuando María Martínez Sierra escribe que no sabría descifrar la edad de las mujeres de Almansa que asistieron a su mitin, está aludiendo a estos estigmas de los cuerpos desechos de la vejez. Pese a que una de ellas le dice que se ha casado hace poco, la propagandita insiste en la vejez de su cuerpo, lo mismo ocurre con otros grupos de mujeres a lo largo de su narración, a las que denomina “viejas” pese a que todavía estuvieran en edad de ser madres. El cuerpo de estas mujeres “viejas”, descrito por las arrugas, las manos o la

³⁵ *Ibid.*, p 207.

³⁶ David, LE BRETON, *Corps et ...*p.145

mirada, hace referencia a un cuerpo cansado de trabajar y procrear, pero también a un cuerpo anclada en un tiempo pasado muy distinto a los tiempos modernos en los que vive la autora, exento de la moda, del maquillaje o de los tratamientos de belleza que pueda ver en la modernidad de las ciudades. Quizás por eso mismo se pregunta “Quién sabe nunca si una mujer del campo castellano o andaluz tiene 25 años o dos siglos y medio”³⁷

5. Conclusión

Gracias a la capacidad de concretizar las opresiones y las construcciones de la diferencia sexual entre hombres y mujeres que nos brinda el concepto “sistema sexo-género” podemos establecer que el mundo rural y el mundo que había experimentado la socialista y feminista María Martínez Sierra no comparten todas las codificaciones. Las mujeres que habitaban en el medio rural quedaban relegadas a la esfera privada y al trabajo reproductivo mientras que no podían optar a la tenencia de las propiedades. *Una mujer por caminos de España* refleja esas opresiones de género y clase a las que estaban sometidas las mujeres del agro español. Sin embargo, también nos refleja la existencia de un sujeto del feminismo del periodo que se sitúa no solo en contraposición a esa mujer rural sino que tiene un objetivo pedagógico que en ocasiones tiene una misión civilizadora al intentar normalizar bajo la imagen de una mujer moderna, recurriendo a posturas condescendientes y maternalistas respecto a las mujeres rurales. El análisis de las representaciones del cuerpo, entendiendo este como el centro del simbolismo social, es constituyente de la “otredad” de la mujer rural, de este modo, al recurrir a la animalidad, la enfermedad y a la vejez de los cuerpos rurales frente a una norma, suponemos la mujer moderna, crea una identidad dual y jerarquizada que se diferencia gracias a los atributos de la idea de civilización.

³⁷ María MARTÍNEZ SIERRA, *Una mujer...* op.cit., p. 39.

LA MUJER IDEAL DEL RÉGIMEN FRANQUISTA A TRAVÉS DE LOS ARTÍCULOS DE MODA PUBLICADOS DURANTE LOS AÑOS CUARENTA

Marina Castillo Fuentesal
Universitat de les Illes Balears

1. El régimen franquista y su prototipo femenino ideal

La finalización de la Guerra Civil española (1936-1939) supuso la constitución de un gobierno –encabezado por Francisco Franco– dictatorial, tradicionalista, confesional y con analogías fascistas¹.

Mientras Europa era sacudida por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), España tuvo que iniciar su reconstrucción sin ayuda externa y eludiendo las dificultades económicas derivadas de la deuda estatal y empeoradas por el conflicto fratricida. A pesar de esta situación, el régimen implantó un fuerte intervencionismo e impregnó con su discurso oficial todos los aspectos de la vida de la sociedad española.

El género se convirtió en el elemento principal en el que se basó la diferenciación entre sexos, provocando una disimilitud en cuanto a relaciones sociales, culturales y corporales² entre hombres y mujeres.

Durante los primeros años de la dictadura, el prototipo femenino franquista se estableció a partir de los principios promovidos por la Iglesia Católica, trasmitidos a las jóvenes

¹ Julio MONTERO-DÍAZ: “La España de los años cuarenta: contexto político, social, religioso y cultural”, *Studia et Documenta: rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá*, 14 (2020), pp. 11-44, esp. p. 15.

² Alejandro CAMINO: “Entre el hogar y la profesión: los manuales de conducta de Francisca Bohigas durante el primer franquismo (1939-1950)”, *Revista Travessias*, 12 (2018), pp. 224-242, esp. p. 225.

mediante la educación y la formación proporcionada por la Sección Femenina de FET y de las JONS³.

Numerosos estudios pseudocientíficos contribuyeron a que la inferioridad intelectual, la fragilidad y la sumisión al hombre fuesen las particularidades en las que se basó el franquismo para marcar su modelo femenino. A parte de ello, el régimen convirtió el espacio doméstico en una cuestión pública, aspecto que causó la glorificación del hogar⁴. Así, se preservaron los trabajos asalariados para los hombres y se relegaron a las mujeres al ámbito doméstico⁵, siendo invitadas a desempeñar correctamente sus funciones como perfectas esposas y madres, trasmisoras de los ideales y valores promovidos por la dictadura.

El aperturismo, el consumismo y el turismo surgidos a partir de los años 50 trajeron consigo una serie de cambios que llegaron a calar en la sociedad española. Algunas de esas trasformaciones se vieron respaldadas por la promulgación de nuevas leyes –como es el caso de la Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer⁶–, ayudando a modificar las concepciones ideológicas predominantes, aunque sin suprimir las características exigidas a las mujeres que habían sido impuestas durante los años de la autarquía.

Los objetivos de la investigación son: analizar cómo el ideal de mujer impuesto por el régimen llegó a influenciar la moda femenina de los años 40; estudiar qué tipo de informaciones estilísticas se difundieron entre las españolas y examinar qué tratamiento se les concedió a los artículos de moda en las publicaciones *Medina, Semana, Fotos y Cort.*

Para ello, se comentarán las características del prototipo de mujer impulsado por el franquismo; se mencionarán algunas particularidades estilísticas de la década de los 40 y,

³ Las falangistas debían de ser justas, austeras y disciplinadas. Sofía RODRÍGUEZ: “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”, *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 233-257, esp. p. 247.

⁴ Aurora MORCILLO: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2015, p. 68.

⁵ Juan Carlos MANRIQUE: “La educación física femenina y el ideal de mujer en la etapa franquista”, *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 10 (2003), pp. 83-100, esp. p. 85.

⁶ Pilar Primo de Rivera destacó que dicha ley no tenía un carácter feminista sino que demostraba que los hombres pretendían facilitar la vida a las féminas. Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer, Boletín Oficial del Estado, 175 (1961).

finalmente, como elemento fundamental del estudio, se analizarán los diversos artículos sobre moda para observar qué aspectos estilísticos se presentaban y se trataban en las publicaciones españolas seleccionadas.

2. La moda femenina a través de las publicaciones editadas durante los años cuarenta

La moda española se impuso con gran relevancia durante los años 20, aunque, posteriormente, la Guerra Civil paralizó la industria y, con ella, las incipientes carreras de muchos de sus diseñadores.

Los años 40, marcados por la escasez de tejidos, obligaron a las mujeres a desarrollar sus habilidades a la hora de confeccionar nuevas prendas –de cinturas estrechas y faldas largas–. A pesar de ello, Pedro Rodríguez fundó la Cooperativa de Alta Costura⁷ (1940) y destacaron modistas como Asun Bastida, Cristóbal Balenciaga, Manuel Pertegaz y Marbel⁸.

A finales de la década de los 40, la moda española se reactivó y la dictadura la aprovechó para publicitar el país en el extranjero; además, París recuperó su esplendor y se impulsó el *prêt-à-porter*. Sin embargo, hubo que esperar hasta los Planes de Desarrollo Económico y Social (1964-1975) para observar ligeras modificaciones en el vestuario femenino⁹, contribuyendo a relajar el aspecto tradicional de la mujer franquista.

Así pues, a continuación, se analizarán las particularidades de las publicaciones seleccionadas –*Medina, Semana, Fotos y Cort*–, sin ser ninguna de ellas publicaciones específicas de moda y, posteriormente, a partir de los diferentes artículos de moda elegidos¹⁰ se apreciarán qué informaciones estilísticas se propagaban entre el público femenino y en qué tono eran difundidas por la prensa del momento.

⁷ Ana VELASCO: *Historia de la moda en España. De la mantilla al bikini*, Madrid, Catarata, 2021, pp. 201 y 204.

⁸ Isabel VAQUERO: “El reinado de la Alta Costura: la moda de la primera mitad del siglo XX”, *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0 (2007), pp. 123-134, esp. p. 129.

⁹ Iniciados por las “chicas topolino” durante los años 40. Ana VELASCO: *Historia de la...*, p. 201.

¹⁰ Se han analizado 150 artículos publicados entre los años 40 y principios de los 50.

2.1 El tratamiento de la moda en las publicaciones seleccionadas

Medina, semanario de la Sección Femenina, editado en Madrid, apareció para complementar y cubrir las deficiencias de *Y, revista de la mujer nacional sindicalista*¹¹. Su primer número se presentó el 20 de marzo de 1941 y sus publicaciones aparecían semanalmente –los cinco primeros meses se publicaba durante los jueves y posteriormente, los domingos– hasta el 30 de diciembre de 1945, fecha en la que se puso a la venta su último número.

La publicación costaba 50 céntimos en sus inicios y acabó por venderse a una peseta. A lo largo de su veintena de páginas, se mostraban reportajes y textos sobre los principios falangistas y las actividades ejecutadas por la Sección Femenina. Sobre moda, únicamente se presentaba la sección permanente “La Moda” o “Modas”, la cual ocupaba dos páginas con grandes ilustraciones y fotografías sobre las tendencias de aquellos años.

En diferentes ocasiones, las ilustraciones –realizadas en su gran mayoría por Víctor María Cortezo y José Enrique del Buey– y las fotografías que enmarcaban estas páginas tenían poco que ver con lo que se explicaba en el texto de cada número, por la cual cosa se intuye que dichas imágenes servían para inspirar a las mujeres que leían esta sección.

A lo largo de los últimos meses de la publicación, el apartado de moda se ve sustituido por los artículos de José Enrique del Buey –inseridos en la sección “Creaciones Medina”–, el cual ofrecía pequeñas historietas en donde se resaltaban las opiniones de los maridos y servían para entender cómo una fémina se tenía de vestir dependiendo de cada ocasión.

Es interesante apreciar cómo esta publicación tenía en cuenta la verdadera situación que vivían las españolas de la época, es decir, en los textos estilísticos se invitaba a las mujeres a que adoptasen las modas a su vida laboral e, incluso, se remarcaba la imposibilidad de todas las féminas para renovar su armario siguiendo las tendencias de la temporada. De hecho, a parte de algunos artículos sobre moda infantil, “Modas” también se vinculaba con la sección “Labores”, en la que se mostraban los patrones para confeccionar nuevas

¹¹ La Revista *Y* y *Medina* eran muy similares y fueron sustituidas por *Ventanal* el 1945. Begoña BARRERA: *La Sección Femenina (1934-1977). Historia de una tutela emocional*, Madrid, Alianza Editorial, 2019, p. 117.

prendas, apoyando la idea de reutilizar el vestuario y evitando gastar grandes cantidades de dinero en tendencias.

Así, la revista *Medina* se centraba en las mujeres moralmente limpias, trabajadoras, deportistas y sanas, las cuales habían de conseguir destacar sus encantos, adaptando las tendencias a su situación personal y, a la vez, luciendo elegantes y sencillas.

Semana es una revista del corazón y sociedad española, editada en Madrid, que lanzó su primer número el 27 de febrero de 1940 y continua publicando semanalmente hasta la actualidad.

Esta revista en huecograbado se ponía a la venta cada martes y tenía un coste de entre 50 y 60 céntimos. Compuesta por una veintena de páginas, en ella se observaban textos que explicaban algunos episodios de la Historia de España y otros que se centraban en la Segunda Guerra Mundial.

Los artículos sobre moda, de la sección específica “Modas”, solían ocupar unos cuatro folios de *Semana* y trataban sobre aspectos estilísticos concretos a partir de numerosas fotografías que mostraban las tendencias del momento.

Este apartado, que solía ser permanente, destacaba las novedades estilísticas provenientes de Viena y Berlín, innovadoras industrias que llegaron a desbancar, según la publicación, a la moda parisina y americana. Es necesario observar cómo la moda llega a convertirse en un reflejo de aquello que sucede internacionalmente, es decir, se señala el trabajo de esas zonas pertenecientes al régimen de Hitler aliadas de la dictadura franquista y regidas por un sistema autárquico, desmereciendo las tendencias de un París en guerra. Además, la terminología bélica impregna los textos de la sección, ya que en algunos casos se enseñan chaquetas de inspiración militar, comparando el sentimiento de encontrarse siempre preparada con las acciones y triunfos de la infantería.

La revista *Semana* revindicaba el papel de las mujeres con frases como “¿Sexo débil? Nada de eso” y se permitían mostrar unas jóvenes seguras que destacaban por su sencillez y elegancia a la hora de vestir.

Fotos formaba parte de la cadena de Prensa del Movimiento, tenía su sede en Madrid y lanzó su primer número el 25 de febrero de 1937.

Este semanario gráfico de información general y reportajes solía salir publicado todos los sábados y tenía un precio de 40 céntimos inicialmente, aunque después fue aumentando a 50 céntimos durante el 1940 e, incluso, una peseta el 1945.

Desde 1944 y hasta su último número, el 12 de octubre de 1963, la publicación de entre 20 y 40 páginas abandonó los contenidos relacionados con la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, centrándose en las noticias de sociedad y espectáculos.

Por lo que hace referencia la sección de moda, *Fotos* presentaba el apartado “Para ti, lectora” o “Modas”, espacio de una página, compuesto por bastante texto y algunas fotografías, en donde se proporcionaban consejos para extraer el máximo provecho a la belleza femenina.

Este apartado no siempre aparecía en todos los números, aunque se ha de destacar que los textos estilísticos solían ir firmados por una autora, que a veces utilizaba un seudónimo –como es el caso de PYL y Lena– pero que, en otras ocasiones, firmaba con su propio nombre, como ocurre con los textos de Marichu de la Mora –María de la Mora y Maura–.

Los artículos de moda que aparecen en este semanario no prestaban demasiada atención a las innovaciones estilísticas de la época, más bien proporcionaban una serie de consejos para adaptarse a las tendencias del momento, aprovechando las prendas que ya poseían las mujeres.

Es curioso apreciar cómo, mediante estos textos, se muestra la imagen de una mujer triunfante, es decir, en algunas ocasiones se comentaba que la fémina, con dulzura y espiritualidad, había logrado exitosamente hacerse un hueco en espacios que no eran propios para su sexo –expresando que ese hecho representaba el verdadero feminismo–. Es más, los textos firmados por Marichu de la Mora, se iniciaban con un diálogo entre mujeres en donde se destacaba la superioridad del “sexo débil” y criticaban las carencias masculinas.

A grandes rasgos, *Fotos* resaltaba la necesidad de potenciar los encantos particulares de cada mujer; vistiendo prendas de líneas depuradas, dejando a un lado el barroquismo de otras épocas y apostando por la sencillez, factor en donde residía la verdadera elegancia.

Cort fue una revista quincenal ilustrada –quincenal desde 1946 a 1975 y semanal desde 1976 a 1977–, editada en Palma y que se vendía los sábados alternos. Con un precio de 3,50 pesetas, esta publicación mallorquina estaba compuesta por casi una treintena de páginas, en donde se leían artículos relacionados con Mallorca y noticias de sociedad y espectáculos. La moda se hacía un hueco en la publicación a partir de la sección “Para ti, mujer”, la cual no siempre aparecía en todos los números, ni solía superar la extensión de media página. En ella, se mostraban los accesorios de moda y los recientes diseños de modistas internacionales, aunque, en realidad, las tendencias estilísticas tenían poca presencia en la publicación.

El grueso de los artículos inseridos en esta sección se centraba en: cómo decorar el hogar; qué recetas aportan variedad a la dieta; indicaciones para mejorar la crianza de los hijos; historietas sobre mujeres; un consultorio y, sobre todo, muchos textos que focalizaban su atención en proporcionar consejos para mejorar el cuerpo femenino y ofrecer recomendaciones a la hora de comportarse según cada situación.

Acompañando esos pequeños textos, solían publicarse unos artículos –firmados por Encarna Pérez Moyá– en donde se exemplificaban situaciones de la vida cotidiana, a partir de las cuales la autora proponía una serie de comportamientos que las mujeres habían de seguir con tal de cumplir con los cánones impuestos por la sociedad del momento. Estas breves guías de conducta orientaban sobre cómo ser una amable y buena mujer siguiendo las directrices de la religión católica y los preceptos del régimen.

Tal y como se comentaba, la moda se abría paso en esta página de estilo mediante pocas y pequeñas fotografías que mostraban algunos diseños de modistas internacionales –la mayoría franceses–, accesorios y conjuntos idóneos para la época del año en la que se publicaba cada número de la revista. Estos artículos estilísticos no iban firmados y proponían algunas alternativas para evitar que las féminas quedasen cegadas por la extravagancia de la moda y supiesen elegir qué estilo era el que más les convenía a la hora de resaltar virtudes como la amabilidad, la feminidad y la sencillez.

2.2 Las referencias estilísticas publicadas en la prensa de los años 40

Los artículos de moda publicados a lo largo de los meses de primavera apostaban por los trajes que realzaban la figura y prendas de telas ligeras con estampados florales¹², los cuales ayudaban a que las mujeres irradiasen optimismo.

Para hacer frente a los últimos fríos de la temporada, destacaban los trajes sport de lana azul marino y gris, con estampados¹³ en negro y blanco¹⁴ y los de tusor blanco con botones dorados. Además, para aportar un poco de alegría al conjunto, se aconsejaba combinar las faldas monocromáticas con chaquetas estampadas de las mismas tonalidades¹⁵.

Durante la temporada primaveral, los vestidos resaltaban gracias a sus numerosos estampados que, en la mayoría de ocasiones, estaban compuestos por lunares blancos¹⁶ y elementos florales. Normalmente, estas prendas se confeccionaban a partir de amplias faldas plisadas, se decoraban con bolsillos fruncidos¹⁷ y siempre marcaban la silueta femenina¹⁸. Los tejidos predominantes eran la muselina en azul y blanco –según las recomendaciones de los modistas italianos¹⁹–, la falla rosa y el crespón.

Aparte de los vestidos, se ofrecía la posibilidad de vestir blusas –de shantung y de organdi, adornadas con encajes blancos²⁰–, las cuales eran completadas con faldas pantalón, prendas de colores brillantes que llegaban a ser realmente prácticas para las mujeres atareadas²¹.

Durante los meses estivales, se apostaba por los colores brillantes, los estampados multicolores, las líneas simples y los tejidos ligeros²², livianos y vaporosos²³. El vestido se convertía en la pieza clave de la temporada y solían destacar los de cuerpo camisero con falda al bies²⁴, siempre ceñidos a la cintura²⁵. A partir de 1944 y 1945, despuntaban

¹² s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 26 de abril de 1952.

¹³ PYL: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 1 de junio de 1940.

¹⁴ s. a.: “Modas”, *Semana*, 14 de mayo de 1940.

¹⁵ P. A.: “La Moda”, *Medina*, 15 de mayo de 1941.

¹⁶ PYL: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 4 de mayo de 1940.

¹⁷ s. a.: “Modas”, *Medina*, 23 de mayo de 1943.

¹⁸ s. a.: “Moda”, *Medina*, 19 de abril de 1942.

¹⁹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 28 de mayo de 1940.

²⁰ s. a.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 8 de junio de 1940.

²¹ P. A.: “La Moda”, *Medina*, 24 de abril de 1941.

²² L.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 20 de julio de 1940.

²³ s. a.: “Modas”, *Medina*, 27 de agosto de 1944.

²⁴ P. A.: “Modas”, *Medina*, 24 de agosto de 1941.

²⁵ s. a.: “Modas”, *Medina*, 19 de julio de 1942.

las faldas plisadas²⁶ y las de vuelo superpuesto²⁷ recogidas en el talle²⁸, que dotaban a las féminas de un aire grácil²⁹.

Los vestidos se podían confeccionar, generalmente, con lana blanca, muselina monocolor, cretona, cambray y organza. Algunos de ellos pretendían proporcionar a las mujeres vitalidad, simplicidad y elegancia a partir de sus líneas sport³⁰ y sus estampados de lunares³¹.

Semana destacó, en uno de sus números, un vestido de muselina azul con estampado floral y otro de crespón de China en color crema, ambas creaciones firmadas por Paul Roy; mientras que *Cort* mostró un vestido de gasa rayada en terciopelo y una chaquetilla de raso rosa de Robert Piguet³².

Los trajes sastre eran de hilo con estampados coloridos y bolsillos sobrepuestos, aunque también se podían encontrar los confeccionados con crespón de China multicolor³³.

Para los eventos nocturnos, predominaban los vestidos de faya azul con decoraciones en tul y los trajes de terciopelo –con volantes, como el diseñado por Schiaparelli y mostrado en *Semana*–, acompañados por un bolero rosa³⁴.

La vestimenta idónea para ir a la playa estaba conformada por trajes rosas y chaquetas de hilo blanco para llevar sobre el bañador³⁵, además de vestidos de organdí y de seda en color oro y blanco³⁶. A la hora del baño, se podía hacer uso de jerséis, shorts, capitales³⁷ y trajes de lana negra, blanca y verde³⁸, diseños deportivos que eran completados con sandalias con un tacón que no superaba los tres centímetros³⁹.

²⁶ L.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 13 de julio de 1940.

²⁷ s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 23 de junio de 1951.

²⁸ s. a.: “Modas”, *Medina*, 10 de junio de 1945.

²⁹ s. a.: “Modas”, *Medina*, 20 de agosto de 1944.

³⁰ s. a.: “Modas”, *Semana*, 3 de septiembre de 1940.

³¹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 13 de agosto de 1940.

³² s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 18 de agosto de 1951.

³³ L.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 8 de julio de 1940.

³⁴ s. a.: “Modas”, *Semana*, 18 de junio de 1940.

³⁵ P. A.: “Modas”, *Medina*, 24 de julio de 1941.

³⁶ s. a.: “Modas”, *Semana*, 30 de julio de 1940.

³⁷ s. a.: “Modas”, *Semana*, 6 de agosto de 1940.

³⁸ s. a.: “Modas”, *Semana*, 16 de julio de 1940.

³⁹ L.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 27 de julio de 1940.

Las tendencias otoñales se abrían paso en las publicaciones a partir de artículos en donde se aconsejaba añadir nuevas decoraciones a los antiguos trajes de verano, para resistir las últimas altas temperaturas⁴⁰. Sin embargo, durante esa temporada reinaban los tejidos como la lanilla, la pana y el terciopelo en tonalidades marrones, verdes⁴¹ y azul marino.

Semana resaltó las blusas vienesas, confeccionadas con satén y seda de colores pasteles⁴², que eran combinadas con faldas cortadas al bies⁴³.

Los vestidos solían ser de lanilla o de telas gruesas en tonalidades oscuras⁴⁴, que podían mostrar decoraciones en seda de colores poco llamativos. Normalmente, eran de tipo sport y se ceñían a la cintura mediante cinturones negros⁴⁵, aunque, a partir de 1945, se anunció la vuelta de los hombros anchos, manteniendo la ceñidura de las prendas al talle⁴⁶. Más específicamente, *Cort* mostró un vestido de organza escocesa blanca y negra con la falda abullonada; otro vestido de glasé rojo con canesú y mangas de tul y destacó un corpiño creado por Pierre Balmain⁴⁷.

Para cobijarse del frío resaltaban las chaquetas botónadas hasta el cuello de espiga gris o de cuadros⁴⁸; las capas cortas y los abrigos de lana en tonalidades oscuras y sin mangas; anchos, con grandes bolsillos⁴⁹ y de corte deportivo.

La moda femenina en los eventos nocturnos se conformaba mediante vestidos de lanilla, los confeccionados con tweed de tonalidades azules y accesorios en negro⁵⁰ y los creados a partir de tul negro, seda blanca estampada y decorados con tela de *moiré*⁵¹.

Se ha de acentuar que, durante los meses de otoño, los artículos publicados en *Semana* señalaban constantemente las creaciones de Viena y Berlín, las cuales habían sido

⁴⁰ s. a.: “Modas”, *Medina*, 28 de septiembre de 1941.

⁴¹ s. a.: “Modas”, *Medina*, 19 de octubre de 1941.

⁴² s. a.: “Modas”, *Semana*, 8 de octubre de 1940.

⁴³ s. a.: “Modas”, *Semana*, 1 de octubre de 1940.

⁴⁴ José Enrique DEL BUEY: “Modas”, *Medina*, 15 de octubre de 1944.

⁴⁵ s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 11 de octubre de 1952.

⁴⁶ s. a.: “Modas”, *Medina*, 14 de octubre de 1945.

⁴⁷ s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 27 de septiembre de 1952.

⁴⁸ s. a.: “Modas”, *Semana*, 15 de octubre de 1940.

⁴⁹ Lena: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 10 de agosto de 1940.

⁵⁰ José Enrique DEL BUEY: “La Sensación de París”, *Medina*, 20 de septiembre de 1942.

⁵¹ s. a.: “Modas en la guerra”, *Semana*, 5 de noviembre de 1940.

confeccionadas sin las materias primas necesarias –a causa de la situación derivada de la guerra– y que dejaban atrás, según la publicación, las modas de París y América⁵².

La moda de invierno tenía unas protagonistas indiscutibles: las pieles. Las piezas de canguro, castor, cordero, foca, gato de algalia, leopardo, mofeta, nutria, visón y zorro⁵³ destacaban en los abrigos y los accesorios de las más privilegiadas. Lucir esas piezas suponía un esfuerzo a la hora de cuidarlas y, por ello, muchos artículos ofrecían consejos para mantenerlas en buen estado⁵⁴.

Medina especificaba que las mujeres acomodadas se podían permitir ir vestidas con abrigos completamente confeccionados en piel⁵⁵ e, incluso, con gabanes decorados⁵⁶ con piezas de piel⁵⁷; mientras que las más humildes podían portar: capas negras o pasteles y abrigos de lana, paño monocolor y estampados con cuadros escoceses⁵⁸, que solían ser prendas anchas y de cuellos amplios.

Los trajes sastre tipo sport⁵⁹ manufacturados con lana⁶⁰, se ceñían al talle y podían presentar tonalidades en azul marino⁶¹, burdeos, gris⁶², negro⁶³, ocre⁶⁴ y verde. Las chaquetas iban botones hasta el cuello⁶⁵ y muchos vestidos podían ser confeccionados con telas gruesas para evitar llevar abrigos⁶⁶.

Los vestidos eran sencillos, con el talle más largo, de hombros estrechos y cintura marcada. Muchos de ellos presentaban la falda tableada o con un ligero vuelo hacia atrás y estaban adornados por decoraciones en terciopelo⁶⁷ negro⁶⁸. De hecho, *Cort* mostró las creaciones de dos diseñadores destacados: un modelo firmado por Michael Sherard de

⁵² s. a.: “Modas”, *Semana*, 24 de septiembre de 1940.

⁵³ s. a.: “Modas”, *Semana*, 22 de octubre de 1940.

⁵⁴ L.: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 17 de agosto de 1940.

⁵⁵ s. a.: “¡Pieles! ¡Pieles! Contra el frío”, *Semana*, 19 de noviembre de 1940.

⁵⁶ Encarna PÉREZ: “Para ti, mujer”, *Cort*, 15 de marzo de 1952.

⁵⁷ s. a.: “Modas”, *Medina*, 20 de diciembre de 1942.

⁵⁸ s. a.: “Modas”, *Medina*, 18 de octubre de 1942.

⁵⁹ Lena: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 14 de septiembre de 1940.

⁶⁰ s. a.: “Modas”, *Medina*, 23 de noviembre de 1941.

⁶¹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 3 de diciembre de 1940.

⁶² s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 27 de octubre de 1951.

⁶³ s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 22 de noviembre de 1952.

⁶⁴ s. a.: “Modas”, *Semana*, 24 de diciembre de 1940.

⁶⁵ s. a.: “Modas”, *Medina*, 14 de diciembre de 1941.

⁶⁶ s. a.: “Modas”, *Semana*, 17 de diciembre de 1940.

⁶⁷ s. a.: “Modas”, *Semana*, 31 de diciembre de 1940.

⁶⁸ s. a.: “Modas”, *Medina*, 11 de febrero de 1945.

pana rayada violeta y cuello de chinchilla⁶⁹ y un chaquetón de lana gris, un traje glasé y otro de pana negra creados por Pedro Rodríguez.

Durante las escapadas a la sierra, se solían resaltar las prendas blancas. Era común el uso de los petos impermeables⁷⁰ con grandes bolsillos, los bombachos, las saharianas, los trajes gabardina⁷¹ con algunos detalles en azul y las faldas pantalón de paño.

A parte de las vestimentas que se acaban de comentar, algunas de las publicaciones presentaban artículos específicos que ilustraban modas atemporales.

Medina y *Semana* se atrevieron a hablar sobre la ropa de estar por casa. A lo largo de sus páginas se mostraron prendas confeccionadas con seda, lana y crespón⁷² y se destacaron una combinación de seda en oro y blanco⁷³, una blusa amarilla y unos bombachos de rayón rojo.

Desde el semanario de la Sección Femenina se sugirieron trajes para ser llevados durante la Semana Santa –vestidos de falla, adornados con lazos de terciopelo y vestidos de lanilla con flecos de seda⁷⁴– y, normalmente, en uno de los números que se publicaba en mayo⁷⁵, se dedicaba la sección a la moda nupcial⁷⁶.

Los accesorios eran los elementos que más apariciones solían tener a lo largo de las cuatro publicaciones seleccionadas. A veces, se presentaban conjuntamente con otras prendas pero, en otras ocasiones, se destinaba la sección estilística al completo para hablar sobre ellos.

Los sombreros eran el complemento estrella y se utilizaban para poner la nota de elegancia en el estilismo elegido. Debían de ir acorde con la vestimenta, creando un conjunto armonioso y, además, se recomendaba que los peinados se hiciesen teniendo en cuenta el sombrero que coronaba la cabeza, con la intención de evitar excentricidades⁷⁷.

⁶⁹ s. a.: “Para ti, mujer”, *Cort*, 6 de enero de 1951.

⁷⁰ P. A.: “Modas para la sierra”, *Medina*, 11 de enero de 1942.

⁷¹ s. a.: “Las primeras nieves”, *Semana*, 26 de noviembre de 1940.

⁷² s. a.: “Modas”, *Medina*, 15 de febrero de 1942.

⁷³ s. a.: “Modas”, *Semana*, 26 de junio de 1940.

⁷⁴ s. a.: “Modas”, *Medina*, 25 de marzo de 1945.

⁷⁵ s. a.: “Modas”, *Medina*, 17 de mayo de 1942.

⁷⁶ s. a.: “Modas”, *Medina*, 20 de mayo de 1945.

⁷⁷ PYL: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 18 de mayo de 1940.

En primavera, los sombreros pasaban a ser de paja en tonos vivos, decorados con cintas, flores, plumas y tules⁷⁸. Durante el verano destacaban los de hilo blanco –siguiendo la moda americana–, los de paja negra y otros de inspiración mallorquina⁷⁹. Cabe destacar que, a lo largo de los meses estivales, *Fotos* mostró sombreros estilo bretón con encajes de Cluny y un canotier azul marino con bordados en seda; *Medina* expresó que, durante esa temporada, los sombreros se llevaban echados para atrás, dejando al descubierto el rostro⁸⁰ y, *Semana* destacó un canotier azul marino con adornos bordados a la inglesa de Louise Balazun⁸¹; las boinas de fieltro azul con un pompón de seda roja y un sombrero Marqués de paja cereza⁸².

En otoño, *Fotos* mencionó que los sombreros mostraban influencias de la moda italiana y, en invierno se resaltaban los sombreros pequeños y de terciopelo, además de los confeccionados con pieles, como la de nutria⁸³.

Para decorar la cabeza de las féminas también se utilizaban pañuelos de colores vistosos –llevados igualmente sobre los hombros⁸⁴–, tocados, turbantes⁸⁵ y redecillas de colores⁸⁶.

Tal y como se ha comentado anteriormente, las prendas siempre tenían que estar ceñidas a la cintura para marcar la silueta de las mujeres, por lo que los cinturones se convertían en el gran aliado para desempeñar esta tarea.

En invierno destacaban los guantes –sencillos, con el ribete en piel y sin sobreponerlos por encima de los abrigos⁸⁷– y los manguitos, una pieza confeccionada con piel de lobo, visón, astracán o zorro, que iba a juego con el abrigo y el sombrero⁸⁸.

Semana, a lo largo de sus números, ofreció numerosos artículos centrados en el calzado. Para los meses de primavera y verano se aconsejaba el zapato sin tacón, como era el caso del calzado mexicano, el mocasín indio y la sandalia griega⁸⁹, además de las sandalias de

⁷⁸ s. a.: “La Moda”, *Medina*, 20 de marzo de 1941.

⁷⁹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 21 de mayo de 1940.

⁸⁰ P. A.: “La Moda”, *Medina*, 19 de junio de 1941.

⁸¹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 11 de junio de 1940.

⁸² s. a.: “Modas”, *Semana*, 26 de junio de 1940.

⁸³ s. a.: “Modas”, *Medina*, 16 de mayo de 1943.

⁸⁴ s. a.: “Modas”, *Semana*, 9 de julio de 1940.

⁸⁵ s. a.: “Moda”, *Medina*, 15 de marzo de 1942.

⁸⁶ s. a.: “Modas”, *Medina*, 21 de junio de 1942.

⁸⁷ s. a.: “Modas”, *Medina*, 21 de febrero de 1943.

⁸⁸ Marichu DE LA MORA: “Hoy hablamos de...”, *Fotos*, 9 de noviembre de 1940.

⁸⁹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 4 de junio de 1940.

colores y con suela de madera⁹⁰. Siguiendo la tendencia de publicar las novedades de la moda alemana, la revista del corazón habló también de los tacones de cristal –baratos, sencillos y femeninos, creados por la Oficina de Moda de Frankfurt– y de las sandalias de celofán⁹¹.

Pocos artículos se destinaron a hablar de joyas, elementos que servían para destacar el estilismo de las jóvenes⁹². Se recomendaba la plata, el oro, el platino, las maderas o el marfil y, *Medina* animaba a utilizar broches en las solapas de los abrigos.

Así como se ha mencionado en las líneas antecedentes, *Semana* procuraba difundir las tendencias impulsadas en los territorios liderados por el régimen nazi. En un número de septiembre de 1940, se mencionaba la nueva invención de Frankfurt: la utilización de pieles de pescado –bacalao, salmón y dorada– para confeccionar vestidos y zapatos⁹³. Sin embargo, después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los artículos de moda anunciaron la vuelta a la normalidad de París como epicentro de la moda. De hecho, *Fotos* enseñó trajes chaqueta de lana, en tonos claros y ceñidos con anchos cinturones de Lucien Lelong; adornos de pasamanería y vestidos de *marocain* de lana negro abrochados con botones de plata y pedrería de Lanvin y vestidos de gasa en tonos oscuros, con escotes acabados de Madeleine Vramant⁹⁴.

3. Conclusiones

Así como se ha apreciado gracias al análisis realizado sobre las diversas publicaciones seleccionadas, la moda suele hallarse en una sección específica, que no siempre aparece en todos los números, a excepción del semanario *Medina*.

Semana es la revista que más difunde las tendencias estilísticas del momento, mientras que *Fotos* y *Cort* ofrecen orientaciones para que las féminas sean las perfectas mujeres para el régimen. *Medina* deja constancia en sus artículos que es conocedora de la situación que viven las españolas de la época –habla de la necesidad de no despilfarrar el dinero y

⁹⁰ PYL: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 25 de mayo de 1940.

⁹¹ s. a.: “Modas”, *Semana*, 10 de septiembre de 1940.

⁹² Lena: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 5 de octubre de 1940.

⁹³ s. a.: “Vestidos de piel de bacalao y salmón”, *Semana*, 17 de septiembre de 1940.

⁹⁴ Xorita: “Modas”, *Fotos*, 21 de abril de 1945.

de la cantidad de labores que ejecutan las trabajadoras–, mientras que *Cort* es la única publicación que menciona a Dios en la propia sección estilística.

Es interesante observar cómo la Segunda Guerra Mundial llegó a impregnar los artículos de moda de las publicaciones citadas. Todas las revistas reconocían a París como la capital de la moda, aunque en esos momentos, los textos se hacían eco de que la industria estilística francesa estaba en declive, asimilándola a la situación decadente que vivía la ciudad parisina debida al conflicto mundial –igual que ocurría con las noticias referentes a la moda americana y londinense⁹⁵–. Sin embargo, se encumbraba la moda surgida en Viena, Berlín e Italia, lugares que subsistían *triunfalmente* gracias a la autarquía y que, curiosamente, eran afines a la dictadura franquista.

La moda por la que apuestan las cuatro publicaciones elegidas durante los años 40, –así como se ha mostrado a partir de ejemplos concretos–, viene conformada por prendas simples y confortables. Durante el invierno destacan las piezas de piel; el otoño está marcado por las tonalidades marrones y, en primavera y verano, despuntan los tejidos ligeros de colores vivos y brillantes, elementos que se combinan con vestidos ceñidos al talle, de faldas rectas y por debajo de la rodilla y con un accesorio esencial, el sombrero, que se convierte en la pieza clave a la hora de marcar la distinción de estilo.

En numerosas ocasiones, los artículos comentan que la moda recicla las ideas que han funcionado a lo largo de las diferentes temporadas, aunque se aconseja que las mujeres elijan aquellas tendencias que mejor resalten sus encantos individuales, sin caer en las extravagancias.

De todas maneras, durante la década de los 40, España se encontraba totalmente destrozada, por lo que las tendencias mostradas en los artículos analizados distaban de aquello a lo que podían aspirar las mujeres corrientes. La mayoría de la población femenina reutilizaba sus antiguas prendas y confeccionaba nuevos trajes con los tejidos que podían costear, dejando las tendencias del momento para el disfrute de un conjunto de privilegiadas.

⁹⁵ s. a.: “La moda y la guerra”, *Semana*, 2 de julio de 1940.

Naturales, sanas, joviales, alegres, amables⁹⁶, sencillas, elegantes y femeninas⁹⁷ son las singularidades que la moda de los años 40 procuró impulsar y que el régimen supo adoptar y ajustar a los valores que propugnaba, aspectos que encajaron a la perfección a la hora de crear el ideal de mujer impulsado durante el primer franquismo.

⁹⁶Gemma PIÉROLA: *Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra (1939-1960)*, Navarra, Pamiela, 2018, p. 142.

⁹⁷ Se critica la moda que pretende vestir a las mujeres como los hombres y que propugna un estilo militarista. Lena: “Para ti, lectora”, *Fotos*, 7 de septiembre de 1940.

LAS REPRESENTACIONES DE LOS JARDINES DE RECREO EN BARCELONA A TRAVÉS DE LA ICONOGRAFÍA (1853-1865)

Núria Miquel Magrinyà
Universitat de Barcelona

1. Introducción

El proceso de mercantilización, privatización y globalización de las formas de ocio a partir de 1850 cuenta con pocos estudios en España¹, así como la historia de los espacios de ocio en general, explorada de forma tardía por la historiografía, tal y como sostiene Jorge Uriá². A pesar de la existencia de aproximaciones a la historia de los espacios y formas de ocio desde la historia del arte, la filología, la antropología o la geografía histórica, las primeras aportaciones de la historiografía sobre la materia partieron de la sociabilidad como categoría analítica y de la historia social como enfoque³. En los últimos años, desde la historia cultural se ha promovido una cierta renovación a través de estudios sobre el ocio y la formación de identidades, tanto de la cultura burguesa como modelo cultural y de consumo⁴, como de ceremoniales en el espacio público, incluyendo la fiesta⁵. Aún más recientemente, el llamado *spatial turn*, ha introducido, desde la geografía⁶, la aproximación espacial, que parte de la noción de conflicto en el espacio urbano como

¹A nivel europeo, podemos destacar las obras de Orlando Figes, Christophe Charle o Carlotta Sorba.

²Jorge URÍA: “La historia del ocio y el contemporaneísmo español. Viejas y nuevas perspectivas”, en Marta GARCIA CARRIÓN y Sergio VALERO (eds.): *Tejer identidades: Socialización, cultura y política en época contemporánea*, Valencia, Tirant Humanidades, 2018.

³Jordi CANAL: “La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea”, *Historia Contemporánea*, 7 (1992), pp. 183-205; o el dossier dedicado a “Mercantilización del ocio”, *Historia Social*, 41 (2001), pp. 64-167.

⁴Jesús CRUZ: *El surgimiento de la cultura burguesa en la España del siglo XIX: personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Akal, 2014.

⁵Juan Francisco FUENTES: “La fiesta revolucionaria en el Trienio Liberal español (1820- 1823)”, *Historia Social*, 78 (2014), pp. 43-59; Jordi ROCA VERNET: “Fiestas cívicas en la Revolución Liberal: entusiasmo y popularidad del régimen”, *Historia Social*, 56 (2016), pp. 7-45.

⁶Son paradigmáticos en este sentido Christina PAROLIN: *Radical Spaces. Venues of popular politics in London, 1790–c. 1845*, Canberra, Australian National University Press, 2010; Henri LEFEBVRE: *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 2013 y Doreen MASSEY, *For space*, London, SAGE, 2005.

herramienta para analizar el impacto de las transformaciones en una sociedad histórica⁷. Este enfoque ha inspirado la producción de algunos trabajos en los últimos años en los cuales los espacios de ocio son escenario del conflicto entre los sectores populares y las élites, quienes a través del dirigismo o el orden público pretenden controlar el ocio popular.

En segundo lugar, esta comunicación se aproxima a los jardines de recreo mediante su representación iconográfica, que es numerosa. El intento de explicar el *pictorial turn*, es decir, la sustitución de las palabras por las imágenes como modo de expresión a lo largo del siglo XX, dio a la historiografía las herramientas necesarias para reconstruir las narrativas visuales históricas mediante el análisis de las imágenes⁸. En síntesis, se trata de una puesta en valor de la imagen como fuente histórica al mismo nivel jerárquico que el documento escrito, que permite reconstruir imaginarios colectivos y contextos semánticos. En el caso que nos ocupa, el lenguaje visual, concretamente la caricatura, se vio favorecido por un elemento fundamental: la prensa liberal, desarrollada sobre todo a partir de los años treinta y cuarenta del siglo XIX⁹ y donde eran publicadas la gran mayoría de estas ilustraciones.

Este trabajo muestra como las imágenes de los jardines de recreo, publicadas mayoritariamente en la prensa entre los años 1858 y 1865, contribuyeron a crear una narrativa que vinculaba Barcelona con el consumo, la distinción y el progreso tecnológico, por un lado, y con un ideal de paz y armonía social, por otro. En ambos casos, se estaba creando un nuevo estereotipo, el de la ciudad industrial, pacífica y comercial, bien distinto al de la primera mitad del s. XIX, el de la Barcelona revolucionaria y represaliada¹⁰. A su vez, estas representaciones ponen en evidencia que se trataba de espacios no exclusivos de la burguesía, sino de naturaleza interclasista, y que se erigieron como nuevo modelo de relación entre las distintas clases sociales. Así

⁷Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Alejandro PÉREZ OLIVARES: “Introducción”, *Rúbrica contemporánea*, 19 (2021), dedicado a “Espacios de conflicto: el giro espacial en la historiografía española”.

⁸Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: “Democracia. Iconografía política de los conceptos fundamentales de la modernidad”, *Historia y Política*, 44 (2020), pp. 173-217; Peter BURKE: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica, 2001, p. 44; W. J. T. MITCHELL: *¿Qué quieren las imágenes?*, Vitoria-Gasteiz, Sans Soleil, 2017.

⁹Jaume GUILLAMET: *L’arrencada del periodisme liberal. Política, mercat i llengua a la premsa catalana, 1833-1874*, Vic, Eumo, 2010.

¹⁰Jordi ROCA VERNET: “Los estereotipos de Barcelona: de rebelde, desleal y revolucionaria a regionalizada y pacífica”, *Amnis* [En línea], 2018, consultado el 21 octubre 2021.

pues, nos interesa la perspectiva del *spatial turn*, que pone el foco del análisis en el espacio urbano y la relación de los sectores sociales en él, pero con un matiz: en los jardines de recreo no se dirimía un conflicto social que sí existía fuera –las reivindicaciones obreras–, sino que allí se representaba una especie de ideal interclasista en que las clases populares participaban de los modelos de ocio y de cultura burgueses. Esta conceptualización del jardín como espacio de representación social nos acerca, por tanto, a la perspectiva de la historia cultural usada para la fiesta. Sin embargo, estas representaciones idealizadas de los jardines, modernos y armoniosamente interclasistas, fueron contestadas por la prensa satírica popular, que ofrecía su propia representación de lo que eran estos espacios de ocio: por un lado, una manifestación más de la especulación económica de las élites en un contexto de grandes transformaciones urbanísticas y, por otro, un producto cultural para el consumo de masas en base a la emulación de las prácticas culturales y sociales de las nuevas élites.

2. Los jardines de recreo en la Barcelona de mediados del s. XIX

La aparición de los jardines de recreo va profundamente ligada a las transformaciones derivadas de la industrialización y, sobre todo, del proceso de urbanización que tuvo lugar en las ciudades europeas: la expansión urbanística fuera de los límites tradicionales (las murallas) y la privatización de espacios y formas de ocio que anteriormente eran de uso público (merenderos y bosques). Los jardines de recreo surgieron en Inglaterra en el siglo XVII, como empresas que ofrecían varias formas de diversión –paseo, consumo de bebidas y comida, juegos, etc.– dentro del mismo recinto, para el cuál se pagaba entrada. La ciudad de París fue la primera en importarlos al continente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, incorporando elementos del entretenimiento francés. A partir del siglo XIX, la liberalización y la variedad de oferta y de precios favoreció la presencia de distintos sectores sociales. Este origen configuró, *grosso modo*, dos modelos de jardín: uno de inspiración aristocrática y centrado en el paseo y la música culta, el inglés; y otro basado en la reinterpretación parisienne, más popular y mercantilizado –sobre todo a partir de la Revolución Francesa–, en el que primaron, hasta 1840 los juegos y espectáculos recreativos (*jardin de loisir*) y, a partir de entonces, el baile, el teatro y los restaurantes

(*jardin-spectacle*). Esta polivalencia los convirtió, pues, en espacios para la sociabilidad, la promoción de la alta cultura y el consumo de ocio de masas¹¹.

En España, durante el Trienio Liberal, se trató de importar a Madrid el modelo del Tívoli parisense –ejemplo de esta primera generación de jardines de *loisir*–, pero el éxito y la continuidad del negocio de los jardines de recreo no se dieron hasta la inauguración de los Campos Elíseos, en 1853 en Barcelona, los primeros comparables a los jardines europeos y que contaban con una gran diversidad de atracciones y espectáculos. Este jardín fue el paradigma del jardín de recreo español: una mezcla de los dos modelos franceses del *jardin de loisir* y del *jardin-spectacle*. En el caso barcelonés, desde la década de 1840 encontramos merenderos en el Paseo de Gracia abiertos todo el año, como la Fuente de Jesús, el Criadero o el Tívoli, inaugurado en 1849 y que posteriormente se convirtió en jardín de recreo. Durante los años cincuenta y sesenta surgió la nueva generación de los ya citados Campos Elíseos y otros, como el Prado Catalán (1864), así como los jardines exclusivos para obreros en los que actuaban las sociedades corales obreras promovidas por Josep Anselm Clavé –jardines de la Ninfa (1853) y, posteriormente, Euterpe (1857)–. En relación a los espectáculos que tenían lugar en los jardines barceloneses, observamos que el peso del *jardin-spectacle* creció progresivamente desde finales de los cincuenta en detrimento del de *loisir* –como había sucedido en París a partir de 1840–: pierden peso las atracciones recreativas y cobran importancia, además del baile y la música de moda en Europa, el teatro popular y los bailes de las sociedades corales de Clavé¹².

3. Los jardines de recreo y su representación iconográfica¹³

3.1 Un espacio idealizado: moda, innovación tecnológica y elegancia

Desde su inauguración, los jardines de recreo de Barcelona fueron un símbolo de elegancia y distinción, imagen que tanto sus impulsores como la prensa afín contribuyeron a crear, entronizándolos como principal espacio para el ocio y la

¹¹Jesús CRUZ: *El surgimiento de...* p. 263.

¹²Entre las varias obras sobre las sociedades corales y la figura de Josep Anselm Clavé, destacamos Jaume CARBONELL I GUBERNA: *Josep Anselm Clavé i el naixement del cant coral a Catalunya: 1850-1874*, Cabrera de Mar, Galerada, 2000; Roger CANADELL RUSIÑOL: *Josep Anselm Clavé: una vida al servei de la cultura i la llibertat*, Barcelona, Comanegra, 2016; Aurélie VIALETTE: *Intellectual Philanthropy: the Seduction of the Masses*, West Lafayette, Purdue University Press, 2018.

¹³Las ilustraciones no se reproducen por exigencias de publicación.

sociabilidad del «mundo galante»¹⁴, destacando la elegancia de la concurrencia¹⁵ y poniéndolos al nivel de los jardines europeos¹⁶. Tanto la prensa como las imprentas difundieron grabados que, en su representación de los jardines, reforzaban las ideas de consumo, innovación y distinción. La Ilustración 1¹⁷ corresponde a un grabado publicado en 1858 en *La Ilustración Barcelonesa*, periódico destacado por la calidad de sus ilustraciones. Las innovaciones tecnológicas en la imprenta y el desarrollo de una prensa moderna facilitaron la reproducción de imágenes, cuya potencia en la creación de imaginarios¹⁸ las convirtió en grandes instrumentos propagandísticos, tanto para las ideas políticas como para las formas de consumo. De todas formas, la prensa no fue el único soporte usado para difundir estas imágenes, como el caso de la Ilustración 2¹⁹, que acompañaba un romance sobre los Campos Elíseos de Barcelona impreso sobre un abanico, ejemplo de la literatura de cordel. Por otro lado, la naturaleza propagandística de estas imágenes se sustenta también en la descontextualización de la realidad que representa, un ambiente campestre estereotipado, desconectado del contexto urbano barcelonés. El hecho de que pueda tratarse de cualquier ciudad europea le añade distinción y lo enmarca en un contexto de consumo globalizado.

Ambas ilustraciones representan una velada en los Campos Elíseos. En la Ilustración 1, el paseo arbolado está iluminado a la veneciana, una moda italiana que consistía en decorar los paseos con farolillos hechos con velas y cristales de colores o papel, mientras que en el cielo aparecen destellos de luz que probablemente sean fuegos artificiales, muy de moda desde la década de 1830, cuando se consiguió que tuvieran más variedad cromática. Además, el espacio cuenta con dos farolas de gas, que en el Paseo de Gracia fueron instaladas poco antes de la inauguración de los Campos Elíseos en 1853. En la Ilustración 2, aparecen representadas dos de las atracciones más destacadas de dicho jardín: las góndolas y las montañas rusas. Construidas por la misma empresa de las *montagnes russes* del jardín parisino de Belleville, su inauguración fue una commoción

¹⁴*Diario de Barcelona*, 12 de abril de 1853.

¹⁵*Ibid.*, 12 de julio de 1856.

¹⁶*El Ancora*, 14 de marzo de 1853.

¹⁷«Iluminación a la veneciana en los Campos Elíseos». *La Ilustración Barcelonesa*, 13 (1 de julio de 1858).

¹⁸Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: “Democracia. Iconografía política...”, p. 176.

¹⁹NOGUERA: “Los Campos Eliseos; Las montañas rusas”. Abanico ca. 1865. Fons Amades.

en Barcelona²⁰. Era el pasatiempo de moda²¹, el que más gustaba al público²² por su carácter innovativo y su evocación del entretenimiento francés. Así pues, en ambas ilustraciones, estas innovaciones reclaman la atención del espectador y apelan a su goce, renovado a través de una nueva concepción del ocio que se vincula a la novedad, a la tecnología, a la moda y a una cierta globalización de sus formas.

Por último, la representación de los consumidores es otro elemento a tener en cuenta. En ambas ilustraciones, la concurrencia es muy numerosa y está formada mayormente por hombres y mujeres jóvenes elegantemente vestidos, por lo que podemos sugerir que se trata en su mayoría de personas pertenecientes a las élites urbanas, incluido el militar de la Ilustración 2. Debemos destacar además la presencia de niños, como los que juegan en la Ilustración 1, y la familia de la Ilustración 2. La presencia de tanta gente nos habla del jardín como un espacio de moda, de consumo de éxito, el lugar donde todos, especialmente las élites, querían pasar su tiempo libre, divertirse, socializar y consumir, desde productos culturales, como el teatro y la música, a alimentos y bebidas. Representar a las élites como principales consumidoras se enmarca en una dimensión más cultural que sociológica; aunque estos espacios eran interclasistas, la presencia de un público elegante, uno de los valores principales del sistema cultural hegemónico²³, ejercía una gran atracción en el resto de sectores sociales. Además, que los consumidores sean hombres y mujeres jóvenes y familias (que representan los niños) nos indica que se trata de un espacio de sociabilidad y recreo para un público amplio, en el que podía buscar pareja, cortejarla, salir con amigos, divertirse en familia, etc. gracias a su gran variedad de diversiones.

La representación iconográfica de estos espacios trasmítia unos conceptos (innovación y progreso, elegancia y buen tono) que incitaban al espectador a visitar los jardines, es decir, a consumir, pues se trataba de un modelo de ocio privado, en el que se pagaba por acceder a las atracciones y/o al recinto. Su último objetivo era el lucro de sus propietarios, a diferencia del ocio que tenía lugar en el espacio público, que había constituido el modelo de entretenimiento hegemónico hasta entonces. Un cambio en los hábitos de ocio que se

²⁰Ròmul BROTONS: *Parcs d'atraccions de Barcelona, des de 1853 a l'actualitat*, Barcelona, Albertí, 2011, p. 24.

²¹*Diario de Barcelona*, 10 de julio de 1853

²²*Ibid.*, 14 de abril de 1853

²³Jesús CRUZ: *El surgimiento de...* p. 73.

enmarca en el desarrollo de una cultura de consumo²⁴, y paralela al crecimiento económico, especialmente palpable en una ciudad industrializada como era Barcelona.

3.2 Un espacio de ocio de masas

A mediados del siglo XIX, Barcelona contaba con dos tipos de espacios para el ocio de masas: los teatros y la plaza de toros. El fin del monopolio del Teatro Principal en 1833 permitió la apertura de nuevos teatros y, a partir de 1850, la progresiva demolición de las murallas impuso una nueva tendencia: la de alzar teatros a lo largo del paseo de Gracia, la mayoría dentro de los jardines de recreo²⁵. En los dos principales teatros, el Principal y el Liceo, se representaba ópera italiana y francesa y, en el resto, funciones de teatro popular –catalán, español, y francés–. A partir de los años cincuenta, los nuevos espacios de ocio (los teatros y los jardines de recreo) introdujeron la fiebre del baile extranjero importado de Europa, como el vals o la polka. También se interpretaban estas piezas en los bailes coreados, el primero de los cuales se celebró en el teatro Odeón en 1851²⁶. Por otro lado, desde 1834 había en Barcelona una plaza de toros, El Torín, aunque por unos altercados que se produjeron en 1835, en plena revolución liberal, no volvió a acoger espectáculos taurinos hasta 1850. Esta ausencia de corridas se cubrió con espectáculos de diversa índole: actuaciones gimnásticas, globos aerostáticos, espectáculos pirotécnicos y ecuestres, etc.²⁷.

A partir de 1860, los jardines comenzaron a acoger otro tipo de actividades: el teatro popular y la música coral se convierten en los espectáculos centrales de los jardines, en detrimento del baile y de la ópera culta. Sin embargo, hay otra faceta de los jardines de recreo que se desarrolla a partir de entonces: su consolidación como espacio ocio de masas, es decir, que su gran capacidad y su centralidad en la vida social barcelonesa, labrada durante la década anterior, los convirtió en el sitio idóneo para celebrar actos

²⁴Ibid., p. 136.

²⁵Antoni RAMON y Guillem ALOY: “Teatres”, *Guies d’Història Urbana*, Barcelona, Publicacions del MUHBA, 2012.

²⁶Carme TIERZ y Xavier MUNIESA: *Barcelona ciutat de teatres*, Barcelona, Viena, 2013, p. 269.

²⁷Daniel TODA ADELL: *Plaça de braus de la Barceloneta: "El Torín": la Casa de Caritat i els toros, entre la beneficiència i el negoci (1834-1900)*, Trabajo de investigación de tercer ciclo, Universitat Autònoma de Barcelona, 2008, pp. 43-54.

multitudinarios culturales y cívicos: banquetes y, ocasionalmente, festivales. A estos dos casos corresponden la Ilustración 3²⁸ y la 4²⁹.

El primer caso representa un banquete en los Campos Elíseos en mayo de 1860. Fue ofrecido por el Ayuntamiento de Barcelona a los Voluntarios Catalanes, una milicia interclasista formada por 500 hombres, patrocinada por la Diputación de Barcelona y que participó en la Guerra de África (1859-1860). Mientras duró, la guerra impregnó las expresiones culturales que se produjeron en la ciudad, incluidos los espectáculos de los jardines. A su regreso a Barcelona, los voluntarios fueron recibidos con gran entusiasmo y varios festejos, como el banquete en los Campos Elíseos. Esto nos muestra la importancia de los jardines en la vida social barcelonesa, pues hasta entonces los banquetes se celebraban en casas particulares, edificios institucionales (como las casas consistoriales o el Palacio Real), fondas y cafés, mientras que el espacio más habitual para banquetes multitudinarios era la Lonja.

Respecto a la Ilustración 3, se trata de un grabado que apareció en junio de 1864 en *El Museo Universal*, un semanario ilustrado publicado en Madrid que tenía la vocación divulgativa de los museos modernos: dar a conocer realidades muy distintas y en que las imágenes jugaban, como es obvio, un papel muy importante. Una de ellas es este grabado, que representa el IV Gran Festival de Euterpe, celebrado en junio de 1864 en los Campos Elíseos. La Sociedad Coral Euterpe, dirigida por Josep Anselm Clavé, ya había celebrado en 1860 y 1861 otros dos festivales en los jardines de Euterpe, que Clavé había adquirido en 1857. A partir de 1862, los festivales se trasladarán a los Campos Elíseos, de los que Clavé se convertirá en empresario. En los festivales se llegaron a congregar corales de Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca y fueron cada vez más multitudinarios: 200 cantores en 1860³⁰, 400 en 1861³¹, 1.200 en 1862³² y 2.000 en 1864³³. Además de grandes

²⁸Víctor BALAGUER: “Banquete dado por el Ecmo. Auntamien. a los Volunta. Catalanes en el salón de los Campos Elíseos el 6 de mayo de 1860...”, *Reseña de los festejos celebrados en Barcelona en los primeros días de mayo de 1860, con motivo del regreso de los Voluntarios de Cataluña y tropas del ejército de África*. Barcelona, D. I. Lopez Bernagosi, 1860.

²⁹“Gran función dada por las sociedades corales en los Campos Elíseos de Barcelona en los días 4 y 5 del presente mes”, *El Museo Universal*, 25 (19 de junio de 1864).

³⁰*Diario de Barcelona*, 17 de septiembre de 1860.

³¹*Ibid.*, 29 de agosto de 1861.

³²*Ibid.*, 15 de septiembre de 1862.

³³*Eco de Euterpe*, 4 de abril de 1864.

instrumentos de propaganda del proyecto claveriano, consagraron los coros como movimiento de masas y los jardines, como espacio de ocio multitudinario.

Entrando en detalle, la Ilustración 3 nos muestra el salón principal de los Campos Elíseos, ricamente decorado, con muchas banderas nacionales y ocupado por largas mesas donde comen alegremente los voluntarios, todos muy elegantes. Las otras personas que aparecen son los camareros y algunos matrimonios distinguidos que acuden al banquete, probablemente miembros de las autoridades invitadas. En la Ilustración 4, en cambio, observamos los Campos Elíseos, engalanados para la ocasión y con unos arcos a la veneciana. En el centro hay el escenario donde se ubican los coristas y, en la mitad inferior, hay el público que, a juzgar por la vestimenta, está formado por las élites urbanas. A diferencia de la Ilustración 1 y la 2, en estos casos hay que destacar la presencia popular. En la Ilustración 3, las clases populares son las protagonistas de la escena, ya que los Voluntarios Catalanes eran una milicia interclasista, mientras que en la 4, no son quienes consumen el ocio, sino quienes lo producen, pues el proyecto de sociedades corales de Clavé estaba dirigido a los obreros.

Ambas imágenes reflejan, pues, la convivencia pacífica de los distintos grupos sociales en un mismo espacio recreativo, dentro de unos marcos aceptables y deseables por las élites y las autoridades (el patriotismo bélico, las sociedades corales). Estos marcos otorgaban a cada clase social un rol acotado dentro de este modelo de armonía social, que no reflejaba el conflicto político ni social que existía en las calles –la represión desplegada con el fin del Bienio Progresista (1854-1856) y las reivindicaciones obreras–.

3.3. Un espacio para el lucro de las élites, pero frecuentado por las clases populares: la prensa satírica popular

Entre 1865 y 1868 se produjo una eclosión de semanarios de humor dirigidos a un público popular. Como afirma Jaume Guillamet, esta tipología de prensa tendió a incluir otros dos rasgos: la ilustración y la lengua catalana³⁴. Se trataba de una estrategia para acercarse a su audiencia, que era catalanoparlante y para quién la ilustración era muy útil para identificar fácilmente conceptos más o menos abstractos³⁵. Esta fusión entre humor e imagen para un público popular dio lugar a publicaciones satíricas con un alto contenido

³⁴Jaume GUILLAMET: *L'arrencada del periodisme...* pp. 220-221.

³⁵Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: “Democracia. Iconografía política...”, p. 176.

de crítica social. En ellas, se ridiculizan las prácticas culturales de la burguesía y, indirectamente, nos muestran cómo estas prácticas se hacían extensivas a otros sectores sociales. En algunos casos, la crítica iba más allá y se convertía en política, concretamente a la especulación vinculada a la transformación urbanística de la ciudad. Uno de los primeros periódicos de estas características fue *El Pájaro Verde*, con un fuerte componente de crítica política y social que le reportó problemas con la censura hasta el punto de ser suspendido en 1861, teniendo que ser continuado por *El Pájaro Azul* (1861-1865), también suspendido en 1862, y *El Diablo Suelto* (1863-1865). Estas revistas fueron pioneras para la aparición, en apenas tres años, de varias cabeceras de prensa humorística justo antes del Sexenio Democrático (1868-1874).

Los jardines de recreo se sumaron a los espacios de ocio privado que ya frecuentaban los sectores populares, que eran los cafés, las tabernas y figones, la plaza de toros y los teatros. Aunque los únicos jardines en dirigirse específicamente al público obrero eran los gestionados por Clavé –los de la Ninfa primero y los de Euterpe después–, acceder al resto no era inasumible para las clases populares. Algunos eran de acceso libre, mientras que otros cobraban una entrada asequible al recinto y luego ofrecían precios diversos en función del espectáculo. Esta estrategia convertía los jardines en un entretenimiento apto para muchos sectores sociales, aunque la experiencia de cada uno de ellos dentro fuese distinta. La Ilustración³⁶, una caricatura publicada en julio de 1861 en *El Pájaro Azul*, es un ejemplo de ridiculización de los códigos de vestimenta que se estilaban en los jardines y que, a su vez, nos revela la diversidad social allí presente. En ella, una pareja de mujeres pasea por el Jardín de las Delicias, el café del antiguo jardín del Criadero. Se cruzan con un hombre vestido con cierta elegancia que saluda a una de ellas y la otra le pregunta «*A qui saludes, ¿Pauleta?*»; ella, con toda normalidad, responde que al «*escombrinaire de casa*». Se nos presenta, pues, una imagen diferente de los jardines de recreo, que ya no son ni espacios idealizados ni de éxito multitudinario, ni con los roles sociales delimitados. Para la interpretación popular, en el jardín se encuentran distintos grupos sociales que actúan según las prácticas y los códigos de la cultura burguesa, que reflejaban las dos primeras ilustraciones (1 y 2). Las clases populares, pues, intentan adaptarse, dentro de sus posibilidades, para participar de las formas de entretenimiento de moda, a través de la adecuación de la indumentaria, asistiendo a los jardines donde no

³⁶“Jardí de las Delicias”, *El Pájaro Azul*, 11 (10 de agosto de 1861).

se pagaba entrada por acceder, etc. En esta ilustración son ellas las protagonistas, las que consumen este nuevo producto de entretenimiento, para beneficio de sus promotores.

Sin embargo, no es la única representación de los jardines que nos aporta la prensa popular. La número 6³⁷, publicada en *El Pájaro Verde* en enero de 1860, es una ilustración coral de distintas escenas que representan la avaricia de las élites de la ciudad en un contexto de gran transformación urbanística, con una clara voluntad de denuncia: el Ensanche –la urbanización del *hinterland* barcelonés–, la construcción de las líneas ferroviarias –Mataró (1848), Granollers (1854), Martorell (1856), Zaragoza (1861), Sarrià (1863) i Tarragona (1865)– y la mercantilización de la cultura y del arte, incluyendo la expansión de las nuevas formas de ocio –el teatro y los jardines de recreo–. Dos de las escenas que aparecen en ella son relativas a los Campos Elíseos, revelando otra de las facetas del jardín de recreo: la de iniciativa empresarial, con intereses lucrativos por parte de sus promotores, que estaban mercantilizando un espacio que anteriormente, en muchos casos, era de uso público. En una de estas escenas, aparece representada una multitud sociológicamente variada que reclama frente a la taquilla, en la que un cartel anuncia «Campos Elíseos por convite», mientras que acompañando la caricatura hay la siguiente frase «Nos venden! ¡Traición!». Se trata de una crítica a la actitud de estos sectores populares que intentaban emular las prácticas sociales y culturales burguesas y, sobre todo, a las empresas que gestionaban los jardines, que lo propiciaban y se aprovechaban de ello para lucrarse. Respecto a la otra escena, reconocemos al fondo las emblemáticas montañas rusas de los Campos Elíseos, mientras un hombre, con frac y sombrero de copa y un cartel que anuncia una velada en la mano, persigue una bolsa de dinero antropomorfa que se burla de él. El texto que acompaña es *Al maestro... cuchillada*. En este caso, el objeto de la crítica eran los compositores o los directores de las orquestas y los coros (todos ellos apodados “maestros”), que a veces ejercían también de empresarios y que, según la revista, anteponían el beneficio económico y su lucro personal a la vertiente artística.

4. Conclusiones

La expansión de los jardines de recreo se enmarca en un contexto de gran transformación de la ciudad: el despegue del proceso de industrialización, la construcción de grandes infraestructuras y el crecimiento urbanístico, la consolidación de las instituciones liberales y la liberalización del ocio. Objetivamente, pues, la ciudad cambió

³⁷ *El Pájaro Verde*, 3 (enero de 1860).

mucho en poco tiempo y también lo hizo la narrativa usada para explicarla, tanto a sus habitantes como a los visitantes. Las nuevas formas y espacios de ocio contribuyeron a la construcción de esta imagen de ciudad y las ilustraciones que hemos analizado nos muestran dos representaciones hegemónicas de los jardines de recreo y, por extensión, de Barcelona: como símbolo de modernidad y como espacio de convivencia pacífica entre los distintos sectores sociales. Así, los jardines de recreo se promocionaban como espacios idealizados, modernos, innovadores y elegantes, donde se representaba la hegemonía cultural burguesa en la que cada sector social tenía su rol y convivían pacíficamente. Una imagen que se alejaba de una realidad más prosaica que nos muestra la visión disidente de la prensa satírica: Barcelona estaba sumida en un proceso de especulación urbanística fruto de la nueva realidad política, económica y social.

El ocio es otro ámbito en el que se dirimía cuál debía ser el papel de las clases populares en el nuevo orden liberal. Para las élites, en el jardín se podía desarrollar un patrón de convivencia alternativo a la confrontación social entre obreros y fabricantes –en 1855 había tenido lugar en Barcelona la primera huelga de la historia de España– y entre los distintos sectores del liberalismo –después de la experiencia del Bienio Progresista–, un intento que fracasaría definitivamente con el Sexenio Democrático y propiciaría, posteriormente, un viraje conservador de la burguesía y un retorno de la conflictividad social en las últimas décadas del siglo. Esta voluntad de contener el conflicto social y político provocó que, entre 1844 y 1868 se representase Barcelona como una ciudad en la que el desarrollo económico (industrial y comercial), solo posible con la ausencia de conflicto entre los distintos grupos sociales, era el objetivo común de todos sus ciudadanos. La construcción de la ciudad moderna, pues, pasaba por una especie de utopía interclasista en que las clases convivían armónicamente. Esta imagen se cimentaba sobre el fin del proceso revolucionario de la primera mitad del siglo XIX, cuando los grabados representaban Barcelona como la ciudad de las barricadas, de los enfrentamientos en las calles y de los bombardeos. La representación de la ciudad industrial, contrapuesta a la de la ciudad revolucionaria, funcionó con sobresaltos (sobre todo el período 1854-1856) hasta que el liberalismo revolucionario y el obrerismo se alzaron contra el liberalismo moderado y la monarquía en 1868.

ENTRE LA MORAL Y EL (APER)TURISMO: MODAS Y MODOS QUE CRUZARON FRONTERAS EN EL FRANQUISMO

Uxía Otero-González

Universidade de Santiago de Compostela

1. Introducción

La moda ha contribuido a perpetuar un modelo dicotómico de género en el mundo occidental. Ignorar cómo funciona el vestir en las identidades de género sería ignorar que las feminidades y masculinidades se construyen –a través de distintos patrones socioculturales, económicos, religiosos, así como sartoriales– y se encarnan en mayor o menor medida en los cuerpos. Obviar la centralidad de la vestimenta en los discursos normativos sería obviar el potencial disciplinario y de control social de los códigos vestimentarios. No obstante, la moda puede ser también una herramienta contramodélica de desafío y resignificación de los patrones vestimentarios basados en el orden tradicional de género. La vestimenta constituye, por tanto, una herramienta de análisis histórico que puede aportar claves interpretativas en torno a las transformaciones de los modelos normativos de género al constituir una de las formas en que la identidad de género –pero también de clase, edad, religión, entre otras– puede concretarse, expresarse y hacerse visible dada su capacidad performativa.

Nuestra hipótesis de partida es que el modelo de “ser mujer” construido como deseable y fijado como “norma(l)” por las autoridades civiles y religiosas no fue único ni estable, sino que cambió a lo largo de la dictadura franquista. Consideramos además que los esfuerzos por limitar la encarnación de modas, modos y modelos (de género) inmorales procedentes del extranjero se vieron debilitados a partir de la rehabilitación internacional del franquismo y la transición a una sociedad de consumo. Por tanto, el influjo exterior y el (aper)turismo tropezarían con los discursos y patrones normativos hasta el punto de fisurálos y transformarlos. Este capítulo explora cómo la incorporación de prendas como

el bikini, la minifalda o el pantalón por parte de mujeres (jóvenes) simboliza la (re)modelación de la feminidad normativa en el franquismo a partir de la década de 1950.

2. El bikini de “las suecas”, un indecoroso traje de baño de dos piezas

El símbolo sartorial más potente del (aper)turismo fue el bikini, cenit de la moda costera. El traje de baño de dos piezas que ofrecía cobertura mínima se atribuye al modisto Jacques Heim (1899-1967) y el ingeniero convertido en diseñador Louis Réard (1897-1984). El bikini propiamente dicho vio la luz en 1946, pero en el momento de su invención era una prenda tan indecente que sus creadores no encontraron a ninguna modelo que quisiera lucirlo. La primera en atreverse fue la estríper Micheline Bernardini, quien declaró que la prenda iba a ser “más explosiva que la bomba de Bikini”, refiriéndose a las pruebas nucleares que Estados Unidos realizaba en el atolón Bikini de las Islas Marshall.¹

Durante años el bikini estuvo prohibido en muchas playas europeas y americanas; por supuesto, también españolas. Su aceptación fue lenta y controvertida en todo el mundo. Los discursos que rodean su *incorporación* reflejan una amplia gama de politizaciones de los cuerpos de las mujeres. Cuando la actriz Brigitte Bardot posó en el Festival de Cannes en 1953 con un “dos piezas” todavía escandalizó a muchos, pero a la vez animó a muchas. El bikini fue ganando aceptación por influencia de las celebridades del momento, popularizándose en España en la década de 1960 gracias a algunas innovaciones textiles, así como el auge de la cultura juvenil y el despegue del turismo de sol y playa. No obstante, la llegada del bikini al litoral cantábrico se remonta como mínimo a dos años después de su invención.

En el verano de 1948 trascendió a la prensa la fotografía de una mujer de espaldas en bikini observando una regata en el Embarcadero Real de la península santanderina de la Magdalena. Resultó ser una estudiante francesa de veinte años que asistía a los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fue retratada por Joaquín del Palacio (Kindel), fotógrafo profesional que trabajaba para la Dirección General de Turismo.² Para evitar sanciones y escándalos públicos con repercusiones internacionales

¹ Alac PATRICK: *The Bikini: A Cultural History*, London, Parkstone, 2002.

² Centro de Documentación de la Imagen (CDIS) – Ayuntamiento de Santander, Colección Cámara Cantabria, Fondo Joaquín del Palacio “Kindel”, sig. R. 5433 D. CC 61.

se acotó la playa de la Magdalena para uso exclusivo de las estudiantes extranjeras, sin limitación alguna en cuanto a la indumentaria, mientras que las demás playas siguieron sometidas a la reglamentación vigente.³ Poco a poco las autoridades civiles se vieron obligadas a hacer algunas concesiones en materia de (in)moralidad pública, de manera especial cuando las transgresoras eran extranjeras.

El consentimiento de modas y modos inmorales fue una condición decisiva para seguir recibiendo turistas y divisas. Un excesivo decoro y puritanismo podía espantarlas, como señala Tomeu Canyelles para el caso *mallorquí*.⁴ Era esta una cuestión delicada en unos momentos en que el turismo comenzaba a convertirse en el puntal económico del archipiélago, pero también de las zonas costeras en general. Las autoridades civiles tuvieron que relajar su discurso normativo en ciertos aspectos y realizar concesiones vestimentarias a medida que se iba incrementando la presencia extranjera al abrigo de la rehabilitación internacional de la dictadura. El régimen franquista se mostró entonces más preocupado por las políticas exteriores y turístico-económicas que por “unos centímetros de tela”,⁵ es decir, políticas de moralidad pública.

Por su parte, las autoridades religiosas fueron especialmente activas a la hora de emitir discursos disciplinarios y vestimentarios en la inmediata posguerra, pero también a finales de los años cincuenta y en la década de los sesenta. Las preocupaciones eclesiásticas en torno a la modestia cristiana no dejaron de hacerse ostensibles en ningún momento, especialmente al acercarse la temporada estival. El bikini era enemigo de la moral católica y epicentro de los congresos sobre (in)moralidad pública, en donde los eclesiásticos y otros sectores conservadores señalaban los efectos perniciosos del consumismo y del (aper)turismo para la salud moral de la sociedad española, sacrificada por intereses políticos y económicos.

La insistencia de los moralistas católicos en la decencia en el vestir invita a pensar que la eficacia real de sus disposiciones sobre vestimenta fue más bien relativa y cada vez menos efectiva. Durante años las autoridades eclesiásticas contaron con la colaboración de los

³ Luis ALONSO: *La represión sexual en la España de Franco*, Barcelona, Luis de Caralt, 1977, esp. pp. 64-65.

⁴ Tomeu CANYELLES: *L'illa desvestida. Moralitat contra nuesa a les platges mallorquines*, Palma de Mallorca: Lleona Muntaner, 2015, esp. p. 28.

⁵ Jordi GRACIA y Miguel Á. RUIZ: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2014, esp. p. 23.

poderes franquistas, en tanto que sancionaron en gran medida el “vestir católico”.⁶ En 1958 la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad instaba a las autoridades civiles a reprimir cualquier inmodestia en el vestido y el ornato del cuerpo por parte de las turistas.

La autoridad debe reprimir enérgicamente las exageraciones de la inmodestia, sin que se pueda ser tolerante con turistas que pisoteen las normas más elementales de la hospitalidad. No disminuirá, sino acaso aumentará el verdadero turismo si en nosotros hay fraternidad, y no avaricia explotadora.⁷

No obstante, en la década de 1960 las autoridades eclesiásticas dejaron de contar con el respaldo normativo, la vigilancia pública y la beligerancia discursiva de las autoridades civiles, que finalmente priorizaron el (aper)turismo y el crédito internacional en detrimento de la cruzada eclesiástica contra los trajes de baño indecentes. En la década de 1960 las zonas costeras se fueron convirtiendo en espacios receptores de desnudez parcial de los cuerpos (femeninos) y el bikini se popularizó no solo por “las suecas”, sino también entre las españolas. Porque, como apuntó el veterano de guerra convertido en promotor turístico Ángel Palomino en su obra *Carta abierta a una sueca*, “las suecas” no siempre eran extranjeras.⁸

La idea de que el contacto con extranjeros supuso una vía de entrada de ideas que chocaban con los parámetros vigentes, de modo que el turismo tuvo una serie de efectos no deseados por el régimen, está muy presente en el imaginario colectivo y la historiografía del franquismo, pero requiere matices. La historiadora del arte Alicia Fuentes se pregunta al respecto: si el turismo es una fuerza desestabilizadora, ¿cómo se explica el evidente rédito económico y la reputación internacional que le reportó al régimen franquista? Apostando por una visión más equilibrada del imaginario turístico y un análisis crítico de la cultura visual del turismo, Fuentes considera que este relato mítico

⁶ Uxía OTERO-GONZÁLEZ: “Catholic Dressing in the Spanish Franco Dictatorship (1939-1975): Normative Femininity and its Sartorial Embodiment”, *Journal of Religious History* 45, n.º 4 (2021), pp. 582-602.

⁷ Comisión Episcopal de Ortodoxia y moralidad, *Normas de decencia cristiana*, Madrid, Secretariado del Episcopado Español, 1958, esp. pp. 39-41. La cursiva es del original.

⁸ Ángel PALOMINO: *Carta abierta a una sueca*, Madrid, Ediciones 99, 1974, esp. p. 19. Sobre este arquetipo de feminidad vinculado al turismo de masas véanse: Mary NASH: “Masculinidades vacacionales y veraniegas: el Rodríguez y el donjuán en el turismo de masas”, *Rubrica Contemporánea* VII, n.º 13 (2018), pp. 23-39; ID.: “Turismo y la Costa Brava: discursos neocoloniales y de resistencia en los 1960s”, en Brice CHAMOULEAU (ed.): *De decolonialidad. Perspectivas sobre sujetos y género en la historia contemporánea de España*, Madrid, Postmetropolis, 2017, pp. 71-97; e ID.: “Mass Tourism and New Representations of Gender in Late Francoist Spain: The Sueca and Don Juan in the 1960s”, *Cultural History* 4, n.º 2 (2015), pp. 136-161.

ha sido heredado del propio ideario desarrollista del franquismo, pasando por alto el verdadero papel que el sector turístico desempeñó en el afianzamiento del régimen tanto en el ámbito interno como desde un punto de vista internacional.⁹ Por tanto, es innegable que el *boom* turístico trajo consigo cambios a nivel político, económico, moral, cultural y sartorial, pero paradójicamente también reforzó la soberanía de la dictadura franquista.

3. La minifalda y el pantalón, nuevos patrones para otra generación

La década de 1960 estuvo marcada por el *baby boom* y la culminación de la transición demográfica en España.¹⁰ Las jóvenes eran rodavía instruidas en un ideal nacionalcatólico de “ser mujer”, pero las grietas contramodélicas y la brecha generacional se hicieron cada vez más evidentes. En palabras de la historiadora Aurora Morcillo, “la nueva generación de mujeres (y hombres) católicos empezaba a encontrar fórmulas para zafarse de la camisa de fuerza que el régimen les había impuesto por medio del catolicismo” en la transición de la autarquía al consumismo.¹¹ Los años sesenta están íntimamente ligados al surgimiento de la cultura juvenil, marcada por las ansias de cambio y contestación constituyendo un auténtico *youthquake* o “terremoto juvenil”.¹² En un intento por afirmar la independencia frente a los adultos, los jóvenes reaccionaron a los modelos conservadores de ser, pensar, actuar y vestir de las décadas precedentes.

Los años sesenta fueron el cenit de la edad de oro de la alta costura. Aunque las casas de moda se mantuvieron al servicio de una clientela de mujeres adultas pertenecientes a los estratos más elevados de la sociedad, la alta costura no atrajo potenciales clientas jóvenes al margen de algunas iniciativas aisladas.¹³ Los movimientos de la moda callejera comenzaron a influir cada vez más en la alta costura, pero fueron los fabricantes de ropa en serie los que vieron en la juventud una clientela potencial y comenzaron a crear piezas especialmente para ellas, y ellos. El resultado fue un paso gradual a una nueva cultura popular que se alejaba de una moda elitista. Las jóvenes podían expresar actitudes

⁹ Alicia FUENTES: *Bienvenido, Mr. Turismo: cultura visual del “boom” en España*, Madrid, Cátedra, 2017.

¹⁰ FOESSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Euramérica, 1976, esp. p. 33.

¹¹ Aurora MORCILLO: *En cuerpo y alma. Ser mujer en tiempos de Franco*, Madrid, Siglo XXI, 2015, esp. p. 120.

¹² Heike JENSS: “Icons of Modernity: Sixties Fashion and Youth Culture”, en *Fashioning Memory: Vintage Style and Youth Culture*, London, Bloomsbury, 2015, pp. 37-64.

¹³ Isabel VAQUERO: “El reinado de la Alta Costura: la moda de la primera mitad del siglo XX”, *Indumenta. Revista del Museo del Traje*, n.º 0 (2007), pp. 123-134.

culturales e incluso sexuales a través de la elección de prendas en tanto que la vestimenta constituía una herramienta de (auto)expresión. Algunas prendas ayudaron a encarnar la liberación sexual y una nueva fluidez en la forma en que se percibían los roles de género, a la vez que se convirtieron también en un indicador importante de las opiniones políticas, sociales y sexuales en una era marcada por los conflictos (inter)nacionales.

La minifalda fue una de esas prendas que se hizo un hueco en los armarios de las jóvenes, convirtiéndose en símbolo (sartorial) de libertad (sexual) en los años sesenta y contrapunto al decoro y recato del “vestir católico”. Vinculada a la cultura juvenil, la minifalda causó sensación y escándalo en la década de 1960 a partes iguales. Pero, más que el largo de la falda, lo que se estaba debatiendo en estos años y más aún en el tardofranquismo eran nuevas formas de conciencia hacia el cuerpo (femenino) y otras prácticas identitarias así como sexoafectivas por parte de la juventud.¹⁴ Junto a la píldora anticonceptiva, la minifalda fue epítome de la revolución sexual que proporcionó a las mujeres un modo –o, mejor dicho, una moda– sin precedentes para refirmarse a sí mismas como seres sexuales, igual que los hombres.¹⁵

Aunque sus orígenes son más amplios, la popularización de la minifalda se atribuye a la diseñadora británica Mary Quant (1934-) y al modisto parisino André Courrèges (1923-2016). Pero como afirmó Quant, en realidad “fueron las chicas de la calle las que la inventaron”. Sobre la autoría, el modisto Marbel Jr. –sobrino y continuador de Marbel (1901-1969), uno de los grandes diseñadores de los cuarenta y cincuenta en Madrid– opinaba en *Teresa* (1954-1977), la revista más leída y duradera de Sección Femenina de FET-JONS:

— ¿Es compatible la minifalda con la alta costura?

— Naturalmente que sí. Hoy día todos los modistas (sic.) importantes realizan modelos a base de minifalda. Precisamente, quien lanzó a la minifalda fue Courrèges, que es uno de los mejores modistas (sic.) de la actualidad.

¹⁴ Francisco-José GARCÍA-RAMOS: “Mary Quant en España. La mini, la midi y la maxi a través de las fotografías de Juana Biarnés para el diario Pueblo”, *Indumenta. Revista del Museo del Traje*, n.º 3 (2020), pp. 40-55, esp. p. 48.

¹⁵ Einav RABINOVITCH-FOX: *Dressed for Freedom: The Fashionable Politics of American Feminism*, Champaign, University of Illinois, 2021, esp. pp. 181-188.

— Yo tenía entendido que fue Mary Quant.

— No, fue Courrèges. Se lo explicaré mejor: Courrèges lanzó la minifalda a través de unos modelos pensados de forma que, con otro de largo de falda, serían ridículas; el corte, el color, la forma, todo estaba concebido en función de ese largo de falda. Y lo que hizo Mary Quant fue coger una falda cualquiera y cortarla a la altura de la mitad del muslo. Y la minifalda no es eso; la minifalda exige un corte especial y un diseño y proporciones determinadas. Por eso se ha opinado (y con razón) que la minifalda es fea: porque la minifalda no es lo que llevan hoy la mayoría de chicas.¹⁶

Para el modisto Pedro Rodríguez (1895-1990), –primer presidente de la Cooperativa de la Alta Costura y figura central de la alta costura española del siglo XX– la juventud se dirigía hacia “un descarado desnudismo, como consecuencia de un profundo cambio de mentalidad que se ha efectuado en estos últimos años. Sin embargo, creo que habrá una reacción y se volverá a una falda más larga”. Rodríguez consideraba además que la minifalda no era verdaderamente cómoda, porque “cuando una mujer quiere ir de verdad cómoda no va en minifalda, sino en pantalones”.¹⁷ En efecto no todas las mujeres dieron la bienvenida a las minifaldas. Su componente sexualizador y su escasa practicidad a la hora de vestir, puesto que dificultaba el sentarse o cruzar las piernas sin arriesgarse a exponer la ropa interior, hizo que las mujeres adultas optasen por otras opciones sartoriales.

Los pantalones, aunque mucho más recatados, constituyeron otro foco de tensión moral-sartorial. La polémica surgida en torno a los pantalones como prenda también para las mujeres demuestra que el componente disruptivo no implicaba necesariamente un (des)orden moral por escasez de tela ni la excesiva exhibición de los cuerpos (femeninos), como ocurría con el bikini y la minifalda, sino más bien un (des)orden de género y la transgresión de los convencionalismos sartoriales asociados. Esta prenda era un marcador de género masculino en el mundo occidental contemporáneo, como señala la historiadora francesa Christine Bard.¹⁸ En la España franquista estaba considerado inmoral que las mujeres vistiesen esta prenda por su carácter “varonil” y “masculinizador” que hacía resonar el eco de las denostadas milicianas republicanas.

¹⁶ “La minifalda a encuesta”, *Teresa*, n.º 178 (octubre de 1968), pp. 6-7.

¹⁷ *Ibid.*, p. 7.

¹⁸ Christine BARD: *Historia política del pantalón*, Barcelona, Tusquets, 2012.

Sin embargo, pese a la existencia de una asfixiante atmósfera de control social marcada por “el que dirán” y la moral católica, algunas mujeres encarnaron sartorialmente una subjetividad que confrontaba con la feminidad normativa, haciendo gala de una cierta autonomía y capacidad de maniobra. Con todo, no fue demasiado habitual ver a una mujer con pantalones en la vía pública hasta los años sesenta excepto en ciudades como Barcelona y Santander, más expuestas a la influencia francesa.¹⁹ Aquellas que vestían pantalones por “necesidad”, porque las actividades a desempeñar requerían una ropa práctica, podían hacerlo. Sin embargo, las faldas continuaron siendo requisitos inexcusables por bastante tiempo en algunos contextos laborales. El diseñador catalán Josep Ferrer i Sabaté presentó el traje sastre de pantalón para mujeres en 1959.²⁰ Pero este tipo de trajes no se popularizaron entre las mujeres profesionales occidentales hasta la década de 1980.²¹ En 1977 el consultor de imagen estadounidense John T. Molloy publicaba la secuela de su *best-seller Dress for Success*, orientada específicamente para las mujeres. En su *The Woman's Dress for Success* Molley todavía desalentaba a las mujeres a vestir con pantalones en cualquier entorno laboral, excepto si se trataba de un lugar de trabajo eminentemente feminizado. En su opinión, una mujer vistiendo pantalones podía resultar demasiado intimidante para los jefes.²²

De un modo paulatino los pantalones dejaron de considerarse masculinos, pasando a concebirse como prendas neutras. Ahora bien, los pantalones fueron adquiriendo en realidad detalles femeninos, ajustándose más a las caderas y los muslos, acentuando las formas y curvas de los cuerpos femeninos en lugar de crear un efecto neutral. Una vez que los pantalones dejaron de ser vistos como inherentemente masculinos, simplemente se convirtieron en otro vehículo para exhibir el cuerpo femenino.²³ En todo caso, los pantalones acabaron transformando los hábitos indumentarios de las mujeres en el espacio público y laboral. Es más, se convirtieron en prendas necesarias para ser tomadas en serio, resultar profesionales, reclamar derechos y ejercer autoridad.

¹⁹ Giuliana DI FEBO: “Spanish Women’s Clothing during the Long Post-Civil War Period”, en Cristina GIORCELLI y Paula RABINOWITZ (eds.): *Accessorizing the Body: Habits of Being I*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2011, pp. 126-147, esp. p. 134.

²⁰ Museu Virtual de la Moda de Catalunya, Museu del Disseny de Barcelona, reg. MTIB 143042-0.

²¹ Lydia EDWARDS: *Guía ilustrada para interpretar la moda: un manual sobre la evolución del vestido desde el siglo XVI hasta el XX*, Madrid, Libsa, 2017, esp. p. 156.

²² John T. MOLLOY: *New Women’s Dress for Success*, New York, Warner Books, 1977; e ID.: *Dress for Success*, New York, Warner Books, 1975.

²³ Jo B. PAOLETTI: *Sex and Unisex. Fashion, Feminism and the Sexual Revolution*, Bloomington, Indiana University, 2015, esp. pp. 38-39.

4. Conclusiones

A menudo considerada una forma de control y opresión, así como una frívola forma de consumismo, la moda puede funcionar también como un medio de transgresión, como un instrumento para desafiar y remodelar las nociones normativas de género. La vestimenta permite encarnar identidades alternativas y puede ser un modo de empoderarse para reclamar nuevos roles, funciones y/o espacios. Es decir, la moda y la vestimenta no funcionan solo como dispositivos disciplinarios sobre los cuerpos, ni los modelos normativos de género operan unilateralmente, sino que tanto los códigos de vestimenta como los discursos de género pueden ser asimilados, transformados, reapropiados o rechazados en función de las necesidades, posibilidades y momentos vitales de cada persona.

El vestir fue la arena en la que se batieron en combate, por un lado, elementos acordes con el ideal nacionalcatólico de feminidad sancionado por la Iglesia y el régimen franquista, y por otro, elementos que intervenían en un sentido antinformativo hasta ser finalmente (re)significados, (re)negociados, acomodados y/o tolerados. Desde finales de la década de 1950 fueron debilitándose los esfuerzos por limitar la encarnación de modas, modos y modelos que cruzaban las fronteras y tropezaban con la moral católica y el orden tradicional de género. La preocupación eclesiástica en torno al vestir –y más concretamente sobre los trajes de baño indecentes, el largo de las faldas o la adopción de pantalones por parte de las mujeres– colisionó con una interesada permisividad por parte de las autoridades civiles del régimen franquista, algo que demuestra nuevamente la relevancia política y sociocultural de la moda.

Las prácticas vestimentarias *incorporadas* por las mujeres (y los hombres) que vivieron en tiempos de Franco desbordaron a menudo los límites del «vestir católico» y los modelos normativos de género. El bikini, la minifalda y los pantalones fueron unos patrones vestimentarios que resultaron novedosos y atractivos para las nuevas generaciones, cuyo significado histórico trasciende lo físico, lo estético y lo (in)moral. Las jóvenes hicieron cambios en sus armarios frente a sus madres y abuelas, pero también en las identidades, expresiones y relaciones de género. De manera especial la popularización de los pantalones entre las mujeres –o las melenas entre los hombres– simbolizó una cierta relajación en las fronteras de género entre unas y otros. Los cuerpos (femeninos) actuaron, en definitiva, como escenarios simbólicos de las transformaciones socioculturales, morales, sartoriales y de género en las últimas décadas de la dictadura.

**REGRESO AL PASADO (ESPAÑOL):
EL OCIO Y LOS IMAGINARIOS DE LA JUVENTUD
A TRAVÉS DEL *BLOCKBUSTER* ESTADOUNIDENSE EN LOS OCHENTA**

José Antonio Roch Ortega

Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

El sociólogo José Luis de Zárraga apunta cómo desde hace varias décadas se han venido estudiando bastante las denominadas ‘subculturas’ juveniles y las imágenes de la juventud en la sociedad¹. Es en este contexto relativo al estudio de los imaginarios articulados sobre y en torno a la juventud donde se sitúa nuestro texto, que toma el *blockbuster* moderno de los ochenta como estudio de caso para intentar conocer más a fondo a los jóvenes, y en concreto a la generación juvenil española de esa época.

La razón por la cual hemos decidido considerar el *blockbuster* moderno o película acontecimiento como estudio de caso y no otro tipo de imagen se debe a que creemos que este vendría a ser un signo característico de la lógica cultural del capitalismo tardío, lo cual resulta más importante todavía si situamos nuestro texto en la España de los ochenta, un momento en el que el país aún se encuentra en esa transición democrática, terminando de romper los engranajes de la dictadura para dar cabida a una democracia que la integre en un mundo donde la globalización comienza a ser una realidad. Así, argumentaremos que el *blockbuster* moderno puede ser un agente integrador fundamental de la España democrática de la posmodernidad que, en un contexto de incorporación a una cultura global, ayuda a entender los imaginarios colectivos que estarán presentes y se

¹ José Luis DE ZÁRRAGA: “A los 30 años del Informe de Juventud de 1985. Investigación empírica y cuestiones teóricas”, *Revista de estudios de juventud*, 110 (2015), pp. 13-33, esp. p. 31.

desarrollarán en España, sobre todo a través de la juventud, teniendo en cuenta que este es el *target* al que tales películas van dirigidas.

Creemos, pues, que existe una interrelación ciertamente potente entre juventud y *blockbuster* moderno que merece ser estudiada. Para acometer tal estudio, hemos tomado prestadas algunas herramientas metodológicas de la sociología pero también de los estudios culturales. Estas serán las principales líneas metodológicas que seguiremos en un texto como el presente, que pretende ser y tener un enfoque culturalista. Asimismo, hemos dividido nuestro trabajo en tres partes: en la primera nos fijaremos en el momento histórico-cultural en que se enmarca el *blockbuster* moderno y que determina su aparición a la par que intentaremos descifrar la coyuntura de la juventud española en concreto durante este momento; en segundo lugar, nos aproximaremos al concepto de *blockbuster* moderno entendido como reflejo de un tiempo posmoderno, de nuestro tiempo actual. Así pues, tanto la primera como la segunda parte vendrían a ser un ejercicio de contextualización histórica, cultural y estética que nos permita comprender en su totalidad el último punto, donde ya abordaremos por completo algunos imaginarios de la juventud de los ochenta, como el ofrecido por películas como *Regreso al futuro* o *Karate Kid* frente a otros como el presente en *El club de los cinco*, y que, como destacaremos, encuentran su eco en revistas españolas como la *Súper Pop*.

2. El momento histórico-cultural del *blockbuster* moderno y de la juventud (española) que lo ve

En 1981, Ronald Reagan llegaba a la presidencia de Estados Unidos. Dos años antes, en 1979, Margaret Thatcher se había convertido en la primera ministra de Reino Unido. Con ellos se consolidaba el proyecto ideológico neoliberal y, consecuentemente, asistíamos a uno de los puntos más álgidos de la cultura de consumo y de la imposición de la lógica de mercado: el capitalismo había alcanzado su céñit y estábamos transitando hacia un nuevo orden mundial².

En efecto, ya desde finales del siglo XX nos encontraremos con el desarrollo de la globalización, del corporativismo transnacional y de la conglomeración empresarial, pero

² Angela NDALIANIS: “Polycentrism and Seriality: (Neo)Baroque narrative formations”, en *Neo-baroque aesthetics and contemporary entertainment*, Cambridge, The MIT Press, 2004, p. 42. <https://doi.org/10.7551/mitpress/4912.001.0001>

también con la evolución de las denominadas como “Tecnologías de la Información y la Comunicación” (TIC), de lo multimedia y lo digital, de la mecánica cuántica o la teoría del caos; en definitiva, toda una serie de transformaciones conducentes a lo que se ha denominado como “posmodernismo”.

Así las cosas, desde finales de los setenta y principios de los ochenta, los mercados nacionales se irán integrando en un sistema económico expansivo que conectará nuestro mundo a través de corporaciones multinacionales con intereses distribuidos en diversos países. Esto, que es reflejo y resultado de una “fase del capitalismo más pura que cualquiera de los momentos precedentes”³ y que se ve respaldada por la hegemonía de la ideología neoliberal, determinará, junto a las posibilidades conectivas ofrecidas por la mencionada evolución de las TIC, no solo la articulación de un mundo global, sino también “la transformación de la esfera misma de la cultura en la sociedad contemporánea”⁴.

En el caso particular de España dentro de este marco histórico-cultural, Vicente Benet destaca la aceleración de la vida política española tras la muerte de Franco en el 1975, con unas elecciones generales en junio de 1977; la aprobación de la nueva Constitución en diciembre del año siguiente; el posterior y rápido establecimiento de estatutos de autonomía para todas las regiones del país; un intento de golpe de Estado a principios de 1981 y la victoria del PSOE en 1982⁵. A estos hechos los acompañó la abolición de la censura en 1977, clave para que las corrientes que recorrían Occidente en esos años se asentasen en España, esto es, se desarrollase la experiencia del consumo generalizado, la reconfiguración de las industrias culturales y mediáticas y, en fin, “un nuevo horizonte de la cultura [...] donde todos los saberes y experiencias estéticas se conjugan y se nivelan por su capacidad de ser consumidos”⁶.

Si la abolición de la censura había significado el asentamiento de estas corrientes en el país, la normalización democrática alcanzada con la victoria del PSOE en 1982 les dio un carácter institucional. En efecto, la estabilidad política e institucional ayudó a definir un

³ Fredric JAMESON: “Introducción”, en *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 14.

⁴ *Ibid.*, p. 19.

⁵ Vicente. J. BENET: “El asentamiento de la modernidad (1968-1996)”, en *El cine español: una historia cultural*, Barcelona, Paidós, 2012, p. 360.

⁶ *Ibid.*, p. 375.

nuevo horizonte de modernidad traducido no solo en desarrollo económico sino también en la culminación de los procesos de consumo masivo y la consolidación de las industrias culturales que resultó en la configuración de un paisaje posmoderno español jalonado por “la exaltación del presente y el hedonismo mediático”⁷.

En esta exaltación del presente y hedonismo mediático la juventud juega un papel crucial; y lo hace desde la perspectiva que la considera como el grupo social más receptivo frente a los nuevos soportes mediáticos así como el potencialmente más vulnerable debido a su todavía escaso bagaje no mediático y a la circunstancia de disponer de pocos recursos simbólicos y/o cognitivos que les ayuden a descodificar los contenidos de los medios⁸.

Por supuesto, al investigar sobre el tema de la juventud, hay que tener en cuenta que esta última no se trata de un grupo homogéneo de la población. Así, conceptos como el de “cultura juvenil” vendrían a eludir las diferencias determinadas por la clase social o la religión, por ejemplo⁹.

Aun siendo conscientes de las dificultades a la hora de abordar este tema, podemos destacar una serie de rasgos generales de la juventud (española) de finales de los setenta y los ochenta partiendo de las investigaciones del sociólogo José Luis de Zárraga. Este último destaca cómo, a finales de los setenta y principios de los ochenta, en el marco de un cambio de ciclo social global, la juventud tiene que hacer frente a una profunda mutación en la ideología dominante y al bloqueo de los procesos de inserción, siendo así esta generación de jóvenes de los ochenta la que padecerá de lleno el impacto de esta crisis de modelo ante la que España no encontrará respuesta y a partir de la cual se puede explicar la potente emergencia, en ese momento, de las drogas duras y el sida, y por extensión, de la depresión y el desencanto en la juventud del momento¹⁰.

En mayo de 1982, el CIS y el Instituto de la Juventud (dependiente en ese momento del Ministerio de Cultura) llevarán a cabo una encuesta de ámbito nacional a 3725 jóvenes de entre quince y veinte años. Esta encuesta, enmarcada en un contexto de fuerte crisis política, con el gobierno de UCD tocando a su fin y el PSOE a escasos meses de llegar al

⁷ *Ibid.*, p. 393.

⁸ Amparo HUERTAS BAILÉN y María Elisa FRANÇA ROCHA: “El espectador adolescente: una aproximación a cómo contribuye la televisión en la construcción del yo”, *Zer*, 11(2001), pp. 1-13, p. 3.

⁹ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰ José Luis DE ZÁRRAGA: “A los 30 años del Informe...”, esp. p. 13.

Ejecutivo, será síntoma y signo del apoliticismo de la juventud española, de su retraimiento en la vida privada y de la escasa aparición de movimientos de protesta¹¹.

Un trienio después nos encontraremos con que las Naciones Unidas decidirán nombrar el año 1985 como Año Internacional de la Juventud. Esto devendrá en la creación de comités nacionales e internacionales que fomentarán acciones, encuentros y estudios en este campo. En el caso español se formará un comité nacional que tendrá como una de sus grandes iniciativas la promoción de un programa de investigaciones básicas a cargo del ya mencionado José Luis de Zárraga, cuyo primer fruto fue el ‘Informe Juventud en España: la inserción de los jóvenes en la sociedad’, publicado en el mismo año de 1985.

Dicho informe se basó en un amplio programa de encuestas que ponían el acento no en el estudio de los valores, creencias y actitudes de los jóvenes, sino en “la problemática de la juventud desde la perspectiva de la sociedad, de su articulación en la estructura social”¹²; esto es, en los procesos de inserción social de los jóvenes, del paso de la dependencia a la autonomía, de los estudios al trabajo, del hogar de origen a la constitución de nuevas familias.

El mismo José Luis de Zárraga remarca cómo este informe de 1985 también se puede entender a partir del bloqueo de la generación de jóvenes de los ochenta y la quiebra del modelo de juventud configurado por la ideología social que había estado operativo hasta los setenta. Este bloqueo y esta quiebra, que son subrayados en el informe como principal problema de la juventud de los ochenta, se presentan para de Zárraga como la consecuencia de los cambios sociales que venían produciéndose desde el año 1968; de los cambios económicos acaecidos con la aparición de la crisis y el fuerte aumento del paro y la precariedad del empleo; de los cambios políticos que representa la transición de la dictadura a la democracia y que finaliza con la normalización democrática sobrevenida con la victoria del PSOE en 1982; y de los cambios ideológicos y culturales que se estaban gestando desde finales de los sesenta y que se vieron acelerados a través de los cambios políticos sobre los cuales ya hemos discurrido anteriormente¹³. En definitiva, este informe puso de relieve la problemática de la juventud española del momento. Citando al propio José Luis de Zárraga: “Se tomó conciencia entonces de que, no solo los jóvenes eran un

¹¹ *Ibid.*, p. 18.

¹² *Ibid.*, p. 19.

¹³ *Ibid.*

problema para la sociedad, sino que, sobre todo, la sociedad –la integración en ella– era un problema para los jóvenes”¹⁴.

Será en el próximo ‘Informe Juventud en España’, el de 1988, donde ya se integre como objeto de estudio el empleo del tiempo y de los ocios y prácticas culturales de los jóvenes españoles, asunto directamente relacionado con lo que en este texto queremos abordar.

3. Una aproximación al concepto de *blockbuster* moderno como reflejo de un tiempo también (pos)moderno

Es dentro de esas formas de ocio y prácticas culturales de la juventud donde entra en juego el *blockbuster* moderno y sus implicaciones a la hora de articular imaginarios que marcarán no solo (aunque sí especialmente) a los jóvenes de la generación de los ochenta, sino también a un país que se encontraba en el comienzo de una homologación con el contexto global tras la caída de la dictadura y cuya identidad nacional todavía se encontraba en (re)construcción¹⁵.

La estrategia de las *majors* basada en el gigantismo, es decir, en la fórmula de la superproducción, del éxito comercial, se puede rastrear desde los cincuenta en películas como *Los diez mandamientos* (Cecil B. DeMille, 1956) o *Ben Hur* (William Wyler, 1959), por poner dos ejemplos de sobra conocidos. Pero no será hasta la década siguiente que “la búsqueda del campeón potencial de taquilla”¹⁶ se convertirá en un elemento característico de la industria cinematográfica americana que pondrá los cimientos para cuando a mitad de los setenta y especialmente durante los ochenta se codifiquen los parámetros que configurarán el *blockbuster* moderno.

Entre esos parámetros se encuentra la aparición del vídeo doméstico¹⁷, la intensificación de las estrategias de *marketing* en relación a estas producciones¹⁸ y la circunstancia de que, desde la segunda mitad de la década de los setenta en adelante, Hollywood vuelva a

¹⁴ *Ibid.*, p. 20.

¹⁵ Valeria CAMPORESI: “La fuga de los espectadores y el cine en crisis de identidad”, en *Pensar la historia del cine*, Madrid, Catedra, 2014, p. 180.

¹⁶ Art SIMON: “La estructura narrativa del cine estadounidense, 1960-1980”, en Gian Piero BRUNETTA (dir.): *Historia mundial del cine*, Madrid, Akal, 2012, vol. 1, p. 1317.

¹⁷ A este factor se debe que en este trabajo hablemos de *blockbusters* o películas acontecimiento, pero no de “éxitos de taquilla”, puesto que el fenómeno ‘*blockbuster*’ sobrepasa a la misma exhibición.

¹⁸ Las películas englobadas en esta categoría están estrechamente vinculadas a la venta de juguetes, discos, libros, camisetas y, en definitiva, objetos de todo tipo que también acaban formando parte del acontecimiento de la película.

un tipo de cine que sea capaz de atraer a toda la familia, aunque poniendo especial atención, precisamente, en el espectador adolescente¹⁹.

Así las cosas, el *blockbuster* moderno tendría dos momentos fundacionales: uno es el estreno en cines de *Tiburón* (Steven Spielberg, 1975) y otro es el de *La Guerra de las Galaxias. Episodio IV: Una nueva esperanza* (George Lucas, 1977)²⁰. Es por ello que Spielberg y Lucas son considerados los “padres” de la película acontecimiento moderna; la colaboración de ambos, de hecho, resultará en algunos de los *blockbusters* más (re)conocidos, como *En busca del arca perdida* (Steven Spielberg, 1981) o *Parque Jurásico* (Steven Spielberg, 1993).

En ellas ya podemos encontrar las tres características que Laro del Río considera que definen la “esencia” del *blockbuster*: son entretenidas, populares y espectaculares²¹. Asimismo, los *blockbusters* se presentan como una suerte de relatos capsulizados en favor de la eficacia o impacto de los mismos a la par que se reconoce en ellos una determinada vocación de historia interminable o narración sin clausura, rasgos que nos hablan de una “explosión de la ficción audiovisual en mil pedazos”²².

Esa vocación de historia interminable es visible en las franquicias que articulan estos *blockbusters*; baste con pensar en las nueve entregas (sin contar *spin-off*) que hasta ahora atesora el universo de *La Guerra de las Galaxias* o en las cinco que componen la saga de *Tiburón* para comprender esta noción. Tal rasgo de los *blockbusters* podría ser inscrito dentro de la bautizada por Omar Calabrese como “estética de la repetición” que sería parte articulante de la estética de nuestro tiempo. Para él, *films* de serie, *telefilms*, *remakes*, novelas de consumo, cómics o canciones emergen como consecuencia de una repetición mecánica y de la optimización del trabajo, resultando que el perfeccionamiento de todo este proceso acabaría produciendo una estética más o menos involuntaria²³. Esta estética de la repetición no solo tendría lugar a través de las variaciones de un mismo tema dentro de un mismo medio, como pueden ser las secuelas y los *remakes* de un *blockbuster* moderno, sino

¹⁹ Art SIMON: “La estructura narrativa...”, p. 1342.

²⁰ Alessandro CAMON: “Grandes y pequeños: Hollywood hoy y (quizá) mañana”, en Gian Piero BRUNETTA (dir.): *Historia mundial....*, p. 1423.

²¹ Laro DEL RÍO CASTAÑEDA: “El *blockbuster* como género analógico. ‘Pacific Rim’ y la ambigüedad del gusto *trash*”, *Actio Nova*, 4 (2020), pp. 214-235, esp. p. 221.

²² Javier MAQUA: “El estado de la ficción: ¿nuevas ficciones audiovisuales?”, en Manuel PALACIO y Santos ZUNZUNEGUI (coords.): *Historia general del cine: el cine en la era del audiovisual*, Madrid, Cátedra, 1995, vol. 12, p. 215.

²³ Omar CALABRESE: “Ritmo y repetición”, en *La era neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 44.

que implicaría también la propagación de ese determinado *blockbuster* a toda la industria del entretenimiento, esto es, el desarrollo de narrativas *transmedia*²⁴. Precisamente, Angela Ndalianis menciona cómo la franquicia de *La Guerra de las Galaxias* resulta paradigmática de las direcciones que el entretenimiento contemporáneo ha ido tomando desde los ochenta. En palabras suyas: “George Lucas’s strategy was heavily reliant on his expansion of the original film into multiple story variations that also extended media boundaries”²⁵. Así pues, no se trataría únicamente de una estrategia de *marketing* de una producción cinematográfica a través de la venta de discos, juguetes, libros o camisetas, sino de algo más profundo: de un fenómeno estructural.

En efecto, desde finales de los setenta y principios de los ochenta se viene desarrollando una fluida interacción entre los universos narrativos de diferentes medios; así, las historias y los personajes se propagan más allá de sus límites formales y mediáticos²⁶. La forma cerrada y la estructura única de un relato deja paso al policentrismo de franquicias articuladas en torno a distintas narrativas que se despliegan a través de secuelas cinematográficas, series de televisión, videojuegos o cómics cuyas historias (y también formas) van retroalimentándose entre sí.

Tal policentrismo o polidimensionalidad implica que ningún centro narrativo domina al otro; todos conviven y configuran la franquicia, asistiendo así a un proceso orgánico de interacción serial e intertextual²⁷. Es de esta manera que un fragmento de dicho universo franquiciado no es simplemente un producto autónomo, sino que se inserta dentro de un “todo” policéntrico. Por poner un ejemplo, *La Guerra de las Galaxias. Episodio IV: Una nueva esperanza* no es simplemente eso, sino que es parte del universo de *La Guerra de las Galaxias*, desplegado en otras entregas cinematográficas, en cómics, en series de televisión o en videojuegos. Pero esto no acaba aquí: ese “todo” puede ser a su vez fragmento de un “todo” aún mayor: dicho universo franquiciado, por ejemplo, se puede integrar como una constelación del mundo “ciencia ficción/ espacial” junto con otras como la de *Star Trek*, generándose así conexiones laberínticas y vasos comunicantes entre todas estas narrativas articuladas a través de diferentes formatos, medios y franquicias²⁸.

²⁴ La transmedialidad describe el proceso por el cual un relato o una experiencia se articula a través de múltiples medios.

²⁵ Angela NDALIANIS: “Introduction: The Baroque and the Neo-Baroque”, en *Neo-baroque...*, p. 23.

²⁶ ID.: “Polycentrism...”, p. 36.

²⁷ *Ibid.*, p. 64.

²⁸ *Ibid.*, p. 66.

Nos encontramos ante ese “abandonar el centro para ir a la X” del que habla Vattimo en referencia al posmodernismo²⁹.

Para entender esta configuración de la industria del entretenimiento a gran escala desde los años ochenta hemos partido de la interpretación de Angela Ndalianis, que considera el desarrollo del *blockbuster* moderno, y por extensión de la industria del entretenimiento contemporánea, como reflejo de un tiempo posmoderno dominado por las lógicas de la globalización, el corporativismo transnacional y la conglomeración, que transforman la sociedad, la cultura y la política en un “*commercial program*”³⁰.

Ndalianis remarca cómo, desde los sesenta, Hollywood ha ido progresando de un modelo de producción fordista consistente en una organización vertical dividida en producción, distribución y exhibición, a un modelo de producción posfordista de carácter horizontal traducido en el hecho de que la producción cinematográfica es solo un nicho de inversión más de los grandes conglomerados mediáticos que dominan la industria del entretenimiento contemporánea y cuyos intereses están diversificados a lo largo de la misma. Serán los ya mencionados ochenta un punto de inflexión para la emergencia de estas dinámicas, cuando con los efectos transnacionales de la globalización, la desregulación de los mercados mediáticos (incluyendo la televisión por cable), el desarrollo de las TIC (y con ello de la industria del videojuego) y las fusiones corporativas, comience a configurarse la industria del entretenimiento tal y como la conocemos hoy en día³¹.

Así pues, nos encontramos con una industria del entretenimiento que desde los ochenta responde a la era de la conglomeración y la globalización, donde los estudios cinematográficos, las compañías productoras de videojuegos, las editoriales de cómics, las cadenas de televisión o los parques temáticos forman parte de “gigantes” mediáticos que buscan rendimientos a escala global y en varios nichos de mercado a fin de minimizar las pérdidas o maximizar los beneficios de sus productos, determinando así la articulación de esas franquicias *transmedia* y policéntricas. Ndalianis lo resume de la siguiente forma:

²⁹ Vicente MOLINA FOIX: “El cine posmoderno: un nihilismo ilustrado”, en Manuel PALACIO y Santos ZUNZUNEGUI (coords.): *Historia general...*, p. 152.

³⁰ Angela NDALIANIS: “Polycentrism...”, p. 36.

³¹ *Ibid.*, p. 39.

The dynamism and the multicentered narratives that characterize entertainment forms of recent years are therefore paralleled by a serial economic rationale that is concerned with selfpromotion. Late-twentieth- and early-twenty-first-century seriality is the outcome of a marketing strategy that aims at squeezing from a product its fullest marketing potential. Financial risk and gain is reduced or amplified by promoting serial variations based on previously successful formulas in the hope of reproducing their success in sequel or cross-media format. At times this entails affiliations with companies beyond the corporate fold. Ideally, however, major economic benefits are to be reaped when a corporation owns subsidiary companies that can serialize a story franchise and thus extend potential profits across the corporation's multiple investment interests³².

Por tanto, el *blockbuster* moderno, no entendido ya sencillamente como una película sino como franquicia, como concepto catalizador de una serie de narrativas, vendría a ser un signo característico de la lógica cultural del capitalismo tardío. Volviendo al principio de este epígrafe, es en este sentido en el que creemos que el *blockbuster* moderno o película acontecimiento puede funcionar como un agente integrador fundamental de la España democrática de la posmodernidad que, en un contexto de incorporación a una cultura global, sirve para explicar las relaciones que en estos primeros años de democracia se establecen entre nuestro país y el séptimo arte y, por tanto, ayuda a entender los imaginarios colectivos presentes en un territorio cuya identidad nacional todavía se encontraba en construcción y a cuya cimentación contribuirá.

Podemos poner dos ejemplos que refrendarían la importancia del *blockbuster* moderno para una nación en ciernes. Por un lado, tenemos la gran imagen de E.T. que constituía la portada con la que el periódico *La Vanguardia* se presentaba en los quioscos el 2 de diciembre de 1982, un día antes del estreno del *film*; por otro lado, acudimos a la televisión pública, en tanto que el 18 de junio de 1982, el programa *De película* (RTVE, 1982-1990) abría un ciclo dedicado a las diez películas más taquilleras de 1981 en España. De esas diez, ocho eran estadounidenses y solo dos españolas, lo que nos habla de la fuerte presencia del cine norteamericano en el imaginario colectivo de un país liberado a la par que ciclos como el citado contribuyen a ofrecer una visión del cine como un producto eminentemente estadounidense, fruto de la integración en una cultura global.

³² *Ibid.*, p. 41.

4. Algunos imaginarios de la juventud (española) de los ochenta: ‘Regreso al futuro’, *Karate Kid*, John Hughes y la ‘Súper Pop’

Reconociendo esa tensión entre lo global y lo nacional que se desarrolla desde los años ochenta al amparo de la globalización, el corporativismo y la conglomeración empresarial y que tiene en los *blockbusters* uno de sus principales catalizadores, podemos comenzar a hablar de los imaginarios articulados por estas franquicias, que marcarán a los jóvenes de la generación de los ochenta, cuyas formas de ocio estaban en gran parte determinadas por la industria del entrenamiento a la que más arriba nos hemos aproximado.

Hay que recordar que ese *blockbuster* moderno estaba dirigido eminentemente al espectador adolescente. No obstante, la importancia de la juventud en el mundo del *blockbuster* no empieza y termina en el fenómeno de la recepción, sino que también nos encontramos con películas acontecimiento que abordan directamente esta etapa de la vida del ser humano. Podríamos destacar más, pero aquí vamos a aproximarnos someramente a *Regreso al futuro* (Robert Zemeckis, 1985), *Karate Kid* (John G. Avildsen, 1984) y *El club de los cinco* (John Hughes, 1985).

Podemos decir, pues, que el tema de la juventud es ciertamente importante para el Hollywood de los años ochenta a la hora de producir estos *blockbusters*. Sin embargo, esta es enfocada de dos maneras distintas. Por un lado, tenemos el acercamiento que hacen películas como *Regreso al futuro* y *Karate Kid*, más centradas en presentar al joven como un héroe, en conformar un ideal de juventud³³; por otro lado, tenemos producciones de John Hughes como *El club de los cinco*, donde se encuentra una cierta introspección, una cierta reflexión, sobre los años de juventud, con unos postulados más cercanos a la particular realidad de esta etapa.

Con respecto a *Regreso al futuro* y *Karate Kid*, se puede decir que son universos fílmicos que se inscriben dentro de esa categoría de películas que Robert Sklar (influido por la crítica Susan Jeffords) bautiza como “cuerpos duros”³⁴, que girarían en torno a la presencia de un héroe masculino infatigable e invencible que atraviesa una serie de

³³ Robert SKLAR: “El cine de los años ochenta”, en Gian Piero BRUNETTA (dir.): *Historia mundial...*, p. 1384.

³⁴ *Ibid.*

dificultades hasta conseguir su objetivo a la par que desarrolla un apasionado romance con una mujer. Dentro de esta categoría podrían figurar *Rocky* (John G. Alvidsen, 1976), *Acorralado* (Ted Kotcheff, 1982), *En busca del arca perdida* (Steven Spielberg, 1981) o *La jungla de cristal* (John McTiernan, 1988). Ni Marty McFly (Michael J. Fox) ni Daniel LaRusso (Ralph Macchio), protagonistas de *Regreso al futuro* y *Karate Kid* respectivamente, son (externamente al menos) el prototipo de héroe musculado que puede encarnar Sylvester Stallone en *Acorralado* o Bruce Willis en *La jungla de cristal*; al fin y al cabo son (representan, mejor dicho) adolescentes. No obstante, su concepción de fondo, su espíritu, sí que es el de ese héroe infatigable e invencible que se enfrenta a dificultades que acaban en un *happy ending*.

Marty McFly, por ejemplo, se tiene que enfrentar a ese viaje hacia el pasado donde conoce a sus padres en su juventud y en el que ha de procurar que ocurran determinados acontecimientos para que él pueda existir en el futuro, es decir, en su presente. Además de este desafío, Marty, en un acto de índole también heroica, encara al *bully* de su padre en ese pasado. La película acabará felizmente con Marty regresando al presente, a un presente donde la vida de sus padres es mejor que antes de hacer el viaje en el tiempo (ha actuado como un héroe: mediante su desafío ha “arreglado” las cosas) y en el que se reúne con su pareja.

En *Karate Kid*, ese carácter de héroe masculino infatigable e invencible es incluso más visible desde el mismo momento en que se trata de una película donde el protagonista, Daniel LaRusso, acosado por una serie de compañeros de su instituto, emplea el kárate para defenderse de ellos. La “acción”, la pelea, está más presente que en *Regreso al futuro* y, por tanto, *Karate Kid* se encuentra más cerca que esta última de personajes como Rocky Balboa, John Rambo, Indiana Jones o John McClane. La película también se cerrará con un *happy ending* en el que el protagonista derrotará al cabecilla de su grupo de acosadores en un torneo de kárate. Por supuesto, su romance con la chica de la que está enamorado terminará, como no podía ser de otra manera, en triunfo.

Así las cosas, ambas películas están relacionadas por el carácter heroico de sus personajes protagonistas y por sus “finales felices”, por supuesto, pero los vasos comunicantes entre ambos filmes también se articulan a un nivel extratextual. Nos referimos, en concreto, a dos hechos: en primer lugar, al rechazo de Ralph Macchio del papel protagónico en ‘*Regreso al futuro*’, que consideramos importante en tanto que, aunque no se

materializará, nos habla de la cercanía de ambas películas al pensarse en un actor como idóneo para ambas³⁵; en segundo lugar, a la participación, esta vez sí materializada, de Elisabeth Shue en ambas franquicias como la mujer que aman los protagonistas³⁶.

También están presentes los vasos comunicantes con otras franquicias. Por ejemplo, podemos trazar un paralelismo entre *Karate Kid* y el universo de *La Guerra de las Galaxias* en el sentido en que Miyagi (Pat Morita) vendría a ser una reinterpretación de Yoda; no en vano, ambos intentan que sus discípulos usen correctamente lo que les está siendo enseñado, bien sea el kárate, bien sea “la fuerza”, con el fin de que no sean absorbidos por un “lado oscuro”.

Frente a este ideal de la juventud reflejado en estas dos películas y sustentado en la heroicidad, el desafío, la consecución de objetivos y el triunfo amoroso, nos encontramos con una película que si bien tuvo menor predicamento que las anteriormente mencionadas, combinó el éxito comercial con una certera exploración y disección de esos estereotipos de la juventud que precisamente se articulan y asientan con películas como *Regreso al futuro* o *Karate Kid*. Hablamos de *El club de los cinco* (John Hughes, 1985), un film actualmente considerado “de culto” que narra la experiencia de cinco adolescentes castigados por distintos motivos y que deberán permanecer un sábado en la biblioteca del instituto escribiendo un ensayo donde cada uno tiene que contar qué o cómo cree que es.

En esta película están representados los estereotipos juveniles de, tal y como los define el cartel promocional de la película: “a brain, a beauty, a jock, a rebel and a recluse”³⁷. Es decir, nos encontramos con el chico “empollón”, la “niña bonita”, el deportista, el rebelde y la solitaria; estereotipos juveniles que están firmemente asentados en el imaginario colectivo en lo relativo a cómo son los adolescentes y que el cine y las series de televisión se han encargado de alimentar.

La película, pues, propone repensar estos estereotipos: los cinco jóvenes, durante ese sábado, se dan cuenta de que son mucho más que esa identidad que la sociedad les ha

³⁵ Maricela FLORES: “Ralph Macchio de ‘Karate Kid’ rechazó el papel de McFly en ‘Volver al Futuro’”, *El Universal de 10*, 2020, <https://de10.com.mx/top-10/ralph-macchio-de-karate-kid-rechazo-el-papel-de-mcfly-en-volver-al-futuro>. [Fecha de consulta: 26/10/2021]

³⁶ Participará en la primera entrega de ‘Karate Kid’ como Ali Mills, papel al que volvió con *Cobra Kai* (Netflix, 2018-actualidad); y en la segunda y tercera de ‘Regreso al futuro’, interpretando a Jennifer Jane Parker en sustitución de Claudia Wells.

³⁷ Ficha de ‘El club de los cinco’ en *FilmAffinity*, <https://www.filmaffinity.com/es/film345630.html>. [Fecha de consulta: 26/10/2021]

impuesto o que sencillamente no saben lo que son. Al fin y al cabo, se trata de “young people pushing back against the identities society has imposed on them and finding unlikely partners (along with their true selves) in nuanced, communicative ways”³⁸. Hacia el final de la película descubriremos que se negarán a escribir ese ensayo sobre cómo son para en su lugar redactar una carta donde comunican su insatisfacción por sentirse reducidos a una etiqueta que no representa lo que son.

Este *film*, que seguramente es el más aclamado críticamente del hombre que después produciría y escribiría un *blockbuster* tan exitoso como *Solo en Casa* (Chris Columbus, 1990), tomaba prestado los estereotipos sobre la juventud codificados por el cine y la televisión pero también por la realidad misma y arrojaba otra perspectiva sobre ella, releyendo los códigos de las identidades adolescentes. Por ello resulta interesante reflexionar sobre las películas que ayudaron a asentar esos códigos y confrontarlas con las que contribuyeron a cuestionarlos.

Para terminar, nos gustaría destacar una fuente destacada de ocio de la generación juvenil española de los ochenta que se erige como un caso especialmente representativo de las maneras en que España se fue incorporando a un contexto global en relación con los *blockbusters* a la par que en el imaginario colectivo de la juventud de nuestro país se iba potenciando una cierta imagen de la cultura popular pero también de la propia juventud. Nos referimos a la revista *Súper Pop*, fundada en 1977 y que fue la primera revista juvenil española de periodicidad quincenal. Como su propio nombre indica, su línea editorial estaba enfocada en la cultura popular: se discurría sobre las estrellas musicales, cinematográficas y televisivas del momento al tiempo que se regalaban con la revista pósteres y cromos sobre artistas, actrices, actores, películas, discos, etc. Así pues, la *Súper Pop* no era solamente una revista sobre cultura popular: era cultura popular en sí misma. En relación al tema que nos ocupa en este texto, podemos destacar los cromos de *Karate Kid* que la revista española regalaba en su número nueve, la entrevista a Ralph Macchio sobre la secuela de la franquicia en su número doscientos veintidós o los cromos de *Regreso al futuro*, presentes en el número dieciocho. Todo ello contribuía a promocionar y extender el influjo de estas películas más allá de sus límites formales, mediáticos, algo

³⁸ Kaia PLACA: “Undercover Indies: How ‘The Breakfast Club’ Went Small-Scale and Created a Cult Classic”, *Film Independent*, 2021, <https://www.filmindependent.org/blog/undercover-indies-how-the-breakfast-club-went-small-scale-and-created-a-cult-classic/>. [Fecha de consulta: 26/10/2021]

que como ya hemos visto es típico de la era posmoderna en la que vivimos y a la que España estaba accediendo sin solución de continuidad. Pero, a su vez, una revista como esta también estaba potenciando los imaginarios de la juventud articulados en películas como *Regreso al futuro* o *Karate Kid* mediante la idealización e idolatría de los actores que eran reconocidos y asociados con estas películas donde se proponía ese ideal heroico de la adolescencia; donde la juventud era un estadio ideal, casi heroico, donde pese a las dificultades, todo era posible, y en definitiva, donde no había un cuestionamiento ni una problematización en absoluto realista de esta generación.

5. Conclusiones

En este texto hemos intentado aproximarnos al joven/ adolescente español de los ochenta a través de una de sus formas de ocio: el *blockbuster* moderno. Para ello, hemos observado bajo qué luz nace esta película acontecimiento, por qué, cómo y para quién. Hemos querido también conocer más sobre ese espectador joven/adolescente español a través de algunos datos sociológicos para acabar efectuando un somero repaso de algunos de los imaginarios de la juventud articulados por estos *blockbusters* y fijarnos en qué derivan.

De todo ello podemos concluir lo siguiente: por un lado, resulta claro que *Regreso al futuro* no es un producto pensado para ser artístico, igual que tampoco lo es la franquicia de *Karate Kid* o *El club de los cinco*, pero es cultura; forman parte del imaginario colectivo de cientos de miles de jóvenes que ahora son adultos y que en ese momento estaban experimentando la integración en el mundo tras el oscuro periodo que supuso el franquismo. Por otro lado y en relación con esto último, que a excepción de productos como *El club de los cinco*, los imaginarios de la juventud configurados por los *blockbusters* de los ochenta y por revistas como la *Síper Pop*, venían a presentar una imagen totalmente idealizada de esta etapa vital que, en el caso particular de España, resultaba absolutamente contrapuesta a lo que este estadio de la vida estaba suponiendo para los jóvenes de nuestro país en particular, como los informes a los que hemos hecho mención apuntaban. Así pues, planteamos que estos productos venían a funcionar como vía de evasión de una España juvenil que todavía estaba en (re)construcción pero también de invasión de un mundo posmoderno encabezado por Estados Unidos: si veías estas películas, si leías la *Síper Pop*, podías sentirte “a la última”, podías sentirte actualizado,

que era precisamente lo mismo que buscábamos como país, pero también podías evadirte de los problemas que, en tu realidad cotidiana, acaecían.

Por ello es que defendemos la investigación sobre cultura popular. Como señala Ndalianis, reducir esta a un continuo estado de invariabilidad y de simple lógica económica resulta ser una posición miope que soslaya otras vías de entendimiento de nuestra cultura (y no solo popular), de nuestra identidad³⁹. Precisamente y enlazando con el tema de la juventud, creemos que hay que dejar atrás el sentido peyorativo de calificar como “cultura juvenil” a la cultura popular. En primer lugar, por la importancia que acabamos de comentar que atesora la cultura popular en sí misma; y en segundo lugar, porque la cultura de los jóvenes nos permite conocer más nuestro presente y vislumbrar nuestro futuro. Para subrayar esta importancia de la cultura juvenil qué mejor que acabar como empezamos, citando de nuevo a José Luis de Zárraga: “Una primera cuestión es el papel fundamental de la juventud en el cambio cultural, no tanto porque sean los jóvenes los creadores de nueva cultura –que solo en parte lo son–, cuanto porque los cambios culturales –cuando se producen, sean quienes sean los creadores de nueva cultura– se introducen en las sociedades a través de los jóvenes, en su transición”.⁴⁰

³⁹ Angela NDALIANIS: “Polycentrism...”, p. 59.

⁴⁰ José Luis DE ZÁRRAGA: “A los 30 años del Informe...”, esp. p. 31.

FORMULACIONES SOBRE LA VANGUARDIA MAOÍSTA: REPERTORIOS DE ACCIÓN Y DISCURSO POLÍTICO DE LA JOVEN GUARDIA ROJA DE ESPAÑA (JGRE)

José Luis Moreno-Pérez
Universidad de Sevilla

1. Introducción

Entendido como una adaptación de los principios de Marx, Engels y Lenin en China, el postulado maoísta significó la aparición de nuevas organizaciones políticas que rechazaron el modelo comunista de tipo soviético, atomizando así el espectro político de izquierdas existente hasta el momento. En el caso español, el Partido Comunista de España (PCE) se fragmentó con la referencia de la Revolución Cultural de Mao Tse-Tung (1966-1976) como horizonte más inmediato. De acuerdo con la ruptura sino-soviética, desde el exilio varios grupos disidentes se declararon maoístas con el abanderamiento de una postura crítica contra el «revisionismo» iniciado por Jrushchov en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) de 1956¹. En este sentido, desde París, en 1964 el Partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE) (m-l) surgió como un grupo cismático del PCE. En 1968, seguidores de Mao y el Che formaron la Organización de Marxistas-Leninistas de España (OMLE) con un discurso más próximo a las luchas justas y antiimperialistas del Tercer Mundo. Más adelante, aquel maoísmo vehemente evolucionó hacia otro que pretendió casar su mensaje político con las necesidades sociales. Así, varios disconformes del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) crearon el grupo

* Este trabajo se inscribe en el proyecto I+D+i “Construir Democracias: Actores y Narrativas en los Procesos de Modernización y Cambio en la Península Ibérica (1959-2008)” (MICIU, PID2019-107169GB-I00) y en el Programa de Formación de Profesorado Universitario (MIU, FPU19/00415).

¹ Horacio ROLDÁN BARBERO: *El maoísmo en España y el Tribunal de Orden Público (1964-1976)*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2010, pp. 23-25.

Unidad en 1967 y, dos años después, fundaron el Partido Comunista de España (internacional) (PCE) (i)².

El PCE (i), posteriormente denominado Partido del Trabajo de España (PTE)³, pretendió una renovación estructural y programática de los potenciales actores sociales opositores al franquismo como fueron el movimiento obrero y el movimiento juvenil/estudiantil. Siguiendo las tesis maoístas, ambos actores fueron encuadrados en nuevos organismos a modo de secciones dentro del partido. En el caso obrero, para diferenciarse de Comisiones Obreras (CCOO) y no solo desde la perspectiva nominal, se crearon las Comisiones Obreras Revolucionarias (COR). Por su parte, desde 1970 los universitarios se agruparon en las Juventudes Universitarias Revolucionarias (JUR) para canalizar la efervescencia combativa de la nueva generación posterior a la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial que masificó las aulas universitarias. Poco después se crearon nuevos organismos como Joven Guardia Roja (JGR), Juventudes Revolucionarias de Bachillerato (JRB) y Juventud Obrera y Campesina (JOC)⁴. Esta última fue creada para responder a las necesidades del movimiento juvenil del sector industrial y agrario⁵. Coinciendo con el turbulento curso académico 1973-1974, caracterizado por la continua sucesión de movilizaciones, esta «sopa de siglas juvenil» se fusionó en la Joven Guardia Roja de España (JGRE) para fortalecer el ala juvenil del partido⁶. Para el curso 1975-1976, la JGRE ya dispuso de una base militante extendida por todo el país intentando superar a la Organización Universitaria del PCE que, hasta entonces, había liderado el posicionamiento de los espacios políticos universitarios clandestinos⁷.

² Julio PÉREZ SERRANO: ““Servir al pueblo”: trayectorias del maoísmo en la península ibérica”, *Berceo*, 173 (2017), pp. 203-205.

³ En febrero de 1975, el PCE (i) adoptó la nomenclatura de PTE para diferenciarse nominalmente del PCE, permitiendo de este modo la popularización y difusión del partido. Cfr. “Hacia el socialismo” (febrero de 1975), Archivo de la Transición (AT), Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE, pp. 40-41; DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Partido del Trabajo de España (PTE)*. Grupos subversivos, núm. 14, difusión limitada, s.l., Dirección General de Seguridad, ca. 1976, pp. 20-21.

⁴ Ernesto M. DÍAZ MACÍAS: “Un breve recorrido por la historia del Partido del Trabajo de España (PTE)”, *Hispania Nova*, 19 (2021), pp. 394-401.

⁵ Julio PÉREZ SERRANO: “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.): *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2013, p. 626.

⁶ Ernesto M. DÍAZ MACÍAS: *Los últimos chinos. Historia del Partido del Trabajo de España (PTE) (1967-1980)*, Madrid, Dykinson, 2021, pp. 178-179. Dirigiéndose tanto a la juventud obrera y estudiantil, la JGRE argumenta la unificación mediante el centralismo democrático. El objetivo inmediato era acabar con la dictadura y para ello se requirió una estructura con fuerte presencia en diferentes espacios juveniles (fábricas, universidades, campo). Cfr. “Manifiesto y bases de la Joven Guardia Roja” (octubre de 1973), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5, p. 8.

⁷ DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Partido del Trabajo de España...*, p. 55.

La responsabilidad democrática y social de los estudiantes permitió a la JGRE modular la acción vanguardista que representaba defender el axioma maoísta⁸. No obstante, la JGRE no importó en esencia el comunismo chino. Sus valores fueron readaptados a través de una base de convecciones contextualizada en el mundo occidental. De lo contrario, hubiera resultado un fracaso, pues, como sostiene Rafael Gómez, «importar un maoísmo puro sería como importar un animal exótico e inútil»⁹. Después de 1968, el paradigma rompedor de las movilizaciones estudiantiles derivó en un alineamiento con las tesis maoistas en otros países (Italia, Francia, República Federal de Alemania, EE. UU.). En la práctica, esta situación condujo a la creación de nuevos partidos –y sus correspondientes secciones juveniles– inspirados en el modelo organizativo del Partido Comunista de China (PCCh)¹⁰.

Desde la historiografía, la influencia del maoísmo entre la juventud cada vez está recibiendo más atención, sobre todo por las investigaciones focalizadas en las movilizaciones «sesentayochistas» y los «Global Sixties»¹¹. En España, como recalca Pérez Serrano, los trabajos sobre las organizaciones revolucionarias comunistas situadas al margen del consenso político de la Transición presentan un análisis tardío en el tiempo¹². Con la efervescencia de la Historia Post-social, las movilizaciones

⁸ Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Marc BALDÓ LACOMBA: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización estudiantil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, pp. 282-283.

⁹ Rafael GÓMEZ PÉREZ: «Huella de Mao en el movimiento estudiantil», *Nuestro Tiempo*, 176 (1968), pp. 146-148, esp. p. 148.

¹⁰ Julia LOVELL: «The Cultural Revolution and its legacies in international perspective», *China Quarterly*, 227 (2016), p. 640.

¹¹ Sirva esta nota como una breve orientación bibliográfica del maoísmo juvenil por ámbitos territoriales: Noruega (Hans Petter SJØLI: «Maoism in Norway. And how the AKP (m-l) made Norway more Norwegian», *Scandinavian Journal of History*, 33(4) (2008), pp. 478-490); Francia (Julian BOURG: «The Red Guards of Paris: French Student Maoism of the 1960s», *History of European Ideas*, 31(4) (2005), pp. 472-490); Portugal (Miguel CARDINA: *Margem de Certa Maneira. O Maoísmo em Portugal. 1964-1974*, Lisboa, Tinta-da-China, 2011; ID.: «Génesis, estructuración e identidad del fenómeno maoísta en Portugal (1964-1974)», *Ayer*, 92(4) (2013), pp. 136-146; Ana Sofia FERREIRA: «El 68 y la izquierda radical en Portugal», en Abdón MATEOS LÓPEZ y Emanuele TREGLIA (coords.): *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, Madrid, UNED, 2019, pp. 215-234); América Latina (Kun ZHANG y Xiaoxiao XIE: «Call me comrade not mister: Vicente Rovetta and the spread of Maoism in Latin America's Global Sixties», *The Sixties*, 12(1) (2019), pp. 1-33).

¹² Julio PÉREZ SERRANO: «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria...», p. 249. Entre las investigaciones recientes del maoísmo español destaca la represión del Tribunal de Orden Público (TOP): Sara NÚÑEZ DE PRADO Y CLAVELL y Raúl RAMÍREZ RUIZ: «La oposición al franquismo en las sentencias del TOP: Organizaciones políticas y movimientos sociales», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35 (2013), pp. 263-285; Raúl RAMÍREZ RUIZ y Sara NÚÑEZ DE PRADO Y CLAVELL: «Ideas y mensajes en la propaganda de las distintas corrientes ideológicas de oposición al franquismo. Una visión desde el análisis del delito de “propagandas ilegales” en las sentencias del Tribunal de Orden Público», *Historia Actual Online*, 47(3) (2018), pp. 7-28. Para el caso andaluz, cfr. Alfonso MARTÍNEZ FORONDA (coord.), Eloísa BAENA LUQUE y Pedro SÁNCHEZ RODRIGO: *La*

juveniles/estudiantiles se abordaron desde el comportamiento relacional de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS)¹³. Este enfoque se plasmó en fundamentos teóricos como el comportamiento colectivo, la elección racional o la capacidad de los NMS para producir significados en la sociedad¹⁴. Enmarcado en este contexto epistemológico, el presente estudio analiza los repertorios de acción de la JGRE contextualizados en un movimiento juvenil activo durante el tardofranquismo y la transición. Desde la perspectiva metodológica se incorporan variables analíticas como estructuras de movilización, oportunidades políticas y procesos enmarcadores¹⁵. Asimismo, se esboza una aproximación al discurso ideológico mediante el método ACD propuesto por Van Dijk¹⁶. Para la consecución de estos objetivos se ha utilizado una bibliografía científica que ha sido contrastada con fuentes primarias de diversa tipología¹⁷.

2. La JGRE desde la perspectiva teórica de los MS

Como movimiento juvenil vertebrado en torno a un partido político, la estructura de movilización es una dimensión analítica esencial en el estudio de la JGRE. Dada su consideración de brazo juvenil del PTE, los jóvenes maoístas focalizaron su atención en el despliegue organizacional. Su postura crítica hacia la estructura vertical supuso la aplicación de formas horizontales donde las asambleas garantizaban un clima

resistencia antifranquista ante el Tribunal de Orden Público en Andalucía (1963-1976), Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO-A, 2014. También existen algunas monografías sobre el PTE: José Luis MARTÍN RAMOS (coord.): *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El viejo topo, 2012; Ernesto M. DÍAZ MACÍAS: *Los últimos chinos. Historia del Partido del Trabajo de España (PTE) (1967-1980)*, Madrid, Dykinson, 2021. En clave ibérica, cfr. Ernesto M. DÍAZ MACÍAS, Julio PÉREZ SERRANO y Ana Sofía FERREIRA: *La izquierda revolucionaria en el laberinto de la Revolución de los Claveles*, Madrid, Dykinson, 2021.

¹³ Manuel PÉREZ LEDESMA: “Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes)”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30 (2008), p. 243.

¹⁴ Sobre esta cuestión, cfr. Xavier GODÁS: “Los movimientos sociales”, en Salvador GINER (coord.): *Teoría sociológica moderna*, Barcelona, Ariel, 2011, pp. 555-569; Jorge RIECHMANN y Francisco J. FERNÁNDEZ BUEY: *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 3-18.

¹⁵ Cfr. Doug McADAM, John D. McCARTHY y Mayer ZALD (eds.): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Madrid, Istmo, 1999.

¹⁶ Cfr. Teun A. VAN DIJK: “Opiniones e ideologías en la prensa”, *Voces y culturas*, 10(2) (1996a), pp. 9-50 e ÍD.: “Análisis del discurso ideológico”, *Versión*, 6 (1996b), pp. 15-43.

¹⁷ Los dos archivos consultados han sido el Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOO-A) y el Archivo de la Transición (AT).

participativo y abierto¹⁸. En paralelo, se crearon diversos comités específicos como el Comité de Universidad encargado de la convocatoria de las huelgas académicas¹⁹.

El modelo organizativo de la JGRE responde a un escenario transicional entre las políticas facciones y la rama estudiantil de un partido político. Según los distintos modelos organizativos planteados por González Calleja, este organismo derivó desde una estructura caracterizada por la injerencia del PCE (i)/PTE en el ámbito estudiantil, con el objetivo de conseguir el mayor apoyo posible entre el alumnado universitario, hacia una rama estudiantil plenamente estructurada dentro de un partido que concurre a las elecciones generales²⁰. La estructura de la JGRE estuvo encabezada por un Comité Ejecutivo Confederal encargado de coordinar los Comités Regionales. Dentro de este Comité central se encontraba la Secretaría General, principal órgano responsable en la toma de decisiones debatidas previamente en los Congresos Generales²¹. En 1976, la JGRE, partidaria de la unidad del movimiento juvenil, creó la Plataforma Democrática de Fuerzas Políticas Juveniles para agrupar a todas las fuerzas juveniles de izquierdas conforme al modelo de la Coordinación Democrática –conocida como «Platajunta»–²². Sin embargo, la propuesta no fue bien acogida por el resto de las formaciones (Juventudes Socialistas, Comunistas, Izquierda Comunista, Federación de Juventudes Revolucionarias, etc.)²³. Mientras tanto, en el plano internacional la JGRE potenció los contactos exteriores con una intención similar al caso español con la apelación al espíritu de cooperación entre asociaciones juveniles²⁴. Véase el encuentro de los estudiantes europeos celebrado en Varsovia (junio de 1976) organizado por la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD/WDFY)²⁵. En este evento la JGRE participó activamente «para exponer, junto con

¹⁸ Diego LATORRE MANGLANO: “Tigres de papel: la experiencia maoísta en España en el camino de la dictadura a la democracia (1960-1980)”, *Ab Initio*, 13 (2019), p. 76.

¹⁹ “Por la unidad. Llamamiento del Comité de Universidad de la Joven Guardia Roja a las movilizaciones” (ca. 1974), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5.

²⁰ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 47-48.

²¹ El Primer Congreso General se celebró en noviembre de 1978.

²² “Declaración de constitución de la Plataforma Democrática de Fuerzas Políticas Juveniles” (22 de julio de 1976), AT, Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE.

²³ Gonzalo GOICOECHEA: “Que moderna es la Joven Guardia Roja”, *Triunfo*, 824 (1978), p. 33.

²⁴ Pina LÓPEZ GAY: “La juventud y la estrategia de la tensión. La juventud como mecanismo de control social” (17 de junio de 1979), AT, Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE, pp. 10-11.

²⁵ Organización juvenil soviética vinculada a la Unión Internacional de Estudiantes (UIE/IUS).

la Unión de Juventudes Comunistas de España y las Juventudes Socialista la situación en nuestras tierras»²⁶.

2.1. Entre la huelga general y el principio de masas

La acción del MS puede solaparse con aquella desarrollada por un fenómeno político que le dota de estructura²⁷. En esta línea, la vinculación programática de los objetivos de la JGRE con los del PCE (i)/PTE se percibe en el manifiesto de bases donde se recalca que el objetivo supremo es la abolición de la explotación del hombre por el hombre mediante la instauración de la Dictadura del Proletariado para así lograr la construcción del socialismo. A este fin teleológico se añadieron las causas juveniles: «el estilo de trabajo de la JGR debe excluir el espíritu de secta o camarilla cerrada, deben identificarse con los problemas de las masas juveniles»²⁸.

El punto de inflexión en la acción de JGRE tiene que ver con la nueva etapa que se abre a partir de marzo de 1973. Si hasta el momento la acción se centró en el fortalecimiento del PCE (i) y su organización juvenil, desde entonces la contestación se concretó en una decidida lucha de masas²⁹: «nosotros, la juventud tenemos que caminar estrechamente vinculados a la clase y luchar por la sociedad que nos permita alcanzar estos objetivos y esos son la clase obrera y la sociedad comunista. Es por esto por lo que la JGR no puede ser una organización política de masas de la juventud, sino que ha de ser una organización política de masas de la juventud comunista»³⁰.

Siguiendo este mismo esquema operativo, el Comité Central apeló al espíritu de unidad estudiantil: «el punto de partida en las movilizaciones de los estudiantes de Madrid fue

²⁶ “Sobre el encuentro de la juventud y los estudiantes europeos celebrado en Varsovia” (junio de 1976), AT, Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE.

²⁷ Sidney TARROW: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, p. 19.

²⁸ “Manifiesto y bases de la Joven Guardia Roja” (octubre de 1973), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5, p. 8. Esta misma idea se observa en el volumen 14 de la colección “grupos subversivos clandestinos” dedicado al PTE que fue realizado por la Dirección General de Seguridad (DGS) calibrado en octubre de 1976 donde añade que, para conseguir el objetivo de instaurar la Dictadura del Proletariado, la JGRE se propuso luchar en aras de la unidad de todas las fuerzas políticas, impulsar un amplio movimiento democrático de la juventud y ampliar la estructura de movilización a los “jóvenes revolucionarios menores de 12 años”. Cfr. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Partido del Trabajo de España...*, p. 56.

²⁹ Alberto CARRILLO-LINARES: *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2008, p. 389.

³⁰ “A todos los camaradas. Comunicado del Comité Ejecutivo Central de la Joven Guardia Roja acerca del futuro de la organización” (agosto de 1975), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5, p.1.

elaborar un programa democrático, para ello no tuvieron que inventar nada sino sintetizar y recoger sus demandas académicas y democráticas. Esta es la vía para materializar la unidad de los estudiantes y luchar por su consecución»³¹.

Al hilo del principio de la lucha de masas³², los repertorios más practicados por la JGRE fueron la participación, fomento y propuesto de huelgas y las jornadas de lucha entendidas como: «un gran movimiento en favor de la democracia política y de la amnistía, integrado a la lucha que la clase obrera y los pueblos de España contra la tiranía fascista»³³. En esta misma dirección, se convocaron huelgas educativas contra el Decreto del 17 de octubre de 1974 que regulaba la participación estudiantil a nivel universitario con un patrón corporativo alineado con los principios ideológicos del régimen³⁴. La JGRE consideró que el decreto no se correspondía con la agravante crisis evidenciada en las crecientes y masivas movilizaciones³⁵. En términos análogos, con ocasión del referéndum de la Ley para la Reforma Política, la JGRE convocó otra huelga general «en apoyo a la plataforma de organismos democráticos»³⁶. La huelga académica fue considerada como el instrumento más efectivo para canalizar el descontento juvenil³⁷.

2.2. *La Voz de la Joven Guardia Roja de España: algunas notas desde el Análisis Crítico del Discurso y la construcción ideológica*

Desde el plano teórico, un MS se organiza a partir de símbolos compartidos que dotan de significado a la conducta colectiva. La transmisión cultural desarrollada por los procesos enmarcadores viabiliza convenciones aprehendidas que constituyen la identidad del MS³⁸. Dentro de los procesos enmarcadores de la JGRE se encuentran las

³¹ “Hacia el frente único del estudiantado” (ca. 1974), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5, p. 8.

³² “Resoluciones aprobadas en la Primera Conferencia de Cuadros de la JGR” (agosto de 1976), AT, Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE, p.2.

³³ “A los estudiantes y profesores demócratas. Llamamiento del Comité Regional de Andalucía de la Joven Guardia Roja a la huelga general en toda la enseñanza” (1975), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5.

³⁴ Cfr. “Decreto 2925/1974, de 17 de octubre, por el que se regula provisionalmente la participación estudiantil a nivel universitario”, *Boletín Oficial del Estado*, 252, de 21 de octubre de 1974, pp. 21344-21345.

³⁵ “A los estudiantes y profesores de la universidad. Llamamiento del Comité Nacional de la Joven Guardia Roja a la realización de la huelga general política” (octubre de 1974), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5, p.1.

³⁶ (s.a.): “A toda la juventud”, *LVJGRE*, noviembre de 1976, p.2.

³⁷ Ernesto M. DÍAZ MACÍAS: *Los últimos chinos. Historia del Partido...*, p. 183.

³⁸ Sidney TARROW: *El poder en movimiento...*, pp. 50-51.

publicaciones periódicas, vehículos donde se expresan las ideas proclives al activismo³⁹. Como organización juvenil de masas, la JGRE desplegó una activa campaña de publicaciones que incorporase a «todos los jóvenes en la lucha por la democracia política y el socialismo»⁴⁰. Así sucede con las revistas editadas por el Comité Central, como *La Voz de la JGRE* (LVJGRE) (1976-1977) y *Venceremos* (1977)⁴¹. En realidad, en este apartado la JGRE pretendió asemejarse a su organización política nuclear, pues el PTE también esbozó diversos medios de propaganda como *El Correo del Pueblo* –antes llamado *Mundo Obrero Rojo*– y *Hacia el Socialismo*⁴². Mientras tanto, desde instancias del orden público como la DGS, el régimen concibió a estas publicaciones como fuentes de información con «multitud de datos y noticias aprovechables, especialmente desde el punto de vista doctrinal de cada grupo»⁴³.

En la articulación del discurso, la JGRE sistematizó una serie de estructuras semánticas que expresaron una polarización ideológica entre el grupo propio y ajeno. Siguiendo la propia terminología de Van Dijk, esta cuestión se observa en la construcción de un mensaje bipolarizado entre «nosotros frente a ellos» que responde a la concepción dialéctica de realizadores del discurso –*ingroups*– y grupos ajenos –*outgroups*–⁴⁴. Desde este ámbito interpretativo, la JGRE enunció un discurso de cambio «basado en el levantamiento armado de las masas instaurado tras la destrucción de la forma monárquica»⁴⁵. La repetición de este mensaje se aprecia en el vaciado hemerográfico de *LVJGRE* realizado, pues el rechazo a la monarquía y la proclamación de la revolución socialista fue el tema más publicado con un 46,81% del total de los artículos analizados. Continuando con el orden de frecuencia de publicación, se encuentran otros temas como

³⁹ John MARKOFF: *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*, Granada, Comares, 2018, p. 27.

⁴⁰ (s.a.): “Editorial”, *LVJGRE*, octubre de 1976, p.1.

⁴¹ Por su parte, el Comité de Universidades editaba *Cuadernos de la Nueva Universidad*. Igualmente, como organización juvenil adscrita al comité catalán, la *Jove Guardia Roja de Catalunya* (JGRC) dispuso de publicaciones temáticas como *La joventut al parlament*. En el caso andaluz destaca *Juventud Comunista*, un boletín regional de Andalucía occidental, mientras que el Comité Regional de Madrid publicó un *Boletín Informativo* propio. La expansión geográfica del PTE fue una constante creciente durante el tardofranquismo. Esto se aprecia en su radio de acción (Cataluña, Galicia, Euskadi, Navarra, Andalucía, Madrid, Castilla y León, etc.). Cfr. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Partido del Trabajo de España...*, p. 29.

⁴² DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Partido del Trabajo de España...*, p. 61.

⁴³ DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: *Publicaciones clandestinas. Grupos subversivos*, núm. 3, difusión limitada, s.l., Dirección General de Seguridad, s.d., p. 1. La producción editorial de los sectores juveniles y universitarios antifranquistas fue muy fecunda con un 42% de las 275 publicaciones clandestinas identificadas por la DGS. Cfr. ÍD.: *Publicaciones...*, pp. 6-7.

⁴⁴ Teun A. VAN DIJK: “Opiniones e ideologías...”, p. 43; e ÍD.: “Análisis del discurso...”, pp. 23-24.

⁴⁵ (s.a.): “La lucha por la democracia y la revolución proletaria”, *LVJGRE*, enero de 1976, p. 4.

informaciones sobre la JGRE (celebración de congresos, resoluciones y declaraciones del Comité Central) con 21,28%, opinión sobre asuntos internacionales (muerte de Mao, cuestión del Sáhara o Segunda Guerra Fría, entre otros) con 14,89% y, en último lugar, sobre todo durante el último año de publicación, destacan los artículos con temas como los problemas estructurales de los estudios de enseñanza media y Formación Profesional (10,64%) o la reivindicación de la mayoría de edad y el derecho al voto a los 18 años (6,38%).

La estructura semántica se interrelaciona con las identidades. Por medio de operadores discursivos, la JGRE definió el sujeto social protagonista de su acción contenciosa: el estudiante universitario –o la juventud en un sentido amplio–. En este sentido, Castells apunta que la identidad descansa sobre un atributo cultural⁴⁶. Los proyectos culturales se cotejan en las actividades promovidas por el MS con la finalidad de describir su propia identidad. Desde estos términos *LVJGRE* se dirige constantemente a la juventud como un sinónimo de democracia, modernidad y rupturismo: «como luchamos sin parar por organizar a los jóvenes por la democracia y el socialismo, la monarquía de Juan Carlos nos persigue y quiere hacernos desaparecer, pero no lo logrará. Seguiremos luchando contra la explotación y la injusticia hasta vencer»⁴⁷.

Por su parte, dentro de la estructura del discurso, entendida como un medio de persuasión a favor de una determinada actitud ideológica⁴⁸, *LVJGRE* identifica como *outgroups* a la monarquía, la burguesía y el PCE. La JGRE consideró al PCE como un traidor porque «renunció a hacer la Revolución traicionando los principios del proletariado»⁴⁹. Con la crítica al «reformismo» del PCE, los jóvenes maoístas se posicionaron en una situación vanguardista dentro del espectro estudiantil⁵⁰. A su vez, en la misma consideración *vandijkiana* de polarización discursiva, desde *LVJGRE* se formuló el rechazo a la Ley para la Reforma Política:

⁴⁶ Manuel CASTELLS: *El poder de la identidad. Economía, sociedad y cultura*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1998, p. 28.

⁴⁷ “Hemos venidos a explicaros qué es la Joven Guardia Roja” (1979), AHCCOO-A, Fondo de colecciones de organizaciones políticas, PTE, JGRE, caja 5.

⁴⁸ Teun A. VAN DIJK: “Análisis del discurso...”, p. 27.

⁴⁹ Ana LAFUENTE: “¿Debe cambiar el Proletariado sus objetivos en la actual fase de la revolución?”, *LVJGRE*, marzo de 1976, pp. 15-16.

⁵⁰ Gonzalo GOICOECHEA: “Que moderna...”, p. 33.

Nosotros que luchamos por la libertad y los derechos de los jóvenes de los pueblos y naciones de España, pisoteados durante 40 años y que siguen siendo negados por los sucesivos gobiernos reformistas de Juan Carlos, consideramos que este gran paso unitario y la decisión de la Plataforma de Organismos Democráticos de no aceptar ningún referéndum más que en las condiciones expresadas, propugnando la abstención activa de todo el pueblo⁵¹.

Resultado de la eclosión social «sesentayochista» se vincula el mensaje estudiantil con otros NMS. Por ejemplo, el movimiento feminista, máxime después del nombramiento de Pina López Gay como secretaria general. La JGRE articuló un discurso basado en la implantación de un sistema democrático con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Trabajó por definir a sujetos políticos operantes en la lucha de masas, repertorio distintivo de su acción colectiva. Esta dimensión situó a la mujer como un sujeto contestario capaz de construir un nuevo sistema sin explotación de cualquier índole⁵². Mas el discurso de la JGRE transitó hacia posturas más moderadas, toda vez que abandonó la lucha social en beneficio de una nueva «lucha electoral»⁵³. Las acciones contestatarias dejaron paso a una labor más institucional con un enfoque más favorable hacia las elecciones. Así se aprecia en los últimos números de *LVJGRE* donde se observa la postura del PTE respecto a la juventud y los comicios de 1977. Desde este momento, el nuevo caballo de batalla del «frente juvenil» fue el derecho al voto y la mayoría de edad a los 18 años⁵⁴.

3. Conclusiones

Durante la lucha contra el régimen franquista, los partidos políticos clandestinos ejercieron una acción oportuna con la injerencia en los espacios de sociabilidad de los actores democratizadores (obreros, jóvenes, estudiantes, profesores no numerarios). Prueba de esta realidad es la vertebración de estos movimientos dentro del PCE (i) /PTE. En el caso juvenil, la JGRE emprendió la acción colectiva de un movimiento que acabó plenamente institucionalizado con su vertebración dentro de la estructura de movilización

⁵¹ (s.a.): “Comunicado a toda la juventud de la Plataforma Democrática de fuerzas políticas juveniles”, *LVJGRE*, noviembre de 1976, p.6.

⁵² “Algunas notas sobre feminismo y la crisis del sistema” (7-9 de diciembre de 1979), AT, Fondo Organizaciones Juveniles, JGRE, p. 6.

⁵³ Ernesto M. DÍAZ MACÍAS: *Los últimos chinos. Historia del Partido...*, p. 198.

⁵⁴ Ramón LOBATO: “El secretario general del Partido del Trabajo de España explica la posición del PTE respecto a la juventud y las elecciones”, *LVJGRE*, abril de 1977, p. 2.

del partido. Ambos compartieron ideas, acciones y objetivos programáticos basados en el fin teleológico de alcanzar la dictadura del proletariado.

A pesar del adverso contexto de escasas oportunidades políticas impuesto por la dictadura, la juventud española percibió la falla del comunismo internacional entre Mao y Jrushchov. Como respuesta a esta coyuntura friccional tomó partido en la escisión ideológica de la ruptura sino-soviética, la cual significó uno de los episodios más trascendentales de la Guerra Fría que durante los años 60 y 70 experimentaba una nueva redefinición mundial de los principales actores geopolíticos. En España, al igual que otros ámbitos como Portugal, Francia, Noruega o América Latina, el maoísmo progresivamente fue adentrándose en los resquicios culturales de unos universitarios atraídos por el discurso vanguardista, vehemente y combativo de la JGRE. Juventud y acción quedaron articulados en un mismo concepto. Prueba de ello, *LVJGRE* esbozó un principio de masas concretado en huelgas educativas y jornadas de lucha contra el orden establecido.

En definitiva, la JGRE constata la caracterización de la juventud sesentera y setentera como un actor sociopolítico contencioso que se sintió representado en la polarización discursiva «nosotros frente a ellos». No obstante, la JGRE, al igual que el propio PTE, experimentó una evolución tanto en el discurso como en los repertorios de acción. La bibliografía científica y las fuentes primarias consultadas revelan que el principio de lucha contestataria terminó transitando hacia una postura más moderada acorde con el nuevo orden democrático resultante de las elecciones de 1977. En una escala mayor, esta nueva postura se relaciona con la desmovilización social institucionalizada en la construcción del nuevo orden democrático implantado desde arriba hacia abajo.

UNA «CULTURA DEL ODIO»: PROTESTAS JUVENILES DE EXTREMA DERECHA

Eva Gómez Fernández
Universidad de Cantabria

1. Introducción

El sociólogo estadounidense Talcott Parsons acuñó el término “cultura juvenil” en 1942 para designar el estilo de vida, las prácticas identitarias y los valores que comparte un grupo juvenil. No obstante, la expresión se generalizó en los años sesenta en Reino Unido cuando Bryan Wilson hizo hincapié en que ese fenómeno tenía su origen en las sociedades industriales¹.

En este texto haremos una retrospectiva histórica de las culturas juveniles en el Estado español desde la Transición hasta la actualidad para examinar las movilizaciones protestatarias desarrolladas por extremistas de derecha. Así, incidiremos en tres generaciones. La primera, la que protagonizó altercados violentos durante la Transición. La segunda, la que desarrolló el movimiento *skinhead* entre el decenio de los ochenta y noventa. La tercera, la que integra a los movimientos identitarios que eclosionaron hace un lustro, que articulan su discurso en torno a recursos populistas y que combinan el activismo callejero con el clic-activismo. Con ello, reflejaremos dos objetivos. El primero, mostrar como las nuevas corrientes de la ultraderecha procedentes, esencialmente, de Italia, Francia y Reino Unido, modificaron la extrema derecha española que, desde 1939 hasta la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, había permanecido en un estado de parasitismo ideológico porque no se había visto en la obligación de adaptar sus postulados a la realidad social del momento ya que no compitió con otra fuerza ideológica en el marco parlamentario. El segundo, comprender que esos

¹ David FOWLER: *Youth Culture in modern Britain, c.1920-c.1970. From Ivory Tower to Global Movement – A New History*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2008, pp.1-10.

ideales permanecen intactos en los colectivos actuales y que, al contrario de lo que ocurrió entre los años setenta y noventa, gozan de cierto éxito en el ámbito municipal. Para analizar este panorama general se recopilarán fuentes secundarias de la hemeroteca, la netnografía, es decir, el análisis de las publicaciones que se posteán en redes sociales y se examinarán las canciones de bandas afines a este ideario porque, entre otros componentes, la música puede conformar una identidad nacional.

2. Del repertorio violento a la violencia simbólica: cuarenta y cinco años de la ultraderecha en democracia

La única expresión de la extrema derecha que se enfrentó a la tendencia nacional-católica en el tardofranquismo fue, sin lugar a dudas, el neonazismo de Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE). Ese movimiento elitista surgió en la Ciudad Condal en 1966 cuando los sectores más radicales del falangismo decidieron crear una alternativa que recogiese las nuevas corrientes de la extrema derecha europea². Mientras que el discurso nacional-católico del régimen vertebró su relato en torno a una mística nacionalista, el catolicismo, la anti-España, es decir, los nacionalismos periféricos y, finalmente, la hispanidad entendida como un proyecto universalista que empleaba la religión y el idioma para cohesionar a la sociedad, CEDADE incorporó en su cosmovisión los postulados de Julius Evola, máximo exponente del neofascismo italiano, de la Nouvelle Droite que fue, a efectos prácticos, una escuela de pensamiento impulsada por Alain de Benoist que se desmarcó del racismo biológico nacional-socialista para incorporar un relato etnoculturalista que abogaba por la diferenciación étnica y cultural de los pueblos como rechazo del multiculturalismo. Aunque ese movimiento no contó con gran apoyo social en el ámbito nacional, su ideario político caló en una generación de adolescentes combativos que ansiaban crear una alternativa que traspasase las fronteras de la extrema derecha hegemónica del país. En tal sentido, tras la muerte del dictador Francisco Franco Bahamonde el 20 de noviembre de 1975, la ultraderecha se asentó en tres epicentros; Madrid, donde imperó la extrema derecha nacional-católica, Barcelona, donde confluyeron diversas tendencias que provenían de Europa (el

² José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “Telón de fondo: Los neonazis españoles”, *Historia 16*, 1996, pp.12-24.

neofascismo italiano y la Nueva Derecha francesa) y, por último, Valencia, donde destacó un activismo combativo³.

A pesar de estas desavenencias ideológicas entre las muy variadas y diversas vertientes de la ultraderecha, destacó, tanto por su activismo, como por su naturaleza reaccionaria, la formación política Fuerza Nueva (FN) creada por Blas Piñar López. Este partido careció de un programa político concreto dado que se declaró continuador del nacionalcatolicismo del régimen franquista y se desmarcó de otras alternativas que se alejaban de esas posturas.

2.1 Los “cachorros” que desafiaron al “Imperio de beatos”⁴ que representaba Fuerza Nueva

Fuerza Nueva, según su presidente, actuó como una *orden religiosa y política de nuestro tiempo*⁵, es decir, surgió en 1966 como entidad cultural para denunciar el rumbo aperturista del régimen que, en sus palabras, había abandonado los principios del 18 de Julio. La rama juvenil del partido fue Fuerza Joven (FJ) que estuvo conformada por adolescentes agresivos que sentían admiración por la estética falangista de los años treinta y, además, contó con el asesoramiento de José de las Heras que instruía a los militantes en tácticas paramilitares. Piñar suprimió esas actividades en 1977 y muchos jóvenes, considerando que había adoptado las reglas del proceso democratizador, abandonaron las juventudes del partido para crear dos asociaciones. La primera, en Madrid, el Frente Nacional (FN) estuvo dirigida por Juan Ignacio González que creó dos secciones violentas, la Especial o Sección C y la Sección Z de las que surgieron una suerte de sectores vigilantes, como el de los bateadores de El Retiro, que escogían a sus víctimas de forma aleatoria independientemente de su edad y de su sexo⁶. A pesar de que perpetraron varios asaltos, los dispositivos policiales actuaron permisivamente, en parte, porque muchos policías los asesoraron o estaban relacionados con esos comandos. La segunda, en Barcelona, el Frente Nacional de la Juventud (FNJ), que estuvo coordinada

³ Xavier CASALS: “La evolución de la ultraderecha en España: claves históricas y territoriales”, Real Instituto Elcano, 2017.

⁴ Expresión atribuida a Juan Ignacio González, dirigente del Frente de la Juventud.

⁵ Xavier CASALS: *¿Qué era?, ¿qué fue? El fascismo: Entre el legado de Franco y la modernidad de Le Pen (1975-1997)*, Barcelona, Destino, 1996, p.40.

⁶ Mariano SÁNCHEZ SOLER: *Los hijos del 20-N: Historia violenta del Fascismo Español*, Madrid, Temas de hoy, 1996, p.99.

por Ramón Bofill Graels y Ernesto Milá Rodríguez, estuvo inspirado por la escuadra juvenil del partido neofascista italiano, Movimento Sociale Italiano (MSI), pero se disolvió poco después de su creación ante las discrepancias entre sus líderes pues, mientras el primero quería mantenerse próximo al círculo de Piñar, el segundo entendió que la retórica reaccionaria de Fuerza Nueva no resultaba atractiva a las nuevas generaciones⁷.

Esas escisiones violentas no fueron las únicas que actuaron en el país. En 1968 surgió en Barcelona el Español Nacional Socialista (PENS), uno de los primeros núcleos antisemitas, racistas y anticomunistas españoles que, hasta 1971, estuvo dirigido por Fernando Poveda. El servicio de inteligencia Organización Contrasubversiva Nacional (OCN), que en 1972 se renombró como Servicio Central de Documentación (SECED), colaboró con este colectivo. Este organismo ejerció actos vandálicos contra las librerías que ponían a la venta obras de signo marxista⁸, remitió amenazas a redacciones abiertamente socialista y signó sus atentados con el acrónimo “PENS” que siempre iba acompañado con el subtítulo *V Comando Adolfo Hitler*, una esvástica y/o una cruz gamada⁹. Esta, en 1971, se asoció con otras células neonazis de Alicante, Madrid, Murcia y Valencia bajo la etiqueta de Movimiento Social Español (MSE), pero cuando se disolvió en 1973 surgió el VI Comando Adolfo Hitler de Nuevo Orden que empleó las mismas estrategias que su correligionaria catalana. Estuvo en activo hasta 1977 y actuó en diversas provincias españolas como Santander, cuando amenazó al dueño de la papelería Hispano-Argentina para que retirase de su escaparate el poster del musical, *Jesucristo Super Star*¹⁰ o en el País Vasco cuando amenazó al cantautor Gorka Knörr cuyas letras estaban compuestas en euskera¹¹.

Entre 1968 y 1980, las actividades violentas juveniles de extrema derecha se centraron contra transeúntes aleatorios, ya fuera por su pensamiento político, ya fuera por su apariencia, así como también se caracterizaron por los actos vandálicos contra inmuebles o también por el envío de amenazas a través de las cartas. No obstante, a mediados de los

⁷ Xavier CASALS: “La renovación de la ultraderecha española: una Historia Generacional (1966-2008)”, *Historia y Política*, 22 (2009), pp. 233-258.

⁸ “Las pobres librerías”, *Informaciones*, 11 de agosto de 1973.

⁹ “Un comando neonazi asalta la gran enciclopedia catalana”, *Informaciones*, 06 de agosto de 1973.

¹⁰ “Santander: El llamado VI”, *Informaciones*, 18 de octubre de 1974.

¹¹ “El cantante Gorka Knörr, amenazado de muerte”, *Diario 16*, 21 de enero de 1977.

ochenta, penetró a través del Alto Ampurdán (Cataluña) una nueva identidad juvenil que marchaba al son de la música con una estética proletaria que pronto se propagó por la metrópoli.

2.2. El “sonido del odio” como agente movilizador de la juventud

El movimiento *skinhead*, que fue una cultura juvenil que se creó en Reino Unido con la confluencia de inmigrantes jamaicanos y jóvenes precarizados, se plasmó en España un decenio más tarde. A pesar de que en su origen fue un fenómeno multirracial, a finales de los años sesenta se politizó cuando los dirigentes del Frente Nacional británico (FN) comprendieron que el rock, en tanto que estilo musical que estaba vinculado a la clase media, actuaba como agente movilizador de los jóvenes¹². Poco después, esta nueva identidad se plasmó en la Península Italiana donde, el Movimento Sociale Italiano (MSI), el primer partido neofascista que había irrumpido en el terreno parlamentario, financió eventos culturales conocidos como Campamentos Hobbit donde se disertaba sobre los escritos políticos de figuras destacadas de la ultraderecha y conciertos de rock anticomunista¹³.

En España, los *skinheads*, en castellano cabezas-rapadas, influenciados por sus homólogos británicos, se acercaron a formaciones políticas parlamentarias como el Frente Nacional español (FNe), presidido por Blas Piñar, o a CEDADE, pero estas agrupaciones se desmarcaron de esta nueva identidad porque no querían que los medios de prensa los involucrasen con la violencia callejera que perpetraban. Así, mientras Jorge Mota, antiguo presidente de CEDADE, aseveró que ese fenómeno trivializaba la lucha política, Piñar afirmaba que la izquierda lo había financiado para *desprestigiar a la ultraderecha*¹⁴. No obstante, todo apunta a que la extrema derecha instrumentalizó a los *skinheads* para fines concretos¹⁵. Los cabeza-rapadas pronto desenvolvieron sus actividades en núcleos neonazis y neofascistas extraparlamentarios como Bases Autónomas (BB.AA) o Democracia Nacional (DN). De estos grupos, la alternativa basista supuso un punto de

¹² Robert FORBES y Eddie STAMPTON: *The White Nationalist Skinhead Movement: UK & USA, 1979 – 1993*, Washington, Feral House, 2015, p.467.

¹³ El nombre proviene del arquetipo racial de las novelas de J.R Tokien que representan los valores comunales. Ernesto MILÁ: “Neofascismo y alternativa (1945-1980). Las ideologías del neofascismo italiano y los Campos Hobbit”, *Revista de Historia del Fascismo*, 26 (2007), pp. 1-120.

¹⁴ Carles VIÑAS: “Skinheads” a Espanya: *Orígens, implantació i dinàmiques internes (1980-2010)*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 2013, <http://hdl.handle.net/10803/108951>.

¹⁵ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: *La extrema derecha española del siglo XX*, Madrid, Alianza, 1998, p.497.

inflexión en el ámbito nacional pues se desmarcó del franquismo al afirmar que el 20-N era un episodio de Vergüenza Nacional¹⁶ e impulsó una doctrina que pretendía acabar con el mestizaje. Es, a nuestro parecer, una de las primeras organizaciones que se situó en la Tercera Posición, es decir, que rechazó el capitalismo y el comunismo para adoptar elementos nacional-socialistas y anarquistas. Su recorrido fue efímero, pero su sombra influyó a los movimientos identitarios del siglo XXI.

Los *skinheads* importaron patrones identitarios como la estética, danzas coreográficas¹⁷ y, finalmente, la música anticomunista que versaba sobre tres temáticas; los episodios históricos más destacables de la Historia de España, la crítica a la democracia y la acción directa. Aunque las primeras bandas de este tipo fueron Fuerza Joven¹⁸, V Columna o Producto Nacional, los grupos musicales que sentaron las bases de este estilo en el territorio nacional fueron los madrileños Batallón de Castigo y Estirpe Imperial, así como el valenciano División 250. Las bandas musicales de la segunda generación, enmarcadas en los años noventa, mantuvieron la retórica nacional-católica, pero incorporaron recursos de la mitología germana para dibujar una *Europa libre y blanca* que impidiera la llegada de inmigrantes¹⁹.

Hubo dos grupos catalanes de finales de los noventa que desarrollaron un supremacismo *sui géneris*. De un lado, el vigitano Torquemada 1488 cuyo rótulo es la unión del apellido Torquemada, en referencia al inquisidor castellano, y las cifras 1488 que hacen alusión, por una parte, a las catorce palabras del neonazi estadounidense, David Lane, y, por otra, a la repetición del número ocho que, en el abecedario, se corresponde con la letra H (duplicada) que da lugar al lema *Heil Hitler*. Esas referencias nacional-socialistas se trasladan también a la imaginería pues en una de sus carátulas estaba impreso el Totenkopf, que es un emblema militar del que se apropiaron los nazis. De otro, 14 Palabras, pionero en introducir en la escena nacional a deidades nórdicas como Tyr, dios de la guerra²⁰ u Odín²¹, deidad principal del panteón nórdico. Finalmente, preconizó una

¹⁶ Xavier CASALS: *Neonazis en España: de las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo, 1995, p.278.

¹⁷ *kicking knuckles, boot stomping* y *pogo* o *moshing* que consistían en golpear al compañero para evocar actos guerreros. Eva GÓMEZ FERNANDEZ: “El ‘sonido del odio’ como arma política de la extrema derecha española”, *Epistemus, Revista De Estudios En Música, Cognición Y Cultura*, 9(1) (2021), pp.1-19.

¹⁸ No estaba relacionada con la sección juvenil fuerzanuevista pues se disolvió en 1982.

¹⁹ División 250: “Pólvora y Sangre”, *Revuelta*, Rata Ta-Ta-Tá, 1996.

²⁰ 14 Palabras: “Nuevo amanecer”, *Esperanza*, El Güevo de la Selpiente Records, 2000.

²¹ 14 Palabras: “Hijo de Odín”, *Esperanza*, El Güevo de la Selpiente Records, 2000.

Revolución Aria²² y rindió culto a Ian Stuart Donaldson, vocalista de la banda británica *Skrewdriver*, que devino ícono del movimiento *skinhead* a escala mundial.

Al igual que la música, el fútbol y la violencia fueron los otros dos motores de esta cultura juvenil. De estos, la violencia es el rasgo más característico y, aunque no se debe olvidar el alto número de ataques callejeros que se han registrado, hay ensayos sociológicos que inciden que estas prácticas violentas son predominantemente “ritualizadas”, es decir, emplearon unos recursos discursivos más agresivos y combativos que acción directa²³. Muchos componentes iconográficos, así como estéticos, los han adoptado las asociaciones, presentadas como asistenciales y patrióticas, de signo identitario.

2.3 Los identitarios, una generación millennial de ultraderecha

Estos colectivos surgieron a inicios del siglo XXI como consecuencia de la crisis económica del 2008, la fractura del sistema democrático liberal y la crisis migratoria de 2015, más conocida como la crisis de los refugiados²⁴. Se han presentado como movimientos anti-élite política que rechazan el parlamentarismo porque consideran que los partidos políticos representan a la élite y no al pueblo²⁵. Su agenda política se detiene en tres aspectos.

2.3.1 El nativismo

Esta ideología presenta a los inmigrantes como una amenaza para el Estado-Nación ya sea con el flujo migratorio o con la implantación de ideales extranjeros como el comunismo o cualquiera religión que no sea la católica²⁶. Su pensamiento, marcadamente xenófobo, ha recuperado la cosmovisión töniesiana que enfrentaba a la comunidad (*Gemeinschaft*) con la sociedad (*Gessellschaft*) en aras de mantener las tradiciones y las costumbres de un territorio determinado²⁷. Así, por poner un ejemplo, la Asociación

²² 14 Palabras: “Armada Europa”, Esperanza, El Güevo de la Selpiente Records, 2000.

²³ Carles VIÑAS: "Skinheads" a Espanya: *Orígens, implantació i dinàmiques internes (1980-2010)*...p. 540.

²⁴ Estas asociaciones se despliegan por toda la geografía española; Asociación Cultural Alfonso I, Acción Social Cádiz, Hogar Social, Hacer Nación...etc.

²⁵ Duncan McDONNELL y Annika WERNER: *International populism: The radical right in the European Parliament*, Oxford University Press, Routledge, 2019, pp.20-30.

²⁶ Cas MUDDE: *Populist radical right parties in Europe*, Cambridge, University Press, 2009.

²⁷ Luis de Diego SANROMÁN: *La nueva derecha: cuarenta años de agitación metapolítica*, Volumen 264, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008, pp. 212-221.

Cultural Alfonso I rechaza la multiculturalidad porque entiende que *afecta a la verdadera esencia y riqueza de cada cultura, que recae precisamente en que sea propia y diferente*²⁸.

Para ellos, los inmigrantes, que son predominante musulmanes, tienen un objetivo dual, en primer lugar, acabar con el estado providencia español y, en segundo lugar, importar el islam entendido como una religión de conquista²⁹. Este discurso antinmigración se sustenta en teorías de la conspiración como el gran reemplazo, que defiende que en un futuro los europeos y su identidad se sustituirán por ciudadanos no europeos con identidades culturales diversas³⁰. Esa conspiración entraña con la defensa del etnoestado blanco para frenar el avance del multiculturalismo³¹. En ese sentido, cobra especial importancia el sentimiento antimusulmán que se agudizó con los atentados terroristas que protagonizaron los islamistas radicales³². Así, no es extraño que para ellos la inmigración sea sinónimo de terrorismo yihadista de ahí que se popularizaran los hashtags #papelesparatodos, #refugeeswelcome, #fronterasabiertas o #NoEnMiNombre donde se daba a entender que era la élite política la que propiciaba la llegada de terroristas.

Estos movimientos, que han adoptado la batalla cultural de la Nueva Derecha francesa, rechazan su neopaganismo porque son fundamentalmente católicos³³. Esto es una herencia de la extrema derecha nacional-católica³⁴. Son euroescépticos porque rechazan que la Unión Europea sea un órgano supranacional³⁵, pero son europeístas y, aunque no existe un consenso unánime sobre los objetivos de un proyecto europeo común, su visión, creemos, corresponde a una Europa de las Etnias, es decir, la unión de varias identidades que tuvieran sus particularidades, es decir, lengua, idioma, cultura y costumbres, pero que tuvieran como nexo conector el cristianismo, tal y como propugnó CEDADE.

²⁸ Asociación Cultural Alfonso I de Cantabria, Página Web.

²⁹ Asociación Cultural Alfonso I, “La miseria más execrable de la izquierda”, 23 de agosto de 2017.

³⁰ José Pedro ZÚQUETE; *The identitarians: the movement against globalism and Islam in Europe*, University of Notre Dame Press, 2018.

³¹ Alexandra MINNA STERN: *Proud boys and the white ethnoestate: How the alt-right is warping the American imagination*, Boston: Beacon Press, 2019, pp.51-39.

³² Julia EBNER: *The Rage: The Vicious Circle of Islamist and Far-Right Extremism*, London, I.B. Tauris, 2017, pp.120-150.

³³ Tamir BAR-ON: “Transnationalism and the French Nouvelle Droite”, *Patterns of Prejudice*, Volumen 45, Number 3, 2011, pp.199-222.

³⁴ Hacer Nación, Publicación en Facebook, 07 de octubre de 2020.

³⁵ Acción Social Cádiz, Publicación en Facebook, 06 de abril de 2018.

2.3.2 El (mal) uso de la Historia

Han tomado la Reconquista como un recurso ideológico-propagandístico con el que equiparan a los autóctonos con los cristianos y a los refugiados con los musulmanes. A pesar de ello, y de que su relato tenga como elemento central la noción de hispanidad, se han desvinculado del franquismo, pero enaltecen a los golpistas durante la Guerra Civil³⁶ o la labor de los combatientes de la División Azul durante la Segunda Guerra Mundial³⁷.

Creemos que se han alejado del rótulo “extrema derecha” para blanquear su imagen, para adentrarse en el juego democrático, eso sí, alejándose del ámbito parlamentario y del sistema de partidos, y para gozar de una mayor credibilidad entre sus afiliados. Esto ha surtido efecto porque su discurso antiparlamentario, ultranacionalista y populista ha calado en unos jóvenes desinformados que no saben decodificar los símbolos ultraderechistas. Finalmente, al igual que Bases, se han enmarcado en la Tercera Posición por lo que constantemente defienden las luchas socio-políticas del tercer mundo. Esto se puede percibir en su propaganda antisionista y en la difusión de la teoría conspirativa del Gobierno de Ocupación Sionista, en inglés *Zionist Occupied Government* (ZOG), que sostiene que el Estado de Israel plantea dominar la civilización occidental³⁸. Con esas estrategias ha deslegitimado a sus adversarios políticos mediante la instrumentalización de la democracia, pero siempre desde una perspectiva antidemocrática.

2.3.3 Crítica a las élites del sistema

Su crítica a las élites del sistema se sustenta en teorías de la conspiración como la del Estado profundo que defiende que hay unas redes formadas por políticos e intelectuales corruptos que tienen unos objetivos paralelos a los del gobierno legítimo³⁹. Esa tendencia les ha valido para denunciar el régimen constituyente de 1978 y para aceptar elementos antidemocráticos como suspender ciertos artículos del texto jurídico o suprimir el movimiento feminista⁴⁰. El feminismo ha cobrado importancia en su agenda política en el último bienio con la aparición del lenguaje no sexista porque lo interpretan como una

³⁶ Asociación Cultural Alfonso I, “Respecto a la remodelación de la Plaza Italia”, 29 de enero de 2015.

³⁷ Acción Social Cádiz, Publicación en Facebook, 04 de abril de 2018.

³⁸ FBI: *Anti-Government, Identity Based, and Fringe Political Conspiracy Theories Very Likely Motivate Some Domestic Extremist to Commit Criminal, Sometimes, Violent Activity*, Intelligence Bulletin, 2019, pp.1-15.

³⁹ FBI. *Anti-Government, Identity Based...*, pp.10-15.

⁴⁰ Hacer Nación, Publicación en Facebook, 21 de junio de 2021.

ideología de género que se desvía de la tradición⁴¹. También cuestionan los casos de la violencia de género y determinan que esas organizaciones feministas viven de las subvenciones que les proporciona *un sistema machista, opresor y patriarcal*⁴². En ese sentido, el antifeminismo de las organizaciones retroalimentan la defensa de la familia tradicional, así como también acusan al movimiento feminista hegemónico de relegar al hombre blanco a un plano marginal. Desde esa cosmovisión heteropatriarcal se busca abolir la concepción del género no binario porque se percibe que las feministas blancas son ciudadanas a las que el sistema ha adoctrinado y manipulado para destruir la familia tradicional⁴³.

Con estos elementos programáticos han configurado un enemigo del pueblo que sería la élite plutocrática, globalista y antiespañola. Su pequeño éxito se debe, entre otras cosas, a que han aprovechado la yuxtaposición de crisis socio-políticas que ha mermado el Estado de bienestar para acercarse a la clase media tradicional y la clase trabajadora. Teniendo en cuenta esto, han abanderado luchas sociales como la subida de las pensiones⁴⁴, la recogida y reparto de juguetes, así como de comida y, finalmente, la ayuda y cuidado de animales⁴⁵.

2.3.4 Herramientas de movilización

Unas estrategias de captación variadas y con claros patrones identitarios que van desde la producción de lotería customizada hasta la venta de camisetas con frases ultranacionalistas, belicistas e incluso que animan a la rebelión. Hemos recogido sus tres métodos para reclutar a jóvenes.

En primer lugar, los talleres meta-políticos en los que se da voz a políticos de formaciones ultraderechistas de España 2000, Somatemps o CasaPound Italia, vinculada con el fascismo histórico, donde se debate sobre la Anti-España y se alimentan teorías

⁴¹ Acción Social Cádiz, Publicación en Facebook, 27 de junio de 2017.

⁴² Asociación Cultural Alfonso I, “Feliz día de la mujer. Por una igualdad real ya”, 08 de marzo de 2019.

⁴³ Alexandra MINNA STERN. *Proud boys and...*, pp.78-80.

⁴⁴ Asociación Cultural Alfonso I, “Las pensiones no se tocan”, 07 de marzo de 2018.

⁴⁵ Acción Social Cádiz, Publicación en Facebook, 02 de agosto de 2017.

conspirativas⁴⁶ como la del Nuevo Orden Mundial que defiende que la élite controla a los gobiernos, a los medios de comunicación, así como también al sistema monetario⁴⁷.

En segundo lugar, la música rock anticomunista porque, generalmente, estos eventos musicales clausuraban los talleres pseudo-intelectuales que, también, iban acompañados de festines con gastronomía nacional⁴⁸. De hecho, las únicas iniciativas de Iberia Crúor de Jaén se limitaban a los banquetes⁴⁹.

Para concluir, los campamentos de verano. En estos encuentros se adiestra a los jóvenes militantes en las artes marciales para, según los propios patrocinadores, combatir la inseguridad de las calles ante la llegada masiva de inmigrantes⁵⁰.

2.3.5 Acción Social Cádiz, ¿una anomalía identitaria?

Acción Social Cádiz surgió en 2016, pero ha recuperado elementos nacionalsocialistas, tal y como hizo CEDADE. Así, mientras que la asociación gaditana emergió en un entorno proletario, la organización cedadeniana fue profundamente elitista y empleó un lenguaje sofisticado. Por ello, llama la atención que Acción Social organice actividades culturales dedicadas al clasicismo para denunciar el “Arte Degenerado”, que fue un término propagandístico que se acuñó en la Alemania Nazi para categorizar todas las obras artísticas modernas, o eventos culturales donde se da visibilidad a la obra de Richard Wagner quién, además de ser un compositor venerado en círculos nacionalsocialistas y de influir a CEDADE, escribió varios panfletos antisemitas, cuando se denuncia desde el colectivo el elitismo y el clasismo⁵¹. Esta alternativa, de clara filiación neonazi, incorporó en su agenda política el ecologismo, la natalidad nacional y el animalismo⁵². Esto último es importante porque el régimen nazi promulgó, en 1933, la ley de protección radical de los animales salvajes y domésticos. Por otro lado, en su relato, está presente la anti-España, en este caso simbolizada en el andalucismo, entendido como un regionalismo que atenta contra la unidad territorial⁵³. Finalmente, al igual que sectas

⁴⁶ José Pedro ZÚQUETE. *The identitarians: the movement against...*, p.35

⁴⁷ FBI. *Anti-Government, Identity Based...*, p.8.

⁴⁸ Asociación Cultural Alfonso I, Nuestra V Galerna, éxito año tras año, 01 de octubre de 2018.

⁴⁹ Espacio No Conforme Iberia Crúor, Publicación en Facebook, 31 de marzo de 2014.

⁵⁰ Espacio No Conforme Iberia Crúor, Publicación en Facebook, 29 de julio de 2014.

⁵¹ Acción Social Cádiz, Publicación en su página web, <https://accionsocialcadiz.wixsite.com/oficial/arte-y-musica> [Fecha de consulta: 11 de agosto de 2021].

⁵² Acción Social Cádiz, Publicación en Instagram, 21 de agosto de 2020,

⁵³ Acción Social Cádiz, Publicación en Facebook, 4 de diciembre de 2017.

internacionales como la estadounidense Q-Anon, ha promovido un activismo antivacunas y ha servido de altavoz a la corriente de medicina alternativa, Nueva Medicina Germana, que defiende que la industria farmacéutica se enriquece a costa de la salud y que, los problemas mentales, no existen⁵⁴.

3. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos examinado tres generaciones juveniles que representaron tres manifestaciones de la extrema derecha española desde el decenio de los setenta hasta la actualidad. La primera, la generación de los años setenta, fue violenta y aunque adoptó las nuevas corrientes ideológicas que procedían de Europa, esto es, el neofascismo italiano predominantemente, no se desligó (o la mayoría de los militantes no pudieron) de los postulados nacional-católicos que predominaban en ese espectro ideológico. La segunda, la generación de los años ochenta y noventa, representada por el fenómeno de los cabeza-rapadas, incorporó, por primera vez, un elemento que las vertientes de la ultraderecha de entreguerras no habían tenido en cuenta; la conciencia de clase. Esa identidad juvenil, por tanto, adoptó un sentimiento proletario en un momento histórico en el que la fase marxista del proletariado estaba en plena deconstrucción.

En un punto intermedio nos encontramos con la tercera generación, es decir, las asociaciones identitarias que aunaron el relato nacional-católico, que seguía vivo en la primera generación, con el neofascismo italiano y con la interiorización del mensaje anti-inmigración, populista y ultranacionalista que había nacido en Reino Unido con los *skinheads*. No obstante, en este *corpus* doctrinal, debemos tener en cuenta la influencia de la Nueva Derecha Francesa que tan poco, o nada, caló en las juventudes de las dos primeras generaciones y es que, el precursor de esta doctrina, Alain de Benoist, se había apropiado de la hegemonía gramsciana y había, deliberadamente, moldeado la batalla cultural para su beneficio.

Teniendo en cuenta esto, podemos deducir que la ultraderecha española, desde la muerte del dictador Francisco Franco hasta la actualidad, se sitúa en un estado de parasitismo ideológico que se nutre de un ideario que triunfó en Francia, en Italia y en Reino Unido a finales de los años sesenta e inicios de los setenta. Sin embargo, los colectivos actuales

⁵⁴ Acción Social Cádiz, Publicación en Instagram, 24 de julio de 2017.

han sabido combinar esos argumentos para gozar de éxito en la esfera municipal y es que, aunque los líderes de dichas organizaciones no cuenten con la naturaleza carismática que tanto identificaba a los líderes filofascistas, fascistas, filonazis y nacional-socialistas, cuentan con un magnetismo inherente que atrae a simpatizantes desinformados. Consideramos que la reciente irrupción de esta nueva fuerza política de extrema derecha en el ámbito local debe servirnos para problematizar sobre su dimensión socio-política para comprender sus estrategias y sus motivaciones.

CATOLICISMO YE-YÉ: UN AGGIORNAMENTO CULTURAL EN EL CINE CATÓLICO DEL POSTCONCILIO

Ricardo Colmenero Martínez

Universidad de Alcalá

1. La Iglesia ante los nuevos tiempos

La respuesta a los nuevos tiempos que fue el Concilio Vaticano II también supuso una renovación en la forma católica de entender la comunicación. Esta evolución no fue súbita, procedía de un papado que finalmente había comprendido la importancia de adaptar el mensaje universal de la Iglesia a las nuevas tecnologías.

Sí Pío IX realizó la primera encíclica que abogaba por el uso del cine con fines evangelizadores (*Vigilanti cura*, 1936), Pío XII estableció las bases para definir el “buen cine” (*Film Ideal*) y profundizó en los conceptos establecidos por su predecesor en la encíclica *Miranda Prorsus* (1957) sobre el cine la radio y la televisión. Es en este punto cuando se aprecia la unificación de los apostolados en los que se denominarían “medios de comunicación social.

Los años sesenta, y el mismo Concilio Vaticano II, beben de esa unificación de medios en una Comisión Pontificia y con una serie de objetivos comunes. El decreto *Inter mirifica* de 1963 es el resultado de una nueva visión de las comunicaciones sociales en positivo. En efecto, la censura todavía existía, pero progresivamente dejaba paso en las naciones de occidente a unas calificaciones morales que tornaban como un elemento informativo en una industria que ya había perdido el miedo a tratar temas de índole sexual, anticlericales o violentos¹.

¹ Pascual CEBOLLADA (ed.): *Del Génesis @ Internet*, Madrid, BAC, 2005.

Ahora bien, hubo excepciones y España era una. Si bien la Iglesia nacional acogió esa actitud positiva ante los usos de los nuevos medios de comunicación, la tradición censora seguía siendo una cuestión contundente a la hora de entender el cine, la radio o la televisión. Tanto el Estado, con participación de vocales eclesiásticos, como las mismas calificaciones de las principales revistas religiosas mantuvieron una actitud vigilante y focalizada no en el contexto argumentativo de la película, sino en el detalle que podía ser hiriente u ofensivo.

No obstante, el código nuevo de censura nacido en 1963 supuso una relajación en esa mirada constante a las tramas de los largometrajes. Seguía existiendo un artículo que censuraba los contenidos irreverentes y blasfemos, pero el mismo aparato legal acotaba con una mayor precisión aquello que era objeto de censura. Hasta entonces, la arbitrariedad había sido una constante y, a pesar de permanecer en la nueva década, ahora existía un elemento justificativo para poder recurrir las prohibiciones o los cortes.

Esta reflexión permite observar que, más allá de las ideas procedentes del Concilio Vaticano II, el nuevo cine católico español seguía dependiendo de las leyes civiles nacionales. Ello reforzará, como se apreciará a continuación, a que los nuevos largometrajes sean un *aggiornamento* de los temas de siempre y no una revolución en clave teológica o pastoral.

A pesar de este continuismo, los cambios en la liturgia y la difusión de un nuevo apostolado de masas propuesto en el Concilio Vaticano II sí que se reflejaron en el cine. Esta visión fue tenue, pero suficiente para plantear un debate entre la modernidad y la tradición. El tono cómico y musical de la mayoría de las producciones católicas brindó, posiblemente, una visión reduccionista y lejana a la división de opiniones entre el mismo episcopado español. Por otra parte, suscitar el debate profundo no era la motivación principal del subgénero en estos días.

2. El cine ye-yé

El concepto cine ye-yé ha sido utilizado en un amplio campo de acepciones durante los últimos cincuenta años. En España se puede observar el uso de la palabra para hacer referencia, en líneas generales, al cine cómico o ligero de los años sesenta y principios de

los setenta. En estas circunstancias, prima la estética y la búsqueda de la modernidad frente al significado más conservador del término.

El ye-yé es un fenómeno europeo que asimila una nueva cultura procedente del mundo anglosajón y que tiene en la música su principal razón de ser. El pop, el beat y el twist son sólo unas de las diversas influencias que marcaron la aparición de una serie de grupos musicales en el sur del continente. Con ella se adoptó una estética que tenía en los Beatles su espejo natural, aunque también en otros grupos menos conocidos por el público generalista².

El caso español es significativo frente al italiano o al francés por las circunstancias políticas y culturales que el país estaba viviendo entonces. En efecto, la sociedad española debía asimilar la nueva corriente con los filtros propios de la censura sociocultural franquista y circunscribirla en el seno del aperturismo experimentado desde la segunda mitad de los años sesenta. Suponía, por tanto, un reto importante para los creadores representar esa forma nueva de entender el mundo (el ocio, las relaciones afectivas y la sociedad del bienestar) sin caer en cortes, supresiones o, directamente, la prohibición gubernamental.

Esta fina línea se aprecia en el que podría ser propiamente el cine ye-yé y que también es definido como cine pop. En sus historias, el cine ye-yé está protagonizado por jóvenes que quieren triunfar en el mundo musical o que ya están implantados en la industria fonográfica española. A esta trama, que también satisfacía las intenciones comerciales de las discográficas, se unía una segunda línea argumental que representaba el día a día de los protagonistas. Normalmente estas se fundamentaban en la amistad, la búsqueda del amor y la relación con los mayores (familiares o ejecutivos de las compañías musicales).

Precisamente es aquí donde se haya la búsqueda de ruptura frente al cine musical previo, aquel representado por la copla, el flamenco y el folclore nacional. Es decir, una corriente musical procedente del extranjero marca el estilo de vida de la nueva juventud y arrastra una serie de cambios en su forma de actuar y entender la realidad. Este proceso no se puede entender sin una transformación iconográfica del ambiente en el que viven y que, posiblemente, quede representado de una forma clara en las escenas desarrolladas en

² Carles GONZÁLEZ OLAYA: *Los años ye-yé. Cuando España se hizo pop*, Madrid, T&B editores, 2011.

fiestas, guateques o discotecas. Estos templos del ocio y la música concentran en un pequeño espacio todo el microcosmos del ye-yé con sus procedimientos y simbologías particulares.

Algunos autores, como Luis E. Pares, distinguen en las producciones ye-yé la diferencia entre el musical y el cine con actuaciones musicales. En su análisis del cine pop español de la época señala, por ejemplo, esta diferencia en la película *Los chicos con las chicas* al definirla como una comedia romántica con números musicales. Puede ser que, precisamente esa concepción de un cine que va más allá de lo musical, fue lo que provocó que el ye-yé traspasase las fronteras del subgénero para estar presente en otros largometrajes. Se define así como una invasión cultural que muchas veces adoptaba la forma, pero no la esencia de la misma. En otras palabras, ye-yé se transformó en un sinónimo de modernidad y un buen recurso para plantear las diferencias entre la tradición y las novedades sociales³.

Justamente en este punto es cuando se puede introducir el segundo subgénero protagonista de estas líneas: el cine católico. Como se podrá comprobar en el sintético análisis de las diferentes películas católicas con influencia ye-yé, en ellas se conjugarán las nuevas formas culturales con la representación de unas historias que poseen notables influencias de las producciones católicas españolas de la década anterior. Habrá música y habrá estética, pero la estructura argumental tendrá su fundamento más profundo en el mismo mensaje que inundó las pantallas de los cines españoles en los cincuenta: la moralidad nacionalcatólica que fundamentó el proyecto de restauración social de la dictadura.

El uso en el cine de un nuevo lenguaje narrativo procedente de Reino Unido (Richard Lester fue el exponente referencial para los directores españoles de cine ye-yé) también marcó la diferencia ante este cine católico de arraigo pop. Algunos de los directores más relevantes procedían del cine de los años cuarenta y cincuenta, entre ellos Vicente Escrivá (*La guerra de Dios* o *La Señora de Fátima*), Pedro Lazaga (*Sor Citroën y A 45 revoluciones por minuto*) o José Luis Sáenz de Heredia (*Raza*), y mantuvieron ciertas estructuras en el montaje o la narrativa procedentes de estos años. Frente a este modelo se encuentra el de los nuevos realizadores, como Pedro Olea (*Días de viejo color* o *En un*

³ Luis E. PARES: “Cine pop en España (4). Los chicos con las chicas (Javier Aguirre, 1967)”, *Rinconete*, 11 de enero de 2013, https://cvc.cervantes.es/el_rinconeteanteriores/enero_13/11012013_01.htm.

mundos diferentes), Jesús Yagüe (*Megatón Ye-yé*) e Iván Zulueta (*1,2,3... al escondite inglés* o *Arrebato*) que aportaron esa influencia anglosajona anteriormente mencionada⁴.

Estas circunstancias ya habían sido plenamente asimiladas por la crítica católica. A finales de los años sesenta, el debate sobre el cine católico en España ya tenía una tesis ganadora que afirmaba la inexistencia del mismo en favor de un cine piadoso carente de trascendencia sobrenatural. Los cambios en la nomenclatura del Festival de cine de Valladolid, que pasó de ser una semana religiosa a incorporar los valores humanos en su programa, fueron un anticipo de esta conclusión y un aviso de cierto agotamiento en el subgénero.

3. *Alegre juventud* (1962): la revolución dentro del seminario.

Alegre juventud se instituyó como la representación cristiana del cine para jóvenes que durante los años sesenta tuvo cierta relevancia. Entre los títulos más recordados del género se encuentran *Los chicos del Preu*, *Los chicos*, *Megatón Yeye* o *Los chicos con las chicas*. En esta ocasión, el ligero componente sexual de la guerra de sexos presente en estos últimos títulos no lo hay en *Alegre juventud*, pero sí que incluye una referencia al matrimonio y a la vida social entre hombres y mujeres que hasta entonces se había evitado en este cine. Se puede poner de ejemplo la escena de *Balarrasa* en la que durante su vuelta a casa hace frente de una forma aséptica su encuentro con la que fue su novia.

Al igual que otras películas también fue estrenada en Colegio de San José de Roma ante los padres conciliares por invitación del embajador español en la Santa Sede⁵. El evento tuvo lugar el 28 de noviembre de 1962 y asistieron doce cardenales⁶. Fue la primera proyección oficial de la película. En España habría que esperar hasta su estreno el 18 de marzo de 1963.

La crítica de Gabriel García Espina en *ABC* fue un ejercicio de propaganda a la película al calificarla como un auténtico documental ejemplar del cine católico. La sencillez y

⁴ Varios especialistas participaron en *Historia de nuestro cine* en un coloquio sobre cine pop. De él se han extraído estas ideas. Revisado en Internet [<https://www.rtve.es/play/videos/historia-de-nuestro-cine/historia-nuestro-cine-coloquio-cine-pop/5281121/>].

⁵ La película también fue constantemente proyectada en seminarios y charlas para futuros sacerdotes. Un caso fue el de la conferencia del cardenal arzobispo Bueno Monreal. Véase *ABC* (Sevilla), 17 de marzo de 1963.

⁶ *ABC*, 29 de noviembre de 1963.

naturalidad de la historia fue celebrada junto al reparto. Entre todos los actores, Espina confirma a Marsillach como el guía de la historia y el desarrollo de los acontecimientos⁷.

4. Monjas y novicias: de *Pecado de amor* a *Sor Ye-yé*

Si *Alegre juventud* fue una aportación plenamente novedosa al cine religioso, la adaptación de los largometrajes protagonizados por monjas a los años sesenta gozó de una serie de tramas argumentales ya vistas anteriormente. Básicamente se repitieron los esquemas vistos con anterioridad en largometrajes como *La hermana san Sulpicio* o *La hermana alegría* y se añadieron elementos cómicos o dramáticos acordes a los nuevos tiempos. No obstante, es necesario profundizar también en los cambios que hubo y que transformaron al subgénero.

Pecado de amor, dirigida en 1961 por Luis César Armadori e interpretada por Sara Montiel, es un buen ejemplo de esa evolución tímida. De este modo, si se compara argumentalmente con *La hermana alegría*, en ambas cintas se presencia la historia de una monja heterodoxa en sus prácticas y que ayuda a mujeres huérfanas o descarriadas.

Si en los cincuenta el reclamo era Lola Flores enfundada en los hábitos, diez años después la *Gaceta ilustrada* de julio de 1961 tenía entre sus titulares un llamativo *Sara Montiel se hace monja*⁸. En efecto, el mito erótico que había resucitado el cuplé años atrás ahora interpretaba a una mujer consagrada, pero al mismo tiempo conserva esa sensualidad a través de los números musicales que se desarrollan en el proceso de conversión. Una vez más se produce la técnica que tanto había usado *Hollywood* en su cine monumental: la tibia presencia del sexo inscrita en un contexto moralmente positivo.

La cartelería de la película fue más allá y omitió cualquier tipo de referencia religiosa. En esta ocasión no hubo una versión adaptada con los hábitos o acompañada de elementos religiosos, si bien la prensa hizo hincapié en el trasfondo moral de la película. Es decir, se pretendía vender una película de Sara Montiel, pero todavía existía un sector del público al que le interesaban las películas religiosas⁹. La crítica, por otra parte, vio en ella

⁷Gabriel GARCÍA ESPINA, “Pecado de amor”, *ABC*, 20 de marzo de 1963.

⁸*ABC*, 21 de julio de 1961.

⁹Un ejemplo de este tipo de publicidad encubierta fue el reportaje dedicado a la película por Guillermo Bolín en *Blanco y negro*. Encabezado con una foto de la monja, el crítico afirma entre otras alusiones el respeto ante el paso a la capilla durante su visita a los estudios de la CEA o el carácter conmovedor de la conversión de Magda en Sor Belén. Véase *Blanco y negro*, 16 de septiembre de 1961.

más un musical que un largometraje propiamente destinado a evangelizar. En el *ABC* Donald la llegó a comparar con otros musicales como *La violetera* e incluso *El último cuplé* tanto en su estructura como en la selección de temas musicales¹⁰.

Moralmente la película fue destinada por el Estado para mayores y la Iglesia Católica la otorgó un 3 fundamentalmente por el triángulo amoroso en el que se sumerge la monja antes de su ingreso en el convento. Una historia demasiado cruda a pesar de su fondo aleccionador. No obstante, la película fue calificada con la categoría Primera B y recibió 30.000.000 de pesetas en concepto de protección estatal. La respuesta del público fue buena y permaneció 53 días en cartel¹¹.

Seis años después la productora *Filmayer* relanzó el género con la célebre *Sor Citröen*. Lo que hoy hubiera sido un *product placement* pagado del *Citröen 2cv* en la época fue una cesión de una distribuidora de la marca al productor Pedro Masó. Por aquél entonces el concepto publicitario era diferente y la aparición del coche fue considerada como un valor añadido y no una oportunidad para lanzarlo al público masivo¹².

En 1967 el cine con referencias religiosas había entrado ya en su etapa decadente e incluso la propia crítica del *ABC* parece ser consciente de ello. En efecto, el crítico Martínez Redondo elaboró un escrutinio en el que señalaba a *Sor Citröen* como una cinta llena de clichés y situaciones ya manidas y poco originales. Ciertamente la película recibió una clara influencia de la comedia ligera italiana hecha años atrás, pero no por ello significa que su aportación al género no fuera al menos reseñable¹³.

El ya habitual Rafael J. Salvia elaboró con Pedro Masó un guion sencillo en el que Sor Tomasa, apodada *Sor Citröen*, adquiere tras varios intentos la licencia de conducción y se ve enredada en múltiples situaciones. La desaparición de un hermano fraile o la caída de una niña son dos ejemplos de una trama lineal en la que la presencia religiosa se reduce a un papel sociológico y testimonial.

¹⁰DONALD, “Pecado de amor”, *ABC*, 15 de diciembre de 1961.

¹¹ SINDICATO NACIONAL DE ESPECTÁCULO: *Anuario de cine*, Madrid, Sindicato Nacional del Espectáculo, 1963, p. 479

¹²Teresa RODRIGUEZ GARCÍA y Miguel BAÑOS GONZÁLEZ: *Imagen de marca y product placement*. Madrid, ESIC, 2012, pp. 126-127.

¹³José Luis MARTÍNEZ REDONDO: “Sor Citröen”, *ABC*, 7 de diciembre de 1967.

En este sentido, la importancia de *Sor Citröen* reside en su valor como elemento conciliador de la cultura popular y la cultura religiosa. Otras películas como *Sor Ye-ye* o *Johnny Ratón, El ángel o El padre copillas* representan también esta transformación, pero a día de hoy es *Sor Citröen* la primera referencia a la que acuden tanto expertos como profanos en la materia. No es extraño, la película no solo modernizó la imagen de la Iglesia, sino también incidió en otros aspectos tan propios de la época como la incipiente cultura del consumo a través del automóvil.

Esta fórmula se repite en forma de musical con *Sor Ye-ye*, la coproducción hispanomexicana protagonizada por Hilda Aguirre. Esta versión de *La hermana San Sulpicio*, con elementos de *Sor intrépida*, fue la vuelta de la productora Aspa PC al convento y el inicio de un segundo ciclo religioso que se vio completado con *Johnny Ratón, El ángel* y *Un curita cañón* en 1974.

La película narra la vida de María, una joven huérfana cantante de pop que ante el vacío existencial de su vida decide ingresar en un convento. Su carácter dinámico y jovial provoca encontronazos con sus superioras y con el médico al que ayuda como enfermera en el hospital religioso. Finalmente el amor surgirá y se verá envuelta en un triángulo amoroso con su compañero de grupo, Manuel.

Estos elementos procedentes de *La hermana san Sulpicio* se unen a la faceta musical de María, cuyo talento pone al servicio del convento y genera en ella una tensión entre la vida retirada y la mundana. Este elemento se extrae de *Sor Intrepida*, una película en la que la monja protagonista es también cantante y se ve tentada por la fama. Del mismo modo será una clara influencia en el éxito internacional de la película *Dominique* y de la música interpretada por la monja belga Sor Sourire.

El cartón de rodaje fue pedido el 28 de junio de 1967 por Víctor Zapata Gómez Zapata, un hombre de confianza de Vicente Escrivá. La película pasó el escrutinio moral no sin varios comentarios peyorativos de los censores. En líneas generales, la película fue clasificada como ramplona y falta de originalidad. Su desarrollo, según Villares y Staehlin, estaba basado en ideas ilógicas y tópicos en torno a la religión. A pesar de ello,

la inocencia de la película y la deriva política que la censura había tomado, especialmente tras las leyes de 1963 y 1966, impidieron una mayor incidencia en *Sor Ye-ye*¹⁴.

Los estudios de Rubio Alcover han datado una taquilla de dos millones de espectadores y 35 millones de pesetas. La recaudación superó ampliamente el presupuesto de 10106800 de pesetas con el que contaron las productoras *Aspa* (5003900 de pesetas) y *Filmex* (5102900 de pesetas)¹⁵.

La crítica de Harpo en el *ABC* recapituló y vaticinó todos los augurios que los censores y la taquilla mostraron. De cara al estreno nacional del 11 de marzo de 1968, *Sor Ye-ye* fue considerada como un típico producto de monjas basado en los tópicos y el humor blanco que hasta entonces se había presenciado en películas como *La hermana san Sulpicio*. La actriz protagonista (Hilda Aguirre) es comparada con Rocío Dúrcal, a la que dos años después se la vería con los hábitos en *La monja rebelde*¹⁶.

Con esta serie de películas el cine protagonizado por monjas inició su propia evolución a las nuevas concepciones de la vida eclesial y los gustos cinematográficos recientes. Más que nunca se equiparó al cine de sacerdotes, lo que provocó un discurso de género con una menor dependencia de la figura del presbítero en las tramas. Las monjas adquirieron de este modo un nuevo papel dentro del discurso paternalista que el cine religioso conservó durante esta década. Ellas practicaban la caridad y propagaban la fe igual que los hombres, pero no perdieron su feminidad entendida tanto desde un punto de vista estético (protagonismo de mujeres bellas) como en clave maternal (*Canción de cuna*). A este respecto el discurso conciliar con sus momentos previos y posteriores cuajaron de una forma especial. De este modo se produce esa tensión entre el presente y la tradición que Rubio Alcover recuerda al hacer referencia a *Sor Ye-ye*¹⁷. Este conflicto se materializa en la anteposición entre un viejo mundo encarnado por los superiores de la orden y uno nuevo que se abre paso a través de las nuevas generaciones. Ahora bien, este discurso relajado jamás tuvo nada que ver con las tesis que desde la izquierda católica afloraron

¹⁴ VV.AA.: Expediente de censura y rodaje de la película *Sor Ye-ye* (28 de junio de 1937), Archivo AGA, 36, 05306.

¹⁵ Agustín RUBIO ALCOVER: *Vicente Escrivá. Película de una España*. Valencia, Ediciones de la Filmoteca, 2013, p. 312.

¹⁶ HARPO, “*Sor Ye-ye, ABC*, 12 de marzo de 1968.

¹⁷ Agustín RUBIO ALCOVER: *Vicente Escrivá...*, p. 313.

desde la segunda mitad de los sesenta. Ese asunto quedó pendiente hasta la muerte de Franco y la irrupción de una nueva cinematografía militante.

5. El sacerdocio y la modernidad a través de la música

Si *Sor Ye-ye* ofreció una nueva visión de la Iglesia Católica, la siguiente película religiosa producida por *Aspa P.C.* redundaría en la cuestión a través de un sacerdote afroamericano recién llegado a España. Con el título de *Johnny Ratón* se presentó la historia de un militar convertido en cura que llega a la Ciudad de San Juan de Dios (Sevilla). Allí ayudará y resucitará una pastoral sumergida en la desidia y el tedio de los viejos métodos. Es por ello que la revolución eclesial no llega en este caso por una monja pop, sino por un estadounidense de raza negra que aplica métodos poco ortodoxos por un buen fin. De este modo se justifica la heterodoxia y Johnny termina adquiriendo el afecto de sus compañeros y feligreses a pesar de las diferencias culturales y raciales que los separan al inicio.

El cartón de rodaje se presentó el 2 de febrero de 1968 y el presupuesto de la película fue de 21.650.557 de pesetas. La productora intentó acogerse al régimen de películas de Interés especial recién estrenado y que premiaban a las películas infantiles, arriesgadas o con valores positivos. *Johnny Ratón* buscó el asalto a esta protección a través de su condición de película destinada a todos los públicos y con una fuerte carga moral. El veredicto contó con un informe positivo reforzado por la coautoría del guion de José María Sánchez Silva, autor de *Marcelino Pan y Vino*. Como recuerda Rubio Alcover, todos los vocales salvo Luis Gómez Mesa presagian el éxito de la película y promocionan la película como una de Interés especial¹⁸.

Tras la producción de *Johnny Ratón*, cuya taquilla nacional fue de un millón de espectadores y veinte millones de pesetas recaudadas, hubo ciertas irregularidades en la petición de subvenciones y protecciones. El *ABC* sevillano anunciaba en sus páginas como la Obra de San Juan de Dios era el productor honorario de la película y los principales receptores de los beneficios económicos de la película¹⁹. En un artículo que roza la publicidad encubierta, el diario andaluz destaca el buen hacer del protagonista y los acuerdos con las distribuidoras para hacer de los religiosos unos productores sin poner

¹⁸ Agustín RUBIO ALCOVER, *Vicente Escrivá...*, pp. 321-322.

¹⁹ *ABC* (Sevilla), 4 de junio de 1969.

un céntimo. Sin embargo, tras este gesto simbólico hubo un interés también de carácter económico y recaudatorio. En efecto, los estudios de Rubio Alcover sobre la figura de Vicente Escrivá rescataron las peticiones del productor para otorgar a la película de una protección especial por su naturaleza benéfica. Concretamente reclamó a la Junta de calificación un treinta por ciento de los ingresos brutos en taquilla y la doble cuota de pantalla. Finalmente la comisión de Protección redujo el presupuesto real de la película a 12.530.372, 06 pesetas y otorgó cinco millones de pesetas en clave. De este modo la película no originó pérdidas y obtuvo unos buenos réditos²⁰.

Las críticas de *Johnny Ratón* en *ABC* estuvieron a cargo de Antonio de Obregón. Su veredicto fue positivo y destacó la bondad inherente en la película. El guion de la película fue también celebrado a pesar de ciertos momentos que arriesgan la película y que estaban relacionados con las escenas de acción fundamentalmente. El reparto encabezado por Robert Packer realizó con corrección la interpretación y consiguió a juicio del crítico enternecer con la historia²¹.

En la misma línea argumental la productora *Aspa P.C.* uniría al mundo religioso con la franquicia que por entonces la estaba dando más éxitos: *Raphael*. Tras el rodaje de la exitosa *El golfo* y una serie de películas con el director Mario Camus, Vicente Escrivá elaboró un guion que mezclaba tramas de acción y robo con el mundo de la Iglesia. *El ángel* fue una película eminentemente pop con toques religiosos y con una conversión de ladrón a sacerdote como máximo trasfondo espiritual de la cinta.

A pesar de la frivolidad aparente tanto en la música²² como en el desarrollo de la película, *El ángel* aportó ciertas novedades al género. En primer lugar los motivos de ingreso en el convento fueron auspiciados por el suicidio de su compañera Yvette y no por una crisis existencial motivada por un vacío. En efecto, la propia mutilación de la vida hizo aparición por primera vez en un contexto que también introduce el robo de guante blanco tan habitual en las producciones francesas o anglosajonas de entonces (por ejemplo, *El santo* de Roger Moore). Sin embargo, la enseñanza moral necesaria en una película de este calibre forzó el paso del protagonista de ladrón a protector.

²⁰ Agustín RUBIO ALCOVER: *Vicente Escrivá...*, pp. 324-325.

²¹ Antonio DE OBREGON, “Johnny ratón”, *ABC*, 22 de noviembre de 1969.

²² La banda sonora, editada por Hispavox en 1969, tiene como temas religiosos una versión del *Ave María* y el villancico *La canción del tamborilero*.

La solicitud de *El ángel* se llevó a cabo el 13 de noviembre de 1968. Un mes después fue autorizado su rodaje no sin ciertas objeciones de los censores en el guion. Entre las más destacables estuvieron la aparición de estupefacientes, la poca ortodoxia moral de la vida monacal de Raphael y, en definitiva, un producto cinematográfico puesto al servicio de un cantante y no del séptimo arte. A pesar de ello siguió adelante y demostró una vez más la relajación que sufrió la censura en la segunda mitad de los sesenta a pesar del malestar del equipo humano encargada de la misma.

Meses después, en agosto de 1969, la película fue enviada a la censura moral y tuvo cortes en ciertas expresiones malsonantes del dialogo. También se le dio a la productora un millón de pesetas en concepto de protección estatal que y como ayuda al presupuesto de 16.680.000 de pesetas²³.

En el *ABC* la película obtuvo crítica tanto en su edición madrileña como sevillana. La primera fue la publicada en Madrid el 2 de noviembre de 1969 por Antonio de Obregón. En ella recalcó que la película no era mala, pero pecaba de un excesivo Raphael que sepulta al resto del reparto y que transforma al largometraje en un producto a su servicio y con una brillante banda sonora²⁴. El diario sevillano ratificó esta idea, aunque el crítico A.C. destaca el apartado técnico como el único aspecto cinematográfico positivo. La película, en definitiva, tenía un guion convencional y estaba destinada a los admiradores del cantante de Linares²⁵.

El planteamiento argumental tanto de *Johnny Ratón* como de la película protagonizada por Raphael expone el cruce de caminos en el que la modernidad se encontraba por entonces en el país. Las nuevas ideas culturales procedentes de Europa y EEUU crearon ese concepto de *España Yeye* que llegó a penetrar incluso en las prácticas futbolísticas.

Sin embargo las películas de *Aspa P.C.* conservaban elementos del discurso oficial y tradicional que había marcado al cine franquista desde los primeros tiempos. El racismo, no sólo en el color de piel sino en la misma ejecución de actos criminales por europeos como sucede en *El ángel*, es sólo la clave con mayor visibilidad de este trasfondo arcaico. El extranjero sigue siendo ese desconocido al que había que admirar y temer al mismo

²³ Agustín RUBIO ALCOVER: *Vicente Escrivá....*, pp. 330-331.

²⁴Antonio DE OBREGÓN, “El ángel”, *ABC*, 2 de noviembre de 1969.

²⁵A.C., “El ángel”, *ABC* (Sevilla), 14 de noviembre de 1969.

tiempo como un elemento que aporta en sí mismo la modernidad a la película. Esta circunstancia ocurre especialmente en *Johnny Ratón* con los estadounidenses (denominados con el cliché de *americanos*), pero en *El ángel* sucede estéticamente algo similar con las sofisticadas escenas iniciales en París.

En estas películas existe también un choque generacional que vuelve a poner en valor la experiencia frente al ímpetu de la juventud. La tradición religiosa terminaba imponiéndose a pesar del cambio de formas y los temas espirituales que había tratado el cine hasta entonces solamente habían sufrido un importante lavado de cara. Valga de ejemplo el pasado militar de *Johnny Ratón* y el recuerdo que imprime del mismo que había vivido *Balarrasa* años antes. Ante el mundo sólo valía la conversión y en último extremo el martirio como sucede en la película protagonizada por el sacerdote afroamericano.

Sin embargo existía aún una visión mucho más conservadora del clero y que vendría representada por *El padre copillas*, *Se armó el Belén* y en menor medida por *El padre Manolo*. En esta ocasión los sacerdotes protagonistas eran más mayores y ello correspondía a la ejecución de los nuevos modos pastorales de una forma menos heterodoxa y más cercana a las figuras que el cine había encumbrado durante la década anterior. A pesar de ello, en *Se armó el Belén* y *El padre Manolo* ese conservadurismo sacerdotal encubría una serie de escenas en las que los párrocos chocaban con las nuevas prácticas y, de una forma explícita o implícita, se alude a la reforma conciliar y generacional.

La edición sevillana del *ABC* realizó una crítica a *El padre Manolo* en la que resaltaba la presencia del mundo moderno en la película²⁶. Ciertamente es así al narrar las aventuras de un cura cantor (Manolo Escobar) que va a la televisión para recaudar fondos con fines benéficos, pero el guion no se desarrolla con la misma ambición que en las películas producidas por *Aspa P.C.* Por otra parte el largometraje hay dos tramas secundarias, una de carácter policiaco y otra con fines románticos que no aportaron originalidad al género.

Días después la crítica del *ABC* madrileño reiteraba este concepto e hizo especial incidencia en la falta de originalidad de un guion que para M.R. resultó endeble. Era de

²⁶ABC (Sevilla), 9 de marzo de 1967.

extrañar siendo el director Ramón Terrado, autor de *Fray Escoba, Cristo negro* o *Bienvenido, Padre Murray*. Este último largometraje cabe citar que presentó por primera vez a un sacerdote negro, aunque el contexto contemporáneo fue sustituido por una ciudad sin ley del oeste americano. No obstante, la influencia en *Johnny Ratón* es irreprochable respecto al tratamiento del conflicto interracial.

Al igual que *El ángel*, la banda sonora incluyó temas religiosos como *Oye mi plegaria* o *El ángel de la guarda* junto a otros profanos como *Chiquillo alegre* o *Cuando vayas por el campo*. No obstante la temática musical vuelve a ser mucho menos pop que en la película de Raphael y deudora de la tradición coplera española. Este género clásico dotó a la película de un carácter más conservador frente a la irrupción del pop y otras fórmulas en las películas religiosas.

*El padre coplillas*²⁷, la película protagonizada en 1969 por Juanito Valderrama repite exactamente la fórmula de *El padre Manolo* y se contrapone al nuevo modelo de cine católico. En esta ocasión el sacerdote se encuentra con un medio televisivo que desconoce completamente y el abismo tecnológico y cultural es mayor. El fin último de la película es la recaudación de fondos para una casa destinada a los pobres del pequeño pueblo en el que ejerce su ministerio. La película fue ampliamente criticada por los medios, entre ellos el *ABC* sevillano, y se constituyó como una de las últimas películas de temática coplista realizadas durante el franquismo.

6. Conclusiones

Tras realizar un breve recorrido por las principales producciones católicas de la cultura ye-yé, se puede observar como la experiencia conciliar es un trasunto de los propios cambios que la Iglesia nacional y el propio país estaban experimentando. Así mismo, en el *aggiornamento* del discurso presente en estos largometrajes se detecta un esfuerzo vago por entender el significado real del Concilio Vaticano II y lo reducen a un elemento referencial que simplifica la nueva cosmovisión del mundo.

En estas películas, la Iglesia heredera de él es aquella que está abierta a la música popular, acepta a sacerdotes o monjas con nuevos métodos de pastoral (a veces heterodoxos) y permite dialogar con la tradición. En este contacto no existe una crítica o revisión, tan

²⁷ “El Padre Copillas”, *ABC* (Sevilla), 6 de junio de 1969.

sólo un modelo diferente que lleva a un mismo lugar: el éxito vital del protagonista donde la buena moral triunfa.

El trabajo de la censura, a pesar de una mayor flexibilidad tras la ley de 1963, no tuvo que realizar un gran esfuerzo y se limitó a reseñar pequeños detalles. De este modo, al comparar los expedientes de censura con los de otras películas que no salieron a la luz de la época, se puede comprender como las nuevas tramas argumentales se adaptaron desde un primer momento a los requisitos gubernamentales.

La crítica, en líneas generales, hizo ecos del agotamiento del subgénero católico a pesar de la innovación formal. Tal hecho, es un indicio de una inexistente ruptura a grandes rasgos con lo que la gran pantalla había ofrecido anteriormente.

PERIODISMO SITUADO O CÓMO NARRAR(NOS)

DESDE NUESTRO LUGAR EN EL MUNDO. EL CASO DE LA PODERÍO

Antonia Ceballos Cuadrado

Universidad de Sevilla - Université Savoie Mont Blanc

1. ¿Dónde están las mujeres?

Entre el 60 y el 65% de las personas que estudian periodismo son mujeres, según datos del Informe Anual de la Profesión Periodística 2020; sin embargo “el acceso de las mujeres a los puestos directivos en las empresas de medios es muy limitado”. Los porcentajes de mujeres y hombres que hacen labores de redacción están igualados, pese a que hay más tituladas, pero “la brecha se va abriendo a medida que se consideran los puestos de mayor responsabilidad, donde hay un predominio evidente de los hombres”. Entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, el paro registrado entre las y los periodistas ha crecido un 23% hasta las 8.636 personas. “De ellas, las mujeres representaban el 62%, por un 38% de los hombres, mientras que tres comunidades (Madrid, Andalucía y Cataluña) reunían el 59% de ese paro registrado”¹. Como resume la periodista Berta Gómez: “las opciones para ser periodista siendo mujer y llevar una vida digna son cada vez más reducidas”².

Según el Proyecto de Monitoreo Global 2020, en España “las mujeres comprenden solo el 26% de los sujetos sobre los que se informa en prensa, radio y televisión”, en el caso de los medios digitales y las cuentas de Twitter, se trata del 31%; en ambos casos, un porcentaje peor respecto al informe de 2015 y por debajo de la media europea que se sitúa en el 28%. Y lo que es más preocupante, la mayoría (65% en medios tradicionales y 75%

¹ Luis PALACIO LLANOS (dir.): Informe anual de la profesión periodística 2020, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid, 2020, pp. 16, 23, 26-27.

² Berta GÓMEZ SANTO TOMÁS: “La crisis del periodismo macho: ¿y si el periodismo feminista fuera la respuesta?”, en June FERNÁNDEZ, Mª Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 14-19.

en medios digitales) aparece en secciones específicas de género y “solo el 8% de las informaciones hacen referencia a la igualdad de género y a los derechos humanos”. El 75% de las mujeres son representadas como amas de casa, el 60% como desempleadas, el 40% como personal de cuidados, el 35% como personal de salud. Las mujeres cuando son fuentes, según este mismo informe, lo son en tanto que cuentan una experiencia personal o representan la opinión popular (50% de los casos); como fuente experta pasan del 9% de 2015 a un 34%³.

Es decir, las mujeres son mayoría en los estudios periodísticos, ocupan la mitad de los puestos de redacción, pero muy pocas llegan a los puestos directivos y, además, aunque ha habido mejoría, muy pocas son consultadas como fuentes expertas. Pero, ¿y a la hora de opinar?, ¿qué lugar ocupan? La consultora Planner Media ha elaborado el informe ColumnistAs en el que mide la presencia de la mujer en el periodismo de opinión en España: sólo el 21% de todas las piezas analizadas (3.693 de 25 medios diferentes) han sido escritas por mujeres. De política, el tema estrella de la opinión, solo hablan el 20% de las mujeres y no se sitúan en los puestos más relevantes; de deportes, ciencia y economía hablan principalmente los hombres y las secciones con mayor presencia de opinión femenina son Estilo de vida (48%), Educación (40%) y Sociedad (35%)⁴.

Tal y como publicamos en La Poderío⁵, esto significa que “las mujeres en nuestros medios hacen el trabajo de hormiguita, el invisible, el que es indispensable, el que sostiene toda la estructura; pero no tienen derecho a opinar, a tener voz propia, a ser parte activa de la *res pública*. Es decir, nuestros medios no son ajenos a la estructura patriarcal, no son ajenos ni siquiera a la división del trabajo entre lo “privado” (el grueso de la información) y lo “público” (esos artículos de opinión escritos por varones blancos de mediana edad heterosexuales). Tan enraizada está la cultura patriarcal que no es casualidad que una profesión tan feminizada sea, a su vez, una profesión tan precaria en el seno de la cual es prácticamente imposible desarrollar cualquier proyecto vital”⁶.

³ AAVV: *GMMP. Proyecto de Monitoreo Global 2020. España. Informe regional*, 2020, <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/Espana-Informe-GMMP.pdf>

⁴ Planner Media: *ColumnistAs*, 2019, <https://plannermedia.com/columnistas/>

⁵ El proyecto periodístico La Poderío es el objeto del presente análisis. En este sentido, y en la lógica del conocimiento situado, del que hablaremos a continuación, es importante señalar que quien escribe este análisis es una de las integrantes y fundadoras del medio.

⁶ Antonia CEBALLOS CUADRADO: “Periodismo patriarcal”, *La Poderío*, 19 de marzo de 2019, <http://lapoderio.com/2019/03/19/periodismo-patriarcal/>

2. Más allá del debate de la objetividad: periodismo situado

Asumimos que es posible un periodismo “objetivo”, como si el periodismo no fuese producido por sujetos concretos en circunstancias específicas. Muhlmann nos invita a reflexionar acerca de las relaciones entre política (considerándola en toda su amplitud, no circunscrita a la actividad de los partidos políticos) y periodismo de forma abierta. Consideramos más que pertinente su manera de preguntarse por el periodismo:

Las definiciones estrechas del periodismo, por ejemplo, la designación del periodismo como una profesión bien circunscrita, y los saberes de los que disponemos en base a dichas definiciones resultan en muchos sentidos obstáculos para la reflexión sobre el sentido político de la actividad periodística. Cuando sabemos demasiado bien lo que es el periodismo, parece que tenemos problemas para pensar con un poco de aliento, de perspectiva, lo que podría ser – los ideales que se supone que debe servir, los caminos para sacarlo de sus crisis. De esta dificultad son testigos hoy en día una desesperación tan confusa como intensa respecto a los “todo-poderosos” medios y una cierta crisis de identidad de la profesión periodística que remonta a varios años y que no parece ir hacia ninguna salida clara. Quizás no nos dotamos de todos los medios para un debate en profundidad sobre el rol político de los que se abandonan al periodismo. Quizás, pese a nuestros múltiples saberes sobre la profesión periodística, nuestra reflexión se queda atrapada en los implícitos que nunca examina y que para avanzar sería conveniente explicitar. Puede que sea necesario comenzar por salir de las definiciones estrechas y reconfortantes, para pensar el periodismo desde más lejos, recordando que antes de designar un medio social y unas condiciones de trabajo, el periodismo es una práctica que consiste en observar el presente y compartir, de nuevo en el presente, esta mirada⁷.

⁷ Géraldine MUHLMANN: *Du journalisme en démocratie*, Paris, Payot & Rivages, 2004, pp. 9-10. La traducción es nuestra. La cita original en francés es: “Les définitions étroites du journalisme, par exemple la désignation du journalisme comme une profession bien circonscrite, et les savoirs dont nous disposons sur la base de ces définitions s'avèrent à maints égards des obstacles à la réflexion sur le sens politique de l'activité journalistique. Le journalisme, quand on sait trop bien ce qu'il est, ont a du mal, semble-t-il, à penser avec un peu de souffle, de recul, ce qu'il pourrait être -les idéaux qu'il est censé servir, les chemins pour le sortir de ses crises. De cette difficulté témoignent, aujourd'hui, une exaspération à l'égard de la “toute-puissance ” des médias aussi confuse qu'elle est intense, et une certaine crise d'identité de la profession journalistique, qui remonte à plusieurs années et qui ne semble mener vers aucune issue claire. Peut-être ne nous donnons-nous pas tous les moyens d'un débat approfondi sur le rôle politique de ceux qui s'adonnent au journalisme. Peut-être, malgré nos multiples savoirs sur la profession journalistique, notre réflexion demeure-t-elle prise dans des implicites qu'elle n'examine jamais et qu'il conviendrait, pour avancer, d'expliquer enfin. Peut-être faut-il commencer par sortir des définitions étroites et rassurantes, pour penser le journalisme de plus loin, en se rappelant qu'avant de désigner un milieu social et des conditions de travail, le journalisme est une pratique qui consiste à observer le présent et à faire partager, au présent là encore, ce regard”.

Si asumimos, con Muhlmann, que el periodismo es una práctica, las personas que lo ejercemos podemos, a través de nuestras acciones, transformarlo. Esa es nuestra propuesta: hacer un periodismo situado, desde el yo, aquí y ahora, que sirva de herramienta de transformación social y de cuestionamiento del propio periodismo. A la manera en la que Harding propone hacer ciencia desde el feminismo a través del conocimiento situado⁸. Tal y como explica Momoitio en el caso de Pikara⁹:

El feminismo nos señala también que es imprescindible conocer los lugares de enunciación, eso que se llama epistemología, para no erigirnos en observadoras con afán de neutralidad que tratan de explicar los problemas que tienen otras. Aplicar la perspectiva feminista cuestiona el propio concepto de periodista, entendido como esa profesión que consiste en contar historias que les pasan a otros, porque, ¿quiénes son esas personas que pueden contar lo que nos pasa a otras?

La respuesta a esa pregunta está en Bourdieu. Especialmente en su concepto de “violencia simbólica”¹⁰. Lo simbólico hace referencia a la representación mental, a la imagen que nos hacemos. La violencia simbólica opera en el orden de la representación y, a menudo, es imperceptible. Nuestras acciones, nuestras palabras o nuestras maneras de estar en el mundo constituyen signos para los demás; y estos signos tienen un valor u otro en función de los lugares en los que se manifiestan. Estos signos son vitales en todas las interacciones sociales y, por tanto, los signos que lleva consigo cada individuo son también cuestión de poder. Esto lleva a una lucha simbólica por desvalorizar los signos del competidor y por definir los criterios de valor a partir de los que clasificamos dichos signos. Por tanto, “hay violencia simbólica cuando conseguimos devaluar, en un “mercado”, los signos del otro, para valorizar, por contraste lo más frecuente, los nuestros”¹¹ (Lemoine, 2020: 13). Así se desencadena una batalla ideológica en la que los dominantes van a hacer cuanto esté en su mano por parecer simbólicamente legítimos y porque los dominados aparezcan como legítimamente dominados, haciendo incluso que los dominados se vean y se

⁸ Sandra G. HARDING: *Ciencia y feminismo*, Madrid, Morata, 2006.

⁹ Andrea Momoitio: “Es imposible hacer periodismo feminista”, en June FERNÁNDEZ, Mª Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 6-9

¹⁰ Simon LEMOINE: *Découvrir Bourdieu*, Paris, Les éditions sociales, 2020, pp. 8-16; 35-52

¹¹ *Ibid.*, p. 13. La traducción es nuestra. La cita original en francés es: “Il y a violence symbolique lorsque l'on parvient à dévaluer, sur un “marché”, les signes d'autrui, pour valoriser, par contraste bien souvent, les nôtres”.

juzguen en base a las categorías de los dominantes y participen así en su propia dominación.

Los medios, en este contexto, serían una herramienta de los dominantes:

Las clases dominadas no hablan, son habladas. Las dominantes tienen, entre otros privilegios, el de controlar su propia objetivación y la producción de su propia imagen: no solo porque tienen un poder más o menos absoluto sobre quienes contribuyen directamente a este trabajo de objetivación (pintores, escritores, periodistas, etc.); sino también porque tienen los medios para prefigurar su propia objetivación a través de todo un trabajo de representación, (...), es decir, por una teatralización y una estetización de su persona y de su conducta que pretenden manifestar su condición social y sobre todo imponer su representación¹².

Desde el periodismo situado lo que pretendemos es precisamente romper con esta dinámica y posibilitar el que las dominadas dejen de ser habladas para poderse narrar a sí mismas. O como resumió Irantxu Varela: “crearemos nuestros propios medios y contaremos nuestros relatos”.

Por tanto, los medios no son lugares neutros en los que simplemente “ocurre” la comunicación. En todos los medios se dan tres procesos que están profundamente vinculados a la ideología: semantización, articulación y universo semántico¹³.

Casasús¹⁴ define la semantización como “el proceso por el cual la realidad observada se transforma en materia apta para comunicarla a las masas”. Este proceso es el resultado de dos operaciones: la selección, dentro de un repertorio determinado de unidades disponibles, y la combinación, o manipulación de las unidades seleccionadas para formar el mensaje; ambas implican opciones ideológicas¹⁵.

¹² Bourdieu, cit. en *Ibid.*, p. 164. La traducción es nuestra. La cita original en francés es: “ les classes dominées ne parlent pas, elles sont parlées. Les dominants ont, entre autres priviléges, celui de contrôler leur propre objectivation et la production de leur propre image: non seulement en ce qu'ils détiennent un pouvoir plus ou moins absolu sur ceux qui contribuent directement à ce travail d'objectivation (peintres, écrivains, journalistes, etc.) ; mais aussi en ce qu'ils ont les moyens de préfigurer leur propre objectivation par tout un travail de représentation, (...), c'est-à-dire par une théâtralisation et une esthétisation de leur personne et de leur conduite qui visent à manifester leur condition sociale et surtout à en imposer la représentation. ”

¹³ Josep María CASASÚS: *Ideología y análisis de medios de comunicación*, Madrid, Editorial Mitre, 1985, pp. 59-61.

¹⁴ *Ibid.*, p. 59

¹⁵ *Ibid.*, p. 60

Por su parte, la articulación hace referencia al “sistema de clasificación utilizado por cada medio para fraccionar u organizar el universo del cual se ocupa o sobre el cual informa”¹⁶. Se trataría de la división que se hace por secciones y por páginas.

“El proceso de semantización, además de poner en marcha dos operaciones metacomunicacionales (la selectiva y la combinatoria), crea, ya en el nivel de la comunicación, un *universo semántico* que contiene a los actores, las funciones, las cualidades y los aspectos del hecho o acontecimiento observado y semantizado”¹⁷. En el universo semántico se dan a su vez un proceso de contextualización (dónde), un proceso de temporización (cuándo), de personalización (quién), de clasificación (qué), de descripción (cómo), de explicación (el porqué) y de circunstancialización.

Ninguna de estas operaciones es neutral desde el punto de vista ideológico y, por tanto, tampoco lo son en lo que al género se refiere. De ahí que las investigadoras Juana Gallego e Isabel Muntané, codirectoras del Máster Género y Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona, reivindiquen el periodismo feminista como principio ético¹⁸. “Somos sinceras, osadas y quizás ingenuas, pero defendemos que hoy es más necesario que nunca un periodismo que aplique la perspectiva de género como herramienta profesional imprescindible”, afirman, e insisten:

Por ello, cualquier persona que se dedique al periodismo debería tener formación en perspectiva de género, porque todas las actividades humanas están atravesadas, de una manera o de otra, por la desigualdad derivada del sistema sexo/género, uno de los cimientos más resistentes de la organización social. Esta desigualdad nos lleva necesariamente a denunciar y visibilizar otras desigualdades marcadas por las categorías de etnia, estatus, clase, edad, procedencia, idioma, capacidad, orientación sexual, etc. que configuran las interseccionalidades y tienen que formar parte innegociable de esta formación en perspectiva de género porque nos afectan a todas, ya sea desde los privilegios, ya sea desde las discriminaciones.

¹⁶ *Ibid.*, p. 60

¹⁷ *Ibid.*, p. 61, cursiva del autor

¹⁸ Juana GALLEGUO e Isabel MUNTANÉ: “El periodismo feminista como principio ético”, en June FERNÁNDEZ, Mª Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 10-13

Para Gallego y Muntané hay que especificar el punto de vista desde el que se analiza e interpreta la realidad, este debe estar “meridianamente claro”. O lo que es lo mismo el periodismo situado es una cuestión no solo profesional, sino deontológica.

3. Una mirada desde la interseccionalidad: el feminismo andaluz

El feminismo en muchos medios se ha convertido en un tema o incluso en una sección específica; nosotras reivindicamos que el feminismo no es un tema, sino una mirada, un lugar desde el que comprender y narrar. Eso implica un cuestionamiento de la esencia misma del periodismo, empezando por las rutinas de trabajo que excluyen sistemáticamente a las mujeres como fuentes expertas, por el concepto mismo de fuente experta, la tradicional división en secciones, los criterios de noticiabilidad, los temas, etc. Veamos algunos ejemplos.

Las redacciones siempre son el lugar más alejado de la lógica de los cuidados: “Los cuidados nunca forman parte de esa lista de cosas que anhelamos hacer, tachar de la lista y resolver. Nunca los cuidados son punto de partida para caminar por nuestros sueños vitales y, mucho menos, para articular nuestras rutinas de trabajo”¹⁹. Sin embargo, un cuestionamiento del periodismo desde el feminismo pasa necesariamente por entender los medios como sitios seguros para las mujeres y como espacios de cuidados. Así lo hemos entendido en La Poderío desde nuestro nacimiento. ¿En qué se traduce esto? Por ejemplo, todas nuestras asambleas empiezan por el punto “sentipensares” en el que podemos expresar lo que queremos, relacionado o no con el proyecto, y en el que nos “acuerpamos” las unas a las otras.

Otra de las cuestiones claves es qué es o no periodístico. Y, en este sentido, asegura M^a Ángeles Fernández²⁰ a propósito de Pikara algo que es perfectamente aplicable a La Poderío:

Si entendemos el pensamiento feminista y los feminismos como herramientas que cuestionan los diferentes ejes de poder, el periodismo feminista (...) implica, entre otras

¹⁹ Andrea LIBA: “Cuidarnos para hacer periodismo feminista y viceversa”, en June FERNÁNDEZ, M.^a Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 20-23

²⁰ M.^a Ángeles FERNÁNDEZ: “Lo que Pikara cuenta y lo que cuenta en Pikara”, en June FERNÁNDEZ, M.^a Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 24-27

cosas, desmontar dicha *agenda setting* para contar realidades, vidas, historias, datos o noticias que habitan al margen, en las periferias (o no) y que pocas veces serán una portada a cuatro columnas o abrirán un informativo. Para entender y analizar la realidad es más importante estar al tanto de lo que no se cuenta que de aquello que nos gritan.

Así, nuestra agenda viene marcada por nuestros propios intereses, nuestras circunstancias vitales, los movimientos sociales en los que participamos, las mujeres extraordinarias que nos pone la vida en el camino, etc.

Respecto a las fuentes, no se trata solo de dar voz a las mujeres, sino de romper con la jerarquía de las fuentes, dejar de considerar que una fuente es tanto más experta cuanto más saber académico acumula y no cuanta más experiencia vital sobre el tema tratado tiene, posibilitar que las mujeres estén como deseen estar, cuidarlas, empatizar con ellas, etc. Como indica Momoitio:

Desde la perspectiva del periodismo feminista es inaceptable contar con testimonios de usar y tirar. Por eso, mantener una relación estable con las fuentes y hacer seguimiento de los casos que denuncian debería ser imprescindible. El compromiso de los medios de comunicación con las lectoras y los lectores tendría que pasar también por un compromiso de los y las periodistas por sus fuentes. Son ellas quienes calman nuestra sed²¹.

En La Poderío reivindicamos un periodismo feminista con acento y *sentío*²² porque Andalucía, esclava del eterno estereotipo, es tierra rica en mujeres sabias, resilientes, pioneras y rompedoras de todos los moldes:

Esas historias siempre han estado ahí esperando que alguien las nombre y las narre. Contarlas es una enorme responsabilidad y es una forma de ejercer el periodismo desde el compromiso con tus vecinas, porque tú eres una de ellas y te atraviesan el cuerpo y el alma las mismas preocupaciones, las mismas opresiones, las mismas alegrías y la misma forma de entender la vida, la misma forma de hablar”²³

²¹Andrea MOMOITIO: “Las fuentes o esas personas que nos cuentan su historia”, en June FERNÁNDEZ, Mª Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 28-31

²² LA PODERÍO: “Periodismo feminista con acento y sentío”, en June FERNÁNDEZ, Mª Ángeles FERNÁNDEZ y Andrea Momoitio (coords.): *Monográfico Periodismo Feminista. Retos y aprendizajes de una mirada necesaria*, Bilbao, Pikara Magazine, 2019, pp. 61-64

²³ *Ibid.*

La territorialidad nos atraviesa. Las lógicas centro-periferia nos aplastan. Por eso, ponemos en valor la cotidianeidad de otras formas de vida al margen de la hegemonía cultural, los saberes considerados de segunda y las estrategias de resistencia de nuestra tierra. Hacemos periodismo feminista andaluz “que es lo mismo que decir periodismo de calidad porque si el periodismo no es capaz de contarnos a todas no lo queremos *pa’ ná*”²⁴.

4. Historia y praxis de La Poderío

Como hemos visto, las mujeres ni están ni se las espera en los medios tradicionales. Ante eso, surgen diversos proyectos que reivindican un periodismo feminista que garantice que la mitad de la población deje de ser excluida sistemáticamente. En este sentido, Pikara²⁵ se ha convertido en un referente del buen hacer periodístico para muchas de nosotras; y Mar Gallego y su proyecto de Feminismo andaluz²⁶ abrió un camino muy importante para añadir la mirada del territorio en la praxis periodística.

En este contexto, en pleno auge del movimiento feminista, un grupo de comunicadoras andaluzas (entendiendo el término andaluza en sentido amplio como toda aquella que habita en nuestro territorio) nos unimos para darle forma a un proyecto periodístico en el que poder contar lo que no podíamos contar en otros espacios y en el que sentirnos cuidadas y arropadas.

El 8 de abril de 2017, día del pueblo gitano, nos reunimos en La Casa Invisible de Málaga, un Centro Social y Cultural de Gestión Ciudadana que nace en marzo de 2007 cuando las vecinas y vecinos llenaron de vida un edificio de propiedad municipal que se encontraba en estado de abandono. Ahí nos constituimos como Red Andaluza de Comunicadoras Feministas La Poderío y le empezamos a dar forma al proyecto. ¿Por qué La Poderío? Quisimos feminizar una palabra tan andaluza como “poderío” que sería equivalente al ya un poco manido “empoderamiento” y que representa a la perfección el espíritu del proyecto.

Muchas de nosotras no nos conocíamos entre sí, pero Lucía Muñoz Lucena supo reclutarnos y embarcarnos en esta aventura periodística. Tras varios meses salimos a redes con el inicio del curso 2017/2018. A principios de 2018 arrancamos con contenidos

²⁴ *Ibid.*

²⁵ <https://www.pikaramagazine.com/>

²⁶ <http://www.feminismoandaluz.com/>

propios. En enero de 2019 arrancamos nuestra colaboración con El Salto Andalucía, primero en la edición impresa y, cuando esta desapareció, en la edición digital. Hemos participado en diversos talleres, conferencias y mesas redondas sobre periodismo feminista, de las que podemos desatarcar nuestra participación en el I Congreso de Periodismo Feminista que organizó Pikara en septiembre de 2019.

En octubre de 2018, Ruth de Frutos, integrante y miembro fundador de La Poderío, ganó el I Premio Andaluz de Periodismo Social Alberto Almansa por su reportaje titulado “Málaga no se vende, se alquila al mejor postor”²⁷. El jurado valoró “la originalidad en la estructura y en la redacción, la importancia de poner sobre la mesa un problema común, pero poniendo el foco en personas con nombres y apellidos, en el inalienable derecho a la vivienda, y en la importancia de la lucha colectiva”²⁸. El reportaje “Alicia, Carmen y Pilar en la ciudad de las maravillas (para ellos)”²⁹ de Ruth de Frutos y Laura Rueda quedó finalista en el IX Premio Internacional de Periodismo Colombine³⁰.

Asimismo, el XI Congreso Internacional para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres nos otorgó el reconocimiento de buenas prácticas por nuestra cobertura sobre el COVID-19: “Resistencias desde la Comunicación Feminista en tiempos de COVID-19”. Una serie de ocho diálogos en los que una comunicadora andaluza y una comunicadora del ámbito internacional compartían impresiones e información sobre el impacto de la pandemia en la vida de las mujeres; en concreto: “Diálogo Málaga – Colombia con Rafi Virella y Sandra Valoyes Villa”³¹, “Diálogo Córdoba – Palestina con Marta Jiménez y Maha Abualkas”³², “Diálogo Granada – Reino Unido con María Andrade Bermúdez y

²⁷ Ruth DE FRUTOS: “Málaga no se vende, se alquila al mejor postor”, *La Poderío*, 7 de junio de 2018, <http://lapoderio.com/2018/06/07/malaga-no-se-vende-se-alquila-al-mejor-postor/>

²⁸ LA PODERÍO: “Ruth de Frutos García de La Poderío recibe el I Premio Andaluz de Periodismo Social Alberto Almansa”, *La Poderío*, 22 de octubre de 2018, <http://lapoderio.com/2018/10/22/ruth-de-frutos-garcia-de-la-poderio-recibe-el-i-premio-andaluz-de-periodismo-social-alberto-almansa/>

²⁹ Ruth DE FRUTOS y Laura RUEDA: “Alicia, Carmen y Pilar en la ciudad de las maravillas (para ellos)”, *La Poderío*, 29 de enero de 2019, <http://lapoderio.com/2019/01/29/alicia-carmen-y-pilar-en-la-ciudad-de-las-maravillas-para-ellos/>

³⁰ EUROPA PRESS: “Los periodistas Michele Catanzaro y Marco Boscolo ganan el IX Premio Internacional de Periodismo ‘Colombine’”, *Europa Press*, 15 de julio de 2020, <https://www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-periodistas-michele-catanzaro-marco-boscolo-ganan-ix-premio-internacional-periodismo-colombine-20200715131726.html>

³¹ Rocío SANTOS GIL, Ámal TARBIFF, Auxi J. LEÓN, Lola F. PALENZUELA: “Diálogo Málaga – Colombia con Rafi Virella y Sandra Valoyes Villa”, *La Poderío*, 2 de mayo de 2020, <http://lapoderio.com/2020/05/02/dialogo-malaga-colombia-rafi-virella-y-sandra-valoyes-villa-covid-19/>

³² Auxi J. LEÓN, Ámal TARBIFF, Lola F. PALENZUELA y Rocío SANTOS GIL: “Diálogo Córdoba – Palestina con Marta Jiménez y Maha Abualkas”, *La Poderío*, 9 de mayo de 2020, <http://lapoderio.com/2020/05/09/dialogo-covid19-cordoba-palestina-con-marta-jimenez-y-maha-abualkas/>

Amaia López de Munain”³³, “Diálogo Argentina – Archidona (Málaga) con Silvina Molina y Lara Espinar Medina”³⁴, “Diálogo Yemen – Sevilla con Muna Luqman y María Limón”³⁵, “Diálogo Argelia – Huelva, con Malika Boussouf y Clara Aurrecoechea”³⁶, “Diálogo Francia – Jaén, con Viviane Albenga y Paz Madrid”³⁷ y “Diálogo Suecia – Almería, con Jenny Rönngren y Mar Verdejo Coto”³⁸. Además, la Associació de Dones Periodistes de Catalunya nos ha otorgado su premio de comunicación no sexista 2021, en la categoría de medio digital con contenido feminista.

En este tiempo, hemos tejido redes con otros proyectos que nos han permitido ofrecer contenidos innovadores y muy interesantes a nuestras lectoras. La colaboración más larga ha sido con el proyecto que dirige Virginia Piña Cruz llamado “Mujeres andaluzas que hacen la revolución”³⁹. Desde el 8 de octubre de 2019, cada mes, Virginia rescata del olvido a una andaluza: María Silva Cruz, Josefina Manresa, La Roldana, La Dama de Baza, María Antonia Benítez Luque, Sayyida Al-Hurra, Las Cabras Montesas de Gilena, Mariana Pineda, las gitanas de la gran redada de 1749, Beatriz Cienfuegos, Manuela “La Parrillera”, La Paquera de Jerez, Aïsha bin Muhammad ibn al-Ahmar, Angustias García Parias, María Teresa López, Lubna, María Luisa Cobo Peña, Rita la Cantaora o las 16 rosas de Zufre. Desde el 3 de octubre de 2019 hasta el 4 de junio de 2020, “Mujeres fuera de serie”⁴⁰, o lo que es lo mismo, Simona Frabotta y Priscila Trujillo, analizaron para nuestras lectoras algunas de sus series favoritas en clave feminista. Y de marzo a diciembre de 2021, los Cafés Feministas de Almería tuvieron una sección titulada

³³ Auxi J. LEÓN, Ámal TARBIFT, Rocío SANTOS GIL y Lola F. PALENZUELA: “Diálogo Granada – Reino Unido con María Andrade Bermúdez y Amaia López de Munain”, *La Poderío*, 16 de mayo de 2020, <http://lapoderio.com/2020/05/16/dialogo-covid-19-granada-reino-unido-con-maria-andrade-bermudez-y-amaia-lopez-de-munain/>

³⁴ Rocío SANTOS GIL, Lola F. PALENZUELA, Auxi J. LEÓN y Ámal TARBIFT: “Diálogo Argentina – Archidona (Málaga) con Silvina Molina y Lara Espinar Medina”, *La Poderío*, 23 de mayo de 2020, <http://lapoderio.com/2020/05/23/dialogo-coronavirus-argentina-archidona-con-silvina-molina-y-lara-espinar-molina/>

³⁵ Ámal TARBIFT, Rocío SANTOS GIL, Auxi J. LEÓN y Lola F. PALENZUELA: “Diálogo Yemen – Sevilla con Muna Luqman y María Limón”, *La Poderío*, 30 de mayo de 2020, <http://lapoderio.com/2020/05/30/dialogo-covid19-sevilla-yemen/>

³⁶ Ámal TARBIFT, Auxi J. LEÓN, Lola F. PALENZUELA y Rocío SANTOS GIL: “Diálogo Argelia – Huelva, con Malika Boussouf y Clara Aurrecoechea”, *La Poderío*, 13 de junio de 2020, <http://lapoderio.com/2020/06/13/dialogo-argelia-huelva-con-malika-boussouf-y-clara-aurrecoechea/>

³⁷ Ámal TARBIFT, Auxi J. LEÓN, Lola F. PALENZUELA y Rocío SANTOS GIL: “Diálogo Francia – Jaén, con Viviane Albenga y Paz Madrid”, *La Poderío*, 20 de junio de 2020, <http://lapoderio.com/2020/06/20/dialogo-francia-jaen-con-viviane-albenga-y-paz-madrid/>

³⁸ Ámal TARBIFT, Auxi J. LEÓN, Lola F. PALENZUELA y Rocío SANTOS GIL: “Diálogo Suecia – Almería, con Jenny Rönngren y Mar Verdejo Coto”, *La Poderío*, <http://lapoderio.com/2020/06/27/dialogo-covid19-suecia-almeria/>

³⁹ <http://lapoderio.com/category/mujeres-andaluzas-que-hacen-la-revolucion/>

⁴⁰ <http://lapoderio.com/author/mujeres-fuera-de-serie/>

“Feministas del Mar de Plástico”⁴¹ en la que narraban la realidad almeriense a nuestras lectoras.

En esa lógica de resignificar lo que es periodístico, las secciones de nuestro medio reflejan nuestra mirada y lo que consideramos interesante para nuestras lectoras. Son toda una declaración de intenciones y, a su modo, una especie de minimanifiesto del feminismo andaluz. Así, nuestra revista se divide en 5 secciones: Candela, Verdolaga, La Percha, La Tarara y La Corrala.

La Candela en Andalucía es el lugar al que arrimarse para hacer comunidad, el punto de encuentro de los cortijos después de una larga jornada en la aceituna, el olor a hogar. Por eso, Candela es la sección de “resistencias”, en ella tienen cabida todas las historias de lucha frente a las diferentes opresiones que nos atraviesan.

Verdolaga es una planta típica de nuestros campos que en época de escasez ha ayudado un poco a paliar el hambre. Para nosotras representa la vida rural en toda su amplitud, desde el ecofeminismo, hasta las luchas de las jornaleras, pasando por el teatro.

En Andalucía a menudo para hablar de los cuerpos se utiliza la palabra “percha”: “qué buena percha tiene”, por ejemplo. Por eso, todo lo que tiene que ver con la identidad y el cuerpo en sentido amplio (maternidad, supervivencia al terrorismo machista, etc) se enmarca ahí.

La Tarara es una canción de corro de origen sefardí que Lorca recopiló en 1931 para el disco que grabó con la Argentinita. Entre otros, la han cantado Camarón de la Isla en su *Leyenda del Tiempo*. Esa manera de entender la cultura como algo del pueblo, algo a lo que las mujeres, transmisoras del saber oral, han contribuido enormemente, es lo que hace que llamemos así a la sección de cultura y arte.

Y, por último, la Corrala es nuestro patio de vecinas abierto a toda la que quiera reflexionar sobre lo divino y lo humano. Ahí difundimos los sentipensares de nuestras lectoras.

⁴¹<http://lapoderio.com/category/cafesfeministasalmeria/>

El periodismo que practicamos no cree en los géneros estancos y apuesta por nuevos formatos periodísticos. De las 5 Ws tradicionales, la que más nos interesa como periodistas es el porqué, tal y como defendemos en nuestro ideario: “Traemos de todo, pero a nosotras no nos gusta lo rápido, sino que nos gusta el cocido bien hecho y a fuego lento, por eso el análisis con buenos argumentos para contar las historias que nos rodean en el día a día es lo primero, sin caer en el discurso del qué, cuándo, dónde...sino en el PORQUÉ”⁴². Es decir, nos salimos de la vorágine informativa del 24/7 para tener tiempo de analizar, preguntar, cuestionar la realidad y ponerla en contexto para nuestras lectoras.

Nuestra manera de trabajar es horizontal, participativa y asamblearia. La Poderío, además de un medio, es un espacio de cuidados en el que imaginamos y aplicamos nuevos modelos de gestión. Aunque es cierto que estamos muy condicionadas por la precariedad que nos atraviesa. Actualmente el medio no es sostenible por sí mismo y todo el trabajo que hacemos es no remunerado lo que implica que, en muchas ocasiones, no tenemos ni el tiempo ni las fuerzas para darle al proyecto el impulso que necesita.

La financiación de La Poderío se basa, principalmente, en lo que denominamos “primas”, el equivalente a “suscriptoras”, las donaciones puntuales de nuestras lectoras y en las actividades tales como cursos, conferencias, etc. en las que participamos. Además, estamos en dos plataformas de microcenazgo: Ko-fi, que permite invitarnos a un café virtual si te ha gustado un contenido específico, y Teaming, plataforma a través de la cual se dona un euro al mes al proyecto. La cuestión de la financiación no es una cuestión menor ya que determina la posibilidad o no de ejercer un periodismo realmente independiente.

En 2021, José Luis Torres Martín y Andrea Castro Martínez, de la Universidad de Málaga, hicieron un análisis del tráfico web y una monitorización de métricas en las redes sociales de La Poderío que presentaron en un artículo titulado “Prácticas comunicativas periféricas en España. El caso de *La Poderío*”⁴³:

A la luz de los resultados del presente estudio, La Poderío se configura como una publicación hecha por mujeres del sur –andaluzas o habitantes de Andalucía, en este caso–

⁴² <http://lapoderio.com/la-poderio>

⁴³ José Luis TORRES MARTÍN y Andrea CASTRO MARTÍNEZ: “Prácticas comunicativas periféricas en España. El caso de *La Poderío*”, RAE-JC, *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 8 (15), (2021), pp. 170-198.

para mujeres del sur, sin obviar otras realidades habitualmente ignoradas por los medios de comunicación convencionales y generalistas. Las trabajadoras de la revista, en su mayoría también cofundadoras del proyecto y constituidas en asamblea, aspiran a que esta sea viable económicamente y a convertirla en su principal modo de sustento. Sin embargo, la irregularidad de los flujos de trabajo y de la estrategia comunicativa, así como la escasa estructura organizativa, hacen difícil este propósito a corto plazo en sus actuales circunstancias⁴⁴

Balance con el que desde La Poderío nos sentimos identificadas, por lo que seguimos pensando estrategias de resistencia periodística.

5. Conclusiones

Ningún periodismo que aspire a ser periodismo de calidad puede serlo sin tener en cuenta a la mitad de la población. Por esa razón, el feminismo no puede ser un “tema” sino que tiene que ser una mirada, una mirada desde la que analizar y contar la realidad. Esta es la apuesta de algunos proyectos periodísticos recientes y, en especial, del medio aquí analizado: La Poderío. La Poderío añade, además, la cuestión de la territorialidad a esa mirada y apuesta por el feminismo andaluz como eje vertebrador del medio. El feminismo no ha llegado al periodismo solo para transformar los contenidos, sino que supone una auténtica revolución periodística que pone en cuestión los modelos organizacionales, la relación con las fuentes, las rutinas de trabajo, los tiempos de producción, etc. En definitiva, se trata de narrar desde el yo, con honestidad, y convirtiendo a los medios en espacios seguros y de cuidados para periodistas y lectoras.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 190

MUJERES PIONERAS DEL PERIODISMO ANDALUZ. EL CASO DE LA ONUBENSE MARÍA LUISA MUÑOZ DE VARGAS

Mari Paz Díaz Domínguez

Universidad de Huelva

1. Introducción

Los estudios de género más recientes están permitiendo rescatar los nombres de las primeras mujeres que ejercieron el periodismo en España¹. Mujeres que, con su esfuerzo, lograron hacerse un hueco en un mundo considerado de hombres. Sus obligaciones como esposa y madre las apartaba de una profesión, entonces, muy masculinizada, de ahí que, a veces, ocultaran su identidad bajo el anonimato o detrás de un seudónimo. Un hecho que ha provocado que la historia de la comunicación esté repleta de personalidades desconocidas, detrás de las cuales solía haber una creadora femenina. Una situación que se produjo, sobre todo, durante el siglo XIX y primeras décadas del XX, cuando la actividad literaria y periodística estaba vetada para la mujer.

Por lo general, el perfil de estas precursoras en el mundo de las letras era el de una persona de la burguesía o la aristocracia que había tenido acceso a la educación y que elegía las páginas de periódicos y revistas para difundir sus creaciones. Por tanto, fueron mujeres que decidieron desafiar los cánones que les imponía la sociedad. Fue una minoría, pero con sus logros alcanzaron cotas muy relevantes, conquistando así su propio espacio, primero en los libros y, luego, en las publicaciones periódicas.

¹ Una de las últimas investigaciones publicadas al respecto es la recopilación realizada por Bernardo DÍAZ NOSTY: *Voces de mujeres periodistas españolas del siglo XX. Nacidas antes del final de la Guerra Civil*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2020.

Así sucedió con las reconocidas Carmen de Burgos «Colombine» (Almería, 1867-Madrid, 1932), primera mujer española que se dedicó profesionalmente al periodismo²; la polifacética Emilia Pardo Bazán (La Coruña, 1851-Madrid, 1921); la maestra Teresa Mañé (Villanueva y la Geltrú, Barcelona, 1865-Perpiñán, Francia, 1939); la escritora y periodista Faustina Sáenz de Melgar (Villamanrique de Tajo, Madrid, 1834-Madrid, 1895); o Jesusa Granda (Almería, 1895-¿?, 1907), única mujer fundadora de la Asociación de la Prensa de Madrid, primera existente en España, entre otras.

A pesar de este progresivo rescate de las primeras periodistas españolas, todavía quedan muchas lagunas cuando se trata de las firmas femeninas que destacaron en la prensa local. Y es que las dificultades que encontraban las mujeres para publicar en un medio de comunicación se multiplicaban en el caso de las provincias, como así ocurrió en Huelva, cuya realidad puede trasladarse a lo sucedido en otras muchas comunidades españolas de características similares.

Una prueba evidente de este hecho lo encontramos en María Luisa Muñoz de Vargas, quien a lo largo de su trayectoria colaboró en un buen número de publicaciones periódicas, no sólo onubenses, sino también nacionales y americanas. Sin embargo, su nombre sigue siendo bastante desconocido a nivel general, a pesar de que nuevas investigaciones están contribuyendo a rescatar su historia.

Su trayectoria, además de contar con un enorme interés por ser una auténtica pionera del periodismo en Andalucía, es un fiel reflejo del papel que tuvieron las mujeres de principios del siglo XX en el ámbito literario, periodístico y creativo. Con este trabajo, por tanto, pretendemos demostrar que, aunque entonces la mujer estaba relegada al hogar y la familia, hubo algunos nombres que abrieron caminos y fueron un ejemplo para otras muchas. Una propuesta de enorme interés, tanto desde una perspectiva de género como desde el ámbito de la comunicación.

² Carmen de Burgos era maestra y llegó a escribir alrededor de ochenta obras. También fue la fundadora en 1921 de la Cruzada de Mujeres Feministas. Ver Pilar FOLGUERA CRESPO: «Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)», en VV. AA.: *Historia de las Mujeres en España*. Letras Universitarias. Síntesis. Madrid, 1997, p. 474.

2. Las primeras periodistas y escritoras de la prensa local. El caso de Huelva

Aunque el nombre de María Luisa Muñoz de Vargas sobresale cuando hablamos de prensa y literatura en Huelva, no podemos obviar que otras mujeres, tanto onubenses como de fuera de la provincia, eligieron las páginas de periódicos y revistas para difundir sus textos. Y es que, al igual que sucedió a escala nacional, a nivel local encontramos otras firmas femeninas que realizaron una labor imprescindible en este campo. Recordemos que las primeras periodistas solían ser escritoras que recurrián a la prensa para publicar sus relatos y poemas. Fue después cuando accedieron al oficio de informar, prueba de que la profesionalización de la mujer en este sector no ha sido un proceso fácil.

Si dialogamos sobre Huelva, uno de los ejemplos más significativos fue el de Concha Espina (Santander, 15 de abril de 1879-Madrid, 19 de mayo de 1955), una escritora y periodista cántabra que alcanzó fama nacional a finales del siglo XIX por sus crónicas diarias de los sucesos de las minas de Riotinto (Huelva). Noticias que tuvieron una enorme repercusión y que inmortalizó en su novela *El Metal de los muertos*, donde narra la huelga del 4 de febrero de 1888 en la Cuenca Minera, conocida como «El Año de los Tiros» por sus terribles consecuencias sobre la población.

Esta obra y las crónicas periodísticas consagraron a Espina como autora, que llegó a utilizar hasta cinco seudónimos a lo largo de su vida. Eterna aspirante al Premio Nobel de Literatura, como ha constatado el investigador y periodista Juan Carlos León Brázquez, esta santanderina desafió la información oficial que solía aparecer en los periódicos sobre la situación de las minas onubenses, normalmente favorable a las todopoderosas empresas mineras, especialmente la Riotinto Company Limited, S.A., como así sucedía con el diario *La Provincia* (1874-1937), conocido por ser proclive a los intereses de esta gran sociedad.

La valentía de Concha Espina permitió que los terribles sucesos de 1888 en Huelva fueran conocidos en toda España. Un episodio que sigue en la memoria de los habitantes de la comarca y que también ha inspirado la exitosa novela del escritor onubense Juan Cobos Wilkins, titulada *El corazón de la Tierra*.

Pero, si estudiamos la prensa decimonónica y la editada a principios del siglo XX, encontramos a otras mujeres que, si bien no alcanzaron el nivel de difusión de Concha

Espina, sí lograron un cierto protagonismo en el ámbito periodístico y literario, por cuanto eligieron la prensa para mostrar sus inquietudes y publicar sus textos.

Fue el caso de la poetisa onubense Casilda de Aranda (Huelva, 1871-Madrid, 1950), un nombre prácticamente desconocido debido a que solía firmar sus creaciones con el seudónimo de «Antón del Olmet»³. Un sobrenombre que parece inspirado en su hermano, el poeta y diplomático Fernando Antón del Olmet, Marqués de Dosfuentes.

Olvidada en la actualidad, esta escritora fue una activa colaboradora de los periódicos madrileños *La Época* (Madrid, 1849-1936) y *La Correspondencia de España* (Madrid, 1859-1925), cabeceras de enorme relevancia. Sin embargo, es cierto que Casilda se centró en su faceta como escritora, publicando varios libros (dos volúmenes de versos) e, incluso, llegó a estrenar una obra teatral en Madrid, aunque resultó ser un fracaso, viéndose truncada por ello su carrera literaria. A pesar de este varapalo, «Antón del Olmet» logró formar parte de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza y recibió la Medalla de esta ciudad aragonesa.

Como escritora, sin duda, alcanzó unas altas cotas en el mundo de la literatura, pero no fue la única onubense que se sintió atraída por la prensa en el XIX y XX. Así sucede con otras autoras que aparecen en periódicos y revistas de la época, como sucede con la triguereña Amalia Toscano, de quien hay constancia de su colaboración en la revista *La Iberia* (Sevilla) en el año 1902; Rosario Domínguez Muñoz, que, desde Higuera de la Sierra, donde ejercía desde 1870 como maestra, publicó algunos artículos en la gaceta madrileña *La Educación*; la teresiana Manuela Borrero, vicedirectora de la Escuela Nacional de Magisterio de Huelva, que escribió un texto en 1929 en la revista *La Rábida* (Huelva, 1911-1933), para volver a colaborar con *Diario de Huelva* (1908-1942) en 1935; o la andevaleña Margarita González Figueroa, autora de la obra *Mi libro*, que desde Valdelamusa mandó en 1929 el artículo «La flor en el libro», eso sí, ocultando su identidad bajo el seudónimo de «Guisseppina».

De la literatura a la prensa también dio el salto la onubense Isabel Tejero (Calañas, 1897 – Madrid, 1978), autora de cuatro libros (*Sensitivas, Rosas y Estrellas, Poemas de Inquietud I y Poemas de Inquietud II*) y de numerosos artículos en periódicos y revistas,

³ Ver Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Cómo ser mujer y periodista en Huelva. Un repaso a las pioneras del periodismo onubense (1900 – 1985)*. Huelva, Asociación de la Prensa de Huelva, 2013.

tanto nacionales como extranjeras. Su vida ha sido estudiada por Cristóbal Llanes Baquero, que recoge que Tejero formó parte de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, siendo Académico Protector, sin olvidar que su localidad natal, Calañas, le ha brindado un homenaje poniendo su nombre a una calle.

Además de sus publicaciones poéticas, Isabel Tejero también colaboró en títulos como *La Rábida, Revista Colombina Ibero-americana*, donde, en 1924, dedicó una poesía a las carabelas descubridoras. *La Rábida* fue una publicación de una enorme calidad dirigida a mantener la vinculación de Huelva con América, alcanzando una tirada de 2.000 periódicos en 1913.

Esos sí, parece que ninguna de estas autoras tuvo un recorrido periodístico tan amplio como el de María Luisa Muñoz de Vargas, que convirtió las páginas de diferentes cabeceras, nacionales e internacionales, en un espacio habitual para sus creaciones.

3. La personalidad de María Luisa Muñoz de Vargas, de la literatura al periodismo

La escritora y traductora María Luisa Muñoz de Vargas (Huelva, 1898 – Madrid, 1975) es una de las figuras más destacadas de la literatura y la cultura de la Huelva del siglo XX, estando considerada como la primera mujer onubense colaboradora habitual de la prensa, como hemos apuntado. Su biografía comienza el 15 de abril de 1898, cuando nace en una de las familias más distinguidas de esa ciudad.

Conocida como «Luchy», estudió en Inglaterra, donde adquirió una destacada formación académica que le permitió dedicarse a la literatura. En su vida personal, María Luisa se casó en 1922, cuando contaba con 24 años, con el escritor Rogelio Buendía Manzano –médico de la Compañía Minera de Riotinto–, del que tomaría el apellido, al hacerse llamar M^a Luisa Muñoz de Buendía, siguiendo así la costumbre anglosajona⁴. Su marido compaginó su profesión con la literatura y el periodismo, pues colaboró e impulsó diversos periódicos y revistas, además de ser amigo de escritores de

⁴ Manuela CAMACHO HERNÁNDEZ: *Hacia un diccionario de escritores onubenses*, Huelva, Memoria de licenciatura, Ejemplar fotocopiado en forma de cuaderno, 1985, p. 60. Y Domingo MARTÍN GÓMEZ: *Callecedario. (Del cast. Callejero y abecedario) I. M. Glosario de las calles, vías y plazas de la ciudad de Huelva ordenadas alfabéticamente*. Huelva, Colegio de Arquitectos de Huelva, Puerto de Huelva y Diputación Provincial de Huelva, 2009, p. 296.

la talla de Rubén Darío o Juan Ramón Jiménez⁵. El fallecimiento de la escritora parece producirse en Madrid, en su casa de la calle María de Molina, el 31 de octubre de 1975⁶.

Como creadora, María Luisa ha estado tradicionalmente ligada a la Generación de 1935-1940⁷. Sin embargo, la investigadora Pepa Merlo, en su antología *Peces en la tierra*, la incluye dentro de la Generación del 27⁸. Su trayectoria literaria ha sido rescatada por la periodista e investigadora Esther Colchero en la publicación titulada *Obra poética de María Luisa Muñoz de Vargas*, donde hace un amplio recorrido por su vida y obra⁹.

El primer libro de Muñoz de Vargas fue el poemario *Bosque sin salida* (1934)¹⁰, prologado por Juan Ramón Jiménez¹¹. De *Bosque sin salida* se conservan tres ejemplares en la Biblioteca personal del Nobel de Literatura, en Moguer, incluyendo uno en el que aparece esta dedicatoria de la autora: «A Zenobia y Juan Ramón con el agradecimiento y la amistad de Luchy. Huelva, 24 de Septiembre 1934»¹².

En total, tal y como recoge Colchero, a lo largo de su vida esta autora onubense escribió cuatro novelas (*Herrumbre en el alma*, *Toros y palomas*, *El amor no pide permiso* y *Tres días de amor*); una colección de cuentos infantiles (*Cuentos selectos*); tres libros de poemas (*Bosque sin salida*, *Lluvia en verano* y *La Princesita de la Sal*); y una obra de teatro (*Destino's Hotel*)¹³.

La incursión de María Luisa en el periodismo se produjo a través del diario *La Provincia* (1874-1937), su cabecera de referencia, al firmar en sus páginas textos diversos –desde poemas a artículos de opinión– entre 1919 y 1936. *La Provincia* no sólo era el rotativo

⁵ Eloy NAVARRO DOMÍNGUEZ: «Onubenses en Nueva York», en Navarro Antolín, Fernando (coord.): *Orbis Incongnitus: avisos y legados del Nuevo Mundo*. Huelva, Universidad de Huelva, 2007, p. 248.

⁶ Su esquela apareció publicada en el diario *ABC de Madrid* del 2 de noviembre de 1975, p. 100.

⁷ Uberto STABILE: *Diccionario literario de Huelva*. Huelva, Servicio de Publicaciones Diputación de Huelva, 2006, p. 145.

⁸ Pepa MERLO: *Peces en la tierra. Antología de mujeres poetas en torno a la Generación del 27*. Sevilla, Fundación José Manuel de Lara, 2010.

⁹ Esther COLCHERO CERVANTES: *Obra poética de María Luisa Muñoz de Vargas*. Sevilla, Editorial Asociación Cultural Benilde, 2017.

¹⁰ Aunque antes, en 1925, había escrito la novela *Herrumbre en el alma*.

¹¹ María Luisa MUÑOZ DE BUENDÍA: *Bosque sin Salida*. Huelva, Talleres tipográficos Viuda de J. Muñoz, 1934.

¹² Consultado en la Biblioteca de Zenobia y Juan Ramón Jiménez del Centro de Estudios Juanramonianos, situado en la Casa Museo Zenobia Juan Ramón Jiménez de Moguer.

¹³ Esther COLCHERO CERVANTES: *Obra poética de María Luisa Muñoz...*

más leído de Huelva¹⁴, sino que era propiedad de su padre, el impresor José Muñoz Pérez. Es más, cuando José Muñoz muere en Madrid en 1921, su viuda, Luisa de Vargas, y sus hijos, lo heredaron¹⁵. Dirigido durante más de un cuarto de siglo por José García Cabañas, este título contó con una destacada nómina de redactores y colaboradores de prestigio, entre los que podemos citar a Julio Torres Bono, José Sánchez Mora, José María Morón, José Nogales, Rogelio Buendía o el propio Juan Ramón Jiménez¹⁶, como así sucedió también con Muñoz de Vargas o Buendía. Además, debemos citar las colaboraciones de esta autora onubense con otros diarios, como *Odiel* (Huelva, 1935-1984) o *ABC* (Madrid, 1903-Hoy).

Es más, María Luisa fue la responsable de que en *La Provincia* se publicara por primera vez en España un texto en español del escritor portugués Fernando Pessoa, que fue traducido por ella misma. El poema aparecía en la portada de este diario del 11 de septiembre de 1923. Pero, el logro se le atribuyó a Rogelio Buendía, quien firmaba el artículo, prueba del papel secundario que tomó la mujer en el periodismo hasta bien entrado el siglo XX. Lo mismo sucedió con la obra *Body and soul* de Arnold Bennett¹⁷. No en vano, la labor de Muñoz de Vargas como traductora fue amplia y se extendió a diversos autores británicos, como Guy Bolton, Aldous Huxley o Somerset Maugham¹⁸. Una cuestión que nos recuerda a Zenobia Camprubí, esposa de Juan Ramón, que rescató para los lectores españoles al poeta indio Rabindranath Tagore.

Fuera de España, María Luisa publicó cuentos e impromptus en gacetas destacadas de la época, como la edición española del magazín neoyorquino *Pictorial Review*, «publicación mensual ilustrada para el hogar» (Nueva York, 1889-1939), un título diseñado para el público femenino¹⁹. *Pictorial* nació con el fin de mostrar los patrones de una compañía de moda norteamericana, aunque, a partir de 1920, amplió sus contenidos para convertirse en una de las principales revistas femeninas del mundo, llegando a superar los dos millones y medio de ejemplares de tirada a inicios de los años treinta. La edición española

¹⁴ María Antonia PEÑA GUERRERO: «La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX», en VV. AA.: *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia Moderna y Contemporánea de la provincia de Huelva*, Tomo IV, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1995, p. 163.

¹⁵ Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Historia de la prensa de Huelva. Su primera etapa (1810 – 1923)*, Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2008, p. 80.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Pepa MERLO: *Peces en la tierra...*

¹⁸ Esther COLCHERO CERVANTES: *Obra poética de María Luisa Muñoz de...*

¹⁹ Kathleen ENDRES: *Women's Periodicals in the United States. Consumer Magazines*, Greenwood Publishing Group, 1995.

de *Pictorial* era muy lujosa –al igual que la americana–, con un precio elevado (1'75 pesetas), por lo que estaba dirigida a personas de clase media-alta. Este género periodístico pensado para la mujer alcanzó un gran desarrollo en estos años²⁰.

En España, encontramos la firma de la onubense en otras propuestas culturales como *Cervantes* (Madrid, 1916-1920)²¹, una «revista mensual ibero-americana» de carácter literario en la que se divulgó en 1919 el Manifiesto Ultraísta²², *La Gaceta Literaria* (Madrid, 1927-1932), *Grecia* (Sevilla, 1918-1920), *Hoy, Ardor* (Córdoba, 1936) o la malagueña *Caracola* (1952-1980), títulos representantes de diferentes movimientos poéticos, de vanguardia o de la Generación del 27.

De hecho, esta escritora también participó en uno de los principales magacines literarios que ha tenido Huelva a lo largo de su historia, exponente de la Generación del 27 en Andalucía. Se trataba de *Papel de Aleluyas. Revista de literatura y arte. Hojillas del calendario de la nueva estética* (julio 1927-julio 1928), que estuvo a la altura de proyectos tan relevantes como las carismáticas *Gallo* (Granada, 1928), impulsada por Federico García Lorca con ilustraciones de Salvador Dalí, y *Litoral* (Málaga, 1926), de Emilio Prados y Manuel Altoaguirre, que se vio interrumpida por la Guerra Civil y que fue recuperada en 1968²³. Por ello, *Papel de Aleluyas* está incluida en la década de oro de las revistas literarias españolas editadas entre 1926 y 1929²⁴.

Este mensual literario onubense estuvo dirigido por Rogelio Buendía²⁵, Fernando Villalón y Adriano del Valle, todos antiguos militantes ultraístas²⁶. Entre sus colaboradores estuvieron Rafael Alberti, Luis Cernuda, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Francisco Ayala o Ramón Gómez de la Serna²⁷. En su primer número, *Papel de Aleluyas* aseguraba que nacía con el objetivo de publicar textos que anteriormente habían sido

²⁰ Danièle BUSSY GENEVOIS: «Presse feminine et republicanisme sous la 2^e République espagnole: la revue *Mujer* (juin-décembre de 1931)», *Etudes Hispaniques et Hispanoaméricaines. Presse et Société*, Rennes, 1979.

²¹ Uberto STABILE: *Diccionario literario de Huelva...*, p. 145.

²² Juan Manuel BONET: *Diccionario de las vanguardias en España (1907-1936)*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.

²³ *Papel de Aleluyas* se puede consultar en la Hemeroteca Municipal de Madrid (donde se conservan los números del 1 al 7), así como en Hemeroteca de Sevilla, donde están los números del 1 al 4.

²⁴ Juan Manuel ROZAS: «Las revistas de poesía del 27», en *El 27 como generación*, Santander, La Isla de los Ratones, 1978, pp. 117 – 126.

²⁵ José María BARRERA LÓPEZ (ed.): *Rogelio Buendía. Obra poética modernista*. Colección Enebro, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2005, p. 31.

²⁶ VV. AA.: *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Vol. VII. Promociones Culturales Andaluzas, Sevilla, 1979.

²⁷ Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Cómo ser mujer y periodista en Huelva...*, p. 29.

rechazados por otros editores. Desconocemos si este fue el caso de Muñoz de Vargas, pero lo que sí podemos afirmar es que la portada de su primer ejemplar recogía el poema «Noche», rubricado por «Félix de Bulnes», seudónimo de María Luisa²⁸.

Tras este primer número, la escritora continuó colaborando con la revista hasta octubre de 1927, pero ya no utilizó el calificativo de «Félix de Bulnes», sino que optó por el sobrenombre de «Lucky», alias bajo el que también firmó el relato «De la Dulce Inglaterra» y el poema «Cristal pintado»²⁹.

Con anterioridad, parece que la onubense participó también en *Renacimiento, Revista de Literatura, Arte y Ciencias* (Huelva, 1913), quincenal que fue el primer título literario de Huelva en el siglo XX. Su director fue su marido, Rogelio Buendía, que contó con la colaboración de conocidas firmas, como las de Manuel Pérez Feu «Cardenio»³⁰, Antonio Aristoy, José María Izquierdo o Manuel Monterrey, entre otros. De ser así, encontraríamos en sus páginas las primeras publicaciones de una joven María Luisa.

Con la desaparición de *Papel de Aleluyas* hubo que esperar unos años para volver a encontrar algún artículo de la escritora en una publicación periódica. Por ejemplo, lo hizo en *La Isla* (Cádiz, 1932-1940), la primera gaceta gaditana dedicada a la poesía³¹, en cuyas páginas difundió «Primavera» y «Poemas andaluces. Mañana. Serradillas. Cigüeñas. Noche», en 1934 y 1936, respectivamente³². Dirigida por Pedro Pérez Clotet, *La Isla* contó con una amplia nómina de colaboradores de la Generación del 27 y del 36. Tras estos trabajos en prensa, María Luisa decidió centrarse en sus libros, dejando a un lado su faceta como articulista, salvo en contadas excepciones.

²⁸ Adriano DEL VALLE: *Adriano del Valle, mi padre*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2006, p. 115. También podemos encontrar referencias de este poema en Rafael OSUNA: *Hemeroteca Literaria Española. 1924 – 1931*. Renacimiento Iluminaciones, 2007, p. 141.

²⁹ Carmen RAMÍREZ GÓMEZ: *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900 – 1950)*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, p. 245.

³⁰ Manuel Pérez Feu «Cardenio» (1883-1922) fue uno de los personajes más representativos -por no decir el que más- del periodismo ayamantino de la Restauración. Ver Manuela MARTÍN CANO: *Manuel Pérez Feu, 'Cardenio'*. Colección El Fantasma de la Glorieta, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 2005, pp. 9-12.

³¹ Para conocer más datos de la prensa de Cádiz puede consultarse la obra de Antonio CHECA GODOY: *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991.

³² Carmen RAMÍREZ GÓMEZ: *Mujeres escritoras en la prensa andaluza...*, p. 245.

4. Conclusiones

La trayectoria de María Luisa Muñoz de Vargas, oculta durante años, pone de manifiesto el difícil reconocimiento de las mujeres en el ámbito de las letras y la comunicación hasta más allá de la segunda mitad del siglo XX. En su caso, junto a su prolífica bibliografía literaria, queda claro que fue una auténtica pionera del periodismo en Huelva, sin olvidar que descubrió a Pessoa a los lectores españoles.

Con su ejemplo, además, se confirma que la mujer se inició en la prensa a través de la literatura, introduciéndose así en un oficio en el que hoy tiene una presencia mayoritaria. A pesar de que las lectoras solían decantarse por publicaciones de moda o decoración³³, muchas escritoras y colaboradoras de periódicos «preferían escribir en la prensa de información general sobre temas no tan tradicional y específicamente femeninos»³⁴. Quizás fue esta la razón por la que Muñoz de Vargas compaginó su participación en proyectos más serios, como *La Provincia* o *Papel de Aleluyas*, con otro tipo de gacetas femeninas, como sucedió con *Pictorial Review*.

Para encontrar de forma habitual periodistas profesionales en los medios de comunicación en España hubo que esperar prácticamente a la Transición Democrática³⁵. Recordemos que no fue hasta los años sesenta cuando mejora la situación jurídica de la mujer española³⁶. El mayor avance en este sentido llegó de la mano de la Constitución de 1978 que, entre otras medidas, establece, en su artículo 14, el principio de igualdad entre hombres y mujeres³⁷.

³³ María Cruz SEOANE y María Dolores SÁIZ: *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Alianza Editorial, Madrid, 2007, p. 202.

³⁴ Carmen RAMÍREZ GÓMEZ: *Mujeres escritoras en la prensa andaluza...*, p. 203.

³⁵ Justino SINOVA: *Un siglo en 100 artículos*. Editorial La Esfera Literaria. Madrid, 2002, p. 43. De hecho, Justino Sinova sólo ha incluido 4 artículos de mujeres en su recopilación de 100 comentarios periodísticos aparecidos durante el siglo XX en España.

³⁶ Pilar FOLGUERA CRESPO: «El franquismo. El retorno a la esfera privada (1939-1975)», en VV. AA.: *Historia de las Mujeres en España*. Letras Universitarias. Editorial Síntesis. Madrid, 1997, p. 543.

³⁷ Según este artículo: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

A pesar de ello, la actividad desarrollada por mujeres como Muñoz de Vargas fue fundamental para que la mujer haya encontrado en el periodismo y la literatura una forma de expresión única, siendo hoy profesiones con un alto porcentaje de presencia femenina. Una cuestión que debemos reconocer a estas pioneras, especialmente cuando se trata del periodismo local, donde superar ese techo de cristal era todavía más complicado que en las grandes ciudades. Y Huelva es un buen ejemplo de ello.

ALUMBRANDO UN NUEVO ORDEN INFORMATIVO: «PAPELES PÚBLICOS» Y SÁTIRA COMO PARTICULARIDADES DEL PERIODISMO ANDALUZ. EL CASO SEVILLANO: 1789-1833¹

María-Carmen Montoya-Rodríguez

Universidad de Sevilla - Proyecto HICPAN

1. Introducción: tendiendo puentes entre la Sevilla ilustrada y la Sevilla liberal

Entre 1750-1850, por efecto del reformismo borbónico, se constituyó en Andalucía un espacio público propio que alumbró nuevas formas de comunicación y donde las nuevas élites, ya emancipadas de los poderes feudales, impusieron sus argumentos y sus reivindicaciones ciudadanas. Desde mediados de siglo los papeles periódicos fueron abriendo al país por la senda de la modernidad, con una perspectiva europeísta y, particularmente en la década vital de los ochenta, con un sentido liberal². La prensa fue una aliada imprescindible de las necesarias reformas sociales y económicas y, más adelante, de la conformación del Estado liberal. Esta perspectiva teórica, comúnmente aceptada, presenta sus dificultades cuando aterrizamos en el escenario local. Sevilla mantuvo en el largo tránsito hacia la modernidad su condición nuclear en el conjunto de España, primero como ciudad preferente de la Monarquía Hispánica, luego en el convulso siglo XIX como enclave geoestratégico y espacio vital para la negociación, la toma de decisiones y las comunicaciones en relación con los sucesivos ciclos revolucionarios.

No hay correspondencia, sin embargo, entre esta proyección real de la ciudad con el aletargamiento que se le ha presupuestado en el ámbito de la historia cultural y del

¹ Este trabajo se inscribe en los Proyectos Historia Crítica del Periodismo Andaluz, HI[C]PAN, con referencia US 1253132, Programa Operativo FEDER 2014-2020 y Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía e Historia Crítica del Periodismo Andaluz (HICPAN), con referencia P18-RT-1552, Ayudas a la I+D+i del Plan Andaluz de Investigación, desarrollo e innovación (PAIDI 2020) de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento).

² Francisco SÁNCHEZ-BLANCO: *La Ilustración y la unidad cultural europea*, Madrid, Fundación de Municipios Pablo de Olavide, Marcial Pons, 2013. Antonio ELORZA: *Ilustración y liberalismo en España*, Madrid, Tecnos, 2021, pp. 135-138.

periodismo para el siglo XVIII. Es cierto que en la Sevilla goyesca se ha diluido la posición predominante que tuvo la ciudad en las redes paneuropeas de la información desde el XVII, pero el vigor informativo de las imprentas sevillanas se ha ido transformando³. Se presenta como una urgencia, por tanto, trazar un marco interpretativo que explique los cambios operados en el ámbito editorial y que permitieron alumbrar un sistema moderno de medios.

2. Metodología revisionista y crítica

Este trabajo trata de esbozar una propuesta revisionista de la historia del periodismo local sevillano que permita una comprensión de conjunto del hecho periodístico en el tránsito entre siglos. Lo hacemos en el marco de un proyecto común, Historia Crítica del Periodismo Andaluz, que mantiene una perspectiva crítica sobre los lugares comunes que ha consagrado la metodología positivista⁴ para la prensa de provincias, muy pendiente del hallazgo de cabeceras periodísticas que justifiquen la conformación del Estado liberal. Lejos de esa obsesión por los títulos y las ideologías, esta investigación propone una mirada renovada sobre la Baja Andalucía, que entre 1789 y 1833, desarrolló su propio modelo periodístico, donde la centralidad no la ocupan las cabeceras periodísticas –como ocurre en el caso gaditano– sino una producción efímera de papeles públicos de naturaleza informativa u opinativa y que dará cabida también al discurso heterodoxo.

La propuesta metodológica, junto a la revisión bibliográfica y la investigación documental, reivindica una actualización del corpus de prensa andaluza incorporando esa producción, de corte noticioso y popular, que salió de los talleres andaluces, hasta ahora erróneamente interpretados, cuando no excluidos del análisis por la asunción de tópicos historiográficos –por ejemplo, vincular lo popular a un producto concebido como *menor*–, o por comparación con los rasgos de los modelos hegemónicos en cada período. El corpus alcanza el millar de títulos conservados, lo que requiere de estudios sistemáticos que la organicen y permitan valorar estos discursos y estas prácticas en

³ Carmen ESPEJO-CALA, «Relaciones seriadas, gacetas y diarios», en Manuel PEÑA DÍAZ, Pedro RUIZ PÉREZ, Julián SOLANA PUJALTE (coord.), *Historia de la edición y la lectura en Andalucía: (1474-1808)*, 2020, pp. 211-220.

⁴ María Eugenia GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, Concha LANGA-NUÑO, Esperanza SÁEZ VÁZQUEZ (2021): «El proyecto HICPAN: una propuesta de la Historia Crítica del Periodismo Andaluz. Algunos casos sintomáticos», en Julio Antonio YANES, Lara CARRASCOSA, Juan José RODRÍGUEZ (coord.), *La heterodoxia de las periferias: Actas del IV Congreso Internacional Historia del Periodismo Canario*, 2021, pp. 155-180.

toda su complejidad. Se afronta aquí el estudio de caso de las imprentas sevillanas. La hipótesis es que, en el tránsito del modelo informativo barroco al industrial, jugaron un importante papel los impresores sevillanos que configuran negocios modernos dispuestos a dar continuidad a las viejas fórmulas informativas impresas para responder a las demandas ciudadanas: productos breves, populares, sin regularidad y aparentemente dispersos.

La investigación tiene como punto de partida la revisión de impresos sevillanos, fechados entre 1789 y 1833, registrados en el Catálogo de Patrimonio Bibliográfico Español y el cotejo con los datos de piezas informativas (relaciones, descripciones, noticias...) en otros repositorios como BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro), así como en catálogos manuales como el de la Biblioteca Capitular de la Institución Colombina de Sevilla. La recogida selectiva y la organización en categorías de esos impresos es la parte más notable de esta investigación⁵. Esta fase ha revelado una cuantiosa producción de signo popular que, aunque ha merecido atención desde el punto de vista literario, hasta fechas recientes ha permanecido desconectada de la historia del periodismo. Relaciones, pliegos sueltos, coplas y, en general, toda suerte de papeles efímeros, sin periodicidad, pero con una oferta amplia, variada y regular en el mercado, son el sello de identidad de la producción sevillana.

Al incorporar este nuevo punto de vista, la realidad periodística y noticiosa para el caso sevillano se vuelve más dinámica, como una práctica cotidiana aún antes de que exista la prensa diaria. Uno de los objetivos será dilucidar si estas particularidades del mercado local, no vienen definidas por la idiosincrasia y las preferencias del público lector hacia estos productos breves, baratos, a veces con fórmulas discursivas castizas, y por tanto más cercanos a sus intereses particulares. De hecho, esta tradición del producto efímero perdura en el tiempo a través de folletos, cartas o libelos. Las propias Capilladas de *Fray Gerundio* (1837-1842), de Modesto Lafuente, se reimprimieron en Sevilla por separado a lo largo de una década, de 1838 a 1848, posiblemente con la intención de alcanzar a

⁵ Trabajos de sistematización similares se han emprendido en la última década en relación con la producción popular sevillana y andaluza. Una muestra de esta línea de investigación en la exposición virtual sobre el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla coordinado por Carmen Espejo y Eduardo Peñalver [<https://expobus.us.es/s/Relaciones-de-Sucesos-en-la-BUS/page/inicio>] (fecha de consulta: 7-03-22)]. Sobre la producción en forma romanceada puede verse Inmaculada CASAS-DELGADO, *Romances con acento andaluz: el éxito de la prensa popular (1750-1850)*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.

nuevos públicos⁶. Las propias imprentas de prensa diaria recurren a la fórmula para los suplementos y otros materiales de apoyo, como este folleto de 1830 que salió de la imprenta del *Diario de Comercio*: *Breves observaciones sobre el suplemento a la gaceta de Madrid de 26 de octubre de 1830 ó Necrológia del teniente general de los reales ejércitos Joaquin de la Pezuela*; o este de 1837 de la imprenta del *Diario* sevillano: *Exposicion de los sindicos de Sevilla al Excmo. Ayuntamiento Constitucional*.

3. Marco teórico: superando el positivismo

Desde hace casi medio siglo, se mantiene inamovible una línea interpretativa que subraya la «atonie prolongée» de la prensa de provincias española por el efecto disuasorio de la censura previa y la centralización administrativa, pero también por su propia «médiocrité de la vie intellectuelle»⁷. Esta premisa inicial ha sustentado los escasos trabajos para el periodismo sevillano que, desde posiciones acríticas y sin actualizar el corpus de prensa prefijado por Chaves Rey en *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, inciden una y otra vez en su precario panorama cultural⁸ sin proyectos editoriales de interés al margen de *Diario histórico-político de Sevilla* y *Correo literario y económico de Sevilla*, que alentaron la generación de 1808, obviando que fue pionera en el desarrollo de la prensa informativa⁹. La explosión de aquel año clave se justifica, según esta línea, por el propio fervor revolucionario, sin considerar el hecho periodístico en un contexto de comunicación social más amplio, como propone la Historia Conectada, e ignorando que el panorama editorial de la ciudad fue muy activo durante la llamada Ilustración goyesca¹⁰. Los estudios conmemorativos sobre el Decreto de la libertad de imprenta de 1810 han devuelto una perspectiva renovada del papel de la propia prensa en la consolidación de la libertad de expresión y de imprenta ya desde el último cuarto del

⁶ Sesenta y uno de estos panfletos, se conservan en la Hemeroteca Municipal de Sevilla.

⁷ Paul J. GUINARD: *La presse espagnole de 1737 à 1791: formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, Institut d'Études Hispaniques, 1973, p. 201.

⁸ Antonio CHECA GODOY: *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Alfar, 2011. María José RUIZ ACOSTA, (2011), «Aproximación a los orígenes de la comunicación en Andalucía», en Reig, Ramón, Langa-Nuño, Concha (coord.), *La comunicación en Andalucía: historia, estructura y nuevas tecnologías*, Sevilla, pp. 25-40.

⁹ María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ: «Particularidades del periodismo en la periferia. El valor de la prensa de proximidad: Sevilla, 1758-1788», en Juan DÍAZ ÁLVAREZ, Fernando MANZANO LEDESMA y Rodrigo OLAY VALDÉS (coords.), *Sobre España en el largo siglo XVIII*, Oviedo, IFESXVIII / Ediciones Trea, 2021, pp.153-162.

¹⁰ Francisco SÁNCHEZ-BLANCO: *La Ilustración goyesca: la cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Centro de estudios constitucionales y CSIC, 2007.

siglo XVIII¹¹. Hay que recordar, además, que buena parte de la prensa decimonónica fue alentada por los grandes negocios editoriales y periodísticos sevillanos del XVIII. Las raíces de las cabeceras liberales hay que buscarlos en la primera prensa informativa y literaria en la Ilustración: *Correo de Sevilla* (1781), de Joseph Padrino, *Papel semanario de Sevilla* (1787-1788), impreso en la Imprenta Mayor regentada por la familia Begines, y *Diario Histórico político de Sevilla* (1792-1793), de la imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía y editado por el varón de la Bruère.

Estos modernos espacios de negocio implantan sistemas profesionales de recogida y difusión de información, con agentes de la información independientes y oficinas exentas de la imprenta, como en el caso del primer *Correo de Sevilla*, que permiten ampliar las posibilidades del negocio informativo y dar cobertura a un ámbito más extenso que el estrictamente local. La desmantelación del modelo informativo barroco ya está iniciado como se ve. Refuerza esta idea la apuesta de estos impresores por la información cultural y científica relacionada con las academias, centros educativos y las nuevas instituciones culturales, que mayoritariamente adopta la forma de impresos efímeros de carácter divulgativo y accesible, por tanto, a los públicos lectores urbanos. Todos estos esfuerzos particulares consiguieron conectar el sector de la información en la Sevilla de finales del XVIII con los logros nacionales y europeos.

El dinamismo del mercado sevillano en las décadas anteriores a 1808 se vio ampliado con la proliferación de imprentas en las localidades del entorno próximo a Sevilla. Tradicionalmente se ha argumentado que la precariedad de la situación social y económica en las décadas iniciales del XIX justifican el retraso en la implantación de medios técnicos que permitiesen la proliferación de periódicos asequibles para un público extenso¹². Esta mirada reduccionista sobre la prensa de provincias no casa bien con el hecho de que es precisamente en esta época cuando inician su andadura los talleres de imprenta en las ciudades medias de Écija, Osuna y más adelante Carmona, con una

¹¹ Inmaculada URZAINQUI MIQUELEIZ: «Libertad de imprenta y prensa crítica a fines del siglo XVIII», en Elisabet LARRIBA, Fernando DURÁN (eds.) (2012), *El nacimiento de la libertad de imprenta*. Madrid, Silex, pp.43-78.

¹² María José RUIZ ACOSTA, «Aproximación a los orígenes de...», p. 31.

importante actividad a lo largo del siglo XIX, inspirada en la de la capital, centrada en lo popular, y que cubre las necesidades del público-lector y de los grupos de poder locales¹³.

La larga tradición de la prensa cercana en los pueblos sevillanos se inicia con la iniciativa de estos talleres de imprenta pioneros en la provincia que alimentaron el fervor informativo de otros públicos lectores más allá de la capital¹⁴. Este interés por la información local permitiría rebatir el persistente argumento del retraso de la prensa de provincias por la excesiva dependencia de la información que llega de Madrid, donde acontecería todo lo relevante¹⁵. El modelo de negocio de la capital sevillana, ya operativo en el último cuarto del siglo XVIII, sirvió de referencia con líneas temáticas propias y contenidos que preocupan a ese público particular. El impacto es visible ya durante la Guerra de Independencia en las imprentas de Juan de Gálvez en Osuna y de Joaquín Chaves en Écija, especialmente activas en la producción de impresos sobre disposiciones militares y los progresos bélicos¹⁶, como corresponde a enclaves neurálgicos en el centro mismo de Andalucía, así como de canciones patrióticas¹⁷, ensoñaciones¹⁸, manifiestos¹⁹ y noticias sueltas que llegan por el correo²⁰, principalmente sobre los avatares de la vida cotidiana en tiempos de guerra²¹.

¹³ María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ, «El interés por la información local en el siglo de la razón: relaciones e impresos sueltos (1700-1833)», en Antonio CHECA, Carmen ESPEJO-CALA, Concha LANGA, (coord.) y María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ (ed.): *Historia del periodismo local en la provincia de Sevilla. Contra el olvido de la prensa cercana*, Editorial Comares, 2022, pp.17-28.

¹⁴ Carmen ESPEJO-CALA, Concha LANGA-NUÑO, «Conclusiones. Contra el olvido de la prensa local», Antonio CHECA, Carmen ESPEJO-CALA, Concha LANGA, (coord.) y María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ (ed.), *Historia del periodismo local en la provincia de Sevilla. Contra el olvido de la prensa cercana*, Editorial Comares, 2022, pp.311-318.

¹⁵ María José RUIZ ACOSTA, «Aproximación a los orígenes de...», p. 31.

¹⁶ [Gobierno de Madrid y de Castilla la Nueva. Orden del día del 31 enero 1810. El Rey salió de Córdoba el día 28 para ir á dormir á Écija. La Junta á huido de Sevilla. La ciudad á enviado varios Diputados, y no hay duda que S. M. habrá entrado en ella antes del fin de este mes. Granada ha abierto sus puertas. Los ejércitos enemigos se disipan. Continuamente se cogen prisioneros, cañones y municiones. En todas partes, El Rey está recibido como un Padre amado...]. [S.I.]: [s.n.], [s.a.] CCPB000260627-5

¹⁷ Canción patriótica...: muerto a Bonaparte y al duque de Berg. En Écija: [s.n., ca. 1808] Por don Joaquín Chaves. CCPB000078420-6.

¹⁸ Sueño de Napoleón / [por F. T. N.].Écija: [s.n., 1808?] por Joaquín Chaves. CCPB000076694-1.

¹⁹ [Manifiesto dirigido a los portugueses: con motivo de la Invasión Francesa: Ollaon, 16 de Junio de 1808].Ecija : [s.n.], 1808, por Joaquín Chaves. CCPB000077323-9.

²⁰ [En el correo de hoy 7 de julio de 808 [i.e. 1808] se recibió con sobre al director de la Real Sociedad de Oviedo, una carta que en el segundo decía así: a la Junta de Estado de Oviedo, y abierta apareció ser del Sr. D. Fernando VII, escrita en lápiz en su destierro con fecha 17 del mes anterior...]. En Écija: Por Don Joaquín Chaves, [s.a.] CCPB000451431-9

²¹ Ejército imperial del medio dia en España: ju[icio] [publi]co de pena de muerte, en nomb[re] [de] S. M. el emperador y rey...: [Plaza Mayor de Écija, el día 6 de enero de 1811...]; [orden del General, Baron Dijeron referente a cortijos o casas en despoblación que sean abrigo de malhechores]. [Écija]: Ejercito Imperial del Medio Dia, 1811. CCPB000077084-1. Al soberano congreso Écija suplica

Esta tarea de recuperación de la producción efímera y ocasional permite también completar lagunas temporales importantes en las que la ausencia de cabeceras, víctimas de la represión estatal antiliberal, se han considerado etapas perdidas para el periodismo sevillano, particularmente 1814-1820 y la década de 1823-1833. Hay impresos noticiosos de ambos períodos, con un fuerte componente propagandístico, que celebran la restitución al trono de Fernando VII²², las exequias de María Isabel de Braganza y las exequias de Carlos IV²³, la instalación del congreso nacional²⁴, la derrota de los liberales en 1823²⁵, el juramento de voluntarios²⁶ o actos de homenaje a Isabel II²⁷.

4. Un patrimonio hemerográfico olvidado: la prensa de opinión y polémica

La actualización propuesta del corpus periodístico incorpora también una considerable muestra de papeles públicos impresos de naturaleza crítica, que constituye una auténtica prensa ocasional de opinión. Es una producción de amplio recorrido, que asimila las fórmulas discursivas o dialogadas barrocas, de la poesía popular, y en bastantes ocasiones del género epistolar y, desde luego, incorporan lo humorístico, crítico y/o satírico, y que va a mantenerse en la primera línea de la actividad periodística hasta

que se erija en provincia su comarca, restableciéndola capital y restituyéndole su obispo. Écija: [s.n.], Imprenta de D. Joaquín Chaves, 1813. CCPB001287857-X.

²² *Sermón que en la magnífica función que celebró el claustro de la Universidad de Osuna por la restitución a su trono de nuestro soberano Fernando VII [...] predicó en el dia del cumple años [sic] de S.M. el 14 de octubre Juan Nepomuceno Cascallana y Ordóñez* (Sevilla, imprenta del Real Acuerdo, 1814) CCPB000701455-4.

²³ *Relación circunstanciada de las solemnes exequias con que la ilustre y noble ciudad de Carmona honró la memoria augusta de nuestra reina y señora doña María Isabel de Braganza en los días 21 y 22 de enero de 1819, con la oración fúnebre que se dijo en ellas* (Sevilla, imprenta Real y Mayor, [s.a.] CCPB001044804-7). *Oración fúnebre que en las solemnes exequias con que la M.N.Y.M.L. ciudad de Carmona, honró la memoria augusta de Nuestro Rey y Señor Don Carlos Cuarto. Dijo el R.P. Fr. Juan de la Soledad [...] día 5 de marzo, año de 1819* (Écija, Joaquín Chaves, [s.a.] CPB000513857-4).

²⁴ *Discurso pronunciado el día 23 de julio de 1820 en la iglesia prioral de Santa María, por D. Juan José Freire [...] con motivo de la solemne acción de gracias que celebró el ilustre ayuntamiento [...] de Carmona, por la instalación del congreso nacional* (Sevilla, Manuel de Aragón y Compañía, 1820) CCPB000205645-3.

²⁵ *Triunfo memorable de nuestra auxiliada España católica y monárquica, que con motivo de la feliz elección de [...] León XII y [...] libertad de [...] Fernando VII y su Real Familia, celebró la Real Archicofradía del Spmos Cristo de la Coronación y Dolores de la Sagrada Virgen María Santísima del Valle [...] siendo el orador [...] Manuel Hurtado [...] definidor [...] en su convento de [...] S. Francisco de Carmona* (Écija, Joaquín Chaves, 1823) CCPB000521466-1.

²⁶ *Proclama evangélica que en la solemnidad de la bendición de la bandera del batallón de voluntarios realistas de Utrera celebrada en la Iglesia Mayor de Sta. María en el dia de S. Fernando dijo el M.R.P. Mtro. Fr. José Govea y Agreda* (Sevilla, imprenta de Caro Hernández, 1825) CCPB000571168-1.

²⁷ *Sermón que en la función solemne en la iglesia prioral mayor de la ciudad de Carmona: por el muy ilustre ayuntamiento de la misma, con motivo de la colocación de la lápida inscripta con el augusto nombre de [...] Isabel segunda, en el día 28 de agosto de 1834 / dijo el M. R. P. Fr. P. J. C.* (Sevilla, Imprenta del Diario de Comercio, 1834) CCPB000943633-2.

las décadas centrales de siglo XIX y que ha recibido desigual atención por parte de los investigadores²⁸.

Si bien en los últimos años se ha clarificado el papel que jugó la prensa crítica en la España de la Ilustración goyesca, con *El Censor* a la cabeza, aún queda mucha tarea en el estudio de otras formas de escritura donde la opinión pública se manifiesta. Buena parte de este discurso heterodoxo circula en papeles manuscritos, bajo la forma de folletos, hojas volantes o pliegos sueltos, pero también se imprimieron en prensas clandestinas o en connivencia con los impresores, pero siempre en los márgenes de la legislación de prensa, sorteando las restricciones a esta producción.

La Baja Andalucía se configuró durante la Ilustración goyesca como una periferia cultural, que permite la proliferación de estos discursos críticos, e incluso antisistema en algún caso, con una fluidez y libertad inusitada, y que permiten, para el caso sevillano, justificar la polarización de la sociedad mucho antes del ciclo revolucionario. Subyace a este ejercicio de libertad de expresión temprana, por tanto, la naturaleza política. El fenómeno alcanzó importante pujanza en momentos de honda confrontación en los que se ponen de manifiesto las distintas cosmovisiones enfrentadas en el siglo ilustrado. Hay muy poca información disponible sobre los agentes culturales que confluyen en esta producción: informadores, opinadores, editores e impresores, que suelen especializarse en estas formas de expresión, incluso algunos profesionalizándose en este discurso polémico.

El caso más destacado es el de Francisco Alvarado, el Filósofo Rancio del Cádiz de las Cortes, que se curte en la Sevilla de los años ochenta dando rienda suelta a su vena satírica, con enfrentamientos con otras órdenes religiosas y con los universitarios reformistas²⁹. El estudio de caso de los más de setenta títulos diferentes que vieron la luz en Sevilla con motivo de la proclamación de Carlos IV, entre abril y agosto de 1789, revela una lógica de producción cuasiprofesional, lejos ya de la emulación barroca.

²⁸ Para Checa es difícil encuadrarlos y según el papel que haya desempeñado el título en cuestión le otorga la consideración de periodístico o no. Antonio CHECA GODOY, *Historia de la prensa andaluza...*

²⁹ Sobre la producción del dominico, María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ, «El desafío escolástico a la modernidad: papeles satíricos de Francisco de Alvarado contra la Universidad de Sevilla (1789)». *Cuadernos Jovellanistas*, 14, 2020, pp. 99-122. Sobre los ataques y las réplicas a los papeles de Alvarado, María-Carmen MONTOYA-RODRÍGUEZ, «Papeles contra el dominico Francisco de Alvarado: la sátira antiescolástica de Antonio López de Palma, el Isla sevillano (1789-1790)», *Cuadernos Jovellanistas*, 13, 2019, pp. 109-132.

Alvarado es un agitador concienzudo que organiza verdaderas campañas periodísticas, de provocación, que obligan al enemigo a la respuesta regular, casi diaria, a razón de tres o cuatro papeles por semana. Esta capacidad para generar expectativas en el público y poder satisfacerlas es lo que nos lleva a considerar estos papeles ocasionales como auténtica prensa de opinión. Sólo tres años después de esta conmoción popular, *Diario histórico-político de Sevilla*, una tradición que continuaría *Correo de Sevilla* en la primera década del XIX, incorporará estas polémicas que dividen a la opinión pública sevillana como parte sustancial de sus contenidos. El mismo diario habría de vérselas en el espacio público con las críticas de un *Antidiario* con el que polemizará desde sus propias páginas, proponiéndose para criticar

...acérrimamente cualquier disparate que me salga al encuentro, o desenredando algunas ideas que veo mal entendidas entre el vulgo. Será muy de desear con esta iniciativa hagan los muchos buenos ingenios de esta Ciudad que se multipliquen estas discusiones en prueba de lo mucho que aquí florece la Literatura. Si no lo hiciesen así, perecerá el Diario, pero la Gloria Literaria de Sevilla yacerá lastimosamente bajo el mismo velo que la ha cubierto de un siglo a esta parte; y entonces no nos vengan con ponderaciones. Cuanto digan, será contar una novela a un sordo. Usted siga constantemente en su empresa, y ríase de todos los inris del mundo, bien seguro de que una sola buena criada que proporcione el Diario en esta Ciudad al que la necesite, será utilidad de mayor importancia, que cuantas carcajadas pueda producir un ejército de Botargas (*Diario histórico-político de Sevilla*, 19-septiembre-1792, p.2).

Esta tradición del contradiscurso periodístico tendrá continuación y vendrá a ser una costumbre acrisolada, como reflejan papeles como *Fandango de guitarrilla al Defensor de la Patria* o *Calificación musical de la Harpa y guitarrilla por el caballero Rabel*, ambos de 1820, de bandos enfrentados que se replican mutuamente³⁰.

Andado el tiempo, el discurso combativo fraguó en fórmulas regulares como las gacetas satíricas que proliferaron en el Aljarafe sevillano tras la retirada de las tropas napoleónicas, con ejemplos como la *Gaceta de Bollullos* (1813). Es una producción que abre las puertas para la pujante prensa satírica sevillana que empieza a ser asidua a partir de la década de los treinta –como la *Gaceta jocosa: que en mayo de 1832 compuso para reirse y que se riyeran si querian* de la imprenta de Caro– y de importantes materiales

³⁰ Hemeroteca Municipal de Sevilla, rollo 3, carp. AZ, 1 y rollo 3, carp. IZ, 8.

subversivos como los folletos y hojas volantes de signo republicano que se publican en torno a 1837³¹.

5. Conclusiones

La perspectiva clásica desde la que se ha valorado la prensa sevillana en el tránsito entre siglos se ha basado en un único criterio del amplio espectro de la comunicación social y del hecho periodístico: la ausencia de títulos influyentes. De modo que se han considerado anodinas las primeras cabeceras informativas centradas en las noticias de proximidad y se han dejado al margen de la actividad periodística los esfuerzos de las imprentas locales que surten al público de toda suerte de papeles populares y noticias, con un sentido ya moderno de la información, atendiendo preferentemente a las necesidades de los poderes ciudadanos y no sólo a las corporaciones nobiliarias y esferas religiosas. Marcarán la referencia para futuras cabeceras más profesionalizadas, pero la producción sevillana puede ponerse a la altura de los logros nacionales y aún internacionales. Hemos argumentado, además, la necesidad de establecer vínculos entre estos primeros negocios modernos de los impresores Padrino, Begines y Vázquez e Hidalgo con el modelo informativo que cuaja en Sevilla ya en la época revolucionaria y al que van a dar continuidad sus inmediatos herederos liderando el mercado sevillano en el primer tercio del siglo XIX.

Las evidencias sobre la paulatina desarticulación del modelo informativo barroco se perciben en Sevilla ya en la década de los ochenta del siglo XVIII. Los discursos ritualizados y propagandísticos van dando paso progresivamente a la prensa informativa y la prensa de opinión, con fórmulas de negocio orientadas a satisfacer los intereses de los ciudadanos, frente a los corporativos y religiosos que primaron en la primera mitad del siglo. Pero las viejas relaciones, lejos de desaparecer, alcanzan un nuevo protagonismo y aún tendrán recorrido en la España del primer tercio del XIX, vinculadas a la temática histórico-artística, a las cuestiones relativas a la Monarquía y a las celebraciones religiosas.

³¹ Cabeceras satíricas-humorísticas representativas del género satírico-humorístico de la década de los cincuenta fueron: *El cañón*, *El andaluz*, *La cotorra* y *El galgo negro*, dirigido por Joaquín Guichot, con el sugerente subtítulo de Periódico infernal redactado en las cavernas de Satanás por una Sociedad de Demonios y Diablos. Hemeroteca Municipal de Sevilla, rollo 305.

El corpus periodístico sevillano se enriquece con la incorporación de la pujante actividad de la naciente prensa de opinión, con toda suerte de papeles, folletos, libelos y hojas sueltas, que representan un desplazamiento del interés periodístico desde los poderes tradicionales, los aristocráticos, corporativos y religiosos, hacia el mismo ciudadano, convertido en el corazón del nuevo orden comunicativo. Es un activo periodismo, bien definido desde los años ochenta del siglo XVIII, que contará con multitud de imitadores y continuadores y al que hay que considerar como antecedente inmediato de la prensa satírica que tanto desarrollo alcanzará en Sevilla en las primeras décadas del siglo XIX. Cabe apuntar como línea de investigación futura la búsqueda de las claves interpretativas para esta producción, identificando autores, estrategias, recursos, imprentas. Quedan, pues, apuntadas en esta investigación los dos rasgos identitarios del periodismo sevillano: la preferencia por las fórmulas populares y el impreso suelto ocasional, y la fortaleza de los discursos críticos, que habrán de redefinir los márgenes de la historia clásica de la prensa tal y como hasta ahora se entendieron.

LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANDALUCES EN LAS DOS RESTAURACIONES BORBÓNICAS (1875 Y 1975)

Daniel Moya López
Universidad de Sevilla

1. Introducción

El presente trabajo analiza la propiedad de los principales medios de comunicación de Andalucía en dos períodos históricos con similitudes y diferencias como son las restauraciones monárquicas vividas en 1875 y 1975. En este contexto y con una distancia temporal de un siglo se propone ver continuidades y discontinuidades en la prensa escrita andaluza a través de sus dueños.

Para ello, se han escogido las principales cabeceras de las capitales de provincia en un periodo y otro para realizar una comparación que muestre sinergias, evoluciones, rupturas, modificaciones o cambios. La mirada sobre la propiedad resulta pertinente por las conexiones ajenas a la comunicación que se pueden establecer desde ésta, conexiones que alcanzan a la élite económica y política del país. Pero también la mirada se centra en la observación de la concentración mediática o presencia de empresas periodísticas de ámbito español en el sistema de medios de comunicación andaluz.

La elección de estos dos períodos responde a un contexto importante en la estructura de Poder, estructura que enlaza directamente con los medios de comunicación.

2. Marco teórico: una mirada crítica a la historia de los medios

Los medios de comunicación no son un ente abstracto ni tampoco un elemento que juegue un rol de cuarto poder. Como exponen Laguna y Martínez-Gallego, los medios

forman parte del proceso de hegemonía cultural¹, lo que entraña con la necesidad que tiene el Poder de controlar el discurso para perpetuarse². De acuerdo con Mosco y la Economía Política de la Comunicación (también EPC), «la comprensión del cómo requiere más de quién hace qué a quién»³.

La EPC hace énfasis en el carácter crítico para estudiar la Comunicación, y dentro de este carácter crítico una de las miradas ha de depositarse hacia la figura del emisor, entendida no ésta como el periodista, sino como el propietario del medio, que es quien en última instancia establece la línea editorial. La Estructura de la Información es la materia que estudia la interacción del sistema de medios de comunicación con otras estructuras⁴. Estas estructuras pueden ser diversas, aunque las principales están compuestas por la socioeconómica y la política.

De esa interacción, que procede entre otras cosas del estatus de los propietarios, se desprenden numerosas conexiones que son ajenas a la comunicación y, por tanto, suponen unas dependencias que obstaculizan la labor periodística, entendida ésta como la de transmitir información plural y honesta a la ciudadanía. Claro que, de acuerdo al concepto de hegemonía cultural, los medios de comunicación juegan otro papel para la perpetuación del poder por la pertenencia a éste de sus propietarios.

Esta mirada crítica acerca de los medios de comunicación debe abordarse desde el enfoque estructural. Éste observa el objeto de estudio de manera que interacciona lo local y lo global en búsqueda de una comprensión compleja⁵. Con el enfoque estructural se atienden a diversos factores que intervienen en la realidad que se investiga. En el caso de los medios de comunicación y sus propietarios, esta mirada observa las conexiones empresariales, políticas, históricas y mediáticas de estos.

Si bien el papel de los medios de comunicación, a nivel teórico, ha variado y no es equiparable en períodos tan distanciados como 1875 y 1975, esta situación no exime de mirar las dependencias que se producen desde la propiedad del medio, pues con ella es

¹ Antonio LAGUNA y Francesc-Andreu MARTÍNEZ-GALLEGOS: “Pioneros de la industria de la información española”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 2 (3) (2015), pp. 1-21.

² Ramón REIG: *Los dueños del periodismo*, Barcelona, Gedisa, 2011.

³ Vincent MOSCO: *The Political Economy of Communication*, London, Sage, 1998, p. 263.

⁴ Rosalba MANCINAS-CHÁVEZ: *Fundamentos teóricos de Estructura de la Información*, La Laguna, Sociedad Latina de Comunicación Social, 2016.

⁵ Ramón REIG, *op. cit.*, 2011.

possible entender el papel que juega en un determinado periodo histórico, comprender el porqué de los mensajes que difunde. Esto no es sólo importante para observar el rol del medio en él, sino también desde un punto de vista del periódico como fuente hemerográfica. Así se resuelven algunas de las precauciones a las que hacían referencia González García y Pérez Yglesias de cómo el discurso histórico puede alimentarse del periodístico⁶.

Los medios de comunicación poseen una notable influencia en la opinión pública, de ahí que el análisis de sus mensajes y de quién los emite sea de importancia, entre otras cosas porque la opinión pública, como establece Almuñá, es un agente de cambio⁷, un actor que puede tener un papel determinante.

El análisis de la propiedad de los medios concierne, sobre todo, a partir del nacimiento de la prensa de empresa, que puede situarse en España en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente a finales de la centuria. La explicación es que esta prensa se autodenomina independiente porque, a nivel teórico, se ha separado de las dependencias directas de la prensa política. Incluso la historiografía la cataloga así en ocasiones. Esto es un error, puesto que esta prensa mantiene dependencias que, aunque no están ligadas oficialmente a partidos políticos, sí lo están a las de los empresarios y políticos, que son los que poseen liquidez para un producto caro como es el periódico informativo.

Atender a esta mirada permite una mayor comprensión del fenómeno histórico y del fenómeno periodístico desde la estructura de Poder ya que ambos hechos están conectados. Los medios de comunicación, establece Sinova, siempre han estado ligados al poder desde la época de reyes y señores hasta la de gobiernos liberales⁸. En ese paso, en esa evolución política, el problema de la libertad de prensa había cambiado, pero no se había resuelto⁹. No, porque ahora las restricciones, aunque no eran normativas, venían por las dependencias de los intereses de sus propietarios.

⁶ Yamileth GONZÁLEZ GARCÍA y María PÉREZ YGLESIAS: “Fuentes periodísticas y discurso histórico”, *Revista de Ciencias Sociales*, 47 (Marzo) (1990), pp. 15-25.

⁷ Celso ALMUÑÁ: “La opinión pública como motor de la transición española (1975-1982)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.). *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 29-44

⁸ Justino SINOVA: *El poder y la prensa. El control político de la información en la España felipista*, España, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.

⁹ Rosalba MANCINAS-CHÁVEZ, *op. cit.*, 2016.

3. Contexto histórico y periodístico: similitudes y diferencias

La Restauración borbónica y la Transición Española¹⁰ son dos períodos que no sólo se separan en el tiempo -un siglo-, sino que además guardan diferencias notables propias del contexto temporal y de su procedencia. La Restauración borbónica de 1875 procede del alzamiento militar de Martínez Campos que pone fin a la I República. La Transición Española lo hace de una dictadura que emerge, esto sí, de otro alzamiento militar que derroca a la II República. El resultado de dichos procesos es distinto: en 1875, el sistema ideado por Cánovas del Castillo se traduce en una monarquía parlamentaria en la que el monarca posee poder político y el sufragio es restringido; en 1975 el sistema dará lugar a una democracia liberal con sufragio universal en la que el rey pierde el poder político tras la Constitución de 1978 -lo ostentó entre 1975 y 1978-. La Restauración borbónica se basa en un sistema electoral fraudulento del que sólo participan dos partidos, Conservador y Liberal, que se turnan en el gobierno. La Transición Española se basó en un sistema electoral limpio, aunque originó otro bipartidismo de facto. En 1875 España conservaba colonias de ultramar, en 1975 no. Y, por supuesto, la situación económica es muy distinta.

Salvando todas estas diferencias, se aprecian también similitudes. Ambos procedimientos suponen el regreso de la corona al sistema político español. Alfonso XII y Juan Carlos I recuperan el trono para los Borbones, con lo que un elemento histórico central en la estructura de Poder regresa oficialmente a la escena. Carasa considerará que la Restauración muere de sobredosis de monarquía¹¹ al poner la corona como elemento indispensable, inquebrantable del sistema. En la Transición Española parte de la historiografía¹² dará un papel importante al monarca en el proceso. En ambos la monarquía se convierte en eje del sistema.

En ambos casos la élite económica tiene un peso importante puesto que apoya el proceso. El empresariado catalán lo hizo durante la Restauración para recuperar la estabilidad de sus negocios¹³. La liberalización económica del franquismo en la década de los sesenta

¹⁰ El regreso de la monarquía a la jefatura de Estado es la razón por la que en este trabajo se habla de una segunda restauración borbónica.

¹¹ Pedro CARASA: "El protagonismo de la Corona y de la élite dirigente", en Ángel BAHAMONDE (coord.): *Historia de España del siglo XX (1875-1939)*, España, Ediciones Cátedra, 2005, pp. 41-73.

¹² Elena DE LA GALA: "Visiones de la Transición Española a la democracia. Una revisión historiográfica", *Tiempo Presente. Revista de Historia*, 5 (2017), pp. 49-69.

¹³ Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY: *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875- 2000)*, España, Taurus Ediciones, 2002.

abre las primeras grietas ante un empresariado consciente de que en democracia liberal los negocios irán mejor¹⁴. El apoyo de esta élite es determinante para entender la evolución económica en el periodo que sigue: en España la Revolución Industrial llega y se asienta tras 1875, los empresarios empiezan a diversificar el capital¹⁵; un siglo más tarde, la Transición Española culmina la entrada de España en el orden económico occidental, que en los ochenta abraza la economía de mercado.

Ambos procesos dieron lugar a constituciones longevas (1876 y 1978), si bien el carácter de cada una es notablemente diferente y pusieron las bases a partidos políticos de trayectoria consolidada, algunos de los cuales vivieron ambos periodos, especialmente el Partido Socialista Obrero Español -también PSOE-. Tanto en la Restauración Borbónica como en la Transición Española las cúpulas políticas, además del apoyo económico -que es imprescindible-, son las que conducen ambos periodos.

Tenemos, por tanto, un panorama amplio de estructuras que intervienen el Poder, forman parte de la estructura de Poder. Por un lado, la monarquía, con poder político en ambos casos, aunque temporalmente en el segundo de ellos. Por otro una clase política que dirige ambos periodos y se consolidan como organizaciones con importantes designios en la vida del país. Además, hay una élite económica que apoya ambos procesos en connivencia con sus intereses empresariales.

Los medios de comunicación también forman parte de esta estructura de Poder, por lo que el contexto periodístico ha de ser tenido en cuenta. Durante el siglo XIX la prensa dominante fue la prensa política, una prensa de partido al servicio ideológico de su promotor, fuera una facción política o un particular, con mayor preocupación por la rentabilidad ideológica que la económica y con una participación activa en la vida política y las luchas partidistas¹⁶. Las continuas proclamas, el uso de las publicaciones como tribuna desde la que saltar a la política, provoca una saturación en el público. Ante este hecho emerge la prensa de empresa, de carácter más informativo, de apariencia más

¹⁴ Samuel P. HUNTINGTON: *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, España, Paidós, 1994.

¹⁵ María Jesús CAVA MESA: “La economía de España, de 1800-1936”, en Javier PAREDES (coord.): *Historia de España contemporánea*, España, Sello editorial, 2009, pp. 507-551.

¹⁶ José Javier SÁNCHEZ ARANDA: “Evolución de la prensa en los principales países occidentales”, en Carlos BARRERA (coord.): *Historia del periodismo universal*, España, Ariel, 2008, pp. 77-118.

atractiva, hecha para vender, porque se configura como un producto que dará lugar a las primeras grandes empresas periodísticas¹⁷.

Estas primeras grandes empresas periodísticas se consolidarán sobre todo en el primer tercio del siglo XX, donde aparecerán los primeros grupos periodísticos, algunos de ellos con altas dosis de concentración mediática como es el caso de la Sociedad Editorial de España, que aunó tres de los principales diarios de la nación: *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Heraldo de Madrid*. Por tanto, estamos ante el germen, primeros pasos y consolidación de una estructura mediática, de un sistema de medios de comunicación, que en sus relaciones de propiedad alcanza directamente a otras estructuras que conforman el Poder.

Los empresarios, en la estrategia de diversificación antes comentada, comienzan a invertir en el periodismo al ser un negocio rentable en una doble vía: la económica y la ideológica. Además de la influencia en la opinión pública les permite obtener beneficios económicos cuantiosos. Además, la libertad de prensa otorgada en 1883 durante la Restauración será un contexto normativo ideal para la proliferación de este tipo de prensa. Bien es cierto que el peso ideológico es notable y eso llevó a que en la II República los medios contribuyeran a la inestabilidad¹⁸.

La Guerra Civil y la dictadura ejercen un férreo control sobre la prensa y la libertad normativa desaparece. Vuelve, de hecho, una prensa política, más ideologizada a través de la Cadena de Prensa del Movimiento. Sin embargo, en el tardofranquismo se aprobará la Ley de Prensa e Imprenta (1966) que devuelve cierta libertad empresarial a la prensa de empresa, quienes pueden crear nuevas publicaciones y elegir el director de las mismas. La Constitución de 1978 terminará por culminar esa vuelta a la libertad de prensa. Ambos procesos coinciden en una ley que favorece la presencia de esta prensa. Las dinámicas económicas, eso sí, serán diferentes. El sistema de medios de comunicación estará mucho más concentrado empresarialmente, con muchas menos empresas controlando grandes porcentajes de difusión. Las cifras en 1986 eran contundentes: el 70% de la difusión de la prensa escrita estaba controlado por los primeros once grupos periodísticos, el 60% de

¹⁷ Concepción LANGA: “ABC de Sevilla, el diario de mayor circulación en la España nacional”, en Antonio CHECA, Carmen ESPEJO y María José RUIZ ACOSTA (coords.). *ABC de Sevilla: un diario y una ciudad, análisis de un modelo de periodismo local*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 85-104.

¹⁸ Juan FUENTES: “De la confrontación al consenso: el papel de la prensa en la Segunda República y la Transición”. En Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (coord.), *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 63-76.

la audiencia radiofónica en tres emisoras privadas, y los proyectos para conseguir licencias privadas de televisión respondían a las grandes empresas que aparecían en los otros dos soportes¹⁹.

En definitiva, el modelo periodístico en la Transición responde a la evolución del iniciado en la Restauración, aquella prensa de empresa que germinaba ya era un producto acabado, también en lo que a concentración de medios se refiere.

4. La propiedad de los medios andaluces

El estudio de la propiedad de la prensa andaluza ha sido abordado por este autor en otras aportaciones²⁰ o dentro de la Guía del Patrimonio Periodístico Andaluz²¹ en el proyecto de investigación de Historia Crítica del Periodismo Andaluz (HICPAN). No obstante, este enfoque comparativo no había sido realizado con anterioridad y ello constituye la aportación fundamental de este trabajo en los términos planteados en la introducción. Además, se han añadido algunas nuevas publicaciones con el objetivo de aumentar la muestra. Para una mejor comprensión y una mayor profundización, se procede a comparar la situación por provincias.

4.1. Almería

La Crónica Meridional fue el diario por excelencia en la Restauración borbónica en la provincia almeriense. Nacido en 1860 fue una iniciativa de Francisco Rueda López, apoyado por la familia Gallurt y con la edición de Eustaquio de los Ríos. La familia Gallurt poseía negocios en el sector del café y de las canteras²², mientras que Eustaquio de los Ríos era propietario del Café cantante²³. Eustaquio de los Ríos procedía de una familia de regidores perpetuos, con poder económico y militar. Unido a la burguesía de los Gallurt, se concluye en efecto que, como decía López Castillo, *La Crónica Meridional*

¹⁹ Ramón ZALLO, Petxo IDOIAGA y Pedro IBARRA: “Ideologías y medios de comunicación en los ochenta”, en Mikel ETXEZARRETA (coord.): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria Editorial, 1991, pp. 725-764.

²⁰ Rosalba MANCINAS-CHÁVEZ y Daniel MOYA LÓPEZ: “El nacimiento de la prensa de empresa en Andalucía durante la Restauración. Análisis estructural de la propiedad de sus principales cabeceras”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 24 (2018), pp. 521-539.

²¹ <https://hicpan.es/guia-de-patrimonio/>

²² Antonio SEVILLANO: “La Crónica Meridional”. *Diario de Almería*, 28 de febrero de 2010, https://www.diariodealmeria.es/almeria/Cronica-Meridional_0_346165696.html

²³ Antonio SEVILLANO: “Paseo de Almería (VII)”, *Diario de Almería*, 18 de diciembre de 2016, https://www.diariodealmeria.es/almeria/Paseo-Almeria-VII_0_1091591147.html

fue el órgano de la burguesía almeriense²⁴. Más adelante para la subsistencia del periódico hubo de recurrir al apoyo del empresariado local. Se le reconoce, no obstante, independencia a nivel político.

La Crónica Meridional feneció en 1936 con la Guerra Civil, misma fecha en la que lo hizo *La Independencia*, que nació en 1908. Su propietario fue Juan José Vivas Pérez, que contaba con un laboratorio farmacéutico importante y fundó el colegio de farmacéuticos, que presidió²⁵. Era, pues, una figura de importancia. El diario, católico y monárquico, viviría un cambio de propiedad más adelante cuando se integraría, en consonancia ideológica, en la Impresora Bética, empresa periodística carlista de ámbito andaluz²⁶.

Durante la Transición Española se editaba *La Voz de Almería*, periódico nacido en 1939, que pertenecía a los Medios de Comunicación Social del Estado –también MCSE– y estuvo vinculado, por tanto, al Gobierno. Tras ser subastado en 1984 se constituyó la empresa Novotécnica, que vendería un 30% al gigante Grupo PRISA, que revendería en 2007 dicha participación a Novotécnica. La capital almeriense no tuvo, hasta 2007, otro diario, el *Diario de Almería*, perteneciente al Grupo Joly.

4.2. Cádiz

Cádiz constituye un paradigma por la estabilidad de su gran diario, *Diario de Cádiz*, que conoció ambos períodos, tanto la Restauración Borbónica como la Transición Española. Fundado en 1867 por Federico Joly y Velasco, siempre ha permanecido en la propiedad de la familia Joly, que ha crecido sobre todo desde el negocio de la Comunicación. En un primer momento compró la imprenta donde se imprimía la Revista Médica, que pasó a ser la imprenta Diario de Cádiz, pero en la Transición ya se observa la evolución hasta Ingrasa y la empresa de distribución Joldis, que han fortalecido al grupo periodístico.

Unas bases sólidas que han propiciado que en la década de los ochenta, consolidada la Transición, comenzara su expansión: primero en la provincia gaditana (*Diario de Jerez* y

²⁴ Antonio LÓPEZ CASTILLO: *El republicanismo almeriense durante la segunda república (1931-1936)*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2006.

²⁵ José María VERDEJO: “Juan José VIVAS PÉREZ”, *Diccionario Biográfico de Almería*, (s.d.), <https://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=540>

²⁶ Cristina BARREIRO: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, San Sebastián de los Reyes, Actas, 2003.

Europa Sur) y después por todo el territorio andaluz (*Diario de Sevilla, El Día de Córdoba, Huelva Información, Granada Hoy, Málaga Hoy*, y *Diario de Almería*). Es decir, uno de los grandes periódicos de empresa de la segunda mitad del siglo XIX dio lugar al gran grupo de comunicación andaluz gracias a su estabilidad.

4.3. Huelva

En Huelva destacaba el periódico *La Provincia*, nacido en 1874, propiedad de la familia Muñoz, que poseía originariamente una imprenta que editaba *El Porvenir*, cabecera vinculada a la misma familia. *La Provincia* cierra un cuadrilátero de poder que puede sacarse a raíz del estudio de Torres Ayala²⁷. Ese cuadrilátero estaba formado, además de la familia Muñoz, por la Rio Tinto Company Limited -también RTCL-, empresa minera cuyo poder traspasaba a las instituciones políticas. Ligado a la RTCL está el nombre de Guillermo Sundheim, con intereses en el ferrocarril y en el sector de la minería, pero también cónsul de Alemania. La imprenta de los Muñoz tenía el monopolio de realizar la impresión de documentos de la compañía británica. Además, José Muñoz Pérez fue concejal republicano en 1889 en el Ayuntamiento de Huelva²⁸. Destaca también la presencia del director, José García Cabañas: secretario del Gobierno Civil, miembro de la Real Sociedad Colombina Onubense y con intereses en el Puerto de Huelva.

Coexistió con *Diario de Huelva*, que nació en 1908, de la mano de Antonio Mora Claros, ligado al Partido Conservador, con el que fue presidente de la Diputación de Huelva, diputado en Cortes y alcalde de la capital onubense entre 1920 y 1922. Recibió diversas condecoraciones de Alfonso XIII. Pero además de estas conexiones políticas, poseía intereses económicos por ser propietario de la fábrica de electricidad San José y San Antonio²⁹. Durante su mandato como alcalde estableció el alumbrado público en la ciudad. El periódico acabaría integrándose en Impresora Bética, la empresa periodística de ideología carlista en la que también entró el ya mencionado *La Independencia*. Ambos periódicos onubenses finalizarían su existencia con proximidad, en 1937 y 1942 respectivamente.

²⁷ José Manuel TORRES AYALA: *God save The Company: Comunicación institucional de la Río Tinto Company Limited durante “El año de los Tiros” (1888)*, Huelva, Diputación de Huelva, 2014.

²⁸ Mari Paz DÍAZ DOMÍNGUEZ: *Historia de la prensa escrita de Huelva: su primera etapa (1810-1923)*, Huelva, Ayuntamiento de Huelva, 2008.

²⁹ http://www.andalupedia.es/p_termino_detalle.php?id_ter=16546

Huelva contaba en la Transición con sólo un periódico, *Odiel*, nacido en 1935 y que desaparecerá en 1984 tras no encontrar comprador. En efecto, pertenecía a los Medios de Comunicación Social del Estado, siendo un título además usado en demasía para los intereses de la Unión de Centro Democrático –también UCD–, en el Gobierno, y con un carácter conservador incompatible con los tiempos que se avecinaban³⁰. En 1983 nacería *Huelva Información*, propiedad de la Federación Onubense de Empresarios y en el que la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva ejerció notable influencia y presión³¹. Pasará a formar parte de Prensa Española (luego Vocento) y, finalmente, del Grupo Joly.

4.4 Córdoba

En Córdoba la cabecera más importante durante la Restauración fue *Diario de Córdoba*, que pese a su apariencia informativa, era un periódico con unas fuertes dependencias políticas. Nacido en 1850 y fallecido en 1938, fue Fausto García de Tena su fundador. El negocio original era también una imprenta³² y el periódico estuvo muy ligado al Partido Conservador³³. Varios de sus hijos confirmaron estas conexiones: Ignacio García Lovera ocupó la alcaldía entre 1864 y 1865, además de ser presidente de la Diputación de Córdoba, diputado en Cortes, y recibir varias condecoraciones por la monarquía³⁴; Fausto García Lovera fue diputado, jefe honorario de la Administración Civil y, además, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, organización que reunía a la élite empresarial de la localidad; Rafael García Lovera fue alcalde interino también de Córdoba. Por último, Manuel García Lovera tuvo en su propiedad diversos teatros, centros de la vida cultural cordobesa³⁵. Otros periódicos de la época fueron *La Crónica de Córdoba* o *El Comercio de Córdoba*, que no aguantaron la misma longevidad.

En la Transición la capital cordobesa apenas poseía un periódico, *Córdoba* (1941-Hoy), perteneciente a los MCSE. Fue subastado en 1984 y fue adquirido por una empresa que,

³⁰ Víctor Manuel NÚÑEZ GARCÍA y María Luisa CALERO DELGADO: “Diario Odiel, evolución del discurso periodístico en el contexto de la transición a la democracia en España”, *Historia Actual Online*, 18 (2009), pp. 77-90.

³¹ José Manuel TELLECHEA: “El conflicto “info-ambiental”: el caso de Huelva Información (agosto de 1983 – diciembre de 1992)”, *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, 11-12 (2004), pp. 319-340.

³² Inmaculada CASAS: *Romances con acento andaluz: el éxito de la prensa popular (1750-1850)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012.

³³ Antonio CHECA: *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Alfar, 2011.

³⁴ Francisco Miguel ESPINO: “Ignacio García Lovera”, *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, (s.d), <https://dbe.rae.es/biografias/67172/ignacio-garcia-lovera>

³⁵ Antonio CHECA, *op. cit.*, 2011.

no obstante, estaba ligada al PSOE. Esa misma empresa había fundado en 1981 *La Voz de Córdoba*, que cerró al adquirir el otro periódico³⁶, muestra de la dificultad por mantener más de una cabecera en la localidad. Finalmente, el periódico acabará dentro del Grupo Zeta, absorbido en fechas recientes por Prensa Ibérica.

4.5. Granada

En 1880 nacerá *El Defensor de Granada*, publicación fundada por Luis Seco de Lucena, que también poseía *El Universal*, y que contó con el apoyo financiero de José Genaro Villanova, que tenía otras dos cabeceras, *La Lealtad*, periódico alfonsino que desaparece en 1886, y *El Cultivador*, en Barcelona. Las vinculaciones de *El Defensor de Granada* son varias, sobre todo por la presencia José Genaro Villanova, un empresario que conecta al sector minero y ganadero, con intereses en el ferrocarril, que además poseía una fábrica de Gas³⁷. Llevó, asimismo, la contabilidad de varios aristócratas³⁸. En lo que a política se refiere fue diputado y senador -una de ellas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla-, presidiendo la Comisión de Cuentas del Congreso, además de secretario de intendencia³⁹. En 1907 *El Defensor de Granada* sería adquirido por la Sociedad Editorial de España, una de las empresas periodísticas más importantes del país que supuso, además, el primer gran caso de concentración mediática.

En la Transición el principal periódico granadino era *Ideal*, que pertenecía a otra gran empresa, la Editorial Católica, nacida en 1910. *Ideal* y *El Defensor de Granada* coexistieron, aunque poco tiempo, pues el primero nació en 1932 y el segundo desapareció en 1936. La Editorial Católica, vinculada a la Iglesia y también a la banca, estuvo muy ligada también en la Transición al partido en el Gobierno, la UCD, por la presencia de varios accionistas que ocuparon puestos importantes en dicha fuerza y en el propio gobierno. Entre otros, Landelino Lavilla Alsina, Marcelino Oreja Aguirre, José Manuel Otero Novas, Ignacio Bayón Mariné o Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona. La

³⁶ Manuel RUIZ ROMERO: “La prensa durante la Transición: entre el tardofranquismo y la democracia”, en Ramón REIG (ed.) y Concepción LANGA (coord.): *La comunicación en Andalucía: historia, estructura y nuevas tecnologías*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011, pp. 165-188.

³⁷ Domingo CUELLAR: *Transportes y desarrollo en el sureste andaluz (1850-1950). Historia económica, empresarial y territorial*, Tesis doctoral, Universidad de Almería, 2002.

³⁸ Puede comprobarse en las correspondencias digitalizadas en el archivo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los documentos físicos se encuentran en el Archivo Histórico de la Nobleza. Signaturas: BAENA, C. 156, D.312-317, MENDIGORRIA, C. 170, D. 1-198

³⁹ María José RAMOS ROVI: *Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces. 1876-1923*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013.

Editorial Católica desaparecerá en 1988, pero no *Ideal*, que quedó integrado en el Grupo Correo. La cabecera granadina se expandió a Jaén y Almería y constituyó un intento de regionalización en Andalucía Oriental, si bien su subtítulo hablaba de «Diario Regional de Andalucía»⁴⁰. Granada vivió un vaivén de publicaciones que no se consolidaron como *Diario de Granada*, *El Defensor de Granada* -recuperando la primera gran referencia- y *El Día de Granada*, entre otras cosas por la cercanía de estos títulos con el PSOE⁴¹.

4.6 Jaén

Como expone Checa, Jaén constituye un caso difícil porque mientras que las otras capitales poseen cabeceras de prensa de empresa consolidadas, la localidad jiennense carece en gran medida de ello⁴². El único título más ajustado a ello fue *El Diario de la Tarde*, fundado en 1887 y desaparecido en 1891. Tampoco cuajó *El Ideal de Jaén* en la que Checa considera una gran oportunidad perdida para la ciudad de consolidar un diario de estas características⁴³.

Durante la Transición Española sí existe un diario, *Jaén*, perteneciente a los MCSE y que tras la subasta de 1984 cae en la órbita, como otros periódicos andaluces, del PSOE a través de una empresa privada. Más tarde el Grupo PRISA lo comprará en un 50% antes de venderlo al Grupo Gallardo -al igual que el sevillano *El Correo de Andalucía*, como se verá más adelante- y que, finalmente, acabase en manos de empresarios locales. Ha sido el mencionado *Ideal*, de Granada, un periódico que ha podido implantarse bien ante la ausencia de este tipo de prensa en Jaén capital.

4.7. Málaga

La Unión Mercantil era la principal referencia de la prensa de empresa en la Restauración en Málaga y uno de los periódicos de mayor calidad dentro de esta tipología⁴⁴. Nacido en 1886, fue una iniciativa de dos empresarios catalanes, Pedro Poch y José Creixell Olivella, que poseían una imprenta. Éste último se hizo con el 100% de la

⁴⁰ Jaime VÁZQUEZ ALLEGUE: *El Ideal de la Transición. Melchor Saiz-Pardo, periodista granadino*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2010.

⁴¹ Antonio CHECA, *op. cit.*, 2011.

⁴² Antonio CHECA: *Historia de la prensa en Jaén (1808-2012)*, Jaén, Asociación de la Prensa de Jaén, 2013.

⁴³ Antonio CHECA, *op. cit.*, 2013.

⁴⁴ Antonio CHECA, *op. cit.*, 2011.

propiedad. A través de ambos conectaba con el Círculo Mercantil de Málaga, que aglutinaba a los principales empresarios, y que era cliente de la imprenta⁴⁵. Además, poseía una tienda de objetos coloniales⁴⁶. El director Antonio Fernández García poseía también conexiones a través de la Sociedad de Propagandistas del Clima⁴⁷ y por su militancia y cargos importantes en el Partido Republicano Progresista. El periódico desapareció en 1936.

Un año más tarde apareció *Sur*, ligado a la Cadena de Prensa del Movimiento y a los MCSE en la Transición. Sin embargo, mantuvo una línea distinta al resto de periódicos estatales en tanto que rápidamente dejó atrás el franquismo⁴⁸. Subastado en 1984, supuso una experiencia única al ser comprado a modo de cooperativa entre los trabajadores de la empresa con el apoyo de empresarios locales. La experiencia, no obstante, no duró demasiado y en 1990 pasó a formar parte del Grupo Correo, de origen vasco y muy ligado a entidades financieras como el Banco de Bilbao y el Banco de Vizcaya, más tarde BBV tras su fusión. Otros periódicos como *Sol de España* (1967-1982) no lograron establecerse. Éste acabó acercándose a Alianza Popular y UCD⁴⁹, por lo que no es extraño que desapareciese a la par que esta última fuerza política.

4.8. Sevilla

En Sevilla *El Noticiero Sevillano* apareció tarde con respecto a otros diarios en el resto de provincias, ya que nació en el año 1893. Sin embargo, también fue un producto más acabado. Fue fundado por Francisco Peris-Mencheta, cuyos orígenes están también en la imprenta. La figura de Peris-Mencheta es reconocible. Laguna y Martínez-Gallego lo consideran uno de los pioneros del negocio de la información junto a Manuel María de Santa Ana, con quien trabajó en *La Correspondencia de España*⁵⁰. Además de la cabecera sevillana, Peris-Mencheta poseía otros medios: *La Correspondencia de Valencia*, *El Noticiero Universal* y la agencia de noticias Mencheta. Por tanto, supone uno de los

⁴⁵ Paul AUBERT y Jean-Michel DESVOIS: *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa Velázquez, 2001.

⁴⁶ Alfonso VÁZQUEZ: *La mirada de Málaga*, Málaga, AZ Andalucía, 2011.

⁴⁷ Jesús REINA-ESTÉVEZ: “La propaganda del clima en el diario La Unión Mercantil (1887-1897). El origen del turismo malagueño”, *Revista de Análisis Turístico*, 19 (2015), pp. 23-32.

⁴⁸ Jezabel MARTÍNEZ FÁBREGAS: “De pro Franquista a anti Gobierno. La evolución de “Sur” con respecto a la política nacional durante la transición española (1975-1978)”, *Política y Sociedad*, 53 (2) (2016), pp. 285-307.

⁴⁹ Carlos SARRIA: *Un diario en transición: Sol de España (1967-1982)*, Isla de Arriarán, XXXIX (2012), pp. 327-344.

⁵⁰ Antonio LAGUNA y Francesc-Andreu MARTÍNEZ-GALLEGO, *op. cit.*, 2015.

primeros casos de concentración mediática, aunque el impacto no era tan grande por ser periódicos de ámbito limitado.

Peris-Mencheta era amigo personal de Alfonso XII y Alfonso XIII⁵¹, una monarquía que lo nombraría senador vitalicio. A ello le sumó haber sido diputado por el Partido Conservador. A través de Santa Ana se relacionó con el marqués de Campo, la financiación del Canal de Panamá, el Banco Peninsular Ultramarino y el negocio tabacalero en Filipinas⁵². El periódico desapareció en 1933. En 1901 había nacido *El Liberal de Sevilla*, que quedaría integrado en la gran empresa Sociedad Editorial de España, que conectaba con el Partido Liberal y más tarde, cuando pasó a ser la Sociedad Editora Universal, con el negocio petrolífero.

En 1899 nació *El Correo de Andalucía*, de clara vocación católica al ser fundado por el cardenal Marcelo Spínola, pero con espíritu de prensa informativa. El periódico se enmarcó dentro de la denominada Buena Prensa. *El Correo de Andalucía* vivió ambos períodos, siendo en la Transición propiedad aún católica, especialmente del Arzobispado de Sevilla, el obispado de Córdoba y, también, la Editorial Católica, con un 18%. Un sostén importante que intentó abrir espacios con el vespertino *Nueva Andalucía* (1976-1984). La propiedad católica se redujo y entraron otros accionistas en lo que sería el principio de una inestabilidad empresarial ya que pasó por las manos de Eduardo Moya, ex diputado de UCD, y de la empresa Mundicón, ligada al PSOE. Acabó más tarde en el Grupo PRISA, que lo vendió al Grupo Gallardo y éste al Grupo Morera y Vallejo, que vería el cierre de la edición de papel en 2015.

Otro periódico importante durante la Transición Española fue *ABC de Sevilla*, nacido en 1929 y que, por tanto, ya había coexistido con los otros. Propiedad de Prensa Española, empresa periodística de carácter monárquico y que editaba desde 1903 la cabecera *ABC*, una de las más importantes en todo el país. Editó también el vespertino *Informaciones de Andalucía* con el apoyo de Prensa Castellana, empresa periodística de propiedad bancaria de la que Prensa Española participaba en un 25%. Sevilla conocería otro periódico desde 1999, *Diario de Sevilla*, del Grupo Joly, por lo que durante casi dos décadas coexistió con

⁵¹ Ibídem.

⁵² Ibídem.

tres diarios en una época en la que el número había ido en clara recesión en todo el panorama nacional.

5. Conclusiones

Aun pasado un siglo en la mayoría de los casos, el análisis de la propiedad de los medios andaluces muestra alguna continuidad estructural que supera a las coyunturas puntuales de cada periodo. En primer lugar, Andalucía no logra formar una gran empresa periodística en los inicios que alcance un ámbito regional. Más bien, varios de sus medios acaban integrándose en empresas de alcance nacional como la Sociedad Editorial de España. Tampoco lo hace una vez que la prensa de empresa está consolidada y de nuevo son sus cabeceras las que acaban integrándose en estructuras nacionales como Prensa Española, Editorial Católica o Grupo Correo, principalmente. Tan sólo el Grupo Joly logra expandirse desde una provincia a otras, aunque no lo hace con una implantación regional como tal, sino con presencia local en casi todas las provincias. La regionalización no ha sido alcanzada en Andalucía. Apenas *Ideal*, de Granada, ha conseguido implantarse con claridad en más de dos provincias y consigue un decente alcance (Granada, Jaén y Almería). Paradójicamente Granada ha sido una ciudad en la que sus principales diarios se han integrado en empresas de ámbito nacional: Sociedad Editorial de España, Editorial Católica, y Grupo Correo (hoy Vocento).

En ambos periodos las conexiones con el Poder son diversas. En la Restauración se observa una mayor presencia de la burguesía local mientras que en la Transición se alternan pasos entre lo local, lo nacional y lo regional. Casi todas estas cabeceras tocan, a través de sus empresarios, otros sectores que no son propios de la comunicación. Importante en la estructura de Poder ha sido la monarquía, que ha contado con estrechas vinculaciones en varias de las cabeceras andaluzas, tanto en la Restauración como en la Transición, en este caso a través de Prensa Española o Grupo Correo, empresas periodísticas de carácter monárquico.

Las dependencias políticas se han producido tanto por partidos políticos como por el Estado. No son exclusivas de la Restauración, sino que en la Transición la cercanía del PSOE -y otros, en menor medida en Andalucía- con varios periódicos ha sido constante. Además, la presencia de los MCSE también jugó un papel de politización por el uso interesado, en algunos casos, del partido en el gobierno, la UCD. Pero además de estas

líneas genéricas, es preciso aprovechar el escaso espacio para exponer situaciones concretas.

La ciudad más estable ha sido Cádiz, que a partir de su diario ha sido capaz de crear un grupo de comunicación con otros periódicos locales en otras provincias. Además de *Diario de Cádiz*, Sevilla ha contado con otro diario que ha conocido ambos períodos, como es el caso de *El Correo de Andalucía*. *ABC de Sevilla* o *Ideal* de Granada han sido otros títulos que sobrevivieron a la Guerra Civil. Ésta puso fin a casi toda la prensa de empresa importante de las capitales andaluzas. La ciudad más precaria y estancada ha sido Jaén, sin un diario referente en la Restauración y con sólo una publicación, *Jaén*, en la Transición y posterior democracia liberal.

Resulta de sumo interés cómo Huelva repite patrones de politización y, especialmente, de influencia de compañías industriales, en la Restauración por parte de la Rio Tinto Company Limited, en la Transición de la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva. Córdoba también aparece como una capital de medios muy politizados tanto en *Diario de Córdoba*, con gran presencia del Partido Conservador, como *Córdoba*, adquirida en 1984 por una empresa ligada al PSOE.

Málaga presenta una característica repetida. *La Unión Mercantil* era propiedad de una burguesía procedente de otra región, situación que se acabará repitiendo en *Sur* después de no consolidarse su cooperativa en alianza con empresarios locales. En Sevilla, a través de la propiedad de sus medios, se conecta con instituciones históricas y poderosas como la monarquía y la Iglesia Católica, también presente en otras capitales a través de la Editorial Católica.

En definitiva, si bien hay notables diferencias y no son contextos completamente equiparables, sí se evidencian ciertas similitudes, ciertas evoluciones, ciertos patrones que permiten tejer algunas continuidades en las distintas capitales andaluzas como propias de cada una de ellas. Y, en todo caso, todas ellas muestran una conexión con diferentes esferas de la estructura de Poder, sea monarquía, clase política o élite económica.



Junio, 2022

La influencia del pasado sobre el presente y la necesidad de revisarlo y actualizarlo son preocupaciones que trascienden el ámbito profesional de los historiadores. La Restauración, la Guerra Civil, el franquismo, la Transición, etc. la revisión de períodos tan complejos siempre conlleva el riesgo de olvidar una parte del relato. Apostar por reflexiones maduras, plurales y desde diferentes perspectivas se presenta como una necesidad a la hora de comprender lo sucedido en una o varias etapas concretas. *Comunicación e historia olvidada: una mirada transversal desde la contemporaneidad* es el título de esta monografía en la que, a lo largo de sus páginas, se encuentran planteamientos firmados por investigadores de distintas áreas y con sensibles diferencias en su interpretación sobre la época que estudian. En sus capítulos se desenterra esa historia «olvidada» que adquiere una dimensión especial en los medios de comunicación. Periodismo, opinión pública, política, identidad, ideología, términos como estos se dan cita en una obra que pretende ofrecer una lectura amena, rica en matices, pero ajustada a los criterios de rigor y profesionalidad que implica la misión de conectar el ayer con las miradas contemporáneas.

The influence of the past on the present and the need to revise and update it are concerns that transcend the professional field of historians. The Restoration, the Civil War, Franco's regime, the Transition, etc. The revision of such complex periods always entails the risk of forgetting part of the story. The importance of having mature, plural reflections from different perspectives is a requirement when it comes to understanding what happened in one or more specific periods. *Communication and forgotten history: a cross-sectional view from contemporaneity* is the title of this book in which we find approaches signed by researchers from different areas and with sensitive differences in their interpretation of the period they are studying. Its chapters unearth that «forgotten» history that acquires a special dimension in the media. Journalism, public opinion, politics, identity, ideology, terms such as these come together in a work that aims to offer a pleasant reading, but in accordance with the criteria of rigor and professionalism that the mission of connecting yesterday with contemporary views implies.

